NOTICIAS DE MÉXICO

LA ES CES
DE CI

F1386
S44
Apend.
v.1

106383

1020004345

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPILLA ALFONSINA
ALERE FLAMMAM VERITATIS
UANL

106383

APENDICES.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

APENDICES

A LA OBRA

NOTICIAS DE MEXICO,

DE D. FRACISCO SEDANO.

POR EL PBRO.

V. de P. A.

MIGUEL ZAMACOIS
5 JULIO 85
MEXICO

TOMO I.

MIGUEL ZAMACOIS
MEXICO

Edicion de la "Voz de México."

MEXICO.
IMPRENTA DE J. R. BARBEDILLO Y C.ª
MONTEALEGRE NUM. 15.
1880.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
FONDO FERNANDO DIAZ RAMIREZ

APENDICES

A LA OBRA

NOTICIAS DE MEXICO,

DE D. FRACISCO SEDANO.

POR EL PBRO.

V. de P. A.

MIGUEL ZAMACOIS
5 JULIO 85
MEXICO

TOMO I.

MIGUEL ZAMACOIS
MEXICO

Edicion de la "Voz de México."

MEXICO.
IMPRENTA DE J. R. BARBEDILLO Y C.ª
MONTEALEGRE NUM. 15.
1880.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
FONDO FERNANDO DIAZ RAMIREZ

F1386
S44
Apend
v.1

FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

ADVERTENCIA.

Al publicar los siguientes apéndices, no me propongo sino presentar el fruto de mis pesquisaz en algunos años, con la íntima conviccion de que mis tareas no han sido coronadas con un éxito cual deseara, muchos tropiezos he encontrado para que así fuesen.

Doy la primera mano á un trabajo laborioso, esperando la cooperacion de los que puedan ayudarme, ó que otros lo perfeccionen, para así prestar un servicio á la santa Iglesia Mexicana, fin de mi empresa.

Alius alio plus invenire potest, nemo omnia, segun Auson.

PBRO. V. DE P. A.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

I.

Abadesas del convento de la Purísima Concepcion, establecido en Mérida de Yucatan, desde su fundacion hasta ahora.

1.—Sor Marina Bautista y Senescal, fundadora, nombrada abadesa desde México. Tomó posesion en este convento, el 22 de Junio de 1596.

Sor María de Santo Domingo y Gomez, una de las fundadoras, electa el 22 de Junio de 1599, habiendo ido de vicaria desde la fundacion del convento.

Sor Marina Bautista y Senescal electa segunda vez el 22 de Junio de 1602.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

I.

Abadesas del convento de la Purísima Concepcion, establecido en Mérida de Yucatan, desde su fundacion hasta ahora.

1.—Sor Marina Bautista y Senescal, fundadora, nombrada abadesa desde México. Tomó posesion en este convento, el 22 de Junio de 1596.

Sor María de Santo Domingo y Gomez, una de las fundadoras, electa el 22 de Junio de 1599, habiendo ido de vicaria desde la fundacion del convento.

Sor Marina Bautista y Senescal electa segunda vez el 22 de Junio de 1602.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Sor Melchora de San Juan y Montufas, fué la tercera que tomó el hábito en Mérida, electa el 19 de Junio de 1605·

Sor Melchora de San Juan y Montufas, electa segunda vez el 16 de Junio de 1608.

Sor María de Santo Domingo y Gomez, electa segunda vez el 16 de Junio de 1611.

Sor Francisca de la Natividad y López, electa el 15 de Junio de 1614, habiendo ido de vicaria de coro y organista desde la fundacion del convento.

Sor Francisca de la Natividad y López, electa segunda vez el 14 de Junio de 1617.

Sor Beatriz de San Cristóbal y Cepeda. electa el 13 de Junio de 1620.

10.—Sor Isabel de San Miguel y Magona, electa el 8 de Junio de 1623.

Sor Francisca de la Navidad y López, electa tercera vez el 12 de Junio de 1626.

Sor Francisca de la Navidad y López, electa cuarta vez el 9 de Junio de 1629.

Sor Magdalena de San Antonio y Salas, electa el 15 de Junio de 1632.

Magdalena de San Antonio y Salas, electa segunda vez el 7 de Junio de 1635.

Sor Francisca de la Navidad y López, electa quinta vez, el 10 de Junio de 1638.

Sor Isabel de San Miguel y Magona, electa segunda vez el 11 de Junio de 1641.

Sor María de San Pedro m´rtir y Olano, electa el 6 de Junio de 1644.

Sor Isabel de San Juan y Diaz electa el 12 de Junio de 1647.

Sor Mariana de San Nicolás y Vargas, electa el 14 de Junio de 1650.

20.—Sor Isabel de San Juan y Diaz, electa segunda vez el 6 de Junio de 1653.

Sor Mariana de San Nicolás y Vargas, electa segunda vez el 3 de Junio de 1656.

Sor María de San Pedro mártir y Olano, electa segunda vez el 5 de Junio de 1659

Sor Eugenia de Santa Catalina y Anguas, electa el 1? de Junio de 1662.

Sor María de San Bartolomé y Suastigui, electa el 9 de Junio de 1665.

Sor Maria de San Pedro mártir y Olano, electa tercera vez el 14 de Diciembre de 1668.

Sor Ignacia de Jesus y Dorantes, electa el 21 de Enero de 1671.

Sor Eugenia de Santa Catalina y Anguas electa segunda vez el 25 de Enero de 1674.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Sor María del Espíritu Santo y Anguas, electa el 5 de Junio de 1677.

Sor Catalina de San Bernardo y Velazquez, electa el 8 de Junio de 1680.

30.—Sor Luisa de San Gabriel y Mendoza, electa el 5 de Junio de 1683.

Sor Catalina de San Bernardo y Velazquez, electa segunda vez el 1.° de Junio de 1686.

Sor Ignacia de Jesus y Dorantes, electa el 28 de Mayo de 1689.

Sor Mariana de San Sebastian y Bobadilla, electa el 24 de Mayo de 1692.

Sor Petrona María de San Diego y Suastigui, electa el 25 de Mayo de 1695.

Sor Gerónima de San Francisco y Magaña, electa el 27 de Mayo de 1698.

Sor Juana de Santo Tomás y Sandoval, electa el 23 de Abril de 1701.

Sor Mariana de San Sebastian y Bobadilla. electa segunda vez el 10 de Mayo de 1704.

Sor Petrona María de San Diego y Suastigui, electa segunda vez el 29 de Setiembre de 1707.

Sor Mariana de Jesus y Ocaña, electa el 18 de Junio de 1710.

40.—Sor Petrona María de San Diego y Suastegui, electa tercera vez el 3 de Junio de 1713.

Sor Catalina de la Cruz y Ruiz, electa el 30 de Mayo de 1716.

Sor Mariana de Jesus y Ocaña, electa segunda vez el 3 de Junio de 1719.

Sor María Antonia de Santa Florencia y Pardo, electa el 16 de Enero de 1723.

Sor María Antonia de Santa Florencia y Pardo, electa segunda vez el 25 de Noviembre de 1726.

Sor Luisa Antonia del Espíritu Santo y Castro, electa el 4 de Junio de 1727.

Sor Manuela de Santa Rosa y Pardo, electa el 22 de Octubre de 1733.

Sor María Antonia de Santa Florencia y Pardo, electa tercera vez el 27 de Agosto de 1736.

Sor Petrona María de San Diego y Suastigui, electa cuarta vez el 14 de Diciembre de 1739.

Sor María Ana Josefa de los Dolores y Ayala, electa el 14 de Diciembre de 1743.

50.—Sor Baltazara de San Miguel y Solís, electa el 22 de Enero de 1747.

Sor Petrona María de San Diego y Suastigui, electa quinta vez el 16 de Mayo de 1750.

Sor Margarita de San Luis é Izquierdo, electa el 14 de Junio de 1753.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Sor Ana María Josefa de los Dolores y Ayala, electa segunda vez el 24 de Julio de 1756.

Sor María de San Pedro mártir y Cepeda, electa el 24 de Julio de 1759.

Sor Ana María Josefa de los Dolores y Ayala, electa tercera vez el 24 de Julio de 1762.

Sor Margarita de San Luis é Izquierdo. electa tercera vez el 24 de Julio de 1765.

Sor Baltazara de San Miguel y Solís, electa segunda vez el 26 de Julio de 1768.

Sor Margarita de San Luis é Izquierdo, electa tercera vez el 24 de Julio de 1771.

Sor Juana Isidora de la Luz y Bermejo, electa el 20 de Julio de 1774.

60.—Sor Juana Isidora de la Luz y Bermejo, electa segunda vez el 3 de Junio de 1778.

Sor Juana Isidora de la Luz y Bermejo, electa tercera vez el 14 de Junio de 1784.

Sor Rita de la Cruz y Casanova electa el 11 de Setiembre de 1787.

Sor Juana Isidora de la Luz y Bermejo, electa cuarta vez el 15 de Setiembre de 1790.

Sor Clara de la Santísima Trinidad y Rodriguez, electa el 30 de Diciembre de 1795.

Sor Petrona de San Antonio y Herrera, electa el 15 de Julio de 1797.

Sor María Antonia de la Trinidad y Aguirre, electa el 24 de Setiembre de 1800.

Sor Rafaela del Corazon de Jesus y Contreras, electa el 8 de Noviembre de 1803.

Sor Petrona de San Antonio y Herrera, electa segunda vez el 21 de Noviembre de 1806.

Sor María Francisca de Santa Gertrudis y Quijano, electa el 6 de Febrero de 1810.

70.—Sor María Francisca del Sacramento y Guzman, electa el 12 de Febrero de 1813.

Sor Teresa de los Dolores y Mugartegui, electa el 23 de Febrero de 1816.

Sor María de la Luz de San Juan de Dios y Elizalde, electa el 13 de Enero de 1819.

Sor Juana de San Pedro y Argüelles, electa el 16 de Enero de 1822.

Sor Maria Josefa del Transito y Ortigoza, electa el 26 de Enero de 1825.

Sor Maria Dolores de la Sacra familia y Cevallos, electa el 30 de Enero de 1828.

Sor Encarnacion del Sr. de Ampollas y Cárdenas, electa el 28 de Enero de 1831.

Sor Juana de San Pedro y Argüelles electa segunda vez el 8 de Enero 1834.

Sor Mariana de los Dolores y Serrano electa el 11 de Enero de 1837.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Sor Maria de los Dolores de la Sacra familia y Cevallos, electa segunda vez el 15 de Enero de 1840.

80—.Sor Loreto de la Encarnacion y Correa, electa el 16 de Enero de 1846.

Sor Carlota de Jesus Sacramentado y Larrache electa el 18 de Febrero de 1846.

Sor Loreto de la Encarnacion y Correa, electa segunda vez el 18 de Abril de 1849.

Sor Carlota de Jesus Sacramentado y Larrache, electa segunda vez el 23 de Abril de 1852.

Sor Dolores del Santísimo Sacramento y Correa, electa el 20 de Agosto de 1855.

Sor Carlota de Jesus Sacramentado y Larrache, electa tercera vez el 6 de Setiembre de 1858.

Sor Eusebia de la Sacra familia y Rosado electa el 12 de Setiembre de 1861.

87.—Sor Maria Epifania del Dulce Nombre de Maria Santísima y Sierra, electa el 14 de Setiembre de 1864. En el tiempo de esta abadesa fué la exclaustracion, por lo cual ha quedado con el carácter de tal hasta hoy.

II.

Capitulares de la Catedral de México.

Abad de Aramburu, Julian, Prebendado en mil setecientos ochenta y siete.

Adame y Arriaga, Ilmo. José, electo arzobispo de Manila. Murió veinte de Octubre de mil seiscientos noventa y ocho.

Agüero, Lic. Manuel, M. Prebendado primero de Marzo de mil ochocientos once.

Aguilar, Dr. Pedro. M. mil setecientos veinte y dos.

Aguilar, Ilmo. Francisco, Penitenciario, Tesorero. M. veinte de Agosto de mil seiscientos noventa y nueve.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Sor Maria de los Dolores de la Sacra familia y Cevallos, electa segunda vez el 15 de Enero de 1840.

80—.Sor Loreto de la Encarnacion y Correa, electa el 16 de Enero de 1846.

Sor Carlota de Jesus Sacramentado y Larrache electa el 18 de Febrero de 1846.

Sor Loreto de la Encarnacion y Correa, electa segunda vez el 18 de Abril de 1849.

Sor Carlota de Jesus Sacramentado y Larrache, electa segunda vez el 23 de Abril de 1852.

Sor Dolores del Santísimo Sacramento y Correa, electa el 20 de Agosto de 1855.

Sor Carlota de Jesus Sacramentado y Larrache, electa tercera vez el 6 de Setiembre de 1858.

Sor Eusebia de la Sacra familia y Rosado electa el 12 de Setiembre de 1861.

87.—Sor Maria Epifania del Dulce Nombre de Maria Santísima y Sierra, electa el 14 de Setiembre de 1864. En el tiempo de esta abadesa fué la exclaustracion, por lo cual ha quedado con el carácter de tal hasta hoy.

II.

Capitulares de la Catedral de México.

Abad de Aramburu, Julian, Prebendado en mil setecientos ochenta y siete.

Adame y Arriaga, Ilmo. José, electo arzobispo de Manila. Murió veinte de Octubre de mil seiscientos noventa y ocho.

Agüero, Lic. Manuel, M. Prebendado primero de Marzo de mil ochocientos once.

Aguilar, Dr. Pedro. M. mil setecientos veinte y dos.

Aguilar, Ilmo. Francisco, Penitenciario, Tesorero. M. veinte de Agosto de mil seiscientos noventa y nueve.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Aguilar, Acevedo Lic., en mil quinientos ochenta y nueve.

Aguirre, Dr. Juan, tomó posecion de Prebendado el vientiuno de Julio de mil seiscientos cincuenta y uno.

Agundez, Cristóbal, canónigo en mil seiscientos treinta y cinco.

Alaman, Ilmo. Gil. Actual Maestrescuelas, renunció la mitra de Sonora.

10 —Alamo, Lázaro del, canónigo en mil quinientos sesenta y uno.

Alarcon, y Sanchez de la Barquera, Dr. Prospero Maria. Actual Chantre.

Alarcon Villanueva, Dr. Alonso, canónigo en mil seiscientos cinco.

Alcalá y Orozco, Dr. y Mtro. José Maria. Natural de Acambaro, canónigo Magistral, pasó á España después de la independencia.

Aldama, Lic. Alonso, del Siglo XVI.

Aldave, Rojo de Vera, Dr. Juan Antonio. M. siete de Febrero de mil setecientos veinte y nueve.

Altamirano, y Castilla Lope; arcedean en mil seiscientos treinta y cinco M. 10.° Dean en mil seiscientos cuarenta y cinco ó cuarenta y seis.

Alva, Dr. Miguel. Nació en México nueve de Junio de mil setecientos noventa y seis, tomó posesion de prebendado el cuatro de Abril de mil ochocientos cuarenta y nueve y de 34 Dean once de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro, M. Dean dos de Diciembre de mil ochocientos setenta y siete.

Archederreta Juan B. M. canónigo el doce de Enero de mil ochocientos treinta y seis.

Arellano, José, Prebendado en mil seiscientos noventa y siete.

20.—Ariendes, Aren del Soto. del S. XVIII.

„ Melchor de Maestrescuelas.

Arévalo, Alonso, Prebendado en mil quinientos cuarenta y dos.

Arribarojo, Máximo Francisco, M. canónigo el seis de Agosto de mil setecientos noventa y dos.

Auncibay, y Ayala, Lic. Antonio de, En mil seiscientos noventa y dos era canónigo, M. Chantreel 18 de Marzo de mil setecientos diez.

Avalos, y Cueva Pedro de, Magistral del S. XVII.

Averrucia, Juan, Prebendado en mil quinientos setenta y cuatro.

Avila, canónigo en mil quinientos sesenta y cinco.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Barcena, Valmaceda, Lic. Miguel, Prebendado en mil seiscientos sesenta y ocho.

Baron y Morales, Ilmo. Tomás. El dia veintiuno de Diciembre de mil ochocientos veintiocho nació en la hacienda de Treinta, curato de Tlaltizapan, Arquidiocesis de México; fué hijo legítimo de lejítimo matrimonio de D. Manuel Baron y de Dª Maria Antonia Morales, y bautizado en la iglesia de dicha finca al dia siguiente por el Br. D. Manuel Valdovinos, poniéndosele por nombre Tomás Demetrio y le apadrinaron el presbítero D. Tomás Vazquez y su hermana Dª Rosalia.

En tres de Mayo de mil ochocientos cuarenta y cinco le administró en México el Sacramento de la confirmacion el Ilmo. Señor arzobispo Dr. D. Manuel Posada y Garduño y fue su padrino el Sr. Dr. D. Pablo Torres Vidal.

En los años de mil ochocientos cuarenta y tres y cuarenta y cuatro estudió la gramática latina en Yautepec bajo la direccion del Pbro. D. Lucio Rojas.

En los años de mil ochocientos cuarenta y cinco, cuarenta y seis y cuarenta y ocho, estudió Filosofía en el Seminario Conciliar de México bajo la direccion del profesor de aquella facultad Diácono Lic. D. Joaquin Ormaechea y Ernaiz,

habiendo perdido el año de 1847, por haberse suspendido las clases en el colegio por causa de la guerra con los Norteamericanos.

El 20 de Octubre de 1848 obtuvo el título de Bachiller en Filosofía que le confirió el Dr. D. Manuel Gomez Marin.

En los años de 1849, 50, 51 y 52 cursó la Teología Dogmática, Sagrada Escritura, Historia Eclesiástica y Apologia de Religion en el colegio Nacional de San Gregorio de Mexico, bajo la direccion de su rector el Ilmo. Sr. Dr. y Maestro D. José María de Jesus Diez de Sollano, profesor de aquella facultad en el mismo establecimiento y despues Obispo de Leon, advirtiéndose que en los primeros meses del año de 1848 comenzó dichos estudios en Seminario Conciliar bajo la direccion del Sr. profesor Dr. D. Ignacio Vera.

En los años de 1851, 52 y parte de 53 estudió Teología Moral en el mismo colegio Nacional de San Gregorio bajo la direccion del profesor Pbro. Lic. D. Juan Evangelista Guadalajara, concluyéndola bajo la direccion del expresado Sr. Dr. D. Pablo Torres Vidal, rector entónces del colegio Apostólico de Sr. San Pedro de México.

En 11 de Mayo de 1851, recibió la Prima Tonsura y los cuatro órdenes menores; en 14 de Junio del mismo año, el Subdiáconado: en las temporas de cuarema de 1852 el Diaconado: y en 19 de Febrero de 1853 el presbiterado

En 7 de Agosto de 1858 tuvo su exámen de noche triste para pretender el grado de Lic. en Sagrada Teología y al dia siguiente le fué conferido dicho grado, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Bernardo Garate cancelario de la Universidad de México y despues Obispo de Querétaro, siendo rector de la misma Universidad el expresado Ilmo. Sr. Sollano de quien recibió el grado de Dr. el dia 23 del mismo Agosto.

En 1.° de Julio de 1859, fué nombrado cura interino juez eclesiástico y vicario foraneo de Cuernavaca, cuyo empleo desempeñó hasta el dia 11 de Febrero de 1867, en que el Ilmo. Sr. Arzobispo de México Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dívalos le nombró su secretario de cámara y gobierno.

En 21 de Enero de 1869, el cabildo metropolitano de México le nombró para una prebenda de gracia en el coro de aquella Santa iglesia, y en 29 de Setiembre de 1871 lo nombró canónigo de la misma Santa iglesia.

En 7 de Abril de 1876, Ntro. Smo. Padre el Sr. Pio IX, en consistorio de la misma fecha, lo preconizó 2.° Obispo de Chilapa, cuya silla estaba vacante por muerte del Ilmo. Sr. Dr. D. Ambrosio Maria Serrano y Rodriguez.

En 25 de Junio del mismo año de 1876, fué consagrado en la insigne colegiata de Santa Maria de Guadalupe de México por el citado Ilmo. Sr. Labastida, acompañándole como asistentes los Ilmos, Sres. Dr. D. Cárlos Maria Colina y Rubio Obispo de Puebla y Dr. D. Ramon Camacho Obispo de Querétaro.

En 24 de Julio del mismo año de 1876, tomó posesion de la Mitra de Chilapa por medio del Sr. Pbro. Lic. D. Benigno Campos en virtud del poder que al efecto le confirió, nombrando en seguida gobernador de la Diócesis al Sr. Pbro. Lic. D. José Francisco Serrano y Rodriguez, hermano del finado Ilmo. Sr. Obispo quien la gobernó en todo el tiempo de la vacante. La primera misa pontifical la celebró en las honras al general Santa Anna en la colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, la segunda en San Lorenzo de México en la funcion de San Vicente de Paul el 19 de Julio; la tercera en San Bernardo del mismo México el 20 de Agosto de 1876,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Desde que se consagró deseo ir á visitar á su Ilmo. Maestro el Sr. Sollano, entónces no lo pudo realizar hasta esta ocasion, y el 15 de Enero celebró de pontifical en el Seminario de Leon con motivo de celebrar los dias de su rector el Dr. Torres Vidal, padrino y Maestro del Ilmo, Sr. Baron. El 26 del mismo mes volvió á esta capital y á los pocos dias salió para su diócesis,

En 24 de Agosto del mismo año salió de México su Sica. Ilma. para su diócesis, tomando el camino de Puebla, Matamoros y Chietla.

El 6 de Noviembre del año pasado vino á esta capital por causa de enfermedad.
mejorada su salud; por último regresó por Cuautla para su obispado.

30.—Barona Padilla, Agustin de, siglo XVII.

Barrientos, Agustin, penitenciario, en 1635.

Barrientos, Pedro, Tesorero en 1635, Chantre, en 1649.

Barrientos, Cervantes, Manuel Joaquin.

,, y Labastida Dr. José María. Murió doctoral 8 de Junio de 1856.

Barrientos Lomelin, Pedro. Natural de México, era canónigo tesorero en 1635, y lo seguia siendo en 1642. Nombrado Provisor y Vicario

En 7 de Abril de 1876, Ntro. Smo. Padre el Sr. Pio IX, en consistorio de la misma fesha, le proconizó 2.° Obispo de Chilapa, cuya silla estaba vacante por muerte del Ilmo. Sr. Dr. D. Ambrosio Maria Serrano y Rodriguez.

En 25 de Junio del mismo año de 1876, fué consagrado en la insigne colegiata de Santa Maria de Guadalupe de México por el citado Ilmo. Sr. Labastida, acompañándole como asistentes los Ilmos. Sres. Dr. D. Cárlos Maria Colina y Rubio Obispo de Puebla y Dr. D. Ramon Camacho Obispo de Querétaro.

En 24 de Julio del mismo año de 1876, tomó posesion de la Mitra de Chilapa por medio del Sr. Pbro. Lic. D. Benigno Campos en virtud del poder que al efecto le confirió, nombrando en seguida gobernador de la Diócesis al Sr. Pbro. Lic, D. José Francisco Serrano y Rodriguez, hermano del finado Ilmo. Sr. Obispo quien la gobernó en todo el tiempo de la vacante. La primera misa pontifical la celebró en las honras al general Santa Anna, en la colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, la segunda en San Lorenzo de México en la funcion de San Vicente de Paul el 19 de Julio; la tercera en San Bernardo del mismo México el 20 de Agosto de 1876

En 24 de Agosto del mismo año salió de Mexico su Sria. Ilma. para su diócesis, tomando el camino de Puebla, Matamoros y Chietla.

El 6 de Noviembre del año pasado vino á esta capital por causa de enfermedad.

Desde que se consagró deseó ir á visitar á su Ilmo. Maestro el Sr. Sollano, entónces no lo pudo realizar hasta esta ocasion, y el 15 de Enero celebró de pontifical en el Seminario de Leon con motivo de los dias de su rector el Dr. Torres Vidal, padrino y Maestro del Ilmo. Sr. Baron. El 26 del mismo mes volvió á esta capital y á los pocos dias salió para su diócesis, mejorada su salud; por último regresó por Cuautla para su obispado.

30.—Barona Padilla, Agustin de, Prebendado siglo XVII.

Barrientos, Agustin, penitenciario, en 1635.

Barrientos, Pedro, Tesorero en 1635, Chantre, en 1649.

Barrientos, Cervantes, Manuel Joaquin.

" y Labastida, Dr. José María. Murió Doctoral 8 Junio 1856.

Barrientos Lomelin, Pedro. Natural de México, era canónigo Tesorero en 1635, y lo seguia siendo en 1642. Nombrado Provisor y Vicario

general, en la sede vacante del Sr. Arzobispo Manso, hacia fines de 1640 ó principios de 1641. Continuó con el mismo oficio en el gobierno del Ilmo. Sr. Mañozca, y á su muerte el cabildo le confirió el mismo cargo el 15 de Diciembre de 1650. Desde 1649, era ya Chantre cuya dignidad renunció á fines de Junio de 1646. Fué cancelario de la Universidad, y comisario apostólico de la Santa Cruzada. Electo 4° Obispo de Durango le consagró el Ilmo. Sr. Evia, Obispo de Oajaca, en el pueblo de Tepeaca, junto con el Ilmo. Sr. D. Juan de Montiel, tercer Obispo mexicano nombrado para Santiago de Cuba, el 16 de Julio de 1656. Tomó posesion de su diócesis el 22 de Diciembre del mismo año y pasó á mejor vida el 18 de Octubre de 1658.

Barrio, Dr. y Mtro. José María del. Murió Prebendado 24 de Noviembre de 1803.

Bayon Bandujo, Lic. Antonio Domingo, canónigo en 1699 y 1703.

Becerra y Moreno, José Javier, doctoral, en 1763.

Bechi y Monterde Agustin, Murió 13 de Marzo de 1792.

40.—Bechi y Rojo Ilmo.

Beltran, Alonso. Murió Prebendado 30 de Abril de 1680.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Beltran Alzate, Ilmo. Simon Esteban, Magistral, Maestrescuelas. Murió electo Arzobispo de Manila el 15 de Mayo de 1670.

Benitez, Antonio. Murió canónigo el 25 de Diciembre de 1692.

Beye Cisneros y Quijano, Manuel Ignacio. M. doctoral el 22 de Octubre de 1787.

Beristain y Martin de Sousa, Dr. José Mariano, Murió 28° Dean el 23 de Marzo de 1817.

Bermudez de Castro, Ilmo. Dr. Cárlos, M. Arzobispo de Manila, 13 de Noviembre de 1729.

Bernardez Cerrillo, Juan. Prebendado en 1695

Bolea y Azara Lic. Raimundo. M, Prebendado 27 de Abril 27 de 1821.

Borja, Francisco, murió prebendado el 25 de Diciembre de 1692.

50.—Borja Vivanco, José María. M. Prebenbado 1° de Julio de 1870.

Bravo, Diego, siglo XVI.

„ Juan, „ „

„ de Lagunas Dr. Alonso siglo XVI.

Bruno, Dr. y Mtro. Juan Antonio. Murió Maestrescuelas, 23 de Abril de 1807.

Bucheli y Velazquez, Dr. José María. M. Arcedean, 3 de Abril de 1837.

Bustamante, Juan José María de. M. Canónigo, 18 de Diciembre de 1833.

Caballero, Lic. José Trinidad. Murió Prebendado, 2 de Agosto 1852.

Caballero Vazan, Diego, canónigo en 1585.

Cabañas, Dr. y Mtro. Agustin. Prebendado en 1699, Lectoral en 1712.

60.—Cabello, Juan. M. 1586.

Cabrera, José María, murió canónigo 28 de Enero de 1840.

Cadena y Sotomayor, Ilmo. Dr. Melchor de la. Nació en México, hijo de D. Antonio y de Dª Francisca. El 20 de Mayo de 1539 recibió el bautismo de manos del padre Benito López, fueron sus padrinos D. Juan Velazquez de Salazar, el Lic. Pedro López, su esposa D.ª Ana, D. Alonso Contreras y su esposa D.ª Isabel Mejía. Nieto de D. Pedro Sotomayor, conquistador y gobernador de Pánuco. En México estudió artes y filosofía; recibió el grado de licenciado en esta Universidad, fué presentado y admitido para ser doctor en la dicha facultad y señaládole el domingo 10 de Enero de 1570 para recibir el grado. En 4 de Enero de 1570, presentó sus titulos de órdenes ante el Provisor Dr. Esteban de Portillo, y por ellos consta que en 23 de Diciembre

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de 1553 recibió la tonsura de manos del Ilmo. Sr. D. Juan de Zírate, Obispo de Oajaca; las órdenes menores se las confirió el 17 de Diciembre de 1557 el Sr. Arzobispo Montufar; el 20 de Febrero de 1562, le ordenó de subdiacono el mismo Señor Arzobispo; el 19 de Diciembre de mismo año de diácono el Ilmo. Sr. Fr. Pedro de Ayala, Obispo de Guadalajara, y el 5 de Junio de 1563 de presbítero, dándole licencia para celebrar misa el Sr. Arzobispo el 8 de dicho Junio.

Al márgen de este documento se puso: "Doctor en teología y buen hijo, virtuoso y de buen ejemplo, es mancebo, lengua mexicana."

Fué rector de la Universidad, canónigo maestrescuelas de la iglesia de Michoacan, canónigo de la de México y Dean de la de Puebla y volvió á la de México de maestrescuelas. Electo Obispo de Chiapas, murió sin consagrarse en 1607.

En el convento de la Concepcion de esta capital, dejó fundadas varias obras pías. Remitió al rey en 1596 un memorial de las personas que vinieron con Cortés y se hallaron en la conquista y los descendientes que dejaron en la Nueva España.

Calado, Francisco, prebendado. M. 1754.

Calderon de la Barca, Pedro, Prebendado, en 1675

Cámara, Dr. Juan, Chantre en 1666, Arcedean en 1670

Campaya, Cristóbal, fué á España, siglo XVI.

Campos, Dr. Juan Francisco, canónigo, maestrescuelas, Arcedean y tomó posesion de 26° Dean 26 de Marzo de 1802. M. 6 de Marzo de 1810.

Campoverde, Pedro, siglo XVI.

Cano Sandoval, Ilmo. Dr. Juan, Penitenciario, tomó posesion de Maestrescuelas el 22 de Octubre de 1678. En 1683 fué electo Obispo de Yucatan, y murió de 78 años el 20 de Febrero de 1695.

70.—Carballido Francisco, Prebendado

„ y Cabueñas, Dr. Juan Miguel, Prebendado, en 1761.

Cárcamo, Ilmo. Dr. Gerónimo de, electo Obispo de Trujillo. M. 1611.

Cárdenas, Dr. Eulogio, 35° Dean, actual.

„ Salazar, Dr. Antonio, Canónigo en 1663. M. en 1675.

Carrillo Vertiz, José Antonio, siglo XVI I

Castillo, José del, M. canónigo, 30 de Setiembre de 1676.

Castillo, Francisco Javier.

,, y Cano, Dr. y Mtro. Miguel Antonio del. Tomó posesion el 16 de Mayo de 1732 de una prebenda; murió 24 de Noviembre de 1758.

Castillo y Cano Francisco Javier, Penitenciario.

80.—Castorena y Ursúa, Ilmo. Juan Ignacio tomó posesion de Prebendado el 7 de Agosto de 1700, Tesorero en 1723; Chantre en 1728, despues Obispo de Yucatan.

Castro y Vera, Dr. Juan José, tomó posesion de la canongía, 18 de Julio 1735.

Cervantes Dr. Rafael; murió en 1561.

,, Gerónimo, tomó posesion el 8 de Agosto de 1653.

Cervantes Salazar, Francisco; nació en Toledo, vino á México por 1550 ó 51, se ordenó en 1555, entró al coro en 1563 ó 66 segun otros. Se ignora cuando murió; las últimas noticias que se tienen de él son hasta 1575. Publicó tres diálogos latinos en 1554, que reimprimió el Sr. D. Joaquin García Icazbalceta con la traduccion y notas interesantísimas, edicion que se ha agotado.

Céspedes de Cárdenas, Garcia S. XVI.

Cevallos Villagutierre, Dr. Ignacio, Chantre, en 1758, Tesorero en 1766.

Chavero, José, murió Prebendado 9 de Diciembre de 1692.

Chavez y Mendoza, Lic. Juan Pablo, murió en España S. XVIII.

90.—Chavez, Marcos Antonio de, prebendado en 1683.

Chavez y Lizardi, Dr. Antonio, doctoral.

Cienfuegos, Lic Juan murió prebendado 12 de Abril de 1810.

Cifuentes, Luis, doctoral en 1635, Maestrescuelas despues.

Cisneros, Manuel Ignacio, doctoral. M. 22 Octubre de 1787.

Codallos Rabal, Dr. y Mtro. José, tomó posesion de prebendado 19 de Julio de 1735, murió canónigo 9 Octubre 1754.

Cornejo, Lope de, murió canónigo 16 Agosto 1698.

Cornejo, Lic. José, prebendado en 1669.

Cosio, Alejandro, canónigo en 1692, murió Abril 1697.

Covarrubias y Mejía. Ilmo. Dr. José María.

El 20 de Enero de 1826 vió la luz primera en Querétaro, fueron sus padres D. Ramon y Dª Mariana. En su país natal estudió el idioma de Cice-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ron, alcanzando un brillante resultado, como lo manifestó en un exámen general en que presentó el arte poética de memoria, y profundos conocimientos de gramática y retórica. La Lógica y Metafísica allí mismo las aprendió, y pasó á esta capital, bajo la proteccion del Sr. canónigo magistral D. Joaquin de Oteiza para continuar su carrera en el Seminario Conciliar, donde adelantó tanto, que no solo obtuvo las primeras calificaciones sino la beca de honor al concluir la filosofía. Cursó las cátedras de Derecho Canónico y Civil con igual éxito.

Durante el tiempo de su pasantia se dedicó á la Teología Moral para poder recibir las sagradas órdenes, como en efecto sucedió en 1838. Dos años despues obtuvo el titulo de abogado y la borla de doctor en cánones.

El Ilmo. Sr. Villanueva, le nombró su secretario, vino la muerte de este prelado electo y segun me han informado, poco antes de morir llamó al Sr. Arzobispo Posada, con quien le ligaban íntimas relaciones, y le dejó muy especialmente recomendado al Sr. Covarrubias, á quien habia protegido de varias maneras. El Sr. Arzobispo, fiel á la peticion de su amigo, no solo admitió en el número de su familia al Sr. Covarrubias, sino le nombró catedrático de Sintáxis

latina en el Seminario, que no llegó á desempeñar, pues pasó á serlo de Derecho Civil dos años é igual periodo del canónico. Tambien tuvo nombramiento de 2.° promotor de la Curia Eclesiástica. Despues fué oficial mayor en la Secretaria arzobispal, Pro y Secretario. Capellan del convento de la Enseñanza Antigua y de Santa Brígida. Se opuso á la canongia doctoral. Desempeñó el cargo de párroco en el Sagrario Metropolitano interinamente, del 22 de Junio al 18 de Agosto de 1850. Ingresó al cabildo en calidad de Prebendado y ascendió á canónigo.

El mayor elogio que puede hacerse de este señor es el decir, que obtuvo la confianza completa del Venerable Sr. Garza. En efecto le nombró provisor y vicario general de la Metrópoli, y tuvo hácia él un cariño especial debido á sus relevantes cualidades.

El año de 1861, cuando salieron desterrados nuestros prelados, el Sr. Covarrubias siguió al destierro al septuagenario señor Arzobispo. La Sede Episcopal de Oajaca se hallaba entónces vacante por la muerte del Ilmo. Sr. Dominguez, muerto por la afliccion que le causó la publicacion de las impias leyes de reforma. El Sr. Garza presentó al Santo Padre para Obispo de Oajaca al Sr. Covarrubias, y tuvo el consuelo de

verle consagrado antes de salir de este mundo, pues fué preconizado el 22 de Julio de 1861 y seis dias despues, el cardenal Patrizi le confirió la plenitud sacerdotal en el colegio romano de la Ciudad Eterna.

El nuevo Obispo se dirigió á Barcelona donde se hallaba enfermo el Metropolitano de México y llegó solo para ver morir á su venerado padre, maestro y amigo. No pudo el Sr. Covarrubias volver á su patria, entónces se encontraba en una época difícil por la guerra de la *Intervencion*; fué preciso esperar en el extranjero el desenlace, y hasta el 19 de Setiembre de 1863 pudo pisar las playas veracruzanas, junto con los Sres. Labastida y Munguia, los tres entraron en medio de suntuosas recepciones á Veracruz Orizaba y Puebla.

En México estuvo algun tiempo, por causa de la guerra mencionada que le impedia dirigirse á su diócesis; ocupado Oajaca por los franceses, no tardó el Sr. Covarrubias en presentarse á su grey, que le recibió explendidamente el 28 de Marzo de 1865.

La guerra continuaba y fuéle preciso buscar un lugar más seguro, volviendo á esta capital donde falleció el 5 de Diciembre de 1867. El Sr. Juarez, que entónces era presidente de la Repú-

blic , permitió que el cadáver de este prelado fuese llevado á Oajaca y se sepultase en la Catedral.

El Sr. Covarrubias fué nombrado por el Santo Padre, asistente á su Solio Pontificio y por el general Santana, cuando restableció la órden de Guadalupe, grande oficial. Escribió tres cartas pastorales, la primera el dia de su consagracion, la segunda el 3 de Abril de 1865, con motivo de su entrada á Oajaca y la tercera el 12 de Julio de 1866 fechada en su ciudad episcopal, dando á sus ovejas importantes instrucciones para preservarlas de los errores del dia. Se encuentra su firma tambien en otra carta colectiva, que varios prelados dirigieron á sus respectivos diocesanos el 12 de Junio de 1864, con motivo de la inauguracion del imperio por el malogrado Emperador Maximiliano.

100.—Cuellar, y Ocon Manuel de, tomó posesion de una Prebenda, 11 de Febrero de 1752.

Cueva, Claudio de la, S. XVI.

Cuevas y Dávalos, Ilmo. Dr. Alonso, tomó posesion de 12° Dean, el 23 Marzo 1651, y continuó en esta dignidad hasta el 8 Octubre 1658. Consagrado el 13 fué Obispo de Oajaca, despues

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Arzobispo de México. Se imprimió su vida por el Lic. Antonio Robles, México 1757.

Dívalos Pedro.

Diaz Arce, Ilmo. Juan. Lectoral en 1635, despues Maestrescuelas, renunció el obispado de Charcas y el arzobispado de Santo Domingo; murió 1.° Junio 1653.

Diaz Cruz, Dr. Ignacio José; murió Prebendado 26 Abril 1792.

Diaz Murillo, Dr. Bernabé; murió Lectoral 28 Octubre 1696.

Diaz Vargas, Lic Joaquin María, actual canónigo, Provisor y Vicario general del arzobispado.

Diez de la Barrera, Ilmo. Dr. Ignacio. Prebendado en Puebla; vino de doctoral en 1699, despues Obispo de Durango.

Diez de la Barrera, Dr. Juan. Doctoral en 1648, Tesorero en 1667, Chantre en 1670.

110—Diez de Córdoba Murillo, Ilmo. Dr. Bernabé. Canónigo en 1696; murió electo arzobispo de Manila 21 Octubre 1696.

Dueñas, Lic. Antonio, murió Prebendado 4 Marzo 1824.

Eciga, Alonso de, canónigo en 1610.

Eguiara, y Eguren, Ilmo. Juan José. Magistral en 1748, Maestre Escuelas en 1758 murió electo Obispo de Yucatan, 29 Enero 1763.

Elizacoechea y Dorre Echeverria, Ilmo, Dr. Martin. 18° Dean desde 14 Julio 1729 á 11 Abril 1736, despues Obispo de Durango y Michoacan.

Elizalde Ita y Parra, José Mariano Gregorio. Prebendado en 1741, murió 9 Octubre 1756.

Escalante Mendoza Colombres, Ilmo. Dr. Manuel. Canónigo en 1683, Chantre en 1697 y 99; Obispo de Michoacan en 1700.

Esnaurrizar, Dr. Ignacio Javier, murió Prebendado en España 1787.

Espinosa de Ayala, Lic.. Prebendado en 1570 se volvió á España.

Esquivel Castañeda, Dr. Antonio de, canónigo en 1649.

120.—Estevan, Dr. Simon. Magistral en 1651.

Estrada, José Vicente, actual Prebendado.

,, Escobedo, Pedro.

,, Guevara, Dr. Diego, del siglo XVI.

Fabrega y Rubio, Dr José Antonio, S XVIII.

Fernandez, Juan, Prebendado en 1585.

,, de Bonilla, Ilmo Alonso, tomó posesion de tercer Dean, 17 Octubre 1574, murió en Lima en 1594, electo Arzobispo de México.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Fernandez de la Madrid, Dr. Andrés. Nació en México 30 Noviembre 1761, tomó posesion de Prebendado 30 Junio 1786; murió 29° Dean, 1º Noviembre 1829.

Fernandez de la Madrid. Ilmo. Joaquin, Obispo de Tenagra (i. p. i.); murió Arcedean 25 Diciembre 1861 en Monterrey. Se ha publicado su biografía en uno de los Calendarios de Galvan.

Fernandez de los Rios, Dr. y Mtro. Pedro, murió 1730.

130.—Fernandez Vallejo, Dr. y Mtro. Francisco, tomó posesion de Prebendado 13 Marzo 1753.

Fernandez de Uribe y Casarejo, José Patricio, murió 12 Mayo 1796.

Ferreira, Dr. Francisco, canónigo actual.

Figueroa, Dr. José Vidal, en 1674 era Prebendado, despues fué Magistral, y murió Maestrescuelas 7 Agosto 1703.

Flores, Manuel, primer Dean.

" Alatorre, Dr. José Felix, murió doctoral 2 Julio 1824.

Flores de Rivera, Ilmo. Dr. José Antonio, natural de Durango, Doctoral y Provisor de Guadalajara, Canónigo de esta iglesia, consagrado Obispo de Nicaragua, en 1.° Marzo de 1754.

Foncerrada, Lic. José Cayetano, tomó posesion de Prebendado 9 Setiembre 1788.

Fonte y Hernandez, Ilmo. Dr. Pedro José. Nació en Linares [España] en 1777. Se ordenó de Presbítero en 1802, el mismo año fué nombrado Provisor y Vicario general de este arzobispado. Fué cura del Sagrario. Entró al Cabildo como Doctoral, en 1810. El mártes 11 de Junio de 1816 á las 11 ½ de la mañana, tomó posesion del arzobispado el Dr. Andres Fernandez de Madrid, en su nombre. El 29 se consagró. El 12 de Octubre de 1821 celebró de Pontifical en la colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, en un novenario en accion de gracias por la independencia. En 18 de Noviembre del mismo año y en Febrero del siguiente expídió dos edictos, desde Cuernavaca en donde se hallaba haciendo la visita pastoral. Otro de 26 de Noviembre de 1822 desde Huichapan, parroquia que entónces visitaba. Dió una pastoral en 22 Julio 1815 como gobernador de la Mitra, y siendo Arzobispo el 16 de Octubre de 1816 y 19 de Octubre de 1821. Aun no he podido averiguar la fecha de su embarque en Tampico para irse á España. En la obra el "Episcopado Mexicano" se encontrarán otras noticias que comuniqué al autor; las que doy ahora, posteriores á la consa-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

gracion del Sr. Fonte, las he adquirido últimamente.

El *Sol*, periódico que se publicó en México, en su núm. 407, correspondiente al 25 de Julio de 1821, dice:

"Por muchas cartas fidedignas, se sabe que el Sr. Fonte, Arzobispo que fué de México, ha sido nombrado por Fernando VII para la silla de Toledo, vacante por la muerte del cardenal D. Luis de Borbon. No estrañarán este nombramiento los que sepan que Calomarde primo del Sr Fonte, siendo oficial mayor del ministerio universal de Indias lo hizo Arzobispo de México y es ahora ministro de gracia y justicia de Fernando."

El 13 de Noviembre de 1837 hizo renuncia de la mitra de México en Madrid, y con esa fecha la comunicó al cardenal Lambruschini. Murió en Madrid el 11 de Junio de 1839.

Franco, Bartolomé, siglo XVI.

140. ,, Francisco, siglo XVI.

,, Velazquez, Dr. Diego; tomó posesion de Prebendado 24 de Agosto 1698, de canónigo, 17 de Mayo 1702.

Frias Albornoz, Bartolomé, siglo XVI.

Fuente, Dr. Domingo de la; murió Chantre, 18 de Agosto de 1870.

Fuentes; Diego, siglo XVI.

,, Dr. Victoriano de las; murió Prebendado 15 de Febrero de 1820.

Fuentes Carrion, Francisco.

,, Iñigo, tomó posesion de Maestrescuelas, 4 de Julio de 1656.

Galiano, Juan, Prebendado, 1610.

Gallo de Pardiñas, Miguel Ventura, canónigo llegó de España en 1729.

150.—Gama, Dr. José Antonio de; Prebendado en 1685; Penitenciario en 1689.

Gamboa y Urrutia, Dr. Juan José de; murió Maestrescuelas, 23 de Enero de 1827.

Gárate y López, Arismendi, Ilmo. Dr. Bernardo, canónigo, Chantre, primer Obispo de Querétaro. (Véase pág. 178, tomo I.)

Garavito Dr.

Garcés Portillo, Dr. Pedro, Tesorero en 1589 y 91.

García, Juan Hernando, tomó posesion de canónigo, 13 de Setiembre de 1738.

García Rui, siglo XVI.

,, Alvarez, José María, actual prebendado.

,, de Barbosa, Lic. Rodrigo, siglo XVI.

,, Flores de Valdes Rodrigo, Lectoral, Chantre, M. 16.° Dean, 15 de Octubre de 1724.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

160 —García Narro, Dr. Valentin. Nació en México, primer cura secular deTlalpam de 22 de de Noviembre de 1754 á 24 de Febrero de 1761, despues pasó al curato de Coyoacan. En Abril de 1770 entró al coro como Lectoral hasta 10 de de Mayo de 1778 que pasó á Tesorero. En 31 de Octubre de 1789 ascendió á Chantre y luego á 25° dean desde 30 de Diciembre de 1791 hasta que murió el 28 de Marzo de 1801.

García Palacio, Ilmo. Juan, siglo XVII.

,, Pruneda, Dr. y Mtro. José.

,, Serralde, Dr. Félix; murió canónigo, 21 de Junio de 1860.

Garziga y Semper, Dr. José Vicente Antonio; tomó posesion de canónigo, 6 de Noviembre de 1731; murió 15 de Febrero de 1733.

Gazano, Dr. Jose Angel; murió Penitenciario, 28 de Octubre de 1821.

Gomez Hernando, siglo XVI.

,, Cervantes, Ilmo. Francisco Javier, tomó posesion de Prebendado en 30 de Abril de 1734, Obispo electo de Puerto Rico.

Gomez, Ilmo. Nicolás, canónigo, Obispo de Guatemala en 1723 y de Guadalajara en 1725.

Gomez y Andrade, Ilmo. Juan, Arcedean hasta 1608, despues Obispo de Oajaca.

170. Gómez Casaus, Dr. Gerónimo; murió Maestrescuelas 20 de Enero de 1672.

Gomez de Cosio, Lic. Juan Antonio; murió Prebendado 17 de Abril de 1820.

Gomez de la Cortina, Dr. Pedro, canónigo; pasó á España despues de la independencia.

Gomez de la Madrid José, Tesorero en 1703.

,, Rodriguez de Pedroza, Lic. Francisco Ignacio; murió canónigo 24 de Diciembre de 1822.

Gomez de Valdes y Parada Mendoza, Ilmo. Dr. Juan, Prebendado, despues Obispo de Yucatan.

Gonzalez Dr. Gregorio, murió 18 de Julio de 1834.

Gonzalez V. Juan. Con el fin de dar á conocer algo de la "Historia Eclesiástica" que escribió el padre Mendieta, y que he recomendado en la nota á la página 239, tomo I, traslado textualmente lo que dice sobre este V. canónigo, cuyo retrato estaba en la sala capitular, y últimamente ha sido relegado al olvido y destruccion, en una bodega de la misma Catedral. Ojalá y la noticia de este señor, haga que vuelva al lugar que ántes tenia, muy digno por cierto, pues entre los centenares de capitulares, tal vez ninguno pueda igualarse á este en santidad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"Porque esta nueva iglesia indiana en sus principios fuese arreada con variedad de Varones apostólicos, y que de todas las órdenes que entonces aquí se hallaban hubiese tales ministros cuales para la edificacion de los nuevos en la fé convenian, quiso Nuestro Señor Dios poner su espíritu en algunos sacerdotes de la clerecía, para que renunciadas las honras y haberes del mundo, y profesando vida apostólica se ocupasen en la conversion y ministerio de los indios confirmándo y enseñándoles por obra lo que les predicasen de palabra. Entre estos se señaló con grandes ventajas el canónigo llamado Juan Gonzalez, ejemplo y dechado de toda virtud Fué este santo varon natural de Valencia de Mombuey, del obispado de Badajoz, hijo legitimo de Juan Gonzalez y de Isabel García, honrados vecinos de aquel pueblo y de buena vida. Pasó á estas partes mozuelo, por ventura, en demanda de un su pariente llamado Ruy Gonzalez, que fué conquistador, en cuya casa estuvo algunos años despues que vino de España, estudiando en México la latinidad, y despues oyendo el derecho canónico de los primeros catedráticos que hubo en esta tierra. Inclinóse al estado eclesiástico y en él fué de los prelados de la iglesia con mucha aceptacion recibido, por ser mancebo á todos amable, y de

aspecto, condicion y costumbres como de un ángel. Ordenóle de corona y grados, y de subdiácono y diácono, el primer Obispo de Tlascala D. Fr. Julian Garcés, y de misa el de México Fr. Juan Zumárraga. El cual viéndole al cabo de algunos dias en el pueblo de Ocuituco (que era como su recámara) aprendiendo la lengua de los indios y que ya predicaba en ella, cobróle tanta aficion y devocion, que le llevó á su casa y le tuvo en su compañía hasta que le procuró un canonicato en su iglesia de México, el cual sirvió miéntras vivió el Obispo y despues algunos pocos años. Mas no hallando en aquel honroso estado el contento que su humilde espíritu pedia, y considerando lo mucho que podia servir á Dios ayudando á sus prójimos en la conversion de los indios, habiendo tanta falta (como entónces habia) de ministros, renunció el canonicato, proponiendo de vivir pobre y apostólicamente sin recurso ni propio adminículo de hacienda temporal. Viéndole puesto en este estado de pobreza el virey D. Luis de Velazco, el viejo, rogóle mucho y importunóle que tomase un aposento en su palacio apartado de conversacion, donde se estuviese recogido conforme á su deseo, sin obligacion de le decir misa ni hacer alguna otra cosa más de estarse en su casa y com-

pañía, y que él lo proveeria de lo necesario para su comer y vestir. Aceptólo el siervo de Dios por dar contento al virey y por hallarse del todo descuidado de su temporal menester; más no pudiéndo allí excusar importunaciones de personas que se le enconmendaba, y como su deseo era ayudar á los indios, á cabo de algun tiempo despidióse del virey y fuése al pueblo de Xuchimilco (que era de mucha gente), y allí estuvo algunos años ayudando á los frailes menores en la doctrina de los naturales, como uno de los súbditos de aquel convento. Y deseando aun más soledad que aquella (por ser Xuchimilco ciudad populosa de indios y acudir allí á esta causa muchos españoles, pasóse á otro pueblo de ménos bullicio junto á Tezcuco, llamado Guaxutla (donde yo esto escribo). y con beneplácito del guardian, recogióse en una ermita del apóstol Santiago, visita de este convonto, encargándose de confesar, predicar y bautizar á los indios de aquella vecindad. Lo mismo hizo últimamente en otra ermita de la Visitácion de Nuestra Señora, subjeta en la doctrina al convento de S. Francisco de México, donde perseveró muchos años y acabó el curso de su vida. Cuando comenzó esta vida eremítica y solitaria, fué dejando las cosillas y libros que tenia, repartiéndolos por algunos conventos de nuestra órden y entre algunos religiosos particulares amigos suyos. Quedóse con sola una sotana de buriel grueso y un sombrero, y su calzado eran unas sandalias que usan los indios, caminando á pié como los frailes franciscos. Era muy ocupado en la leccion de los libros y en la santa oracion, y contemplacion, y en esto repartia el tiempo y en ayudar á los naturales en sus necesidades espirituales, y á veces en las temporales. No recibia de ellos otra cosa sino sola la comida, y esa muy poca y mal aderezada como ellos se la querian dar, aunque para su condicion bastaba, por ser muy abstinente y penitente. Por su grande ejemplo de vida santa y doctrina era muy querido y respetado de los indios, y no ménos lo fué de todos los españoles, teniéndole todos en opinion de santo, en especial los potentados y tribunales, como vireyes, Arzobispos y Obispos y inquisidores, y entre ellos se le mostró aficionadísimo el reverendísimo Arzobispo que al presente es de México, D. Alonso de Bonilla, siendo inquisidor y dean de la iglesia. Al cual el bendito Juan Gonzalez, respetaba y obedecia como si fuera su prelado, y ninguna cosa hacía sin su parecer y licencia. Y así despues de haberla pedido para cualquier cosa al propio

prelado, que era el Arzobispo, y juntamente al provisor, tambien la pedia á su padre y Señor el inquisidor. Y era tan temeroso de su conciencia y tan subjeto á la obediencia de sus mayores, habiendo renunciado del todo la voluntad propia, que todos sus papelejos (porque están cuando escribo esto en mi poder), fuera de los testimonios de las órdenes que recibió y algunos semejantes, los demas son memoriales de las licencias ó exenciones que se le daban para las menudencias que él pedia, y van todas al tono siguiente: "Viérnes 16 de Mayo de 1572 años me exceptuó el señor inquisidor de cualquier mandato que su merced tuviese mandado. Viérnes 18 de Julio del dicho año dispensó su merced con los libros que tengo. Viérnes 27 de Julio de 1576 años me dió el señor inquisidor licencia para escribir," como si no hubiera tenido antes veinte licencias de los Arzobispos, y todo va de esta manera. Siendo el católico rey D. Felipe nuestro señor informado de la cualidad de su persona, y cómo habia renunciado el canonicato y se ocupaba en doctrinar á los indios, fué muy edificado de ello y envió una su cédula, muy honrosa y favorable, mandando al virey de esta Nueva España que con particular cuidado tuviese mucha cuenta con la persona del padre

Juan Gonzalez y le hiciese proveer de todo lo necesario á su mantenimiento y vestuario, y le diese todo favor y calor para la obra de la doctrina en que se ocupaba. Llegado este siervo de Dios á la última vejez, fué llevado del sobredicho señor inquisidor á su casa, donde tenia el regalo que su edad habia menester, y no dejaba de decir misa, que era todo su consuelo, y comenzóla á decir el dia antes que muriese, que era último de Diciembre, víspera del año nuevo del año de 1590 (que pocos ménos años debia él tener), aunque no la acabó, porque despues del Credo le dió la enfermedad de la muerte, y espiró el dia siguiente del año nuevo á la una hora del dia, y el otro adelante fué su cuerpo enterrado con la solemnidad con que pudiera ser sepultado el mismo Arzobispo, concurriendo el pueblo y tribunales de la ciudad, la cual toda recibió grande edificacion y devocion en ver que los indios de la ermita donde él solia estar, acudieron con candelas encendidas, á honrar el cuerpo de su muy amado ministro. El dia de los Reyes, que despues se siguió, fué á decirles misa en su ermita y á predicarles un religioso de S. Francisco; diciéndoles entre otras cosas, tuviesen memoria del ejemplo y doctrina que aquel bienaventurado padre les habia dado, para imitarle,

todos se derritieron en lágrimas. Y de estas supe que tuvo especial don, este siervo de Dios, como demás de personas religiosas que lo conversaron; da testimonio de ello un bufetillo que quedó en su celda del oratorio, en medio del cual tenia fijado un Cristo enclavado en la cruz, y fuera de lo que ocupaba la peaña del Cristo, lo demás del bufete estaba regado de unos goteros gruesos de lágrimas, que aunque estaban enjutas, se mostraban bien señaladas y gruesas. Segun parece debia de ponerse de codos sobre la mesilla ó bufete contemplando el Cristo, y á sus piés derramaba aquellas lágrimas en abundancia. Otras se hallaron en los corporales con que decia misa.

Robles, en sus "Diarios de México," en el mes de Diciembre de 1701, dice:

"En..... despues de medio dia, se trasladaron secretamente del presbiterio á la capilla del Santo Cristo, al lado de la epístola, los huesos del V. Juan Gonzalez, canónigo de esto santa iglesia, y despues renunció y se retiró al santuario que es hoy de Nuestra Señora de la Piedad, á hacer como hizo vida santa y penitente, predicando y doctrinando á los indios: murió á 6 de Enero de 1590, y al tiempo de esta traslacion se sintió en sus huesos una gran fragancia,

mayor que la de los del V. Gregorio López, de que fueron testigos los sacristanes y otras personas....."

En el santuario de la Piedad existe un retrato de este señor, muy antiguo y parece fué obra de un pintor que le conoció. Existe tambien á poca distancia de allí, un pozo, que dió agua desde la vida del V. Gonzalez á aquellos habitantes debido á su gran intercesion con el Criador; se le llama "el pozo del Venerable."

Gonzalez Lúcas, canónigo, 1556.

" y Arango, Dr. Pedro; murió Prebendado 20 de Enero de 1831,

180.—Gonzalez Calderon, Dr. José; murió Prebendado, 1° de Julio de 1786.

Gonzalez de Candamo, Dr. Gaspar; murió Magistral, 16 de Mayo de 1804.

Gonzalez Prueda, Dr. y Mtro. José.

" Valdeosera, Dr. y Mtro. Miguel; Prebendado en 1699 y 1703, Canónigo, 1711 y 12.

Gorospe y Aguirre, Ilmo. Juan, canónigo, despues Obispo de Durango.

Grageda, Dr. José Ignacio; murió canónigo, 27 de Setiembre de 1847.

Granados y Peña, Dr. Pedro; murió Prebendado, Julio 1820.

Granero de Avalos, Lic. Alonso; siglo XVI.

Guadarrama, Dr. Juan B.; murió Prebendado, Enero 3 de 1875.

Guerra, Dr. Diego, 9.° Dean en 1636 y 38.

190.—Guerra, Dr. Juan Francisco; murió Penitenciario, Febrero 27 de 1833.

Guevara, Ilmo. Diego de, Chantre hasta 1640, Arzobispo de Santo Domingo.

Gutierrez, Fabian, Prebendado en 1610.

,, Osorio, Dr. Antonio, canónigo 1610.

,, Piña, Dr. Pedro, Chantre, 1577.

Guridi y Alcocer, Dr. José Miguel; murió Magistral, Octubre 5 de 1828.

Guzman, Dr. José María; murió canónigo, Mayo 18 de 1852.

Hernandez, Gonzalo, canónigo, 1570.

,, Juan, Prebendado, 1585.

Hernando, Juan; tomó posesion de canónigo Setiembre 15 de 1738.

200.—Herrera, Dr. Juan Luis de; Canónigo, 1610, Doctoral, Maestrescuelas, Chantre.

Herrera, Lic. Gerónimo; Prebendado en 1674 murió canónigo, Agosto 5 de 1696.

Hidalgo de Barrios, Dr. Juan, murió Magistral, Agosto 20 de 1643.

Hierro, Dr. José del; Prebendado en 1786 y 89.

Hoyo Santillana, Dr. y Mtro. Matías, canónigo magistral 1673.

Hoyos y Mier, Ilmo. Luis Fernando de; 21.° Dean. Obispo de Michoacan en 1772. (Véase pág. 116, tomo I.)

Hoyos Oyanguren, Ignacio.

,, Santillana, Dr. Ignacio de; murió Maestrescuelas, Noviembre 29 de 1691.

Ibañez de la Madriz y Bustamante, José; Tesorero en 1700, despues Maestrescuelas.

Ibarra, Juan, Prebendado en 1668.

210.—Ibarra, Dr. Miguel; murió Maestrescuelas, Abril 7 de 1674.

Infante Barrios, Juan; siglo XVI.

Irrizarri y Peralta, Ilmo. Lic. Juan Manuel, murió 31° Dean y Arzobispo i. p. i. de Cesárea, Mayo 1º de 1849; en la pág. 178 del tomo II, puse algunos datos biográficos. Es preciso rectificar: primero, que el Sr. Pio IX no estaba dispuesto á preconizarle Arzobispo de México si no tenia la unánime aprobacion del Cabildo Metropolitano, y segundo que su muerte la ocasionó un fuerte tífo por el mucho trabajo de los últimos dias de la vida del Sr. Irrizarri.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Jaravo y Vaquero, Dr. Juan Francisco; tomó posesion de la Doctoral, Enero 17 de 1794.

Jáuregui Bárcena, Dr. Juan de; Doctoral en 1702.

Jimenez Fabian; Prebendado en 1569.

" y Caro, Dr. Francisco, Penitenciario, 1737, 1755.

Jimenez Paniagua, Francisco; Prebendado en 1700.

Juangorena Miguelana y Ugarte, Juan José; tomó posesion de Prebendado, Julio 22 de 1789 y murió 12 de Diciembre de 1792.

Juarez Juan, siglo XVI.

220.—Labarta, Lic. Nicasio; murió Tesorero, Julio 4 de 1837.

Ladron de Guevara, Lic. Joaquin José; murió 30° Dean, Setiembre 12 de 1853.

Larios de Bonilla Alonso, siglo XVI.

Lazo de la Vega, Dr. Leon; murió canónigo, Marzo 12 de 1650.

Legaspi Altamirano Velasco y Albornoz Acuña, Ilmo. García Felipe, Nicolás de; nació en México en Febrero de 1643; se bautizó el dia 15 por el Dean de Catedral D. Lópe Altamirano y Castilla: sus padres D. Juan, Adelantado de las islas Filipinas y D.ª Luisa, condes de Santiago. En Puebla fué alcalde mayor, abrazó la carrera eclesiástica, fué cura de San Luis Potosí, Canónigo, Tesorero y Arcedean de México, preconizado el 23 de Agosto de 1691, Obispo de Durango y el 17 de Noviembre del siguiente año fué consagrado: tomó posesion de su diócesis, el 22 del siguiente mes por poder que dió al canónigo Francisco López de Negredo, visitó su diócesis que gobernó hasta el 5 de Mayo de 1700 en que tomó posesion de la de Michoacan á la que fué promovido; cuando comenzaba á visitarla, fué trasladado á la de Puebla, tomando posesion el 5 de Octubre de 1704. y allí falleció al siguiente año.

Leiva, Sebastian de, murió Prebendado 26 de Marzo de 1695.

Leon de Castilla, Dr. Juan, fué Prebendado en Puebla, pasó á México y tomó posesion de Maestrescuelas; 26 de Agosto de 1653.

Llabres, José, tomó posesion 16 de Julio de 1735.

Llanos y Valdes, Ilmo. D. Ambrosio: tomó posesion de Prebendado Abril 18 de 1788 y de Doctoral 12 de Junio de 1787, Obispo de Linares, [Véase pág. 125, tomo I]. Hizo consagracion de aras el 1° de Setiembre de 1792 en la iglesia de San Andrés de esta capital llegó á Monterey el 5 de Diciembre del mismo año.

1020004345

Loaiza Diego de, Chantre en 1570;

230. Lombardini Atenógenes: murió canónigo, Junio 23 de 1873.

López Diego, siglo XVI.

„ Agurto de la Mata, Ilmo. Juan, natural de Tenerife, canónigo, pasó de Doctoral á Puebla, en 1630 Obispo de Puerto Rico y de allí pasó á Caracas á los cuatro años y murió en 1637.

López Capilla, Lic. Francisco, Prebendado en 1668.

López Cárdenas, Alonso, canónigo en 1575.

„ Ecija, Prebendado en 1575.

„ Ponce, Pedro, siglo XVI.

„ Portillo y Galindo, Antonio Lorenzo, canónigo, pasó como tal á la Catedral de Valencia (España), donde murió el 15 de Enero de 1780.

Luna, Dr. Miguel Ventura de, tomó posesion Abril 29 de 1734.

Luturiondo, Lic. José; tomó posesion el 6 de Noviembre de 1703 y al dia siguiente murió, prebendado.

240.—Luyando, Manuel; murió 15 de Enero de 1752.

Luyando y Vermeo, Dr. y Mtro. Antonio; Prebend..do en 1750.

Madriz, José. Prebendado en 1701, tomó posesion de Tesorero 12 Enero de 1702.

Mallen de Rueda, Dr. Pedro, tomó posesion de Prebendado 24 Noviembre 1729; murió 5 Mayo 1730.

Malpartida y Centeno, Dr. Diego de; murio 15.° Dean 31 Julio 1711.

Maniau y Torquemada, Dr. José Nicolas; murió Maestrescuelas 17 Octubre 1834.

M rtinez Barros, Lic. Ignacio, actual canónigo.

Martinez Campillo, Lic. Andrés. Prebendado secretario del IV Concilio en 1771.

Martinez Teva, Lic. Francisco de Paula; murió Prebendado 1.° Diciembre 1798.

Mejia de Leon, Dr. Pedro; murió Penitenciario 29 Marzo 1656.

250.—Melendez, Lic. Alonso, Prebendado en 1697 y 1700.

Mendez, Lorenzo. Prebendado en 1697.

Mendiola, Dr. Agustin; murió Prebendado 12 Diciembre 1668.

Mendiola, Gaspar de, canónigo en 1570, 75.

Mendoza, Lic. Lorenzo de. Prebendado en 1696 y 1703.

Meñaca, Lic. Juan de. Prebendado.

Mier y Bravo de Hoyos, Dr. Gregorio; murió 23° Dean 2 Febrero 1784.

Mier y Villar, Dr. Juan, canónigo en 1787, tomó posesion de Tesorero 11 Julio 1801; de Arcedean 27 Marzo 1802; murió 27° Dean 4 Agosto 1812.

Millan de Poblete, Juan; murió 6 Agosto 1709.

Millan de Poblete, Cristóbal; Prebendado, en 1649 pasó á Michoacan.

260.—Miranda, Juan de, canónigo en 1722.

Montaño y Aaron, Ilmo Dr. y Mtro Tomás. Nació en México, 7 Marzo 1683, fué colegial de San Ildefonso y del colegio de Santos. Catedrático de filosofía y teologia en la Universidad de la que fué rector tres veces, dos fueron en 1721 y 22. Cura de Zacualpan, y del Sagrario Metropolitano. Se opuso á la Magistral y Doctoral. Prebendado y sinodal de Michoacan desde 1710 á 1716, pasó á este Cabildo como Prebendado, ascendió á Canónigo, Tesorero, Chantre Arcedean y 19 Dean.

Consagrado Obispo de Oajaca el 24 de Setiembre de 1738. La primera misa pontifical la celebró el 30 de Setiembre de 1738 en la iglesia de San Gerónimo de esta capital. Confirió las órdenes á 551 individuos en las iglesias de la

Encarnacion, San Gerónimo, y San Pedro y San Pablo los dias 5, 12, 19, 26 y 28 de Octubre y el 1.° y 16 de Noviembre. Desde que se consagró hasta su salida para su diócesis, confirmó á cerca de 8 mil.

El 17 de Diciembre del mismo año tomó posesion de su obispado, en su nombre, el Doctoral D. Nicolás de Noriega y Espinosa, y el 18 hizo su entrada solemne en Oajaca; al dia siguiente ordenó de menores á 31 y el 20 de mayores á 66 individuos de otras diócesis.

Presidió las conferencias morales, á que asistia su clero un dia cada semana, anunciando la cuestion y dos réplicas, facultando á todos para que presentasen dificultades. Dotó con 6 mil pesos una beca en San Ildefonso de México para un niño decente y pobre, que hubiese sido beca de Oajaca, para que estudiára facultad mayor hasta graduarse; tambien la funcion anual del fin de año en la iglesia de la Compañía. Despues de haber visitado parte de su diócesis, falleció el 24 de Octubre de 1742 á las 8 de la mañana.

Monteagudo, Dr. Matias, abrazó el Instituto de San Felipe Neri. Largo tiempo fué su Prepósito. Administró la parroquia de la Santa Veracruz. En 1818 era canónigo y murió el 13 de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Octubre de 1841 siendo Arcedean. Fué Abad tambien de la congregacion de San Pedro.

Montenegro, José. Canónigo S. XVII.

Montenegro, Lic. Vicente, murió Prebendado 4 Mayo 1841.

Moral y Castillo de Altra, José Antonio. Prebendado en 1757.

Moral Saravia. Dr. José Joaquin del. S. XVIII.

Moreno y Castro, Dr. Alonso Francieco; murió 20° Dean 14 Diciembre 1759.

Moreno y Jove, Dr. y Mtro. Manuel. Nació en México 8 Enero 1797, hijo de Manuel y de M. Rosalia. En 1821 recibió el grado de maestro en Filosofía y en 28 el de Doctor en Teología en nuestra extinguida Universidad. Entró al coro como Prebendado en 1831; murió 3.° Dean 26 Junio 1874.

Mota y Escobar, Ilmo. Alonso de la. Natural de México, [1] Estudió en el convento de los

---

[1] Aunque en el Teatro Angelopolitano que he consultado, y D. Márcos Arroniz en su "Manual de Biografía Mexicana," Paris, 1859, dicen que nació en Puebla, y aseguran que otros sostienen que en Atlixco, más fé les doy á los Sres. Lorenzana, en su Cronología de los

padres dominicos. Fué Cura de Chiapa [arzobispado de México] á quien por esto le quedó el título de *Chiapa de Mota*. Muy jóven recibió la

---

Obispos, á Gil Gonzalez Dávila en su Teatro Eclesiástico y sobre todo, á la siguiente fé de bautismo, que existe en el Sagrario Metropolitano de esta capital:

"En deziocho de Mayo (1546) se bautizó al hijo de Jerónimo Ruiz de la Mota y de su muger lexitima Catalina dscobar, fueron sus padrinos franco. dsanta cruz y su mujer y Ino. d Salamanca y su mujer y antoño de Castillo.—El ballr. Lco. de Rs. Cura."

Cristóbal Gutierrez de Luna en un libro que escribia en el año de 1620, foja 179, dice así:

"El 2.° criollo ques obispo y hoy ocupa la silla del Obispado de Tlaxcala, ques la mejor prebenda de las Indias, es el gran Licdo. D. Alonso de la Mota y Escobar y bien le podemos titular con el renombre de grande de entre todos los prelados de que vamos tratando... Es criollo, nacido en México, bautizado en aquella Catedral fué su dichoso nacimiento siendo Arzobispo D. Juan de Zumárraga, primero de aquella ciudad, y hijo lexítimo del capitan Gerónimo Ruiz de la Mota, uno de los capitanes y primeros conquistadores de esta Nueva España, y que bien sirvieron á Dios y á su rey en ella, á su costa con armas y caballos..... su madre se llamó Catalina iñigues descobar, fueron vecinos de México; su familia una de las doce principales deste reyno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

borla de doctor en Teologia. La Universidad confiando en sus talentos, le confirió amplios poderes para que pasara á España á arreglar algunos asuntos. Llamó la atencion de aquella corte, en Salamanca se graduó de doctor en cánones. El rey le propuso al consejo para maestro del príncipe (Felipe II), y volvió nombrado Dean de la iglesia de Michoacan; despues obtuvo en 22 de Abril de 1590 igual nombramiento para la misma dignidad en la de Puebla y por

---

de xente caballerosa é yjosdalao, y estar trabado en parentesco con todas ellas..... A subido á las dignidades y prelacias que tiene y otras que ha ocupado; mereciendo prevendas y predicar en la iglesia do fué bautizado de su misma patria donde fué Dean.

El mismo escritor Gutierrez de Luna en el mismo libro, pág. 201 dice así, en la lista de los primeros pobladores de esta Nueva España que vinieron con Cortés:

"G. más conquistadores: Gerónimo Ruiz de la Mota, capitan, padre del Lic. D. Alonso de la Mota y Escobar Obispo de Tlaxcala que hoy la ocupa y asiste."

En la pág. 215 en que pone una lista de "las personas de quenta que se eligieron por capitanes de los vergantines para la toma de México," dice: "El capitan Gerónimo Ruiz de la Mota, padre del Obispo de Tlaxcala, que oy vive en su obispado."

último á esta de México en 22 Enero 1593. En este templo profesó estrecha amistad con el V. Gregorio López y en 22 Octubre 1596 ofició en sus funerales. Renunció los obispados de Nicaragua y Panamá, solo aceptó el de Guadalajara. El 22 Octubre 1597 fué su presentacion. Este señor fué el segundo mexicano nombrado Obispo. Visitó toda su diócesis. En 1601 pacificó á los indios bárbaros de la serrania de Topia entre Acaponeta y Durango. Andaba en la visita, cuando se sublevaron, cometiendo como es consiguiente muchas barbaridades, por lo cual andaban dos compañías de soldados con las armas en la mano. Movido á compasion el prelado, propuso al capitan que suspendiese la persecucion y le permitiese ir á hablar con los sublevados, el capitan se lo impidió creyendo no era prudente lo que se le pedia y añadió ser órden del presidente Dr. Santiago Vera se castigase á aquellos indios, á lo que contestó el Sr. Mota "Venero el dictámen del señor doctor, pero tengo por adagio castellano, que *el doctor que mejor cura es el Dr. blandura*" y luego envió á los indios embajadores llevandoles su mitra y anillo en señal de que se les perdonaria si se apaciguaban: quedaron los sublevados con las prendas y enviaron á decir al Sr. Obispo que en otra junta-

resolverian; pocas horas despues se presentaron con señales de paz, llevando en una esta la mitra: el prelado los recibió con los brazos abiertos cantó misa en accion de gracias, los exhortó predicándoles en mexicano sobre la obediencia y la paz y encontrando entre ellos muchos gentiles, que aunque instruidos no estaban bautizados, despues de haberlos catequizado los bautizó solemnemente, entre ellos habia cinco caciques poderosos de la tierra. A los españoles les persuadió el mejor trato á los indios á quienes daba de comer y vestir y trataba amorosa y tiernamente.

Por un auto fechado en Tonalá el 19 de Agosto de 1603, previa la licencia de su Santidad, concedió á los padres domínicos fundasen un convento en el que hasta entónces era hospicio, encangandoles la direccion del monasterio de Santa Maria de Gracia.

En 1605 se reunieron los prelados franciscanos, domínicos, agustinos y jesuitas con el cabildo eclesiástico asistiendo tambien el oidor, el ayuntamiento y algunos vecinos para suplicar al señor Obispo eligiese algun santo por abogado contra alacranes y hormigas que infestaban la ciudad. Se hizo la eleccion entre treinta santos y recayó en San Martin; se prometió guardar

su dia como festivo, lo cual confirmó el prelado diocesano, eregirle un altar en la Catedral, solemnizar su fiesta anualmente y distribuir limosna á los pobres. Un vecino dotó la fiesta con 1,000 pesos.

El 2 de Julio de 1606 concedió licencia á Fr. Bruno de Avila juanino, para que su comunidad se encargase del hospital de la Santa Veracruz y Sangre de Cristo. En este año se dividió la Provincia de franciscanos de Jalisco de la de Michoacan; el Sr. Mota predicó en el primer capítulo.

El 26 Mayo 1606 fué promovido como auxiliar del Obispo de Puebla y en 1608 confirmado en propiedad por la muerte del Ilmo. D. Diego Romano de Victoria y Gonea acontecida el 12 de Abril de 1606 ó el 4 de Abril de 1607 segun otros, cuestion que no aclaró en este lugar. En Puebla dotó muchas huérfanas y capellanias, donó á su Catedral alhajas y ornamentos por más de cincuenta mil pesos, y una imágen de la Purísima de plata con su corona y luna de oro. Unas andas de plata para el Santísimo, dotó el aniversario de San Ildefonso, las salves que se cantan en los sábados de Cuaresma y los sermones á la Santísima Vírgen, en dichos sábados para endulzar á los pecadores, dándole al predicador una molienda de chocolate y dejando

7,600$ además para dotar dichos sermones. Dió sus casas para la iglesia y convento de la Sma. Trinidad como dije en la nota á la pág. 192 del tomo II que se fundó en su tiempo. Fundó el colegio de San Ildefonso de los jesuitas.

He aquí como se espresa el padre Alegre en su historia de la Compañía de Jesus (L. VI pág. 155 y siguientes.

"Habia el Ilmo. de la Puebla labrado para su sepulcro y hospital de los naturales una iglesia dedicada al grande Arzobispo de Toledo cuyo nombre tenia, y añadídole algunas piezas de su casa; pero, ó porque creyese que despues de sus dias no podria subsistir aquella obra de piedad, ó por algun otro motivo, determinó dar aquella iglesia y casas á la Compañía para un colegio de estudios mayores de filosofía y teología: comunicó este oculto designio con el Exmo. Sr. Marqués de Cerralvo cuando pasó por aquella ciudad á fines de Octubre del año antecedente (1624). Este señor, que amaba tiernísimamente á la Compañía, le aprobó enteramente la accion y le exhortó á ponerla luego por obra. Efectivamente, el dia 23 de Enero dedicado al glorioso Dr. San Ildefonso, se otorgaron las escrituras señalando S. Ilma. por patron para despues de sus dias al V. Dean y Cabildo de aquella santa iglesia, dejando renta señalada para los capitulares que en aquel dia asistiesen cada año en nuestra iglesia, y añadida condicion de que si algun año faltase el cabildo, pasase el patronato al mismo santo titular, á quien en su nombre se presentaria la candela; para mayor comodidad y lustre de aquellos estudios pretendió y consiguió del Exmo. marqués de Cerralvo, y del claustro de la Universidad, que los cursos de filosofía y teología que allí se estudiasen, pudiesen servir para graduarse en las mismas facultades con la certificacion del rector ó prefecto de aquel colegio. De nuestros superiores consiguió tambien que el primer maestro de teologia de aquel su ilustrísimo colegio, hubiese de ser el padre *Andres de Valencia*, de cuya sabiduría habia formado tan alto concepto, que estando en el colegio del Espíritu Santo instó con los superiores para que leyese públicamente casos morales. El Ilmo. asistia muchas veces á esas asambleas miéntras lo permitieron sus achaques, y á su ejemplo el clero, sabiendo que á ninguno ordenaba su Ilma. sin certificacion del P. Andres de Valencia, de que asistia á dichas juntas. Aunque la muerte impidió al Sr. Obispo ver establecidos en su colegio los estudios, la Compañía cumplió de su parte, señalando para aquel mismo Octubre un maestro de

filosofía y dos de teología, de los cuales fué uno el padre Andrés de Valencia, á que despues se añadieron otros dos cuyas lecciones han formado en aquella ciudad hombres muy grandes y continúan hasta el presente con notable lustre de aquella nobilísima ciudad.....

"El Ilmo. Sr. Mota fué siempre afecto á la Compañía desde que era Obispo de Guadalajara, y cuanto quedó edificado en la visita de las misiones y agradecido al trabajo de aquellos sus fieles coadjutores. En el obispado de la Puebla succedió y aun coadyuvó algun tiempo á un prelado tan afecto á nuestros ministerios, como fué el Ilmo. D. Diego Romano que acababa de fundar en Valladolid de Castilla el insigne colegio de San Ambrosio en que se mandó sepultar. Su antiguo afecto, animado con la estimacion que veia en su dignísimo antecesor y su grande ejemplo en la fundacion de un colegio y la ternura con que se miró aquella su obra hasta preferirla á su amada esposa en el depósito de su cadáver.....

No era hombre de un carácter propio á dejarse sorprender fácilmente, ni emprender cosa alguna sin la más prudente reflexion. Era, dice el maestro Gil Gonzalez y Dávila, varon de maravilloso ejemplo y tan atento en seguir los pasos

de la virtud que su memoria, en el mundo de la Nueva España, se venera como de Obispo apostólico. El vastísimo territorio de la Nueva Galicia, entónces aun no dividido en dos mitras, lo visitó personalmente muchas veces, y una de ellas con evidente riesgo de la vida en la rebelion de los acaxees. El de Puebla visitó TRECE ocasiones, y aun se preparaba á nueva visita cuando le sobrevino la última enfermedad. No acredita poco su virtud, dice el citado Gil Gonzalez, el haber sido íntimo amigo del santo varon Gregorio López, y el haber muerto como él escribe, con palma y prerogativa de vírgen.....

Su mayordomo dejó por escrito estas palabras, que hacen solas el panegírico del gran Obispo: "Al Sr. de la Mota le valió más de novecientos mil ducados el obispado, fuera de treinta mil que trajo de su patrimonio, y todo lo dió de limosna y gastó en obras pías. Solo gastaba en sí y en su familia, consagraciones de Obispos y otros expedientes que se le ofrecian, cuando más nueve mil pesos. Dotó muchas religiosas que entraron en conventos. Cada mes y cada semana tenia señaladas cuantiosas limosnas á gente honrada y vergonzante. Las que hacia á los indios eran estremadas, y todo el año en peso, y en los años caros, puerta franca en su casa, y en el pa-

tio montones de m iz y carne que se les repartia. Muchos domingos por la tarde visitaba los pobres del hospital, y queria que se hallase allí el médico para que le diese razon de todos. Consolábalos disponiendo que se les acudiese con todo regalo, etc." Manifiestan bien el alto concepto que el rey católico D. Felipe II se habia formado de su virtud y exímia literatura, las palabras que S. M. escribió al Santísimo Padre Clemente VIII, presentándole para el Obispado de Jalisco en 22 de Octubre de 1597. "Tengo, dice, mucha satisfaccion de su vida, ejemplo, letras y servicios particulares que ha hecho á las iglesias donde ha residido." Ni ménos lo que añade el citado Gil Gonzalez por estas palabras: "Fué tan grande la opinion que tuvo, que en toda la Nueva España se tenia por asentado, que si la Santidad del Sumo Pontifice honrara á las Indias con los honores de capelo de cardenal, esta gracia habia de ser para el Obispo de Puebla."

"Era ya de setenta y nueve años, y sin embargo, se habia puesto en camino para nueva visita, porque habia algun tiempo que no la hacia en las partes remotas de su obispado. La enfermedad le hizo volver muy presto del camino, y luego trató de recibir el Santo Viático. El haber firmado la escritura de fundacion en aquel mismo dia, es lo que ha dado motivo á la pretendida estorcion de parte de la Compañía, sin advertir, que desde muchos dias ántes habia tratado con el señor marqués de Cerralvo sobre la fundacion de su colegio, y pretendido el que los estudiantes se graduasen con la certificacion del rector ó prefecto, como consta del decreto del marqués, firmado en México á 7 de Enero de 625, que el Ilmo sobrevivió despues dos meses, y que en aquel acto y en todos los siguientes hasta el último suspiro, conservó siempre una entereza de juicio que admiró á cuantos le vieron, y que se conocerá mejor por la misma série de los sucesos. Sabiendo que llegaba ya el Señor á su cámara, pidió una gran fuente de plata sobredorada en que habia sido bautizado, como hijo de muy nobles y opulentos padres, y á quien conservaba por esto particular aficion. En ella venian tres papeles: el uno la protestacion de la fé, que leyó con una entereza y piedad, que la infundia á los presentes, el otro era su testamento que mostró á su cabildo y circunstantes, haciéndolos testigos, de que aquella era su última voluntad, y confirmaba y ratificaba de nuevo. El otro mostró ser un libro en que tenia escrito de su mano todas las capellanías que habia dado y beneficios de que habia hecho colacion. Hizo

despues una exhortacion muy patética á los presentes y concluyó con su amado cabildo con aquellas palabras: *Hæc mando vobis, ut pacem habeatis ad invicem* persuadiéndoles á la antigua paz y buena armonia que su Ilma. habia tan felizmente conservado en diez y nueve años de su gobierno. Abrazó despues tiernamente á todos los capitulares y á D. Luis de Córdova alcalde mayor de la ciudad. Despues entonó el *Pange lingua*, y cantó la oracion, y despues de la comunion y un gran rato de recogimiento el *Te-Deum* con admiracion de todos los presentes, que jamás habian visto semejante serenidad.

"Vivió despues de esta religiosísima preparacion dos meses, poco ménos en el cual tiempo pretendió el señor virey y real universidad, lo que ya hemos referido. Cada dia lo señalaba con nuevas limosnas á los pobres. Dió hasta la cama en que yacia enfermo y el pabellon que la cubria haciendo tomar juridica y real posesion al donatario, y pidiéndosela despues prestada para morir en ella. Hacia venir algunas veces á su antesala la Compañía á que le cantasen el *Miserere* ó las lecciones de difuntos, á que añadia luego la oracion *pro defuncto episcopo*. Nada se pasó á su providencia. Dispuso su entierro en el nuevo colegio de San Ildefonso, preparó las bayetas, el bálsamo, la cera y aun los cuchillos con que habian de abrir su cadáver, segun el ritual romano, encomendado que por mayor decoro y honestidad lo abriesen por un lado. No habló ni trató en todo este tiempo sino de su muerte, teniendo largos ratos de meditacion sobre el modo con que habia de aparecer ante el Soberano Juez y el semblante con que su Magestad le recibiria. Con esta preparacion, y tan repetidos actos de amor, de confianza, de misericordia, de religion, de desengaño y de otras tantas virtudes cristianas se dispuso para el último trance. El mismo habia dicho algunos meses ántes, y repitió cuando recibió el Viático que no moriria hasta los idus de Marzo. En llegando este dia, pidió el crucifijo de la indulgencia, y habiéndose ocupado largos ratos en coloquios con su Magestad, dijo: "*Consumatum est,*" y luego "*in manus tuas Domine commendo spiritum meum.*" Respondió á toda la recomendacion del alma, y comenzando un sacerdote á decirle: "*Maria Mater gratiæ,*" y no pudiendo proseguir por la fuerza del llanto, el prelado prosiguió aquella devota jaculatoria, y acabada, fijos los ojos en el crucifijo, le entregó su espíritu con suma tranquilidad á la media noche del 15 de Marzo de 1625. Se hicieron las debidas honras en su santa iglesia Catedral, y

luego se depositó en el Colegio de San Ildefonso, donde, al lado del Evangelio, una bien acabada estátua de mármol con sus armas, eterniza su memoria y nuestro agradecimiento."

A su muerte se presentaron los jesuitas al Cabildo pidiendo su cadáver, el que negó; al dia siguiente, cuando estaban preparadas las exequias, volvieron á presentarse diciendo, que no pedian gracia sino derecho y enseñaron la real cédula para que se los entregáran. Entonces el Cabildo accedió, pero como todo estaba dispuesto contestaron, que no podia ser sino concluidas las exequias y que ocultamente lo depositarian en la iglesia de San Ildefonso. A lo primnro accedieron los padres y no á lo segundo, disponiendo la traslacion de dia. En efecto, tuvo lugar á las dos y media de la tarde, y formando una vaya de hombres con cirios desde la Catedral hasta San Ildefonso. Lo depositaron en una triple caja. Cuando el Sr. Piñeiro, comisionado por el Ilmo. Sr. Perez en 1824, quiso reconocer los restos para trasladarlos á la Catedral, por que la iglesia de San Ildefonso, no servia ya á los padres jesuitas, al romper el sepulcro solo hallaron en la lápida estas palabras: *sine crimine viro*, abrieron y encontraron diversas osamentas, y solo un guante y un pedazo de tunicela.

Se creyó conveniente no extraer nada, por no poder averiguar cuál seria la del Sr. Mota. Esto se explica porque, al separarse los jesuitas, dejaron fama de haber enterrado dinero. No es, pues, estraño, que entre las muchas tropas que en dicha iglesia entraron, abrieran el sepulcro, al ver la caja de hierro, se excitó la ambicion, prosiguieron sacando la de zinc y al llegar á la de madera y ver los restos, los pondrian sueltos llevándose las cajas, y allí pondrian otros.

Gil Gonzalez Dávila en su Teatro Eclesiástico Madrid, 1649, tomo I, pág. 96, pone el siguiente epígrafe:

Illustrisimus—Dominus Dominus - Alphonsus de la Mota—et Escobar—Episcopus Tlaxcalensis—Fundator hujus insignis Collegü—Mota est nam moritur—sed mens immota manebit—dum jacet hic corpus—vivit et ipsa Deo.

Cuando fué Dean de Michoacan, fundó un hospital en Pátzcuaro, el colegio de San Nicolás en Morelia y otro hospital, y el de Santa Fé del Rio.

270.—Muñoz Tirado, Ilmo. Dr. Alonso; murió 8.° Dean, y fué Obispo electo de Chiapas 22 Julio 1631.

Muñoz, Dr. Juan B., murió canónigo 22 Enero 1649.

Muñoz Rodrigo, Prebendado en 1575.

Narvaez, Juan, Prebendado en 1691 y 97; murió 7 Noviembre 1706.

Nava, Manuel, Prebendado en 1570; murió 1581.

Nava, Pedro. Canónigo en 1570, murió 1586.

Negrete, Dr. y Mtro. Juan. Arcedean, maestro en artes de la Universidad de Paris y doctor en Teologia en la de México. Electo rector de esta en 22 Julio 1553.

Negrete y Bañuelos, Dr. Juan, tomó posesion de Prebendado 17 Marzo 1757.

Nieto, Lic. Gabriel Basilio, Prebendado en 1696.

Nuñez de Villavicencio. S. XVIII.

280.—Oliva, Juan de. Canónigo en 1570 y 1575.

Olivares, Dr. Juan Silvestre Aniceto; murió Prebendado 25 Julio 1822.

Olmos Dávila, Dr. Eugenio de; murió canónigo 16 Noviembre 1669.

Omaña, Ilmo. Dr. Gregorio, tomó posesion de Chantre 10 Mayo 1788, de Arcedean 31 Octubre 1789. El 10 de Noviembre de 1790 fué nombrado rector de la Universidad. Despues Obispo de Oajaca (V. pág. 126 tomo I.)

Omaña, Dr. y Mtro. Manuel; murió Magistral 11 Octubre 1799.

Ordoñez, Gabril, S. XVII.

Ormaechea y Ernaiz, Ilmo. Dr. Juan B. Nació en México 17 Mayo 1812 (Por consiguiente hoy en edad, es el decano de nuestro episcopado). Sus padres el general Dr. José Ignacio y Da. Maria Manuela Ernaiz y Zavala.

Entró al Seminario Conciliar, como alumno externo, el 18 Octubre 1824 y vistió el manto el 21 Noviembre 1826. Estudió latinidad, filosofía, teología escolastica, y Derecho canónico, alcanzando siempre las primeras calificaciones, sustentó cinco actos; de estos, uno fué de toda filosofía; el de estatuto de teología, el menor y mayor de Cánones, compitiendo con el Dr. D. J. M. Alvarez, pero recibió el premio despues que este.

Pronunció en Santo Domingo, la oracion latina de Santo Tomás de Aquino; arguyó en 2 sabatinas de cánones y sustentó una de moral, presidió las academias de teología y cánones, arguyó en *quodlibetos* para grados mayores de teologia, examinó competidores de acto menor y mayor de Cánones; sustituyó todas las cátedras de sus facultades; arengó en borlas; pronunció una platic , en el novenario que hacia el Seminario anualmente á Nuestra Señora de los Dolores.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Fué secretario, maestro de estudiantes y vice rector de su colegio. Obtuvo por oposicion la primera cátedra de Etimología latina que sirvió un año, habiendo servido igual tiempo la de Sintaxis, Prosodia y Retórica. Obtuvo tambien por oposicion la cátedra temporal de Filosofía, en cuya apertura pronunció el discurso latino llamado *Inicio* y á su conclusion la oracion academica castellana, en presencia del Sr. Arzobispo Posada, quien en esa misma noche le premió con el título de un 2.° curso de Filosofía, que abrió pronunciando la oracion latina de estatuto, y no cerró, porque habiendo vacado la cátedra de Derecho canónico, por ascenso á la canongia doctoral de Guadalupe el Dr. Salinas, se le confirió en propiedad y la sirvió desde 1840 á 48. En los 11 años que fué catedrático ora de Filosofía ora de Cánones, presidió 49 actos públicos. Obtuvo en 1841 por oposicion la dote de licenciatura de Derecho canónico, se presentó á noche triste y fué aprobado por 13 doctores que asistieron. En 1843 recibió el grado de doctor y tanto en esta funcion como en la de repeticion y noche triste, trabajó las disertaciones latinas de estatuto. A su vez arguyó en otras noches tristes, y arengó en borlas.

En 1835 recibió el presbiterado, á poco tiempo fué nombrado capellan del convento de la Enseñanza Antigua, sirviendo dos años este empleo, despues pasó á serlo del colegio de Niñas. En 6 Julio 1842 fué nombrado cura de San Juan Bautista Metepec, donde estuvo 20 meses. En 6 Junio 1845 fué nombrado cura *interino* de la Santa Veracruz de esta capital. En ambas trabajó con notable empeño en el confesonario y pulpito; hizo "gastos de su bolsillo de no poca consideracion." El Ilmo. Sr. Vazquez, recien ordenado el Sr. Ormaechea, se dignó concederle licencias generales de confesar por el tiempo de su voluntad.

Predicó en Catedral un dia de la Asuncion de Nuestra Señora, Miércoles de ceniza, Domingo de Ramos, Santísima Trinidad, San Eligio, San José, Resurreccion, Nuestra Señora de Guadalupe, por tres ocasiones, San Juan Bautista y en otras varias funciones. En Santa Maria de Guadalupe en su fiesta principalísima y en "porcion de funciones clásicas" en que ha sido nombrado orador por los obispados de Puebla, Guadalajara, Michoacan y Yucatan; en los demás templos de esta ciudad, en funciones titulares y no titulares; en santas escuelas, ejercicios de eclesiásticos y seculares, desagravios &c. pronunció

la oracion fúnebre del Dr. José M. Santiago que se imprimió. [México, 1845 por Lara].

Se opuso á la Canongía doctoral de esta Catedral, y concluidos todos los actos literarios de estatuto, el Cabildo le dió el segundo lugar, habiendo obtenido el primero el Lic. J. M. Barrientos. Escribió en periódicos religiosos y políticos varios artículos en defensa de los intereses del clero: fué apoderado de la mitra de Oajaca, á la que libertó de varios gravámenes y salvó en parte sus intereses. Fué nombrado examinador sinodal del arzobispado. Fué miembro de la Compañía Lancasteriana. Se presentó en 1848 al concurso de curatos y de la relacion que presentó, he tomados estos datos.

En este concurso se le dió en propiedad el curato de la Santa Veracruz. Pocos años despues (1852) obtuvo una prebenda en el coro Metropolitano, ascendió á canónigo, fué Provisor y Vicario general del arzobispado, cuando el Sr. Covarrubias fué nombrado Obispo de Oajaca.

Llegó la época de la intervencion, establecidos los franceses en la capital, se procedió á formar un gobierno; todos los contemporáneos saben que este fué el monárquico y miéntras llegaba á ocupar el trono imperial el archiduque de Austria, se formó en 13 Junio 1863 una Junta Su-

perior y al mes siguiente ésta, fué elevada al rango de Regencia, de la que formó parte el Sr. Ormaechea como suplente del Ilmo. Sr. Arzobispo; llegado este de Europa [Setiembre 1863] dejó el puesto, que le fué bien espinoso. Habia sido preconizado Obispo de Tulancingo en el consistorio de 19 Marzo 1863. Retirado de los negocios públicos, se dedicó el Sr. Ormaechea á prepararse para su consagracion la que llegó á verificarse en el Sagrario Metropolitano de esta capital el 1.° de Mayo de 1864 siendo el Ilmo. Sr. Labastida, quien se la confirió. Poco tiempo despues, se dirigió á la diócesis que iba á establecer. Para fundar su V. cabildo tuvo la feliz atingencia de llevar á su lado al Pbro. D. Melesio de Jesus Vazquez, una notabilidad en literatura, profundos conocimientos en las ciencias exactas y naturales, socio corresponsal de la Academia Mexicana de la lengua, catedrático que habia sido en los Seminarios de Leon y México, y del colegio de San Ildefonso, cuando estuvo, en tiempo del Imperio bajo la direccion de los jesuitas, y á él confirió el cargo de su Provisor, que hasta hoy desempeña con consumada prudencia.

Planteó el Seminario Conciliar, al que dió sus constituciones, que se imprimieron; procuró una mision que dieron en la capital de su

obispado los hijos de San Vicente de Paul: trasladó la carta, que uno de ellos me dirigió entónces:

Santa Mision de Tulancingo.

Marzo 1.° de 1865.

La gracia de Nuestro Señor sea con nosotros.

Querido hermano: He resuelto escribir á vd. y hacer una relacion, aunque lacónica, de lo ocurrido en esta santa mision, desde nuestra salida de esa, hasta el domingo 19 del pasado que fué la comunion general de los niños....

"En el viaje de esa á Tulancingo, encontramos cosas dignas de escribirse, y particularmente desde Pachuca á ésta. ¡Qué perspectiva tan bella no disfrutamos al salir del punto indicado! Esta poblacion está cercada de elevados cerros por la parte Noroeste, que es la posicion que guarda esta capital y por consiguiente el camino que debiamos seguir. Fué muy grande nuestro asombro cuando habiendo dirigido la vista á dichos cerros, no supimos ver rastro alguno del camino que nos habia de conducir al punto deseado; más hé aquí que á pocos momentos de andar en la diligencia, nos encontramos por enmedio de ellos disfrutando de las glorias del Señor. Por una parte los rayos del sol que empezaban á regalar-

nos con su resplandor, dando realce á los hermosos magueyales de los famosos llanos de Apam por otra parte, las concavidades de los cerros que teniamos á nuestros piés iluminadas por el mismo astro; parecia que todo cuanto teníamos á la vista se esmeraba en tributar homenaje á su Criador, en accion de gracias por el alimento que tan de mañana suministra á su criaturas. En fin, quisiera hacerle una descripcion cual corresponde á sus deseos, pero esto para mí es imposible, y otra pluma mejor que la mia lo hará: por consiguiente, vamos al grano.

"Llegamos á esta de Tulancingo el dia 31 á las cuatro de la tarde. Dos coches, el del Sr. Obispo y otro, nos esperaban á la entrada de la poblacion: el prosecretario del Obispado, enviado por su prelado, mandó parar la diligencia y en el momento, nos bajamos para tomar posesion de los coches, que nos habian de conducir al palacio episcopal. Al llegar al átrio de la Catedral un general repique anunciaba á la poblacion la llegada de los misioneros. En seguida entramos á dar gracias á Nuestro Señor por el feliz viaje que nos concedió. Luego, sin detenernos, nos condujeron á la sala de audiencia del Sr. Obispo que nos recibió con un tierno abrazo y diciendo esta expresion, "ya están aquí mis angelitos."

Despues de haber descansado un buen rato y arreglado las distribuciones de la mision, nos condujo, él mismo, á tomar un refrigerio, que como ya lo habiamos hecho, no habia mucha apetencia; pero lo aceptamos por no desairar á su Ilma. Concluimos de comer, y en seguida, despues de habernos enseñado todo su palacio, nos fuimos á tomar posesion de la casa destinada para nuestra residencia. El dia dos del pasado, dió principio la mision como se acostumbra, con la letanía de los santos, recorriendo la plaza en procesion, dignándose presidir el Prelado con su venerable clero. Rodeados de un numeroso concurso, entramos en la Catedral, y despues de haber recibido la bendicion del Sr. Obispo con toda solemnidad, empezó el sermon de apertura que su Ilma. desempeñó con mucho acierto. Al dia siguiente visitamos al señor prefecto, que es un militar tan valiente como piadoso, el que se ofreció á todo lo que podia contribuir al buen éxito de la mision. De ahí fuimos á ver los presos (á quienes en la actualidad el P. N. está dando unos ejercicios) luego el P. X y yo, nos encaminamos hácia una de las escuelas particulares, y ya me tiene vd. introducido en mi oficio. Despues de haber quedado acordes con el maestro, que lo es D. Mariano Lezama (un venerable

señor que ahora se va á ordenar) nos fuimos á casa, y por la tarde quedé yo arreglado para empezar mi tarea, designándome una capilla, que era tercer Orden y hoy sirve de Sagrario, en donde los niños y niñas debian reunirse para oir las explicaciones, suficientes á instruirlos para recibir por primera vez á Nuestro Señor dando principio a ellas el P. Z., para que yo supiese el método que debia seguir, porque siendo como es Tulancingo una poblacion grande, necesitaban las esplicaciones un poquito de más estudio, que las que se hacen á los pobres indios. Pero el beneficio de la vocacion en estos casos es el que obra, por las gracias que por medio de él se reciben. El dia 4 como he dicho, empezó mi tarea á las diez que era la hora fijada; me dirijí á la capilla en la que habia más de cuatrocientos niños y niñas, y una porcion de señores y señoras. Empecé por arreglar las listas y reuní como unos 550 para primera comunion. Ya podrá vd. considerar cuántas impaciencias y enojos no habré sufrido, durante el término de quince dias que estuve con ellos, pues como sabe, los niños siempre son niños, y la virtud de la paciencia está muy léjos de mí. Llegó por fin el dia, en que mi corazon rebozaba de alegría al ver que el fruto de mis trabajos era conforme á mis deseos; pues

de los 550 niños y niñas pude acercar á la sagrada mesa 430, los restantes unos eran demasiado chicos y otros no asistieron. Solemne, solemnísima estuvo la comunion general de mis angelitos. Su Ilma. ofició de pontifical y el mismo quiso dar la comunion á sus tiernecitas ovejas. ¡Cuán tierno y conmovedor no estuvo este acto! El P. N. les dirigió una platiquita capaz de hacer llorar á las mismas piedras. Concluida ésta, su Ilma. tomó al Divinísimo en sus venerables manos, á ese pan que engendra vírgenes, y empezó por distribuirlo á los niños; luego á las niñas y maestras. Admiraba la edificacion con que estas tiernas criaturas se acercaban á la sagrada mesa. En fin, el acto concluyó á las once, habiendo comenzado á las siete. A pesar de lo cansado de la ceremonia su Ilma. daba bien á entender por su rostro, lo que pasaba en su corazon. Despues de haber ofrecido la comunion me dirigí con los niños á la tercera órden, de donde nos despedimos hasta las tres de la tarde, hora en que debian reunirse para sacar en procesion á las imágenes de la Purísima y de San Luis Gonzaga. Eran ya las cuatro y media cuando una multitud inmensa habia tomado por asalto las azoteas y balcones; la plaza y calles estaban completamente llenas; parecia el dia del juicio final, tal era el

concurso de gentes de la poblacion y de fuera de ella. Despues despues de haber puesto en órden, primero á las niñas con la Santísima Vírgen, y luego á los niños con San Luis, rompimos la marcha recorriendo la estacion chica, que comprende dos manzanas. El prelado con su venerable clero quiso aquí tambien dar una prueba más de su zelo, acompañándonos. Escusado es decir lo solemne que estuvo este acto: más de 550 niños con sus velas encendidas, y lo dicho ántes, bastará para formar una idea de cómo estaria. Entramos por fin en la santa iglesia Catedral ya oscureciendo: aquí fué donde llegó el colmo de mi alegría, al ver que en la renovacion de las promesas del bautismo, se deshacian en lágrimas aquellos tiernos corazones. Esto es más bien para sentirse que para escribirse. Concluyó la ceremonia y yo mi tarea, con la consagracion á los purísimos corazones de Jesus y de María..."

El Emperador Maximiliano se dirigió á Tulancingo, (Agosto 1865) allí tuvo largas y secretas conferencias con el prelado, segun este me refirió, ellas dieron por resultado el cambio de política que en tan mala hora habia adoptado desde el principio de su gobierno, quizá era ya tarde. La guerra para destronarle tomaba creces, el Obispo de Tulancingo no en-

contrándose seguro en su obispado vino á México; aqui le cogió la caida del imperio. El 9 de Julio se presentó al cuartel general, en virtud de la disposicion del 14; estuvo en la Encarnacion, prision política en aquellos dias. El 10 Setiembre salió deterrado del territorio mexicano. Acababa de sufrir S. I. un fuerte ataque apopletico, casi del lecho fué conducido al carruaje que le debia conducir á Veracruz. Se dirigió á la Habana donde fué cordialmente recibido de su digno diócesano (1867). No fué esta la única vez que fué aprehendido. El lúnes de pascua de 1857 (Abril 13) á las 5 de la mañana fué conducido, en union de sus demas compañeros de coro, á la Diputacion donde estuvieron hasta el dia siguiente, que el Nuncio del Santo Padre y el Representante de Francia intervinieron en su favor con el presidente Comonfort para que fuesen puestos en libertad. El crímen consistió, que no permitieron la entrada en Catedral al gobierno que acababa de jurar la constitucion.

Restablecida su salud, se dirigió á Paris, allí le traté muy de cerca pues se alojó en la rue de Sèvres. 95 donde tambien vivia yó. Me honró con su respetable y distinguida amistad, allí conocí la nobleza de su corazon, presenció su aflicion al verse en país extraño. Pocos meses des-

pues se dirigió á Roma para visitar al Sr. Pio IX, quien le recibió con aquella amabilidad que le hizo ser amado con frenesi de cuantos le trataban. Salió de Roma y se dirigió á España y volvió otra vez á Paris, donde dirigió al Soberano congreso de México una comunicacion pidiendo el regreso á su diócesis. Pieza que honra al Sr. Ormaechea, pero que desgraciadamente no tuvo ningun efecto Insensibles los diputados de aquella época, á la afliccion de un pastor, no dieron más contestacion que relegar ese precioso documento al archivo.

Llegó la época del Concilio ecuménico, el Sr. Ormaechea se reunió con sus hermanos, asistió á él y los Metropolitanos de México, Guatemala y Chile, "me honraron (dice una carta de S. I. "de 8 Enero 1880 que poseo) para que hablára "en su nombre. Hablé: y me fué muy honorífi-"co este nombramiento. Primer Obispo Hispano "Americano que habla en un Concilio General." Fué esto en la 30ª congregacion

El 12 Diciembre 1870 predicó en la funcion, que en la Basilica de San Nicolás, de la ciudad eterna, hicieron los prelados mexicanos á Nuestra Señora de Guadalupe; el ilustre fundador del obispado de Tulancingo ocupó la sagrada tribuna, "con elocuencia describió las desgracias de Mé-

xico, vindicó á nuestro clero é imploró la proteccion de Nuestra Madre" [Galvan apuntes del concilio Vaticano].

Se clausuró el Concilio, se dirigió á Francia la halló en circunstancias criticas; la Comuna hacia furor. En Marsella sufrió mucho, al ver que su pasaporte se le detenia, y fuéle preciso ir personalmente en su busca. Volvió á España. (1) Serenados los animos, pudo regresar á México al año siguiente (1871). Unos dias estuvo de tránsito en esta capital y por fin volvió á encontrarse en medio de su grey, de donde no ha vuelto á separarse hasta hoy.

El 31 Mayo 1873 fué nombrado en Madrid, socio correspondiente de la Academia Española de la lengua.

Ademas de la oracion fúnebre del Dr. Santiago, desempeñó la de Fr. Manuel de San Juan Crisóstomo (Najera), impresa por Cumplido 1854 y la que pronunció en las honras que se celebra-

---

(1) "El Rosal de María" periódico que se publicó en Tulancingo, en el núm. 5 de Diciembre 1870 da la noticia que el prelado Tulancingueño estaba en Madrid entónces.

ron en Catedral al general Osolios, el 11 Julio 1859. En Paris dió á luz las constituciones de su obispado y un opúsculo latino "*Defensio veritatis*. Refutando los errores que enumera el *Sylabus* despues de este, sigue otro cuyo título es: *Observationes historicæ circa quatuor primorum conciliorum generalium convocationem.*

Se publicaron "Exposiciones al Emperador, dirigidas en 3 Enero, 6 Abril 31 Diciembre 1865 y 12 Abril 1866. "Sobre Tolerancia de cultos, revision de contratos de bienes adjudicados, cementerios y matrimonio civil.

Conozco estas cartas pastorales: La primera, veinte dias despues de su consagracion: La segunda sobre matrimonio civil, el protestantismo, 8 Mayo 1866.

La tercera sobre la Eucaristia, confesion sacramental y culto de las imágenes, 30 Setiembre 1871.

La cuarta sobre la Santa Escritura y tradicion, 2 Diciembre 1874.

La quinta sobre el Jubileo, 16 Mayo 1875.

Edicto, publicando una alocucion del Santo Padre del 25 Julio; 25 Setiembre 1873. Otro sobre las adiciones y reformas constitucionales, 8 Abril 1875.

Además otro en defensa de Mgr. Strossmayer,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Siendo canónigo desempeñó la doctoral, siguió ocupando la cátedra del Espíritu Santo con tanta frecuencia como se enumera en su relacion de méritos, y con tal elocuencia que bien puede llamársele "el Crisóstomo mexicano." Desgraciadamente esas brillantes piezas no se han dado á la imprenta.

En su diócesis ha establecido las conferencias eclesiásticas, "cada seis meses remiten los señores curas respuestas por escrito á los puntos "que la sagrada mitra propone. La cosa importa: para mantener en buena altura la instruccion del clero, establecí esto. Me han dado buenos resultados."—(Carta citada).

El 9 de Enero de este año, se concluyó la torre de Catedral que mandó fabricar, Un templo grande y sólido se está construyendo en los Angeles á espensas de todos, habiendo puesto la primera piedra de él, su Ilma.

Ortega, Lic. Nicolás de; Prebendado en 1669.

" Lic. José Eusebio; murió Prebendado 10 de Junio de 1822.

Ortiz, José, Lectoral en 1753

290.—Ortiz Cortés, Dr. Fernando: Prebendado en 1728 y rector de la Universidad en 1753. Doctoral, Chantre en 1762; promotor del establecimiento del Hospicio de Pobres de esta capital; murió Chantre 3 de Abril de 1767.

Ortiz de Hinojosa, Dr. Fernando. El Sr. Montufar le tonsuró y le confirió las cuatro órdenes menores el 22 de Marzo de 1561, el subdiaconado el 21 de Febrero, el diaconado el 20 de Diciembre de 1562, y el presbiterado el 18 de Setiembre de 1568; murió en 1597.

Ortiz de Zúñiga, Antonio.

Osores y Sotomayor, Dr. Félix; murió 32º Dean 29 de Marzo de 1851.

Osorio, Pedro, Prebendado en 1610.

" y Avila, Dr. Juan, Doctoral en 1667.

" Herrera, Dr. Juan, canónigo en 1668; murió 15 de Enero de 1678.

Oteiza, Joaquin de; murió Magistral 14 de Enero de 1836.

Palomares, Miguel, siglo XVI.

Paniagua, Pedro, Prebendado en 1703.

300.—Parcero, Dr. Francisco, canónigo en 1699, Chantre en 1722.

Pareja, Dr. Juan de; canónigo, siglo XVII.

Patiño, Lic. José Francisco; murió Tesorero 21 de Enero de 1848.

Paz, Francisco de, siglo XVI.

Pedraza, Ilmo. Cristóbal; Chantre en 1570; primer Obispo de Comayahua ú Honduras; fué

nombrado protector de los indios, juez de residencia de los conquistadores Pedro Alvarado y Francisco Montejo.

Pedreguera, Lic. José Joaquin de la; murió Prebendado 21 de Abril de 1829.

Peña Butron, Moxica, Doctor Juan de la; "Canónigo, Tesorero y Arcediano, catedrático de prima de teología en posesion y no en propiedad, idea perfecta de sacerdotes conforme al corazon de Dios, como David en su humildad profunda, con tanta obediencia á sus padres, que no obraba cosa ni aun el comer, sin que se lo mandasen."—(El P. Vetancurt, Tomo II de su Teatro Mexicano).

Peña: Dr D. Francisco de la, "racionero, Demóstenes de aquellos tiempos, Ciceron de la elocuencia castellana, no se tenia por fiesta grande donde no predicaba el racionero: las cuaresmas predicaba todos los dias en diversas partes; los viérnes y domingos por mañana y tarde, y con ser tan cotidiano era siempre el concurso numeroso; por cuya causa tantos sermones, por lo que tienen de dádivas, quebrantaron esta Peña; en su enfermedad, para que conocieran su firmeza, profesó en la religion de San Francisco, quedando Peña pobre, la que con la riqueza de

sus aguas habia regado las almas, fué traido á la enfermería del convento grande de San Francisco donde murió el año de 2645: enterráronlo en el altar mayor con asistencia del venerable cabildo y concurso de toda la ciudad que lloraba la pérdida de la dulzura provechosa de su doctrina."—(Vetancurt idem.)

Peñas, Pedro, Dr., Prebendado en 1570, 75; Arcedean en 1584.

Perez Bolsico, Lic. Alonso; pasó á España consumada nuestra independencia.

310.—Perez Camacho, Alonso, siglo XVII.

Perez de Castelo Dr. Andres; tomó posesion de canónigo el 17 de Noviembre de 1802.

Perez Villarreal Agustin, Doctoral; murió á los nueve dias de serlo, en 1695.

Pero Chico de Molina, Alonso, 2° Dean, siglo XVI, se fué á España.

Pico, Lic. Leon Ignacio; murió Prebendado, 11 de Octubre de 1805.

Pichardo, Juan Nepomuceno; por enfermo renunció la prebenda el 17 de Abril de 1880 y el 20 se le admitió.

Piedra, Epigmenio de la, murió Prebendado 13 de Junio de 1873.

Poblete, Ilmo. Juan, 13° Dean. "Natural de México, cura de Santa Catarina, canónigo Ma

gistral, por oposicion de Michoacan, y de allí Chantre, Arcedeano y Dean de México, renunció la mitra de la Nueva Segovia y la del Arzobispado de Manila: tan estudioso que tenia al Maestro de las Sentencias en los márgenes con singures anotaciones de su letra; tan asistsnte al coro que más parecia vivir en la iglesia que en su casa, donde como religioso, abstinente en el comer, modesto en el vestir, era ejemplar en sus virtudes, la renta que tenia la repartia á los pobres, con tal secreto que solo él y el que recibia la limosna lo sabian; y así murió pobre de bienes temporales y rico de virtudes el 8 de Julio de 1680 años. Mandóse enterrar en el colegio de Niñas, donde espera la resurreccion universal, Tuvo por hermano al Ilmo. Sr. D. Miguel Poblete, Arzobispo de Manila, á un sobrino D. José Millan, que le sucedió en el Arzobispado, y á D. Cristóbal Millan, prebendado de la santa iglesia de México, su hermano y una matrona hermana Dª María Poblete, viuda del secretario Juan de Rivera que le asistió muchos años, y que en su casa sacaba los panecitos de Santa Teresa, milagrosamente en el agua formados, maravilla que celebró México por singular, y se declaró por tal cuya relacion es forzosa.

"Enfermó el marido de Dª María Poblete y deseosa de la salud de su esposo, echó en un jarro de agua unos polvos de los panecitos de Santa Teresa, que se hacian en el convento de Regina; no faltó quien viéndolos echar, pensase que era un maleficio para el enfermo, y con una cuchara de plata, por ver si era una cosa venenosa, fué á trasegar el agua y encontró con un panecito formado en ella con la imágen de la santa: admiró el caso, y dando parte á la que habia echado los polvos extrañó el panecito. El señor Dean, advirtiendo que se podia averiguar con repetir la accion, hizo que su hermana moliese otro panecito, y en su presencia, registrando el jarro y mudando el agua echase otra vez los polvos; á poco tiempo registró por su mano los polvos y halló el panecito formado: repitióse por varias veces y se continuaba la maravilla, y aunque procuraron ocultarla, Dios Nuestro Señor la manifestó para su alabanza: acudian religiosos, prebendados, señores, vireyes, grandes y chicos, y para todos daba Dios por intercesion de la santa y mano de aquella señora, panecitos milagrosos con abundancia, tantos, que por millares se contaban.

"El año de 1653 fué el M. R. P. Fr. Buenaventura de Salinas, comisario general, y otros

muchos religiosos con él, á la casa del Dean con dos escribanos reales, que registrando el jarro, dieron fé del agua que se le echaba y del panecito que se molia y habiendo echado la señora en presencia de todos en polvos el panecito molido, cerraron los escribanos con un pliego de papel el jarro, y con oblea lo sellaron, y á poco rato de media hora abrieron el jarro, y en el agua hallaron formado el panecito como estaba ántes de molido, y con nuevo milagro, porque en la estampa donde se habia visto un Jesus sobre la cabeza de la santa, siendo á 17 de Setiembre, dia de las llagas de N. P. S. Francisco, sacó el panecito en el lugar del Jesus las cinco llagas de aquel dia: éste con su testimonio se envió á Lima, donde se venera, y el Sr. D. Juan de Palafox, y otros, han remitido muchos á España con testimonio.

"Las experiencias que hicieron algunos dudosos acreditaron la maravilla, porque algunos por detras del panecito le hacian rúbricas, le ponian firmas, echábanlos en el almirez pequeño, donde se molia por su misma mano, y con todo, sacaban las señas despues de formados en el agua; otros los iluminaban de oro y de colores, y habiéndolo visto molido, salia del agua con el mismo oro, y los mismos colores perfilados: entre

año salian pocos, pero en llegando el mes de Octubre, en que se celebra la fiesta de la santa, todos cuantos se echaban salian formados, y aconteció un año que siendo dia de las once mil vírgenes echaron en su nombre un panecito, y de uno salieron formados once.

"Otra maravilla se experimentó muchas veces, que si el panecito de los que habian salido formados milagrosamente se hacia pedazos, aunque fuesen menudos, con echarle en el jarro del agua sin molerlo, salia reintegrado y como ántes entero; y una vez un religioso del Cármen trujo uno de los panecitos milagrosos en tres pedazos dividido, y dándoselo á la señora para que lo echase en el jarro, llevándolo al oratorio al querer echarlo súbitamente se halló en las manos de la devota señora reintegrado: maravilla que admiramos los que lo vimos, y obligó á que le besásemos (aunque lo repugnaba) las manos.

"El Sr. D. Fr. Payo de Rivera, Arzobispo, virey, que muchas veces habia sido testigo de esta maravilla en muchos panecitos que habia visto formar, deseoso que Dios Nuestro Señor, descubriese con soberana luz este prodigio, que para fines de nosotros ignorados se servia hacer, le encomendó á personas religiosas y espirituales aplicando especiales oraciones; y á peticion del

convento de religiosos de Nuestra Señora del Cármen de esta ciudad, hizo autos, informaciones, examinando testigos, y haciendo junta de hombres doctos de todas facultades, para que cada cual, leidos los autos, diese su parecer y se discurriese el caso: hecho requerimiento al promotor fiscal para que dijese si tenia algo en contra de lo actuado y de lo discurrido, habiendo pedido á Dios Nuestro Señor su ayuda para el acierto de la materia, promulgó el auto que se sigue:

"En el nombre de la Santísima Trinidad, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y mirando únicamente su honra y gloria, y de su Madre Santísima, y de la gloriosa Santa Teresa de Jesus; y en virtud que para ello nos da el Santo Concilio Tridentino, declaramos: que el referido hecho, caso y suceso de la reintegracion de los panecitos de Santa Teresa que por muchos años se ha experimentado y experimenta en esta ciudad de Mexico, (en la morada y casa del muy venerable Sr. Dr. D. Juan Poblete, dean de la santa iglesia, varon de ejemplar vida y por toda ella irreprensible y bien fundada en su notoria y experimentada humildad,) conviene á saber, que molidos los panecitos dichos y echados en un jarro de agua, todo por mano de Dª

María Poblete, persona de sumo recogimiento hermana de dicho señor dean, en breve tiempo se unen y consolidan aquellos polvos, volviéndose á la misma forma de panecitos que tenian ántes de molerse, con la mesma hechura y la imágen de la santa que en su primera forma fueron hechos y sellados, es y ha sido sobrenatural y milagroso; y permitimos y damos licencia que como milagro se pueda publicar y predicar, para que Dios Nuestro Señor sea tambien por esta causa glorificado, y crezca en los fieles la devocion y culto de su gloriosa Santa Teresa de Jesus: y mandamos que esta declaracion se ponga en los autos y se le haga notoria al R. P. prior y convento de Nuestra Señora del Cármen, y se le dé testimonio á la letra de ella si la pidiere. En testimonio de lo cual damos el presente, firmado de Nos, sellado con Nuestro sello y refrendado de Nuestro infrascrito secretario en la ciudad de México, en nueve dias del mes de Octubre de 1677 años. Fr. Payo, Arzobispo de México. Por mandado del Ilustrísimo y Excelentísimo Sr. Arzobispo, virey, mi señor, Santiago Zurricalday, secretario.

"Repicóse en toda la ciudad, y celebróse con fiestas de misas y sermones el milagro en la Catedral, en el convento del Cármen (2 de Enero

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de 1678) y en Santa Teresa: (22 de Enero de 1678) predicaron con toda erudicion el Sr. Dr. Isidro de Sariñana, chantre y ahora obispo de Oajaca; el Sr. D. Diego de Malpartida, dean y el R. P. Antonio Núñez; y lo que más admiró fué, que luego que se declaró milagro el suceso, si ántes se formaba de la masa de los polvos del panecito, quedando el agua sin masa, despues se formaba el panecito, y en el jarro se quedaba la masa de los polvos, ignorándose la materia de que podria formarse. Muchos de ellos se hallaban sobreaguados y en el fondo la masa de los polvos, y siendo al principio uno el jarro, que se guarneció de plata por haberse dividido y que quedaba la mitad para que no se quebrase, despues ponia dos y tres jarros la señora donde salian panecitos, con tal órden, que si en el jarro principal [que llamaban la Capitana] en las demás tambien; pero si no daba pan la Capitana, los demás jarros no lo daban; hasta que el año de, 1687 murió la señora, y cesó la maravilla, que por más de cuarenta años fué continuada. Fué enterrada por el cabildo de la santa iglesia, con toda pompa en la capilla de San Felipe de Jesus; patron de México, con esperanzas firmes de que goza su alma de gloria." —(Vetancurt, Teatro Mexicano idem).

Porras Poblete, Ilmo. Miguel.

" Farjan Pedro. Canónigo en 1674.

320.—Porta Cortés, Juan de la; murió Prebendado en Agosto 1671.

Portillo, Dr. Esteban de. Canónigo en 1570, despues Tesorero y fué desterrado á España en 1597. El Sr. Zumárraga le tonsuró la vigilia de la Santísima Trinidad de 1547 y el viérnes siguiente, le confirió las órdenes menores. El Sr. Montufar, en Xochimilco, le ordenó de subdiácono el 21 de Diciembre de 1555, en Cuautitlan de diácono, el 25 de Febrero del año siguiente y el sábado 17 de Diciembre de 1558 en México, de Sacerdote.

Portis, Dr. Fernando. Lectoral en 1755.

Porto, Dr. Marcos de, Magistral en 1748.

Portugal y Ayala, Dr. Pedro Manuel. Tomó posesion de Tesorero en 30 de Enero de 1732; murió 25 Agosto 1733.

Posada y Garduño, Ilmo. Dr. Manuel. Canónigo y Arzobispo de México.

Poza, Lic. Juan Jose; murió canónigo 8 Noviembre 1850.

Primo de Rivera, Lic. Joaquin, actual arcedean.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Primo de Rivera, Dr. Miguel. Colegial de Santos, ingresando el 12 de Junio de 1757. Regente de la Cátedra de prima de leyes y Jubilado en la de Vísperas de Cánones de la Universidad de México, Abogado de Cámara del Sr. Obispo de Puebla, quien le presentó para el curato del San Marcos de la misma ciudad, que renunció, Promotor fiscal en la causa de Beatificacion del V. P. Margil, Consultor y Promotor fiscal del 4.° Concilio Mexicano, juez de testamentos, Provisor y Prebendado en 1782 y 87.

Puerto, Ilmo. Dr. Nicolás del. Natural de Santa Catarina de las Minas (Oajaca.) Sus padres D. Martin Ortiz del Puerto y D.ª María Colmenares Salgado.

Rivera en sus Diarios, Octubre de 1678, dice:

"Era indio de aquel obispado, (Oajaca) le reprobaron en el sínodo, y al llegar á la cuesta de San Juan del Rey, despechado, y mirando hácia Oajaca, sacudió sus zapatos y dijo... Que solo volveria de Obispo, como sucedió: fué hombre de gran saber y excelente Obispo. Fué á visitarle á Oajaca el Obispo de Chiapas, y la Audiencia, le mandó volverse por real provision á su obispado."

En cuanto á la reprobacion en el sínodo he leido lo siguiente:

"....á nuestro Ilmo. Príncipe le sacó Dios de su tierra que era esta; casi quedado en ella por la conveniencia de un curato, que frustrada su consecucion, le obligó á salir de estos paises... (pág. 6 á la vuelta, del Sermon de honras de la traslacion de sus restos que predicó el 4 Enero 1702 en la Catedral de Oajaca, el P. Alcocer. México 1702.)."

Sobre la visita del Sr. Obispo de Chiapas, dice Robles en sus Diarios, Julio 1679, dia 6.

"Tambien hubo carta del Sr. Obispo de Oajaca de como se ha ido á aquella ciudad á verle el Sr. Obispo de Chiapa" (Bruno de la Serna).

Octubre "Dicen se despachó provision real para que saliese de Oajaca el Sr. Obispo de Chiapa, que se hacia reacio en estar allí."

El Sr. Puerto fué colegial de Santos, ingresando el 23 Setiembre 1642. Catedrático de Retórica y Prima de Cánones, Rector y Cancelario de la Universidad, canónigo en 1666, Doctoral, y Tesorero; Provisor nombrado el 30 Enero 1663 hasta 7 Setiembre 1665, fué segunda vez Provisor de Junio 1674, hasta 15 Noviembre 1675, Comisario de Cruzada, en cuyo tiempo sucedió acabarse el de la última publicacion, sin haber venido los reales despachos ni bulas para la predicacion siguiente, sobre lo que hubo varios pareceres y doctísi-

mos escritos, tomó la resolucion de resellar las que habian quedado, haciendo nueva publicacion, sobre que hizo un manifiesto, en que mostró su singular literatura y remitido al real tribunal de España mereció todo el aprecio, su promocion episcopal, y ser llamado el Salomon de Indias." (Lorenzana). Fué Presidente de la audiencia de Guadalajara, del Consejo del rey y Obispo de Oajaca, entrando á su ciudad episcopal 7 Febrero 1679.

Robles en sus Diarios dice, en Octubre de 1679. "Martes 18, dia de San Lúcas, entró á las 10 el gentil hombre de flota y dice haber entrado la flota á remolque el viérnes 14, de noche y que estan amarrados seis navios; el Dr. D. Nicolas del Puerto, Obispo de Oajaca."

El dia 26, "Este dia fué S. E. (el virey) á dar el parabien al Sr. Puerto."

Fué consagrado en Puebla por el S. Santa cruz, segun he leido en la pág. 454 del "Dechado de príncipes eclesiásticos que dibujó con su ejemplar virtuosa y ajustada vida el Ilmo. y Exmo. Sr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz y Sahagun, por Fr. Miguel de Torres. Madrid." "Son pues los señores Obispos á quienes consagró el nuestro los que aquí se ponen..... V. El Ilmo. Sr. Dr. D. Nicolás del Puerto, Tesorero

de la Santa iglesia de México, Obispo de Oajaca."

Fundó dos cátedras de gramática, una de filosofía y dos de Teología en el Seminario de Oajaca y le donó su grande libreria.

En los citados Diarios, en Agosto de 1681 dice: "Mártes 19 vino nueva de haber muerto el Sr. Obispo de Oajaca Dr. D. Nicolás del Puerto, el dia de San Hipólito, (el 13) en una hacienda fuera de Oajaca, donde se habia ido á convalecer: dejó por su albacea al chantre de su iglesia D. Pedro de Otalora."

Su cuerpo fué sepultado en la capilla de San Pedro de Catedral.

Escribió segun Beristain; "Alegacion juridica por Juan de Sepulveda, sobre la sucesion á la cuarta parte de ciertos bienes. Impreso en México 1647.

Alegacion en derecho por Cristóbal López de Osuna, sobre la hacienda de los Apuzahualcos en Zacatula. Impreso.

Alegacion por D. Iñigo de Guevara Altamirano, sobre vincular cierta cantidad de pesos. Impreso.

Defensa legal de los hijos de D. Baltazar de Guevara y Sámano. Impreso 1652.

Sermon predicado en el solemne auto de fé por la Inquisicion de México en 11 Abril 1649, Impreso en dicho año.

Oratio fúnebris in Exequiis Catholici Hispaniar. Regis Philippi IV, habita in Metropolitanœ Eccl. Mex. Impreso 1666.

Exquisito manifiesto sobre el resello de bulas de la Cruzada. Impreso 1678.

Tractatus de judicüs, de ordine cognitionis, de foro competentí de causis posses. et propiet. de appelationibus et consuetudine. Ms. que existia en el colegio de Santos."

330.—Quevedo, Lic. Bartolome. Canónigo en 1669.

Quintana, Dr. Andres Mariano; murió Arcedean 22 Febrero 1788.

Quintela Serrano, Dr. y Mtro. Agustin José de; murió Canónigo 12 Diciembre 1796.

Rada, Dr. Agustin. Nació en el Mineral de Catorce (San Luis Potosí) 5 Mayo 1803. Hizo todos sus estudios en el Colegio de San Ildefonso de esta capital. En 1828 se ordenó en Puebla, y cantó su primera misa en San Luis. Fué catedrático de Filosofía en el convento de San Joaquin de los padres Carmelitas. Tambien la enseñó en San Ildefonso en 1827. El año de 1830

volvió á abrir el curso pero, siendo electo diputado por San Luis, no pudo continuarlo. En 1832 enseñó el primer año. En 1834 concluyó el curso. En la Universidad se graduó de doctor en Teología el año de 1840. Algun tiempo sirvió la parroquia de San Miguel Allende, cuando de ella fué promovido el Sr. Quesadas al coro de Morelia, renunció el curato de San Luis Potosí; sirvió el del Sagrario Metropolitano de México desde 28 Noviembre 1850 á 22 Abril 1864 que entró al Cabildo como canónigo. En 1862 fué uno de los que formaron la Asamblea de Notables. Fué sinodal del arzobispado, y murió siendo Maestrescuelas 19 Mayo 1878.

Ramirez del Castillo, Dr. Pedro. Penitenciario; murió Chantre 13 Abril 1737.

Ramirez de Prado, Alonso. Prebendado en 1669, despues fué Chantre.

Ramirez de la Torre, José Mariano; murió Prebendado 8 Octubre 1807.

Ramos, Dr. José Aniceto; murió Canónigo 22 Diciembre 1837.

Recabarren, Dr. Pedro; murió Prebendado; en 1700 era diácono.

Real y Quesada, Diego del; murió Prebendado 16 Abril 1698.

340.—Reyes de Mendiola, Manuel; murió 7 de Setiemtre de 1595.

Reyes de Mendiola, Manuel; natural de la Habana, pasó á España é hizo sus estudios en la Universidad de Oñate. Sus virtudes y la brillante carrera de estudios que hizo, le merecieron que fuese nombrado en 1816 para este cabildo, en donde permaneció muchos años como canónigo, renunciando los ascensos y solo consintió el de Chantre en cuya dignidad murió el 23 de Enero de 1853. Por la parte que tuvo en la reposicion de la capilla del Señor del Claustro, daré una noticia de ella:

Se venera en la parroquia de Tacuba, una imágen de Jesus crucificado, pintada en la pared: por tradicion se sabe, que de tiempo inmemorial lo fué en la misma pared en que ahora se halla, la que formaba un ángulo del antiguo convento de los franciscanos; que uno de ellos la pintó habiéndole servido de modelo una estampa del misal; que hace 170 años ya existia por un retablo que se encontró en los indicados claustros, sumamente deteriorado, en un letrero puesto al pié, se leia:

"En 24 de Agosto de 1730 años, estando tocando rogativas un indio nombrado *Juan Valero* como á las tres y media de la tarde, se cortaron

los cueros de la campana grande y *calló* cogiéndolo debajo: á este tiempo los indios que se hallaban en la fábrica de la iglesia de esta villa de San Gabriel de Tlacopan invocaron al Señor del Claustro, y comenzaron á levantar la campana, unos con barretas y otros con reatas, y hallaron al dicho *Juan Valero* vivo, sin más *lecion* que la desconsertadura de un pié, estando presente el *R. P. Fr. Manuel Calderon Carrasco, visitador del Orden de Terceros de Penitencia de nuestro Serafico P. S. Francisco de Asis*, estando prevenido con el Santo *Olio*, por si acaso se le pudiera administra.

"Dios sea loado y bendito en los *sielos* y en la tierra. Amen."

Esto asegura, no solo de la existencia en esta fecha, sino tambien de los favores que Dios dispensaba, desde esa época, á los que por medio de esta imágen imploraban su misericordia; aunque el del retablo es un hecho, parece que se infieren muchos, pues solo esta repeticion pudo haber fundado la esperanza del mencionado, de salvar su vida por intercesion de esta imágen y la tradicion asegura lo mismo.

Por la misma se sabe, que con el transcurso del tiempo se borró varias ocasiones y otras tantas la renovaron, pero con la particularidad que con-

curriendo iguales causas para la destruccion de toda la imágen no ha sido así, sino que de un modo extraordinario se ha conservado intacta del pecho á la cabeza. Las causas destructoras fuera de la del tiempo, son: el mucho salitre, no solo del terreno, sino el que hay en la pared donde está la pintura, el cual no solo echó por tierra los aplanados, sino tambien muchas piedras de las que formaban la pared, consumidas en parte por el dicho salitre, y la humedad, pues la espalda de la imágen estaba toda enterrada y cubierta por los escombros de las ruinas del primitivo convento, sin tener ningun desagüe; de modo que las lluvias quedaban allí depositadas; por el frente no ha conocido el sol, por estar en piso bajo y mirando al Norte. Los claustros estaban tan maltratados y ruinosos que por el año de 1832 se dispuso que en faenas se echára abajo para evitar una desgracia; en efecto, se reunieron asgunas ocasiones y algo comenzaron á hacer; y no continuaron por falta de constancia, aun ue en esto mismo se descubre el dedo de la Divina Providencia, que así preparaba la prodigiosa trasformacion de aquellas tinieblas y ruinas donde se hallaba la imágen, en una capilla decente y devota aunque pequeña, debida al empeño del mencionado Sr. Reyes Mendiola, cuyo

busto de yeso allí se conserva, para la formacion de dicha se sacó licencia del gobierno eclesiástico, y ademas concedió hubiera depósito.

El Ilmo. Sr. Madrid la bendijo el 11 Marzo 1837, y el 12 que era Domínica de Pasion, se celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa; desde entonces hasta hoy, el culto se aumenta sensiblemente, se multiplican los devotos de esta santa imágen aun en partes muy remotas como lo comprueban la multitud de Presentallas de cera, plata y algunas de oro.

El dia que se solemniza como titular, es en el que la Iglesia Católica celebra la Preciosa Sangre, transfiriéndose la funcion al domingo siguiente, para que los devotos tengan más oportunidad de concurrir.

Rios, Francisco de los; siglo XVI.

Rivera Servan, siglo XVI.

Rivera Cerrillo, Dr. Juan; murió Prebendado 7 de Mayo de 1700.

Rivera Flores, Dionisio de; siglo XVI.

„ Santa Cruz, Dr. José de; Prebendado en 1762, canónigo en 66.

Rivera Vasconcelos, Juan de; Prebendado en 1683.

Roa, Juan de; canónigo en 1642.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Robles, Dr. Luis, 5° Dean, en 1606.

350.—Rocha, Ilmo. Dr. Juan Ignacio; 22º Dean, y Obispo de Michoacan. (Véase pág. 118, tomo I.)

Rodriguez Castañeda, Lic. Diego, S. XVI. (1)

Rodriguez de Malo, Antonio, siglo XVII.

„ Navarijo, Dr. Francisco; murió 12 de Julio de 1757.

Rodriguez Osorio, Diego, siglo XVII.

„ Santos, Francisco; murió Tesorero, Febrero de 1574.

Rodriguez Velarde, Dr. Pedro, Prebendado en 1670.

Rojas y Perez, Dr. Pablo. Habiendo recibido de este respetable señor el beneficio de las aguas bautismales, un deber de gratitud y mucha, me obliga á dar algunas noticias de su merced:

Nació en la feligresía de San Antonio de las Huertas de México, el último dia de Enero de 1801, sus padres D. Pedro Pablo y Dª María Inés Perez. Fué confirmado en Marzo de 1801

---

[1] Rodriguez Calado, Dr. Francisco; tomó posesion de Prebendado 22 de Mayo de 1753, murió en Junio de 1754; es el mismo que está ántes en la pág. 25, letra C.

por el Ilmo. Sr. Marin, O. de Linares, en Popotla. En 1815 entró al Seminario Conciliar como pensionista, y lo fué hasta Febrero de 1819, en que el I. Sr. Fonte le agració con una beca de erección que disfrutó hasta Octubre de 1826, en que abrió el primer curso de Artes.

Estudió latinidad, habiendo hecho tres oposiciones al fin de cada año y otra de toda gramática y retórica, alcanzando la primera calificacion, con nota de haber manifestado particular instruccion y el primer premio de retórica.

En Octubre de 1818 comenzó á estudiar filosofía y la concluyó en Agosto de 1821. En el primer año tuvo oposicion á Lógica, exámen y acto de esta y Metafísica; en el segundo exámen y acto de Matemáticas y Física general, y en el tercero no examen, porque no lo hubo por las ocurrencias políticas, pero si tuvo el acto de todo el curso de Filosofía. Siguió obteniendo las primeras calificaciones, y en el tercer año el segundo premio. En fines de este año se examinó *gratis* de un tratado de Teología escolastica y mereció igual calificacion.

En Octubre de 1821 comenzó á estudiar Teología escolástica y la concluyó en Agosto de 1824. En el primer año presentó á exámen tres selectos tratados, sufrió los exámenes de *jure* y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®

gratis, y fué señalado para competir en el año siguiente: en el segundo compitió el acto menor y prévio el exámen de tres horas sobre nueve selectos tratados, fué aprobado y defendió el acto: en el tercero compitió el acto mayor y previó igual exámen sobre 19 selectos tratados, defendió el acto para el cual fué aprobado. En estos tres años mereció siempre las primeras calificaciones, y ademas en el segundo la mitad de la dotacion del acto ménor; en el segundo y tercero la de cincuenta pesos destinada para el teólogo más pobre y que hiciera mejor exámen, y en el tercero el *primer premio*.

En este tiempo suplió varias veces las cátedras de gramática, filosofía y teología, presidió academias, arguyó en Sabatinas, examinó gramáticos, filosofos y ademas calificó teólogos, sustituyó dos veces la cátedra de Etimología y un año entero la de Sintaxis latina. En un concurso á tres becas de oposicion, se opuso á ellas y con uniformidad de votos obtuvo la primera de la que tomó posesion. Luego que sus estudios se lo permitieron, comenzó á oponerse á la cátedra temporal de Artes: hizo tres oposiciones, en la primera obtuvo el tercer lugar, en la segunda el segundo y en la tercera el primero, por lo

que fué nombrado para abrir el curso en el año inmediato.

En Octubre de 1826 abrió el primer curso de artes, dando principio por el discurso latino y lo cerró, con la oracion académica de costumbre; concluido este curso, sirvió dos años el cargo de maestro de estudiantes. Volvió abrir segundo curso desde Octubre 1831 á Agosto 1834. Apénas lo habia comenzado, fué nombrado Vice Rector, destino que desempeñó tres años y medio.

Concluido el segundo curso sustituyó 8 meses la catedra de teología moral y obtuvo en tercera oposicion la dote de licenciatura.

En Octubre de 1835 tomó posesion de la cátedra de teología escolástica que sirvió hasta Enero de 1841, en que comenzó á ser cura propio, siviéndola personalmente ménos el tiempo que fué cura de Ixmiquilpan.

En la Universidad se graduó de Bachiller en filosofía y teología y cerró cuatro cursos en Santa Escritura. Sustituyó las cátedras de Escritura y Retórica, pronunció discursos académicos y panegíricos, arengó en grados de doctor, replicó en muchos actos de filosofía y teología, en grados de Bachiller de estas facultades y en actillos para noche triste.

En Enero de 1833, prévios los requisitos de repeticion, actillos y *quodlibetos* sufrió el exámen de noche triste y aprobado unánimemente recibió el grado de licenciado en Teología, y en Abril del mismo año, el de doctor.

En Setiembre de 1825 y á titulo de capellanía, recibió del Ilmo. Sr. Perez, las órdenes menores y el subdiaconado, y en Diciembre el diaconado y presbiterado. Tuvo dos sinodos para confesor y en Noviembre de 33 obtuvo licencias generales, predicó en Catedral el Domingo de Ramos, San Pedro y en otras fiestas.

En Agosto 1834 fué nombrado examinador sinodal, y en Mayo 1836 padre sacristan del convento de Santa Inés de esta capital.

Sirvi el curato de Ixmiquilpan de Noviembre 1837 á 1839, y en esta capital, el de Santa Catarina mártir, de Marzo 1839 á Febrero 18 40 y el de San Pablo de Diciembre 1840 á fines de Enero de 1841, como interino y despues en Octubre de 1848 fué nombrado cura propio.

Hizo cuatro oposiciones á curatos en Enero 1830, Setiembre 1838, en Octubre de 1843, y en Diciembre 1848, tambien se opuso á la Magistral de la colegiata de Guadalajara.

Dos veces fué diputado al congreso general, una en 1840, siendo en ella secretario, Vice y Presidente y Senador suplente 1843.

Fué nombrado medio racionero, en Abril 1849, tomando posesion el 4.

En Setiembre 1849 fué nombrado primer capellan de Santa Ines.

En Marzo 1850 vocal de censura y en Mayo, padre obediencia de la Santa Escuela de Santo Domingo,

Murió víctima del colera *morbus* el 21 de Junio de 1850.

Rojo de la Fuente, Dr. Manuel Canónigo en 1754.

Rojo del Rio. Ilmo. Dr. Manuel. Tomó posesion 30 Abril 1738, Arzobispo de Manila [V. pág. 115, I. tomo].

360.—Roman, Dr. y Mtro. Joaquin; murió. Maestrescuelas 11 Marzo 1858.

Romero y Quevedo, Dr. Francisco. Prebendado en 1690, Canónigo en 1695 97, y murió 2 Octubre 1700.

Rosado, Miguel, S. XVIII.

Ruiz de Conejares, Dr. José; murió Maestrescuelas 15 Julio 1804.

Ruiz de Prado Cavero Lic. Pedro de. Prebendado en 1699.

Saenz de Alfaro, y Beaumont Lic. Isidoro.

Sagaceta, Dr. José Braulio; murió Arcedean 1.° Abril 1873.

Salamanca, Dr. Juan, S. XVI.

Salazar y Cardenas, Antonio. Prebendado en 1575, Arcedean de Oajaca; volvió de Canónigo.

Salcedo, Dr. Juan de; murió 7° Dean 4 Abril 1626.

370.—Saldaña, Dr. Antonio. Canónigo en 1722.

Sancha y Céspedes, Dr. José Maria. Canónigo actual.

Sanchez, Dr. José Francisco; murió Prebendado 25 Julio 1855.

Sanchez Guevara. Dr. Cristobal; murió Chantre.

Sanchez Muñon, Dr. Sancho, Maestrescuelas en 1570.

Sandoval, Lic. Bartolomé; murió Canónigo 26 Setiembre 1814.

Sandoval, Dr. Manuel Antonio, murió Chantre 26 Agosto 1803.

Sandoval y Zapata, Dr. Pedro. Doctoral S. XVII.

Sandoval y Zapata, Dr. Fernando, electo prebendado quien murió en Argel en 1622, cautivó

en poder de los moros; traia para esta Catedral una imágen del niño Jesus, la que cayó igualmente cautiva; se venera hoy con el título del niño cautivo. El Cabildo por Cédula real, dió 2,000 pesos para rescatarla y los restos del Sr. Sandoval, se enterraron en San Agustin el 14 de Febrero 1629.

Santa María, José Buenaventura; murió Prebendado 20 Febrero 1815.

380. – Santerbes, Dr. Rafael Prebendado en 1787.

Santiago de Carrero, Dr. José María; murió Canónigo 20 Abril 1845.

Santos Garcia, Ilmo Francisco, Chantre y despues Obispo de Guadalajara.

Sanz Murillo, Dr. Sebastian; murió Arcedean 14 Marzo 1741.

Sariñana, Ilmo. Dr. Isidro. Abrió los ojos á las primeras luces en México el año de 1631. Fueron sus padres D. Martin de Sariñana y D.ª María de Medina y Cuenca. Cuando llegó á contar doce años, con la cristiana y política educacion de sus padres, hallóse instruido suficientemente en las primeras letras, y entró á estudiar gramática el año de 1643, en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo, con aquella aplica-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cion, que junta á la viveza y claridad de su ingenio, se advirtió á pocos pasos, confusion de sus discípulos y admiracion de sus maestros. En 1646 recitó una oracion panegírica, que aunque en premio de su aplicacion la mereció de su maestro, fué solamente lucimiento de su memoria; la que le grangeó singulares estimaciones, fué, la que en la aula de retórica recitó gratificatoria á su maestro; por haber sido fruto de sus tareas, y de su mismo ingenio.

Entró á estudiar filosofía con el P. Antonio Núñez de Miranda. Habiendo conseguido el grado de bachiller en 1650, pasó á estudiar la sagrada teología. No contenta su aplicacion en frecuentar las aulas de la Universidad, asistia á las del Colegio máximo de San Pedro y San Pablo, sustentó dos actos de cuatro materias cada uno y tres en la Universidad, logrando nueva aclamacion en cada curso, yendo en aumento, pues el primer acto, el año de 1651, fué dedicado al I'mo. Sr. Dr. Cuevas Dívalos, el segundo el Sr. Cónde de Alva y el tercero al Sr. duque de Alburquerque, cuyo recibimiento fué celebrado en la Real Universidad con tal funcion, habiendo dado á todas tres el lleno, las autorizadas asistencias de tantos personajes y la energía de nuestro estudiante en el desempeño. De-

sempeñó tambien la de una leccion de hora con puntos de 24 con que coronó sus cursos, recibiendo el grado de bachiller en teología por el mes de Julio de 1653. En Octubre del mismo año, con una lucida oposicion obtuvo la cátedra de vísperas de teología en la Universidad.

Era su inclinacion el sacerdocio y en el secular quiso ver coronados sus deseos pero se lo impedia la pobreza, más Dios que lo tenia destinado para hacer grande su nombre por medio de sus literarias glorias en el órden de los presbíteros seculares, proveyó el remedio. Movido un pariente suyo de las admirables prendas de Isidro, no ignorando sus deseos y deseando los lograse, le dió en una capellanía, título suficiente, para que ascendiese como ascendió hasta el presbiterado, beneficio que vivió siempre en el reconocimiento de D. Isidro; soliendo muchas veces, aun despues de elevado á la dignidad episcopal, hacer memoria, añadiendo: *Si no me hubieran dado la capellanía para ordenarme hubiera quizá quedado hecho un mataperros.*

Por los años de 1659 en que los treinta y tres ejemplares sacerdotes dieron feliz principio á la Venerable Union, hallábase D. Isidro con licencias para ejercer los ministerios de la predicacion y el confesonario: deseoso de practicar los

que iba ya estableciendo aquel ilustre gremio, solicitó y consiguió con universal aplauso, ser agregado á su número el 4 de Agosto.

En 1658 hallábanse vacantes en esta metropolitana iglesia las canongías de oposicion, penitenciaria y lectoral, y aunque á la primera nunca se pudo haber opuesto por falta de la edad que dispone el Concilio de Trento, pudo haberlo hecho á la segunda á no haber hallado hasta entónces de contrario semblante á la fortuna, que le habia negado los medios para el grado mayor de doctor ó de licenciado al ménos, que pide el ya citado Concilio para poderla obtener: pero siendo como era su aplicacion, y virtud tan sabida, su literatura tan notoria, halló no pequeño auxiliar en la comun compasion de los entendidos; y para que en lo de adelante no volviese á tropezar en la pobreza, determinó el Claustro de la Universidad remitirle la mayor parte de sus propinas; socorrido así y por otra parte, por algunos de sus afectos, consiguió el grado de licenciado y la insu'a de doctor en teología.

Despues de varias oposiciones á cátedras, obtuvo en 1661, en sustitucion la de prima de teología. El Conde Baños, virey que fué de esta Nueva España, como vicepatrono de la Universidad, habiendo por entonces negado á sus alumnos el derecho que habian gozado hasta entónces de sufragar en las votaciones de cátedras, por algunos inconvenientes que se habian experimentado en otras inmediatas antecedentes votaciones, y temiendo estos ser privados de un maestro tan excelente ya que estaban en libertad para elegirlo: apenas hubo nuestro doctor descendido de la cátedra, en que por hora y media habia suspendido al concurso con su doctísima reeleccion (que por tal la aclamaron todos á una voz) lo llevaron casi con violencia al palacio vireinal aclamándolo á voces y pidiéndolo por maestro; lo que practicó en este caso la prudencia del virey fué remitir la votacion á veinticuatro sujetos que escogió así del venerable Cabildo de esta Catedral como de algunas religiones sufragando la mayor parte por el Dr. D. Isidro. Fué nombrado catedrático el 15 de Diciembre, y el 18 fué públicamente aclamado con grandes regocijos y festivas demostraciones.

En los cuatro años que regenteó su cátedra, advirtieron bien sus cursantes no haber sido vana la espectacion que de él habian concebido, por el grande cuidado que siempre tuvo en su adelanto, porque ademas de haber sido puntual su asistencia y notable la claridad y energia de que Dios le habia dotado para explicar las materias

que les dictaba, provocábalos continuamente á despertar mejor los ingenios y á aumentar su aplicacion, presidiéndoles sus conferencias y haciéndoles leer el maestro de las Sentencias, asignándoles puntos con el término de veinticuatro horas y de muchas maneras, de que resultaron conocidos adelantos en sus discípulos. Ademas referiré tres actos que presidió de filosofía, dos menores, y el uno sin titular de toda ella; presidió á dos de sus cursantes otros dos, de las materias teológicas que enseñaba, dedicado uno á la congregacion de San Pedro y otro á la venerable Union, de quien no olvidando sus aumentos, solicitaba en cuanto podia su mayor gloria.

Como uno de los principales ejercicios de esta fuese, desde sus principios, el del confesonario, que necesita no pequeño caudal de noticias, y aunque el Dr. D. Isidro supusiese en cada uno de sus hermanos un buen padre de familia á quien no faltaria tesoro de que sacar nuevas y antiguas riquezas de doctrina con que mantener á sus espirituales hijos; no obstante, ó porque el tesoro con el tiempo, ó ya con el descuido que el tiempo ocasiona muchas veces no se agotase, ó bien porque creciese y cada uno atesorase más cada dia, propuso el prelecto, que era entónces D. Miguel de Bárcena y Balmaceda, primero que

gobernó aquel doctísimo gremio, que en uno ó dos dias á la semana tuviesen sus conferencias de teología moral, ofreciendo su amoroso zelo le cuidado y estudio para su pronta y continua ejecucion. El prefecto habiéndolo propuesto á los demas el 13 de Enero de 1662, aclamaron todos unánimes el dictámen asignando dos dias á la semana para semejante ejercicio, dando plena facultad á nuestro doctor para que lo dispusiese del mejor modo que su discresion lo hallase conveniente á la perpetuidad, con la condicion, empero que otro que no fuese escrito en aquel gremio, no se admitiese ninguna vez á la conferencia.

Así lo ejecutó el Dr. D. Isidro, dando luego principio en la pequeña capilla del Hospicio, en donde congregándose en crecido número los hijos de la Union, no se desdeñaban de oir como á maestro, á quien con tanta claridad de voces y propiedad de términos, explicaba la dificultad que ántes habia propuesto á la noticia de los otros para su discusion. Ejercicio fué este que procuró mantener y conservar para provecho de los suyos la ejemplarísima Union, pues desde que el Dr. D. Isidro, embarazado de superiores empleos no pudo presidirlo, sucedieron otros en su lugar.

Este es el orígen de los *dublos* que el instituto de la Congregacion del Oratorio disponia todos los dias al medio dia, y de parte de noche despues de la leccion en el refectorio.

No satisfecha la Universidad con haberle gozado cuatro años por Maestro como queda dicho, de sagrada Teología, solamente en sustitucion; quiso tenerlo en propiedad, y lo consiguió por el mes de Julio de 1670 en que entre el concurso de lucidos competidores, y sufragando por él toda la escuela, obtuvo en propiedad la cátedra de sagrada Escritura con universal aclaracion, y continuada utilidad en sus discípulos.

Hallabase en sus labios con tanta universalidad la sabiduria, que por todas partes se manifestaba el rico tesoro que encerraba su entendimiento: no solamente en las cátedras, sino tambien en los púlpitos fué aclamado por maestro, tenido por uno de los más excelentes oradoros de su tiempo y bien pudiera decir, por el orador más excelente, á no temer parezca lisonja de mi pluma la que admiraron verdad las más doctas, y eruditas de entónces: lo comprueba el haber sido como fué tan codiciada su elocuencia para los mayores púlpitos en las funciones más célebres. Una de ellas fué la solémne, y plausible dedicacion de la santa iglesia Catedral de Méxi-

co, que se celebró el 22 de Diciembre de 1667, en que el Dr. D. Isidro, fué el orador, nombrado por el Venerable Capítulo (sin contarse todavía por miembro de aquel doctísimo cuerpo) cuyo elocuente panegírico se dió merecidamente á los moldes, [1668] junto con la noticia de la magnífica pompa, que ostentó la munificencia de esta ciudad en su festiva celebridad, y descripcion de todo el templo, sobre que bastará decir, que desde que se dió principio á su fábrica, hasta el dia de su dedicacion solémne, llegaron las expensas de su costo, á $1.752,000.

Predicó tambien en la declaracion del repetido milagro, que Santa Teresa de Jesus obraba con unos panecitos, por mano de una hermana del Sr. Dean Poblete, (V. antes pág. 93 á 98.) Sermon que se publicó en 1678.

Peroró un Juéves Santo en la noche, en la antigua capilla del hospital de la Concepcion, en que haciendo narracion de la dolorosa historia, y lastimosa tragedia, á que por amor de los hombres se entregó porque quiso, Nuestro Señor Jesucristo juntó á la energía de sus voces, que penetraron los oídos, la de la representacion á los ojos para mover con más viveza los ánimos: la prision, á que se ofreció su Magestad en el huerto, con echarse al cuello una soga: la cruelísima

bofetada, con herirse con otra recia el suyo, como merecedor de la afrenta: la coronacion de espinas, con adornar con otra semejante sus sienes, en que llevado de fervoroso espíritu se la ciñó, de fuerte que apretándola con las manos, algunas puntas hicieron brotar la sangre: cuyas gotas, bajando por su rostro, subió al punto la conmocion dolorosa, con que se hallaban los fieles, que le atendian compungidos, á tal extremo, que unos pedian á gritos, misericordia: otros expresaban con tiernas lágrimas, y crecidos sollozos su dolor y arrepentimiento, otros descargaban recias bofetadas en sus mejillas; y llegó en algunos el fervor á tanto, que con las guarniciones de las espadas se lastimaron los rostros. ¡Estraña conmocion por cierto! pero admirable eficacia de orador no ménos elocuente que cristiano. Hermosa persuasiva fué la de su oratoria, á quien añadió el Señor abundante copia de luces.

Son muy dignos de copiarse los elogios, que el Dr. y Mtro. D. Ignacio de Hoyos, y Santillana, y el padre Antonio Nuñez, dieron á nuestro orador aprobándole el panegírico, de la dedicacion del templo de esta iglesia Metropolitana. *Al Dr. Isidro* (escribe el primero) *veneramos en este Reino por milagro de los ingenios, asombro*

de noticias y portento de los Estudios. El segundo dice: *Dichoso á caso, y feliz suerte mia, fué hallarme (no habiéndolo merecido) en sus primeros años tal discípulo, tal, y tan rico tesoro de virtud, y letras, de amables prendas, y estimable proceder:* despues le llama: *bien logrado discípulo, dulcemente apreciado hijo, siempre primogénito de mis cariños y unigénito de mi estimacion.... Ni le hará falta mi aprobacion á sus bienes merecidos aplausos... Todo el numeroso pueblo y escogido concurso de su asistencia son calificados testigos de su aprobacion, é irrefragables votos de su aplauso.*

En Junio de 1675, lo constituyeron como Cura propio de la Santa Veracruz de esta capital, de donde fué despues promovido á uno de los del Sagrario de esta Catedral que mereció juntamente en propiedad. Tambien obtuvo el empleo de examinador Sinodal de este arzobispado, y calificador de la Inquisicion. En Octubre de 1670, recibió cédula del rey en que le hacia merced de una media racion, en la iglesia de Puebla: que, aunque agradeció, no aceptó, ó por no salir de México; que (fuera de ser su Patria) por ella pueden abandonarse los atrios más ricos de otras muchas: ó persuadido de sus compatriotas, no queriendo perder de vista tan resplandeciente antorcha, con las bien fundadas

esperanzas, de que en México no le faltaria superior candelero, en que se veria colocada. Así fué, en Setiembre de 1671 habia recibido ya la Cédula de Canónigo Lectoral de la Metropolitana de México, á que le hicieron acredor sus muchos y lucidos méritos, y de la que tomó posesion á los dos dias del siguiente mes. En Agosto de 1680 recibió la Real merced de su promocion, con ascenso á la Chantria, de que se le dió posesion el 23 de Agosto: y el 10 de Mayo de 1682 la tomó de Arcedean de que le hizo merced el rey, en atencion á sus méritos, que continuó premiando hasta querer colocarle en el Deanato, de cuya posesion lo privó el haber llegado primero á sus manos su presentacion para Obispo.

Fué tal su aplicacion á los estudios que se veneró como portento, y que la hacia producir tales noticias que era asombro; celebróse su ingenio por un milagro, porque en su entendimiento se hallaban las noticias tan sin confusion, que queriéndose valer su ingenio de ellas, las hallaba tan á mano y tan á su disposicion, aun echando mano á un tiempo de muchas y aunque fuesen entre sí diversas. Sobre esto bastará referir, lo que entonces se admiró como muy singular y fué, haberle visto dictar á un tiempo á tres amanuenses, materias distintas á cada uno, en tres estilos

diversos, á uno en prosa latina, á otro en prosa castellana y al tercero un coloquio que le habian encomendado en metro castellano, sin equivocar las materias, sin confundir las materias, sin alterar los estilos, y sin turbarse en los lenguajes é idiomas.

Fué excelente poeta latino y castellano, como lo manifestaron algunas obrillas suyas que hizo para obsequio, y el tiempo ha borrado su memoria. A manos de cierto eclesiástico vino un poema que habia sido de nuestro doctor, el cual estaba todo anotado de su letra, y con varias críticas, unas en elogio, otras no, añadia: *Todo lo leí: todo se me quedó; el mayor poeta que ha nacido de mujer. Dr. Siriñana.* No habiéndole comunicado parecerá mucho decir: más no lo juzgó así el insigne Br. D. Francisco de Ayerra Santa María á quien mostrando dicho eclesiástico lo que el Dr. D. Isidro habia escrito, prorrumpió diciendo: *Ese parecia tener ciencia infusa: hasta las páginas y marginales se le quedaban de memoria.*

Mas porque no se crea ahora la noticia á cortesia de historiador, gozamos hoy una obra seria, con ocasion de las fúnebres demostraciones con que el Exmo. Sr. virey que era entónces D. Antonio Sebastian de Toledo, marques de Mancera,

la Audiencia, Cabildo Eclesiástico y ciudad, manifestaron su sentimiento por la muerte de Felipe IV en Julio de 1666, Fiaron en la erudicion de D. Isidro, la disposicion del túmulo, entre los ayes y lamentaciones por tan sentida muerte, sirvieron de lenitivo á los ánimos, los bien ajustados pensamientos con que su ingenio descifró en la métrica esplicacion de sus significativas empresas y adecuados epígrafes, los cuales, con la descripcion de toda la pompa fúnebre, se dió despues á la imprenta con el título del *Llanto de Occidente*, (1666 .

Consérvase tambien la memoria de unas décimas que compuso, que por el aprecio y estimacion con que han corrido se han impreso muchas veces, como tambien una erudita glosa de ellas, dispuesta por Juan Cárlos de Apelo Corbulacho, natural de México; tituladas *Desengaño de la vida*.

Aunque ignoro si al haber trasladado al papel máximas tan cristianas haya sido por solo ejercicio de su númen; pero de un sacerdote aclamado no solamente por sabio sino tambien por ejemplar y virtuoso, puede muy bien creerse comunicó al papel los mismos desengaños que Dios habia escrito en su corazon, cuando entre los afanes de las letras se advirtió siempre el cuidado y esmero que puso en no declinar á la injus-

ticia siendo su principal afan un santo temor á Dios, con que parecia tener siempre clavada su conciencia, temiendo regularmente culpa en donde no habia que temerla; por tanto, la delicadeza de su espíritu hacíale en ocasiones no quedar satisfecho con reconciliarse una vez ántes de llegarse á las aras, queriendo repetirlo muchas veces, si el confesor se lo permitiese, aunque éste, advirtiendo que era solo escrúpulo de su delicada conciencia, le mandaba celebrar sin querer escucharle de nuevo.

Llegó en una ocasion á una tienda de libros y preguntando por unos que queria comprar, inquirió su valor y habiéndoselo dicho, ofreció cantidad menor; el mercader, por exagerar lo poco que prometia, le replicó con presteza: *Jesus, señor doctor, qué heregía!* Voces que no hubieron bien sonado á los oidos de D. Isidro, cuando lleno de turbacion volvió congojoso á preguntarle: *¿Pues qué heregía es la que he dicho?* siendo preciso, que el mercader como otros eclesiásticos que se hallaban presentes, le procurasen aquietar explicándole el sentido de las palabras. Caso ciertísimamente digno de ponderarse en un sujeto del talento y letras insinuados; pero que explica cuál era la delicadeza de su conciencia, cuáles los temores con que andaba, pues de tal suerte

hicieron suspender á un ingénio que se veneró milagro y tan lleno de noticias.

Careciendo de otras noticias individuales que nos comprobasen las virtudes en que el Dr. D. Isidro fué generalmente aplaudido, no dejaré de expresar la diversion á que se daba algunos ratos, intermediando en ellos la tarea de sus estudios, y fué la de los naipes, aunque entre personas decentes. Comenzaria por mero entretenimiento; pero cobróle aficion que pasó despues á pérdida de alguna parte de dinero; este fué el único descuido que se le advirtió en su porte, más advirtiéndolo mucho mejor y cuidadoso de su conciencia y pundonor, supo corregirlo, añadiendo á su propósito mayor mérito, con la obligacion de un voto á que se estrechó de no volver á jugar en materia de interés, no tomando los naipes si no era para solazar un poco el ánimo por mera diversion, que siendo indiferente por sí, puede hacerla honesta la virtud de la Eutropelia.

Nuestro Dr. D. Isidro fué electo para gobernar como Obispo la iglesia de Antequera á que le presentó Cárlos II, de cuya real merced recibió noticia en Abril de 1683, cuando ménos lo pensaba, si es que en ello pensaba, atribuyéndose su promocion á esta dignidad, no á pretension que hubiera hecho en el Consejo, sino á la contingencia de hallarse en él un prebendado de esta Metrópoli, entendiendo en algunos negocios para que habia sido asignado de su Cabildo, cuyos informes, ademas de las noticias que aquel real consejo tenia de los méritos que adornaban á D. Isidro, prepararon el camino y facilitaron para que recayese en él el nombramiento.

La noticia en esta ciudad fué tan plausible, como lo declararon en gran parte de ella, las hachas y lumiuarias que la noche del 31 del mismo mes, encendieron sus moradores con aquel gozo y placer que era prueba del amor que tenian al Dr. D. Isidro, dignamente grangeado por sus prendas. A éste solamente fué amarga la noticia, por conocer los cargos y las cargas que indispensablemente acompañan á semejante dignidad. Rehusaba aceptarla, recelosa su humildad no fuese la mayor altura para mayor precipicio; pero considerando que así como no se han de solicitar ambiciosamente los obispados, es desacierto, huir de ellos siendo llamado por Dios, soltar el cayado cuando Dios lo pone en la mano; y dejar de apacentar las ovejas cuando Dios las encomienda: por tanto sin omitir el encomendarlo á Dios, valióse del consejo que es maestro de los aciertos en las resoluciones; para tomarlo en este caso, consultó con indiferencia y resig-

nacion al citado P. Núñez, quien resueltamente le aconsejó admitiese, fundado en que no habiendo dirigido pretension para el ministerio pastoral, podia tener entendido era llamado de Dios al cuidado de su grey; y entre otras cosas le dijo: *A quien Dios llama para trabajar en su iglesia, no tiene sino obedecer y fiar de su Magestad.*

Dictámen fué éste, á que pudo el Doctor inclinar la cabeza desde luego y obedecer ciegamente oyéndolo de unos lábios por donde no ignoraba se destilaba mirra muy escogida de discrecion, ciencia y espíritu: más la humildad de ordinario es ciego para advertir las gradas que conducen á la altura, al paso que es un Argos para ver las que inclinan á lo profundo; por tanto, parece que ciega á la consideracion de todo esto, y solo con ojos á la altura para percibir sus riesgos, no se sosegó su espíritu con el primer consejo y parecer de su maestro, reiterando las visitas para el mismo efecto, hasta que en una ocasion encontrándoselo el P. Antonio en uno de los ambulatorios junto á su aposento, le dijo con alguna seriedad. *Ya le tengo dicho á V, Ilma. lo que ha de hacer, y así no tiene que volver acá, que necesito para otras cosas el tiempo;* y con esto lo despidió sin quererle dar más oidos. Entonces D. Isidro se inclinó, aunque siempre temeroso, no que-

riendo resistir más á la voluntad divina la que vió significada en no haber pretendido la merced de su monarca y en el dictámen de su maestro.

Luego que se supo en la ciudad su admision, se renovaron los júbilos. Entre tanto disponia la jornada para su iglesia, se ofreció la solemne funcion de recibir el palio de esta metrópoli el Ilmo. Sr. Aguiar y Seijas, que vino en aquel tiempo, y fué el 29 de Junio de dicho año 1683, en ella fué el orador nuestro electo Obispo; esmeró su elocuencia en este sermon, y con gran ternura se despidió afectuoso y agradecido de su patria México, ocasionando en sus oyentes, sentimientos de afectos encontrados, gozosos por una parte, de sus glorias, y tristes por otra, de su ausencia.

No se olvidó de la ejemplarísima Union, á quien tuvo siempre en la memoria: con tiernos, y amorosos afectos se despidió de ella, aunque no para quedar despedido de su gremio, como debiera ser segun sus constituciones, pero habiéndose en ellas dispensado con su antecesor el Ilmo. Puerto, valiéndose de este ejemplar, peroró tierna, y elegantemente el 5 del siguiente mes de Julio en la plática mensual que le encargaron los sacerdotes de la V. Union.

Fué oido con tan inestimable aprecio [hallándose presente el Ilmo. Sr. Arzobispo Aguiar, y Seijas] le otorgaron la gracia al punto: continuando el Dr. D. Isidro, en hacer tantas á aquel gremio, que se gloriaba siempre de ser el *menor hijo de la Venerable Union*, á quien si (despues de ido á su Obispado) no favorecia con su presencia, lo hizo muchas veces con sus amorosas letras.

Nuestro Obispo dispuso la jornada para ir á dar principio á su gobierno. No quiso detenerse más en México; el amor á sus ovejas parece le tenia violento, brevemente desembarazado de inescusables cortesías, que eran remuneracion de los especiales aprecios de sus amigos, salió de esta capital el 11 de Agosto del mismo año, acompañándole el Ilmo. Sr. Arzobispo, con su Ilustre y Venerable Cabildo, y crecido número de caballeros, que á distancia, como de una legua, se le despidieron; habiéndo seguido su derrotero, llegó con felicidad á su obispado, dando luego principio á su gobierno: no hay noticia de cosa particular en el corto espacio de tiempo, que corrió hasta recibir las letras apostólicas, y ántes del año se hallaba de vuelta en México.

Gobernaba entónces la nave de San Pedro, Inocencio XI, quien aceptando la presentacion,

que Cárlos II. hizo para Obispo de Oajaca de la persona del Sr. Sariñana; se sirvió expedirle las acostumbradas letras apostólicas que arribaron á Veracruz, mediando el año de 1684, noticia que luego que llegó á oidos del Sr. Sariñana, se puso luego en camino, sin temer sus incomodidades, precisas por la estacion de lluvias, que hacen más penoso el tránsito de un lugar á otro. Entró á México el 26 de Julio de dicho año con el fin de consagrarse, por la imposicion de las manos del Ilmo. Sr. Arzobispo Aguiar, quien al siguiente dia le fué á visitar. Tambien le cumplimentó el Ilmo. Sr. Obispo Ortega y Montañez, que residia en esta, con ocasion de pasar á la Ciudad de Valladolid (Morelia) cuya iglesia iba á gobernar. Sucesivamente recibió las demás visitas, ya de razon de estado, ya de urbanidad y política, ya de afecto, y amistad, y que las correspondió respectivamente su Ilma

Se habia recibido en México por este tiempo la noticia de la muerte del Ilmo. Sr. D. Fr. Payo Enriquez de Rivera dignísimo prelado, que habia sido de esta Metrópoli, Virey y Capitan General de Nueva España, quien habiendo renunciado en manos del Santo Padre el arzobispado, procuró disponerse para morir en los estrechos claustros del Risco (Obispado de Avi-

la,) recoleccion de Agustinos. Luego que llegó el Sr. Sariñana á México, se le encomendó el Sermon de sus honras, no habiendo más que quince dias del en que entró al en que habia de perorar, y precisamente embarazados, ya con inevitables cumplimientos ya con las disposiciones previas á su consagracion. Peroró con la facundia de siempre, y con el apl uso ordinario, ante el Virey, que entónces era D. Tomas Antonio de la Cerda Marqués de la Laguna, la Universidad, todos los Tribunales, el Ilmo. señor Arzobispo con su muy Ilustre Cabildo y un numeroso concurso, suspensos todos al oir á este Demóstenes Mexicano.

Se apresuraba entretanto el dia de su consagracion: y al señor Obispo se le aumentaban los temores de que llegase, multiplicándosele las congojas, considerando los cargos, que miéntras más cerca los veía se los abultaba más la delicadeza de su conciencia, ocurrió muchas veces, al que en esta como en otras le fué consuelo en sus aflicciones, el P. Nuñez, quien procuraba alentarle en sus temores y dilatarle el ánimo en sus recelos: aunque no obstante el corazon de su Ilma. no apartaba de si los sobresaltos: sobre que bastará decir, que se vió obligado dicho padre á no apartarse de su lado el dia de la consagra-

cion, bien fuese estimulado del amor con que lo atendia, queriendo no desampararle en aquella ocasion en que reconocia la necesidad de su aliento; ó bien obligado de las suplicas del Sr. Sariñana, que quiso no le faltase aquel consuelo en el tiempo, que las congojas le habian de acometer con mayor impetu.

Llegó pues el 24 de Agosto, dia de San Bartolomé sin que por ellos se suspendiesen al señor Obispo las tribulaciones, siéndole preciso al padre Antonio, esforzarle algunas veces en las respuestas que debia dar á las interrogaciones, que por el consagrante se hacen, haciendole recelar temerosa su humildad del esfuerzo y virtud para poner en ejecucion aquellas cosas, á que habia de manifestar entonces ánimo resuelto y determinada voluntad.

Finalmente aunque cercado de temores, alentado del padre Antonio, recibió sobre sus hombros el peso de la dignidad Episcopal, siendo consagrado en la iglesia Catedral Metropolitana de México, por el Sr. Arzobispo Aguiar, y Seijas, quien tuvo por asistentes á las dos primeras dignidades de su Cabildo, el Dr. D. Diego de Malpartida Centeno, y el Dr. D. Juan de la Peña Batron. Hicieron esta funcion solemne, la presencia del Virey con su Real Audiencia, el Ca-

bildo Eclesiástico, las familias religiosas, el Ayuntamiento de esta ciudad y las personas más principales, fuera del numeroso concurso, conducido de la curiosidad y en esta vez más del afecto general que se tenia al nuevo Obispo.

El dia 28 inmediato, celebraron los padres Agustinos las glorias de su gran fundador; valiéndose del afecto que al Sr. Sariñana habian profesado, quisieron que estrenase aquel dia, una de las primeras funciones de su dignidad, celebrando de pontifical en su iglesia, teniendo por asistentes á dos que le habia sido compañeros de coro en esta Metrópoli, los Sres. Dr. D. Ignacio de Hoyos y Santillana, y el Dr. y Mtro. D. Matías de Santillana; Maestrescuelas el primero, y Canónigo Penitenciario el segundo: á esta funcion se halló presente tambien el virey y su consorte.

Desembarazado su Ilma. de las precisas urbanidades, trató luego de volver á su iglesia: no permitiendo dilaciones, ni estar ausente de su iglesia, quien le recibió con muestras de jubilo, y alegria. No omitiré el ejemplo de humildad que nos dejó al despedirse del Sr. Arzobispo, á quien suplicó con rendimientos de súbdito, no omitiese la correccion por ningun modo, si llegasen á su noticia los defectos, en que no dudaba

podria incurrir en el ministerio de su oficio pastoral.

El Sr. Sariñana, ántes que ciñese las cienes con la mitra, procuró ceñirse en sus acciones con el cíngulo del buen ejemplo que todos advirtieron en el porte de su vida, sin haberle notado otra relajacion (como queda ya dicho) sino la inclinacion al juego ó entretenimiento de los naipes, pero tambien noté que se obligó con un voto para cercenar lo que pudiera declinar á vicioso, y solo le quedase lo indiferente á una diversion, á veces útil para un paréntesis de los afanes literarios. No juzgandola despues de consagrado estraña, comenzó á pasar en ella, algunas horas de prima noche con algunos de sus prebendados. Pero declarando Dios lo que le amaba, no quiso pasase sin represion este descuido, disponiendo su Providencia llegase á oidos del Ilmo. Sr. Arzobispo Aguiar, cuya pluma tomó por instrumento. Basóse la discrecion del Ilmo. Sr. Aguiar en la autorizacion que el mismo Obispo le habia dado, en el sincero y humilde rendimiento con que ántes de partir le habia suplicado, no dejase de corregirle cuantos defectos llegasen á su noticia. En este supuesto, tomó la pluma, gobernada de su ardiente celo, ponderándole lo mal que parecia en un Obis-

po semejante entretenimiento, que acaso imitado por sus clérigos, y traspasando estos la raya que puede señalar la discrecion, serviria el entretenimiento de grada á la ocupacion, la ocupacion al vicio y relajacion de las costumbres; sin que tuviera el Obispo cara para corregir el vicio á que abrió puerta por el mal ejemplo que dió con el entretenimiento.

Habiendo recibido esta carta el Sr. Sariñana, quedó tan agradecido de la advertencia, que logró por fruto, privarse desde entónces (que fué á principios de su gobierno) de diversion semejante, no volviendo ni por entretenimiento á tomar cartas en su mano. ni que en su palacio se divirtiese alguno con ellas y dar al Sr. Arzobispo las gracias con aprecio y estimacion del aviso, ratificando juntamente la súplica, para que el señor Arzobispo continuase la autoridad de repetir las amonestaciones, á que protestaba rendirse humildemente como lo habia ejecutado entónces. Lo hubiera hecho así el Ilustrísimo Sr. Aguiar, si hubiera tenido razon de algun otro defecto, aunque pequeño; más deseoso el Sr. Sariñana de sus mejores aciertos, aplicó siempre sus fuerzas al cumplimiento de sus obligaciones, anhelando no faltar á la primera de corregir y persuadir con su ejemplo, conociendo cuan-

to le importaba á sí y á su pastoral oficio, que no se le advirtiese cosa por la cual se hiciese reprensible.

Sujetóse á un sabio y prudente confesor que mandase en sus acciones y gobernase su espíritu. Este fué el M. R. P. Fr. Nicolás de Andrade, domínico, que en su provincia de San Hipólito resplandeció en santidad y doctrina, siendo universalmente no ménos aplaudido por esta, como venerado por aquella y fué tambien su provincial; fué fama constante que habia puesto término á su virtuosa peregrinacion, sin haber deshojado la hermosa flor de su pureza. A este varon fió su Ilma. las llaves de su conciencia, haciéndole patentes las puertas de su corazon, y bien necesitaba, viéndose oprimido muchas veces por la delicadeza de su conciencia, de quien supiese tan diestramente manejar las llaves, ya para abrir con la generosa dilatacion, ya para cerrar con el prudente mandato. No ejecutaba el Sr. Obispo cosa que fuese de importancia, que no pasase primero por el registro de su parecer á cuyo dictámen se sujetaba, sin que omitiese cuando el caso lo pedia, consultar con otros sujetos de su confianza para oir la verdad, que suele andar tan léjos de los palacios, y llegar tarde, si es que llega, á los oidos de los príncipes. Consultó

algunas veces al Ilmo Aguiar y á otros Ilmos. Prelados, siempre y á todos con expresiones de humildad y rendimiento, suplicándoles le instruyesen en los medios y modos para el mejor acierto de su gobierno. juzgado que por su virtud y experiencia les habrian habilitado mejor, para el consejo; no obstante que los suyos se tuvieron siempre por tan acertados, que fué sentir, de no vulgares juicios, haberle Dios comunicado con la dignidad, desde el dia de su consagracion, el don particular de gobierno, como podrá más que medianamente advertirse por las pocas noticias que he podido lograr.

Predicaba continuamente en su iglesia Catedral y fuera de esta, en muchas otras, especialmente en la del monasterio de la Concepcion. En sus pláticas y sermones, aunque no se estrañó la elocuencia de sus voces, iban siempre dirigidas al provecho de sus oyentes, dando saludable pasto á sus ovejas y apartándolas del nocivo, con abominarles los vicios para que los huyesen y pintarles la hermosura de las virtudes para aficionarles á ellas. Tenia reconocidos los excesos más predominantes, y contra ellos estendia especialmente la correccion, solicitando de todos ellos la enmienda, añadiendo á su celo, la santa industria con que procuraba difundirlo

en los demas ministros del evangelio, exhortándolos para que los asuntos de sus sermones se enderezasen á cortar con la espada de la divina palabra, los cordeles de las culpas con que el demonio tenia atadas miserablemente á las almas. No contento con esta general insinuacion, pasaba á individuarles los vicios que habian de reprender, deseando que todos cooperase al ardor de sú celo.

Ademas de solicitar de esta suerte la estirpacion de los vicios públicos. no omitia la correccion particular y privada de cualquier de que tuviese noticia; pero usaba entonces de tanta discrecion y prudencia, que no consentia verse en público, como juez sin haber hecho ántes oficio de padre amonestando en secreto con entrañas de verdadera caridad, solicitando la enmienda de la culpa, sin manifestar ninguna ira contra el culpado, estilo que observó siempre con todos, de cualquiera condicion que fuesen, considerándolos á todos como ovejas encomendadas y á quienes igualmente procuraba apartar de los pastos nocivos del mejor modo que podia. No se le notó nunca que en las reprensiones mezclase palabras en que se traslucie se alguna superioridad ó imperio, y siempre con estraña apacibilidad y blandura, así es ueq

generalmente se apartaban todos de su presencia advertidos del delito para enmendarlo, y edificados de su humilde mansedumbre, que servia de mayor estímulo para la enmienda.

No podré expresar los frutos abundantes que hizo en las almas la discreta afabilidad de este su celo en la correccion, por no haber adquirido fuera de estas generalidades otras noticias; más se puéde inferir cuáles fueron, habiéndose conciliado un amor tan grande de todas sus ovejas que era incomparable el aprecio con que escuchaban cualquier silvo de su celoso y vigilante pastor así en corregir los yerros como en cuidar de la buena opinion de los que erraban. Si en las preguntas ó averiguaciones que hacia para cerciorarse de la perpetracion del delito, llegaba á sospechar que sus palabras pudiesen interpretar en descrédito del culpado, al punto advertia á los que le habian oido, que no era otra su intencion sino preguntar lo que debia, y no desdorar en manera alguna, ni ligeramente á su prójimo, cuando *á todos* [añadia] *los contemplo mejores que yo*, dejándolos de esta suerte sumamente edificados con su admirable, discreta y profunda humildad. Siendo tan vigilante solicitaba no obstante le avisasen de cualquier descuido que necesitase remedio para aplicarlo al punto,

En donde se vió más el celo de su Ilma. fué en las visitas que hizo de los lugeres de su diócesis, saliendo como buen pastor en busca de sus ovejas. Hallando á tantas en la idolatría, no es fácil espresar su dolor y sentimiento, considerando á tantos miserables indios que habiendo inclinado el cuello al yugo del Evangelio, habiendo profesado la fé católica y religion, aun perseveraban tributando culto y veneracion al demonio en tantos ídolos cuantos se fabricaban. Lamentaba el santo prelado, que despues de tantos años de conquistados, aun se hallase en ellos tan predominante la idolatria; procuró estirparla con cuantas industrias pudo sujerirle su celo. No satisfecho solo con el encargo que hacia á sus ministros y párrocos y habiendo advertido que generalmente los malos se apartan de la culpa por temor del castigo y mayormente los indios en quienes obra más el azote, dispuso que si la exhortacion no aprovechaba, se valiesen de la pena y castigo para que de este modo se enmendasen.

Ordenaba (como se procuraba cumplir puntualmente) que se apartasen á los indios perpetradores de esta maldad, de los otros, que la tenian abandonada, para que su trato y comercio no llegase á contagiarlos. Solicitándo la reduccion de

los idólatras, fundó una casa ó cárcel en que encerrarlos, con suficiente renta para mantener (como mantenia) así á ellos como á un sacerdote capellan, que les dijese misa, etc. A los que eran comprendidos en el magisterio de la idolatria, daba más severo castigo, hasta condenarlos á cárcel perpetuamente, para quitar á los demás el escándalo, que hallaban en semejantes obreros de la maldad. Celebró, fuera de esto, muchísimos autos de fé públicos, así para castigo de los delincuentes, como para escarmiento de los otros; queriéndolos á todos, temerosos de incurrir en las vanas observaciones, supersticiones, nigromancias, y otros vicios regularmente anexos á la idolatria. Aunque con estas, y semejantes industrias desahogaba en parte su celo pastoral; más no logrando la dilatacion que queria, porque la infernal hidra de la idolatria, por una cabeza que le cortaban, parecia nacerle otras siete; fué siempre agudo el dolor que tuvo atravesado en su corazon este santo prelado, no obstante que en este punto pareció infatigable su celo, tanto que se tuvo por cierto, que si este sentimiento no le quitó la vida, si se la abrevió.

Luego que tomó posesion del obispado trató del levantar el Seminario que halló casi por los suelos. Habíase fundado años ántes; encontró

los muros materiales en pié, embarazando la tierra, por no haber ya ni un solo colegial que lo ocupase, no sé si por haberse perdido las rentas para mantenerse, ó por no haber tenido cuidado de su fomento; sea lo que fuere, sabiendo su Ilma. que el Seminario está dispuesto por el Concilio de Trento y es de tanta utilidad y provecho en una diócesis, como era la suya, semejante á un Babel en los idiomas, pues excedian de veinte los que hablaban los indios en diversos distritos de ella; lo que ejecutó su celo, fué mandar á varios pueblos que le llevasen jóvenes peritos en los idiomas con los que abasteció su colegio, fomentándolo con suficientes rentas para su manutencion, siendo su primer cuidado que fuesen instruidos en la virtud y buenas letras. Estableció como bases la fé y la religion en las cátedras que fundó no solo de latinidad y elocuencia sino tambien de filosofía, logrando por fruto que no solo se mantuviese aquella juventud bien instruida, sino que rindiese como rindió con el tiempo sazonada cosecha de ministros para pasto, de la no inferior parte de su grey, que eran los indios.

El colegio que llaman de San Bartolomé lo halló igualmente extinguido tampoco habia un colegial que lo habitase, trabajó para que al-

gunos jóvenes vistiesen la beca, arreglándose el número por entonces en proporcion de las rentas que gozaba para mantenerse. Debióse tambien á la solicitud y cuidado de este pastor, que en el colegio de la Compañía de Jesus se añadiesen las cátedras de filosofía y teología agregando recursos para cooperar á su estabilidad y firmeza.

Procuró que las mugeres, como porcion de su rebaño, no solamente aborreciesen el vicio, sino que desde pequeñitas aprendiesen la virtud. Con este fin fundó un colegio de niñas, levantando los muros desde sus cimientos, y poblándolo de ellas, en donde eran cristiana y piadosamente educadas. Dióle el título de la Presentacion, en recuerdo tierno de la de MARIA Nuestra Señora, cuando fué presentada en el templo por sus padres, en su tierna edad. En el dia que las primeras colegialas fueron presentadas á la Purísima Reina por este su celoso padre, que fué cuando se abrió el Colegio, dispuso para edificacion de su pueblo una tierna y devota procesion de ellas. Puso les un capellan que atendiese á su espiritual instruccion y prudentemente ordenó cuanto discurrió conducia á su buen gobierno, abriendo juntamente la mano

á las expensas del culto para que en él se celebrasen muchas misas.

Se debe advertir que con el fin de fundar este colegio habia dejado suficiente caudal, cierto cura de aquella diócesis. que lo fué de la Misteca, digno de nombrarse si hubiera llegado á saber su nombre. Mas aunque los prelados antecesores al Ilustrisimo Señor Sariñana intentaron ponerlo en ejecucion nunca llegaron á conseguirlo. Parece que Dios habia reservado á la celosa aplicacion de este para el efecto, desde el vientre de su madre, pues segun el cómputo que se hizo entonces, cuando dicho cura murió, ordenando semejante fundacion, se hallaba el Sr. Sariñana en el materno albergue. Abrigaba con entrañas verdaderamente de madre á todas las doncellas que mantenia en este Colegio, procurando fuesen asistidas con todo lo necesario, y donde queria permaneciesen hasta que hallasen competente estado; entonces las vestia de manta, basquiña y demas cosas precisas, estendiendo liberalmente la mano para estas espensas

D Manuel Fiallo, fundador del colegio de la Compañía de Jesus, habiendo dotado hasta treinta y tres doncellas con la cantidad de trescientos pesos cada una, (obra verdaderamente grande, ya por el crecido número de ellas, ya por la

perpetuidad de la misma obra;) todos los años, los hijos de San Ignacio hacian que su Ilustrísima nombrase á una de las doncellas y siempre el santo prelado hacia eleccion de una de sus colegialas, prefiriéndolas á las demas de su diócesis, no sé si por especial cariño que les tuviese, ó por ser más acreedoras á su atencion como fragantes flores de aquel su cerrado huerto, en donde se conservaban excentas de que mano atrevida las ajase. Cuando salia su Ilma. por los barrios de Oajaca á repartir limosna, y se encontraba alguna doncella pobre, siendo dotada de hermosura, porque ésta, mal aconsejada de su pobreza, no la expusiese á algun peligro, la remitia á su colegio en donde apartada de él, hallase fomento más oportuno para criarse y adelantarse en virtud, que era el fin de su Ilma.

Más como en este colegio no podian recogerse cuantas doncellas poblaban la ciudad, solicitó con gran esmero, que todas las demas se conservasen siempre en recogimiento, á cuyo fin fué continuo su desvelo para que desde la flor de los años exhalasen el suave olor de la virtud, Tenia destinado los jueves de todas las semanas, para que todas las maestras de las escuelas en donde aprenden las niñas, llevasen cada cual á las suyas al palacio episcopal en donde daban á su Ilma.

cuenta del provecho de sus discipulas y del cuidado que tenian en su enseñanza, oyendo de los lábios de su pastor saludables instrucciones para aprovecharse ellas y aprovechar á sus discípulas. Era tal el agrado y afabilidad de este santo prelado con cada una de aquellas tiernecitas niñas, que sin el menor encogimiento le hablaban dándole menuda cuenta de sus labores, mostrándole sus almohadillas y dechados. El Sr. Sariñana, con humilde afabilidad, hecho con las niñas niño, se ponia á conversar con ellas á veces, y registrar sus labores, aplaudíales lo bien hecho, dándoles aliento para que los mejorasen y tambien algunos dulces con que las regalaba; por lo mal hecho las reprendia, aunque con igual dulzura, sin privarlas por ellos de la otra que podria mejor gustarles. Finalmente, rodeadas todas de su Ilma. con una inocente emulacion, solicitaba cada una fuese su labor más atendida; atento el señor Obispo á todas, las distribuia hilo, seda, ahujas y las despedia alegres y contentas, añadiendo su caridad á este cuidado, el de socorrerlas segun la necesidad que padecian, proveyendo á su sustento y vestuario, siendo su primer fin en todo, que desde su más tierna edad se enseñasen á vestir de Jesu-

cristo y comenzasen á gustar el dulcísimo nectar de la virtud.

El Ilustrísimo Señor Sariñana no se olvidó de la Congregacion de San Felipe Neri. Habia un altar dedicado á este santo en la iglesia de la Concepcion, de la ciudad de Oajaca, en donde comenzaba á descubrirse á lo léjos vestigios de la Congregacion del Oratorio, en variedad de ejercicios que piadosamente se practicaban, ministrándose en ocasiones la divina palabra, bajo el amparo y proteccion del santo. Su Ilma. como su verdadero hijo, solia asistir cuando sus muchas ocupaciones se lo permitian siendo él orador muchas veces. Sin omitir nunca el fervoroso aliento que solicitaba infundir en los ánimos de aquellos piadosos sacerdotes con el fin de promover la perseverancia en aquellos ejercicios y radicar en Oajaca, si no el instituto de la Congregacion del Oratorio á la manera que San Felipe la fundó en Roma por no ser aun conocido en estos paises, si á la manera que se hallaba entonces la Venerable Union en México.

Fué exacto en la residencia, sin salir de Oajaca, sino para visitar su obispado: lo cual ejecutaba sin ostentacion alguna, ni llevar otra familia, que la muy forzosa era moderado en las expensas que podia ocasionar á sus ministros;

pues, aunque estos quisieran excederse en ellas, no lo permitia, mandandoles antes lo contrario; ponia la mira en lo principal, de que las ovejas oyesen á su pastor, se consolasen con su presencia, se corrigiese lo malo, se promoviese y adelantase lo bueno. Visitaba su grey con entrañas de verdadera caridad, lleno de compasion y misericordia para con los miserables indios, á quienes solicitaba saliesen de sus errores, y fuesen bien instruidos en el culto del verdadero Dios, aborrecimiento de sus vicios, y en la inteligencia de lo que necesitaban saber para salvarse; sobre esto dejaba repetidos encargos á sus ministros y curas. No iba á parroquia alguna sin llevar suficiente provision de ropa de aquellos géneros y vestidos de que usan los indios é indias comunmente: entre quienes los repartia compadecido de su pobreza, y desnudez, dejándolos contentos en sus trabajos, y miserias: siendo solamente el santo prelado el que volvia descontento, por el trabajo y miseria mayor, en que los hallaba, de sus errores, supersticiones, é idolatrias.

No pudiendo estar siempre en visita, y mucho ménos hallarse siempre presente en todos los partidos de su diócesis; para tenerlos continuamente á la vista, ordenó le dispusiesen tantos mapas, cuantos eran los curatos que habia en su

dilatada diocesis tan exactos, que se marcaba la cabecera, las visitas la distancia de las unas á las otras, lo llano ó barrancoso de los caminos, y hasta los rios, si los habia de por medio: servian dichos mapas de adornar un salon de su Palacio: y mucho más al Sr. Sariñana, para que tuviese, como tenia, á la vista á su obispado para proveer en cada Beneficio ministros oportunos, y compeler á estos á que mantuviesen los precisos Vicarios, á fin de que todos sus feligreses estuviesen bien asistidos en la administracion de los Sacramentos y explicacion de la doctrina cristiana.

Fué grandísimo su anhelo y cuidado en los curatos de indios, queriendo fuesen los ministros peritos en sus idiomas, y que estuviese su clero provisto de tales sacerdotes, para el tiempo de los concursos. A un jóven solo por ser inteligente en el idioma que se llama *Musgo*, uno de los más dificiles, que se hallan en el obispado de Oajaca y para que no tan facilmente se encuentran, lo mantuvo en sus estudios y en cuanto necesitaba para sus alimentos, con el designio de que se lograse con el tiempo, un buen ministro para los indios que hablaban aquel idioma: No sé si llegó á conseguir el fruto deseado; pero esto da á conocer el celo del prelado.

Sin reserva se franqueaba á todos, queria que ninguna de sus ovejas temiese la presencia de su pastor. Por tanto hallaban en su palacio patentes las puertas, y las de su corazon mucho más. Daba audiencia á todos, hombres, y mujeres, pequeños, y grandes, plebeyos, y nobles, pobres, y ricos, resplandeciendo como un Sol, cuyos incendios, á ninguno se ocultan: y los de este Sol de Oajaca, aun en las tinieblas de la noche resplandecia, pues, siendo el negocio de importancia, nunca escaseaba su luz por incomoda que fuese la hora. Tenia mandado á sus familiares, permitiesen la entrada á todos: y asi todos lograban el remedio, el consuelo, y el socorro que buscaban: hecho todo, para todos como buen pastor que era de todos, y como quien en todos consideraba á su esposa la iglesia, de quien eran miembros, y á quien, por lo mucho que la amaba, no consentia careciese de su vista. No sufria su corazon no ayudarlos á levantarse de sus miserias, ya fuese espirituales ya corporales.

Compadeciase grandemente de los que sabia se hallaban enfermos, y como quien sentia sus dolencias, cuidaba de que fuesen bien asistidos, estendiendo liberal y misericordioso la mano con los socorros temporales, enviándoles á ofre-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cer su asistencia y persona en los espirituales. Caridad y misericordia, que practicaba especialmente con sus clerigos, á quienes siempre amó con ternura, como agradecido, por que trabajando en bien de las almas, cooperaban á su celo: motivo porque veneró tambien á los religiosos, con vivísimas expresiones de su agradecimiento, por lo mucho que atendian ya en el púlpito ya en el confesonario á administrar saludable pasto á sus ovejas. Veneró sobre tódo á su Cabildo: y á cada uno de sus Capitulares, les manifestó siempre un amor grande, manteniéndose con todos en suma paz y tranquilidad de que fué siempre amantísimo. No hay ejemplar de que hubiese litigado con ninguno de obra ó de palabra. La paz que en sí observaba, queria que reinase en todos: por esto ordinariamente intimaba, que le propusiesen sus dudas, como muchas veces se ejecutaba, para obviar pleitos, componer los litigios y mantener á todos en paz. Si llegaba á su noticia, que algunas personas habian disuelto entre sí el vínculo del ámor y caridad: no sufria este santo prelado, que se pusiese el Sol, sin haber ellas depuesto la ira y enojo concebido, mandaba al punto llamarlas, especialmente siendo personas de cuenta, entre quienes la discordia, acarrea consecuencias más lamentables y con

su acostumbrada discrecion y afable estilo hacia que se reconciliáran.

Amábanlo todos tiernamente sin haber quien hablase mal sino bien de su Ilma. Oianse sus elogios en boca de sus prebendados, de sus clérigos, de las familias religiosas, y finalmente de todos. En dos ocasiones se vió tendido en la cama de dolencias que se juzg ron de peligro; no es f cil ponderar cuán grande fué el sentimiuto uni versal, cuáles las súplicas á Dios por su salud, lastimados los corazones y heridas juntamente las campanas de las iglesias todas de la ciudad, que explicaban con rogativas las que todos hacian á la Magestad divina, y que duraron hasta tener noticia de hallarse sin ningun peligro.

Halláronse en una ocasion los habitantes de la ciudad, afligidos por los muchos y extraños temblores; baste decir, que siendo ordinarios, allí, y por acostumbrados no tan temidos, en esta vez se hicieron temer tanto, que se desampararon las casas, juntándose sus moradores en las plazas y en más crecido número, en su espacioso llano, que llaman de Guadalupe, con fija resolucion de pasar en tales sitios la noche, temiendo que si continuaban los temblores, no habia de quedar de la ciudad sino solamente la memoria. ¿Qué haria su Ilma, afligido más que de los temblores,

al considerar espantados á sus hijos, oprimidos de la afliccion, y faltos casi ya de consejo? Se llenó de gran confianza y con ella envió á varios sacerdotes, asegurasen estos en su nombre, que no temblaria aquella noche, con cuya seguridad podian deponer los temores, y recogerse cada uno á su c sa. Así lo ejecutaron fiados en las palabras de su pastor, y fué cosa maravillosa, que en toda la noche no hizo el menor movimiento la tierra, atribuyéndose á especial prodígio de la fé y oraciones de su Ilustrísima. En esto se descubre el amor grande de este para con su grey y el de esta para con su pastor, siendo suficiente su silvo para deponer los temores de que se hallaban oprimidos los ánimos con tanto fundamento pues que nunca se habia mostrado tan conmovida aquella tierra.

Fué exactísimo en el cumplimiento de sus ministerios confiriendo continuamente el Sacramento de la Confirmacion; no omitiendo sin legítima causa la celebracion de los sagrados órdenes en sus tiempos, y siendo grande su vigilancia en proveer de dignos ministros á su iglesia, así para la ciudad de Oajaca, como para las parroquias de su diócesis, peritos en los idiomas de sus naturales: sobre lo que bastará decir, ademas de lo dicho, para que se conjeture cual fué en este

particular su vigilancia, que aun hallándose tendido en cama, de la enfermedad de que murió, confirió dimisorias á algunos de sus súbditos inteligentes en dichos, para que alguno de los señores Obispos les confiriesen los órdenes, suplicándoles lo ejecutasen así, no obstante que llegado el tiempo hubiese su Ilma. fallecido, por la inopia con que se hallaba de semejantes ministros. Asi lo ejecutaron (difunto ya su Ilma. y á principios del año de su vacante), los Ilmos. Sres. Fernandez de Santa Cruz, y D. Garcia de Legaspi, vencida antes la contradicion, que para despacharlos, hizo cierto Capitular Dr. en Cánones. Más el Ilmo. Sr. Sariñana, á quien siempre las letras envidiaron para glorias de su desempeño, no lo habria determinado, si no se pudiese practicar: y en efecto hallamos el punto decidido por la Sagrada Congregacion de Cardenales, el dia 24 de Abril de 1709, como se puede ver en Juan Bautista Pitono, entre las que refiere *pro Vicariis*. No porque el Sr. Sariñana hubiese tenido presente la decision, pues murió cuatro años antes; pero no se ocultaron á su estudio los racionales motivos y sólidos fundamentos que tuvo despues la Congregacion para decirdirlo así. Caso en que, si por una parte se advierte la lite-

ratura de su Ilma. se deduce por otra, cuanto se aprovechaba de ella para el bien de su iglesia.

Resplandeció tambien en el siguiente caso. Se procesó á un cura de una de sus parroquias: segun lo actuado, resultando la gravedad del delito se declaró vacante su beneficio; fijó su Ilma. edictos para proveerlo en otro de los que se presentasen al concurso, con la pension de que de sus frutos habia de percibir el primero, por no quedarle congrua sustentacion. Habiéndo remitido la nómina al Virey, como Vice Patrono, éste la devolvió á su Ilma. con la consulta de su Real Acuerdo que repugnó la pension. Entonces el Obispo, cuyo corazon compasivo, jamás pudo sufrir que se quedase un sacerdote expuesto á mendingar para mantenerse; ó que compulso por la necesidad abandonase el decoro de su estado, con detrimento del explendor de su iglesia y que al asignar dicha pension, no habia en algun modo contravenido al derecho porque se debia gobernar; fundó su determinacion en él, con aquella solidez que sabía hacerlo y ocurrió de nuevo al Vice-Patrono: quien vuelto á conferirlo con su Real Acuerdo, proveyó como pedia su Ilma. quedando todo aquel Ilustre Senado tan satisfecho, que no dudó en la deposicion de su

primer dictámen, conformándose en todo con el del Sr. Sariñana

Cuanto atendió por los fueros de su dignidad y prerogativas de su grandeza, se podrá inferir por lo que respondió á Cárlos II. siendo consultado de este [como en varias ocasiones lo fué] con santa libertad le decia que, no podia ejecutar lo que pensaba, sin perjuicio de la libertad eclesiástica: á lo cual el Monarca, no hacia otra cosa, sino encogerse de hombros diciendo: *Pues que no se haga, si asi lo juzga Sariñana.* En esto se descubre el aprecio, que para con el rey se mereció la virtud y literatura de este gran prelado y cuan celoso fué éste, de que no padeciese la iglesia el menor ajamiento de su hermosura; pues atento á ella, dejó de atender á tan superior respeto, sin dar lugar en su pecho á la lisonja.

Fué atentísimo en la eleccion de sujetos, para distribuir en los más beneméritos los beneficios, sin dejarse vencer alguna vez de la amistad, ú otra recomendacion.

Teniendo en su compañía á un sobrino suyo, llamado D. Ignacio de Sariñana: halláb se sin capellanía, á cuyo título se pudiese ordenar; y pudiendo el señor Obispo su tio, nombrarle fácilmente en alguna de tantas que por el derecho

devolutivo pasa la dominacion á la Mitra; de ningun modo lo hizo: lo que ejecutó fué conseguir se le aplicase una que él habia obtenido antes de ser Obispo. Siendo de dictámen, que procuró inviolablemente observar, que en la nominacion de Capellanes en capellanías de su obispado, ya que usaba del devolutivo, solo habia de practicarlo con los naturales de él. Quien en el ejercicio de una gracia no se dejó vencer de la recomendacion de la sangre, y sangre necesitada, y podia parecer inclinarse á la piedad; ¡cuán exacto seria en el manejo de la justicia, en la provision de los beneficios! Verdad tan manifiesta, que cuando el Conde de Galve, Virey entónces, recibia las nóminas que el Sr. Sariñana le remitia, para que como Vice-Patrono, hiciese eleccion de uno de los tres sujetos, que para cada beneficio le presentaba; siempre la hizo en el que iba en primer lugar, diciendo. *Oh ¡y con que justificacion vendrán regulados los méritos de los tres, que me presenta el Sr. Sariñana en esta nómina!*

Aconteciéndole tambien, que teniendo en su compañía á un hermano ya presbítero: este por ser hermano de un Obispo queria hallarse en una de las sillas del coro de alguna iglesia, como prebendado Instábale á su Ilma. muchas veces,

para que escribiese al rey y al consejo de indias en España, con ocasion, de que Cárlos II, ó bien su Real Consejo habia escrito á su Ilma. pidiéndole informe y noticia de los suyos, para ser atendidos. Más siendo muy distintas las intenciones del Sr. Obispo, en nada ménos pensaba. En una ocasion, que su hermano, repetia sus instancias sobre esto, lo que hizo fué, ponerle un pliego de papel delante, para que él, ú otro que presente se hallaba, escribiese conforme su Ilma. fuese dictando. Escriba vd. dijo. *D. N. de Sariñana sacerdote*: añada vd. *confesor y predicador*; que estos títulos puedo yo darle He (dijo despues) prosigan vdes. mientras vuelvo: y dejando solo al hermano con el otro, se retiró; se detuvo algun espacio de tiempo, que los dos emplearon en pensar que hacian y no acertaban á proseguir. Volviendo su Ilma. [les dijo], *¿que es lo que vdes. han escrito*? viendo que nada, continuó con su santo disimulo, ponderándoles. *Ahora estamos en eso, cuando imaginaba yo hallar ese pliego lleno de méritos que presentar á su Magestad. Desengañese vd.* [concluyó entónces con alguna mesuracion) *Que no puedo pedir á su Magestad por vd. nada sin más méritos, que ser mi hermano*: añadiendo á estas, otras razones con que los dejó desengañados de lo nada que atendia á su san-

gre, no queriendo dispensar, ni que por intervencion suya se dispensasen, los beneficios sino á los más dignos y beneméritos de ellos. Pudo haber conseguido á su hermano alguna de las Prebendas, cuya provision es graciosa: ni aun para esta gracia fué poderosa su sangre: discurrase cual seria su valimiento en materias de justicia.

Observábala en todo y queriendo fuese de todos observada, era grande el cuidado que tenia con todos los Tribunales dependientes de su mitra, para que en todos se conservase inviolable; y se diese pronto despacho á los negocios, evitando vejaciones á las partes. Por esto bajaba muchas veces á los juzgados, queriendo explorar, y hacer juicio de como y cuales providencias se daban: diligencia que avivaba en los jueces el cuidado de estar siempre apercibidos; y en los ministros inferiores, el de vivir continuamente cautelosos en sus operaciones, para que no pareciesen reprensibles á los ojos de su pastor.

Queda insinuado cómo el Sr. Sariñana luego que tomó posesion de su obispado, casi comenzó y prosiguió la fundacion de los colegios; cómo socorria á los indios siempre que salia á visitarlos en sus pueblos, como tambien á los necesitados y á los enfermos. Ademas añadiré brevemente que fué tan limosnoro que no llegó necesidad á sus oidos que no fuese socorrida. Estando como estaban patentes para todos las puertas de su palacio, casi ningun trabajo se padecia en que á sus oidos llegase, ni aun era esto necesario saliendo el santo Obispo á buscarlas para socorrerlas. En las tardes se iba frecuentemente al colegio de la Compañía de Jesus y acompañándose de alguno de aquellos religiosos se encaminaba por modo de paseo á los barrios de la ciudad, en donde comunmente es tanta la pobreza cuantos son sus habitantes, entre quienes distribuia porcion considerable de ropa que aquellos necesitaban. Ademas, á uno de los religiosos entregaba cierta cantidad de pesos para que hiciese lo mismo. Fuera de las doncellas que mantenia en su colegio, socorria á otras como pupilas cuyo número solia exceder, pero no bajar de siete, asistiéndolas con todo lo necesario miéntras vivian, ó se ponian en estado.

A lo que llegó la caridad y misericordia del Sr. Sariñana no es fácil decir, bastará indicar que distribuyó entre los pobres y obras de piedad, toda la dote de su iglesia, los demas bienes libres de que hizo inventario ántes de consagrarse, cuya suma llegaria á diez mil pesos, que lle-

vó de México en libros y otras alhajas. Cuando murió fué preciso que D Agustin de la Palma y Meza, y su consorte D.ª Maria de Sariñana, sobrina de su Ilma. remitiesen lo que pareció conducente al preciso adorno de la cama en que estuvo espuesto el cadáver los dias que se veneró insepulto, fuera de esto, no alcanzó el residuo que aun conservaba de sus bienes inventareados, á satisfacer sus deudas, siendo constante habérselas originado por la misericordia que ejercitó con los pobres.

Era consigo tan estremadamente medido, que comia y vestia como pudiera hacerlo cualquier otro pobre. No se le ministraba en su mesa sino un solo potaje y el puchero de la olla; vestia un jubon de gamusa; cuya materia por su duracion, le escusaba largo tiempo de vestir otro: los calzones de paño negro, los conservaba cuanto podian mantenerse reforzados con remiendos. En los ocho años que vivió en su compañía D. Ignacio su sobrino, aseguró que su Ilma. se habia mantenido con el vestuario que llevó de México, mandándolo remendar, sin mandar hacer otro nuevo. Por lo que mira á su familia, fué muy corta: el dicho D. Ignacio testificó, que en todo el referido tiempo que le asistió, no acomodó en ella á ninguno, porque contento con la indispensable se abstuvo de lo que pudiera servir solo á la ostentacion. Tuvo gran cuidado en que no se hiciese el menor gasto superfluo: así lo exhortaba continuamente á sus familiáres ya en su palacio, ya saliendo á las visitas, no consintiendo que el exceso de los gastos fuese con detrimento de los pobres, para con quienes estendia liberalmente la mano, retirándola siempre de sus deudos, no queriendo defraudar en nada á los pobres por atender á sus parientes. El citado sobrino, depuso que no solo no habia tenido pero ni esperado algun socorro especial de mano de su Ilma. por lo cual se volvió á México.

Hallábase en la ciudad de Oajaca el padre de este, hermano del Sr. Obispo llamado D. Benito Angel, casado con D.ª María Millan de Figueroa, y con cinco hijos con que Dios habia bendecido su matrimonio, circunstancias dignas de considerarse para ponderar que habiendo Dios querido probar la paciencia de D. Benito, como la de Tobias, dispuso su providencia privarle totalmente de la vista, trabajo sobradamente crecido para un hombre honrado, asistido de tantas obligaciones y con pocas conveniencias para cumplirlas é inhábil en gran parte ya para conservar aun esas pocas. Cuando pudiera pro-

meterse en su hermano y aun asegurarse alivio, lo que oyó de sus lábios fué, que solamente podia darle lo que un pobre decente permitia; pero no lo que necesitaba el hermano de un Obispo, residiendo donde él. Por tanto, tuvo que trasladarse á México con su familia, permitiéndoselo así este discretísimo prelado fiel, ecónomo de los bienes de su iglesia, ántes que defraudarla en parte, por atender á su sangre.

Enseñó no solamente á su grey lo que tenia entendido de las divinas escrituras mediante la predicacion que continuamente practicaba, sino resplandecia en su ejercicio, la copia de luces que bebia de tan purísima fuente, y aunque puede advertirse por lo que sobre este particular queda dicho, pero para que mejor se advierta, diré la grande facilidad con que encomendaba sus sermones del entendimiento al papel y de este á la memoria. A uno de dos amanuenses que tenia, se los dictaba tan corrientemente que no consumia en ello más tiempo que el preciso para escribirlos: la víspera de predicarlos hacia se los leyesen por primera y segunda vez, y no más, bastando esta diligencia para subir al púlpito y los referia sin desmentir en una voz de lo

escrito: cosa que justamente se admiraba como argumento de una memoria singularísima.

No lo es menor del estremo cultivo de su ingenio con el estudio de las sagradas letras. Le aconteció una vez en la iglesia de Nuestra Señora de la Soledad, en Oajaca, asistir su Ilma. á una fiesta, en que obligando su presencia á que comenzase la misa sin haber aún llegado el predicador, á quien se habia encomendado el sermon, se cantó el evangelio; y llegó á los oidos de su Ilma la noticia de que faltaba el orador. *No les dé cuidado*, dijo, *no faltará el sermon* y así fué, porque dejando su asiento subió al púlpito é introduciéndose con una autoridad de San Agustin, en que el santo doctor dice, debe predicar el Obispo cuando el predicador falta, arreglado á este dictámen y á los de la más florida cuanto cristiana elocuencia, de que siempre abundaba su entendimiento, predicó con tanta energía como si se hubiese preparado mucho ántes, dejando á sus oyentes llenos, no solo de admiracion sino de regocijo, habiendo logrado oir predicar de repente á su prelado; si es que le asaltó repentinamente el empeño á quien la aplicacion contínua lo hacia hallarse siempre prevenido. El estudio de las sagradas letras era contínuo apenas faltaban de sus manos y nunca de su cora

zon, por el estremado afecto y veneracion con que siempre las atendió. Muchas veces se le oyó decir, que no habia reliquia como la Sagrada Biblia y que habia de morir abrazado con ella, no privándolo Dios de habla ántes de morir. Concedióselo el Señor, como despues diré, en premio de su grande afecto.

Revolvia, fuera de las sagradas paginas, las de sus mejores expositores, que eran los Santos Padres, entre quienes fué á San Agustin, á quien consultaba más frecuentemente: era de admirar las muchas luces que en su entendimiento brillaban; pues acontecia mucha veces, que habiendo dado despacho á sus negocios con la resolucion de varios casos, en que le empeñaba su pastoral obligacion, decia despues á sus familiares, buscasen en las obras del Santo, si se hallaba en su doctrina, lo que él habia respondido ó practicado: y siempre se halló expreso, ó conforme á lo que el Santo Doctor enseñaba. Por lo dicho sobre su copiosa erudicion, y literatura no hay para que ponderarla nuevamente, cuando debe suponerse su aumento, no habiendose olvidado de los libros: cuantas personas doctas le trataban salian admiradas de su conversacion, reconociendo en su clarísimo entendimiento un archivo de noticias tan fecundo, que en cualquiera materia lo

juzgaban consumado, hallándose en todas ciencias instruccion y enseñanza sus mismos profesores. En punto de ritos y ceremonias lo fué tanto, como el mejor maestro de ellas. En los negocios graves no obstante, que pendia la decision de lo que tiene asentado el derecho, consultaba su prudente humildad á sujetos sabios en él á su satisfaccion y confianza, con que se dice cuan letrados eran: y siendo tales, serviales de grande pena tener que expresar sus pareceres á su Ilma. Tanto asi era el aprecio que se habia conciliado para con todos!

Tuvo este prelado continua vigilancia en apartar á su familia de toda codicia é interes temporal. Teníala en todo tan regulada, que parecia su palacio una casa de recoleccion en la observancia de las prudentes y piadosas distribuciones á que la tenia ceñida: comian y cenaban juntos con su Ilma. como en un refectorio, dando alimento al cuerpo y al alma con la lectura de algun libro espiritual y devoto: teníales asignadas sus horas para asistir á la Misa; para la oracion así mental como vocal, en que entraba la devocion á la Purísima Reina de los Angeles en la recitacion de su rosario; para dedicarse al estudio de las letras, velando cuidadoso para que en virtud y letras saliesen to-

dos aprovechados: queria tenerlos siempre consigo de puertas adentro de su palacio, no saliendo de él sin justo motivo, y asi se veian en las calles pocas veces.

Atendiendo el Sr. Sariñana á cuanto he mencionado, atendia juntamente á sí, solicitando con la salud de las otras la de su alma, temiendo con el Apóstol no fuese reprobado cuando exhortaba y predicaba á los demás. Por tanto procuro tenerla adornada con el rico y precioso ornamento de las virtudes. Dieron testimonio de su viva fé aquel amor que siempre conservó en su pecho á las divinas Escrituras, como he dicho, deseando morir abrazado con ellas, como quien queria mantener hasta el último aliento de su vida la firmísima adhesion á sus divinas verdades: aquel anhelo por extirpar del todo la idolatria entre los indios, con los demás que la acompañaban de supersticiosos abusos en los indebidos cultos á Dios, y en los no debidos al demonio, que sabia se tributaban, no sin grave sentimiento de su corazon: aquella solicitud por la promocion en todo del culto divino, para que fuese adorada y reverenciada la soberana Magestad de Nuestro Dios y Señor y fué tambien no pequeño argumento de su fé y católica religion, el que se percibe por el siguiente suceso.

En cierto lugar de su Diócesis descubrió que unos hereges, hicieron tales ultrajes á una imájen de MARIA Santísima, que no contentos con haber afilado sus lenguas para herirla con sus blasfémias y oprobios; la hirieron en diversas partes con un cuchillo: más el que atravesó el corazon de este santo prelado cuando lo supo, no sabré mejor explicarlo, sino con la expresion de sus católicas y piadosas demostraciones. Mandó le trajesen la imágen ultrajada de la Señora, cuya advocacion ignoro, aunque podemos nombrarla con el título de los Dolores no por los que padeció esta Purísima Reina en la pasion de su Hijo, sino por los ultrajes é injurias de los hombres, que ni en su Pasion quiso su Hijo Santísimo que sintiese. Despues de haber hecho su Ilustrísima que un pintor rezanase aquellas heridas ó cuchilladas, la colocó en su iglesia Catedral por nueve dias, en desagravio de los que ahora ejecutaron en su sagrada efigie, en ellas se celebraron á la Señora misas solemnemente cantadas, dando principio su Venerable Cabildo, y sucediéndose por su órden las religiones sagradas acompañándola á sentir los agravios, que por los enemigos de la fé habia sufrido la Maestra Soberana de ella: habiéndo concluido el novenario, dejó colocada

la efigie en una de las iglesias de Oajaca, en donde no le faltase decente culto y veneracion.

No se le notó accion alguna que pudiese desdecir su firme Esperanza, aunque procuró acompañarla de un santo temor, por el conocimiento que tenia de su propia miseria y poca satisfaccion en lo que obraba, conociéndose digno más bien de castigo que de premio, y para que en el purgatorio no se le retardarse la posesion del último fin de su esperanza, habia convenido con los Ilmos. Sres. Arzobispo de México, y Obispos de Puebla y de Guadalajara, en ayudarse recíprocamente á salir santamente de esta vida con cierto número de misas, que unos por otros celebraban ó mandaban celebrar todos los meses del año: y otras mil (fuera de estas) que por el difunto habian de aplicar los que en esta vida quedasen, para aliviarle de las penas que padeciese, ayudándole á tomar breve la posesion de la vida eterna. Estos cuatro prelados atentos al cumplimiento de sus obligaciones, se visitaban frecuentemente por cartas, consolándose con ellas, y consultándose en sus dudas, para el mejor acierto en su gobierno.

La delicadeza de su conciencia y los temores con que siempre vivió este prelado vigilantísimo

temiendo muchas veces en donde no habia que temer, declaran el amor que tuvo á Dios, á quien no queria desagradar en cosa alguna: en los últimos años de su vida, vióse más atormentado y con mayores escrúpulos que nunca, estimulandole á repetir con más viveza las diligencias para mejor asegurarse en su conciencia. Era grande el cuidado, y esmero que ponia en la pureza de su alma: retirábase muchas veces al convento de los franciscanos, en donde por algunos dias, trataba con Dios de los negocios de su alma, procurando renovarse en el espíritu, empleandose en ejercicios santos de oracion, leccion espiritual, exámen, disciplina y semejantes, para salir con nuevo aliento y fervor en el servicio de Dios y ministerios de su oficio pastoral.

Habiéndo dicho como procuró apartar á sus ovejas de los pastos nocivos y apacentarlas con los saludables, procurando la extirpacion de los vicios, la promocion de la virtud, que reinase en todos la paz, como reinaba en su corazon para con todos, se conoce claramente cuanto fué el amor y caridad para con sus prójimos. Amábalos como padre y con entrañas de verdadera piedad, no corregia los excesos movido alguna vez de ira ó pasion contra el culpado, sino del deseo de su enmienda y de que todos aborreciesen la

maldad y tuviesen amor á la virtud, en cuyo camino deseaba verlos á todos generalmente sin excepcion de personas.

La humildad especialmente resplandecia en toda su vida: jamás lo engrió su literatura, aunque era sublime, en esto dió á conocer que era grande, por no haberse engreido en ella: ménos le ensoberbecieron las estimaciones con que universalmente le atendieron todos, la elevacion en que le colocaron sus méritos, ántes miéntras más exaltado se vió fué más humilde, juzgándolos á todos por mejores, aun á los que por razon de su oficio corregia por culpables; por eso jamás se le notó accion ó palabra en que se le trasluciese alguna ostentacion ó soberanía, ó que diese á mostrar algun imperio, como se puede ver aun en los siguientes sucesos. Se colocó una pila bautismal muy hermosa á tiempo que podia estrenarla confiriendo, como estaba dispuesto, el bautismo á un hijo de su sobrina D.ª María; la mañana del dia en que habia de bautizarlo su Ilma. se ofreció que otro sacerdote hubiese de echar el agua á un negrito; pero queríase diferir para otro dia, para que su Ilma. hiciese el estreno de la pila, no lo consintió su humildad, mandando se bautizase por la mañana al negrito, y despues por la tarde, hizo el bautismo el Sr. Obispo, agena de toda ostentacion, vanidad y grandeza; llamóse Manuel este niño, y murió de unos treinta años de edad, sacerdote ya y de la Compañía de Jesus.

En la iglesia de la misma Compañía de Oajaca asistió el Sr. Obispo á una fiesta, y ofreciéndose otra á poco tiempo en la de otra religion, fué convidado para que la autorizase tambien con su asistencia; pero hallándose entonces enfermo, con esto se escusó cortesmente; más atribuyéndolo acaso al mayor afecto que juzgaban tenia el prelado á la Compañía, el rector de la iglesia manifestó su sentimiento así: *Para asistir á la fiesta de la Compañía no está el Sr. Obispo enfermo. En lo de adelante no le convidaré para fiesta alguna de mi religion.* Llegó á oidos de su Ilma. y estuvo tan ageno de sentimiento, que ofreciéndose ocasion de volver á concurrir con el dicho rector le dijo con afabilidad: *Aunque V. P. no me convide, yo enviaré el sitial y asistiré á la fiesta.* Argumento verdaderamente de una grande humildad y no menor mortificacion, acompañada de una admirable prudencia, que no pudo ésta dejar de serlo, para haberse mantenido como se mantuvo en tanta paz ya con su V. Cabildo, como con todas las religiones y con todos.

La obediencia que tuvo á su confesor fué á medida de su humildad, sin dificultad alguna sabia rendir su juicio y deponer á la obediencia sus dictámenes, medio con que entre tanto peso como el que descargaba sobre sus hombros, pudo soportar tambien el que agregaba con sus temores lo escrupuloso de su conciencia. Cuanto lo fué en la puntual ejecucion de los apostólicos rescriptos, deseando no faltar en un punto á la mente del Santo Padre, se puede inferir por lo que con los jesuitas le acontecia en la práctica de un privilegio, que de Su Santidad obtenian para ciertas dispensas, que con el parecer de cuatro de dichos padres podian hacer los señores Obispos: no satisfecho con el dictámen de estos de que podia, los reconvenia diciendo: *Y si la mente del Papa cuando concedió este privilegio á la Compañía fué no solo que dispensara el Obispo con el parecer de cuatro jesuitas sino tambien que estos dispensasen juntamente con el Obispo: ¿dispensan V V. RR. juntamente conmigo?* y hasta haberle respondido que si, no dispensaba: por este caso, puede inferirse cómo se portaria en los demas, como tambien por lo que he referido de sus acciones, conocerse cómo practicaria las demas virtudes: no teniendo cosa particular que añadir, solo diré que así en ellas como en los demas empleos de su oficio pastoral no se le advirtió desmayo alguno hasta su muerte.

No tengo individuales noticias de la última enfermedad que puso fin á su santa vida, pero, como ya advertí, fué comun sentir haberse melancolizado su Ilma. por haber descubierto tanta idolatría en los indios y no el medio de poder extirguirla del todo, no obstante los muchos que practicó sujeridos de su celo pastoral; este dolor que tocó en lo más vivo de su alma, vino á redundar en el cuerpo, accidentándolo, aunque lentamente, de modo que hubo de ocasionarle la muerte que podemos juzgar preciosa, habiéndole precedido una tal vida.

Para prepararse á esta, entre las cristianas prevenciones que se le advirtieron, fué hacer que algunos dias ántes varios de sus familiares le leyesen vidas de santos, especialmente la del glorioso San Agustin. El P. Pedro Paz, jesuita, escribió sobre este particular que "*aquellos dias ántes de morir que fueron ocho continuos los que le asistí, ví que segun las jaculatorias que hacia su Ilma. y con el fervor que las hacia, se abrazaba en amor de Dios, y de cuando en cuando prorrumpia en estas palabras: Vida mia, Dios.* Cláusulas dignas de atencion por ser de un testigo ocular que logró la felicidad de asistirle. Visitábanle

muchas veces sus prebendados, saliendo cada vez todos enternecidos por la pérdida de un padre y pastor tan vigilante y celoso, que ni en aquellos últimos momentos se olvidó de su grey; hallándose deshauciado de los médicos y habiendo recibido con ternura y devocion los santos sacramentos y cumplido las demas diligencias de cristiano, juntó á su cabildo para anunciarles los futuros sucesos, para prevenirlos con instrucciones piadosas de que se aprovechasen en lo futuro; hízoles una fervorosa plática, en que principalmerte les exhortó á la paz y union que debian conservar entre sí: *Por amor de Dios*, les dijo entre otras cosas, *señores; les suplico que en la sede vacante de Sariñana, no haya entre vdes. alguna discordia ó disencion.*

No es fácil expresar entre la ternura y sentimiento con que lo escucharen todos, el afecto y devocion con que cada uno recibió sus palabras, atendió á sus dictámenes, estampándolos en el corazon para practicarlos despues, pues arreglados á ellos gobernaron con tanto acierto, como testificó la voz pública dentro y fuera de Oajaca, pues el Ilmo. Sr. Obispo de la Puebla, Fernandez de Santa Cruz apellidaba á ésta *La Santa Sede vacante del Sr. Sariñana*, y comunmente la nombraban así todos, digno por cierto

de tal elogio por la discresion en su gobierno y por la humildad de su discresion, en no haber contravenido á los consejos y dictámenes de su prelado, que se grangeó tal aprecio, y quien aun despues de muerto, permaneció viviendo en los corazones de su V. Cabildo, y su voz continuó gobernando despues de muerte.

Pero volvamos al que ántes que le faltase la voz, se la dió la divina providencia para que cumpliese el antiguo deseo que dije. Pidió la Sagrada Biblia, hizo que se la abriesen, y fuesen accidente ó especial ordinacion divina, con lo que se encontraron fué con el Evangelio que escribió San Juan. Feliz encuentro para otro discípulo del Señor, que parece quiso su Magestad declarar cuán amado habia sido tambien: tomó la sagrada Biblia, arrimósela al pecho, como quien habia guardado sus verdades fidelísimamente en su corazon, prorrumpió en un acto heroico de fé pidiendo á Dios le enviase al infierno, que iria muy contento ántes que ponerse en peligro de consentir en algun pensamiento contra la fé, manifestando en esto la grande adhesion que siempre habia conservado á sus divinas verdades en que siempre habia vivido, y en que deseaba morir,

A cuantos entraban á visitarle recibia con entrañas llenas de piedad y de dulzura: tratábalos como á hermanos: y en protestacion de su profunda humildad pedia oraciones á todos, que le encomendase á Dios para el buen logro de una muerte preciosa ante sus ojos: y como sino hubiese trabajado tanto como trabajó en beneficio de su iglesia, y ejercitádose en tan excelentes obras de piedad y de virtud, solamente parecia tener fijas sus faltas, publicándolas con extraña confusion; aunque con no menor confianza en la divina misericordia y suma edificacion y ternura de cuantos le escuchaban. Asistiéronle muchos de sus Prebendados, otros clérigos y religiosos, especialmente de la Compañia de Jesus, ministrándole en aquella hora y último conflicto, los socorros espirituales con que la Santa Iglesia procura favorecer á sus hijos: hasta que finalmente abrazado con la sagrada Biblia, [ó como otro testigo depone] con el pequeño volúmen de los Evangelios, de una que tenia distribuida en diversos, para que toda no le lastimase el pecho, exhaló el último aliento el Sábado 10 de Noviembre del año de 1696 cuando contaba de su edad sesenta y ocho años, 12 meses 16 dias; de consagrado y del gremio de la Venerable Union, 37 años, 3 meses 6 dias.

Queda á la piadosa consideracion de los lectores el sentimiento de los circunstantes á vista del difunto, el universal de todos los moradores de Oajaca, y aun de su Diocesis luego que se divulgó la noticia. Ciertamente fueron bien empleadas las lágrimas que se virtieron por un tal pastor, justísimo el dolor por un tal prelado, cuya vida fué de ejemplo y cuyo ejemplo reforma de tantas vidas. Lleno el cuerpo de aromas y fragancia, segun dispone el ceremonial, mantúvose insepulto cuatro dias: embalsamándolo se advirtió una casilla y un seso más en la cabeza, conociéndose entónces la causa de un tumor que conservó en aquel lugar miéntras vivió, atribuyéndose aquella particularidad á la singularísima capacidad de su Ilma. en quien tan pródiga quiso manifestarse la naturaleza. Los cuatro dias que se mantuvo sin sepultura, fue para conservar más vivo en todos el sentimiento, no desocupándose su palacio de la muchedumbre de sus hijos, á besarle unos las manos, otros los piés, ó cada uno lo que podia, llenos todos de sentimiento y dolor. Queriendo hacer pública demostracion, se valieron de la contingencia de haberse hecho notoria pocos dias antes, la órden de que todos se vistiesen de luto, por la muerte de la Reina Madre Dª Mariana de Aus-

tria, esperaron al dia en que se sepultase su difunto Obispo, para hacer estreno de él, de suerte, que parecia haberselo todos vestido en protestacion de su sentimiento por la muerte de este prelado: más aunque no se hubiese ofrecido esta contingencia, lo hubieran siempre vestido aquellos corazones justamente lastimados.

Diósele finalmente sepultura con aquella pompa y magnífica ostentacion, que siempre ha acostumbrado aquella santa iglesia con sus prelados: despues con el merecido, aunque fúnebre aparato, se celebraron las solemnes honras en que fueron declamadas sus admirables virtudes y más gloriosas acciones. La que ostentó, digna de memoria aquella iglesia el año de 1702, viuda entónces de pastor que la rigiese, se debió principalmente al señor provisor, quien considerando á los difuntos cuerpos de sus prelados en lugar poco decente, solicitó de los eclesiásticos del Obispado, que contribuyesen con sus limosnas para que se les preparase digno depósito en más honroso sepulcro: en que, con el del Ilmo. Sr. Sariñana, fueron trasladados los de los Ilmos. Sres. Monterroso, del Puerto y Quiroz. Estos cuatro prelados pues, se trasladaron con magnífica pompa á la capilla de San Pedro el 4 de Enero de dicho año, cuyas funerales excequias declamó el M. R P. Mtro. Fr. Baltazar de Alcozer, y Sariñana, sobrino del Sr. Obispo, merceda-

rio y entónces provincial de la Provincia de la Visitacion de México; cuyo sermon vió despues dignamente la luz pública para perpétuo recuerdo de la piadosa munificencia de aquel ilustre y Venerable Cadildo con sus prelados, y que indique en la pág. 101.

Sobre el Sr. Sariñana entre otras cosas dice: *Alababan de suerte todas las gentes á nuestro difunto príncipe, que no habia quien se escusase al elogio: unos lo alababan de pacífico... otros lo proclamaban manso y humilde... otros lo voceaban prudente...otros lo consideraban admirable en la paciencia...otros y los más, aun desde las primeras pueriles demostraciones de su niñez, era su comun decir y regular alabanza, Sariñana es mónstruo de la naturaleza, no ha nacido como los demás, á todos los excede.*

El Ilmo. Sr. Aguiar y Seijas, ademas de haber manifestado siempre con singulares demostraciones lo mucho que estimaba y el elevado concepto en que tenia al Sr. Sariñana, dió de ello clarísimo testimonio, cuando D Ignacio, sobrino del Sr. Obispo, le fué á participar la noticia de su muerte; pues llegando á su presencia sin poder casi disimular la ternura y dolor por

la pérdida de su tio: consolándole su Ilma. le dijo: *No se enternezca, que sé que ha muerto su tio como un San Ambrosio. No tenia el rey en su corona tan grande bonete.* Palabras dignas de ponderacion no vulgar, en la circunspeccion de un tan santo prelado.

El Ilmo. Sr. Fernandez de Santa Cruz, en una carta al Br. D. Diego Jaime Ricardo Villavicencio, cura de Santa Cruz Tlacotepec, que se halla en el libro que éste compuso y se imprimió, intitulado: *Luz y método de confesar idólatras*, hablando del Sr. Sariñana le llama: *Varon de grandes letras, espejo de prelados y retrato de los de la primitiva iglesia:* Elogios que significan bastantemente el superior concepto que este tan excelente prelado tenia del Sr. Sariñana no solo por su limada literatura, sino tambien y mucho más, por las admirables virtudes que resplandecieron en su celo pastoral, á quien apreciaba como imágen viva de los antiguos prelados de la iglesia. Ojalá pudiera en este escrito haberla perfectamente copiado, y con aquellos coloridos de que es digna su memoria; pero recíbame esta el deseo, el cual puede asegurar llega hasta donde no puede mi tosca pluma.

Esta biografía está estractada de la obra "Memorias de la Congregacion del Oratorio de Méxi-

co," parte primera, libro tercero, capítulos del I al XV.

Beristain menciona estas obras que escribió y dió á luz:

"Mitología sacra, 1652.

Sermon en la oposision á la magistral, 1666.

Panegírico de Nuestra Señora del Pilar, 1677.

Elogio de 21 franciscanos martirizados en Nuevo México, 1681.

Panegírico de San Pedro cuando recibió el palio el Sr. Aguiar, 1683.

Sermon de la primera misa del P. Ventura Medina Picazo, 1686.

Elogio fúnebre del Fr. Cristóbal Muñoz, 1700 reimpreso en 1759."

Sarria y Alderete. Dr. Juan, tomó posesion de prebendado 37 Julio 1789; murió Arcediano 13 Agosto 1823.

Serna, Jacinto de la. S. XVII.

Serruto y Nava, Ilmo. Dr. y Mtro. José; natural de México, colegial de oposicion de San Ildefonso, bachiller en ambos derechos, doctor en filosofía y teología por la Universidad y en ella catedrático de retórica. Cura propio de Cuautitlan, Yautepec, Tizayuca y San Sebastian. Examinador sinodal del arzobispado, consultor calificador de la causa de fé de indios. Canónigo, Magistral,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Tesorero, Chantre y murió Arcediano 1.° Febrero 1800, renunció la mitra de Durango.

Sierra, Dr. Diego de la. Canónigo en 1722.

„ „ „ „ „ Doctoral y Provisor, murió 3 Febrero 1692.

390.—Siles y Ramirez, Dr. Francisco. Prebendado en 1652.

Sobremonte, Manuel de, tomó posesion de Chantre 4 Julio 1656.

Sola, Lorenzo de, S. XVI.

Solano, Pedro Maria; murió Prebendado 22 Agosto 1836.

Solis Calderon, Dr. Pedro, S. XVII.

Suarez de la Camara, Juan; murió 14° Dean 3 Mayo 1682.

Tejada, Dr. Francisco. Canónigo en 1754.

Teralta y Rousemar, Leonardo José de. Prebendado en 1762, tomó posesion del deanato y fué el 24°, el 3 Marzo 1785 y murió 22 Noviembre 1790.

Teran, Lic. José Alonso; murió Canónigo 18 Setiembre 1868.

Torre Arellano, Ilmo. Nicolas de la, fué 11° Dean hasta 14 Febrero 1651 y despues Obispo de Cuba donde murió en 1655.

400.—Torres Tuñon, Luis; murió Chantre 29 Octubre 1756, dejó su biblioteca á sus dos sobrinos D. Luis y D. Cayetano á la muerte del primero, el segundo, segun las disposiciones de su tio y hermano, hizo donacion de ella, de los libros que se habian acopiado despues de 1756, y de 20,000 pesos para la construccion, en 1788 á la iglesia Catedral para formar una biblioteca pública. Constaba de 12,295 volúmenes y 131 manuscritos. El furor liberal no la perdonó á su con rapacidad, con el pretesto de formar con ella y las de los conventos suprimidos, Universidad y colegios extinguidos, una biblioteca nacional, la destruyó, pues aunque es cierto que existen muchos libros en San Agustin, destinado para dicha biblioteca, de semejante órigen, no son todos. Lo más precioso ha desaparecido. Mejor hubiera sido, ya que tan afectos se mostraron nuestros reformistas á la ilustracion popular, dejar la biblioteca de la Catedral como estaba, que ya disfrutaba de ella el pueblo, no importaba que hubiese ademas de ella la Nacional y otras.

Torres Tuñon, Dr. Luis Antonio. Prebendado en 1762; murió Arcediano 12 Diciembre 1788.

Torres Tuñon, Dr. y Mtro. Cayetano Antonio de. Nació en Nata de los Caballeros (Obispado de Panamá.) Muy jóven vino á estudiar en la Universidad de México. Pasó á San Ildefonso

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

y fué colegial real de oposicion, regente de la cátedra de prima de teología. Fué cura interino del Sagrario Metropolitano y propietario de San Sebastian, siendo el primer cura secular. Tomó posesion de Prebendado, 4 Mayo 1754, Canónigo Magistral en 1762.

Cancelario de la Universidad y su diputado de hacienda. Abad seis años de la congregacion de San Pedro, Teólogo de la Nunciatura de España, examinador sinodal de este arzobispado, calificador de la Inquisicion. Capellan de las capuchinas; murió Maestrescuelas 7 Febrero 1787.

Torres y Vergara, Dr. José; murió Arcediano 27 Octubre 1727.

Toro, Luis de. S. XVI.

Tremiño, Dr. Alvaro.

Treviño, Alonso. Maestrescuelas S. XVI.

Ubilla y Munive, Dr. José de; tomó posesion de Chantre, 13 Setiembre 1738.

Ulana, Antonio; siglo XVI.

Ulibarri, Dr. José Manuel, prebendado en 1762.

410.—Umpierrez y Armas, Dr. Luis; murió canónigo, 30 Abril 1741.

Unsibai y Anaya, Antonio; Canónigo en 1697.

Uria y Espejel, Dr. José Joaquin, actual canónigo.

Urizar y Bernal, Antonio Joaquin; siglo XVIII.

Urtuzuastegui Echegoyen, Dr. Manuel; tomó posesion de prebendado 19 Setiembre 1738.

Urueña, Dr. Anastasio José; prebendado en 1790.

Valdivia, Cristóbal.

Valdivielso y Eguiarreta, Lic. Bernabé; tomó posesion de prebendado, 23 Julio 1735.

Valencia Gomez y Vasco, Dr. y Mtro. Pedro; Prebendado en 1787, Canónigo en 1792, Chantre en 1808 á 1822.

Vazquez, José María, siglo XIX.

420.—Vazquez de la Peña; murió 1645.

Vega, Alvaro; siglo XVI.

Velarde, Dr. Pedro.

Velasco y Sezana, Dr. Antonio José; murió Doctoral 23 Mayo 1759.

Velasco y Tejada, Antonio; Canónigo en 1754.

,, de la Vara, Dr. José Nicolás; murió 23 Enero 1796.

Velasquez de la Cadena, Lic. Ignacio; murió prebendado 29 Agosto 1856, en Nueva Orleans.

Velazquez Montenegro, Juan; siglo XVII.

,, Manuel José; murió 10 de Enero de 1787.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Velez de Ulibarri y Olazo, Dr. José Manuel; tomó posesion de prebendado 24 Noviembre de 1755; aun lo era en 1778.

430.—Vanegas y Rivadeneira, Dr. y Mtro. Manuel Antonio; murió Penitenciario, 27 Febrero 1801.

Verdigues Isasi, Dr. Lúcas; murió Tesorero, 4 Enero 1728.

Verdugo, Lic. Pedro; murió Canónigo, 15 Setiembre 1862.

Vergalla y Muñones Juan Francisco de; murió Arcediano, 18 Julio 1737.

Vertiz Castorena, Lic. Rafael de; primer cura secular de Tulancingo en Noviembre de 1754, Prebendado, Canónigo.

Vidal, Manuel; murió Prebendado 10 Diciembre 1818.

Vilahombrella, Rodrigo de; siglo XVI.

Villanueva y Gomez Eguiarreta, Ilmo. Dr. José Epigmenio; nació en Tasco 24 Marzo de 1792; colegial, beca de honor y catedrático de filosofía del Seminario; Dr. en canónes por la Universidad: el año de 1818 pronunció un discurso en la distribucion de premios del Seminario; se presentó al concurso de curatos y obtuvo el de San Felipe del Obraje desde el 11 de Febrero al 19 de Diciembre de 1819, de

Zumpango de la Laguna en 1820, de Tizapan 1821 y 22, despues de Santa Catarina. Entró de Prebendado en 1832, ascendió á canónigo. Fué diputado, senador en el Congreso nacional. Provisor y vicario general de este Arzobispado, preconizado Obispo de Oajaca el 23 de Diciembre de 1839; murió sin consagrarse el 13 de Mayo de 1840.

Villanueva Diego; siglo XVI.

440.—Villarreal, Agustin; murió Doctoral, 7 Setiembre 16 5.

Villareal, Dr. Cristóbal; Prebendado 1692.

Villar, Juan, tomó posesion de Canónigo 2 Mayo 1754

Villaseñor y Monroy, Dr. Antonio; murió 17° Dean 25 Marzo 1723.

Villaurrutia y López, Ciro Pomposo de, murió Canónigo, 8 Febrero 18 0.

Vivey, Francisco; Canónigo en 1783.

Vizcarra, Dr. José Mariano; murió Canónigo 7 Setiembre 1845.

Z ñate, Dr. Pedro; Canónigo 1610.

Zedillo, Dr. Salvador: tomó posesion de una prebenda el 4 de Abril de 1849. Murió Canónigo 15 Abril 1868.

Zorrilla, Joaquin de; Prebendado en 1728

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

450.—Zuazo y Coscojales, Dr. Diego, tomó posesion de Arcediano 5 Julio 1702.

Zurita, Dr. José Miguel; murió Canónigo, 20 Junio 1867.

Zurnero, Dr. Juan; tomó posesion de Arcediano en Setiembre de 1581. Murió Noviembre de 1587.

FALTARON.

Aldaco, Manuel, Tesorero en 1754.

Arellano Sotomayor, Dr. Francisco. M. Prebendado 7 Febrero 1792.

Bañuelos, José N., Prebendado en 1755.

☞El Sr. Caballero, Lic. Trinidad, perteneció al Cabildo de Puebla.

Esta série la he sacado de varias fuentes no siéndome posible tomarla del archivo de Catedral: el lector me escusará si faltan algunos aunque creo que serán muy pocos.

III

Capitulares de la colegiata de Santa Maria de Guadalupe.

1.—Agüero. Lic. Joaquin; murió Prebendado 1.° Enero 1847.

Alarcon, José Leonardo; murió Prebendado 3 Abril 1827.

Alarcon y Ocaña, Dr. Juan Antonio, primer Abad; murió 31 Agosto 1757.

Alarcon y Sanchez de la Barquera, Dr. Próspero Maria. Pasó al Cabildo de México.

Andrade y Dominguez, Manuel Ignacio, tomó posesion de Canónigo el 12 Febrero 1801 y murió 13 Noviembre 1824.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

450.—Zuazo y Coscojales, Dr. Diego, tomó posesion de Arcediano 5 Julio 1702.

Zurita, Dr. José Miguel; murió Canónigo, 20 Junio 1867.

Zurnero, Dr. Juan; tomó posesion de Arcediano en Setiembre de 1581. Murió Noviembre de 1587.

FALTARON.

Aldaco, Manuel, Tesorero en 1754.

Arellano Sotomayor, Dr. Francisco. M. Prebendado 7 Febrero 1792.

Bañuelos, José N., Prebendado en 1755.

☞El Sr. Caballero, Lic. Trinidad, perteneció al Cabildo de Puebla.

Esta série la he sacado de varias fuentes no siéndome posible tomarla del archivo de Catedral: el lector me escusará si faltan algunos aunque creo que serán muy pocos.

III

Capitulares de la colegiata de Santa Maria de Guadalupe.

1.—Agüero. Lic. Joaquin; murió Prebendado 1.° Enero 1847.

Alarcon, José Leonardo; murió Prebendado 3 Abril 1827.

Alarcon y Ocaña, Dr. Juan Antonio, primer Abad; murió 31 Agosto 1757.

Alarcon y Sanchez de la Barquera, Dr. Próspero Maria. Pasó al Cabildo de México.

Andrade y Dominguez, Manuel Ignacio, tomó posesion de Canónigo el 12 Febrero 1801 y murió 13 Noviembre 1824.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Arechederreta, Dr. Juan Bautista. Pasó al Cabildo de México.

Arregui y Gastelu, José de. Prebendado pasó al Cabildo de Michoacan.

Arrieta, Tomás Maria; murió Canónigo 5 Diciembre 1813.

Baeza, Mariano, en 1751.

10.—Baños, Marcelo; murió Canónigo 20 Julio 1856.

Barrientos y Cervantes, Dr. Bartolomé, tercer penitenciario; murió 10 Setiembre 1797.

Barrio y Rengel, José Maria del. Canónigo actual.

Barrios, Dr. Felipe Neri. Canónigo actual.

Becerra, Dr. Francisco Javier, segundo doctoral en 1761.

Becerra Moreno, Dr. José Antonio, tomó posesion de primer doctoral 7 Agosto 1754 pasó al Cabildo de México.

Beltran y Barnuevo, Dr. Luis; murió Canónigo 24 Enero 1787.

Beristain, Francisco Javier; murió Prebendado 12 Enero 1808.

Beye Cisneros, Dr. Agustin, quinto Penitenciario, decimo Abad; murió 12 Diciembre 183[illegible].

Beye Cisneros, Dr. Francisco, quinto doctoral, otavo Abad; murió 6 Octubre 1812.

20. - Beye Cisneros, Dr. José, sexto doctoral; murió 23 Mayo 1817.

Beye Cisneros Quijano, Manuel Ignacio, tercer doctoral, pasó al Cabildo de México.

Bucheli y Velazquez, Dr. José Maria, pasó al Cabildo de México.

Burgo y Acuña, Dr. Manuel del; murió Prebendado, 18 Marzo 1817.

Calderon, Eulalio. Prebendado actual.

Campos y Moreno, Ilmo. Dr. Antonio Maria de Jesus. Nació en San Felipe del Obrage 8 Diciembre 1770; fueron sus padres, D. Enrique y Dª Rosalia. Estudió en el Seminario de México, donde profesó latinidad y filosofía y más tarde fué vice rector del mismo. Entró al Cabildo de la Colegiata, como Prebendado en 1803, ascendió á Canónigo en 1812, tomé posesion de 11° Abad á las cuatro y media de la tarde del Sábado 6 Junio 1834. El 19 Diciembre del mismo año fué preconizado Obispo i. p. i. de Resina y consagrado por el Ilmo. Sr. Belaunzarán, en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, el 18 Octubre 1835. Fué capellan de las capuchinas que tuvieron su convento anexo á tan venerado Santuario. Murió en la dicha Villa 12 Enero 1851.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Campuzano Cevallos, Lic. Gerónimo; murió Canónigo en Setiembre 1754.

Carrillo, José Joaquin; murió Prebendado 16 Abril 1787.

Casela Martinez y Miranda, Lic. Manuel; murió Canónigo 22 Marzo 1807.

Castillo, Dr. Francisco Javier del, tomó posesion de Canónigo 16 Julio 1754, despues paso al Cabildo de México.

30.—Cervera, Dr. Miguel, segundo Abad, no llegó á venir de España.

Cimbron, Luciano; murió Canónigo 10 Junio 1850.

Conejares, Nicolás; murió Prebendado 21 Marzo 1840.

Cordero, Dr. Vicente, 11° Magistral, renunció y pasó á España.

Corona, Lic. Pedro, murió Canónigo 3 Enero 1846.

Diaz Cruz, Dr. Ignacio, pasó al Cabildo de México.

Elizalde y Valle, Lic. José de; murió Canónigo 4 Junio 1758.

Enderica, Lic. Luis Alonso de; murió Prebendado 21 Octubre 1858.

Espinosa, Bernabé; murió Canónigo 8 Diciembre 1876.

Espinosa de los Monteros, Manuel; murió Canónigo 9 Octubre 1838.

40.—Esquivel y Vargas, Lic. Ildefonso, sexto Magistral; murió 20 Enero 1826.

Estrada, José Antonio; murió Canónigo 22 Setiembre 1809.

Fernandez Escobedo, Lic. Sebastian, noveno Magistral; murió 7 Junio 1851.

Ferreira, Dr. Francisco, decimo penitenciario, pasó al Cabildo de México.

Foljar y Amenarriz, Dr. Antonio; murió Canónigo 4 Octubre 1783.

Fuero Gomez Martinez Arañon, Ilmo. Fermin José, cuarto doctoral, pasó al Cabildo de Oajaca y despues fué 26.° Obispo de Chiapas.

Gamboa Mendoza, José Manuel; murió Canónigo 8 Octubre 1811.

Garcia Colorado, Dr. José Felix, cuarto Abad; murió 9 Octubre 1787.

Garcia Jove, José, en 1815.

Garcia Quintana, Dr. Juan Maria, renunció la presentacion del gobierno para hacerle Obispo de Chiapas; murió Canónigo 8 Febrero 1835.

50.—Garcia Torres, Dr. y Mtro. José Julio; murió Prebendade 11 Junio 1831.

Garrido, Lic. Manuel, murió Canónigo 23 Setiembre 1856.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

German, Lic. Diego, murió Doctoral 12 Marzo 1837.

Gomez Carpena, Ilmo. Agustin Cecilio, 13.° Abad Obispo in partibus de Olena; murió 5 Octubre 1868. (Véase la nota al fin de la pág. 75 tomo II).

Gomez de Peralta, Cristóbal; murió Canónigo 1.° Junio 1814.

Gonzalez, José Mariano, octavo Penitenciario; murió 19 Febrero 1851.

Gonzalez del Pinal, Dr. José, tomó posesion de primer Magistral 20 Julio 1754. Natural de México, capellan mayor del convento de Regina.

Gutierrez de Caviedes, Cristobal en 1751.

Herce, Lic. Pedro Pascasio de, cuarto Magistral, murió 7 Octubre 1807.

Fernandez, Dr. Domingo, noveno Abad; murió 23 Junio 1826.

60.—Hugo de Omeric, Dr. Ignacio José, en 1789.

Hurtado de Mendoza, Esteban, primer penitenciario; murió 26 Marzo 1753.

Iturralde, Dr. José Maria; murió Prebendado 20 Enero 1849.

Lacoizcoeta Utariz, Juan Agustin, murió Canónigo 7 Agosto 1803.

Lazpita, Lic. José Gregorio; murió Prebendado 20 Enero 1849.

Leal, Dr. Francisco Dionisio, pasó al Cabildo de Durango.

Lebrija, José Maria; murió Canónigo 11 Enero 1850.

Lema y Casas, Dr. José en 1790 y 1802.

López de Blanca y Alzibar, Bartolomé José; murió Prebendado 13 Abril 1801.

Magos, José Antonio; murió Canónigo 23 Diciembre 1844.

70.—Maldonado, José Dimas; murió Prebendado 24 Octubre 1825.

Malo, José Miguel; murió Canónigo 1.° Julio 1808.

Martinez Roldan, Juan; murió Prebendado 7 Junio 1865.

Medina, Luis Gonzaga; murió Prebendado 26 Abril 1854.

Melo, José María; Canónigo actual.

Mendez Prieto, José María; 14 Octubre 1782.

Mesa, Lic. José Mariano; murió Canónigo 4 Julio 1870.

Molina Mones, José; pasó al cabildo de Oajaca.

Monasterio, Domingo; murió Prebendado, 27 Febrero, 1825.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Montesdeoca, José Raimundo Nemesio; murió Canónigo, 1º Enero 1836.

80.—Mora, Francisco Javier.

Moral Altra y Castra, Juan Antonio; en 1754.

Moreno Fernandez de Lara, Ignacio Ramon; 6° Abad; murió 15 Abril 1800.

Nieto, Dr. Juan Eugenio; pasó al cabildo de Puebla.

Nieto, Pablo; murió 23 Agosto 1866.

Ochoa, José Vicente; en 1815.

Olivera, Dr. Juan José; murió Canónigo, 26 Abril 1810,

Ordoñez, José Manuel Perfecto; murió Canónigo, 22 Agosto 1866.

Orihuela, Lic. Mariano; murió 11° Penitenciario, 12 de Julio de 1868.

Paez de Mendoza, Luciano; murió Canónigo, 3 Diciembre 1835.

90.—Palma y Celaeta, Dr. Victorino de; murió Canónigo 2 Octubre 1800.

Pascua, Dr. Ladislao de la; Canónigo actual.

Perez, Feliciano; murió Canónigo, 31 Octubre 1878.

Perez, Lic. José Miguel; murió Prebendado, 19 Octubre 1826.

Perez Bonilla, Dr. Manuel Eduardo; murió Canónigo, 13 Marzo 1800.

Perez Cano y Teruel, Dr. José María; murió Prebendado, 17 Febrero 1848.

Perez de Tejada, Juan; 5° Magistral.

Poza, José Juan; pasó al cabildo de México.

Preza, Dr. José Francisco de la; murió 10° Magistral, 12 Enero, 1857.

Quiles, Dr. José María; 6° Magistral; murió 2 Noviembre de 1820.

100.—Ramirez, Cecilio; 14° Abad, murió 11 Febrero 1879.

Ramirez, Manuel; 7° Magistral, murió 22 Junio 1835.

Rangel y Alvarez, Dr. Francisco Mariano; murió Canónigo, 18 Febrero 1787.

Rementería, Dr. José Pánfilo Antonio; pasó al cabildo de Puebla.

Rio, Lic. Martin del; pasó al cabildo de Michoacan,

Rios, Antonio de los; murió Prebendado.

Rivera, José María; Canónigo actual.

Roldan Moreno, Ignacio Joaquin.

Ruiz de Alarcon, José Mariano; murió canónigo 13 Diciembre 1838.

Ruiz Castañeda, Francisco; murió Canónigo en 1751.

110.—Ruiz, Manuel; murió Canónigo, 31 Julio 1864.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Ruiz Conejares, Francisco de P. Alonso; 10º Doctoral, 12° Abad; murió 15 Mayo 1854.

Sagaceta, Dr. José Braulio; 8° Magistral, pasó al cabildo de México.

Sainz Herosa, Dr. José María; 11° Doctoral, renunció.

Salinas, Dr. Ignacio, 9.° Doctoral; murió 10 Enero 1843.

Sámano, Lic. José María; murió Canónigo 20 Octubre 1864.

Sanchez Enciso, Dr. José; murió Canónigo 17 Junio 1843.

Sanchez Pareja, Dr. Diego, tercer Abad, pasó al cabildo de Puebla.

Sandoval, Rafael; en 1817.

Segura, Dr. Estanislao; murió Canónigo 1° Enero 1829.

Silva y Jurado, Manuel; murió Canónigo 3 Julio 1795.

Solano, Dr. José María; 4.° Penitenciario; murió 24 Enero, 1807.

Sopeña Laherran, Dr. Juan Joaquin; 5° Abad murió 3 Junio 1792.

Torices y Mena, Lic. Miguel; en 1756.

Tornel, Luis Gonzaga, Canónigo actual.

Torres Cano, Dr. Juan Francisco; tomó posesion de Prebendado 24 Setiembre 1753.

Torres Guzman, Dr. José María, 7.° Penitenciario; murió 30 Abril 1838.

Torres Torija, Dr. José; 6° Penitenciario, murió 31 Marzo 1839.

Uria José Antonio; murió Prebendado 17 Enero 1806.

130.—Uria y Espejel, Dr. José Joaquin; pasó al cabildo de México.

Valcárcel Valdes, Miguel, en 1751.

Valdés Anaya, Lic. Manuel, murió Canónigo 20 Enero 1849.

Valencia, Fulgencio, en 1851.

Valladares, Lic. Francisco; murió Canónigo, 14 Junio 1835,

Varquera, José Guillermo; murió Canónigo, 1° Julio 1854.

Vega, Dr. Pedro, 8° Penitenciario; murió 22 Setiembre 1852.

Vega, Mariano Antonio de la; Prebendado, tomó posesion de Canónigo, 16 Enero 1754 y despues pasó al Cabildo de Michoacan.

Velasco, Francisco Lorenzo; tomó posesion de Prebendado 12 Febrero 1810.

Velasco, Juan Manuel Antonio; 2° Magistral murió 11 Octubre 1795.

140.—Velasco Ramirez, Antonio; murió Canónigo, 15 Enero 1813.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Velasco y Segura, José Mariano; murió Canónigo 17 Setiembre 1853.

Velez, José Mariano, 1787.

„ de Escalante. Dr. Francisco; tomó posesion de tercer magistral el 4 de Julio de 1786 y murió de sétimo Abad, 7 Octubre 1806.

Velez Valle, Lic. Antonio; murió Canónigo 27 Marzo 1877.

Vera, Dr. José Ignacio; murió Prebendado 21 Febrero 1871.

Verdugo, Dr. José; tomó posesion de Canónigo 16 Febrero 1754.

Villaurrutia y López, Ciro Ponciano; pasó al cabildo de México.

Villegas, José Crescencio; murió Canónigo 18 Setiembre 1867.

Vives, Símon Gaspar; murió Canónigo 22 Diciembre 1801.

150.—Zorrilla y Caro, Lic. Ildefonso Manuel; Prebendado en 1754.

Esta série está completa.

IV

Capitulares de la Catedral de Mérida de Yucatan.

1.—Aguilar y Paez, Dr. Luis Joaquin. Penitenciario en 1771, 74, Arcediano en 1787, 90, 92. Dean 1795.

Alarcon, José de, Canónigo en 1752, Maestrescuelas en 1760, 63.

Aldana Maldonado, Francisco de. Tesorero en 1636.

Baamonde y Puga, Bernardo, Prebendado en 1787 á 1799. Canónigo en 1820 Maestrescuelas en 1806.

Borjes, Pedro, Chantre en 1602.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Velasco y Segura, José Mariano; murió Canónigo 17 Setiembre 1853.

Velez, José Mariano, 1787.

„ de Escalante. Dr. Francisco; tomó posesion de tercer magistral el 4 de Julio de 1786 y murió de sétimo Abad, 7 Octubre 1806.

Velez Valle, Lic. Antonio; murió Canónigo 27 Marzo 1877.

Vera, Dr. José Ignacio; murió Prebendado 21 Febrero 1871.

Verdugo, Dr. José; tomó posesion de Canónigo 16 Febrero 1754.

Villaurrutia y López, Ciro Ponciano; pasó al cabildo de México.

Villegas, José Crescencio; murió Canónigo 18 Setiembre 1867.

Vives, Símon Gaspar; murió Canónigo 22 Diciembre 1801.

150.—Zorrilla y Caro, Lic. Ildefonso Manuel; Prebendado en 1754.

Esta série está completa.

IV

Capitulares de la Catedral de Mérida de Yucatan.

1.—Aguilar y Paez, Dr. Luis Joaquin. Penitenciario en 1771, 74, Arcediano en 1787, 90, 92. Dean 1795.

Alarcon, José de, Canónigo en 1752, Maestrescuelas en 1760, 63.

Aldana Maldonado, Francisco de. Tesorero en 1636.

Baamonde y Puga, Bernardo, Prebendado en 1787 á 1799. Canónigo en 1820 Maestrescuelas en 1806.

Borjes, Pedro, Chantre en 1602.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Brunet y Camacho, Dr. Pedro Faustino. Prebendado en 1777, Chantre en 86, 87, 90 y 92, Arcediano en 1795.

Calzadilla y Cabezales, José Maria. Canónigo desde 1806 á 1831

Canto, Sebastian del. Arcediano en 1752.

Carillo y Ancona. Crescencio. Canónigo en 1879.

10.—Carrillo Pimentel, Dr. José Agustin, Prebendado en 1752 á 1763 Chantre en 1771 74, Acediano 77, Dean 1787, á 1799.

Castellanos, José Dionisio. Arcediano en 1879.

„ Manuel Maria, Canónigo en 1850.

Castillo, Miguel, Prebendado en 1780 y 87, pasó á Oajaca donde murió en 1792.

Castillo y Sucre, Dr. Rafael, Chantre en 1795.

Cetina, Dr. Pedro de. Maestrescuelas en 1752, Chantre 1760.

Cepeda y Lira, Dr. Ignacio. Maestrescuelas en 1815, 20 21.

Chacon, Dr. José Joaquin. Magistral en 1787, y 1792, Maestrescuelas en 1795, Dean en 1806.

Chacon Aguilar, Francisco, Chantre en 1676.

Cueva de la Caldera, Dr. Juan murió Arcediano 14 Marzo 1730.

20.—Delgado, Dr. Manuel José, Prebendado en 1847, Maestrescuelas en 1850,

Dominguez, Norberto, canónigo en 1879.

Donde, Dr. Silvestre Antonio, Chantre en 1850.

Echano, Dr. Agustin Francisco de. Prebendado en 1760 y 63, Dean en 1771.

Escalante y Turcios, Ilmo. Dr. Juan Dean en 1671, Arzobispo de Santo Domingo, y Obispo de Yucatan.

Escobar y Llamas, Lic. Juan de. Dean en 1752.

Espejo. Pastor. Canónigo en 1875 y 79.

Fernandez de Castro, Andrés. Maestrescuelas. en 1609, Dean en 1636.

Gomez Briseño, Juan. Maestrescuelas 1676

„ de Güemes, Gaspar. Dean en 1676.

30.—Gomez Pacheco, Juan, Chantre en 1636.

Gonsalez, Dr. José Maria, Canónigo en 1850.

„ de Aguirre, Manuel José. Canónigo en 1795 y 1806, Arcediano en 1815, 1820, 21 y 23.

Gonsalez Alayon, Juan, Prebendado en 1771 y 74.

Gonzalez de Segueira, Leonardo. Tesorero en 1573 á 1581, Dean en 1602.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Guerra y Correa, Ilmo. José María. La siguiente copia, dá exacta noticia de su venida á este mundo:

D. Angel Alonso y Pantiga, Cura Rector territorial y castrense de la santa iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepcion de la ciudad de San Francisco de Campeche, Provincia y obispado de Yucatan.

Certifico en toda forma, doy fé y verdadero testimonio que en el libro 20 de bautismos de españoles de esta parroquia á fojas 85 se halla la partida 239 la cual es del tenor siguiente.

"Jueves 21 de Marzo de 1793, recibió solemnemente el santo bautismo en esta iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepcion de la ciudad de San Francisco de Campeche, Provincia y obispado de Yucatan, un niño blanco que nació en 19 de dicho mes, hijo lejítimo del Subteniente de milicias Urbanas, D. Antonio Perez Guerra, natural del lugar de San Juan de la Rambla en la Isla de Tenerife y de Dª María Josefa Rodriguez Correa, natural de esta ciudad y ambos vecinos de ella, nieto por el padre de D. Nicolás Perez Guerra y de Dª Andrea Alonso Rodriguez del Castillo; y por la madre del Capitan D. Manuel Rodriguez Correa y de Dª Simona Andrea Mexia; siendo su padrino el Cura beneficiado D. Ignacio de Zavalegui. Yo el Pbro. D. Luis Rodriguez Correa como teniente de Cura de dicha iglesia hice este bautismo, sabe el padrino sus obligaciones que contrajo con el ahijado y sus padres: impúsele el nombre de José María Antonio Mariano, Francisco de Paula, dile por abogado á San Sebastian de Aparicio y porque todo conste lo certifico y firmo.—*Luis Rodriguez. Correa.*—Campeche y Octubre 10 de 1809 años. —*Angel Alonso y Pantiga*, una rúbrica.

Estudió gramática latina en Campeche con el padre José María Marentes y filosofía en el colegio que tenian los padres franciscanos con la advocacion de San José en la misma ciudad bajo la enseñanza de Fr. Estanislao Canto. En 1809 pasó al Seminario de Mérida para cursar teología, bajo la enseñanza de los Sres. Canónigo D. José María Calzadilla, D. Diego Cavero y D. Manuel Jimenez. El 17 de Enero de 1811 sustentó un acto público de Sagrada Escritura. El 22 Abril 1812 concluyó el curso de teología, el 30 de Julio del mismo año tomó posesion de la beca mayor de oposicion ó sea de la cátedra de filosofía, teniendo 19 años de edad El 24 de Noviembre de 1815 cerró este curso, siendo durante él ademas vicerector del Seminario; abrió segundo curso, y durante él ascendió al cargo

de rector, y desempeñó la cura de almas en la parroquia de Jesus de la misma ciudad. En 1819 fué nombrado catedrático de teología, en cuyo puesto duró ocho años. En este periodo pasó á servir la parroquia del Sagrario. Poco tiempo ántes de la muerte del Ilmo. Sr. Estevez habian fallecido sucesivamente los canónigos Penitenciario Herrero, Dean Martinez de Peralta, y Arcediano Gonzalez, y ocho dias ántes que el Sr. Obispo, el Maestrescuelas Cepeda. Quedaba el cabildo reducido á dos, el congreso del Estado, le autorizó para nombrar Prebendados interinos, y recayó la eleccion en los Sres. Correa y Guerra.

No por esto dejó ni la cátedra, ni la cura de almas. En Febrero de 1824 fué nombrado por la legislatura uno de los miembros del poder ejecutivo (1). En 1832 fué nombrado senador. En este mismo año (24) se restableció la Universidad extinguida á la expulsion de los jesuitas, por el Ilmo. Sr. Obispo Estevez y nombró al Sr. Guerra su rector, pronunciándose un discurso el dia de la apertura, 12 de Diciembre, que acrecentó más y más su merecida fama. En ella recibió el capelo y borla de teología.

(1) Sosa, Biografía Yucateca.

En 1827 que murió el Ilmo. Sr, Estevez fué electo vicario capitular; sus compañeros le eligieron por haberlo así indicado el prelado poco ántes de fallecer: "*tú hijo mio, tú serás mi successor en esta mitra.*" Luego que en público se supo, la autoridad civil lo llevó á mal, no por desafecto al nombrado, sino porque se creia que naturalmente debia recaer en el Dr. D José Maria Meneses, que era el Provisor, influyó legalmente para que el Cabildo hiciera nueva eleccion y recayó en el Sr. Meneses, eleccion que como anunció el Sr. Calzadilla en su circular de 17 de Mayo, fué á *satisfaccion del Supremo Gobierno del Estado*. y el Sr. Guerra quedó desempeñando la secretaría de la mitra, que hacia tiempo tambien se le habia confiado.

En 1832 ascendió á la dignidad de Arcediano y hasta entonces dejó el cuidado del curato. En la memoria histórico-literaria y biográfica del Sr. Guerra, se dice:

".....á pesar de su bien adquirida reputacion, la emulacion empezó á cebar su zaña y su rencor ¿pero cuándo los hombres grandes han dejado de pasar por el crisol de adversidades inmerecidas? Túvolas, pues, y muy graves el Sr. Guerra; se le despojó del curato y de la Prebenda que obtenia como tambien á su tio el Sr.

Rodriguez Correa; se aumentaron más y más las persecuciones y las pesadumbres que sufria; cuando á pesar de ellas, fué presentado á la Santa Sede por S. E. el presidente de la República, [1] en 25 de Agosto de 1832 para el obispado de Yucatan, llegando hasta el estremo de arrestarle por esto, y expulsarle del Estado (2) despues de preconizado por Su Santidad el 17 de Diciembre del propio año; y llegadas sus bulas á esta capital, el 19 de Marzo de 1833, se procuró retener el correspondiente pase de ellas por más de un año y cuatro meses de recibidas.

"Entónces, el 9 de Octubre del año de 1833 se hizo abandonar al Sr. Guerra hasta su hogar doméstico en Mérida, remitiéndole preso á Campeche, en cuyo puerto se le embarcó para Veracruz en un buque de guerra extrangero, que á la vista de él naufragó en el arrecife de la *anegada de fuera*, en que debia perecer con toda la dotacion de la nave, si otra de Campeche, á cargo de su capitan D. N... Alomia, que se pre-

[1] Entonces lo era D. Melchor Musquiz.

[2] En union de los Sres. Fr. Laureano Soria y Alonso Pantiga.

sentó á la vista no los hubiera salvado á todos, y tan oportunamente, que tardando dos ó tres horas en hacerlo, no habria ya tiempo, pues apenas habian salido del *Bajo*, desapareció la embarcacion combatida por los terribles embates de un mar borrascoso y embravecido. Cuando corrian ese inminente peligro los desdichados náufragos, el comandante del buque, que era católico, pidió al Sr. Guerra le confesase en aquel tremendo peligro y lo hizo y absolvió con tal serenidad de ánimo como si no estuviera corriendo igual peligro. Bajaron todos á tierra en Veracruz, donde al Sr. Guerra se le puso arrestado en el ponton de prisioneros que existia en la bahía, y en el cual se mantuvo por algun tiempo, aunque no muy largo, sin oírsele proferir la menor queja ni sentimiento en medio de su angustiada y amarga situacion.

"Pero ¡oh altos é inescrutables juicios de la Providencia Divina que se ocultan á la capacidad y á la comprension de la más astuta, sagaz y presuntuosa penetracion de los miserables mortales! En tantos y tan acerbos infortunios y males, si bien hacia pasar á su fiel siervo por grandes amarguras y tribulaciones, que tambien sufria á la vez la desdichada madre y hermanos del Ilmo. Sr. Guerra, en más de un año de de-

samparo y de cruel desolacion, no los abandonó á todos su piadosa bondad, y recibieron despues el justo premio debido á su constancia y resignacion en tan sensibles como dolorosas calamidades.

"Por una expontánea y no solicitada disposicion de las autoridades de Veracruz, se sacó al Sr. Guerra del ponton de aquella bahía en donde se le tenia preso y cuyas desdichas no turbaron ni aun por un instante, la tranquilidad de su espíritu verdaderamente cristiano y resignado á los trabajos. Dada despues cuesta de todo á S. E. el presidente de la República, le mandó poner en completa libertad, y que pudiese venir desde luego á esta capital á donde arribó, alojándose en el convento de religiosos domínicos de Porta-cœli....."

Al llegar las bulas se habia obrado un cambio político en México; el plan de Zavaleta tiró la administracion de Bustamante y su vice presidente Musquiz, entrando á sustituirles Pedraza. Hechas las elecciones resultó electo presidente Santana y vice Gomez Farias este empuñó las riendas del gobierno el 1.° de Abril de 1833, pues Santa Ana se retiró á Manga de Clavo. Farias no dió pase á dichas bulas, alegando la incompetencia en el nombramiento. Esto dió márgen á varios opúsculos. En Abril de 1834 se

encargó el general Santa Ana de la presidencia, bajo mejores auspicios para la iglesia, dió el deseado pase, se verificó la consagracion en el templo de San Bernardo de esta capital el 25 de Julio siendo el consagrante el Ilmo. Sr. Portugal quien se encontraba aquí por haber sido desterrados de su diócesis de Michoacan por el gobernador de aquel Estado, permaneció en el convento de San Joaquin de los padres Carmelitas á las inmediaciones, de México miéntras se le daba el pasaporte para salir de la República, á pocos dias del mencionado cambio, vino á la capital cantó el *Te Deum* en Catedral y el 1.° de Julio fué nombrado Ministro de Justicia y negocios eclesiásticos. La Sra. Condesa de la Cortina hizo todos los gastos de esta funcion.

El Sr. Guerra permaneció algunos dias en la capital; en Octubre se embarcó en Veracruz á bordo de la goleta "Moctezuma" al mando del comandante D. Tomás Marin, llegando el 9 á Campeche, su país natal, cuya parroquia consagró el 25 y el 28 entró en Mérida. Elevado á la dignidad episcopal no se vió libre de la calumnia, al regresar á su sede, se le acriminó el haberse robado á una religiosa. El ayuntamiento de Mérida en 29 de Abril de 1836 dió á luz una justa vindicacion de su digno pastor, hé aquí como se expresa sobre esto:

"¿Cómo pudieron imaginarse que podria ha-
"ber una sola persona que diese asenso á la cer-
"teza de un hecho, cuya perpetracion excede los
"límites de toda posibilidad? ¿Cómo quieren ha-
"cer creer que podrian tolerarlo, ni ménos con-
"sentirlo las autoridades eclesiásticas y civiles,
"y todos hasta el último individuo de un pueblo
"eminentemente católico y piadoso, como lo es
"el mexicano? ¿Y callarian y consentiria por
"ventura los prelados de las comunidades religio-
"sas, celosos hasta el extremo de la observancia
"de la disciplina regular, y precisamente un
"punto de disciplina el más esencial á los insti-
"tutos monásticos? Por otra parte, en el espacio
"de dos años que ocupa dignamente la sede epis-
"copal el Sr. Guerra, no se habia de traslucir si
"fuera cierto, un hecho de suyo tan estrepitoso?
"Vaya, solo estaba reservado á los corifeos de
"la calumnia y de la impostura el inventar que
"un Obispo católico y tan honesto como el Sr.
"Guerra, en quien por público, general y unáni-
"me testimonio es característica la virtud de la
"castidad, haya robado una monja profesa y mo-
"radora en un convento, nada ménos que de la
"capital de la católica nacion mexicana, ¡Que
"impostura! ¡que malvados!"

En 1835 salió á la primera visita de su diócesis, dirigiéndose á Tabasco.

En 1840 el cura D. José Mariano de Cicero publicó un opúsculo contra el Sr. Guerra, que fué refutado. En Marzo 24 de 1851 se celebró el aniversario de la fundacion del Seminario, hubo una funcion solemnísima en aquella Catedral á la que asistió el Sr. Guerra, que tanta parte tuvo en su restuaracion.

Estando en Campeche, en Junio de 1855, confirió los grados de doctor civil á D. José María Regil, y á D. José R. Nicolin; del Canónico á D. Perfecto Regil y á D. Manuel Ramos; de Teología á D. Gregorio Jimenez y á D. Nicanor Salazar, de Medicina á D. Manuel Campos, y á D. Domingo Duret; de Farmacia á D. José del Rosario Hernandez y de Filosofía á D. Tomás Aznar Barbachano, á D. José Canuto Vela y á D. José Nicolás Baeza.

He aquí algunos de los escritos que conozco de este prelado.

En 9 Marzo 1844 ofició al Gobernador del estado sobre dotacion del culto y sus ministros.

Carta al Santo Padre, 1853.

En 8 Marzo 1853 exposicion sobre pase de las bulas del Nuncio Mgr. Clementi.

En 16 Julio 1856, exposicion al gobernador sobre no desamortizar los bienes eclesiásticos.

En 16 Agosto 1859, protestó contra las leyes de reforma.

1ª Pastoral fechada en México el dia de su consagracion.

2ª Pastoral, 2 Noviembre 1834 anunciando haber tomado posesion de la diócesis y nombrado provisor al Sr. D. Manuel José Pardio y Secretario de la mitra á D. Joaquin Castellanos y Diaz; y que se hagan tres dias de rogativas por la paz, tranquilidad y prosperidad de la República.

3ª Pastoral, 8 Noviembre 1839, anunciando que por breve pontificio se suprimian algunas fiestas y exhorta á la santificacion de los domingos y de las que aun restaban.

4ª Pastoral, 2 Febrero 1848, en lengua maya á los indígenas, por los asesinatos perpetrados en Tepich, profanacion del templo de Tixcacalcupul y asesinato del Sr. Cura D. Eusebio Garcia Rejon y su Vicario D. Patricio Loria.

5ª Pastoral. 5 Abril 1853, sobre la asociacion de la obra de la propagacion de la fé.

6ª Pastoral, en la visita de Izamal 8 Diciembre 1854, sobre el jubileo concedido por el Sr. Pio IX en Agosto de ese año.

7ª Pastoral, en la visita de Campeche, 25 Junio 1855, sobre la declaracion del dógma de Inmaculada Concepcion de MARIA.

Murió fuera de Mérida en una hacienda de su propiedad el 3 Febrero 1863. Sus restos se trasladaron á aquella Catedral, donde esperan la resurreccion final.

Herrero y Azcaro, Dr. Juan Maria. Penitenciario en 1820, 21 y 31.

Honorato, Lic. Bartolomé de. Hé aquí lo que escribió el padre Cogolludo sobre él, L. 11 cap. 1, 2 y 3 en su historia de Yucatan.

"Si refiriendo la vida de este venerable varon le llamáre santo, daréle el título con que comunmente todos los que le conocieron, comunicaron en vida y vieron su santa muerte, le nombran con conocimiento de sus rigorosas penitencias y experiencias de su caridad ferviente. Fué el Lic. D. Bartolomé de Honorato natural de Ciudad –Rodrigo en España, é hijo legítimo de Baltazar de Honorato y Maria Flores Maldonado. Sus padres le dieron estudio en la Universidad de Salamanca, donde fué colegial del insigne colegio de San Bartolomé, y ya filósofo y teólogo, se graduó de licenciado en teología en la Universidad de Oñate (Vizcaya), Felipe III le hizo merced de una canongía de la santa Catedral de

este obispado, dándole la real provision en Aranjuez á 29 de Abril de 1608, y á 1.° de Setiembre del año siguiente recibió en Mérida la posesion del canonicato. No era aun sacerdote, y por no haber llegado el Obispo D. Fr. Gonzalo de Salazar fué á México, donde se ordenó de todas órdenes, y habiendo gastado dos años en esto, volvió á servir en su iglesia. A 10 de Julio de 1611, le promovió el rey á la maestrescolia, y tomó la posesion á 27 de Mayo de 1613. Despues fué promovido á la chantria, y se le dió la posesion en 27 de Agosto de 1619 años. Aunque acudia á la asistencia de su dignidad con particular cuidado, dice el Br. Valencia en su relacion, no dejaba de tener en sus acciones aquella lozanía y arrogancia que suele una mocedad inconsiderada, lo cual dice que advierte para mayor ensalzamiento de la Bondad Divina, que en ese tiempo fué servido de usar con él de su misericordia.

"De nuestro seráfico padre San Frnacisco, nos dice su leyenda que teniéndole la Majestad Divina prevenido para tan gran siervo suyo, aunque el amor divino ardia en su corazon, con la adolescencia y cuidado de las cosas temporales impedido, ignoraba lo soberano de las del cielo, hasta que echa sobre él la mano del Señor, fué castigado en lo exterior con una enfermedad

prolija, y clarificado interiormente con la uncion de la gracia del Espíritu Santo. Parece que sucedió así con el Lic. D. Bartolomé de Honorato, porque en lo más florido de su edad y cuando al parecer estaba más divertido, el año de 1615 fué Nuestro Señor servido le sobreviniese una enfermedad gravísima con que se halló en muy probable peligro de perder la vida. Tocado de la Divina Magestad con este medio, le pidió perdon de la vida pasada, prometiendo la enmienda en la futura, si se la concedia. Hallóse con la enfermedad falto de la vista corporal de los ojos y pidió á Dios con corazon humilde, se la restituyese para poder mejor servirle y hacer penitencia y fué su ruego oido, dándole la vista que le faltaba, y convaleciendo de la enfermedad que en tanto peligro le habia puesto. Más convaleciendo en el espíritu, que en la salud del cuerpo, porque este siempre padeció contínuos achaques que se debian sin duda ocasionar de las muchas penitencias, mortificaciones y aspereza de vida con que se ejercitó hasta su muerte; pero el espíritu con fervientes afectos aumentó crecidos logros en muchas virtudes.

"Antes que dé principio á ellas, referiré lo que ya despues de s no, le sucedió acerca de la vista que milagrosamente habia alcanzado. Viendo

á algunas mujeres, se halla aquejado de tentaciones libidinosas que como ya aspiraba á la perfeccion de vida en que se ejercitaba, le daban mucha pena y fatigaban su espíritu. Viéndose con esta afliccion recurrió á la oracion, pidiendo á Nuestro Señor no le diese más vista que la necesaria para rezar y decir misa. Consiguiólo de forma, que especialmente habiendo mugeres en la iglesia ó en las calles por donde pasaba á la santa Catedral y á andar sus estaciones no veia más que los bultos solamente, sin poder conocer con distincion lo qué fuesen. No era así con los hombres á quienes veia y conocia clara y distintamente. Esta merced que Nuestro Señor le hacia, se la certificó muchas veces á un hermano suyo religioso nuestro, hijo de esta santa provincia que fué definidor de ella, y cuando esto traslado es ya difunto, que se llamaba Fr. Diego de Honorato, que me lo afirmó con seguridad de verdad.

"Desde luego que convaleció de la enfermedad comenzó á vivir haciendo áspera y rigorosa penitencia y sus continuos ejercicios eran en esta forma. Su cama, en lo aparente esterior tenia el adorno que ántes, pero no dormia en ella, sino en una tarima de tablas que se ocultaba debajo y una piedra le servia de descanso

para reclinar la cabeza. Con esta aspereza, no daba al cuerpo más descanso ni sueño que el que le parecia suficiente para conservar la vida. A las tres de la mañana se levantaba habiéndose recostado á las once de la noche, y se ocupaba hasta que era de dia en oracion y disponerse para decir misa. Por celebrarla con más quietud de espíritu, la decia en la ermita del glorioso San Juan Bautista, que distaba una cuadra de su casa, por ser poco el concurso de gente y especialmente los dias que no son festivos, y esto, cuando por razon de su dignidad no le obligaba decirla en la Catedral. Al tiempo de vestirse los sagrados ornamentos para decir misa, tenia advertido á un criado suyo que le dijera estas palabras: "*Señor, advierta y salga con cuidado, porque no sea acaso esta la postrera misa que dijere.*" Con tal espíritu estaba prevenido para oir las demas que podia, que le sacaban gran afluencia de lágrimas y con tal devocion asistia en el altar, que movia á ellas á los que se hallaban presentes y aun algunas personas iban de propósito á oir su misa por gozar aquel rato de devocion que con oirla tenian.

"Habiendo dado gracias á Nuestro Señor, despues de haber dicho misa, iba por su pié á la iglesia del colegio de la Compañía de Jesus don-

de hacia oracion, visitaba los altares rezando en ellos y luego comunicaba materias de su espíritu con los religiosos de él; con quien se confesaba. De allí pasaba al hospital, donde habiendo hecho oracion en la iglesia, entraba á visitar á los enfermos. Consolábalos con pláticas espirituales que les hacia, socorrialos con lo que podia de limosnas, y quitándose luego el manteo, les aliñaba las camas y por último, encargaba mucho á los que los asistian, la piedad y caridad con ellos y el cuidado en acudirles á tiempo en sus necesidades.

"Una mañana muy temprano fué á Catedral sin haber dicho misa ni rezado en sus estaciones. Extrañólo el sacristan por ser aquella la última que acostumbraba, pero el santo varon le sacó presto de la duda. Díjole al sacristan que le trajese la llave del sagrario, donde está el depósito del Santísimo Sacramente de la Eucaristía reservado para los enfermos, y poniéndose sobrepelliz y estola, mandó encender luces. Traida la llave abrió el sagrario, y se halló volcado el vaso de las formas consagradas, y habiéndolas compuesto con toda reverencia en el depósito, cerró el sagrario, y dando la llave al sacristan le dijo: "*Vaya con Dios que para esto le he llamado;*" con que se deja bien entender haber tenido re-

velacion de que aquellas sacrosantas formas no estaban con la decencia que les era debida, y quiso nuestro Señor manifestar cuán agradable le era este su siervo por cuya mano fueron puestas en su lugar decente. Esto con otras cosas que referiré, me afirmó saber con toda certidumbre un sacerdote secular digno de fé y crédito que le comunicó, y me dijo que lo jurára siempre que necesario fuere y se le mandara. Habiéndo puesto las santas formas en su lugar, se estuvo en oracion hasta la hora en que solia decir misa cuando no era hebdomadario, y entónces la dijo.

"Volviendo al hilo de las cotidianas estaciones de este santo varon, habiendo acabado en el hospital con aquella obra tan caritativa, pasaba á la santa Catedral que no dista más que el ancho de la calle, y allí hacia tambien oracion. Concluida se entraba en el coro, registraba los libros por donde se habian de cantar los oficios divinos, y cuando era tiempo asistia en pié al facistol ó atril en que se ponen, como pudiera el más humilde cantor que los oficiaba. Era tan puntual en las horas, y en todo lo tocante al culto divino, que le llamaban el reloj de la Catedral. Acabadas las horas canónicas de por la mañana, se iba á recoger á su casa, y en entrando se reti-

raba á su retrete y oratorio para hacer exámen de su vida, pasando en aquella soledad y quietud hasta la hora de comer. El tiempo que duraba la comida le leian libros espirituales, teniendo grande atencion á lo que se leia, y acabada la comida se sentaba en una silla y juntas las manos tenia un rato de contemplacion, y allí descansaba hasta la hora de vísperas. En siéndolo iba á la santa Catedral sin que las incomodidades del gran calor, que el sol causa en aquellas horas, ó lluvias que hubiese, fuese bastante impedimento para que faltase en su continuacion, como ni achaque alguno si no le obligaba á estar en cama. Despues de vísperas aguardaba hora competente para maitines, y concluidos, se volvia á su casa. A prima noche desde las 8 hasta las 11, que era cuando se recostaba á dormir, gastaba en oracion disciplinas, mortificaciones y otros ejercicios espirituales.

"Demas de los ejercicios referidos fué abstinente en grado superior, porque solamente los domingos y juéves comia cosa de carne y esto con mucha templanza: los demas dias de la semana se sustentaba con yerbas y otros manjares de débil sustento. Todos los miércoles y sábados ayunaban con solo pan y agua en honor y devocion de la Vírgen Santísima Madre de Dios y

Señora Nuestra. En las cuaresmas era necesario que sus confesores le moderasen los ayunos, porque en la flaqueza grande que manifestaba conocian el rigor con que los pasaba y castigaba su cuerpo para que no le dominase el espíritu. Un juéves santo, habiéndose quedado hasta medio dia (aunque no era su hora de asistencia) en la presencia del Santísimo Sacramento, trajeron de comer á los otros prebendados, y rogándole que comiese con ellos, por complacerlos y no dar nota de singularidad, asistió á la comida. Los manjares eran de más regalo que el que su penitente vida acostumbraba y aquella noche, en satisfaccion del regalo que habia tenido en la comida, se recogió á su casa á media noche, y desnudo el cuerpo, en carnes de la cintura para arriba, mandó á un esclavo suyo que con un látigo muy fuerte, le azotase rigorosamente, y el negro con la reverencia que le tenia, no se atrevia á darle récio. A este tiempo iba un sacerdote que le comunicaba á buscarle, y hallando la puerta (que sin duda lo quiso Dios para manifestar acto tan virtuoso) abierta, sin avisar ni decir cosa alguna, llegando á lo interior de la casa oyó á este penitente y bendito varon que decia á su negro estas palabras: "*Dale récio, Martin, á este mal hombre, mal cristiano que ha dado hoy muy grande escán*

dalo y nota delante de sus hermanos, comiendo manjares regalados y delicados." Oyendo esto no pasó aquel sacerdote adelante, ni el negro le obedeció ejecutando el rigor que el santo varon deseaba: volvióle á mandar que le diese más récio, y el negro se excusaba diciéndole, que era su amo y sacerdote, que no le mandase tal. Viendo que no queria, le quitó el látigo, y se comenzó á azotar tan fuertemente que le corria la sangre por toda la espalda. Acabada esta rigorosa disciplina. le dijo al negro: "*Por amor de Dios, Martin, que otra vez hagas lo que te mando, y no como mi esclavo sino como si fueras mi enemigo, ejecutes en mi este castigo con todo rigor, pues le merezco.*" Salió muy edificado aquel sacerdote, sin darse á sentir, y despues viéndole el santo varon, ignorando que le hubiese visto, por ser confesor de su negro, le dijo: señor, dígale á Martin, pues le confiesa, que me obedezca, pues no hace le que le mando. Admiróse aquel sacerdote, porque como su confesor conocia la conciencia irreprensible del esclavo, que aunque negro en el cuerpo tenia el alma cándida, movido con el ejemplar de la santa vida de su amo; y presumiendo fuese otra la inobediencia de que le acusaba, se la reprendió viéndole. Respondió el negro á su confesor, diciéndole:

¿"*Cómo quiere, padre, que yo haga lo que me manda mi amo, si me mandá que le azote crudamente, y porque lo hago de mala gana me acusa? ¿cómo he de castigar á mi amo con la crueldad que me manda?*"

"Otro Jueves santo en la noche, andaba visitando las iglesias é iba en su compañía el negro Martin, y el sacerdote dicho, que me refirió lo que acabo de decir, le encontró parado en una calle y le vió que se inclinaba como hácia el suelo, y decia al negro "*Ayuda, Martin, á este pobre Nazareno que va fatigado con tan gran cruz: ayudémosle los dos por Dios*" Como aquel sacerdote oyó razones dichas con lastimoso afecto, miró con cuidado á todas partes y no vió persona alguna, ni el negro tampoco: con que piadosamente se puede creer que el divino Nazareno Cristo Señor Nuestro, cuya pasion debia de ir meditando este santo varon, le apareció en aquella forma visible para que mereciese más con aquella piadosa voluntad.

"Sucedióle á aquel mismo sacerdote, que habiéndosele olvidado á este santo varon su diurno en el coro, él lo halló, y mirando los registros, le quitó una oracion devota que tenia escrita en uno. Hallándose sin el diurno, volvió por él, y dándosele aquel sacerdote le dijo; *¿Como padre?*

¿Qué me ha quitado del diurno? Ya lo sé. Entónces le dijo el sacerdote lo que habia hecho, y él le respondió que se holgaba mucho.

"Este mismo sacerdote afirma que sabe con certidumbre que por las mañanas, cuando entraba este santo varon en la catedral veia en un lado de la iglesia un bulto de personas puestas de rodillas, y que habiéndolo visto muchas veces, un dia se llegó donde estaba y habló con él un rato. Acabada la plática desapareció el bulto, y lo que de ello resultó fué que luego llamó á los cantores, y los previno para decir una misa de difuntos. Entró á la sacristía, revistióse y salió á decirla cantandola él mismo: era por el alma de un prebendado de la catedral, que era el que le habia aparecido y rogádole que por amor de Dios dijese aquella misa que debia, que con eso saldria del Purgatorio é iria á gozar de Dios.

"Parece cierto que su Divina Magestad le revelaba algunas cosas del bien de las almas y verificarse esto, en lo que le sucedia á un sacerdote vecino de la ciudad y á quien todos conocimos en ella. Era por aquellos tiempos mozo, y como tal, en algunas ocasiones con otros divertimientos solia dejar de rezar el oficio divino. Entendiéndole este santo varon, luego le reprendia, advirtiéndole el descuido que habia tenido, y la

estrecha obligacion de rezarle. Debió de suceder esto más de una vez, y así aquel sacerdote enmendó su defecto, por tener ya certidumbre que habia de ser reprendido de este santo por la omision, que así lo certificó algunas veces al otro sacerdote que arriba he dicho, porque el tal defectuoso y este que me lo refirió, eran amigos y se comunicaban.

"A las mortificaciones y penitencias referidas aumentaba otra bien entraordinaria en su estado y es, que como si fuera religioso que hubiese prometido la observancia de la regla de nuestro P. S. Francisco, desde que convaleció de aquella enfermedad, caminó á pié los viajes que se le ofrecieron. Admiraba á todos esto por ser esta tierra tan poco á propósito para semejante ejercicio, que aun los muy robustos y sanos (sino es los indios) no pueden tolerarlo. Como veian un cuerpo tan debilitado, enjuto y sin carnes por su mucha penitencia y agravado con diversos achaques, era motivo de dar gracias á la Divina Magestad, que con su ayuda suplia lo que las fuerzas humanas no parecia posible ejecutasen. Solia ir á visitar la santa imágen de Nuestra Señora de Izamal que dista 14 léguas de la ciudad y las andaba por su pié en un dia, y volvia á ella en otro, que no admiraba ménos. Otras ve-

ces descansaba en el pueblo de Cacalchen, que dista de Izamal cinco léguas, y á otro dia por la madrugada las caminaba á pié y en ayunas por decir misa aquel dia en el altar de la Vírgen: Aunque andada á pié tenia una mula, por la autoridad de su persona como dignidad de la Santa Catedral, y un dia le pareció á su negro Martin que la mula se moria. Fué á decirselo á su bendito amo, que le mandó le echase una ayuda. El negro le obedeció y se la echó con una jeringa como pudieran á una persona racional y luego estuvo buena la mula.

"Ejercitaba la caridad con los pobres, gastando en esto lo que sobraba de sus rentas despues de lo que era necesario para el decente y moderado gasto de su casa, y era en esta forma. Todos los sábados del año tenia órdenados para dar limosna á personas pobres que conocia tener necesidad. Venian á su casa, y cierta cantidad de maíz y cacao la expendia, dando el cacao por su mano á los pobres, y el maiz lo media el criado en su presencia y se los daba. A las madres religiosas del convento de la ciudad daba cuanta limosna podia (porque es convento pobre y verdaderamente necesitado). y porque faltaban dineros con que poderse acabar, no teniéndolos para ayudar á aquella obra tan piadosa, echó

cuatrocientos pesos sobre las casas de su vivienda á censo, de que pagaba despues los réditos, para ayudar á que se acabase. El retablo del hospital, que, como se dijo, se dió á los pobres de la órden de S. Juan de Dios, se hizo de un apostolado de pintura romana que tenia para adorno de su casa, y lo dió porque con él le tuviese aquel santo templo.

"Diez y ocho años vivió este siervo de Dios despues de la enfermedad referida al principio, ejerciendo continuamente estas rigurosas penitencias y perfeccion de la vida, juzgando siempre bien de los prójimos y atribuyendo lo que veia á la mejor parte, cuando la Magestad Divina fué servida de llamarle á poseer el premio de sus perfectas virtudes, como piadosamente parece debe creerse, pues se dá á la virtud hasta el fin perseverante y es comun entender de todos cuantos le conocieron.

"Tiénese por cierto que tuvo revelacion de su muerte, porque pocos dias ántes que pasase de esta vida, hallándose fatigado con vómitos de sangre, achaque de que continuamente padecia, pidió licencia al Sr. Obispo D. Fr. Gonzalo de Salazar, para ir á nuestro convento de Maní, distante 16 léguas de Mérida, donde entonces era guardian el religioso que se ha dicho era su

hermano, llamado Fr. Diego de Honorato, diciendo que queria morir con sus hermanos, porque tambien vivia en aquel pueblo el sargento mayor Juan de Honorato, hermano de los dos. A la verdad lo que se entendió, conocida su humildad, no fué sino por huir de la honra y veneracion con que habia de ser tratado de los ciudadanos despues de su muerte.

"Alcanzó la licencia, despidióse de los prebendados sus espirituales hermanos y compañeros, y de los demas amigos que tenia, y fuése al convento de Maní, como lo habia determinado. Llegado á él, pidió á su hermano el guardian que le tratase como si fuese religioso súbdito suyo, porque como si lo fuera, le prometia obediencia los dias que en él le quedaban de vida, deseando acabarla con esta sujecion virtuosa. De esta suerte estuvo trece dias en el convento, sujetando todas sus acciones á la obediencia del guardian, y aunque tan enfermo, dijo misa todos los dias hasta uno ántes de su muerte. Este dia no la dijo, porque viéndole el guardian tan debilitado le mandó que no la dijese, y le obedeció oyendo otra. A la tarde le mandó el guardian que se desnudase y echase en la cama. Débese mucho notar, que desde que comenzó esta penitente vida, solamente se desnudaba para mudarse ropa, habiéndose siempre dormido vestido, que es otra mortificacion tan áspera como rara y singular el que puede tolerarla. Obedeció al guardian, y habiendo rezado los maitines del dia siguiente, mandó llamarle y le dió el brevario, diciendo: Hermano, no tengo otra cosa que darle que sea conforme á su estado y profesion; tómelo que es de los nuevos y ya me falta la vista, que para lo que queda de vida, rezaré con las cuentas del rosario.

"Llegada la noche se recogieron los religiosos, y quedóse con el siervo de Dios, Martin su esclavo, para que le acudiese á su necesidad. A la media noche llamó al negro y le dijo: *hijo ¿oyes aquel canto?* Y el negro le respondió; *señor, no oigo cosa alguna*, y él le dijo: *anda con Dios que tú nunca oyes*. Llamóle segunda vez como á las dos de la mañana, y le preguntó lo mismo, y el negro respondió lo que en la primera. ¿Qué se puede entender de esto sino que los santos ángeles celebraban con música celestial el próximo tránsito de aquella dichosa alma á la felicidad eterna, lo cual con su gran humildad de sí no presumia?

"Sábado siguiente, habiendo amanecido, le dijo el hermano que era hora de oir misa, y respondió que fuese á vestirse é iria á oirla. Vis-

tióse el siervo de Nuestro Señor con la modestia que acostumbraba tener en sus acciones, y sacó una alba y bonete y dándosela al negro Martin, le dijo que aquello ponia allí para que le enterrasen. Llevóle de mano un religioso para ayudarle á andar, y al entrar por la puerta que hay de la sacristía á la iglesia, invocando el dulce nombre de Jesus, pidió que le ayudasen. Llegáronle al altar mayor donde estaba el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, el cual habia recibido por viático el juéves ántes por su mano en la última misa que dijo. Diéronle allí la santa Extremauncion y puesto los ojos en la imágen de un santo Crucifijo, dió el espíritu á su Criador sábado por la mañana, á 16 de Abril del año de 1633, y de su edad 53. Llevaron su bendito cuerpo á la celda donde le habian hospedado vivo, y hallaron en ella una peticion suya, en que rogaba no le desnudasen para amortajarle, y era porque no le viesen los cilicios que traia junto á las carnes y señales de su mortificacion y penitencia. El achaque de que se entiende murió fué dolor de una ventosedad.

"Cosas admirables y dignas de consideracion sucedieron en su muerte. Luego que falleció mandó el padre guardian á los indios sacristanes diesen con las campanas la señal con el clamor que

se acostumbra, y ellos repicaban las campanas, ó por lo menos el sonido que se oia, era repique muy festivo. El guardian reñia á los indios porque repicaban, y aunque más les decia que clamoreasen se oia repique de las campanas, hasta que los españoles que se hallaron presentes dijeron al guardian: "Padre, déjelos y no los riña, porque Dios lo debe de ordenar así, pues no hay remedio para que clamoreen por más que se les dice y manda." Haber sucedido esto me lo certificaron los mismos españoles vecinos del pueblo, que estaban allí entonces, y fué público y notorio á todos porque así lo oian. Parece quiso Nuestro Señor manifestar con aquella alegre señal de las campanas, la eterna alegría de que aquella santa alma gozaba ya, separada del cuerpo en cuya compañía habia grangeado tantos méritos con sus virtudes.

"Una cosa digna de notar y advertida de muchos, sucedió en la ciudad de Mérida, al tiempo que este siervo de Dios murió en Maní. Habia en la ciudad un hombre llamado Juan de Camas, el cual siempre que veia pasar al bendito varon se ponia de rodillas en tierra, juntas las manos sobre el pecho, y alzando al cielo los ojos, pedia á Dios le llevase de esta presente vida cuando aquel santo varon pasase á la eterna. Pregun-

táronle algunas personas que lo vieron que por qué pedia aquello á Dios, y él respondia: "Para que tenga yo quien sea intercesor por mí ante la Divina Magestad á la hora de mi muerte." Los secretos divinos no alcanza nuestra corta capacidad; más lo que sucedió fué que á la hora que su devoto murió en Maní, á él le dió en Mérida un accidente repentino que dándole lugar para confesar y recibir los Sacramentos murió con él muy aceleradamente, con que Dios le concedió la muerte á la hora que tantas veces y delante de tantas personas le habia pedido.

"Luego que se puso en la forma que habia de ser sepultado, le llevaron al cuerpo de la iglesia del convento, y corriendo la voz de que ya era difunto, fué tan grande el concurso de la gente de la comarca, así religiosos de los conventos circunvecinos como de españoles é indios que vinieron á verle y venerarle como á cuerpo santo, que no cabiendo en la iglesia del convento, fué necesario sacarle á la de los indios, que era muy capaz, para que todos le pudiesen ver y gozar, ya que su devocion los habia traido de sus pueblos para tener aquel espiritual consuelo.

"Sucedió otra cosa que se notó mucho y fué que no habiendo palomas en casa alguna del pueblo de Maní, se vió una paloma revoloteando

sobre el cuerpo, y se estuvo allí hasta que lo enterraron que fué al siguiente dia domingo. Hiciéronse los oficios con mucha solemnidad, y habiendo ya pasado veinticuatro horas despues de su muerte, se le vió salir sangre fresca corriendo por la boca como pudiera de un cuerpo vivo, cosa que en el suyo admiró á todos, viéndole tan sin carnes, de la mucha penitencia que habia hecho. Cuando le hubieron de enterrar, ya tenia el alba y ornamento casi hecho pedazos, que se los habian quitado con devocion para venerarlos como reliquias santas. Sepultáronlo en la capilla mayor debajo de la peana del altar principal y teniéndose en la ciudad nueva de su muerte, fué sentida de todos, en tanto grado cuanto era la veneracion con que le respetaban viviendo y por la falta que en ella habia de hacer su ejemplar vida. Al año siguiente, fueron sus huesos trasladados á una bóveda que en la muralla de la iglesia se abrió, al lado derecho del altar mayor para este fin. Está delante de la urna una reja dorada por donde se descubre, y en la urna retratada su efigie penitente que causa devocion mirarla. Iluminóse todo el circuito, y en lo superior, en lo hueco de un escudo pintado, está escrito con letras de oro: "Murió en este convento el Lic. D. Bartolomé de Honorato, chantre de la

Catedral de la ciudad de Mérida, á 16 de Abril de 1633 años. Trasladáronse los huesos á este lugar en 29 de Setiembre de 1634 años." Todo lo cual sucedió siendo nuestro R. P. Fr. Luis de Vivàr provincial de esta provincia. y guardian de ese dicho convento de San Miguel de Maní, el P. Fr. Diego de Honorato." La modestia de ser su hermano este siervo de Dios, debió de ocasionar no ponerle algun elogío, mereciendo tantos por sus muchas virtudes. Tiénenle gran veneracion en aquel pueblo, y nuestra provincia dió muchas gracias á Dios por prenda digna de tanta estimacion, y que siendo de fuera de la religion, nos la concediese."

Horta Barroso, Dr. Antonio, Arcediano en 1676.

Letina, Dr. Pedro; Chantre en 1763.

40.—Lousel, Dr. Juan Agustin, Prebendado en 1771, Canónigo en 1774, Maestrescuelas en 1777.

Mallen de Rueda, Pascual. Canónigo en 1636.

Marin, Juan Francisco, Canónigo en 1648.

Mariño de Rivera, Francisco, Prebendado en 1652.

Martinez, Dr. José. Chantre en 1752, Dean en 1760 y 63.

Martinez de Peralta y Godin, Dr. Santiago. Prebendado en 1792 y 99, Chantre en 1806, Dean en 1815, 20, 21, y 31.

Mendez Ibarra, Vicente. Canónigo en 1836,

Mendicuti, Juan Antonio. Prebendado en... 1752. Canónigo en 1760 y 63.

Mendicuti y Alvarez, Lorenzo. Maestrescuelas en 1787, 90, 92, 99 y 1820.

Miranda, Cristobal de. Dean en 1579.

50.—Molina de Muñoz, Juan. Maestrescuelas en 1652, despues Arcediano.

Monterroso, Lorenzo de. Chantre en 1573 y 79.

Monsreal, Dr. Buenaventura. Dean en 1760 Arcediano 63.

Mora y Rocha, Dr. Pedro, Arcediano en 1774 Dean en 1776.

Nuñez de Leon, Gaspar, Arcediano en 1636.

Ojeda, Alonso. Prebendado en 1743.

Oreza, Dr. Pablo. Arcediano en 1850.

Pacheco de Benavides, Fernando. Maestrescuelas en 1676.

Patron, José Guadalupe, Canónigo en 1875 y 79.

Perez de Vargas, Pedro. Prebendado en 1579, 81 y 1602.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

60.—Quintana, Francisco de. Arcediano en 1579, 81 y 1692.

Rodriguez Correa, Luis. Prebendado en 1821 Dean en 1830.

Rodriguez de la Gala, Lic. Eusebio Maestrescuelas en 1771 y 74, Chantre en 1777.

Rodriguez de la Gala, Ilmo. Dr. Leandro. Nació en Mérida de Yucatan, segun lo atestigua el siguiente documento:

"Mártes 1.° de Marzo de 1814, recibió solemnemente el santo bautismo en esta Santa Iglesia Catedral de San Ildefonso de la Ciudad de San Bernabé de Mérida, Provincia y Obispado de Yucatan, un niño que nació el 27 de Febrero, hijo legítimo de D. Anastacio Rodriguez de la Gala, y de Dª Merced Enriquez de esta ciudad: nieto por el padre de D. Anto nio Rodriguez de la Gala y de Dª Maria Torres: y por la madre de D. Angel Antoni o Enriquez, y Dª Maria Diaz. El Pbro. D. Pablo Oreza con licencia del párroco hizo este bautismo, siendo madrina Dª Catarina Heredia, á quien advirtió el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo con el ahijado y sus padres, impúsole el nombre de José Leandro de la Santísima Trinidad, dióle por abogado al Sr. San José; y yo D. Manuel

José Villafana como teniente de Cura de esta iglesia me hallé presente á todo y para que conste lo certifico y firmo.—*Manuel José Villafañz*, una rúbrica.—Libro 41 de bautismos fojas 73 vuelta."

Hizo sus estudios con lucimiento y aplauso en el Seminario de San Ildefonso (Mérida), de que fué alumno interno habiendo merecido en oposicion una de las becas mayores. Cursó gramática, filosofía, Teología dogmática y moral y se aplicó por sí, á otros ramos conducentes al estado eclesiástico como Escritura, Cánones, Historia &c. Como consta en los siguientes documentos que tomé del archivo de aquel seminario.

"Artículo único del curso íntegro de filosofía. —D. Leandro Rodriguez de la Gala y Enriquez colegial de ereccion de este Seminario Conciliar defendió un acto del curso íntegro de filosofía que dedicó al Exmo. Sr. general libertador presidente D. Antonio López de Santa-Anna y presidió el Pbro. D. J. María Loria, catedrático más antiguo de la facultad, en presencia del Sr. Dr. D. Domingo López de Somasa, cura rector, Prebendado interino y catedrático de jurisprudencia, del Sr. comandante general D Francisco de Paula Toro, del M. I. Ayuntamiento, oficialidad,

venerable religion de San Francisco, clero secular y un numerosísimo concurso compuesto de las personas más distinguidas de la ciudad. Replicaron el mismo Dr., el Pbro. D. J. Ignacio López de Ornetiz, el Sr. procurador síndico D. Angel Claro, el teniente del batallon Galeana D. Mateo Dorantes y el catedrático de mínimos D. Valerio Tirso Rosado. En seguida el Sr. D. Juan Enriquez leyó un elogio al presidente de la República y expuso una dificultad de física, que el actuante contestó con bastante acierto asi como á las réplicas. El general de este Seminario presentaba un aspecto magnífico; debajo de un suntuosísimo docel, estaba colocada una magnífica lámina que representaba la capitulacion que el digno general presidente obligó hacer al general español D. Isidro Barradas, el 11 de Setiembre de 1829 en las orillas del Pánuco, dos granaderos la custodiaban. Al empezar el acto se hizo una descarga cerrada de infantería y al concluirse dos.

"Todo lo que certifico y firmo hoy dia de la fecha, en que se celebró tan magnífica fiesta literaria. —Mérida, Agosto 16 de 1834.—*Justo M. Sierra de O'Reil*' secretario.

"Vaticinio.—En el general del seminario Conciliar de Nuestra Señora del Rosario y San Ildefonso de esta ciudad de Mérida, capital de Yucatan, á los 25 dias del mes de Febrero de 1835, en presencia del Ilmo. Sr. Dr. D. José M. Guerra, dignísimo Obispo de esta diócesis, del Sr. Provisor y vicario general D. Manuel José Pardio, catedráticos, colegiales y otras muchas personas; el colegial de ereccion D. Leandro Rodriguez de la Galza, cursante primianista de Sagrada Teología defendió un acto de Sagrada Escritura tomado del vaticinio del profeta. Isaias cap. 45, v. 4, 5 et 6 que dice: *Deus ipse venit et salvabit vos: tunc aperientur oculi cœcorum et aures surdorum patebunt; tunc saliet sicut servus, claudus, et aperta erit lingua mutorum* presidido por el señor rector de dicho Seminario y catedrático en teología, D. Domingo Campos: replicaron el dicho señor Ilmo., el señor Provisor, el catedrático de vísperas D. J. Ignacio López, y el de filosofía D. Manuel José Delgado, á cuyas réplicas contestó el sustentante con lucimiento. En seguida el catedrático dijo una oracion latina de todo gusto, todo lo cual certifico.—*Justo Sierra*, secretario."

El 18 de Octubre de 1837 concluyó el curso de teología.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"En 8 de Febrero de 1838, ante el señor rector Pbro. D. Domingo Campos, los catedráticos de latinidad Br. D. Valerio Rosas, Id. D. J. D. Cano, catedrático de oposision, *ego* el infrascrito vicerector secretario nombrados, fuimos en el general de ese Seminario á las nueve de la mañana; picó un niño por tres partes al Maestro de las sentenciae, y salieron al Pbro. D. Leandro Rodriguez de la Gala los puntos siguientes: primer punto, lib. 1.° distincion 34, empieza *prædictis ausens* y concluye *nec potuisset nos ad illanam*, 2° pique, lib. 2° Distinc. 31, comienza *num supereest* y termina *dicitur et lumen editio*. 3er. pique, lib. 4° Distinc. 43, empieza *postremo de conditione* y concluye *spe de imposibilitate induendum*, los que asentados por mí en un papel, entregué al espresado Pbro. D. L. Rodriguez de Gala quien eligió la Distinc. 43 del tercer pique para leer de ella al dia siguiente, lo que certifico para su debida constancia.—*José M. Loria*, secretario."

"En 9 de Febrero de 1838, á las diez y cuarto de la mañana; en presencia del Ilmo. Sr. Dr. D. J. M Guerra, de los señores sinodales, rector Pbro. D. Domingo Campos, catedrático de sagrada teología, el de filosofía Pbro. D. Manuel José Delgado, el Br. D. José Dolores Castro,

colegial mayor de oposision, *ego* el infrascrito vicerector secretario nombrado, leyó por media hora sobre la conclusion de ayer, el Pbro. D. Leandro Rodriguez de la Gala, y por otra media satifizo á las dos réplicas de los Sres. Delgado y Castro, y acabado el acto, procediéndose á su calificacion por votos secretos, resultó aprobado por unanimidad de votos: lo firmaron los señores sinodales de que doy fé.—*Domingo Campos.—José María Loria.*"

Recibió la tonsura y cuatro órdenes menores el 23 Setiembre 1836, el subdiaconado el 24 siguiente, el diaconado el 2 Octubre del mismo año, y el presbiterado el 11 Marzo 1837 [Lib. de órdenes 1 y 2 fol. 4 y 6). El Ilmo. Sr. Guerra le confirió todas las órdenes.

Fué por muchos años catedrático sucesivamente de lengua latina en 1839 y 1841; de Filosofía y Teología en 1842; y Vice Rector del propio Seminario por el espacio de diez y ocho años.

Trabajó constantemente en el púlpito y en el confesonario.

Fué secretario de la Junta Diocesana de censura.

En 1855 el de doctor en Teología, con motivo de haberse dispuesto fomentar la Universidad de Yucatan que languidecia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El 10 de Diciembre de 1850 recibió el título de canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Por justas causas y por gracia especial, se le dieron títulos de Cura párroco interino de Santiago en la ciudad episcopal á la vez que era Canónigo; habiéndo atendido dicha parroquia desde Octubre de 1860 hasta Marzo de 1864.

En circunstancias extraordinarias, no habiéndo Cabildo por causa de las leyes dadas contra la Iglesia, el Ilmo. Sr. Guerra, al tiempo de fallecer, nombró al Sr. Rodriguez de la Gala Gobernador de la Mitra con encargo especial de dar cuenta á la Santa Sede lo que ocurria en la Diócesis para que Su Santidad proveyese El resultado fué que el Sr. Pio IX le instituyese al mismo, Administrador Apostólico por decreto de 17 de Abril de 1863 reuniéndose así en su persona, los encargos de Cura de una parroquia, Canónigo de la Catedral y Administrador Apostólico del Obispado.

Decretó la fundacion de una académia de ciéncias eclesiásticas en 4 de Julio de 1864 que una sociedad de Sacerdotes se propuso sostener como auxiliar del Seminario Conciliar que decaia por falta de rentas, y en la que fué electo, como presidente de ella, el Sr. Pbro. D. Crescencio Carrillo y Ancona, actual secretario de aquella mitra y canónigo de esta iglesia Catedral, muy notable por su vastísima instruccion y acrisoladas virtudes.

El 22 de Junio de 1868, fué preconizado en Roma Obispo de Yucatan y consagrado en la Habana el dia 14 de Febrero de 1869 en el suntuoso templo de Nuestra Señora de la Merced por su dignisimo prelado el Ilmo. Fr. Jacinto Martinez. Tomó posesion de su diócesis el 4 del sisiguiente mes.

Ha visitado en la costa y en el oriente de la Península, las parroquias de Tizimin, Kikit, Calotmul, Espita, Valladolid y Sisal de id. En el interior y hácia el Sur las de Uman, Acanqueh, Hocabá, Tecoh, Halachó, Kopomá, Maxcanú, Abalá, Muna, Mani, Ticul, y Tekas. En el Estado de Campeche la principal de la Ciudad de este nombre, la de San Francisco extramuros, Becal, Cal Kini, Hequelchakan, Palizada é Isla del Cármen, y hace poco á Sotuta, son por todo 26 parroquias extensas y situadas ademas, en una area tan vasta como que se encuentran esparcidas en esa Península poco poblada en verdad, pero tan dilatada que á juzgar por el terreno habria para hacer un Obispado de cada parroquia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Ha restablecido el Seminario Conciliar, las conferencias del Clero, añadiéndo á las de casos de conciencia y de Ritos, una mensual de vida espiritual y estableció los ejercicios de San Ignacio cada año para sus eclesiásticos.

Ha sufrido de lleno la persecucion de la reforma, protestando debidamente y padeciéndo como víctima, el despojo de los bienes de la Iglesia, la extincion del Seminario y de los conventos.

Tenia bastantes proporciones á consecuencia de algunas capellanías de sangre, que con una heróica abnegacion las perdió, más bien que redimirlas con motivo de la ley de adjudicaciones.

Los enemigos de la iglesia le sujetaron á jurado por su *Octava Carta Pastoral* dirigida á sus diocesanos con motivo de consagrar la Diócesis al Sagrado Corazon de Jesus, condenándole lo mismo que á su secretario á pena de confinamiento, habiéndo estado en el puerto del Progreso.

El dia 1.° de Enero de 1879 me encontraba en la simpática y para mí de gratos é imperecederos recuerdos, Mérida, en una funcion que se hacia con motivo del aniversario del restablecimiento del Seminario, obligado á dirigir la palabra, lo hice de la manera siguiente, cuya arenga le doy lugar aquí, por referir hechos históricos y re-

dundar en loor del Ilmo. Sr. Rodriguez de la Gala.

"Me es muy grato, Ilmo. Sr. dirigir en esta circunstancia la palabra en nombre de vuestros hijos los seminaristas yucatecos como tambien en el de sus humildes directores, para expresar los sentimientos de que se hallan animados en este dia.

"Es una costumbre en la sociedad domestica, política y religiosa, celebrar los aniversarios de los hechos que entre ellas son más notables. En la primera, el principal es el natalicio. Con cuánto júbilo ven los hijos llegar la aurora del dia que les recuerda aquel en que vinieron al mundo sus padres! Estos se llenan de contento en el de sus hijos, y no hay familia que deje pasar inadvertidos semejantes dias; léjos de esto, no cabiendo en sí de gozo, hacen partícipes de él á sus más íntimos amigos. En la segunda, igualmente vemos que celebra entusiasta anualmente, ora el dia que le recuerda un triunfo expléndido, ora el nacimiento de sus gobernantes, ora en fin, y con mucho alborozo el de su ser política.

"La Iglesia, la Esposa del Divino Verbo, tambien se llena de purísimo regocijo al recordar el nacimiento de su Divino Fundador y el de sus hijos que la han procurado honor y gloria, ya

trabajando heróicamente por estenderla en los más remotos confines, ya sufriendo entre los más agudos tormentos, ya viviendo en la exacta observancia de las leyes que la rigen.

"No extrañareis pues Ilmo. Sr. que tambien la iglesia Yucateca, la que tan dignamente regis, cuente sus dias de gran contento, cuales son entre todos, el dia 1.° del año.

"Ella celebraba antes el 24 de Marzo, como aniversario de aquel dichoso dia que le abrió las puertas de un vastísimo campo para dilatar más y más su seno, con la obra que un ilustre y fervoroso hijo de San Francisco instituyó. Lo celebraba sí, con gozo siempre creciente como entre otras pruebas lo demuestra aquella expléndida y suntuosa funcion, á la que quizá V. S. I. concurrió en esta iglesia Catedral el 17 de Agosto de 1851 cuando su digno Rector el inolvidable Maestrescuelas, Dr. D. Manuel José Delgado en medio de un lucido auditorio presidido por vuestro dignísimo antecesor el primer Obispo yucateco, pronunció un brillante discurso para tributar al Supremo Ser sus más rendidas acciones de gracias, pues que aquella obra del Sr, Martinez de Tejada y perfeccionada por el Sr. Padilla habia producido ya copiosísimos frutos, dándole dos Obispos, muchos canónigos, suficiente número de pastores menores y fervorosos católicos que la honrasen en las diferentes clases de la sociedad en que se encontraban. Fué preciso interrumpir estos goces y sustituirlos con los más sensibles ayes, pues la legislatura de este Estado con su inícua disposicion de 1.° de Julio de 1861, destruyó esa obra que tanto bien y honor habia conseguido.! Pero la iglesia Yucateca no olvidándo aquella divina promesa, que las furias infernales nunca destruirán el redil de J. C. y animada del ejemplo del zelosísimo hijo de Tarso que cuanto más se le perseguia, tanto más esforzado se volvia, trató de reparar sus ruinas. Difícil era la empresa, pues su entónces digno prelado no contaba con los elementos materiales, que los mencionados fundadores tenian y su feliz peregrinacion estaba ya para terminar; sin embargo, así como Fr. Francisco de San Buenaventura inició los fundamentos del Seminario así el Sr. Guerra inició la restuaracion, y así mismo como aquel ilustre hijo de San Agustin Fr. Ignacio de dulcísima remembranza, llevó á feliz término la fundacion, así vos Ilmo. Sr. su restuaracion.

La fundacion era allá en 1751 necesaria. Amenazaba una gran tempestad, la introduccion de unos principios disolventes en el Viejo mundo,

y preciso era que en el Nuevo encontrasen un fuerte muro que les impidiese el paso. Esta sábia prevision ha tenido un feliz suceso. Yucatan cuenta como un insigne beneficio del cielo, debido entre otras causas, á esa obra de sus prelados los Sres. Martinez y Padilla, que se viese libre de ese funestísimo mal; pero destruido el muro, el error invadió desgraciadamente esta bendita tierra regada con los sudores franciscanos y por lo mismo era suprema la necesidad de reparar ese castillo secular. Permitidme I. S. que temiendo herir nuestra modestia no me entretenga en averiguar el sobresaliente mérito de los restauradores. El Supremo Juez lo conoce muy bien, ha contado esas preciosísimas lágrimas que se han derramado, ha pesado las enormes penurias que se han pasado y ha enumerado las aflicciones que ha costado la restuaracion: ningun católico Yucateco las ignora.

Réstame pues, en esta solemne circunstancia, deciros, I. S. que en este dia el Seminario que despues de Dios os debe su actual existencia, se une á V. S. I. en vuestros sentimientos de gratitud por este insigne beneficio, hacia el Supremo Ser de quien procede todo don, le ha rogado ardientemente que pueda corresponder á tanto afan, á tanto sacrificio y que si el Seminario fundado hace 127 años, fué glorioso para esta iglesia, mucho más lo sea este en su restuaracion, para que se pueda decir de él, lo que del templo de Zorobabel *magna erit gloria domui istius novissimæ, plusquam primæ.* En efecto, si aquel Seminario fué llamado para conservar la semilla divina, que en este ardiente clima hacia un siglo habia sembrado la munífica mano de los zelosos discípulos del bienaventurado Asisiano y cultivaron tantos santos é ilustres pastores, este tiene igual fin y ademas el de sembrarla casi nuevamente y en circunstancias doblemente difíciles, pues hay que combatir la ignorancia, la barbárie por una parte, y por otra la impiedad, el indiferentismo y la heregía.

Por esto es, que hoy el Seminario respresentado en sus humildes directores y en esta selecta juventud, no solo se llena de gozo al ver que las ruinas de su primer plantel quedan reconstruidas, sino de temor, al ver la difícil mision que esta llamado á desempeñar; pero aleccionado con el ejemplo del gran Apóstol de las gentes, no se arredra ni ante la magnitud de la empresa, ni á la vista de los peligros, ni al considerar los numerosos enemigos con quienes tiene que combatir, pues todo lo puede con el auxilio de lo alto que no se negará, ni á las súplicas ar-

dientes que en la Iglesia triunfante dirigen sus fundadores, ni á las continuas plegarias que en la militante eleva su principal restaurador."

El Ilmo Sr. Villalvazo, recien llegado de Roma, ántes de dirigirse á su diócesis, estuvo algunos dias alojado en Mérida y al retirarse, manifestó lo muy edificado del prelado por la vida humilde, pobre y santa que llevaba. En esto dijo la verdad, cualquiera persona que se llega á su palacio episcopal sale perfumado con la fragancia de sus virtudes que tienen allí su asiento fijo.

Ha escrito dos pastorales siendo administrador apostólico:

4 Julio 1864, sobre institucion de una academia de literatura.

1.° Noviembre 1862, sobre la indulgencia á manera de Jubileo, concedida por el Sr. Pio IX en 8 de Diciembre de 1864, y once hasta hoy despues de su elevacion episcopal,

1.ª 15 Febrero 1869, sobre su consagracion y saludando á su nueva grey.

2.ª 16 Marzo 1869, anunciando haber regresado de la Habana, tomado posesion y dando saludables instrucciones.

3ª 18 Agosto 1869, sobre el arreglo de rentas eclesiásticas.

4ª 8 Setiembre 1869, sobre Jubileo concedido por el Sr. Pio IX en 11 de Abril del mismo año.

5.ª 8 Diciembre 1870; sobre el dogma de la infabilidad del magisterio pontificio, la condenacion de las sociedades masónicas y del matrimonio puramente civil.

6.ª 24 Octubre 1873 sobre la alocucion que pronunció el Sr. Pio IX el 25 de Julio del mismo año.

7ª 9 Abril 1875 sobre el Jubileo del año santo; concedido por el Sr. Pio IX en 24 de Diciembre de 1874.

8ª 23 Marzo 1877 sobre el establecimiento del apostolado de la oracion y consagracion al Sagrado Corazon de Jesus.

9.ª 22 Mayo 1876, sobre su destierro.

10ª 13 Julio 1878 insertando la alocucion del Sr. Leon XIII.

11ª 23 Abril 1879, sobre la indulgencia en forma de Jubileo, concedida por el Sr. Leon XIII con motivo de su exaltacion al solio pontificio.

No pudiendo visitar su diócesis ya por su quebrantada salud, lo cual hace que aparente más edad de la que tiene, ya por la inmensa extension de ella, consiguió del Santo Padre la agregacion de la parroquia del Peten á la arquidió-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cesis de Guatemala; el territorio de Belice al vicariato apostólico de Jamaica y la ereccion de un nuevo Obispado en Tabasco.

Yucatan que con tanta justicia se gloria de haber sido la patria de hombres celebérimos en nuestra historia, tiene aún hijos, que como el Ilmo. Sr. Rodriguez de la Gala, que le dan más y más brillo, y sea considerada y respetada por el universo como la cuna de las notabilidades mexicanas en todos sentidos.

Ruiz, Dr. Francisco; Canónigo en 1636.

Salazar, Manuel; Prebendado en 1787, 1792, 1795, 1799, 1820.

Salazar, Manuel; Prebendado en 1787 á 1820.

„ y Palomino, Manuel; Arcediano en 1806.

Salazar, Dr. Nicolás de; Prebendado en 1676.

70.—Sanchez de Aguilar, Dr. Pedro; Dean en 1615, pasó á la Catedral de Charcas.

Sanchez Valverde, Pedro; Prebendado en... 1806.

Santander y Villavicencio, Ilmo. Dr. Leonardo; Prebendado en 1795 y 1815, Obispo de Quito en 1817, despues de Jaca y Astorga. Murió 30 Abril 1832.

Segovia, Fernando de; canónigo en 1652.

Sepúlveda y Figueroa, Dr. Pablo; Chantre en 1652.

Solís, Juan José; Canónigo en 1787.

Troncoso, José Julian; Prebendado en 1850, Canónigo en 1875.

Tunco y Posada, José Tomás de; Prebendado en 1774.

Vales, Jose del Pilar; Canónigo en 1875.

Villamil, Dr. Eusebio, Dean en 1850.

80.—Villarreal y Rojas, Dr. Juan; Canónigo en 1676.

Zavalegui y López, José Mauricio de; Prebendado en 1815, 20, 21, 31.

Esta série está sacada del archivo de la Santa Iglesia Catedral, faltando solamente los capitulares de 1685 á 1750 que allí no constan.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

V.

Capitulares de la Catedral de Oajaca.

Alcántara Quintana, Pedro; murió Dean 1787.

Alvares, José Maria; murió Canónigo, 1845.

„ y Castillejos, Dr. José María. Nació el diez de Noviembre de 1818, en Oajaca. Estudió en el Seminario, gramática latina, filosofía en 1833 á 37 y teología. Despues enseñó allí mismo latinidad, retórica y filosofía. Vino á México á recibir las órdenes de manos del Ilmo. Sr. Madrid en 18, 19 y 20 de Diciembre de 1840 y el 2 de Julio de 1842 le confirió el sacerdocio en Oajaca el Ilmo. Sr. Morales. En Setiembre de 1843 recibió el grado de doctor

en teología en esta Universidad de México. Se opuso á la canongía lectoral en 1844 y hasta 1846 la obtuvo por muerte del Sr. Mimiaya. Siguió enseñando en el Seminario Escritura y Teología hasta que fué desterrado. En el Instituto enseñó religion. El Sr. Gregorio XVI le condecoró con el título de Protonotario Apostólico, y el Sr. Pio IX con el de prelado doméstico, asistente á su solio pontificio, por breve de 4 de Agosto de 1849. En 1859 fué nombrado vicario capitular cuando fué desterrado el Sr. Marquez que lo era, á quien tambien sucedió en el ostracismo el 18 de Agosto y murió en Panamá el 19 de Noviembre del mismo año. Sus restos se trasladaron á Oajaca, á donde llegaron el 20 de Octubre de 1861 y fueron enterrados en la bóveda de los canónigos en la capilla de San Marcial. Poco ántes de morir dijo: *Dilexi justitiam propterea in exilio morior.*

Aponte, Dr. Juan José; tomó posesion de Arcediano en 9 de Octure de 1788 y lo era aún en 1790.

Barrales de Vivero, Dr. Felipe; Doctoral en 1701, pasó al cabildo de Puebla.

Calderon de Alvarado, José; Canónigo en 1692.

Cano, Ignacio; Canónigo actual.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Cara y Amo. Dr. Juan; Magistral, pasó al cabildo de Guadalajara.

Castellanos, Lic. Luís Paulino; murió tesorero en 1848. Célebre por sus profundos conocimientos en el Derecho Canónico que enseñó en el Seminario.

10.—Castellanos, Florencio María; actual Tesorero.

Castillo, Miguel, murió Canónigo en 1792.

Castillo, Florencio; murió Chantre y gobernador de la mitra. Noviembre 1834.

Cerpa Manrique, Lic. Luis; Canónigo en 1806.

Cevallos y Rivas, José Mariano; murió Enero 1820.

Cortabarria, Dr. José Domingo; murió Arcediano en 1817.

Crespo Monrroy, Ilmo Dr. Benito. Nació en 1673 en Mérida (en España) hijo de la muy ilustre casa de San Marcos de Leon, colegial y rector en su colegio militar real de Salamanca, catedrático de filosofía y teología en aquella Universidad, Visitador por el real consejo de las órdenes en el convento de Ucles y en los de comendadoras de *Sancti Spiritus* de dicha ciudad de Salamancay Santa Cruz de Valladolid del referido órden. Dean de esta Catedral de Oajaca.

Tomó posesion del Obispado 22 Marzo 1723.

El 21 Diciembre 1723 le consagró Obispo de Durango el Sr. Arzobispo Lanciego en la iglesia Profesa de México.

Las noticias de su pontificado se hallan en las Gacetas de su tiempo, como son ahora raras y por lo mismo desconocidas y los apuntes biográficos que dan los Sres. Lorenzana, Eguiara, Beristain y D. Fernando Ramirez de este prelado son muy generales; trasladó lo que dicen dichas gacetas, advirtiendo que comenzando en 1728 no hay noticias de los primeros actos de su gobierno ni de la primera visita general.

En la gaceta núm. 4 de Abril 1728 dice:

"El Ilmo. Sr. Crespo, queda bueno y entendido con toda aplicacion en la obra de la cañeria de cal y canto, para conducir agua á la ciudad desde una alberca que se ha fabricado á distancia de media legua, de que resulta á los vecinos todo el bien que deseaban, por la promesa que de sus conductos se prometen."

En el de 12 de Noviembre dice:

"Hase fabricado á expensas, solicitud y desvelo del Ilmo. Sr. Crespo, en un ojo de agua que está extramuros del lugar, suntuosa y capaz presa, desde donde por una atargea de cal y canto, de vara de ancho y tres cuartas de fondo, que

tiene de distancia más de 800 varas, se conduce el agua á la ciudad. Hase fabricado tambien la iglesia parrroquiel de la villa del Nombre de Dios, como tambien la del real de Cuencamé y la del real de Rio chico, en la provincia de Ostimuri, estas y las restantes iglesias de su obispado prosigue su Ilma. adornando de ricos ornamentos y de todo lo preciso para la mayor decencia del culto divino: tiene finalizada la visita general de todo su distrito, en cuyo sagrado empleo ha transitado más de 1700 leguas y ha confirmado más de 46,000 personas. Los vecinos y mineros de la villa de San Felipe del real de Chihuahua, han determinado el aplicar medio real de cada marco de plata de los despachos que salen de él, para la fábrica material de su iglesia parroquial, cuya determinacien aprobó la real audiencia de Guadalajara."

Núm. 15 de Febrero 1729:

"Por cartas de 30 de Diciembre se tiene noticia de que el Ilmo. Sr. Obispo goza de una salud muy feliz y delibera emplearla en visitar los demás países distantes de aquella capital, que se comprenden dentro de los confines de su obispado, y transitará por la via de San Felipe el real de Chihuahua, á acalorar con su presencia los ánimos para la continuacion del bello edificio

de la magnífica iglesia que se erige á costa de los mineros que contribuyen con un grano por marco de sus platas; y á costa del residuo de rentas de aquella iglesia parroquial y de otras limosnas que ha aplicado y aplica el generoso ánimo de su Ilmo. prelado, con el deseo de ver en la última perfeccion que por su grandeza y por la situacion de la noble villa en que se eleva, es digno de tener coro y sede episcopal que lo ilustre."

Me es muy doloroso consignar que esta insinuacion de formar una nueva diócesis en Chihuahua hace más de siglo y medio, en estos últimos años aquellos habitantes han hecho poderíos para realizarla; pero han tropezado ante el muro de las miras temporales. Dios se compadezca de ellos y les conceda más ó ménos pronto el logro de deseos tan santos.

Número 19 de Junio:

"Por carta de 27 de Mayo se sabe está con salud y gran robustez el Ilmo. Sr. Crespo, y que ya hubiera salido á su visita si no le hubiera servido de impedimento el no haber noticias de España en que espera un real despacho para la fundacion que intenta hacer en el Parral, de un suntuoso hospital para alivio de los necesitados y menesterosos. Estrenóse el dia de Corpus en la santa iglesia Catedral á cuidado y éxpensas

de dicho ilustrísimo señor, una exquisita custodia de vara ménos sexta, en que fuera de las ricas materias de oro y plata, se guarneció de diamantes, rubies y esmeraldas, en que parece se excedió así mismo el artífice para el lucimiento de la obra."

En el número 22 de Setiembre:

"En el hospital del patriarca San Juan de Dios de esta ciudad [Durango], que se fundó en 1611, se finalizó con todo primor la vivienda y claustro principal, con lienzos de valiente pincel que se han hecho á devocion de los nobles vecinos de este lugar, y del Ilmo. Sr. Crespo, quien el 26 de Julio de este año (1729), vestido de pontifical, bendijo toda la nueva fábrica del convento y claustros, en cuyos ángulos se pusieron tan primorosas alhajas y ricas preseas, que se avaluó su adorno en más de cien mil pesos: ha costado esta fábrica más de veinticinco mil pesos, y en ocho años se han curado en sus enfermerías 2 366 enfermos de uno y otro sexo, á expensas del rey que aplicó el 9º½ de las rentas decimales de este obispado con que se mantiene una muy decente botica y se acude á los enfermos en todo lo necesario."

Número 37 de Diciembre de 1730:

"Habiendose mantenido el Ilmo. Sr. Crespo en la villa de San Felipe el Real, desde el 22 de Febrero, se ocupó en dar las más acertadas providencias conducentes á su visita general, y en la predicacion y adminitracion del Sacramento de la confirmacion que confirió á 1911 personas; inmediatamente salió dos veces al pueblo de Nombre de Dios, otras dos al real de Santa Olalla y cuatro á la bendicion de los minerales, y habiendo adelantado la fábrica de la parroquia y dejado establecida la direccion de la obra hasta su conclusion, salió el 27 de Junio para la provincia de Nuevo México, donde no ha entrado otro señor Obispo: habiendo llegado á las poblaciones del paso del rio del Norte, por lo caudaloso que venia en aquella ocasion el rio, fué necesario esperar ocho dias para pasar en canoa, y no habiendo querido principiar sus visitas en estas primeras misiones donde ya habia estado cuando hizo su primera general, pasó á las del centro del reino, para cuyo efecto caminó por la orilla de este gran rio diez jornadas y en la primera poblacion que es la isleta, hizo confirmaciones y predicó y de allí fué á la villa de Alburquerque donde ejecutó lo mismo y pasó á la de Santa Fé, capital de esta provincia, en donde hizo su entrada de pontifical con toda solemnidad, y es

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

inexplicable el júbilo de los vecinos y morado-res, así de esta como de todas las poblaciones donde llegó, hasta el pueblo hácia el Norte que es compuesto de cristianos, en el cual que es ca-becera de su nacion, y en otros ménos principa-les ha confirmado 7867 personas y ha predicado continuamente haciéndolo á los indios por intér-prete."

Número 38, Enero de 1731:

"Poco ántes de llegar el Sr. Crespo á la villa de Santa Fé se hizo la féria de los *comanches* que en sus egidos estuvieron acampados en 500 tien das de campaña y en ella expendieron los géne-ros que traian que eran cíbolos, lobos marinos, gamuzas, carne de cíbolos, etc., los que permuta-ron por caballos y alguna ropa que es lo que ellos más aprecian; y en ella se rescataron más de cien indios é indias pequeñas, y asistió el go-bernador y capitan general de aquel reino y su Ilma. y habiéndole cortejado los gentiles con las mayores demostraciones de veneracion y obse-quio, le remitieron un regalo de manteca y car-ne de cíbolo, á que igualmente obsequioso co-rrespondió su Ilma. remitiéndoles los géneros que ellos estiman, exhortándolos a la reduccion á nuestra santa fé con las eficaces moniciones que le dictó su celo, las cuales dejaron grandes

señales de que se logre algun fruto en estos y otros de sus nacionales, por tener devocion á la cruz y ser de dócil natural."

Número 39, Febrero:

"El Ilmo. Sr. Crespo, en continuacion de su visita, salió por Setiembre á las misiones del Paso en donde habiendo hecho confirmaciones y predicado, en el mismo mes una emboscada de gentiles (*apaches*) asaltó el grueso de la escolta de su Ilma. y de otros vecinos que obsequiosos le acompañaban, y asestando á las béstias hirie-ron muchas con 48 flechas que despues se halla-ron, de suerte que fué providencia de Dios el que no hiriesen soldado ninguno y el que su Ilma. hubiese escapado, habiendo estado sin desnudar-se toda la noche á las márgenes de aquel gran rio, oyendo los continuos alaridos de los genti-les, que en toda ella continuaron circundando el convoy, y estos son los que tienen hostilizada la mediacion del paso á las misiones contiguas á la villa de Santa Fé, desde la cual hasta México, hay más de 500 leguas y las que ha andado su Ilma. en esta visita 927 y los que ha confirmado 17,066."

Número 42 Mayo:

"El Ilmo. Sr. Crespo, despues de haber con-cluido su visita en la provincia de Nuevo Méxi-

co, prosiguió su apostólica tarea para la provincia de Sonora, en donde hizo patente su pastoral y apostólico celo, pues estando actualmente hostilizada de la feroz nacion de los *Ceris* é ir su Ilma. sin la correspondiente escolta, no le impidió tan manifiesto peligro el cumplimiento y ejecucion de su loable ministerio, como se experimentó en toda dicha provincia y *Pimas bajos*."

"A instancias y solicitud de dicho Ilmo. señor se está actualmente entendiendo en la provincia de *Pimas altos*, en la nueva fundacion de tres misiones, pertenecientes á los jesuitas, por haberle salido al camino á su Ilma. en la antecedente visita competente número de indios *pimas* gentiles, pidiéndole ministros, diciendo querian reducirse á nuestra santa fé.

"Despues pasó su Ilma. para la provincia de *Ostimury* y por el real de Nuestra Señora de *Baroyeca*, entró á las misiones del rio *Yaqui* hasta la última nombrada *Ráun* donde ha cuarenta años que no entra otro Ilmo. Sr. y en ella solamente confirmó en el espacio de tres dias 5941, siendo la poblacion de estos indios, la más numerosa de estas partes, pues en solo siete pueblos, hay más de diez y siete mil indios de padron, y consiguientemente por la *Marisma* entró á la primera mision del otro rio nombrado

Mayo, Santa Cruz y Tagudri donde jamás ha llegado otro ilustrísimo pastor, visitando tambien todas estas misiones hasta el último pueblo llamado *Camoa*, de donde salió dicho señor Obispo para el real de los *Alamos*, con tan continua lluvia que duró todo el dia.

"En cumplimiento de su pastoral obligacion continuó su visita para las provincias de *Sinaloa, Culiacan, Chametla y Maloya* á salir por la áspera sierra de *Copala* para esta capital [Durango], donde su Ilma. llegó el 17 de Febrero próximo pasado con toda felicidad, despues de tan dilatada peregrinacion é incesante trabajo de predicar, confesar y confirmar en todas las villas, lugares, poblaciones de rancherías y aun en muchos despoblados donde ocurrian las vecindades, haciéndolo sin la menor intermision, siendo el único ilustrísimo Pastor que ha ejecutado en este Obispado dosge nerales visitas, y lo más en mula.

Concluida ésta, por el derrotero que se halla en el libro que para su ejecucion se formó, consta haber su Ilma. andado 1645 leguas, y confirmado 40,675 personas."

Número 44, Julio:

"El Ilmo. Sr. Crespo, despues de haber visitado su diócesis, á costa de indecibles peligros é

inmenso trabajo, se halla bueno en su capital entendiendo en que se haga la librería del coro de su iglesia y para quien ha hecho fabricar un ornamento de tela blanca, otro de tela carmesí, otro de tela morada, otro de terciopelo negro, y otros de damasco de Génova de todos colores, todos guarnecidos con pasamanos y flecos de oro fino; y asimismo, albas y manteles orlados de encajes anchos muy delicados, que todo ha tenido de costo 10,939 pesos 7 reales y medio."

Número 58 Setiembre 1732:

"Sábese con certidumbre haber, no solo aprobado, sino tambien el que S. M. por su real rescripto, dá las gracias y excita á los vecinos y mineros de San Felipe el real de Chihuahua por la determinacion en que se hallan de aplicar medio real de cada marco de plata de los despachos que salen de él para la suntuosa fábrica del hermoso templo de su parroquia y que esta se halla en tanto auge que la cúpula ó cimborrio, es dibujo del mejor que se halla en la Europa y la principal portada (labrada de muy dócil blanca y rica piedra por un pulido y diestro estatuario) consta de ocho columnas y tres cuerpos: en el primero están las efigies de cuatro santos patriarcas, desde Abraham; en el segundo, las de los cuatro profetas mayores y en el tercero las

de los cuatro evangelistas, que cogen en medio una primorosa lámina del nacimiento de Nuestro Redentor. Las dos portadas de los costados consta cada una de cuatro columnas y en sus entrecalles se ven las efigies de San Pedro, San Pablo, San José, Santiago. San Felipe apóstol, y San Benito, todo concluido con la especialidad de no haberse oido golpe alguno y se espera que dentro del término de tres años, se conseguirá su deseada finalizacion y solemne dedicacion."

Número 59 Octubre 1732:

"Hase fabricado en esta Santa Iglesia Catedral (Durango) de órden de su Ilmo. Prelado el Sr. Crespo una famosa *lonja* que tiene 118 varas de longitud y 76 de latitud y de circunferencia 378, guarnecida de un pretil, que se compone de tres piedras sillares con su taluz y pasamanos labrados, con sus cañas y filete: tiene de alto por la parte de fuera vara y cuarta, y por la de adentro tres cuartas con siete entradas de 5 varas de ancho y dos escalones, las esquinas forman ochavo: el ancho por el frente y costados de la iglesia al pretil es de 19 varas, y el del reverso dos y todo enlosado con lajas de vara y media en cuadro.

"A un costado de la iglesia tambien se ha fabricado el osario que tiene 14 varas de longitud

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y 7 de latitud, con dos bóvedas, la una subterránea, é igual á esta, otra que forma una capaz capilla con su altar de ánimas, portada y claraboyas, labrado todo de muy fina y delicada piedra blanca, cuya fábrica con la de la lonja ha tenido el costo de 6,000 pesos."

Número 72 Noviembre 1733:

"Por cartas que se han tenido de esta ciudad (Durango) se sabe que el Ilmo. Sr. Crespo había determinado salir á la visita de Nuevo México á 15 de este [Noviembre] y que para aquella santa iglesia catedral se ha hecho una colgadura de terciopelo carmesi de Génova, con flecos y galones de Milan que lleva por todas las costuras, cuyo costo ha sido de 3751 pesos y cinco tomines.

En Enero de 1734 el rey le presentó para el obispado de Puebla.

Número 81 Agosto 1735:

"El Ilmo. Sr. Crespo llegó á esta capital (Durango) el 29 del pasado Mayo de este año, de la tercera visita general hasta la villa de San Felipe el real de Chihuahua, en donde la Cuaresma pasada se detuvo y allí predicó tres de sus domingos y el Mandato, consagró óleos, con todo el número de ministros que órdena el Pontifical y por haber recibido allí los reales despachos para su traslacion al Obispado de Puebla no pudo proseguir adelante: deja ya en el real del Parral corriente la obra de dos mil pesos anuales que para pobres asignó la piedad del capitan D. Juan Blanco, pero por hallarse aquel real y sus cercanias necesitados, ordenó su Ilma. el que todos los años se emplease esta cantidad en el comun refugio que es el maiz y que este se distribuya en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio.

"De aplicaciones deja fabricado un gran puente para el paso del rio con tres arcos de silleria y estribos de punta de diamante, cuya falta impedia en tiempo de agua el tránsito al santuario de Nuestra Señora del Rayo, convento de religiosos franciscos, Hermita de San Nicolás y á algunos lugares vecinos, y ha tenido el costo de 4.000 pesos.

"Tambien deja su vigilancia, en la iglesia de San Felipe el real cerradas las dos naves colaterales y el cimborrio y las puertas de los costados concluidas y se queda poniendo el piso, corniza y molduras correspondientes. En el ajuste de cuentas consta haber gastado 120,000 pesos del *superabit* del curato y del real por marco, con que concurre el vecindario, lo que el rey ha

aprobado y concedido el que el curato este vacante hasta la conclusion del templo."

Número 82 Setiembre:

"El 26 del corriente sobre tarde entró en esta ciudad (Puebla) su electo Obispo Ilmo. Sr. Crespo y fué recibido en la de Cholula por ambos cabildos que le cortejaron con grandes muestras de júbilo y cortesania, y lo mismo ejecutaron los prelados, comunidades, republicanos y pueblo, prometiéndose de su gran talento y benígno génio, tan acertado el gobierno de esta como ha sido el de la diócesis de Durango."

Número 84 Noviembre:

"El dia 10 de Octubre, proximo pasado, se repicó aquí (Puebla) generalmente por haber recibido las bulas de este su obispado el Ilmo. Sr. Crespo.

"El 24 del mismo, en virtúd del poder, tomó posesion por su Ilma. el señor Dean de esta Santa Iglesia, cuya numerosa capilla cantó luego el *Te Deum* y despues un muy acorde y suave Doce, con toda la destreza de voces é instrumentos, y á este aplauso se arrojó cantidad de monedas.

"El 21 del corriente Noviembre, hizo su Ilma. su entrada pública desde el monasterio de Santa Catalina de Sena transitando por las calles más públicas, que todas se veian vistosamente entapizadas no siendo ménos el adorno de la Santa Iglesia en cuya puerta, que mira al Norte, se levantó un corpulento é ingenioso arco triunfal, discurrido por el Lic. D. Miguel Gutierrez Godines cura por S. M. de la ciudad de Cholula: al entrar se le dijo una *loa* compuesta por el mismo ingenio y luego que hizo ingreso, se le cantó el *Te Deum* y en la noche se quemaron muchas invenciones de fuego, quedando este público sumamente gustoso, á vista de las heróicas operaciones, que ya ccmienza á experimentar del gran talento, benignidad, virtud y desinteres de su Ilma. quien ha pedido á las comunidades religiosas le encomienden á Dios, para que le dé acierto en la direccion y gobierno de tan dilatada diócesis."

Número 85 Diciembre.

"En los dias 17 y 18 celebró órdenes generagenerales el Ilmo. Sr. Obispo Crespo en su santa iglesia que confirió á más de 60 sujetos seculares y regulares de esta diócesis."

Número 92 Julio 1735:

"El dia 4 del corriente la V. Congregacion de San Pedro eligió por su abad al Ilmo. Sr. Crespo, Obispo de Puebla en cuya catedral consagró el 14 cuatro corpulentas campanas que pesan 187 quintales y se han de poner en su torre y otras

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®

muchas de diversos tamaños pertenecientes á otras iglesias.

Número 96 Noviembre:

"El dia 14 del corriente salió de aquí (Puebla) el Ilmo. señor Obispo á visitar su diócesis, por lo que se discurre no será tan breve su regreso."

Número 100 Marzo 1736:

"El dia 11 llegó el señor Obispo á Puebla de vuelta de la visita."

"El dia 17 celebró Su Ilma. órdenes que confirió á más de cien sujetos seculares y regulares y el 29 consagró oleos en su iglesia."

Número 107 Noviembre:

"El dia 6 visitó el Ilmo. Sr. Obispo, acompañado del Vicario de los monasterios, el sepulcro de la V. madre Sor Maria de Jesus, religiosa en el de la Purísima Concepcion, en que murió año de 1637 y para el exámen de *Non cultu*, hizo exacta inspeccion de su cadáver y despues, para consuelo de las religiosas, permitió el que le viesen sin excederse á más.

"El 13 víspera y el 14 dia en que se presentaron á su Ilma. las bulas conducentes á las informaciones para la beatificacion de la misma Venerable, se adornaron las calles con gran primor y luego que del referido monasterio salió la procesion [que se compuso de religiones, clero y cabildo eclesiástico y secular] para el palacio episcopal se repicó generalmente hasta que dió la vuelta, en cuyo tiempo se vieron varios artificios de fuego y los siguientes dias al mismo aplauso, se hicieron otras demostraciones de júbilo y regocijo.

Número 112 Marzo 1737:

"El dia 5 del pasado llegó á esta ciudad (Puebla) de vuelta de la visita de su diócesis el Ilmo. Sr. Obispo y ahora está predicando las domínicas de cuaresma en su santa iglesia."

Número 113 Abril:

"Los dias 5 y 6 celebró órdenes generales el Ilmo. señor Obispo, en la capilla de los Reyes de su santa iglesia, que confirió á más de 135 sujetos seculares y regulares.

"El Domingo de Ramos predicó su Ilma. en ella y el Jueves Santo consagró los oleos, y en uno y otro dia extrenó dos ricos sitiales sillas y almohadas de terciopelo carmesi y morados con flecos y galones de oro y plata de gran primor, como lo es así mismo, el exquisito ornamento entero que al mismo tiempo salió, de costoso tizu con todos sus adherentes, guarnecidos de no ménos ricos flecos y pasamanes de Milan.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"Deseando el Ilmo. Señor el mayor culto de la santa casa de Loreto, sita extramuros de esta ciudad, la ha segregado de la jurisdiccion del curato de la parroquial de Sr. San José, á quien pertenecia y nombró por su primer capellan al Br. D. Juan de Orihuela Mayorga, catedrático que fué de latinidad en los reales colegios de San Pedro y San Juan.

"La epidemia (del Matlazahual) permanece aun en todo su vigor. y para pedir á Dios se aplaque, se han hecho muchas rogaciones, asistiendo á las más el Ilmo. Sr. Obispo, quien incansable, solicita personalmente el alivio de los pobres enfermos, á quienes en los hospitales visita diariamente, ministrándoles continuos socorros y dándoles consuelo en sus aflicciones.

Número 115, Junio:

"El 15 celebró órdenes el Ilmo. Sr. Obispo en la real capilla de los Reyes, que confirió á un crecido número de sujetos seculares y regulares.

"La epidemia permanece en su vigor, sin que se haya conocido minoría, en cuya conformidad se continúan las rogaciones y no cesan las eficaces providencias que, dirigidas al alivio de los dolientes, da el mismo Sr. Obispo!

"El 9 de Mayo se colocó en la eminencia de la torre de Catedral la estatua de San Rafael para

que por su intercesion se mitigue la epidemia, al modo que se hizo en el reinado de D. Alonso el sabio en Córdoba de España, por mandato del santo en otra epidemia y luego cesó su rigor."

Número 116 Julio:

"Los dias 2, 3 y 4 del próximo pasado Junio, habiendo precedido la tarde del dia 1° la bendicion que hizo con gran solemnidad el Sr. Obispo, se celebró en el convento de San Agustin la deseada dedicacion del suntuoso retablo dedicado á la milagrosa imágen del santo Cristo de Burgos, y con motivo tan plausible se logró la asistencia de su Ilma.; se vieron en las noches, costosas invenciones de fuego y al asunto predicaron tres de los primeros sujetos de este convento, quienes le promovieron con tanto acierto, que conciliaron la atencion de aquella inumerable concurrencia.

"El dia 19 al amanecer, falleció á los 64 años de edad de un accidente repentino el Ilmo. Sr. Crespo... quien desde su llegada á Puebla, ha permanecido incansable visitando, consolando, dando justas providencias y largas limosnas á sus súbditos, más cuando su ardiente caridad ha resplandecido sobre manera, ha sido en la presente epidemia en que no satisfecho con haber erigido seis hospitales para la curacion de

los dolientes, les asistia personalmente ministrándoles los sacramentos, ayudándoles á bien morir, llevándoles las viandas y acudiéndoles con todo lo necesario, cuyas heroicas prendas con las demas, constitutivas de un insigne prelado, le hicieron acreedor á la estimacion y aprecio de sus súbditos y en esta ocasion al universal sentimiento de los mismos: diósele sepultura en la de sus ilustrísimos predecesores."

El Sr. Lorenzana dice:

"Fué muy dado á las lecciones de los Santos "Padres, muy fervoroso y frecuente en la ora- "cion mental, y estando en ella en Catedral, le "acometió el accidente de apoplegía que le quitó "la vida.

"Se enterró en Catedral y se le puso á su re- "trato: *Benedictus qui venit in nomine Domini*, y "en forma de acróstico: *Contemptor opum, reli- "gione præstans, exemplar virtutis, solatium pau- "peris, pacis vinculum, omnibus omnia.*"

D. Fernando Ramirez en sus noticias históricas y estadísticas de Durango, dice: podria completar su elogio diciendo con el cantor de Israel y el historiador del pueblo escogido *Statuit aquas quasi in u're... potumque dedit ovibus*, pues que á este su pastor debe la conservacion de las aguas que mantienen la ciudad. Entonces se quiso perpetuar la memoria de tan insigne beneficio en una lápida que dice: "El Ilmo. Sr. Dr. D. Beni- "to Crespo del órden de Santiago, Obispo de "esta ciudad y su obispado, fabricó á su costa "esta presa, cuya ejecucion corrió por direccion "y asistencia de D. Diego Chamorro. Mayo 8 de "1728."

"A su celo se debió el que la idolatría no continuase. En efecto, aun estaban calientes las cenizas de la gran sublevacion que á fines del siglo XVII arrasó allí con todo, incluso el culto católico, restaurándose plenamente los antiguos ritos idolátricos."

Número 118, Setiembre:

"El dia 5 y el antecedente 4 de este, se celebraron en esta Catedral (Puebla) honras y funerales exequias por el alma del Ilmo. Sr. Crespo, su prelado, para cuya funcion se levantó un túmulo tan corpulento, como corresponde al objeto ilustrísimo cuyos heroicos hechos, expresaron los elegantes poemas de las tarjas y lienzos que les servian de adorno y en las oraciones que dijeron, los Dres. D. Francisco Javier López Cano, vicerector de los reales colegios y D. Lorenzo Sempertegui, su canónigo magistral, á que asistió el ayuntamiento, prelados, sus comunidades y gran concurso."

Número 122, Enero 1738.

"Celebróse en esta Catedral (Durango) el dia 12 de Nviembre del año de 1737, honras y funerales exequias por el alma del Ilmo. Sr. Obispo Crespo, para cuya celebracion se levantó en el centro de su crucero un elevado túmulo de seis cuerpos, en cuyos ángulos y sitios oportunos, se pusieron distintas ingeniosas tarjas de poemas eruditos, y en blandones, candeleros y agujas gran cantidad de cera, que ardió en las vísperas y misa, á que asistieron las primeras personas, comunidades, sus prelados y gran concurso, hasta que [dicho el sermon por el R. P. Mtro. Juan de Dios Pruneda, rector del colegio de la Compañía de Jesus] entonaron los últimos responsos tres dignidades y dos canónigos de esta iglesia."

Eguiara dice que su palacio no tenia ninguna magnificencia, aun á los religiosos les servia de ejemplo y edificacion. Las rentas todas, las empleaba para los pobres y usos piadosos, quitándose y á los suyos, lo que podia destinar con más provecho en estos. Despues de pasar algunas horas en la oracion, estando todo el tiempo de rodillas en su catedral, tenia sus delicias en los libros, que eran los únicos muebles que poseia, y estos escogidos, de buenas ediciones, adornados con buenas críticas. Continuamente hojeaba á los Santos Padres, poniéndoles al márgen notas que pudiesen servirle. Tambien leia la Disciplina e Historia Eclesiástica para aprovecharse en su gobierno. Era solícito en proteger á los estudiantes. Tenia en todo la mira de agradar á Dios y procuraba enseñar con tono familiar á sus ovejas.

Escribió y se dió á luz: un panegírico de S. Felipe Neri que predicó en la Catedral de Durango, en donde habia un altar al santo que se construyó por la devocion del Dr. D. Manuel Sebastian Cano. México, 1731.

Otro de San Ignacio de Loyola en la iglesia del Espíritu Santo de Puebla. Puebla, 1735.

Ordenanzas, reglas y estatutos para la celebracion de las misas y aumento del culto divino. Puebla, 1736.

Beristain hace mencion de unas ordenanzas y reglas para el altar y coro de la santa iglesia de Durango, mandadas observar y publicadas en 1724.

Excelencia de la Concepcion de María Santísima, discurrida por los dos sagrados libros, el Proverbial de Salomon y el Evangelio de San Mateo. Puebla, 1735.

Diaz Inguanzo, Dr. Francisco; murió 25 Diciembre 1788.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dominguez, Francisco; murió canónigo, Noviembre 1833.

Dominguez, Ilmo. Dr. José Agustin. Natural de Zaachila. Catedrático de latinidad, filosofía y teología en el Seminario de Oajaca, del que fué su vice y rector. Cura de Nochistlan y Tlacolula, secretario del Cabildo Eclesiástico; canónigo Chantre y Tesorero. Preconizado Obispo de Oajaca 11 Abril 1854 y consagrado por el Ilmo. Sr. Arzobispo Garza en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe el 29 de Agosto del mismo año; tomó posesion de su diócesis, por poder, el 11 de Octubre, hizo su solemne entrada el 30 del mismo mes. El gobierno del general Santa Ana le condecoró con el título de caballero comendador de la órden de Guadalupe y consejero honorario de Estado.

La profunda pena que le causó la publicacion de las leyes de reforma y persecucion á la iglesia, puso fin á sus dias en 25 Julio 1859.

20.—Dominguez, Mariano; canónigo, secretario de la mitra, murió Febrero 1852.

Dominguez Guerra, Dr. Gonzalo; Tesorero en 1673, Dean en 1684.

Edesa Verastegui, Jacinto de la, Canónigo en 1673, Dean en 1692.

España y Villela, Dr. Juan Manuel; Lectoral en 1792.

Fernandez Monroy, Dr. Juan Francisco; canónigo en 1790; murió Chantre 25 Junio 1796.

Fuero Gomez Martinez Azañon, Ilmo. Dr. Fermin José. Nació en Cañizares (Cuenca en Castilla) 7 Julio 1749, colegial de San Clemente de Alcalá de Henares, abogado de los reales consejos y audiencia de México, individuo del colegio de abogados, promotor fiscal, defensor y juez de testamentos, capellanías y obras pías, provisor de indios y chinos y su inquisidor. Comisario en la causa del V. Margil, doctoral de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, tomó posesion de la dignidad de Chantre de la Catedral de Oajaca el 8 Diciembre 1786 y de la Dean el 25 de Octubre 1791. Rector del Seminario y Universidad, su conciliario, gobernador de la diócesis de Oajaca. Juez comisario de la Cruzada, subcolector de medias anatas eclesiásticas de Oajaca, y ordinario de México, Puebla, Durango y Linares, Preconizado Obispo de Chiapas el 18 Julio 1795 se consagró en Guatemala en la iglesia de Capuchinas por el Sr. Arzobispo Felix Vallejo el 11 Setiembre 1796 y murió 14 Julio 1800.

Galindez, Dr. José Mariano. Magistral en 1852, murió Arcediano 26 Febrero 1856. Autor

de un excelente catecismo de la Biblia, impreso en Oajaca 1850. Dejo inéditos sus estudios bíblicos. Profesó en el Seminario la teología y con notable brillo la Escritura.

Garcia Catarines y Mateos, Ilmo. Francisco. Esta partida de bautismo dará á conocer su orígen.

"En la iglesia parroquial de la Villa de Cor-"dova: á cinco dias del mes de Octubre de 1767 "Yo el Br. D. Antonio Rodriguez Thixeira Pres-"bítero de esta vezindad *de licentia Parochi* bap-"tizé solemnemente, puse óleo y chrisma á Fran-"cisco, Martin, Cipriano, Froilan del Santísimo "Sacramento, Parvulo de diez dias nacido; hijo "lejítimo de D. Joseph Catarines y de Dª Maria "Mateos; españoles; fué su padrino el regidor D. "Francisco de Segura, á quien advertí su obliga-"cion y parentesco espiritual. Y para que cons-"te lo firmo.—Br. Antonio Rodriguez Thixeira "(una rúbrica.)"

Existe su retrato en la sacristia de la parroquia de Córdova con esta inscripcion. "El Ilmo. Sr. D. Francisco Garcia Catarines Mateos de los buenos hijuelos. Natural de esta ilustre ciudad de Córdova, colegial mayor del insigne y viejo de Santa Maria de todos los Santos de México, Secretario de cámara y gobierno del Ilmo. Señor

Arzobispo de la Plata. opositor de varias canongías cátedras, becas y curatos. Cura de Amatlan de los Reyes, (Matamoros) Izúcar, Zacatlan, Cos catlan y Orizaba, Canónigo Penitenciario, Tesorero, Chantre y Arcediano, dignidades de Oajaca y Director del Instituto de ciencias y artes, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Obispo de Hypen i. p. i."

Electo diputado á las Córtes de Madrid, se embarcó para Cadiz en el barco "la Pronta" el 3 Febrero 1821.

Tomó posesion de Penitenciario 1º Setiembre 1832. Fué preconizado el 27 Abril 1845 y consagrado por el Ilmo. Sr, Mantecon en el templo de la Soledad de Oajaca el 28 de Setiembre 1846. Murió 6 Noviembre 1847.

Gomez de la Cuesta, Lic. Pedro. Canónigo en 1668.

30.—Gonzalez Calderon. Andrés. Canónigo, Tesorero, Arcediano S. XVII.

Gonzalez Serralde, Francisco.

Guerra y Larrea, Dr. Juan José, Canónigo en 1792, murió Dean Junio 1834.

Gutierrez Prio, Dr. y Mtro. Pedro. Canónigo S. XVII.

Hermosa del Rio, José Maria, murió Dean 1838.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Hurtado Seijas. Lic. Juan Ignacio María, murió Magistral 20 Setiembre 1792.

Ibañez, Dr. Fernando. Canónigo 1792 y 94.

„ de Cobrera, Antonio José. Doctoral en 1790 y 92, Tesorero en 1806.

Irigoyen y Muñoz Cano, Ilmo. Dr. José Mariano. Nació en Oajaca 15 Junio 1771, se ordenó de sacerdote en Junio 1794. Fué Cura de Tecomatlan y de Teotepecen propiedad por 6 años, de Yalalag un año, de Juquila 15 y de Tlacolula del Valle 11. Entró al Cabildo, y fué Tesorero y Chantre. Gobernador y Vicario Capitular de la Mitra. En 22 Julio 1842 fué preconizado Obispo de Abdera i. p. i. y se consagró 11 Diciembre 1842 por el Ilmo. Sr. Morales, fallecido éste, fué presentado á la Santa Sede para sucederle, llegó á ser preconizado el 16 Mayo 1843 pero su muerte, acaecida el 20 de Agosto, vino á impedir que se verificase.

Lizardi, Lic. Juan de. Canónigo en 1736.

40.—Lopez de Letona, Dr. José Domingo. Doctoral en 1806.

Lozano del Valle, Dr. Pedro. Canónigo en 1692.

Luria, José de, Canónigo en 1692 Chantre en 1695.

Maldonado Santealla, Dr. Manuel Abraham, tomó posesion de Prebendado 4 Marzo 1789 Canónigo en 1792, Arcediano en 1806.

Mancera Dr. Jose María.

Manero é Irizar, Dr. José Mariano. Canónigo en 1792 y 1806.

Mantecon é Ibañez, Ilmo. Dr. Antonio. Nació en Oajaca 5 Enero 1784. Vino á México á estudiar en el colegio de San Ildefenso. Se recibió de abogado y antes de abrazar el estado eclesiástico fué regidor y alcalde ordinario de su país natal. Ordenado de sacerdote, fué secretario del gobierno eclesiástico de aquella diócesis, Cura del Sagrario, Canónigo, ascendiendo á las dignidades de Tesorero, Chantre. Arcediano y Dean. Vicario Capitular y preconizado Obispo de Oajaca el 25 Enero 1841 volvió á esta capital, alojándose en el convento de la Merced, en cuya iglesia tuvo efecto su consagracion el 9 Junio del mismo año, de manos del Ilmo. Sr. Arzobispo Posada. Entró á Oajaca en 7 Julio. Murió 11 Febrero 1852.

Manzano y Oro, Dr. José de. Magistral en 1753, pasó al cabildo de Guadalajara como Prebendado en Junio 1754.

Marquez Goyeneche y Carrizosa, Ilmo. Dr. Vicente Fermin. Nació en Santo Domingo Yan-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

huitlan, (Misteca alta,) el 6 Julio 1811 fueron sus padres Dr. José Maria y Dª Pascuala Dorotea Carrizosa y Casas. Hizo todos sus estudios en el Seminario y en él fué despues catedrático de humanidades, filosofía y teología. El 19 Setiembre 1835 recibió en Puebla el sacerdocio por el Ilmo. Sr. Vazquez. El 1° Setiembre 1845 recibió en la Universidad de México la borla de doctor en Teología. Por espacio de 35 años enseñó en el Seminario, del que fué tambien rector. Fué secretario del cabildo. En Enero 1846 fué nombrado Tesorero, en 1856 Chantre y en 1865 Arcediano. Tambien fué juez conservador en dos capitulos de los padres domínicos.

El Ilmo. Sr. Dominguez le nombró Provisor y Vicario general de la diócesis y á la muerte de este prelado el cabildo, eclesiástico le nombró Vicario capitular en 25 Julio 1859; ocho dias despues, el furor reformista le desterró por un edicto que dió sobre la conducta que el clero y los fieles debian observar en aquellas circunstancias. Dos años estuvo léjos de su patria. El Ilmo Sr. Covarrubias le volvió á nombrar gobernador de la Mitra y á su muerte tambien fué electo Vicario capitular. Preconizado Obispo de Oajaca en 22 Julio 1868, recibió la consagracion en la Catedral de Puebla por el Ilmo. Sr. Colina, asistido por los Ilmos. Sres. Ladron de Guevara y Serrano el 21 Diciembre del mismo año, en el mismo dia tomó posesion de su diócesis por por poder que confirió al Sr. Canonigo Lic. Manuel del Rio y Hermosa y el 14 de Febrero siguiente hizo su solemne entrada.

Asistió al Concilio Ecumenico Vaticano, embarcándose en Veracruz con un sobrino suyo, el 14 Octubre 1869 á bordo del vapor francés "La Louissiane." Suspendido el concilio, regresó á su diócesis; la ha visitado toda. Dos veces ha venido á esta capital despues, en la segunda cantó la misa de honras que se celebraron en la iglesia Profesa, 3 Agosto 1878 en memoria de los difuntos literatos Mexicanos.

Ha escrito hasta hoy 14 pastorales. Su gobierno ha sido una serie de tribulaciones que no me es dado por ahora descubrir, así como otras cosas que están reservadas hasta su muerte.

1ª El dia de su consagracion.

2ª 17 Junio 1869 sobre la indulgencia concedida el 11 de Abril por el Sr. Pio IX.

3ª 21 Setiembre 1869, sobre su ida al concilio.

4ª 25 Febrero 1871 sobre las suspension del Concilio.

5ª 18 Julio 1871 sobre su regreso de Roma.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

6ª 8 Octubre 1871, sobre el Patronato de San José y una enciclica pontificia.

7ª 12 Agosto 1873, sobre el discurso atribuido al Sr. Strossmayer.

8ª 24 Setiembre 1873, sobre una alocucion pontificia.

9ª 23 Setiembre 1874, sobre un breve del Sr. Pio IX de 27 Marzo.

10ª 22 Abril 1875, sobre el jubileo y el 15 de Julio publicó una circular instructiva sobre esto.

11ª 8 Setiembre 1877, sobre la alocucion pontificia de 12 Marzo.

12ª 29 Junio 1878, sobre la enciclica de S. Leon XIII.

13ª 6 Octubre 1878, sobre una circular del secretario de Su Santidad y un Breve que recibió del Santo Padre.

14ª 1.º Mayo 1879, sobre el jubileo concedido por el S. Leon XIII.

Martinez de Solís Gorospe, Dr. José Mariano; Canónigo en 1790, Arcediano en 1792 y Dean en 1806.

50.—Mendoza, Lic. Lorenzo de, Arcediano; Dean en 1699.

Merlin, Ignacio; actual Arcediano.

Mimiaya, Dr. Joaquin; Lectoral: murió Abril 1844.

Miranda, Lic. José Alejandro, Doctoral en 1759.

Mora, José Francisco; Tescrero en 1852; murió Dean Marzo 1870.

Morales é Ibañez, José Ignacio; Dean en 1852.

„ „ Dr. Luis, murió Dean, Diciembre 1850.

Morales é Ibañez, Dr. Manuel; murió canónigo 1848. Excelente orador, escribia sus sermones en los sobres de cartas, los cuales nunca quiso darlos á la prensa por humildad.

Moreno y Bazo, Dr. Jacinto; murió Arcediano 1824.

Noriega y Espina, Lic. Nicolás de; Doctoral en 1836.

60.—Otalora, Dr. Pedro; Chantre y Arcediano en 1673; pasó al cabildo de Puebla. Protonotario apostólico, prelado doméstico de su Santidad, fundador del convento de la Soledad de Oajaca, alumno del Colegio de Santos, en cuyo colegio se incorporó en 17 Setiembre 1648.

Ortiz y Camacho, Hipólito; secretario de la mitra, actual Provisor y Chantre.

Pineda y Grimaldos, José; Canónigo en 1673.

Pelayo, Juan Domingo; murió Dean.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Perez Anastariz, Dr. Ramon; Chantre pasó de Lectoral al cabildo de Michoacan, 1786.

Perez Piña, José María; murió canónigo 11 Diciembre 1857.

Ponce de Leon. Dr. José Mariano; Magistral, murió Chantre en México, 1° Abril 1814.

Quintana, Manuel Anselmo de: murió Arcediano.

Quintana, Dr. Pedro de Alcántara; murió Dean 17 Octubre 1787.

Ramirez de Aguilar, Lic. Francisco; Canónigo en 1692.

70.—Ramirez de Aguilar, Lic. Francisco; Penitenciario, murió Tesorero 1836.

Rio y Hermosa, Manuel; Canónigo en 1856; murió Dean 25 Noviembre 1877.

Rios, José Luis; Canónigo.

Salazar y Cárdenas, Dr. Antonio; Arcediano, pasó al cabildo de México.

Salinas, Ilmo. Dr. José Vicente. Nació en Tehuantepec en 1818. Maestro de ceremonias de la Catedral, nombrado canónigo tomó posesion el 30 Abril 1848, ascendió á Tesorero en 1860 y á Chantre en 1865. Provisor y Gobernador de la mitra, preconizado Obispo de Durango en 22 Junio 1868. Le consagró en Puebla el Ilmo. Sr.

Colina 21 Enero 1869. Tomó posesion de su Obispado el 24 Febrero del mismo año.

Volvió á Puebla con intencion de asistir al Concilio Vaticano lo que no llegó á realizar y estando allí (Julio de 1870) consagró al Ilmo. Sr. Mora. Antes de salir de Durango (Marzo) habia verificado igual ceremonia con el Ilmo. Sr. Uriarte. Deseando los habitantes de Chihuahua tener en su territorio un Obispo propio; para acallarlos, el Sr. Salinas emprendió visitarles y estableció en la capital de aquel Estado un Seminario. Aunque esta visita y tal establecimiento ha sido muy benéfico, sin embargo no ha llenado los justos deseos de los chihuahueños que más ó ménos tarde se realizarán.

Ha escrito nueve pastorales hasta hoy, con estilo muy agradable.

Sanchez Pareja, Dr. Sebastian; Tesorero en 1790.

Sanmartin, Dr. José Mariano, Lectoral.

" Juan Antonio; murió 1813.

Santaella, José María; murió 7 Julio 1863.

" Luis, canónigo, renunció á los cuatro años de serlo.

80.—Santoyo, Lic. Antonio; colegial de Santos, desde 8 Mayo, 1593; canónigo.

Segovia, Dr. Miguel; Canónigo, siglo XVII.

Silva y Almoguera, Dr. Manuel; Penitenciario, murió Tesorero 1° Enero 1794

Solís, José Mariano; murio Dean.

Sosa, Dr. Francisco: Magistral, Tesorero en 1695, Chantre en 1699

Soto y Soria, Lic. José; Arcediano en 1699.

Souza, Dr. Francisco; Canónigo en 1689.

Talledo y Cervantes, Lic. Diego; murio canónigo.

Valverde, Ilmo. Dr. Jose Felipe, natural de Granada, Magistral en 1705. Consagrado Obispo de Caracas en la iglesia del Espíritu Santo de Puebla por el Ilmo. Sr. Lardizábal el 19 Marzo 1730; murió en 1741.

Vasconcelos, Diego Miguel; murió tesorero en 1838.

Vasconcelos y Vallarta, Dr. Ignacio Mariano; tomó posesion de canónigo 10 de Julio 1794, ascendió á Magistral, despues pasó al Cabildo de Puebla.

Vasconcelos, Nicolás; actual Dean.

Zubiria, Juan Tomás; Canonigo, 1790.

El Ilmo. Sr. Marquez me escribió en Abril de este año. "Por más encargos que hice para formar la nómina de los capitulares que desea V. para su importante trabajo, no he podido conseguirla y no es extraño, porque los libros de actas se hallan maltratados y con un carácter de letra tan raro que no es fácil entenderlos. El año de 1825 pidió el gobierno una copia de la bula de ereccion de esta iglesia y de donde se sacó ya no era original y á más de ser tambien copia, estaba remendado para completar lo que se habia comido el dañoso. Por lo mismo solo incluyo una lista con mayor número de la que se sirvió V. adjuntar, y es de advertir que la noticia la he tenido por tradicion."

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

VI.

Capitulares de la Catedral de Puebla.

Adame, Francisco; Prebendado en 1789.

Aguilar y Ferret, Lic. Francisco Javier.

Alanis, Pedro Ignacio; actual Chantre.

Alarcon y Ocaña, Dr. Antonio Bernardo de; Prebendado en 1794.

Aldai, Manuél Cipriano.

Alonso y Pantiga, Angel; murió Dean.

Alvarez Valenciano, Francisco; actual canónigo.

Angulo, Pedro; Chantre en 1794.

Apresa. Dr. Domingo José de; Prebendado, Canónigo.

10.—Arancibia y Hormaegui, Ilmo. Dr. José Ignacio de. El siguiente documento dá noticia de su nacimiento:

"En 18 de Marzo de 1767, yo D. Domingo Javier de Gamarra Cura y Beneficiado de la Iglesia parroquial de Santa María de la Villa de Lequeitio bautizé á un niño á quien puse por nombre Joseph Ignacio: El cual nació á las once y media de la noche del dia anterior: Es hijo legítimo de Cristóbal de Arancibia y Antonia Teresa Hormaegui: abuelos paternos Cristóbal de Arancibia y Ana María de Nachitube. Maternos Martin de Hormaegui y Ana Francisca de Echebelar, todos naturales y vecinos de esta dicha villa, y parroquianos de esta referida iglesia. Padrino D. Juan Antonio de Zavala y Ana María de Nachitube á quien advertí el parentesco espiritual, y demas obligaciones: y en fé de todo firmé.—D. Domingo Javier de Gamarra.

"Esta partida concuerda fielmente con su original á la que me remito en caso necesario, Y á peticion del Pbro. V. de P. A. expido la presente firmada y sellada en Lequeitio á 12 Enero 1879.—*Pedro María de Garagarza.*"

Fué doctor en cánones y catedrático de instituciones civiles en la Universidad de Toledo. Pasó á Puebla donde fué rector del Seminario

en 1797, catedrático de concilios y de Prima de cánones, promotor fiscal, juez de testamentos, Provisor, Vicario general y gobernador de la mitra, Canónigo doctoral y en 1806 Tesorero. El monarca español le presentó para Obispo de Nueva Antioquia (Colombia) y despues para Oajaca, que renunció y solo aceptó serlo de Linares. El Ilmo. Sr. Perez le consagró el 11 de Enero de 1818 en la Catedral de Puebla. En el mismo año se dirigió á Monterrey donde murió el 2 Mayo 1821.

Arce y Miranda, Ilmo. Andrés, Natural de Huejotzingo, Canónigo, Obispo electo de Puerto-rico en 1754 y murió 1755.

Arruti, Lic. José, murió Prebendado Enero 1754.

Artambey Anguita, Dr. Gabriel, Chantre en 1755.

Arteaga, Dr. Mateo José.

Avila, Alonso de. Chantre S. XVII.

Avilés, Fernando José. Maestrescuelas en 1810.

Azenjo y Crespo, Lic. Ignacio de. Prebendado en 1692, Magistral en 1696, renunció la dignidad de Tesorero.

Balderas, José María, actual Penitenciario.

Bandijo Bayon, Domingo Antonio, Canónigo.

20.—Barcena, Dr. Juan. Maestrescuelas en 1696.

Barrales Vivero, Dr. Felipe, Prebendado S. XVII.

Barrios, Manuel, Prebendado en 1673.

Becerra y Jimenez, Ilmo. Lic. José María Luciano. Nació en Jalapa, 12 Diciembre 1784, y el dia siguiente le bautizó el teniente cura D. José Mariano de la Rocha; fué su madrina Dª María Sanabria, esposa de D. Tomás Jimenez. Hijo legítimo y de legítimo matrimonio de D. José María Becerra y D.ª Petra Jimemez, nieto por la parte paterna de D. Juan Becerra y de D.ª María Carcaño y por la materna de D. Tomás Jimenez y Dª María Sanabria; todos españoles, de notoria limpieza de sangre, labradores y comerciantes de la referida villa.

Estudió en ella la gramática latina, concluyendola con tanto aprovechamiento y aventajando á sus condiscípulos.

Pasó á aprender la filosofía al colegio Seminario de la ciudad de Puebla, en donde vistió su beca, y ademas de los ejercicios contínuos de argüir, tener y presidir conferencias, presentó á exámen en el primer año, la lógica del maestro Goudin y la del padre Almeida, la metafísica del Dr. Gamarra, y la explicacion de la cabeza hu-

mana con la de los órganos de la voz. En el segundo presentó el curso completo del maestro Goudin, fuera de la Premocion, y ofreció dar nociones de todo el del Dr. Gamarra, excepto la Geometría, y de la física experimental del abate Nollet. Logró por éstos exámenes las calificaciones más honrosas, y que se le destinara para un acto de lógica y para el de estatuto de todo el curso, en los que defendió las más de las materias referidas.

Se opuso finalmente á los lugares de filosofía, de la manera que es costumbre, y le distinguió su maestro con el *Supra locum in recto*, aprobándole despues la Universidad de México para el estudio de cualquiera facultad.

Prefirió el de la Sagrada Teología, y presentó de Primianista á exámen, el Tratado Isagógico del Emmo. Gotti, y doscientos treinta y tres artículos de la Suma de Santo Tomás, por lo cual mereció una censura muy honrosa, y el actillo público de estatuto de esta cátedra, en el que presentó á escrutinio dicho tratado y defendió cien artículos.

De Secundianista presentó á exámen, la primera parte del angélico Dr. veinte cuestiones de la *Prima secundae*, y el Tratado de Gracia del Emmo. Gotti, logrando por esto una calificacion

sumamente distinguida, el haber tenido ñuces mensales y el que S. S. Ilma. se hubiera servido nombrarle para el acto de estatuto de la cátedra de Prima.

De Tercianista defendió con mucho honor en dicho acto, que fué de todo el dia, 500 artículos de los contenidos en la primera y tercera parte de la Suma de Santo Tomás, y cuatro controversias suscitadas en el siglo XVIII. Despues se recibió de pasante, leyendo media hora con término de veinticuatro, sobre el Maestro de las sentencias y respondiendo á los dos argumentos de costumbre.

Sostuvo con el mayor lucimiento un exámen de la teología escolástica y moral, en oposicion á una capellanía, que debia proveerse en el más pobre; por lo que, á pesar de su corta edad de veintiun años, fué premiado con el vicerectorado: tuvo dos oraciones latinas, una en la aula mayor en honor de Santo Tomás y otra en la capilla interior en elogio del príncipe de los apóstoles: predicó, siendo pasante, una plática de la Purificacion é hizo en el discurso de su carrera muchos títulos, arengas é inscripciones.

Sirvió en propiedad los empleos de Vedel y de secretario de Academia, de vicerector por quince meses, quince dias, de catedrático d

filosofía y de lugares teológicos, de presidente de la Academia interior de buen gusto y bellas letras, de catedrático de mayores y retórica y concluyó su carrera de Cátedras sirviendo tambien en propiedad la de Vísperas de Sagrada Teología.

Sus discípulos de filosofía, á quienes dió un exámen, fueron aprobados para todas facultades; les presidió trece actos de lógica, ocho de todo el curso, defendiendo tambien en ellos la filosofía moderna y mientras regentó la cátedra de Vísperas, presidió tres actos públicos de todo el dia, todos cuantiosos y dos mensales.

Se graduó de bachiller en teología, prévias las diez leccioncillas de media hora, y para recibir el grado de licenciado en la misma facultad, sostuvo los cuatro actillos, los quodlibetos y la noche triste. En esta leyó por espacio de hora y media sobre los puntos que le tocaron; respondió los ocho argumentos que le propusieron y salió aprobado con 54 votos.

Hizo concurso á dos tógas que se hallaron vacantes en el Colegio de San Pablo, leyendo por una hora con término de veinticuatro, y respondiendo á los argumentos que le propusieron y mereció de este colegio el que le presentara en primer lugar para la primera, y el que despues

le hubiera honrado con los cargos de su conciliario y rector.

Predicó de subdiácono, y con aprecio de los inteligentás, por el Seminario de Puebla, hallándose todavía en él, uno de los sermones de aquella santa iglesia Catedral de una semana de cuaresma que le tocó á aquel colegio; desempeñó de la misma suerte todos los que tenia de estatuto su Academia, y fuera de otros que con igual feliz suceso tuvo en otras partes, y en aquella misma santa iglesia Catedral, predicó siendo ya cura el de la limpia Concepcion su titular.

Por cinco años ménos dos meses, sirvió con título de cura interino, vicario y juez eclesiástico de la doctrina de San Juan Evangelista Acatzinco, curato de primera clase. Desde este tiempo mereció de sus Ilmos. prelados la confianza de que repetidas veces le encomendaron examinar á varios eclesiásticos para refrendar licencias. Hizo donacion á aquella iglesia de dos ornamentos completos, el uno hasta con capa pluvial, de una casulla habilitada con todos sus menesteres para decir misa, seis albas de las cuales tres solo son para los dias de mayor solemnidad, seis sobrepellices, seis cíngulos, cuatro pares de corporales, un almaizal, dos alfombras y otras menudencias: tuvo la mayor vi-

gilancia por el bien espiritual y temporal de todos sus feligreses, principalmente en las dos terribles epidémias, la de la fiebre de fines de 1812 y principios de 1813 y la posterior de las viruelas: predicó á más de los sermones doctrinales de todos los domingos, todas las tandas de cuaresmas y tantos sermones morales y panegíricos, que no es fácil numerarlos, y puso finalmente el mayor cuidado en el desempeño de sus deberes.

Por todo esto, mereció del Ilmo. Sr. Obispo de Linares, Dr. D. José Ignacio de Arancibia, gobernador que fué del Obispado de Puebla, unas testimoniales que concluyen con el siguiente párrafo:

"Atestamos igualmente que el expresado Lic. D. José María Becerra en la desgraciada época de la revolucion, se ha manejado como un buen español, acreditando su amor al rey y su celo por la buena causa; que á sus desvelos exhortaciones y fatigas se debe en gran parte, que el pueblo de Acatzinco se haya fortificado y armado á sus expensas, en términos de resistir con gloria los ataques que le han dado los enemigos; que por estas bellas cualidades, por su literatura y virtud ha merecido nuestra confianza, y por no hallarse con causa pendiente en los tribunales, ni ligado con ningun impedimento ó censura, le consideramos apto para obtener prebendas y beneficios del real patronato, y para las demas gracias con que la piedad del rey nuestro señor se digne premiar su patriotismo y fidelidad."

Debió asimismo no solo á su curato sino tambien al partido de Tepeaca, que le hubieran depositado su confianza haciéndolo su elector para que concurriera, como concurrió efectivamente á elegir en la junta provincial de la ciudad de Puebla los nueve diputados que se nombraron para las córtes de la España y Suprema Junta Provincial de México en el año de 1813 y luego que se comenzó á fortificar su pueblo, fijaron en él los ojos todos sus habitantes para hacerle tesorero de aquella junta patriótica, servicio que desempeñó mientras se mantuvo allí, con aprobacion y gusto general.

Hizo despues oposicion á los curatos de aquel Obispado, y á la Canongía Magistral vacante en aquella Santa Iglesia Catedral. Por lo primero fué destinado al servicio en propiedad de la doctrina de Tepeji de la seda, curato tambien de primera clase; y por lo segundo debió á aquel Sr. Obispo y á su venerable é ilustrísimo Cabildo que con todos los votos de los diez Sres. Vocales,

le hubieran consultado en tercer lugar para la referida Canongía.

En Tepeji, á más de la continua aplicacion al ministerio que ha tenido en los mismos términos que la tuvo en Acatzingo: "desde el punto que entró en este curato, que lo encontró en la mayor destruccion, por lo mucho que habia sufrido en la guerra, ha trabajado incesantemente en reponer todos los paramentos que le faltaban, aseo del templo, construcion de organo y reedificacion de la capilla del Sagrario, que casi toda, vino abajo á resultas del fuego que por aquella parte se hizo" como lo atestiguó en su certificacion el juez subdelegado y Comandante de armas de aquel punto.

Hizo oposicion á la Canongía Lectoral de Oajaca en 1818, cumpliendo del mejor modo que le fué posible con todas las obligaciones que le incumbian en calidad de Opositor.

No obtuvo este beneficio y despues de haber servido la parroquia de Tepeji, fué trasladado á Santiago Tecali de donde fué Vicario foráneo. Recibió el grado de doctor en Teología por la Universidad Pontificia de México. Fué diputado suplente por las Córtes Españolas en el año de 1820 y nombrado propietario por Puebla en los años de 1821, 1822 y 1823, concurrió como diputado del Estado de Veracruz al Soberano Congreso Mexicano y al constituyente de la Nacion.

En un opúsculo, publicado en México 1837, titulado "Semblanzas de los representantes que compusieron el congreso constituyente de 1836" al hablar del Sr. Becerra dice:

"*Ecce sacerdos magnus*. La Mitra que se ha destinado á las sienes del Sr. Becerra, recibirá lustre de su ciencia y de sus virtudes, todo elogio es pequeño, comparándolo con el mérito sublime de este mexicano. Su piedad es sólida é ilustrada: muy buenos sus talentos. Moderado por su carácter, ningun partido extremo adopta. Posee conocimientos en la ciencia difícil de estado, y los posee sin orgullo ni jactancia. Un congreso compuesto de representantes como Becerra, seria el Areópago: un concilio en el que se reunieron prelados como Becerra, seria el de Nicea. La nacion y la iglesia deben preciarse de haber producido á un hombre semejante."

Fué consejero del gobierno del Estado dos veces y otra senador en el congreso general. Canónigo Magistral y Chantre de la iglesia Catedral de Puebla. Nombrado Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, el 7 de Enero de 1846. empleo que desempeñó hasta el 20 de Julio del

mismo año, siendo presidente de la República el general Paredes.

Desde 23 Diciembre 1839 habia sido preconizado Obispo de Chiapas el Sr. Becerra, más no se consagraba esperando asegurar del gobierno 6,000 pesos que asignaba á aquella pobre diócesis; con los continuos cambios de gobernantes, fué pasando el tiempo, muere el Sr. Vazquez; uno de los pontifices más eminentes de Puebla, el Cabildo le nombra Vicario capitular. y despues le presenta al Santo Padre para suceder al prelado nunca bastantemente lamentado. La Santa Sede extraña la postulacion del Obispo electo de Chiapas, inmediatamente le ordena, bajo graves penas, que se consagre y pase á su diocesis que llevaba 14 años de viudedad; obedece el Sr. Becerra, violentamente sale de Puebla y en Oajaca recibe la consagracion de manos del Sr. Mantecon el 27 Diciembre 1848. Llegó por fin á Chiapas, se dedicó á separar del Seminario á los que no eran llamados al estado eclesiástico y á arreglar diversos negocios pendientes desde la muerte de su antecesor el Sr. Garcia Guillen.

Mi buen amigo el Sr. Lic. D. Ramon Larrainzar que gobernaba entonces aquel Estado, segun me ha referido, intentó dar su proteccion al hospital po restar en tristes condiciones. El Sr.

Becerra lo resistió y acabó el hospital, hasta que más adelante el gobierno civil lo tomó á su cargo.

La autoridad civil le pidió la permanencia de un Cura por ser apropósito en aquel local donde se hallaba para conservar la paz; el Diocesano habia dispuesto de él para otro lugar. El Sr. Larrainzar le habló, con aquel tono persuasivo y enérgico que le caracteriza, cambió de dictámen el Sr. Becerra y dió en esto á conocer, que si su carácter á veces violento le hacia tomar alguna medida inconveniente, su sólida virtud le hacia cambiar luego. El mencionado párroco, con cluida la mision que tenia en aquel lugar, pasó adonde queria su prelado.

El Sr. Becerra deseaba que su clero, en señal de respeto, le hablase de rodillas, pero desistió por temor de que se tomase como una medida demasiado severa. Todos los jueves iba á visitar el Sr. Gobernador, única casa que frecuentaba.

Volvámos á Puebla; desechada la postulacion del Sr. Becerra, como queda dicho, el gobierno presentó al Ilmo. Sr. D. Joaquin Fernandez de Madrid. He leido la carta autógrafa del Sr. Pio IX en que le dice, con fecha 8 de Octubre de 1852, que, si no le habia preconizado no era por que hubiesen hecho impresion en su ánimo las calumnias

que le levantaron, sino por que él mismo habia renunciado su traslacion á Puebla.

Uno de los ministros del Presidente de la República en aquella época, me ha referido, que sintiendo mucho dicho presidente, que el clero de Puebla no recibiese bien al Sr. Madrid, como lo habia manifestado, se indignó y pensó en obtener de la Santa Sede un prelado que fuese *como un freno mular* para dicho clero. En tónces se pensó en volver á postular al Sr. Becerra, de un génio fuerte y que conocia bien la diócesis Angelopolitana. En esta vez no se hizo ninguna observacion en Roma y el 27 Setiembre 1852 fué preconizado. El 20 Diciembre salió el Sr. Becerra de Chiapas. El 21 Febrero 1853, pisó las calles de Puebla entre entusiastas ovaciones, habiendo tomado posesion por poder el 17 del mismo mes.

Publicó 7 pastorales en su nueva sede, la 1ª con fecha 24 de Febrero 1853, saluda á sus ovejas inculcándoles el que trabajen en la salvacion de sus almas. En 2 Agosto 1853, anuncia tres indulgencias para la hora de la muerte. El 1° de Diciembre del mismo año, dió un edicto reglamentando las condiciones para ingresar en el clerical. El Sr. Vazquez lo habia establecido en Belem, bajo la direccion de los padres de la Congregacion de la

Mision, el Sr. Becerra quiso confiarles además la vigilancia de los eclesiásticos suspensos y locos que estuviesen en la misma casa, los padres manifestaron, que su instituto no era el de carceleros y que creian que esa compañia perjudicaria á los nuevos levitas; su Ilma. no pensó lo mismo, llevó á cabo su proyecto y los misioneros se retiraron á una casa llamada la Mansion, para destinarse á los fines de su instituto, debiéndola al Sr. Canónigo D. Antonio Haro y Tamariz. El Sr. Colina les volvió á confiar la direccion del dicho clerical, que ya estaba extinguido, debido á las guerras de la época.

En 12 Agosto 1854, exhorta á sus ovejas para que se agreguen á la Asociacion de la obra de la propagacion de la fé.

En Octubre 12 se dirige á su clero recomendando y dando instrucciones sobre la operacion cesárea, seis dias despues sobre la dedicacion al estudio y sagrado ministerio.

El 21 del mismo mes y año, publicó un jubileo concedido por el Sr. Pio IX.

El 1° de Diciembre vuelve á dirigirse á su clero exhortándolo á la predicacion y enseñanza de la doctrina cristiana, pasados diez y siete dias de esta última carta, murió y el 21 fué sepultado en su Catedral.

El general Santa Anna, le condecoró con el título de comendador de la Orden de Guadalupe que habia restablecido.

Bernal Bejarano, Dr. Juan Vicente, Magistral en 1790, Tesorero en 1802.

Blanco, Pedro Narciso, Canónigo de este siglo.

Burgos, Alejandro; murió Prebendado 10 Octubre 1803.

Bustamante. Dr. Antonio José; Canónigo en 1787.

Caballero, Lic. José Trinidad; murió Prebendado 2 Agosto 1852. Por equivoco se puso en la página 23 entre los capitulares de Mexico.

Cabañas. Lic. Juan Francisco; murió Arcediano en este siglo.

30.—Cabo Franco, Mariano; Prebendado en 1815.

Cadena y Sotomayor; Ilmo. Dr. Melchor Antonio de la; colegial de Santos desde 14 Enero 1590; el 31 Enero 1595, se despidió del Cabildo de México para pasar al deanato de Puebla, rogando á los señores capitulares que en atencion al largo tiempo que habia pasado entre ellos, le contasen como suyo á su muerte en los sufragios

que se celebraban el 3 de Noviembre, prometiendo á su vez que él no les olvidaria si les sobrevivia. Tan justa peticion fué oida. [Véase en la pág. 28 otros datos.]

Calvo y Viñuales, Dr. José; murió Doctoral, 9 Octubre 1737.

Canal y Ceballos, Dr. José, Prebendado en 1767.

Cano Moctezuma, Dr. Antonio.

Cano y Zambrano, José.

Cañete y Hernandez, José Zeferino, actual Arcediano.

Cárcamo, Tiburcio María.

Carmona de Tamariz. Dr. José, Prebendado.

Carrera, Cristóbal; Penitenciario. siglo XVII.

Carrillo, Iñigo; Magistral en 1607.

40.—Castillero, Lic. Atenógenes; actual canónigo.

Castillo, Lic. Cristóbal Francisco, Prebendado en 1673.

Castorena Ursua y Villareal Goyeneche, Ilmo. Dr. Juan Ignacio. Nació en Zacatecas en 1677, fueron sus padres D. Juan y Dª Teresa. Colegial de San Ildefonso de México, capellan de honor y predicador del rey. Doctor en teología

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

é incorporado en el grado que tenia por la Universidad de Avila, y en leyes por la de México, catedrático jubilado de Sagrada Escritura, rector y visitador de su real capilla, provisor de indios, calificador de la Inquisicion, comisario general de la Cruzada, examinador sinodal del Arzobispado, secretario de cámara y gobierno en la sede vacante, Prebendado de Puebla en 1699: Abad de la Congregacion de San Pedro. Instituyó la fiesta de la conversion de San Ignacio celebrando á sus expensas la primera, el 5 de Junio 1724 en San Ildefonso. Despues fué Prebendado de México en 7 Agosto 1700 y ascendió hasta Chantre.

En la Gaceta número 9 de Agosto 1728:

"El mismo dia 15, el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Ignacio Castorena y Ursua, Obispo electo de Yucatan, publicó la aceptacion de su Obispado con el uso de sus insignias, por haber sido la fiesta de la Asuncion, titular de esta santa iglesia metropolitana, en que ha servido desde sus primeras filas, hasta la de la chantría por término de 30 años. Y por su devocion á este tan sagrado misterio, y por señal de su gratitud á N. P. S. Pedro, habiéndole dedicado un roquete de muy ricos encajes, le ofreció este dia una cadena de oro de primorosa fábrica, con dos argollas y

ciento cincuenta y tres eslabones, en correspondencia al número misterioso de los ciento cincuenta y tres peces que recogió el santo Apóstol en un lance, solo cuando en nombre de Cristo arrojó al mar su red prodigiosa. Y habiendo explicado esta iglesia metropolitana la plausibilidad de su aceptacion del Obispado de Yucatan, con el acostumbrado repique de campanas, le siguieron todas las iglesias, comunidades y colegios de esta córte, y pasaron á los cumplimientos: La real Universidad por su rector y claustro, por haber sido su doctor en dos facultades, su rector y catedrático jubilado de Sagrada Escritura. La V. Sagrada Congregacion de N. P. S. Pedro, y su colegio de donde fué Abad, reelecto por cinco años. El colegio mayor insigne de Todos Santos, por haber sido en la córte de Madrid su apoderado y conseguido el título *de Colegio mayor*. El Real Colegio de San Ildefonso, Seminario de la Sagrada Compañía de Jesus, donde vistió su beca y por doce años fué su estudiosisimo alumno."

Número 10, Setiembre 1728:

"El dia 9 la nobilisima ciudad, por sus comisarios, los condes del Fresno de la Fuente y del valle de Orizaba, pasó debajo de Mazas, á dar el parabien de su ascenso al Obispado de Yuca-

tan, al Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Ignacio Castorena y Ursua, quien por billete le tenia prevenida, dándole parte de la merced de su Magestad."

Número 23, Octubre 1729:

"El mismo dia 9, Domínica segunda de este mes, que siempre caen en las misas que se le cantan á Señor San José, los siete ántes de Santa Teresa, se celebró en el convento grande del Cármen, con asistencia de la cofradía del Escapulario y sermon, la festividad del Santo Patriarca, cuyo asunto fué su santificacion ántes de nacer, que ha cinco años que se comenzó, y tiene ya fundada la piedad del Ilmo. Sr. Obispo de Yucatan, Dr. D. Juan Ignacio de Castorena y Ursua, quien ha escrito á Roma, á fin de que se conceda fiesta al nacimiento de Señor San José como la tiene el de San Juan Bautista."

Número 33, Agosto 1730:

"El sábado 2¢ se despidió de su cabildo S. S. Ilma. el Sr. D. Juan Ignacio de Castorena y Ursua, habiendo sido treinta y dos años Prebendado de esta santa iglesia metropolitana, el más antiguo, y presidente en la sede vacante, y renunció su dignidad de Chantre en su sala capitular, con un razonamiento político y cortesano, á que correspondió igualmente discreto el Sr. Dean, en nombre de los señores capitulares,

que se hallaban todos juntos, y le salieron á dejar algunos pasos fuera de la puerta.

"El domingo 27, dia en que anualmente celebra el convento de Nuestra Señora del Cármen, la recien fiesta al milagro de haber penetrado con un arpon divino un serafin el corazon amante de Santa Teresa de Jesus, Domínica XIII, post Pentecostés víspera de San Agustin, en la casa del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Ignacio de Castorena, Obispo consagrando, esperaron los ocho caballeros padrinos, que despues se expresarán, la llegada del Ilmo señor consagrante y de los dos señores dignidades asistentes y los condujeron hasta la iglesia de la Casa Profesa de la Compañía de Jesus, donde recibió su consagracion de mano del Ilmo. Sr. D. José Félix de Valverde, Obispo de Caracas. Y al mismo tiempo el juramento que manda hacer Su Santidad en una de las diez bulas, que recibió de la santa sede apostólica, y en reverente obsequio de la Reina de los Angeles y en memoria de N. S. P. Benedicto XIII, que siendo duque de Gravina se nombraba Pedro Francisco, y desde que tomó el sagrado hábito se llamó *Vicente María*, y aun siendo cardenal y Obispo; con este santo ejemplo su Ilma. añadió al suyo esto feliz nombre diciendo en el juramento prescrito en esta

forma: *Ego Joannes Ignatius Maria electus Episcopus Ecclesiæ Iucatanensis ab hac hora in antea fidelis et obediens ero &c.* Y á lo último de la forma de este juramento, profirió las palabras que nuevamente en dicha bula se mandan añadir por S. S. á la forma del juramento antiguo, que son las siguientes: *Et constitutionem super prohibitione investiturarum bonorum jurisdictionatium, de anno Domini millesimo sexcentesimo vigésimo quinto edictam, servabo.*

"Asistieron con mitras á la consagracion el Sr. Dr. Dr. Martin de Elizacochea, Dean, y el Sr. Dr. y Mtro. D. Tomás Montaño, Arcediano, dignidades de esta santa iglesia. De capas, el R. P. Provincial Juan Antonio de Oviedo y el R. P. José Barba, rector del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. De ministros, para el Evangelio el R. P. Francisco Javier de Solchaga, rector del colegio de San Andrés y para Epístola, el R. P. Juan María de Cazati, rector del de San Gregorio, y de báculo y mitra, el R. P. Cristóbal Escobar, actual rector del colegio real de San Ildefonso, Seminario de la Compañía de Jesus, y el R. P. Pedro de Ocampo que lo fué en el Trienio antecedente, donde fueron colegiales reales y seminaristas, los dos señores Obispos consagrante y consagrado.

"El hermoso templo de la casa Profesa se dejaba ver primorosamente adornado, el altar todo de luces, y su presbiterio que estendió el arte y la industria á lugar más espacioso y capaz, daba lugar á los altares, sitiales y faldistorio que manda el pontifical, y dos muy ricos aparadores. Se estrenaron pulidos y costosos ornamentos bordados en Milan, otros paramentos Pontificales, y vestiduras y al tiempo de la misa se oyeron armoniosas diferencias de música, que dispuso la destreza de la capilla de esta santa iglesia, imitando la italiana. La arquería hermosa, pilastras, bóvedas, ventanas y cornizas, vistosamente colgadas de variedad de cortinas, gallardetes y tafetanes. Asistió á esta muy solemne funcion el Exmo. Sr. virey, real Audiencia y tribunales, el V. Sr. Dean y Cabildo y el noble ayuntamiento donde estaban incorporados los ocho padrinos que sirvieron las ofrendas que manda el Pontifical. Los cirios, el corregidor marques de Guardiola y el conde del Valle de Orizava. Los panes, el marqués de San Miguel de Aguayo y el conde de Santiago. Los barriles, llenos de vino, hechos de plata á esmeros del primor y del arte, el conde de Miravalle y D. José Gorraez Beaumont y Navarra, hermano del mariscal de Castilla. Y los picheles y aguamaniles, D. Gaspar de Alva-

ado, caballero del órden de Santiago, capitan del comercio. y D. Juan de la Peña Palazuelos, regidor de esta nobilísima ciudad y tesorero general de la limosna de la Santa Cruzada de este Arzobispado. La tarde de este dia y los dos dias siguientes, despues de haber complimentado á su Excelencia los dos Ilmos. señores consagrado y consagrante, salieron juntos en una estufa y pasearon las calles, y el señor consagrante no echó bendicion alguna, como es usado cortejo en semejantes funciones; y en todos los colegios y comunidades explicaron su regocijo con tiros de fuego y repique, siendo general el júbilo en todos los moradores de esta ciudad."

Número 34, Setiembre 1730.

"El mismo dia 8 en que, (en el colegio de San Gregorio, de la Compañia de Jesus en donde se venera) se celebró á Nuestra Señora de Loreto, cantó misa de Pontifical el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Ignacio María de Castoreno y Ursua, Obispo de Yucatan, á que asistió el noble ayuntamiento; y predicó el R. P. M. Lucas Rincon, catedrático de Prima en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, y se estrenó, en el nicho de la Señora, un rico medio punto de plata. que tuvo de costo dos mil pesos; y se compone de once chapas de medio relieve, en que están embutidos

cincuenta y cinco relicarios de oro y blanco, que con grande órden y proporcion á trechos distribuidos, ni estorban á que los pulidos vaciados se dejen ver, ni se embarazan unos á otros para poder lucir."

Durante su permanencia en México, consagró óleos el 22 Marzo 1731 en San Agustin, aras en la misma iglesia 5 Abril, asistió á la consagracion del Sr. Arzobispo Vizarron, bendijo el 29 la iglesia de San Fernando, y el 19 Junio consagró las campanas de la iglesia de los padres del oratorio

Número 36, Noviembre 1731:

"El mismo dia 18, el Ilmo. Sr. Obispo de Yucan, Dr. D. Juan Ignacio María de Castorena. y Ursua, por estar pronto á pasar á su obispado, hizo dejacion de la Comision general de la Santa Cruzada de esta nueva Espana, en junta de su Tribunal, habiéndola servido tres años y siete dias, en el cual tiempo hizo dos publicaciones de la cuarta y quinta predicacion, sirviende este empleo con aprobacion comun; dió varias providencias, imprimiendo varios edictos para la más pronta recaudacion del producto de esta santa limosna, de que ha hecho dos remisiones; la una de 225,194 pesos 3 tomines y 6 granos y la otra de 251,164 pesos, 3 tomines y 3 granos, que jun-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tas hacen 486,258 pesos, 6 tomines y 9 granos; y entró en la posesion de este cargo el Sr. inmediato Futurario."

Tomó posesion de su diócesis 11 Setiembre 1730 por poder, que dió al Dean, Lic. Juan de Escobar y Llamas.

Se embarcó en Veracruz para Yucatan, el 15 de Agosto 1732 en el bergantin de D. Francisco Antonio de Anda.

Número 68 Julio 1733:

"El Ilmo. Sr. Castorena, Obispo de Yucatan, queda entendiendo con toda aplicacion á las obligaciones de su pastoral ministerio, y en el mes de Noviembre del año pasado de 1732, erigió en ayuda de parroquia el templo de Nuestra Señora de Guadalupe que está á estramuros de la villa y puerto de Campeche, celebrándose esta funcion con procesion, en la que llevó su Ilma. al Divinísimo Sacramento para colocarlo en su tabernáculo, en que quedó y estuvo patente por tres dias, con jubileo de cuarenta horas que concedió su Ilma. en virtud de sus *so'itas*.

"Otra semejante ereccion hizo su Ilma. en la ciudad de Mérida, en el templo suburbano de Señora Santa Ana, que está muy pulido y hermoso, dejándose ver la santa de bulto, enmedio

del altar que está adornado de ochenta láminas de cristal y hermosas imágenes de pintura de diversos santos, en una situacion tan amena que solo en el patio, le circundan más de cincuenta naranjos tan copados y vistosos que sirven de recreacion á la fatiga y de lisonja á los ojos, desde dicho templo hasta el palacio episcopal, se viene por una calle tan derecha en que apuró sus cuidados el nivel, hermoseada con tres arcos altos de Sur á Norte; y otros pequeños, todos de cantería, de Oriente á Poniente; es este sitio la Alameda de esta ciudad; en este barrio se halla una india que tuvo de un parto tres hijos llamados Baltasar, Gaspar y Melchor, cuyos nombres se les pusieron en el de los tres reyes, y en la confirmacion que hizo su Ilma. les puso los de Javier, Maria é Ignacio; de las que su Ilma. ha celebrado desde Campeche, hasta hoy pasan de seis mil los que la han recibido así pequeños, como adultos de ambos sexos."

Número 69 Agosto.

"Muy sensible ha sido para toda la diócesis de Yucatan, la muerte del Ilmo. Sr. Castorena, su Obispo benemérito, acaecida á sus 65 anos el dia 13 de Julio próximo pasado de este año, por haber gozado tan poco tiempo de sus muy estimables prendas.....ocupó la sede desde ménos

de diez meses, en cuyo breve tiempo ejercitó con grande puntualidad los Actos Pontificales, haciendo confirmaciones los más dias y órdenes en las temporas: deja fundado S. Ilma. para perpétuo padron á su memoria, el colegio de los Mil Angeles, en su patria, y los aniversarios de la conversion de San Ignacio, en la Casa Profesa de México, y en los colegios de Madrid, y Almonazid; uno en el Cármen de México, otro en su Metropolitana, otro en la real Universidad á la Concepcion, el cuarto dia de su octava, en que la celebra el órden de predicadores y otro en el monasterio de la Purísima Concepcion de la Villa de Agreda, y dispuesto que en su altar se coloque su *lengua, cerebro y corazon*, y que con el rédito de mil pesos, se le celebre aniversario, el dia correspondiente al de la deposicion de estas sus más apreciables prendas."

En el tercer tomo del Registro Yucateco, página 19 se dice:

"En el poco tiempo que gobernó, no hubo ningun suceso notable. Puso en ejecucion los aranceles formados por el Sr. Gomez de Parada: visitó parte del Obispado; alivió en lo que pudo, la pública miseria que reinaba de resultas de las graves calamidades ocurridas en los años precedentes; trató á los franciscanos con suma prudencia, y en todo manifestó su vasta literatura y celo pastoral. Sus restos fueron sepultados en la capilla del Señor de las Ampollas."

Cenaro, Miguel, Prebendado en 1815

Cerda, Dr. Hernando de la, Prebendado, siglo XVI.

Cervantes, Juan de, Tesorero en 1698.

Cervicos, Dr. Juan, Prebendado en 1628.

Cervantes Carbajal. Dr. Antonio de, Maestrescuelas, dotó un aniversario á la Santa Cruz de Huatulco con 2,320 pesos.

Cespedes, Lic, José Bernardo, Prebendado. Extendió la devocion en México á Nuestra Señora del Prado de Ciudad real (Castilla).

Cisneros, Dr. Gaspar.

50.— Conde y Oquendo, Francisco Javier. Nació en la Habana 3 Diciembre 1733 de padres nobles y piadosos. Estudió las humanidades con los jesuitas y á los 12 años de edad recibió el grado de Bachiller en artes en la Universidad de San Gerónimo de su patria, en la misma recibió el grado de doctor en teología, y enseñó esta ciencia en el real Seminario de San Cárlos. Tambien se dedicó al estudio de la jurisprudencia, tuvo el título de abogado, desempeñó el empleo de Fiscal

de la Curia eclesiástica de aquella diócesis. En 1775 hizo viage á España y mereció en la Corte de Madrid el aprecio de los sabios y la proteccion de los grandes. Habiéndosele encomendado allí, un sermon de Cuaresma al Supremo Consejo de las Indias, se confirmó la fama que llevaba de Orador cristiano fino y elocuente. Informado los arcades de Roma, de las singulares prendas de literatura de este eclesiástico americano, le asociaron á su gremio con el nombre de *Ermindo Abydense*, y el Sr. Pio VI le nombró Protonotario Apostólico y caballero de la Cruz de oro. Fué presentado para una Prebenda de la Catedral de la Puebla de los Angeles en 1778, y ascendió á una canongia de la misma iglesia en 1796; falleció en dicha ciudad con grave sentimiento de los sabios el 5 Octubre 1799. Aunque su erudicion fué vasta y universal, parece que habia nacido para la Oratoria, pues estaba dotado de una imaginacion fogosa y vehemente, de una elocuencia fluida y brillante, de una figura airosa y animada por la vivacidad de sus ojos y acciones, y de una voz suave y sonora. Con tales disposiciones, su principal estudio fué, dedicarse á la pureza del idioma castellano y á la observancia de los mejores preceptos é imitacion de los mejores oradores, logrando en su patria la Habana, que tocasen la

retirada, las reliquias que habian quedado del gerundismo Despues de varios ensayes, dignos de la prensa, se estrenó esta con la "Oracion genetliaca al nacimiento del serenísimo príncipe de España D. Cárlos Clemente, impresa en Madrid en 1772".

"Más lo que marca con sello de oro el mérito oratorio del habanero Conde, es el premio adjudicado por la Real Academia Española á su "Elogio de Felipe V. de Borbon, rey de España, impresa en Madrid á expensas de dicha academia en 1779 y reimpreso en México 1785."

"Es obra valiente, de que debe gloriarse toda la América, como de una ejecutoria de sus ingénios y de su ilustracion y cultura ganada en juicio de oposicion, en el tribunal de la elocuencia española; si hubiese sido ménos delicado y descontentadizo, habria hecho sudar más las prensas con sus muy aplaudidos sermones; pero solo permitió se diesen á luz las siguientes:

"Oracion fúnebre, pronunciada en la Metropolitana de México, en las honras de los militares difuntos. Impresa allí 1787.

"Oratio in exequiis Serenissimi Regis Caroli I I Angelopoli prolata, anno 1789. Edita ibi eodem anno.

"Ms: coleccion de piezas oratorias, 3 tomos con un discurso sobre la elocuencia.

"Juicio de la carta apologetica del Sr. Dr. D. José Perez Calama, Dean de Valladolid, sobre la opinion de Benedicto XIV que sostiene por válida la consagracion sin el verbo sustantivo *Est.*

"La verdadera historia de Nuestra Señora de Guadalupe de México.

"En el Diario de Roma núm. 268 de 56 Julio 1777 se lee lo que sigue: *La Santitá di N. Sig. si é dignata di annoverare tra Protonotari Apostolici sopranumerari il nobile Sig. D. Francesco Saverio Conde, Dottore di Sagra Teologia, Promotore Fiscale del Vescovato di Cuba é attualmente residente alla Corte di Madrid, Soggeto di tutto merito per la probita di costumi é gran litteratura.* Beristain.

"El Ms. de la "Disertacion histórica sobre la aparicion de la portentosa Imágen de Maria Santísima de Guadalepe" se llegó á imprimir en México en 1852.

Contreras, Gaspar, Prebendado en 1607.

Corral, Luis Gonzaga, Canónigo de este siglo.

Cortabarria, José.

Couto y Bravo, Dr. Manuel Antonio, murió 5 Junio 1833.

Covarrubias, José Victoriano, actual Prebendado.

60.—Crespo de Rojas, Dr. Pedro Prebendado en 1642.

Cuellar, José de, Prebendado en 1692.

Cuenca, Juan Manuel, Prebendado en 1699.

Cuevas y Dávalos, Ilmo. Dr. Alonso, Magistral, Tesorero, Arcediano en 1649, Dean y despues Obispo de Oajaca y primer Arzobispo criollo de México.

60.—Diaz de las Cuevas, Dr. Urbano, tomó posesion de Prebendado 16 Octubre 1802.

Diaz de Olivares, Dr. Francisco, Prebendado en 1698.

Diez de Bracamonte, Dr. Juan.

Diez de la Barrerra, Ilmo. Dr. Ignacio. Colegial de Santos desde 30 Diciembre 1661, catedrático de Instituta y propietario de Prima de leyes de la Universidad de México, en la que recibió el grado de doctor en Cánones, del consejo del rey, fiscal dé Guatemala, fiscal y oidor Guadalajara, abogado de la audiencia de México. Supo de memoria todos los textos del Derecho Canónico y Civil de lo que hizo publica de-

mostracion en la expresada Universidad; visitador general del Arzobispado. Cura propio de la parroquia de la Santa Veracruz de México, Prebendado de Puebla, en 1695, examinador sinodal y pasó de Doctoral á México en 1699.

Electo Obispo de Durango se consagró en México 30 Enero 1707 y tomó posesion de su diócesis por poder que confirió al Dean Lic. José Escuerzáfigo y Centurion el 7 Mayo 1705, Fué el primer prelado que pensó establecer el Seminario asignándole como fondos el 3 p% de la cuarta episcopal, mesa capitular y fábrica espiritual. Desgraciadamente sus empeños no tuvieron resultado, gobernó hasta el 20 Setiembre 1709 que falleció en Durango.

Diez de Córdoba Gaspar Miguel.

Domenech, Dr. Ignacio; murió Canónigo 8 Julio 1801.

Duarte Buron, Ilmo. Dr. José, Doctoral en 1755 electo Obispo de Puerto rico en 1770, murió á los pocos dias.

Echavarri, José Pedro de, murió Arcediano en 1862.

Echeverria Orcolaga, Dr. Agustin José María. Penitenciario 1805.

Erazu, Francisco Ignacio de.

70.—Escobar, Jacinto, Dean en 1688.

España, Lic. Juan Manuel, tomó posesion de Prebendado 16 Octubre 1802.

España y Villela, Dr. José Joaquin, Lectoral en 1792.

Espetillo Eusebio, murió Canónigo 1864.

Espinosa de los Monteros Plata, Eduardo, Prebendado 1790.

Fernandez, José Mariano.

" de Arévalo, Dr. Lorenzo.

" Bustillo, Pablo.

" Mendez, José.

" Rondero, Dr. Vicente.

80.—Fernandez Zorrilla, Dr. José, Pebendado en 1699.

Flores, Juan de Dios.

" de Valdes y Sierra, Dr. Francisco, abogado de la Audiencia, Consultor de la Inquisicion, Comisario de la Cruzada en el Obispado de Puebla, juez de sus causas decimales, testamentos, capellanias y obras pias, Cura de la parroquia del Santo Angel, Prebendado en 1683 y Canónigo en 1689. Dotó con 2000 pesos un aniversario de difuntos para el 11 de Noviembre.

Francia Vaca, Dr. José, Lectoral en 1687.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Franco y Gregorio, Dr. José, murió Dean.

,, Risueño, Dr. Hernando, Doctoral en 1607.

Franco de la Vega, Dr. Tomás, tomó posesion de Canónigo 16 Octubre 1802.

Gallo, Dr. José Cayetano. Pronunció la oracion latina en las exequias del Ilmo. Sr. Perez, que permanece inedita.

Gallegos Osorio, Dr. Francisco, Dean. Dotó con 3,200 pesos un aniversario y la procesion del 4 de Agosto y las misas diarias de prima, con 15,010 pesos.

Garcia de Aválos, Ruy, Tesorero fundó una capellanía para las misas de los sábados con 9280 pesos.

Garcia de Herencia, Pedro, Canónigo.

90.—Garcia de Palacios. Ilmo. Juan. Nació en México. Abogado de la real Audiencia, Prebendado de México, catedrático de la Universidad, Doctoral de Puebla en 1660, Tesorero, Receptor y pagador de la fábrica material, prepósito de la congregacion de San Felipe Neri, Comisario de la Inquisicion Provisor y Vicario general del obispado, del Consejo del rey, Dotó un aniversario en la Catedral de Puebla, á Nuestra Señora de Guadalupe con 3000 pesos. Obis

po de Cuba y consagrado en Puebla por el Ilmo. Sr. Santacruz, gobernó su diócesis hasta 1680.

Garcia Pruneda, Dr. y Mtro. José. Prebendado desde 23 Mayo 1734; murió 25 Setiembre del mismo año.

Garcia de Vargas, Lic. Alonso. Prebendado, dotó con 6,000 pesos, un aniversario á Santa Ana.

Garnica y Angulo, Ignacio, Prebendado en 1815.

Gil y Camino, Francisco Angel del, Prbenedadoen 1806.

Gil y Camino, José Maria.

Goitia Oyanguren, José, Canónigo en 1673. Canónigo, donó á la Catedral un cristo de marfil con su peana de ebano y cantoneras de plata sobre dorada, que costó mil pesos. Dotó con 2000 pesos un aniversario de difuntos para el 2 de Junio, otro de los Desposorios para el 26 Noviembre con 2600 pesos.

Gomez de Angulo, Ilmo. Dr. Diego Felipe. Natural de Burgos. Abogado de las Audiencias de Guatemala y México, consiguió por sus méritos, un curato en Guatemala, en donde fué tambien Provisor. Consultor y comisario de la Inquisicion, abogado de los reales consejos de Cas-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tilla, Provisor que fué tambien del obispado de Puebla y Prebendado, Chantre, Arcediano y Dean de esta Santa Iglesia. En 1725 adornó y doró de nuevo, el altar pintado con hermosura de la capilla de Nuestra Señora de la Soledad; en dicha capilla señaló sitio destinado para que le sirva de sepultura" Dotó un aniversario con 6000 pesos para las misas de Renovacion.

Largo tiempo fué Gobernador de la diócesis.

Electo Obispo de Oajaca, entró el 30 Agosto 1745 á su diócesis. Desde él principio de su gobierno trató de conocer las personas pobres viudas y doncellas á las que señaló un socorro semanario ó mensual. Era pronto en expedir los negocios. Fomentó el establecimiento del correo semanario para beneficio público. Estableció el Jubileo Circular. Dotó los sermones de los viérnes de Cuaresma y á varias jóvenes que quisieran abrazar la vida religiosa. Visitaba el hospital con frecuencia, el cual reparó, consolaba y socorria á los enfermos, cuidando del buen condimento de sus alimentos. Era muy amable, benigno y recomendable por todo, captandose el amor y cooperacion de sus ovejas, especialmente cuando emprendia oqras arduas en bien de ellas.

Murió el 28 Julio 1752, y fué sepultado en la Catedral.

Gomez Briseño, Dr. Nicolás, natural de Puebla, sus padres D. Felipe y Dª Maria de Cardenas, abogado de la Audiencia de México, Cura del Sagrario de Puebla, Canónigo, Provisor, gobernador y Vicario general de su obispado por tres señores Obispos sucesivos, delegado de apelaciones y juez de visita general de la audiencia y otros ministros de este reino por comision del V. Sr. Palafox. Falleció á la edad de 64 años el 28 Octubre 1682. Dotó la funcion de San Lorenzo y un aniversario por el Sr. Palafox.

Gomez de Cervantes, Gonzalo. Canónigo S. XVI.

Gomez Galvan, Lic. Juan Nepomuceno, Canónigo en 1806.

Gomez de la Parra, Ilmo. Dr. José. Natural de Puebla colegial de Santos desde 4 Octubre 1675. Compañero en la visita del Obispado de Puebla del Ilmo. Sr. Santacruz quien lo deputó para la fundacion del colegio de San Pablo, catedrático de filosofía y teología y Regente de estudio del Seminario Palafoxiano, nombrado Magistral de Morelia en 1683; Prebendado, Magistral en 1698, Tesorero y electo Maestrescuelas de Puebla, del consejo del rey, Obispo electo de

Cebu por Felipe V. Fué uno de los fundadores del oratorio de San Felipe Neri de Puebla y gran orador.

"Escribió y dió á luz: Panegírico de San Pedro. Puebla 1689.

Elogio de Nuestra Señora del Pilar. Puebla 1691.

Oratio panegyrica in laudem S. Pailippi Neri. Angelop 1693.

El sermon moral en oposicion de la Canongía Magistral de Puebla. Impresa allí 1694.

Elogio fúnebre del Ilmo. Sr. Santacruz. Puebla 1699.

"Elogio de Cárlos II Puebla 1701.

Oracion Prosfonema y laudatoria en honor de la Purísima Concepcion, pronunciada en la solemne entrada á Puebla del virey duque de Alburquerque. Impresa allí 1702.

Oracion genetliaca por el nacimiento de Luis I. Puebla 1709.

Impotantísimas y verdaderas resoluciones para los eclesiásticos que desean ajustarse á los sagrados ritos de la misa. Puebla 1713 y México 1730.

Fundacion y primer siglo de las carmelitas descalzas de Puebla. Impresa allí 1731" Beristain.

Gongora, Dr. Luis, Canónigo en 1636, Tesorero en 1649.

Gonzalez del Campillo, Ilmo. Lic. Manuel Ignacio. Nació el 2 de Mayo de 1740 en Veta grande, (Zacatecas). Estudió en el seminario de Guadalajara, latinidad, retórica y filosofía cuya beca vistió hasta 1757 así como despues la del Seminario de México hasta 1764 en cuyo tiempo cursó las cátedras de ambos derechos.

"El cielo que lo destinaba para hacer los más importantes servicios á la Iglesia, le inclinó con preferencia al estudio de los sagrados cánones, que abrazó con tal empeño y dedicacion, que en poco tiempo defendió con universal aplauso, en la aula mayor de la Universidad de México, los cinco tomos que escribió el Dr. D. Manuel Gonzalez Tellez. Este público ejercicio que numeró entre sus glorias aquella ilustre Academia, llenó de admiracion á muchos que vieron al jóven Campillo que no solamente sabia las conclusiones con sus pruebas, argumentos y respuestas, sino que estaba prevenido contra todas las objeciones que se le podian proponer; que habia conciliado las doctrinas que parecian opuestas, y últimamente que poseia con absoluta dominacion tan voluminoso autor.

"Con tan sólidos principios entró al santuario de la justicia. La Real Audiencia de México le agregó á la magistratura en calidad de abogado.

"Más tarde recibió el grado mayor en cánones en la Universidad, donde fué su conciliario. El Ilustrísimo Señor Lorenzana, justo apreciador del mérito, conoció el del Sr. Campillo y le llamó á su servicio con los honrosos destinos de visitador del Arzobispado y abogado de cámara. Cómo los desempeñó ocupadose á satisfaccion de aquel prelado, ornamento de su siglo, en extender varios informes sobre asuntos intrincados y difíciles, en dirigir muy árduos negocios, y en preparar los trabajos para el cuarto concilio mexicano, lo acreditan, entre muchas cosas, el haberlo dado con mucho sentimiento para provisor al Ilmo Sr. Bravo, Obispo de Durango en 1771, quien apoyado en la poderosa recomendacion de su discípulo el Ilmo. Sr. Fuero, se lo pidió para que le sirviera tan delicado encargo; las honrosísimas cartas que le dirigió desde México llamándole á Toledo, en donde *encontraria*, le decia, *abiertas las puertas de su casa, como siempre habian estado las de su corazon;* y últimamente la enhorabuena que le escribió desde Roma por su exaltacion a la silla

episcopal, en que lo trata con la mayor estimacion y confianza y le recuerda los útiles servicios que le debió en la santa visita de la diócesis de México.

"En la de Durango dió el Sr. Campillo tantas pruebas de su sabiduría, de su destreza en dirigir los negocios, de su integridad en sostener la jurisdiccion eclesiástica, de su prudencia, probidad y carácter pacífico, que aquel cabildo luego que se declaró vacante la silla episcopal, puso en sus manos toda la jurisdiccion. No sé qué sea aquí más digno de alabanza, si el generoso desprendimiento del Cabildo, abdicando toda su autoridad en un individuo que no era de su gremio, ó el extraordinario mérito del Sr. Campillo que ejerciendo el poder que goza sobre las almas buenas, encadena las pasiones, hace callar los gritos del amor propio, y recibe los homenajes que le son debidos. El rey aprobó el procedimiento del Cabildo de Durango, lo que le aviso la real cámara en oficio de 20 de Marzo de 1773, y que éste jamás se arrepintió de eleccion tan acertada.

"Estos brillantes sucesos que señalaron los principios de la carrera del Sr. Campillo, previnieron á su favor la opinion pública ántes de llegar á Puebla á servir el empleo de Provisor,

Las circunstancias en que lo obtuvo no podian ser ni más criticas, ni más difíciles. Corramos un velo sobre unos acontecimientos que turbaron la dulce paz entre unas clases, las más inclinadas á esta hermosa virtud, y baste decir, que el Sr. Campillo, con su gran talento, su habilidad en los negocios, su vasta literatura, tino y prudencia auxilió al prelado más allá de su espectacion y venció la de sus rivales hasta el punto de ganarse la amistad de muchos.

"Entónces confirmó el concepto de sabio que se aumentó, cuando por las ocurrencias fué desarollando sus conocimientos en la historia eclesiásca, en los cánones de los concilios, en las bulas y decretales de los Papas, en la disciplina antigua de la Iglesia, en la moral cristiana, en las leyes de la antigua y nueva España, en los autores regnícolas que escribieron sobre nuestras costumbres y nuestro código municipal, en el derecho público y de gentes, en la legislacion extrangera, en la historia profana, sin serle desconocida la teología escolástica, ni varios ramos de bella literatura. En los propios de su profesion con maestría y profundidad; porque era inmensa su lectura en los autores más clásicos, su discernimiento extraordinario y su memoria muy feliz. De suerte, que si el Sr. Campillo no hubiese sido un hombre público, abrumado toda su vida de asuntos graves que le ocupaban la mente y le robaban el tiempo, hubiera sido, segun su aplicacion y talentos, otro P. Macedo ú otro Juan Pico de la Miráudula.

"Admira lo que el Sr. Campillo trabajó desde entónces; en el pontificado del Ilmo. Sr. López, fué Provisor, secretario de gobierno, abogado de cámara, vocal de la junta de temporalidades y en su separacion al Obispado de Tortosa, su primer gobernador. En el del Ilmo. Sr. Echeverría, juez de testamentos, capellanías y obras pías, y comisionado para el arreglo del Seminario Palafoxiano, en cuyo desempeño formó un plan de estudios, y otro para la buena administracion de sus rentas. En el del Ilmo. Sr. Biempica, Provisor y Gobernador en muchas de las ausencias que hizo de la capital; y en el de todos, el cooperador en las tareas del ministerio pastoral, la luz en sus dudas, su consejo en los negocios graves y todo su recurso en los apuros, en que á cada paso se ven con angustia comprometidos los pastores.

"No son estas producciones de una imaginacion exaltada, sino una expresion sencilla de lo que muchos vieron. Recorrése la historia de los tres pontificados y no se hallará un asunto de

importancia en que el Sr. Campillo no haya tenido la mayor parte, y dado un testimonio de su laboriosidad y sabiduría. Si el Ilmo. Sr. López conoce la necesidad de publicar una instruccion para el arreglo de las diligencias que deben preceder al matrimonio, el Sr. Campillo forma una, con un edicto que le sirve de apéndice en que está recopilado todo lo que hay que saber en la materia; de suerte que con ella en las manos no puede errar el hombre ménos experto. Si el juego de naipes, se extiende por todas las clases del estado en Puebla y encendido el celo de aquel prelado quiere contener los progresos de este vicio exterminador, manda formar al Sr. Campillo una pastoral, en que se vé la sabiduría del autor, quien pintando con sus más negros colores este criminal entretenimiento que tanto degrada al hombre, lo ataca hasta en sus trincheras y desvanece los especiosos pretestos con que el libertino pretende cohonestarlo. Si el mismo Prelado conoce que se acerca el fin del decenio, para el que se le habian concedido las facultades que vulgarmente llaman sólitas, y no teniendo noticia de que se le hayan expedido nuevas, teme dispensar sin autoridad ó privar á sus diocesanos de muchas gracias; pide dictámen á una junta de teologos y canonistas y el Sr. Campillo, individuo de ella, extiende uno, en que con mucha erudicion, doctrinas esquisitas, nervio y solidez, convence que puede continuar en el uso de aquellas facultades, por varios principios, y el primero el de cesacion de las reservas, más el mérito principal de este sabio papel, es la luz que derrama en una materia tan oscura, conduciendo al lector como por la mano, por unas sendas poco trilladas hasta el conocimiento de la verdad.

"El que quiera saber cuantas son las producciones del Sr. Campillo y el mérito de ellas, acérquese á los archivos de las oficinas eclesiásticas y encontrará un tesoro. Allí, verá las actuaciones arregladas hasta á los ápices de las ritualidades jurídicas; las sentencias más fundadas y justas; los triunfos de la jurisdiccion eclesiástica, ganados en recursos de fuerza contra la cavilosidad de las partes ó las exhorbitantes pretensiones de algunos jueces, especialmente en causas de inmunidad local; contestaciones muy sábias á consultas de párrocos, sobre puntos muy difíciles y una multitud de informes sobre diversas materias á los prelados, al Gobierno, á la real Audiencia y al Soberano. En todas se advierte el talento, la destreza, la exquisita lite-

ratura y un estilo noble, nervioso y firme como el carácter de su autor.

"Como á estas circunstancias unía una pronta resolucion, hija de su capacidad, de su práctica, y del gran repuesto de doctrina que habia adquirido con un estudio incesante, las continuas tareas en servicio de la sagrada Mitra no le impidieron llenar las obligaciodes de la Canongía y dignidades que obtuvo en esta santa iglesia, ni hacerle los más útiles servicios.

En efecto en 1775 fué nombrado canónigo penitenciario de Puebla donde ascendió hasta Arcediano.

"Como juez hacedor trabajó mucho en la recta administracion de los diezmos, debiéndose á su actividad, zelo y acertadas disposiciones que el producto tuviese en su tiempo un aumento de cincuenta mil pesos. Sostuvo el honor y la jurisdiccion del tribunal en un asunto ruidoso, que llevado por recurso de fuerza á la real Audiencia, declaró esta que no la hacía; y para lograr este triunfo, extendió en muy pocos dias un informe en que recopiló lo que antiguos y modernos han escrito sobre recursos de fuerza.

"Regístrese el archivo de la iglesia de Puebla y se hallarán los más claros testimonios de la sabiduria del Sr. Campillo. Se verá una disertacion muy sábia, que libertó á la fábrica de un gravámen que reportaba por un contrato que convenció de usurario. Otra sobre la inmunidad del Clero, en que con principios de la más sublime jurisprudencia, con ejemplos de la historia, con experiencias las más funestas de otros reinos y con doctrinas las más sólidas, se atacaban con vigor las leyes del nuevo Código, que despojaba al Clero de su antiguo privilegio: sobre el subsidio eclesiástico: sobre la edad necesaria para obtener la Canongía Penitenciaria: sobre la obligacion de residir en el coro, los que sirven Cátedras; y sobre la licitud de expedir dimisorias en el año de viudedad, por escasez de Ministros.

"Examínense las actas capitulares, y se encontrará que el Sr. Campillo, desde que visitó la muceta hasta que empuñó el báculo, fué el alma de los negocios de la iglesia; el que defendió con su pluma los derechos de ella y la mantuvo en su posesion, el que llevó por comision del venerable Cabildo las contestaciones con las iglesias comprovinciales y con el apoderado de Madrid en el árduo negocio de los novenos beneficiales, sobre el que comunicó muchas luces para su feliz éxito; el que dió la más sábia y prudente diréccion á los asuntos de masa general, fábrica y hospital, y aclaró las dudas que ocurrie-

ron sobre algunos puntos de la ereccion y reglamento particular de esta santa iglesia.

"Unos servicios de tanta importancia no podian dejar de merecer el aprecio y reconocimiento de un Cabildo tan justo como el de Puebla. Así es, que en la vacante del Ilmo. Sr. Echeverria dió un testimonio público nombrándole Vicario capitular y en la del Ilmo. Sr. Biempica confiriéndole sin reserva toda la jurisdiccion. Y aunque esta distincion honrosísima, acaso nunca vista en esta iglesia, excitó las murmuraciones de la ignorancia, fué aplaudida de los sábios y de los justos, que conocian la integridad, prudencia y literatura del Sr. Campillo, cuyo general concepto estaba afianzado en los testimonios más ilustres. En la real Audiencia se oia con respeto su nombre y varios ministros hicieron muy altos elogios de su sabiduría. Los señores Obispos, asi de esta como de otras diócesis, veneraron sus letras y le llenaron de alabanzas. El Ilmo. Sr. Ortigosa decia públicamente, que durante el tiempo que gobernó la iglesia de Oajaca y despues de su demision, le habia consultado sobre asuntos muy arduos y que á vuelta de correo le habia contestado disertaciones muy sábias. El Ilmo. Sr. López, en un informe fechado en Murcia á 26 de Agosto de 1803, al Sr. Nuncio en España,

entre otros elogios le decia: que el Sr. Campillo era celebrado en este continente, *como el primero de los eclesiásticos, por su probidad, por su literatura y constante aplicacion.*

"Sus producciones se solicitaban con empeño, se leian con gusto, y en todos causaba admiracion la inmensa lectura de su autor, que en medio del estrépito del foro y del bullicio de los negocios, cultivaba las letras y tenia sus delicias con la hermosa Minerva. De esta infatigable dedicacion á los libros nacía aquella facilidad para hablar y escribir, casi sin prevenirse sobre cualquiera materia de su profesion; aquellas doctrinas exquisitas que sorprendian á los que no habian leido tanto ó habian hecho sus estudios en libros comunes; aquella seguridad con que se producia sin equivocar las ideas; y por último, aquella moderacion que caracteriza al verdadero sábio. El que estudia mucho, llega á conocer todo lo que ignora y este conocimiento le hace humilde. Jamas se oyó al Sr. Campillo una expresion de jactancia ó vanagloria ni tenia aquella locuacidad propia del charlatanismo. En la conversacion familiar ocultaba su sabiduria, segun el consejo de los proverbios y tal vez parecia ignorante, porque no hablaba más que lo preciso; y solamente en una disputa ó cuando tomaba

la pluma para convencer una verdad, soltaba el dique al torrente de su literatura. Literatura fina y delicada, compuesta de lo antiguo y de lo moderno y toda útil; porque no una vana curiosidad, sino su verdadera instruccion y el bien de la iglesia fué el objeto que se propuso en sus estudios. Jamás quiso leer esos libros frívolos que no nutren al entendimiento con ideas útiles, sino que halagando al oido con un lenguaje armonioso, corrompen el corazon. Su lectura, que casi terminó con su vida, era en autores clásicos de su facultad, en libros de sumo provecho, y sobre todos en la sagrada Biblia, en que tenia tal versacion é inteligencia, que usaba de ella con propiedad y destreza en sus escritos y conversaciones con sus domésticos.

"Los estudios, las ocupaciones y los servicios del Sr. Campillo anunciaban que habia de ascender á la dignidad episcopal. ¿Quién no vé en su carrera la mano de la Providencia que le iba conduciendo por el camino de los Obispos? Sus letras le pusieron al lado de éstos, y allí aprendió sus buenos ejemplos y el arte difícil de gobernar las almas. Ellos elevaron hasta el trono los elogios de su mérito y sabiduría, por lo que subió á la atalaya de la iglesia en que se llenó de gloria.

"¡Qué mayor para el Sr. Campillo que el Obispado no hubiera sido objeto ni de sus pretensiones pero ni de sus deseos! En una carta escrita en 26 de Agosto de 1800, dijo á su apoderado D. Nicolás Fernandez de Rivera lo siguiente: *Deseo que la perplegidad en que quedaba vd. se resolviése en no hacer por mí diligencia alguna para la mítra de Oajaca. No quiero pretender de modo alguno ni ese ni otro obispado sea el que fuere. En presencia de Dios y en mi conciencia debo testificar á vd. (y soy el mejor y más irreprochable testigo en esta materia) que soy positivamente indigno, indignísimo de toda mitra.* Ignorando los bajos y oscuros caminos de la adulacion y de la intriga, se vió con sorpresa elevado á una dignidad en que los ojos del sábio no descubren sino abrojos y espinas, y así léjos de producirle la primera noticia de su exaltacion un gozo extraordinario, se llenó de confusion, se anonadó y bañado en lágrimas se postró delante del Crucificado, le hizo un sacrificio absoluto de su persona y le prometió las primicias de su iglesia que efectivamente le consagró. Dotando en esta santa iglesia, con 20,000 pesos el aniversario del Divino Redentor. Son notables las expresiones del oficio con que remitió al V. Cabildo la escritura de impo-

sicion: *Al fundar este aniversario nada pretendo, ménos que dejar una vana y ostentosa memoria de liberalidad y magnificencia que no conozco. Por el contrario, quisiera que en esta fundacion se olvidara hasta mi nombre, conservándose solamente como el justo tributo de un gran pecador que íntimamente reconocido á los inestimables beneficios que ha recibido, aspira á que su reconocimiento sobreviva á sus dias avanzados y achacosos.* Aumentó en 6,000 pesos el aniversario de San Juan Nepomuceno, que á su solicitud habia fundado el Ilmo. Sr. Victoriano López, y con el dote de 3.000 pesos fundó las misas cantadas que se celebran en la misma santa iglesia los dias 16 de cada mes, en el altar del protomártir del sigilo sacramertal, de quien fué devotísimo.

"Yo no puedo recordar sin ternura, aquellos dias en que anegada esta ciudad en un júbilo extraordinario por su nuevo Obispo, éste se entregaba á un llanto tan amargo y continuo, que le produjo una fluccion de ojos."

El 3 Abril 1803 fué electo Obispo y recibió la consagracion en Tehuacan de las Granadas el 2 Setiembre 1804 que se la confirió el Ilmo. Sr. Bergoza, Obispo de Oajaca.

"¡Qué pronósticos tan halagüeños no deben formarse de un Obispo, que adornado de la sabi-

duría no escala el aprisceo como el ladron, sino que entra por la puerta y que para levantar el hermoso edificio de la virtud profundiza los cimientos. El Sr. Campillo la primera vez que habló á sus ovejas lo hizo con una humildad heroica. La primera pastoral es como el libro de las confesiones de San Agustin. En ella descubre *la lepra de las pasiones, debilidades y flaquezas de su corazon* y pide á sus diocesanos el socorro de sus oraciones para que el Padre de las misericordias le conceda la santidad propia de su estado.

"A este rasgo de humildad tan sublime, siguió una vida pura é inmaculada. Estableció una distribucion la más austera y penitente; celebraba con devocion extraordinaria el sacrificio de la misa todos los dias, sin omitirlo sino por grave enfermedad; casi nunca llegaba al altar sin haber recibido el sacramento de expiacion: abrazó el retiro con tanto amor, que solamente los ejercicios de su sagrado ministerio ó el remedio de sus males, le obligaban á abandonarlo y siempre con sentimiento de su corazon; su mesa era frugal, su trato dulce y afable, y su familia tan escasa como moderada en su vestido; empleba mucho tiempo en la oracion, en la lectura de libros espirituales y en otros ejercicios de piedad, sin

dejar por esto el estudio de materias eclesiásticas, el cuidado de su grey ni el despacho de los negocios.

"Si este lo hubiera hecho en público acaso habria sido la parte más gloriosa de su ministerio, porque entónces hubieran admirado su paciencia en escuchar pretensiones las más irregulares y absurdas; su misericordia en decretar gracias, su justicia en arreglarse á las leyes, su sabiduria en fundar las sentencias sin ocurrir á los libros, su conocimiento en dar giro á los negocios, su perspicacia en descubrir la verdad, en medio de las tinieblas con que la oscurecian las partes, su exactitud en separar el grano de la paja y por último, su humildad en aconsejarse en los asuntos graves; el que habia sido consultor de dos vireyes el que era el oráculo de casi todos los Obispos de la Provincia, á quien ocurria en sus dudas, no se dedignaba de consultar á otros y escuchar sus dictámenes con aprecio y gratitud.

"Su complexion era naturalmente encendida y colérica en sumo grado y si alguna vez se manifestaban los primeros movimientos de la ira, enexpresiones destempladas, se arrepentia inmediatamente, se humillaba y pedia perdon al ofendido. A fuerza de vencimientos y de implorar continuamente del cielo la virtud de la paciencia, logró sobre su genio los más gloriosos triunfos. Es memorable aquel, cuando un súbdito faltó á los respetos debidos á su sagrada persona y vulneró por escrito su fama. Como por otra parte habia incurrido en graves defectos del ministerio parroquial, no podia S. I. dejarlo impune como le inclinaba su corazon, por no confundir la venganza personal con la ministerial y pública. Para no incurrir en uno ú otro extremo, consultó con personas timoratas lo que debia hacer, y cuando la mano vengadora de la justicia y no la del Sr. Campillo estaba para descargar el golpe sobre el delincuente, se presenta éste á su Ilma., se postra á sus plantas, y con palabras interceptadas por el llanto, le pide perdon. El Sr. Campillo le levanta del suelo, le recibe en sus brazos, mezcla sus lágrimas con las del reo, y dándole consejos con un amor verdaderamente paternal, no le impone otro castigo sino el de tomar en su compañía unos ejercicios espirituales.

"A cada paso repetia estos ejemplos de mansedumbre y de paciencia, porque con sus continuas meditaciones sobre los muchos textos de la Escritura que recomiendan esta virtud y con otros auxilios que aconseja la teología mística, logró reprimir su natural hasta el punto de perma-

necer tranquilo en lances en que acaso los más pacatos no conservarian serenidad.

"Conociendo que una de las primeras obligaciones del Obispo, es apacentar con la palabra de Dios el rebaño que se le encomienda, antes de su consagracion, quiso ejercitarse en este ministerio, predicando á la Congregacion de San Pedro un sermon, en que lejos de advertirse la falta de uso, admiraron todos, la economía de aquel discurso, arreglado á los preceptos de la oratoria cristiana, lleno de doctrina y de tanta uncion como la homilía de un santo Padre. Más en aquel ensaye conoció que no podia ejercitarse en la predicacion, porque una enfermedad oculta y muy molesta no le permitia levantar la voz sin riesgo de la vida. Para suplir esta falta, hizo fueran á su costa á Puebla y otros lugares de la diócesis, varones apostólicos que predicasen contra los vicios; cuidó mucho de que sus coadjutores los párrocos, no omitiesen hacerlo en los dias prevenidos por los Concilios, y en sus pastorales y Edictos alimentó á su grey con doctrinas saludables.

"Con el mismo fin estaba para imprimir, cuando le sorprendió la muerte, la obra que habia traducido del idioma francés, cuyo título es: *Tratado de la perfeccion del estado eclesiástico, ó*

Consideraciones sobre los deberes del Clero, que se atribuye al P. Belon de la Compañía de Jesus, para distribuirla graciosamente á su clero.

"En la santa visita que hizo de una parte muy considerable de la diócesis, le iban preparando los caminos dos ministros del evangelio y los párrocos predicaban sobre los fines de ella, y las disposiciones con que los adultos debian recibir el sacramento de la confirmacion. En la villa de Atlixco expidió un edicto, para desterrar el abuso que habia en las fiestas que se hacian á la Santísima Virgen.

"En Orizaba expidió otro, contra la desnudez de las mugeres.

"En un pueblo reune los matrimonios, y en otro establece la paz: en aquel repara el culto. En la santa visita del curato de Huaquechula desterró el culto supersticioso que se daba á su santa cruz, por un edicto que expidió en 16 Abril 1810, y todos experimentaron los efectos de su generosidad y beneficencia. Dió mil pesos para la fábrica de la parroquia de Cosamaloapan; quinientos para la iglesia del pueblo de Quaquazil-tla del curato de Tonayán, y otros tantos para la del pueblo de Tepejojuma. Fuera de visita, dió para la del pueblo de Nanacatlan, del curato de Zapotitlan de la Sierra, quinientos pesos.

Casi á sus expensas se hicieron las torres de la iglesia del Espíritu Santo de Puebla, que estaban ruinosas, y se les dió la forma que tienen y para el aseo de la iglesia de San Felipe Neri dió 100_0.

"Para la fábrica material del colegio de San José de Gracia de Orizaba, dió mil pesos y otros tantos para la conduccion de los religiosos que vinieron de España. Igual cantidad dió para la casa de ejercicios de Atlixco, y con cuatro mil pesos fundó en ella, dos tandas para pobres. A la de Sr. San José de Puebla, dió mil pesos.

Contribuyó con mil pesos para el camino de Jalapa á Coatepec, y con otros tantos para el de Puebla á la villa de Atlixco. Dió igual cantidad para el puente del rio de Cantarranas, en el camino que á sus instancias se abrió, desde la citada villa hasta los manantiales de Axocoya, cuyas aguas son muy útiles para curar varias enfermedades.

"Los verdaderos pobres fueron socorridos con abundancia, unos con asignaciones mensuales y otros con habilitaciones para continuar en sus oficios. Más de 40,000 pesos erogó en las dos ocasiones que visitó su obispado.

"En la primera, ¡quétrabajos, qué tareas y qué riesgos! ¡Qué fortaleza no dá á un Obispo el zelo de la almas! El Sr. Campillo de una edad septuagenaria, achacosa y enfermiza, emprendió un largo viaje por caminos fragosos, en climas insalubres y llenos de venenosos insectos, como es la costa al sur de Veracruz. Aquí duerme en una choza; allí come al raso: hoy anda un camino peligroso en la oscuridad de la noche, y mañana rinde una jornada á las 4 de la tarde en un país el más ardiente; ¡pero con qué gusto sufre tan molestas penalidades!

"Los que le acompañaban le vieron un semblante placentero en los dias de más molestias; sufrir con paciencia las necedades y groserías de la gente rústica, y administrar muchos dias el sacramento de la confirmacion hasta las diez de la noche, con el doble objeto de no gravar á los Curas con su detencion en los pueblos, y no obligar á sus súbditos á repetir un viaje para recibir el sacramento: por lo que su regla para terminar este peñoso ejercicio, fué siempre, el que se acabase el concurso, y solamente pudo así entónces confirmar á cerca de ochenta mil. Por el mismo motivo de consultar el alivio de los miserables, se le vió conferir la confirmacion por el espacio de dos horas, de pié derecho, á la sombra de un árbol.

"El celo gobernado por la ciencia, sabe reunir lo dulce con lo amargo. El Sr. Campillo que era tan benigno con sus ovejas cuando convenia, se armaba tambien de una santa ira para remediar los escándalos, perseguir á los delincuentes y oponer á los de frente dura otra más dura, segun la expresion de Ezequiel. En el gobierno de su diócesis y en el ejercicio de la justicia, ni buscaba los aplausos ni temia las murmuraciones del mundo, sino que como un ángel de Dios, no se movia ni por bendicion ni por maldicion, *sicut Angelus Dei sic est Dominus meus ut nec benedictione nec maledictione moveatur* ni los respetos ni los ruegos, ni la amistad, ni el parentesco fueron capaces de inclinarle á faltar á los sentimientos de su conciencia y á las máximas que formaban el sistema de su gobierno.

"Una de ellas era no conferir curato al que lo solicitase con empeños ó cartas de recomendacion. Decia con San Bernando, que el que ruega por si, se hace indigno; el que busca la interposision de otro, se hace sospechoso y que el pretender, es efecto de presuncion que inhabilita para servir unos oficios en que es necesario entrar llamados; así lo anunció en los edictos convocatorios á curatos, y así lo cumplió con la más religiosa exactitud. Y si algunos pretendientes

le sujetaron á la prueba de presentarle cartas de las dos personas más caracterizadas del reino, tuvo la firmeza, de decir á la una, que no podia hacerle el sacrificio de su alma y á la otra que su recomendado era positivamente indigno.

"Queria obrar con entera libertad, porque conocia que de la buena eleccion de curas, depende en gran parte el fiel desempeño del ministerio episcopal y la felicidad de la grey. Por esta consideracion asistia á los exámenes, siempre que se lo permitia su salud. Tomaba informes, consultaba, pesaba los méritos en la balanza de la justicia, comparaba las circunstancias de los sujetos con las de las parroquias, y pedia á Dios con humildad y fervor, luces para el acierto y si no logró éste siempre, no se culpe al Sr. Campillo que hizo cuanto estuvo de su parte por dar dignos pastores á su rebaño; sino á la falsa piedad de los que sienten manifestar á su prelado, los defectos de los eclesiásticos y no sienten hacer de ellos materia de sus murmuraciones, ni el mal que con su silencio causan á la iglesia.

"No tuvo menor delicadeza en la provision de los beneficios simples, no los hizo el patrimonio de sus familiares para enriquecerlos, pues no obtuvieron sino los precisos para no estar incongruos. Los confirió á jóvenes pobres que pro-

metian ser ministros útiles á la iglesia, y precisamente los de patronato libre, pues los que no lo eran, se proveyeron en los llamados en sus fundaciones sin que se verificase ni por una sola vez, que dispensara en las cláusulas de llamamiento, porque las últimas voluntades le merecieron el respeto que dicta la razon y exige la justicia.

"Esta formaba uno de los principales rasgos de su carácter. Un corazon magnánimo y bien formado es el asiento propio de esta virtud, que el mundo frívolo, lisongero y corrompido llama incivilidad, altanería ó dureza, porque no hace de los destinos un comercio para ganarse amigos, ó una aura popular. El Sr. Campillo era naturalmente inclinado á la rectitud, y se gobernaba por aquella regla de los Proberbios: *El principio del camino bueno, es hacer justicia, porque delante de Dios es más acepta que ofrecer víctimas.* El que la administra es la misma víctima, que se sacrifica en sus inclinaciones, en su tranquilidad y tal vez en su reputacion. ¡Qué disgustos y qué pesares no padeció el Sr. Campillo por su amor á la justicia! En medio de las amarguras que alguna vez inundaban su corazon sensible, se consolaba con aquellas palabras del eclesiástico: *lidia por la justicia en favor de tu alma, y hasta la*

muerte combate por ella, y Dios peleará por tí contra tus enemigos.

"Puntualmente experimentó esta proteccion del cielo, cuando el gobierno vireinal mandó que las dotes de las religiosas pagasen el derecho de amortizacion, y que la real cédula que lo impuso, se le diese un efecto retroactivo. El Sr. Campillo se negó con firmeza á prestar el auxilio que se le pedia para la exaccion de un impuesto que en su dictámen era injusto; y arrostrándo todas las dificultades y peligros que ofrecia este asunto, en que mediaban los más altos respetos, impugnó con energia los fundamentos de la parte contraria, hizo ver los privilegios de las dotes, y con doctrinas de los autores ménos favorables á las propiedades de la iglesia, consiguió en México suspender la contribucion, y en Madrid que se aboliera en lo absoluto por real órden de 26 de Julio de 1807.

"Aun fué mayor cuando sobre la consulta de un tribunal muy respetable, declaró el rey que al Obispo de la Puebla tocaba en grado de apelacion el conocimiento de un negocio, en que el Sr. Campillo creia no poder poner las manos sin faltar á la justicia y los respetos debidos á la silla de San Pedro. ¿Qué haria? ¿Temería la indignacion del rey? Este temor no le justificaria

delante de Dios, y sería muy ageno de la fortaleza que debe adornar el pecho de un sucesor de los Apóstoles. ¿Cautivaría sus luces al dictámen de otro? Este obsequio solamente es debido á Dios. ¿Pues qué haría? Obrar en justicia, cumplir con su conciencia y el Sr. Campillo en el informe que hizo, convenció con tanta solidéz y evidencia los fundamentos de su opinion, que la integridad de la real Audiencia, declaró que no la hacía.

"En todos los estados de su vida manifestó el Sr. Campillo que le habia tocado en suerte una alma grande; pero en la época de la insurreccion desplegó toda su energía.

"Su celo: apenas se dejó oir en Puebla el pavoroso eco de la revolucion, cuando inmediatamente dirigió á sus diocensanos una pastoral en 30 Setiembre 1810, en que con palabras las más dulces y amorosas y con discursos muy sólidos, los exhorta á la paz y al respeto debido á las autoridades. En seguida anetematizó por un edicto de 26 Octubre del mismo año, los pasquines y libelos infamatorios, conociendo que eran los conductores para comunicar el fuego y que todo el pais se pusiese en combustion. Publicó un manifiesto en 3 de Noviembre del mismo año sobre la impostura de que este país iba á ser entregado á los franceses ó ingleses, con que desvaneció una especie muy seductora que no podia ménos de irritar los ánimos. Reunió en el coro de la santa iglesia, á su clero y haciéndole un enérgico discurso sobre sus altas obligaciones, le inclinó á prestar juramento de exhortar á la paz, de trabajar por reconciliar los ánimos y de averiguar los sujetos que atizasen el fuego para denunciarlos al gobierno, y por último, impuso ayunos, convocó procesiones, hiso novenarios y rogativas públicas para implorar las misericordias del Señor en favor de su amado pueblo, siendo el primero en estos religiosos actos. Repetidas veces iba rezando el rosario por las calles en las procesiones de nuestro adorable Jesus y su Santísima Madre, y presentarse al pié de la ara santa cargado con las necesidades de su grey.

"Su patriotismo: esta virtud, que debe ser la primera en el ciudadano, consiste en aquel sólido y verdadero amor que dulce é irresistiblemente inclina á hacer bien á la patria y contribuir á su libertad. El Sr. Campillo tenia todos los caractéres de esta virtud. Si la madre patria se vió primero necesitada, exhausta y empeñada en una guerra que sobre ser dispendiosa le entorpecia sus relaciones mercantiles, por el im-

perio que tenia sobre los mares Inglatera enemiga entónces y despues, sin convalecer de su miseria, amenazada de un yugo extranjero, y sus hijos tomando las armas para resistirlo Su Ilma. ya que no podia otra cosa, abrió sus manos y la socorrió con liberalidad, dandole en diversas ocasiones la cantidad de ciento setenta y siete mil pesos, en la forma siguiente: en Abril de 1805, $25000—En Enero de 1806 $25000—En Abril del mismo $50000—En Octubre de 1808 $50000—En Octubre de 1810 $25000. En Mayo de 1811, para mantencion de los soldados en la Península, 2000 pesos.

"Dirigió á sus diocesanos pastorales, la de 25 Enero 1805, de 3 Agosto del mismo, de 12 Octubre 1808 y 20 Mayo 1811, para exitar y mantener en sus pechos el fuego sagrado del amor á la patria, cuyo feliz resulta do fué, que el clero hiciera donativos de no poca cuantía. En 1806 dió 4222 pesos 4 reales.—En 1809, 31,946 pesos.—En 1811, 7,345 pesos 5 reales 6 granos.—Total, 43,514 pesos 1 real 6 granos.

"Si el furor de los franceses obligó á algunos venerables Obispos á abandonar su diócesis y á otros eclesiásticos respetables sus sillas ó sus rebaños, y refugiados en Cádiz se ven sumergidos en la indigencia; hasta allá los vá á buscar la caridad y patriotismo del Sr. Campillo, y los socorrió con cinco mil pesos. El Exmo. Sr. D. Nicolás Maria de Sierra, encargado de la distribucion de este socorro, dijo al Sr. Campillo en carta de 4 Setiembre 1811 lo que sigue: "Pude, "como insinué á V., reservar en mi poder parte "de lo remitido por V. en el navio Baluarte "para socorro de eclesiásticos emigrados. Se han "socorrido en esta plaza á los más necesitados y "beneméritos, y fuera á algunos Obispos y Ca"nónigos de las principales Catedrales, errantes "por los montes y aldeas. Ha llegado hasta Fran"cia, á algunos de los eclesiásticos cautivos este au"xilio, y con él ha podido, entre otros, proporcio"nar su fuga, el venerable y anciano Dean de Ciu"dad Rodrigo, que conducido desde la conquista "por el enemigo de aquella plaza, ha podido resti"tuirse entre mil peligros y trabajos á esta ciu"dad. Bendice, como todos, la caridad de V., y "yo no puedo ménos de complacerme, de oir sus "agradecidas bendiciones. ¡Dichoso el que puede "extender su mano bienhechora sobre el necesi"tado!

"A un Magistrado que desde la misma ciudad le manifestó la suma indigencia á que se hallaba reducido, por carecer del sueldo que debia haber, á causa de las necesidades del estado, le socorrió

generosamente con mil pesos, remitiéndoselos en la primera ocasion que se presentó, luego que recibió su carta.

"Si vió el fuego encendido, amenazando reducir á cenizas á este hermoso país, no perdonó medio ni diligencia para apagarlo. Sus talentos, sus letras, el ascendiente de su dignidad, sus consejos, el dinero, todo lo empleó en salvar el suelo que le vió nacer. Ilustró al gobierno con todas las ideas y noticias que le parecian convenientes para su direccion, y le franqueó todos los auxilios que cabian en sus facultades. Prestó al gobierno desde que comenzó la revolucion, 295,225 pesos 7 reales 11 granos., y por encargo de la Superioridad exhortó á los vecinos pudientes de Puebla, para el préstamo patriótico, y por su mano se colectó uno de consideracion en plata acuñada, labrada, y varios efectos útiles al ejército.

"Escribió á muchos de los jefes de la insurreccion. A más de las cartas que constan en el manifiesto que publicó en el año de 1812, lo hizo con Tapia y Osorno, desengañándolos, rogándoles yofreciéndoles el perdon.

"Para el vestuario de los patriotas dió al muy ilustre ayuntamiento $5000, para el de la Compañía de Chilapa dió al Sr. Brigadier D.

Ciriaco de Llano $700: para el de la de Izucar $500: para el de la compañía de cazadores de la Columna $700: para el del batallon de Asturias $1000: para el de los voluntarios de Fernando VII $400: parasueldos de estos mismos $1500: y para la expedicion que fué á Chiautla $1400. Y contribuyó para su pré; y exhortó en su circular á los Curas, ex pedida en 19 Noviembre 1811 para esto.

"Por último á los pueblos, para que se armasen á fin de no ser sojuzgados impunemente; y aunque esta medida fué censurada por algunos, los literatos saben que estuvo apoyada en sólidas razones, en la autoridad de hombres muy sábios y en la conducta que han ebservado ilustres prelados."

Tal vez alguien le censurará hoy esta conducta, pero trasladándose á aquella época no podrá ménos de aplaudir la conducta de este pastor, que no tenia más móvil que conserver la paz en su rebaño.

"No se podia exigir más al Sr. Campillo; y si no logró ver restablecida la paz y tal vez los hórrores de la guerra le condujeron al sepulcro, nadie le podrá disputar la gloria, de que hizo todo cuanto estuvo en su alcance y que embarazó el que los disidentes hubiesen ya consumado sus.

planes, segun expresion del virey Sr. Venegas, en carta de 28 de Febrero de 1813.

"España reconocida á tan grandes servicios, no podia dejar de dar un testimonio público del aprecio que le debia un hijo tan benemérito. El Supremo Gobierno le confirió á su nombre la Gran Cruz de la real y distinguida Orden de Cárlos III que se puso el 19 Marzo 1811. Más fuese porque el Sr. Campillo jamás procedió con miras de interés, ó por su filosofía cristiana, ó en fin por su grande alma, lo cierto es, que recibió con aprecio, como era debido, esta distincion, que no se habia concedido á ninguno de sus antecesores; pero ni le causó alboroto, ni le hizo prorrumpir en otra expresion que esta: *¿Qué querrá Dios hacer conmigo?* "Por el conocimiento que tuve de su carácter y por las conversaciones que le oí, (dice el Ilmo. Obispo Vazquez en su oracion fúnebre del Sr, Campillo de quien fué secretario, y de cuya pieza oratoria me he servido en gran parte para estas noticias,) estoy íntimamente persuadido de que habria renunciado este honor, á no haber creido que admitirlo podria contribuir á serenar los ánimos disminuyendo la funesta rivalidad."

"Su fortaleza: ni las amenazas hechas directamente, ni las voces sordas que esparcieron para

intimidarle, fueron capaces de separarle de los principios de rectitud y justicia, ni tampoco ocultarlos, sino que con franqueza los anunció en sus escritos y abiertamente calificó de ilícita la insurreccion. Con Eléarazo no quiso manchar sus venerables canas con una cobarde simulacion, sino aparecer digno de su senectud, muriendo, si fuera necesario, con ánimo pronto y constante para dejar á los jóvenes un ejemplo de fortaleza. En aquellos dias, cuando la desgraciada expedicion contra Izúcar, llenó de consternacion y llanto á Puebla, en que sus habitantes temieron ser dominados, el Sr. Campillo sentia los males que amenazaba á su amada ciudad, y como otro Matatías exclamaba en la fuerza de su dolor: *¿por que nací para ver la ruina de mi pueblo y de la ciudad santa?* pero sin abatirse su espíritu. Para fortalecerlo más, redujo entónces su lectura á los libros de los Macabeos, y con aquellos heroicos ejemplos se elevaba su alma. Estaba decidido á preguntar en su caso, como el primero de los siete hermanos: *¿qué pretendes y qué quieres saber de nosotros? Aparejados estamos á morir ántes que violar las leyes de Dios y de nuestra patria*; y estrechándose las circunstancias, decir con el segundo: *tú nos haces perder la vida presente, más el Rey del mundo nos resucitará en la*

resurreccion de la vida perdurable *por haber muerto por sus leyes. Yo moriré*, decia al Sr. canónigo D. Juan Nepomuceno Santolalla, de esa santa iglesia, *yo moriré en ese átrio ántes que permitir la profanacion del templo.* ¿Pero qué mucho, si en el retiro de su gabinete habia hecho ya á Dios el sacrificio de su vida? En su edicto de 31 de Diciembre de 1811 lo dijo así expresamente, y no satisfecho su corazon con esta manifestacion ingenua, en el mismo dia extendió un memorial á Jesucristo, que se encontró despues de su muerte á los piés de la imágen del Niño Jesus que tenia sobre su mesa, en que con expresiones las más tiernas y devotas, que no pueden leerse con ojos enjutos, repite el mismo sacrificio, ofreciéndose hostia por el bien de su rebaño.

"Su ardiente amor le tenia tan unido á él que estaba resuelto á todo trance á no abandonarlo ni separarse de su capital por unos cuantos dias, á tomar unas aguas y libertarse de los inviernos que siempre habian sido funestos á su salud. Su médico le aconsejó que saliera de Puebla y se negó: le instó, exponiéndole el riesgo que amenazaba á su vida, y contestó con serenidad *moriré cumpliendo con mi obligacion*, respuesta muy semejante á la que dió el Ilmo. Sr. Santa Cruz, al

Magistral de Puebla cuando le suplicaba no saliese á la visita: *el buen pastor dá la vida por sus ovejas.*

"Ah! ¡Cuántas lágrimas no hicieron verter al Sr. Campillo las desgracias de las suyas! Los saqueos, las emigraciones, las muertes, y sobre todo lo falta de auxilios espirituales, eran otros tantos cuchillos que dividian su corazon. Continuamente lo elevaba á Dios; y con expresiones las más fervorosas le pedia el remedio de tantos males. Entonces se detenia más en la misa, era más larga su oracion y mayor su retiro. Conociendo, que el verdadero principio de las calamidades era la justicia de Dios irritada por la corrupcion de costumbres, todo su conato y todas sus miras se dirigian á desarmar el brazo poderoso. Por este fin promovia los novenarios y las rogativas públicas y en sus pastorales y edictos exhortaba á sus súbditos al arrepentimiento y enmienda. Aunque en circunstancias tan delicadas se valia de los medios que dicta la prudencia, toda su confianza la tenia puesta en Dios, ante cuya presencia se postraba continuamente y le dirigia los más ardientes votos.

"El Señor, por sus juicios siempre adorables, no quiso escucharlos, y ántes lo afligió con una nueva calamidad. Una peste desoladora vino á

consumar el martirio de su corazon, así por los estragos que causaba en la parte más miserable de su rebaño como por no poderlo socorrer con la abundancia que deseaba. Sus anteriores limosnas, sus servicios á la patria y la diminucion de la renta lo tenian exhausto. Dió sin embargo diez mil pesos. Exhortó, á la limosna así en dos juntas que celebró en su palacio, como en el edicto de 12 de Diciembre de 1812, á los vecinos pudientes y á su mediacion con el virey Sr. Venegas, se debió el que se aprobase un proyecto que propuso el notorio celo del ayuntamiento y que aumentó considerablemente los fondos de la junta de sanidad. No satisfecho, decia al Sr. Vazquez: *avíseme vd. cuando se acabe el dinero, porque aunque venda la camisa, no han de quedar sin socorro los pobres.*

"Estos merecieron su predileccion y principalmente los indios. Los socorria con m's gusto. los recomendaba en sus pretensiones, los ayudaba para la fábrica de la Iglesia y los defendia de sus opresores. Muchos de ellos no fueron víctimas en esta desgraciada época, por la proteccion del Sr. Campillo, que con su pluma, su respeto y su firmeza los defendió de la intrtga, la violencia y la tiranía: dos ocasiones son muy dignas de mencionarse, una cuando aprehendieron

á unos indios robando maiz en las haciendas de Apapasco y San Miguel Tenancingo, estando ya para pasarlos por las armas, ocurrió al virey Venegas exponiéndole que estos reos no debian ser comprendidos en la órden que se habia dado para que se quitara la vida á los que se encontraran con los insurgentes, por á que no habian hecho un cuerpo con ellos, sino que excitados por ellos, habian ido ellos solos á robar una cantidad corta. En vista de este alegato justificado, se pusieron en libertad. La otra, cuando condujeron de Tepeaca á varios indios, y de ellos estaban para pasar por las armas á 17, cuando S. I. pidió al gobierno de Puebla se suspendiese la ejecucion, alegando primero las mencionadas presunciones que habia en favor de su inocencia, y presentándo despues documentos que habiéndolos elevado al virey este le dijo, en carta de 30 Marzo 1812 lo siguiente: *aseguro á V. E. I. que habiéndolos visto me l ené de satisfaccion y de agradecimiento, por la mediacion tan propia de las luces y humanidad de V. E. I. que tomó en el particular. La ejecucion de una sentencia tan precipitada y sin fundamento hubiera podido influir en descrédito de la justicia y humanidad con que deseo conducirme y á que se dirigen mis providencias,* El Sr. Auditor D. Melchor de Fonce-

rrada, cuando se le dió vista con las actuaciones, entre otras cosas expuso lo que sigue: *envio presos 27 individuos, y muchos de ellos estarian pasados por las armas, si no lo hubiera detenido la mediacion justa y santa del Ilmo. Sr. Obispo de Puebla.* Y más adelante: *que manifieste el Exmo. Sr. Conde que el justo término que ha puesto á esta papelada, ha sido de mucha satisfaccion á V. E., estimando tambien con el justo encarecimiento al Ilmo. Sr. Obispo su oportuna y piadosa interposicion, que detuvo las muertes que se iban á ejecutar en los que han resultado atropellados é inocentes,* con cuyo dictímen se conformó el señor vírey y le dió gracias á S. I. en oficio de 11 Julio del citado año.

"Como verdadero Pastor se compadecia de los descarríos de sus ovejas, y cargándolas sobre sus hombros imploraba en favor de ellas el perdon. Primero imploraba; pero despues fué autorizado para conceder indultos. (Circular de 16 de Enero 1812). Como político profundo, conocia que el indulto era una medida que conciliaba el bien de la humanidad y de la patria, con el entorpecimiento de los planes de los disidentes, á cuyas miras se contrariaba la esperanza que animaba á sus sectarios, de que el gobierno los volveria á su seno, y así en sus gefes no po-

dia haber aquella energía necesaria para mantener el rigor de la disciplina, sín la que no puede haber soldado.

"Mas no era esta consideracion la que principalmente lo movió á interceder por muchos particulares y pueblos enteros que se mantuvieron despues adictos al gobierno (los pueblos de los curatos de Coronango, Atlihuetzia, Tlatlauquitepec y muchos de la sierra inmediatos á Zacapoaxtla, fueron indultados, y léjos de reincidir en la insurreccion, tomaron muchos una parte activa en defensa del gobierno vireinal) sino el amor á su grey cuyos intereses miraba con preferencia á los personales, y á cuya felicidad se consagró desde que empuñó el cayado.

"Luego quo volvió de Tehuacan de recibir la consagracion, se dedicó con el mayor zelo á establecer y propagar la operacion de la vacuna. Recibió la expedicion que la condujo á Puebla con las demostraciones, que constan en la Gaceta de México de 27 Octubre 1804. Hizo una exhortacion en la santa iglesia, y expidió una pastoral para desterrar preocupaciones. Estableció una junta filantrópica para que cuidara de la conservacion y propagacion del fluido, y en su apertura leyó un elocuente discurso sobre el amor á la patria y la beneficencia. Dotó de su

bolsillo al secretario con 300 pesos anuales, y procionó graciosamente á los Curas de la diócesis, libros para que se instruyesen en el modo de vacunar, y ahujas para que ellos mismos hicieran esta operacion, en donde no hubiera otro capaz de hacerla. En estos gastos, y en gratificar así á los individuos de la expedicion, como á los niños que ocurrian á vacunarse, erogó más de 4000 pesos. Hizo su familiar al hijo de la señora que vino de España cuidando á los niños de la expedicion, que salió de Galicia y á ella la recogió en Puebla.

"Los reos de las cárceles merecieron su atencion de varias maneras, comprando en Puebla, en Atlixco y en Orizaba, por sumas considerables, la libertad de los que estaban detenidos por deudas; dando doscientos pesos mensuales para el alimento de los de Puebla, á más del alumbrado de los calabozos, é intercediendo por último con los jueces para la pronta terminacion de sus causas. A más de estos beneficios, les hizo el de vestirlos varias veces valiéndose para esto de D. José Antonio Cardoso, en cuyo poder tenia siempre dinero para que socorriera no solo á estos, sino á todos los pobres enfermos que viera, con motivo de acompañar el sagrado Viático; y estuvo autorizado para firmar por cuenta de S. I.

las recetas, para lo cual lo estaba tambien su médico D. Mariano Anzures, á quien daba igualmente dinero, para repartir entre los enfermos miserables.

"Las doncellas pobres tuvieron á sus expensas, un asilo en que asegurar á un tiempo su honestidad y subsistencia. Las viudas hallaron consuelo en su beneficencia. Los emigrados fueron socorridos y á una ilustre familia, (la del Sr. Conde de la Cadena, que murió en la accion de Calderon, que quedó en la orfandad porque su cabeza se sacrificó en el altar de la patria,) le condonó una deuda de treinta mil pesos. Interesó toda su amistad con el virey, para que franqueara al ayuntamiento cien mil pesos para el pósito del maíz, é hizo por su parte un acopio de esta semilla de primera necesidad, en que se perdieron cerca de nueve mil pesos, pero que importaron de limosna más de cincuenta, porque con esta medida se impidió el monopolio y la tiranía.

"No fué menos vigilante en socorrer en lo espiritual á su rebaño: para proveerlo de ministros, á pesar de sus graves enfermedades, celebró órdenes en todos los tiempos que previene la iglesia, siempre que lo exigió la necesidad, y alguna vez los confirió estando casi moribundo; administró todos los domingos del año el sacra-

miento de la Confirmacion; cuidó mucho de que los párrocos residiesen en sus parroquias para que no faltase el socorro de los sacramentos, y armado de un zelo santo persiguió los escándalos é impidió que en aquellos dias de afliccion y calamidad hubiese una diversion. Habiendo estado cerrado el teatro en Puebla casi desde que comenzó la insurreccion por falta de concurrentes, se pretendió abrirlo en fines de 1812. En uno de los escritos que se presentaron al muy ilustre ayuntamiento, que resistia la apertura del teatro se intentó probar que las comedias eran lícitas. Sabedor de esto S. I., impugnó con tanta solidez el tal papel, que su autor se retractó por escrito, y consiguió que no hubiese comedias; á cuyo logro contribuyó mucho el zelo, desinteres y piedad del muy ilustre ayuntamiento."

En fin, su bendita alma voló al cielo despues de tantas angustias el 28 de Febrero de 1813.

Por lo que toca á sus escritos, dice Beristain: "juzgo que la compilacion de sus alegatos jurídicos, informes, representaciones, decretos y providencias en que su pluma fué tan infatigable por espacio de cincuenta años como valiente y feliz, forma un completo de jurisprudencia y disciplina eclesiástica americana, de las más puras,

sólidas é ilustradas doctrinas, más ésta coleccion está reservada á otro génio y yo me contento con expresar aquí sus impresos:"

Aunque quedan mencionados algunos de sus escritos, los repito agregando los que faltan.

Pastoral con motivo de su promocion al Episcopado, 6 Noviembre 1803.

Pastoral para extender y propagar la vacuna entre sus diocesanos.

Exhortacion pastoral para dar gracias á Dios por las prosperidades de la América y mover á compasion por las aflicciones de España, 25 Enero 1805.

Exhortacion sobre los sucesos de España, 5 Agosto 1805.

Edicto para abolir el culto supersticioso de la cruz de Huaquechula, 16 Abril 1806.

Segunda exhortacion sobre los sucesos de España. 12 Octubre 1808.

Pastoral de 30 de Setiembre de 1810 sobre la insurreccion del cura Hidalgo.

Edicto contra los pasquines sediciosos, 26 Octubre 1810.

Manifiesto para desengañar, que México no iba á entregarse ni á los franceses ni á los ingleses, 3 Noviembre 1810.

Edicto sobre las calamidades de Nueva España, 31 Diciembre 1811

Carta pastoral sobre el buen recibimiento á las tropas del rey, 1812.

Otro prohibiendo la lectura del "Ilustrador Americano" 1812,

Manifiesto documentado, para desengaño de los incautos sobre la insurreccion 1812.

Edicto 10 Julio 1812 contra la insurreccion.

Gonzalez de Herrera, Dr. Juan. Lectoral en 1698.

Gonzalez Galvez, José Maria, actual Prebendado.

Gonzalez Lazo, Lic. Antonio. Prebendado S. XVI.

Gonzalez Piedras.

Gorozpe Irala, Lic. Miguel, Prebendado en 1731.

110.—Gorozpe y Padilla, Dr. Manuel Ignacio. Natural de Puebla. Vistió la beca del colegio de Santos 28 Junio 1743, doctor en cánones por la Universidad de México, catedrático de esta facultad en el Seminario Palafoxiano, Prebendado en 1757 y Canónigo Doctoral, Vicario general y gobernador de la Mitra de Puebla. Murió 1773, Dejó inéditos segun Beristain, y se

conservaron en las actas de IV Concilio Provincial de México, á que asistió como diputado de su cabildo.

"Representacion al virey á nombre del concilio, sobre el reemplazo de las misiones que tenian los jesuitas.

"Disertacion sobre la inmunidad local, leida en la sesion 121 de dicho Concillo.

"Nuevos aranceles para los juzgados eclesiásticos de la Nueva España, presentados al concilio en la sesion 130.

"Y en la Biblieteca de la Universidad habia.

"Representacion sobre la alcabalas de los eclesiásticos, dirigida al virey de México. en nombre del R. Obispo de Puebla á 7 Setiembre de 1754."

Gorozpe y Padilla, Rafael Maria.

Güerena, Dr. Juan, Penitenciario en 1801.

Guevara, Ilmo. Diego. Natural de México, graduado en leyes y Cánones en Valladolid (España) Maestrescuelas de Puebla, pasó al Cabildo de México donde fué Chantre, Provisor de la Mitra, Comisario general de la Cruzada, en 1640 electo Arzobispo de Santo Domingo.

Gutierrez Coronel, Dr. Miguel Antonio, Lectoral en 1770.

Gutierrez Pisa, Pedro, Chantre en 1604.

Haro y Tamariz, Dr. José Antonio, murió Maestrescuelas 1860.

Hedeza y Verastegui, Pedro de la. Natural de Puebla, hijo del capitan D. Domingo y Dª Maria Caballero de la Carrera. Prebendado de Michoacan, pasó despues á esta Catedral como Canónigo y ascendió á Tesorero. Dotó con 12000 pesos la funcion del dia de la Transfiguracion.

Herrera, Dr. Alonso, Penitenciario en 1639 y 42.

Herrera, Pedro José, tomó posesion de Prebendado 8 Diciembre 1802.

120.– Herrezuelo, Miguel, Canónigo en 1821.

Hurtado de Mendoza, Lic. Pedro, Prebendado en 1698.

Ibañez de Segovia, Dr. Miguel. Natural de Navas del Marques (Castilla) hijo de Cristóbal é Isabel Suarez de los Cobos. Prebendado, catedrático de Teología en los colegios de San Pedro y San Juan, y regente de estudios. Dotó una capellanía con 3,120 pesos para que se cantase semanariamente una misa en Catedral.

Iñiguez de Betolaza, Lic. Francisco.

Irala, Lic. Pedro, Penitenciario en 1689.

Irigoyen, José Francisco, murió Dean 1866.

Irigoyen de Irigoyen, Lic. Miguel Francisco, murió Dean S. XVIII.

Iturriaga, Miguel Maria de.

Jauregui y Barcena, Dr. Antonio. Natural de Puebla. Estudió con los jesuitas en el colegio del Espiritu Santo. Abogado de la real audiencia, Cura del Sagrario de su ciudad natal, Canónigo Doctoral, Tesorero y Maestrescuelas de este Cabildo, Provisor, Gobernador y Vicario general de su obispado, Comisario, subdelegado y real de la S. Cruzada por 1721, murió 3 Marzo 1726. Dotó un aniversario con 3000 pesos para los maitines y una misa rezada el dia de Nuestra Señora de los Dolores y otro igual para el dia de la Encarnacian con 4000 pesos.

Jauregui y Barcena, Ilmo. Juan, hermano gemelo del anterior, Doctoral en 1699 despues ascendió hasta Arcediano, electo Obispo de Santiago de Leon ó Caracas (Venzuela) pero no llegó á consagrarse, murió en 1716.

130.—Jimenez, José Camilo.

„ de Bonilla, Dr. Joaquin, Penitenciario S. XVII.

Ladron de Guevara, Ilmo. Lic Cárlos Manuel. Nació en Zongolica (diócesis de Veracruz) el 4 Noviembre 1804. Traté de conseguir su partida de bautismo para averiguar quiénes fueron sus padres; pero el ministro de aquella parroquia, Pbro. D. Antonio Mendoza, me contes-

tó con fecha 14 Enero 1878: "hemos buscado "con bastante empeño yo y otras personas, la "partida de bautismo del Ilmo. Sr. D. Cárlos "Manuel, por varias veces; por lo que me incli- "no á creer que algunos libros de este archivo, "se perdieron en tiempo de la intervencion fran- "cesa, porque me dicen aquí en el pueblo (Zon- "goliaa) que en esa época abandonaron la igle- "sia y el curato, entonces destruyeron el órgano "de la iglesia, se perdieron los ornamentos, y "que por las calles se encontraron hojas de li- "bros manuscritos: por otra parte, se ha ofreci- "do buscar otras partidas de bautismo de esos "años y no se han encontrado, datos por los que "es fácil inferir que se perdieron."

La "Revista Eclesiástica" de Puebla, en su número 43, año 2° del 23 de Octubre de 1869, publicó los siguientes datos:

"El Sr. Ladron de Guevara comenzó su carrera en el Seminario Palafoxiano, de esta ciudad habiendo manifestado desde el estudio de latinidad, claro entendimiento y grande aplicacion de que dió pruebas en los estudios mayores. Obtuvo las supremas calificaciones en las cátedras de gramática latina y filosofía, cerrando el curso de artes con el acto de estatuto. En el estudio de jurisprudencia se hizo tambien notable,

habiendo sustentado los actos de derecho natural, civil y canónico, recibiendo tambien el grado de bachiller en sagrados cánones.

"Tomó posesion de una beca en el colegio de San Pablo, donde desempeñó varias veces el rectorado y otros cargos. Fué catedrático de gramática castellana y de Geografía, sirvió igualmente la cátedra de sintaxis latina y por oposicion la de derecho civil. En el año de 1833 recibió los sagrados órdenes, dedicándose desde entónces al desempeño de su ministerio en el púlpito y en el confesonario. El Ilmo. Sr. Vazquez, conocedor de su mérito, le distinguió con su confianza, nombrándole fiscal del tribunal de fé. En el año 1837 se recibió de abogado y fué despues conciliario del ilustre Colegio. En el año de 1839 fué nombrado cura interino de San Sebastian y de San Márcos de esta ciudad, y en el concurso que abrió el Ilmo, Sr. Vazquez en el año de 1840, obtuvo en propiedad el curato de Amozoc.

"En el órden político desempeñó los cargos de miembro de la junta departamental, consejero del gobierno del Estado, y tambien fué en 1852, nombrado diputado al Congreso general. En 1853, el Ilmo. Sr. Becerra le nombró su secretario de cámara y gobierno. En Junio del mismo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

año tomó posesion de una prebenda de media racion en esta santa iglesia Catedral, y más tarde ascendió á racionero y Canónigo de gracia. Despues de la muerte del Sr. Becerra, siguió al frente de la secretaría sirviendo en el gobierno del Ilmo. Sr. Labastida, hasta el año de 61 en que salió desterrado fuera del pais, por haber sostenido con energía y entereza los derechos de la Iglesia. Profesó siempre una tierna devocion á la Santísima Vírgen, y por esto á él se debe el establecimiento del Mes de María así en esta ciudad como en toda la diócesis; dispuso que todas las noches se rezara el rosario en el Sagrario, y por su influjo se estableció la velacion del Corazon de María en la Concordia y en la iglesia de la Soledad, los viernes de cada semana.

"En 1863 fué preconizado Obispo de Chiapas por el Sr. Pio IX y de vuelta de su destierro fué nombrado gobernador de la Sagrada Mitra. Habiendo tomado posesion de este Obispado el Ilmo. Sr. Colina, le nombró su provisor y vicario general y de sus manos recibió la uncion episcopal el dia 8 de Mayo de 1864; no habiendo podido marchar inmediatamente á su diócesis por los disturbios políticos de aquel Estado, y por las enfermedades de que adolecia. En 9

de Abril del corriente año, 1869, emprendió su marcha para el Obispado, habiendo sufrido crueles padecimientos, así por lo escabroso del camino como tambien por el estado en que se hallaban los pueblos, á consecuencia de la sublevacion de los indígenas de Chamula. Tomó posesion el dia 6 de Agosto, y el 28 del mismo mes, pasó á un mundo mejor á gozar de una existencia más dichosa. El sentimiento de sus diocesanos ha sido profundo, como lo comprueban las demostraciones que han hecho despues de su muerte, y los sentidos artículos de los periódicos que se publican en aquel Estado. Es muy sensible que una de esas publicaciones, si bien hace elogios de la persona del prelado, haya asegurado que tenia ideas liberales. ¡Cuán poco conocian al ilustre diplomático, los que hablan con tan poca exactitud. Nosotros que le tratamos íntimamente, podemos asegurar, que ni por asomo se vieron en él jamás propensiones al liberalismo. Su juicio recto y sus sanas ideas ya como sacerdote, ya como ciudadano, fueron bien conocidas en esta ciudad. Precisamente por la firmeza de sus principios y por la energía en sostener los derechos de la Iglesia, sufrió la persecucion y el destierro.

"En el gobierno del Ilmo. Sr. Becerra se estableció en Belen el colegio clerical y el Sr. Guevara fué el rector de ese establecimiento tan importante para la instruccion del clero. Mucho trabajó en plantearlo debidamente, tomando grande interés en que los jóvenes que allí se educasen, adquiriesen la instruccion competente y las virtudes necesarias para que al recibir los sagrados órdenes, fueran sacerdotes útiles á la Iglesia. El vió el fruto de sus fatigas, pues varios de esos jóvenes están actualmente prestando buenos servicios á esta diócesis en su sagrado ministerio.

"Debemos tambien hacer mencion de otra obra importante que emprendió en el año de 1860. Compró de su peculio un terreno, en el que comenzó á edificar un hermoso templo consagrado al Corazon de María, teniendo tambien el proyecto de construir un convento de religiosas en el mismo sitio.

"Para concluir dirémos que su instrucion en el derecho canónico y en la liturgia no era comun. El estudio de estos dos ramos de las ciencias eclesiásticas, le ocupó toda su vida y muy principalmente desde que fué promovido al Episcopado. Podia consultársele sobre estas materias, en las que manifestaba muy buenos conocimientos y grande instruccion En el cortísimo tiempo

que estuvo al frente de la diócesis de Chiapas inició notables mejoras, administró el sacramento de la confirmacion á mas de 6000 personas y socorrió á los necesitados con una cantidad no despreciable.

Lascarrí, Francisco, Canónigo en 1608.

Leon de Castilla, Dr. Juan, fué abogado de la real Audiencia, Prebendado y Canónigo por 30 años, Provisor y Gobernador del Obispado, en 1653 pasó al Cabildo de México (V. pág 51).

Lema, Dr. Juan Antonio, Prebendado en 1806 y 1818.

Lerun, Pedro.

Llana, Dr. José de la, Prebendado y despues Doctoral S. XVII.

López, Felipe Neri, actual Magistral,

" Agurto de la Mata, Ilmo. Juan. Canónigo de México y pasó de Doctoral á Puebla, Obispo de Puertorico en 1630 y de Carácas en en 1634 donde murió, (V. pág 52).

140.—López del Castillo, Ambrosio. murió Dean 1878.

López del Castillo, Dr, Gregorio. Maestrescuelas; fundó una capellanía con 3000 pesos.

López Gonzalo, Ilmo. Victoriano, Canónigo (Véanse en la pág 117 del I. Tomo, algunos datos biográficos.

López de Humana, Lic. Francisco.

López de Mendizabal, Dr. Gregorio. Nació en México, sus padres D. Melchor y Dª Magdalena de Pastrana y Leon, abogado de la real audiencia. Catedrático propietario de retórica en la Universidad, Prebendado en 1668, Canónigo Penitenciario en 1671, Murió Maestrescuelas, fundó una capellania con 3000 pesos y un aniversario de *requiem* con 2000 pesos, para el 3 de Setiembre.

López Osorio, Bernardino, Prebendado en 1815.

López Torija, Dr. y Mtro. Cárlos, abogado de la audiencia, Catedrático de Cánones en la Universidad de México y su rector. Colegial de Santos desde 1° Noviembre 1676, Cura de San José (México), Prebendado de Puebla en 1692, y ascendió á Penitenciario en 1698. Juez de causas decimales, testamentos, capellanías y obras pias. Examinador Sinodal. Dotó con 4000 pesos un aniversario de misa rezada y maitines del dia de San José en la Catedral Angelopolitana.

Luey Escandon, Dr. Andres, Prebendado en 1642 y 49.

Luna, Dr. Gerónimo Maestrescuelas en 1683. Arcediano en 1689 y Dean en 1692. Oidor de la audiencia de Guadalajara, del consejo real, Provisor y Gobernador de obispado de Puebla. Fundó un aniversario de *requiem* para el 3 de Setiembre con 2000 pesos.

Luna, José Antonio, Prebendado en 1872.

150.—Luna y Arias, Dr. José Tomás. Natural de Guadalajara, abogado de los reales consejos, licenciado por la capilla de Santa Barbara de la Universidad de Salamanca, donde sustituyó en su adolescencia las cátedras de Clementinas, Decretales, Vísperas de leyes y otras de su potesion, del consejo real, oidor en la audiencia de México, Promotor general de indios, juez del juzgado de bienes de difuntos de este reino, Canónigo Maestrescuelas y Chantre, fundó un aniversario de *requiem* para el 2 de Enero con 1000 pesos, otro de 7 misas á San José en Octubre con 5000 pesos y otro con 2000 para el 30 de Junio.

Manrique, Dr. Fancisco Márcos.

Marin Siliceo, Dr. Nicolás.

Marquez de Amarilla, Lic. Melchor, Prebendado, Provisor del obispado, Comisario de la Inquisicion. Fundó una capellanía con 1040 pesos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Martinez. Lic. Miguel Gerónimo' Natural de Huejotzingo; orador eximio y poëta distinguido, pronunció la oracion fúnebre del Dr. Miranda. Impresa en Puebla 1864; murió Cuantre 6 Agosto 1870.

Martinez de la Canal y Cevallos Dr. José.

" " los Rios, Miguel, Prebendado en 1806.

Martinez de Teba, Francisco de Paula.

" Trillantes, Dr. Gaspar Isidro, Prebendado en 1698 ascendió hasta Dean.

160.—Meave, Joaquin, Canónigo en 1808.

Mejias y Reinoso, Lic. Gaspar Manuel, Prebendado en 1806.

Melo, José Miguel, murió Prebendado 14 Abril 1869.

Mellado, José Joaquin.

Mena, Lic. Lope.

Mendez de Cisneros, Dr. Gaspar Antonio, Prebendado en 1722.

Mendizabal y Zubialdea, Luis de. Canónigo de esto siglo.

Mercado, Dr. José.

Merlo de la Fuente, Ilmo. Dr. Juan, doctoral en 1642. electo Obispo de Nueva Segovia, renunció y admitió la mitra de Honduras ó Comayahua en 1648.

Mier y Salinas, Juan de, Tesorero; murió Agosto 1693.

170.—Miranda, Ilmo. Dr. Andres, Magistral en 1754, renunció la mitra de Puertorico.

Miranda, Dr. Francisco Javier. Nació en Puebla, 2 Diciembre 1816 sus padres D. Cárlos y Dª Dolores Morfi, Estudió como alumno externo en el Seminario, vino á México á continuar sus estudios y en 1831 regresó á su país natal. Obtuvo una beca de merced en dicho Seminario y concluyó filosofía con el Dr. José Maria Cardoso. Pensó abrazar la medicina y al efecto vino á esta capital, pero desistió luego y abrazó con empeño el estudio de la teología. Varias contradicciones tuvo que experimentar hasta que en 1840 logró recibir las sagradas órdenes Sirvió los curatos de Puente Nacional, Temapache, Perote, Chinahuapan y Zacatlan, antes de entrar al del Sagrario. En ellos desempeñó su ministerio como un verdadero pastor. No visitaba á nadie y solo se presentaba en las casas de sus feligreses para cumplir con su ministerio; pero el quebranto de su salud le obligó á radicarse en Puebla. Las circunstancias le obligaron á tomar la pluma en defensa de la iglesia. Comenzó á escribir en "La Verdad Demostrada" periódico que salia en Puebla, en defensa de la verdad ca-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tólica, tuvo tal éxito que el Ilmo. Sr. Vasquez le mandó continuara y le dispensó del oficio divino. El Ilmo. Sr. Becerra reiteró el mandato Continuó en otros periódicos, esto le hizo sufrir diversas persecuciones. Recibió el grado de doctor en cánones. Fué rector del colegio de San Juan de Letran de México, individuo de varias sociedades científicas, ministros de justicia, diputado al Congreso general, dos veces consejero de Estado, de los miembros de la Asamblea de Notables y miembro de la junta superior de gobierno. Condecorado con la cruz de la órden de Guadalupe. Nombrado Prebendado de esa Catedral "cuando la muerte tocaba á sus puertas." El 16 Febrero 1864 recibió en México los últimos sacramentos, asistieron nueve obispos y llevaron cirios encendidos más de 300 personas, (Véase en "La Sociedad" número 244 más detalles) pública demostracion del grande aprecio que se mereció por sus servicios á la causa de la religion, por su saber especial en la ciencia de la diplomacia y su virtud, pues en medio de tantos viages y distracciones, conservaba siempre una íntima union con Dios. El precioso librito, "Cartas sobre la primera comunion," que dió á luz bien nos lo revela.

Convaleció un poco y se trasladó á Puebla donde murió el 7 Mayo del mismo año á las tres de la mañana. El cadáver lo disputaron los cabildos eclesiástico y civil, pero habia dispuesto el Dr. Miranda que sus restos se sepultaran sin *ningun aparato* en el sagrario, de donde habia sido cura. Se celebraron despues sus honras y en las del Cabildo eclesiástico, celebró su primera misa pontifical el santo del Sr. Suarez Peredo, queriendo que las gracias que concedia la Santa Sede á esa primera misa, se aplicasen en bien del alma "de este ejemplar sacerdote, ilustre defensor de la religion."

Imprimió en Nueva Orleans, 1856. "Exposicion pública del Dr. Francisco Javier Miranda en su personal defensa y la de los principios conservadores, considerados en la última administracion política del general Santa Anna."

Monroy, José Antonio.

" Mateo.

Mora y Daza. La siguiente partida, manifiesta su nacimiento.

"En esta parroquia de Jalapa en 16 de Abril de 1820 años, yo D. José Joaquin de la Pedreguera, cura propio de esta villa, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma á José María, Joaquin, Toribio, de un dia nacido, hijo legítimo de

D. Joaquin Mora y de Doña Maria Teresa Gomez Daza; fueron sus padrinos D. Juan Francisco de Bárcena, soltero y su hermana Doña Gabriela, á quienes advertí su obligacion y parentezco espiritual y lo firmé."

Comenzó á estudiar latinidad en la casa de estudios de Jalapa, y la concluyó en el Seminario de Puebla, donde tomó posesion de una beca en Febrero de 1836. Fueron sus maestros los Sres. Ames en latin y Melo en filosofía; despues pasó al estudio de Jurisprudencia y comenzó su práctica en 1840, bajo la direccion del Lic. D. José Mariano Marin. Sirvió en el colegio Carolino las cátedras de gramática castellana, etimología latina y filosofía. En el Seminario la de Derecho Canónico. El 5 Noviembre 1851, se recibió de abogado y en Diciembre recibió desde la tonsura hasta el presbiterado. En calidad de coadjutor, sirvió unos meses los curatos de Santa Inés Zacatelco y Analco. En Diciembre de 1852 fué nombrado cura interino de Jalapa y en el concurso de 1854 se le dió el título de propio, habiendolo sido hasta 1860. En 1862 fué nombrado cura interino de San Márcos (una de las parroquias de la ciudad de Puebla) donde permaneció hasta Febrero de 1864 en que el Ilmo. Sr. Colina le nombró secretario de la diócesis. En

Abril del mismo año se le agració con una media racion, ascendiendo á racionero y canónigo. Fué nombrado subdelegado ejecutor de la bula de ereccion del Obispado de Veracruz, habiéndola leido en la parroquia de Jalapa en Setiembre 1864.

Habiendo fallecido en Roma el Sr. Suarez Peredo, primer Obispo de Veracruz, el Ilmo. Sr. Colina presentó al Sr. Mora para sucederle, siendo preconizado el 21 Marzo 1870 y consagrado en la Catedral de Puebla por el Ilmo. Sr. Salinas el 17 Julio del mismo año.

En los primeros dias de Diciembre efectuó la solemne entrada en su ciudad episcopal. Una de las primeras cosas que hizo fué establecer la sociedad Católica de señores y tuvo la satisfaccion de que se inaugurase á poco tiempo.

El 18 Febrero 1871 dispuso se celebrasen solemnes honras por su santo predecesor el Ilmo. Sr. Suarez en la iglesia Catedral. Más adelante mandó hacer al célebre pintor poblano Morales. el retrato que colocó en su sala de audiencias, el cual es tan perfecto, que difícilmente puede hacerse otro mejor. Parece que una mano sobrenatural guió el pincel al formar el retrato del Sr. Suarez pues el del Ilmo. Sr. Mora que hizo el mismo, deja mucho que desear.

El 22 Febrero 1871, visitó oficialmente el Seminario en medio de las demostraciones de júbilo de sus alumnos. Pocos dias despues nombró canónigo al Sr. Perez Amador. Al visitar el establecimiento de niñas en el ex Beaterio, se lastimó una pierna que redujo á S. S. I. á la inaccion por algun tiempo.

El 8 Setiembre se estrenó en la Catedral una escultura de la Purísima María, que mandó hacer á Puebla.

En el mes de Octubre tuvieron que salir de Jalapa las Hermanas de la Caridad que hacia 18 meses habian fundado un establecimiento de niñas; pero no pudieron conservarlo más tiempo por falta de recursos.

En el mes de Noviembre presidió por primera vez la distribucion de premios de su Seminario, funcion literaria que siguió honrándola con su respetable presencia los años siguientes.

El 13 Diciembre publicó un edicto sobre la compostura ó modestia con que las señoras deben presentarse en el templo.

El 25 asistió al primer aniversario de la Sociedad Católica, en cuya asamblea pronunció un discurso tan notable, como son todas las piezas del Sr. Mora, que sin duda alguna es un g ran

literato. Celebró de igual manera el 2º, 3º y 4.º

Procuró á la parroquia de Tlacolula una mision, que dieron los padres de la Congregacion de San Vicente, que dirigian el Seminario, aprovechando el tiempo de sus vacaciones.

El 23 Febrero 1872 celebró las primeras órdenes que confirió á los padres Manuel Pino, Ignacio Teso y Ambrosio Diaz.

En la semana mayor de ese año celebró los divinos oficios en Catedral, pues el año anterior se lo impidió el golpe de la pierna, que queda referido.

El 16 Mayo pronunció el panegírico de San Juan Nepomuceno en Catedral; en él hizo grandes recuerdos de su venerando antecesor, tiernísimo devoto del santo.

En Junio confirió el sacerdocio al P. Juan Ariza. El 29 pontificó en Catedral en la fiesta de San Pedro, y el 19 del siguiente mes allí mismo volvió á celebrar de pontifical en la fiesta de San Vicente de Paul, presidiendo diez dias despues la asamblea de las conferencias de señoras.

El 22 Setiembre se celebró en la Catedral el aniversario de la prision del Sr. Pio IX.

El 25 publicó una circular convocando á su clero para los ejercicios espirituales, práctica

santa que su antecesor no pudo realizar. Tuvo el consuelo de presidir á 25 eclesiásticos que concluyeron los mencionados ejercicios el 30 de Noviembre. En 1873, se reunieron treinta y tantos y en ménor número en los años posteriores.

El 4 Octubre colocó la primera piedra del nuevo templo consagrado al Sagrado Corazon de Jesus, en Jalapa, proyectado por el celoso sacerdote D. Luis Corral; la muerte de este respetable ministro del Señor en Agosto de 1873 vino á enfriar la obra, que prosiguió largo tiempo en medio de grandes penurias el P. López; pero que no pudiendo sobrellevarlas, no hace mucho ha quedado paralizada.....

En las vacaciones de este año los padres del Seminario dieron una mision en Cosamaloapam y Paso de Ovejas.

En Enero de 1873 se volvió á abrir al culto católico la capilla de San Ignacio (Jalapa).

El 3 Febrero salió por primera vez el Sr. Mora á la visita de su diócesis. Regresó el 12 Marzo y estuvo en Veracruz, Boca del rio, Medellin, Cotastla, la Soledad, la Antigua, Paso de Ovejas, y un dia se detuvo en Plan del rio administrando el Sacramento de la Confirmacion,

El 19 Marzo celebró de Pontifical en el templo de San José, ayuda de la parroquia de Jalapa.

En Abril se hicieron unos ejercicios espirituales en la Catedral, durante las nueve noches predicó el Sr. Obispo y el viérnes de Dolores se acercaron á la sagrada mesa 3,000 personas.

El 22 del mismo mes S. I. distribuyó los premios á los niños y niñas instruidos por las señoras de la sociedad Católica.

El 24 Junio, confirió las sagradas órdenes á los padres Narciso Velad y Juan Izarra.

El 17 Julio, se celebró en Catedral el tercer aniversario de la consagracion del Sr. Mora.

El 13 Diciembre, salió á celebrar de pontifical á la parroquia de Actopam. En este mes erigió en curato el pueblo de Cosautlan.

El 2 Febrero 1874, celebró de pontifical en la fiesta titular de la parroquia de Tlacotalpan. Con este motivo practicó la visita pastoral en aquella forania. El 19 Marzo se encontró de regreso en Veracruz, donde celebró de pontifical en la fiesta de Señor San José.

El domingo de Ramos de este año, se consumó el atentado de reducir á prision al Cabildo eclesiástico, por haber salido en procesion por el

átrio de Catedral. El jueves santo, los niños encargados del servicio del coro, se pusieron traje rojo costeado por varios vecinos de Jalapa.

El 15 Agosto, fué el Sr. Obispo al pueblo de Teocelo, (que lo erigió en curato más adelante) á celebrar de pontifical en la fiesta titular.

El 28 Octubre, llegó á Jalapa el Ilmo. Sr. Serrano Obispo de Chilapa, en busca del alivio á los males que le afligian. Primera vez que se reunian allí dos prelados

En Noviembre, se comenzó la compostura interior de la Catedral, hasta ahora no se ha terminado sino: 1° la traslacion del coro á la parte posterior del interior del templo, lográndose de este modo verlo más ámplio. En Guadalajara realizó esta mejora el Ilmo. Sr. Aranda. En Mérida se proyecta igual reforma. En Monterey, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí, el coro está de este modo. En Leon, Tulancingo y Zamora está á uno y otro lado del presbiterio. Nuestra hermosa Catedral de México, otro aspecto más suntuoso tendria, quitándose el coro de la parte en donde hoy está, esto mismo puede decirse de las catedrales de Puebla, Morelia, Oajaca y Chiapas. 2° La catedra del Espíritu Santo, se hizo nueva y este trabajo hizo lucir á los carpinteros jalapeños. 3° El altar del Sacramento se hizo al estilo moderno, es muy hermoso. 4° El pavimento del presbiterio se puso de mármol. 5° En la sacristía se hicieron nuevos estantes para los sagrados ornamentos. Aun no puede concluirse el ciprés, que se está haciendo del mármol de las minas de Zomelahuacan.

En Febrero de 1875, ingresaron al cabildo, el Dr. D. José M. Sainz Herosa, quien llenó ademas la vacante en el provisorato del Sr. Pineda, que habia muerto en el mes de Noviembre anterior, y los prebendados D. Nicolás Mejía y D. Manuel Cortés.

En Mayo salió el Sr. Mora á practicar la visita de las foranías de Orizaba y Córdoba. El 24 Mayo puso la primera piedra del nuevo templo dedicado á Santa Cecilia, en San Antonio Huatusco.

El 29 Junio celebró de pontifical, en la fiesta de San Pedro en la parroquia de Orizaba.

Concluida la visita de 22 parroquias pasó unos dias á Puebla y á México, regresando á Jalapa el 4 de Diciembre.

El 1° de Mayo de 1876, se trasladó el Seminario á un nuevo edificio que se debió al gran empeño del Sr Dr. Sainz Herosa. La inauguracion de las primeras clases se hizo en Noviembre 1864

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en una casa frente al obispado, despues se trasladó este plantel al ex convento de San Francisco, á la caida del Imperio, estuvo en la casa de ejercicios de San Ignacio, de allí se pasó á una casa particular de San José.

En Diciembre de este año, recibió el sagrado órden del presbiterado el P. D. Felipe Barros.

En Marzo de 1877, bendijo el Sr. Mora un altar dedicado á Nuestra Señora del Cármen, en la iglesia del Calvario, debido al celo del P. Narciso Velad,

El 28 Abril, salió el Sr. Obispo á la visita pastoral de Misantla, regresando el 14 Julio!

El 7 Agosto, celebró de pontifical en la funcion de San Cayetano, devocion que ha extendido allí el Sr. Dr. Sainz Herosa.

En Febrero 1878, salió á visitar la foranía de San Andres Tuxtla y Acayucan.

Durante su ausencia se separaron de la direccion del Seminario, los padres de la Congregacion de San Vicente.

En Enero 1879, salió el Sr. Mora á visitar al Ilmo. Sr. Colina que estaba acabando su existencia y con quien le unian estrechos lazos de amistad y gratitud.

Estos son los hechos más notables, acaecidos hasta ahora en el pontificado del Ilmo. Sr. Mora.

No omitiré el peligro en que estuvo de perder el templo de San Francisco; pero felizmente se salvó de clausurarse al culto católico.

Casi en todas las fiestas solemnes, que en aquella Catedral tienen lugar, ó celebra de pontifical ó desempeña el panegírico con grandísimo acierto. Todos los domingos, explica el Evangelio á sus feligreses, en la Catedral.

El Sr. Mora es de un trato sumamente fino, goza de una memoria felicísima, posee en grado eminente vastos conocimientos en literatura y en Derecho. Viviendo aún, no puedo, sin ofender su modestia, continuar elogiándole como testimonio público y constante del grande aprecio que de su Ilma. tengo y en señal del agradecimiento á los favores que se ha dignado dispensarme. Lo dicho es tan evidente que seria un crímen ocultarlo.

Las siguientes pastorales son las que conozco:

1ª 28 Octubre 1870, sobre la divina doctrina.

6 Enero 1872 sobre la Encíclica del Sr. Pio IX de 4 Junio 1871.

27 Octubre 1873 sobre la Encíclica del Sr. IX del 25 Julio del mismo año.

16 Noviembre 1874, sobre las peregrinaciones espirituales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

18 Abril 1875, con motivo del jubileo del año santo.

12 Mayo 1876, sobre la consagracion de la diócesis al s grado Corazon de Jesus.

24 Abril 1877, Instruccion sobre matrimonios.

1° Enero 1878, sobre el Espiritismo.

Moral Castillo de Altra, Dr. Juan Anselmo; Canónigo en 1788.

Moral Castillo, Dr. Andres Mariano del; Canónigo en 1788.

Moreno, Jose Demetrio.

Moreno, Gaspar; Canónigo, Provisor y Vicario general. Fundó una capellanía con 10,000 pesos, para misas en todo el año.

Moreno, Manuel.

Muñoz, Rodrigo, Tesorero en 1607.

Nieto, Dr. Juan Eugenio; murió Prebendado 2 Diciembre 1800

Nieto de Almiron, Dr. Miguel; Magistral en 1722; murió Maestrescuelas 24 Febrero 1729. Hizo la oracion fúnebre en las honras del Ilmo. Sr. Nogales. Se imprimió en Puebla 1721. Tambien fué autor de la descripcion de la entrada del mismo prelado, en 1708.

180.—Nogales, Lic. Antonio.

Núñez, José; Prebendado en 1815.

Ocampo, Lic. Juan de; Prebendado mucho tiempo; murió de 65 años en 1633.

Olmedo y Araciel, Dr. Juan de Dios; Lectoral en 1788, Arcediano en 1806 á 1810.

Oller y Serpa, Dr. José María.

Ortega, Lic. José Juan Nepomuceno; murió Canónigo 1864. Pronunció la oracion castellana en las honras del Ilmo. Sr. Vazquez y el sermon en la fiesta de la declaracion dogmática de la inmaculada Concepcion de María, en la Catedral el 22 Julio 1855. Ambas piezas se imprimieron.

Ortiz de Peña, Dr. José; Maestrescuelas en 1790 y 1806.

Osorio de Córdoba, Dr. José; Prebendado en 1668, Maestrescuelas en 1692. Dotó el aniversario de San Miguel, San Agustin, otro de *requiem* y una capellanía con $11,300.

Otalorra, Pedro de; Prebendado en 1668.

Otamendi Gamboa, Dr. Alonso de, Prebendado en 1671.

190.—Pacheco de Villa Padierna, Fernando de; Arcediano en 1593.

Palacio, Juan del; Doctoral en 1660.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Pardiñas, Lic. Francisco; murió Prebendado 2 Setiembre 1833,

Pardo, Dr. Francisco; Canónigo.

„ Juan; Prebendado en 1692.

Pastrana, Lic. Baltasar; murió Prebendado 20 Junio 1669.

Paz, Dr. Bartolomé; Prebendado.

Pelaez del Llano, José, actual Prebendado.

Peralta y Castañeda Antonio; Magistral en 1649 y 52, Chantre en 1668.

200.—Perea, Dr. Diego de; Prebendado en 1699.

Perez, José Miguel; Prebendado en 1806.

„ Camacho, Alonso. Natural de Puebla, abogado, Consultor de la Inquisicion, Provisor, Gobernador y Vicario general del Obispado, Canónigo, Chantre, en 1668 Arcediano; murió Dean 7 Enero 1674.

Perez y Martinez Robles, Ilmo. Dr, Joaquin Antonio.

D. José Maria Lafragua, que fué su familiar, dió á luz los siguientes datos biográficos:

"Nació en Puebla 13 Mayo 1763: fué hijo de D. Francisco Perez y de Dª Antonia Martinez Robles, naturales el primero de Cádiz y de Puebla la segunda. Comenzó sus estudios en el antiguo colegio de San Luis,(bajo la direccion de

los padres domínicos,) y despues de haber concluido la gramática latina, pasó al colegio de San Ignacio, y despues al que se llamó Carolino y hoy es nacional del Espíritu Santo. Allí, habiendo terminado la filosofía y obtenido el *Supra locum* de su curso. y el segundo lugar entre todos los estudiantes del entónces reino de Nueva España, emprendió el estudio de teología, recibiendo una beca de honor y sustentando varios actos públicos. Sustituyó la cátedra de vísperas, y sirvió en propiedad las de filosofía, Sagrada Escritura y moral, presidiendo diez y ocho funciones literarias. Innumerables fueron sus composiciones así latinas como castellanas, siendo las más notables, las dedicadas á las honras de Cárlos III, á la apertura del colegio Carolino, á la de su nueva aula mayor, y cuando el virey le concedió en premio, una de las célebres becas que llamaban reales.

"Recibidos los órdenes sagrados, el Sr. Perez comenzó á ejercer su ministerio, dominando desde luego la cátedra del Espiritu Santo y el tribunal de la penitencia y haciéndose notar por su amabilidad y dulzura en el ejercicia de sus funciones. A la edad de 29 años no cabales, añade el Dr. Gallo en su Oracion fúnebre, ya habia sido catedrático de Filosofía y Teología

moral, vice y rector interino del Seminario mucho tiempo á satisfaccion del Ilmo. Sr. Lopez."

Despues de otros curatos, sirvió el del Sagrario, y sucesivamente obtuvo una media racion, una racion, la canongía magistral, la secretaria de cartas del Ilmo. Sr. Biempica, la de cámara y visita, la vicaría de monjas y otros varios destinos en el órden eclesiástico, desempeñándolos todos con la misma dignidad y maestria.

En 1810 fué nombrado diputado á las Córtes españolas, (1) pastor de un pueblo que le adoró

---

(1) Electo Obispo de Puebla 19 Diciembre 1814 recibió la consagracion en Madrid 5 Marzo 1815, al año tomó posesion de su diócesis é hizo su solemne entrada el 22 de Marzo de 1816. "No se diga que á pesar del curso de los tiempos, con que desaparece uno tras otro, llevándose consigo lo más estable y duradero, existe todas vía el 22 de Marzo de 1816, tan señalado entre los dias del Sr. Perez, ó si este con ó al otro para que hicieran lo mismo los demás con los que les iban sucediendo, el ruidoso aparato con que entró en esta capital á tomar posesion de su obispado. Su memoria es hasta ahora tan viva que parece que aun se oyen los victores y las aclamaciones de un pueblo que trasportado de alegria por acontecimiento tan plausible, corria apresurado para tener la dicha de encontrarlo, formando masa enorme y

hasta el sepulcro, y que al escuchar su nombre, experimenta aun las mismas sensaciones que un hijo que ha perdido al mejor y más digno de los padres.

En efecto: los talentos y virtudes que el Sr. Perez habia manifestado en todo el concurso de su vida, adquirieron al empuñar su mano el báculo pastoral, un grado extraordinario de perfeccion. Desempeñó constantemente todas las funciones episcopales con aquella amabilidad, con aquella gracia tan solamente suyas: y al dirigir

---

casi impenetrable desde la garita á su palacio, en la que, sin embargo, no se percibia más que una voz, una intencion, un mismo sentimiento.

"Demostraciones tan sinceras y congratulatorias, como que nacian del corazon, no podian atribuirse ni al espíritu de novedad de que la muchedumbre es susceptible, aunque se apaga fácilmente del modo que se excita; ni á la grata sorpresa de que un americano se elevara á tal grado, no obstante el duro yugo en que por sistema nos tenia la dominacion extrangera, ni tampoco á gestiones que hicieran sus amigos para dar este impulso y poder asi solemnizar la entrada. El hecho no era tan singular que no se hubieran visto ya de Obispos á otros paisanos nuestros en circunstancias ménos favorables; y no hubo ciertamente tan estremados regocijos.

por el recto sendero, lo llenaba de tantas flores, que hacia insensible la dificultad de su tránsito. Esta conducta produjo tal efecto en el corazon generoso de los poblanos, que se arrojaron á una muerte segura por defender á su prelado el 11 de Abril de 1821. Por órden de las Córtes de España debia ser conducido el Sr. Perez á Madrid, y el temible ejecutor de esa disposicion, era el sanguinario coronel D. Francisco Hévia. Esparcióse en la ciudad con la noticia de su próxima llegada, la consternacion y el terror: á estos sentimientos sucedió la indignacion y en medio de las ballonetas de Estremadura, contra todo el poder de los españoles, un pueblo desarmado y pacífico, un pueblo acostumbrado á obedecer, sublevóse violentamente, y reunido en masa al re-

---

El inmenso concurso se componia de todas las clases del Estado, sin excepcion alguna, y no eran capaces las más de ellas de obrar por semejante estímulo. Y los afectos de amor y de ternura hácia tan caro objeto, no fueron pasajeros y fugaces, sino constantes y acendrados, llegando al extremo de que se arrostráran los peligros por defender su vida, como en las aciagas ocasiones en que fué necesario, se ocultára para mayor seguridad (Oracion fúnebre).

dedor de la casa episcopal formó de su pecho una muralla inexpugnable. Tanto heróismo impuso al gobierno; y convencido de que ni la fuerza, ni la persuacion harian desistir á los ciudadanos de aquel noble empeño, se vió en la necesidad de sucumbir. El Sr. Perez se libertó: una guardia popular cubrió desde entónces su puerta; cuando salia era escoltado por inumerable pueblo y Hévia forzado á retroceder, fué á recibir en Córdoba el justo castigo de sus atrocidades (1).

El inmortal Iturbide, que ya por entónces habia enarbolado el estandarte de la Independencia

---

(1) Sin embargo de estar dotado de fibra delicada y ser para otros demasiado sensible, nadie, en efecto, sin haber llegado al heroismo, habrá sufrido con más constancia que él, más entereza y más presencia de ánimo. En lo exterior solo se le advertian las precauciones que tomaba para evitar los lances en que, á lo ménos, peligraba su libertad, como entre otros podria naber sucedido en tiempo del Gobierno español por una órden tan arbitraria, como equivocada en sus principios; y por lo que toca al corazon, se traluciá bastante que, á pesar de cuanto padecia, conservaba lá mejor voluntad hácia sus enemigos. (Oracion fúnebre.)

entró en relaciones con el Sr. Perez, quien cooperó gustoso á su grande obra. Dinero, recomendaciones, influjo, consejos, cuanto pudo dar desde la silla pastoral, todo lo dió al redentor de México; y consumada la empresa, tuvo la gloria de firmar la augusta carta de nuestra libertad, ocupando un asiento en la junta provisional y en la regencia. Vuelto á Puebla, continuó tranquilo en el ejercicio de sus funciones; y en los gobiernos que siguieron, en medio del flujo de las opiniones, cuando el torbellino de los partidarios se arrastraba á su profunda sima, cuando la nacion conmovida hasta sus cimientos, veia naufragar su libertad, ora por los escesos del poder, ora por los efectos de las revoluciones, cuando todo era desórden todo anarquía; cuando los hombres ya no se entendian, ni se atacaban las leyes; en una palabra, en los años de 1827 y 28, el Sr. Perez supo conducir la nave que le estaba confiada por aquella deshecha tormenta, con la dignidad que no sucumbe á los peligros, con la prudencia que los evita, con la bondad que los minora.

Empero tantos años de afan, tantas y tan penosas tareas habian quebrantado su preciosa salud. Un golpecillo ligero, recibido en una pierna habia formado una úlcera que creciendo de dia

en dia, llegó á producir sérios temores. Sin embargo, á fuerza de cuidados se habia conseguido un alivio tal, que en Febrero de 1829 la vida del Sr. Perez se creia absolutamente segura. Engañ ron las apariencias: el mal estaba ya hecho, el amado del pueblo debia morir... Acrecentóse la enfermedad, corrió violenta todos sus periodos, penetró al interior, perdióse toda esperanza. Inútiles, inútiles fueron cuantos remedios se pusieron por obra para su curacion; su hora habia sonado, y era imposible quitar del año el por siempre funesto 26 de Abril. Desde el dia en que recibió los últimos sacramentos, un gentío innumerable rodeaba á todas horas el palacio episcopal, ansioso, inquieto, desolado; á la vez que la iglesia Catedral, los monasterios de ambos sexos, los templos particulares estaban llenos de personas de todas edades y condiciones, que pedian al autor de lo criado, la conservacion de su pastor. Tal era la escena que pasaba en la ciudad, siendo aun más dolorosa y sensible la que presentaba el palacio Cruzábanse los facultativos, sucedíanse las medicinas, oraban los ministros, se lamentaban los amigos, lloraba la familia y nadie podia tenerse, y todos se exasperaban al oir los tristes ayes que arrancaban al enfermo los ardores de la gangrena.

Hombres de todas opiniones se presentaban allí con igual interes, pues no parecia sino que los partidos políticos habian celebrado una tregua. Todos estaban animados de igual sentimiento; al más ligero rayo de esperanza todos se animaban; dolíanse todos, al desvanecerse aquella.

Así corrieron los dias hasta las nueve de la noche del 25 en que la campana principal de la Catedral anunció hallarse en su última hora el Sr. Perez. El fúnebre silencio, que reinaba en el extenso atrio contiguo al Obispado, se interrumpia solamente por los gemidos de la multitud que lo ocupaba y por el triste sonido con que las demas iglesias acompañaban á la mayor. Pasóse la fatal noche y amaneció por fin el dia aun más fatal, que iba á privar á Puebla del objeto de sus delicias, y de su único pastor á la República entera. (1) Tendido el Sr. Perez en lecho de la

---

[1] El Arzobispo de México, y el de Oajaca estaban en España. El obispado de Michoacan desde 1809 vacó por muerte del Sr. Moriana. Los de Chiapas y Linares desde 1821. El de Guadalajara desde 1824. Los de Sonora y Durango desde 1825 y el de Yucatan desde 1827. De modo que por 2 años, 2 meses, 2 dias, no hubo ningun Obispo en toda la República.

muerte parecia más amable, más grande, así como el astro que nos da la luz, brilla con más resplandores cuando la va á ocultar en el ocaso. Llena la alcoba de ministros del santuario, el virtuoso prelado escuchaba con gratitud sus plegarias, recibia con bondad sus consuelos, giraba en derredor sus moribundos ojos como para despedirse de sus amigos y encomendaba su espíritu con balbuciente voz al hacedor supremo del mundo. Poco á poco se fué extinguiendo su vida, los pulsos se retiraron, cubrió su frente el último sudor, cerráronse sus ojos, dejó de latir su corazon, sonaron las tres y media y... el Ilmo. Sr. Perez dormia ya el sueño de los justos. (1)

---

[1] En el Teatro Angelopolitano, al fin hay esta nota:

"Domingo *in albis*, cuarto menguante, dia 26 Abril. "1829 á los tres cuartos para las cuatro de la tarde, es- "piró el Sr. Perez dejando á toda la República en la "más completa orfandad, por ser el único que adminis- "traba los auxilios espirituales de que carecian las de- "mas diócesis: todo el dia fué nublado y triste, en la "tarde hubo algun sol. D. Ignacio Esquivel hizo los "ojos de esmalte. El jueves anterior se cumplió el tér- "mino de la ley de expulsion de españoles."

Conmovida la naturaleza humana por uno de aquellos sucesos extraordinarios, que hacen mudar de faz á las naciones el sombrío silencio de los sepulcros es el primer efecto de aquel desórden, Despues de un violento terremoto que reduce á escombros á una ciudad entera: despues de un voraz incendio que en pocos segundos convierte en cenizas magníficos almacenes; despues de una repentina inundacion que presenta un lago inmundo en el lugar que ocupaban los templos y palacios; despues de la desaparicion de Herculano y Pompeya, la sorpresa y el terror parecen ser el único sentimiento de los que contemplan aquellos desastres; y no es sino despues de algun tiempo, cuando con la fúnebre antorcha de la reflexion se reconocen por menor las pérdidas y se miden y avaloran los males que ellas causaron. Lo mismo sucede en el órden moral. En cualquiera de los contratiempos que afligen nuestra miserable existencia; pero especialmente en la muerte de las personas que amamos, los primeros instantes parecen estar marcados con el sello de la inmovilidad y de la indiferencia. La fuerza del dolor nos tiene como embargada la facultad de sentir, nada vemos ni oimos de cuanto pasa á nuestro rededor, y hasta parecemos estraños en el drama que acaba de desenlazarse;

pero luego que pasan aquellos momentos de suspension, echamos ménos los caros objetos que hemos perdido, analizamos sus principales cualidades, recordamos hasta sus últimas palabras, hasta sus postreros movimientos, nos gozamos en referirlos y desahogamos nuestro dolor con un torrente de lágrimas, porque ya conocimos y pudimos medir la extension de nuestra desventura.

Esto fué lo que sucedió en Puebla la tarde de 26 de Abril de 1829. Sobrecogidos de dolor todos los ánimos á la noticia del fallecimiento del Sr. Perez, viéronse dominados de aquella calma que tanto se parece á la insensibilidad, como aletargados por el golpe terrible que la Providencia acababa de descargar, hasta que al anunciar la campana á la mañana siguiente, que habia vacado la silla episcopal, la confirmacion de su desgracia, desarrolló en los poblanos el más profundo sentimiento de amargura y desolacion. Expuesto por tres dias el cadáver del Sr. Perez, fué visitado por una multitud inumerable, pasando allí escenas, que demostraron hasta donde era amado el digno Obispo de la Puebla.

La legistatura del Estado por un decreto, previno un luto general por tres dias; y el 30 se verificó el funeral con una magnificencia extraor-

dinaria, componiéndose el duelo de todas las clases de la sociedad, presididas por el gobernador. Un gentio inmenso ocupaba las calles por donde corrió la fúnebre comitiva; y asi en ellas como en la santa iglesia Catedral, se oyeron y se vieron las más inequívocas demostraciones de dolor, que unidas al tristísimo tañido de las campanas, formaban un espectáculo verdaderamente sublime. Concluidos los oficios eclesiásticos, dió el cadáver del Sr. Perez el último paseo de las naves del templo y desapareció de la vista de sus diocesanos para ser depositado en el panteon...

El dolor que causó la muerte del Sr. Perez fué en efecto tan general, que de los puntos más distantes de la República se dirigieron cartas de pésame á sus deudos y amigos. ¿Y cómo podia ser de otra manera, cuando bajo todos aspectos era verdaderamente apreciable? Político, discreto y prudente, supo conducirse en medio de las disenciones civiles sin abatir su dignidad, sin abusar de su poder, ni hacer uso de otras armas que la mansedumbre y la moderacion y asi lo vimos respetado aun de sus enemigos y presentarse el 12 de Diciembre de 1827 en medio de una asonada, con la misma tranquilidad que en una reunion de amigos, hablar á los alborotadores con igual presencia de espíritu que á sus diocesanos

desde la cátedra de la verdad, y contener á aquellos con el atractivo de su virtud, como arrebataba á estos con la fuerza de su elocuencia. (1)

---

(1) El Dr. Gallo refiriéndose á esta época dice:

"En tal estado de cosas, y siendo delito imperdonable aun, la neutralidad entre los partidos dominantes, tuvo que pronunciarse muchas veces, porque ni su carácter público, ni el amor de la patria de que no podia prescindir, ni la responsabilidad de otros funestos resultados por un silencio que hubiera sido criminal, le permitian ser frio espectador de tantos males, como nos aquejaban, con mengua y deshonor de la República: en la que faltando los principios, llegó á faltar hasta el idioma para podernos entender, llamándose con descaro ilustracion, el desenfreno: patriotismo, la sordida ambicion: alta política, el quebrantamiento de los pactos: soberanía del pueblo, la más dura opresion, aun en el acto en que debia ejercerla: voluntad general, la voz de los facciosos: suprema ley, la de la fuerza en las contínuas asonadas que suscitaban á su antojo; y libertad de imprenta, los escandalosos asuntos que impunemente se han cometido en esta parte, atacándo á la religion, desmoralizando á los pueblos y desacreditando falsa y torpemente á los ciudadanos, aun mejor conceptuados, solo por desahogar el negro encono, con ofensa de la decencia pública; y aun las opiniones del prelado fueron siempre arregladas, y se justifican cada dia, aun en el con-

Ministro verdaderamente evangélico, desempeñó las funciones de su cargo, con toda perfeccion, ya como simple sacerdote, ya como párroco, ya como prelado. Dulce y benigno en el tribunal de la penitencia; aconsejaba sin aspereza, reprendia sin acrimonia, instruia sin afectacionl De sus labios salian tan bien adornados, tan dulcemente dichos los más severos preceptos de la moral, los más solemnes misterios del dogma. que llegaban al corazon y abrianse paso hasta el

---

cepto de la multitud que por falta de previson necesitaba para su desengaño, de hechos demasiado palpables; se le censuraron por entónces con notas degradantes, como si hubiera sido un hombre peligroso á las instituciones ó enemigo de nuestra cara independencia.

"Así se quiso persuadir de mil maneras con el objeto de que, ajada su dignidad y yendo perdiendo de prestigio, se embotase su influjo, que aunque no era maligno, embarazaba, por tanto, los progresos; y cuando se vió por experiencia que eran vanas las muchas tentativas que se habian inventado para aislarlo, rodeándolo de gente amanerada, ya que de otro modo era como imposible doblegarlo. Y que no dictara providencias, como el edicto que dió contra los masones, se puso nuevo empeño en hacer execrable hasta su nombre, se conspiró contra su vida, se celebró su muerte....."

alma, removiendo cuantos obstáculos ya de temor, ya de duda pudieran oponerse á la conviccion. Sábio profundo, literato distinguido, persuadia á los unos, por la verdad de sus doctrinas, por la seguridad de sus máximas; encantaba á los otros, por la belleza de sus imágenes, por la exactitud de sus comparaciones, por la fluidez de su estilo, por la pureza de su lenguage, y los arrebataba á todos, por su nueva y brillante manera de decir, por la naturalidad de su accion, por la dulzura de su voz, por la magestad de su continente. Así fué que dominó el púlpito como antes he dicho: llenábanse los templos cuando él predicaba y atento el auditorio á sus menores movimientos, escuchaba extasiado horas enteras los dulcísimos acentos de aquella adorada voz. En sus discursos oratorios se nota en efecto, una vasta y profunda instruccion, en todos los ramos de la literatura, el manejo mas fácil y espedito de los inmensos recursos de la oratoria, un abundante caudal de doctrinas y la facilidad más extraordinaria para escribir.

Dotado de un gusto fino y de una crítica delicada, juzgaba cual maestro de cualquiera clase de obras, sazonando sus discursos con aquella sal y aquellas agudezas que fluian naturalmente de sus lábios. Su extraordinaria aficion á las

artes se demostró en la magnífica coleccion de pinturas que adornaba su palacio, en la proteccion que dispensó á todos los artistas distinguidos, al museo, á la academia de dibujo y á todo lo que tenia relacion con la industria nacional. Manifestóse asímismo, en el empeño con que dirigió desde canónigo la fábrica del suntuoso tabernáculo que adorna la santa iglesia Catedral, obra ciertamente magnífica y que fue debida solo á sus esfuerzos y á sus fatigas.

Grandes, brillantes eran sin duda todas estas cualidades, ninguna, empero, pueden compararse con las que le adornaban como ciudadano privado. Generoso y liberal más allá de lo que nunca le permitieron sus facultades, derramó cuanto tuvo, en la satisfaccion de su gusto literario y artístico, ya en los obsequios de la amistad, ya en los alivios de la indigencia. Jamás salió desconsolado un pobre del palacio episcopal. Nunca la triste viuda, la tierna doncella, el huérfano desamparado, tuvieron que repetir sus solicitudes y aunque no cuantiosos, alguna vez sus donativos, la gracia, la bondad con que iban acompañados multiplicaban su valor. Afable y dulce en su trato, hasta donde no es posible decir, robaba el alma á la primera mirada y obligaba á cuantos le hablaban á rendir vasallaje á

la superioridad de su génio. Con una imaginacion brillante y un caudal inagotable de chistes oportunos, amenizaba la conversacion, formando un notable contraste entre la dignidad de su carácter y la suavidad y dulzura de sus bondades. Humilde sin abatimiento, virtuoso sin hipocresía, noble sin orgullo, familiar sin llaneza, franco, leal, sincero, buen hijo, buen amigo, escelente ciudadano, sabio y elocuente orador, sacerdote recomendable, párroco ejemplar, obispo egregio, ilustre, grande en todo su sentido, hombre de su siglo, en una palabra; tal fué el Sr. Perez."

Los justos elogios del Sr. Lafragua los veo igualmente confirmados, en la oracion fúnebre que en el idioma de Cervantes pronunció el canónigo Dr. José Cayetano Gallo en las honras que la Catedral de Puebla hizo al ilustre Sr. Perez. Su elogio se concretó á ensalzar la mansedumbre y humildad del ilustre pastor. Perdóneseme cite, ya que no toda esta brillante pieza oratoria, que conservo manuscrita, todavia este trozo:

"La suma moderacion se notaba en sus acciones, sin demostrar siquiera en el semblante los afectos violentos que dominan al que se tiene en mucho, y cree que se le falta. De aquí la igualdad de su trato, siempre agradable y siempre placentero aun para con sus domésticos, á pesar de las

amarguras que padecia su espíritu y sufria solo, con la mayor resignacion: de aquí el carácter tan accesible á todos, que acaso no habrá persona alguna por infeliz que sea, que encontrara dificultad para poderle hablar, y no saliera, cuando no socorrida correspondientemente, muy satisfecha de su comedimiento: de aquí la indiferencia con que veia las consideraciones, á que por varios títulos era tan acreedor, excusándolas cuanto era de su parte, y queriendo más bien se le tratara como particular aun del estado llano; de aquí la bondad con que disimulaba los defectos agenos, porque siendo de hombres tan frágiles como él, se creia expuesto á cometer otros mayores, y así nunca echó en cara los suyos ni á los delincuentes pertinaces, de aquí la propension de hacer á sus semejantes el bien posible, sin distincion alguna, en términos de prodigar las gracias que estaban á su arbitrio y de que á veces, fuera recomendacion particular haberle inferido algun agravio; de aquí por último, su extremada condescendencia en todo aquello que no se contrariaba á la justicia, costándole indecible trabajo negarse á las solicitudes, aun siendo exhorbitantes, y con especialidad, cuando las circunstancias eran tales que interesaran más su sensibilidad.

"No es fácil, pues, haya otro que al mismo tiempo de tan esclarecido sea más benéfico, más humano y humilde, aun respecto de la sabiduría que más hincha á los hombres. La suya fué nada vulgar cual correspondia á su discernimiento, vasta lectura y bellísmo gusto, como lo acreditó constantemente dándose sobremanera á conocer por las producciones que vieron la luz pública, sin contar otras de varios géneros que quedaron inéditas, y aun por conversaciones familiares, siendo las más de ellas, lecciones importantes en que aprovechaban hasta los eruditos. Me atrevo á asegurar, sin temor de que se me pueda desmentir, que era tanta su amenidad sobre cualquiera materia y tal la gracia y hermosura que daba á las especies más comunes, que cuando hablaba en público ó privado, todos estaba pendientes de sus lábios, y que no obstante, no hizo jamás alarde de esta prerogativa, ni llevaba otro espíritu que llenar sus deberes ó solazar el ánimo de las tareas del ministerio. *A nadie contradijo* ni dejó de oir con ménos modestia y atencion aunque profiriera despropósitos. Decia sencillamente su modo de pensar y por persuadido que estuviera de la verdad de sus principios, no se empeñaba en sostenerlo. Era tan pronto como acertado en sus resoluciones; y con todo las su-

jetaba siempre á otro dictámen, modificándolas á la más leve insinuacion.''

En contra D. Lúcas Alaman en su "Historia de México," y á quien despues siguieron D. Francisco de Paula Arrangoiz "México desde 1808 hasta 1867" y D. Niceto Zamacois, "Historia general de México," censuran acremente la conducta política del Sr. Perez, al comparar el sermon que pronunció en la coronacion de Iturbide con su primera pastoral.

No pueden perdonarle, que se hubiese manifestado adicto á la Independencia, aceptando los cargos de miembro de la junta provisional gubernativa, despues regente y haber recibido la cruz de la órden de Guadalupe, quisieran tal vez que hubiese abandonado su grey, como lo hicieron los Ilmos. Sres. Fonte y Perez de Oajaca, olvidando que, como mexicano, fuese más adicto á los que le procuraban la Independencia; y que, si en la primera pastoral *escrita en Madrid* y en las Córtes, habia defendido á Fernando VII, era porque no se creia entónces realizable la Independencia; ciertamente si por ella se hubiese declarado, no habria ceñido la mitra sino hubiese merecido una prision. Es propio del sabio mudar, dice el Espíritu Santo, y léjos de censurar esa conducta del Sr. Perez se debe

ensalzar, porque aun suponiéndole adicto en sumo grado al trono español, pospuso su sentimiento privado al general y al bien de su iglesia, que no debia abandonar, sin atraerse la severa reprension, que los mencionados prelados tuvieron de la Santa Sede.

No era posible manifestarse neutral, sin traicionar al monarca ó al Pontífice, y en tal estremo un pastor debia optar por lo primero. Tal fué la conducta del Sr. Perez.

El Sr. Arrangoiz dice: "debió la mitra en premio de haber sido uno de los diputados llamados *Persas*" (Pág. 302, tom. I). Como queda dicho, fué diputado á las Córtes españolas que en 1812 dieron la Constitucion, recuperado el trono por Fernando VII en 1815, algunos de los diputados le dirigieron una representacion, Abril 12, redactada por D. Bernardo Mozo Rosales, que comenzaba así: "Era costumbre de los antiguos persas" para que se derogase dicha constitucion y no se convocasen nuevas córtes. El soberano accedió; pero por medio del capitan general de Nueva Castilla D. Francisoo Egnia comunicó al Sr. Perez, que entonces presidia las Córtes, que se abstuviese de convocarlas, amenazándole, segun el mismo Sr. Perez, estando en Puebla repetidas veces dijo, y de persona respetabilísima y

digna de todo crédito, lo he sabido, yo que si lo hacia iria á Ceuta (prision) pero que si obedecia se le haria Obispo de Puebla. El Sr. Perez obedeció y el monarca cumplió su oferta. Para justificar al Sr. Perez es necesario considerar que dicha constitucion atacaba al soberano, que cuando se promulgó no ocupaba el trono, y triunfante no se podia llevar adelante su cumplimiento.

Los escritos del Ilmo. Sr. Perez que han salido á luz son éstos:

Sermon de desagravios, 11 Setiembre 1791.

Pastoral, 30 Junio 1815, sobre el amor, lealtad y confianza al soberano.

Pastoral, 18 Noviembre 1816, publicando una carta del Sr. Pio VII.

Panegírico de San Agustin el 28 de Agosto 1817.

Breve discurso al consagrar la iglesia de la Merced 28 Diciembre 1817.

Panegírico de San Felipe, 31 Mayo 1818.

„ de Santa Catalina, 30 Abril 1819.

„ de Santa Clara, 12 Agosto 1819.

Sermon que pronunció en la Catedral de Puebla en Agosto 1821, cuando entró allí Iturbide poniendo por texto: "*Laqueus contritus est, et nos liberati sumus.*"

Sermon en la coronacion de Iturbide. Impreso en Puebla hasta 1839.

Pastoral 27 Julio 1825 sobre una carta apócrifa del Sr. Leon XII.

Advertencia, 29 Noviembre 1825, sobre la anterior carta pontificia.

Pastoral 20 Noviembre 1828, contra las sociedades secretas.

Proclama, 12 Diciembre 1828.

Perez Salgo, Juan.

„ Suarez, Dr. Manuel.

Pineda, Dr. Silvestre de; secretario de cámara y gobierno del V. Sr. Palafox; cura de Cholula; á la muerte del Dr. Diego Antonio de Aranda en 1663, se opuso á la canongía lectoral que obtuvo y ascendió despues á la dignidad de Tesorero. Fundó una capellanía con 3,000 pesos con la obligacion de celebrarse 75 misas en el año.

Peñeiro y Osorio, Dr. Pedro; Prebendado en 1815, Doctoral en 1821 y 31.

210.—Poblete Casasola, Ilmo. Dr. Miguel, Maestrescuelas, pasó de canónigo al cabildo de México. Murió Arzobispo de Manila 8 Diciembre 1667.

Porraz, Francisco, actual Prebendado.

Pulciani y Moreno, Lic. Vicente. Prebendado en 1815 y 1831.

Quiñones, Dr. Tomás de. Sabia de memoria casi todo el derecho. Doctoral, del siglo XVII.

Quiroz, José Simon; murió electo Chantre 1864.

Ramos Arizpe, Dr. Miguel. Nació en el valle de San Nicolás del Saltillo, 15 Febrero 1755. Sus padres D. Ignacio Ramos de Arreola y Dª Ana Maria Luisa de Arizpe. Los primeros estudios los hizo en el Seminario de Monterey y pasó á concluirlos al de Guadalajara. Se dedicó á la abogacia primeramente, con el brillo correspondiente al que tuvo en sus colegios. En 9 Enero 1803 recibió en México el presbiterado, que le confirió el Ilmo. Sr. Marin, quien le llevó como su familiar á Monterey donde fué sinodal, promotor fiscal, defensor de obras pias. y primer catedrático de derecho. canónico y civil. Entró despues á desempeñar el provisorato, por renuncia del Sr. Sada. Fué Cura de Ciudad Victoria. En 1808 recibió el grado de doctor en Cánones en la Universidad de Guadalajara. En 5 Febrero hizo oposicion y se lo dió el curato del real de Santiago de Borbon (Nuevo Leon) y en 9 Setiembre se opuso á la doctoral de la Catedral de Monterey, que no llegó á obtener. En 4 Agosto 1810, se examinó en el colegio de abogados en México, y el 16 se le dió el titulo. En 1810 fué electo diputado á las Córtes de Cadiz á donde llegó y tomó posesion 22 Marzo 1811, encargo que desempeñó hasta 10 Mayo 1814.

Dice Arrouiz en su obra, Biografía Mexicana:

"Allí emprendió trabajos importantes, que hicieron brillar sus talentos parlamentarios y tendian insensiblemente á la independencia de su patria, objeto de sus más constantes anhelos. Pero cuando el despotismo derrocó la representacion nacional, supo desechar las halagüeñas ofertas de los opresores, y preferir al brillo de una mitra, las sombras y las cadenas de la prision. Primero se le condujo á un calabozo de la cárcel de Madrid. donde estuvo incomunicado por espacio de veinte meses, al cabo de los cuales fué desterrado por cuatro años mas, á la Cartuja de Aracristi de Valencia, en donde permaneció hasta el año de 1820, en que se restableció el régimen constitucional."

En el Diccionario de Geografía y Estadística, Tomo 6.° que se publicó en esta capital en 1855 se dice pág. 551:

"Con la resignacion de un estoico, toleró los sinsabores de la persecucion, aguardando impasible el resultado de los esfuerzos de los liberales sus amigos, que obraban de acuerdo con él, y que sin descanso trabajaban por el recobro de la libertad. Esos trabajos fructificaron en principios del año de 1820, en que Riego, con el ejército expedicionario, seguido despues por Quiroga, proclamó el régimen constitucional. El déspota tembló; los tiranos sus procónsules que oprimian á las provincias, se estremecieron, y á Eloí, capitan general de Valencia, que en 1814 con cuarenta mil hombres destruyó el sistema constitucional, disolvió las córtes, é influyó en la prision de Arizpe y de otros diputados; considerando á aquel uno de los autores de los planes para el restablecimiento de la constitucion, manda furioso que Arizpe sea trasladado de la Cartuja á un calabozo de Valencia, en donde le puso incomunicado bajo fuertes cerrojos, sin permitirle mudarse de ropa ni afeitarse, en cerca de dos meses. El 10 de Marzo, impelido Elío, por la necesidad, hizo el juramento de la constitucion que ya no podia evitar; y entónces el pueblo valenciano pasó á poner en libertad á Arizpe y á otros ilustres presos que gemian en las mazmorras; despues se pensó en crear nue-

vas autoridades y en sacrificar á Elío, odiado mortalmente por los valencianos; y ese atentado habria tenido efecto, si Arizpe no hubiera intercedido y aun quitado de las manos de los conjurados á aquel oficial, su más encarnizado perseguidor D. Francisco Javier Elío, virey, gobernador y capitan general del reino de Valencia, debiendo la vida al noble carácter de los españoles que persiguió, y principalmente á la generosidad del ilustre mexicano D, Miguel R. Arizpe, de quien habia sido verdugo.....

"A los pocos dias de este suceso (el 22 de Marzo), estando ya restablecido el órden público en Valencia, marchó Arizpe para Madrid, con el objeto de estar á la mira de todo lo relativo á su patria. En aquella capital ejerció desde entónces el influjo que le habia ganado su conducta. El que escribe esto, llegó á la córte de los reyes de España el 5 de Mayo de 1821, y al siguiente dia conoció en el congreso al hombre que lloramos. Por una de aquellas ilusiones con se que alimenta la imaginacion, el redactor de este artículo aguardaba encontrar en el Sr. Arizpe, un hombre ampliamente dotado en lo físico por la naturaleza: esperaba ver en su persona, un héroe de Homero, por lo ménos, un personaje rodeado del aparato con que los séres mimados de la fortuna

ó poseedores del poder, cubren su pequeñez y su miseria; pero nada de eso; Arizpe exteriormente no era mas que un hombre vulgar, vestido con negligencia ó quizá con abandono: sin embargo, su fisonomia bien pronunciada, presentaba al observador, los vestigios de fuertes y nobles pasiones y los indicios de una alma de fuego, alojada en un cuerpo de hierro. El siguiente pasaje bosquejará más á lo vivo el carácter enérgico de nuestro personaje.

"Los diputados de México sabedores de la revolucion promovida por el Sr. Iturbide, y de las basas en que se fundaba, juzgaron conveniente apoyar los principios que se proclamaron en Iguala, y al efecto, en una junta de diputados americanos, se convinó en redactar una esposicion reducida á pedir la emancipacion de México, bajo el gobierno constitucional de un príncipe español de la casa de Borbon. Hecho el manifiesto por los Sres. Molinos del Campo y Michelena, y aprobado por la junta, se nombró al Canónigo D. Miguel Ramirez para que lo leyera en las Córtes, como se verificó el 25 de Junio de 1821.

"Ese importante documento debian firmarlo los peticionarios, y al efecto se llevó la misma mañana del 25 del mes citado al salon del desahogo de las córtes; y allí puesto sobre una mesa, iban firmándolo los representantes por México conforme llegaban; el Sr. Arizpe no quiso firmar: otro diputado, que ya no existe, firmó en la esquina de una hoja, y cuando no fué notado, quitó su firma arrancando el pedazo de papel. En ese estado el Sr. Ramirez leyó la peticion, y habiendo concluido, advirtió á las córtes (para evitar algun dia reclamos á la secretaría, por la mutilacion del importante documento), *que un señor diputado, despues de haber firmado, quitó del manifiesto su firma, arrancando el pedazo de papel en que estaba estampada.* Este hecho, poco decente, inflamó al Sr. Arizpe, quien desde la tribuna dijo: *mi firma remplaza la que ha sido arrancada; y si yo no firmé, fué porque en mi opinion de ningun modo conviene una monarquía y mucho ménos regenteada por un miembro de la familia de Borbon.* Ese pasaje sucedió en el congreso español, en presencia de tres mil espectadores; y el hombre que en 1821 tuvo entre los españoles tal valentia, ¡entre nosotros en 1828 fué denotado por Borbonista!!

"En aquel tiempo (desde Marzo de 20, hasta Junio de 21), la influencia de nuestro compatriota era poderosa en el gabinete, y su voz escuchada con aprecio en el congreso. Su constancia y sus padecimientos le habian levantado á

una categoría eminente, de que usó siempre en beneficio de los americanos, residentes en España, de quienes se declaró favorecedor y padre de los pueblos que representaba: las actas de las córtes atestiguan sus trabajos incesantes, su laboriosidad y sus afanes. Arizpe nada omitió por mejorar la situacion de su tierra (así llamaba con ternura á su querida patria); Arizpe provocó cuantas leyes y decretos juzgó útiles; Arizpe colocó á todos sus paisanos; Arizpe socorrió á los que supo hallarse indigentes; y Arizpe en fin, nombró virey á D. Juan O'Donojú para que facilitara la emancipacion de México. ¡Y en medio de tal poder y de la reputacion prodigiosa que gozaba ese hombre virtuoso, satisfacia sus necesidades personales con 30 reales de vellon al dia! Yo le he visto sentado en una mala silla, rodeado de títulos y de potentados, comer un frugal almuerzo, con cubiertos de boj, en platos de loza ordinaria. Yo le he visto salir de Madrid para Francia, con un peso fuerte en el bolsillo por único caudal; y el que se hallaba reducido á tal extremidad, era el mismo hombre por cuya direccion y mano se habian gastado, para procurar la emancipacion de las Américas, ¡¡¡mas de 700 mil ps.!!! ¡Falsos patriotas, hombres corrompidos de esta época! héte aquí la virtud.

¡Especuladores políticos, sanguijuelas de la sangre de los pueblos, ahí teneis el tipo del desprendimiento heróico!

"Era el mes de Julio de 1821 cuando D. Miguel R. Arizpe, viendo frustrada la expedicion española dirigida contra la América, á España ocupada seriamente y embarazada en su nueva marcha política, á las colonias recobradas del desmayo en que habian caido desde 1817, y en actitud imponente de defensa, creyó acabada su mision en Europa y dispuso regresar á la patria; y siendo un diputado suplente, y habiendo llegado ya á Madrid la mayor parte de los propietarios, pidió y obtuvo permiso de las córtes para retirarse. Entónces emprendió su viaje por Perpiñan, y se dirigió á Paris; á su arribo, la casa Lafitte, ú otra de que no hago memoria, le ofreció todo lo que pudiera necesitar: la celebridad que habia ganado y la fama de su honradez, le facilitaban por todas partes relaciones y recursos. Durante su mansion en la capital de la Francia le hizo á México un nuevo servicio. El conde de Moctezuma, en union de D. Lorenzo Zavala proyectaba sobre México una osada intentona; el nombre del conde, la prodigiosa capacidad de Zavala y la incierta situacion en que entónces se encontraba nuestra patria, volvian peligrosos un

designio que hoy seria pueril y ridículo. Arizpe supo eludir el proyecto sagazmente, valiéndose del marques de Casa-Irujo, embajador de España cerca del gobierno francés.

"Desbaratados los designios de Zavala, dejó Arizpe la Francia en 14 de Octubre: pasó á la Habana, de allí se dirigió á Tampico adonde arribó el 31 de Diciembre de 1821, despues de once años dos dias de ausencia de su patria."

"En 1821 dice Arroniz, fué nombrado Chantre de la Catedral de Puebla. Volvió á su patria pues, despues de haber cooperado desde tan léjos á su emancipacion, y en el primer congreso constituyente mejicano el año de 1823 se le vió figurar como presidente de la gran comision de constitucion. Tuvo una parte muy importante en la constitucion federal de 1824."

En 1° Junio 1825 se le nombró oficial mayor del ministerio de Justicia y negocios eclesiásticos y el 29 Noviembre ministro de la misma secretaria, cuyo empleo sirvió hasta 8 Marzo de 1828.

"En 1830 fué nombrado por el supremo gobierno ministro plenipotenciario para arreglar en México los tratados de esta República con la de Chile," segun el citado Arroniz.

"En 1831 ascendió al deanato. En Diciembre 1832 contribuyó de una manera eficaz al término de la guerra civil, ocupando desde el 26 la cartera de justicia, que dejó en Noviembre del mismo año. Desde entónces, vivió llorando, en secreto y en el retiro, los males de la patria. En Octubre 1841 fué nombrado individuo del consejo de representantes á consecuencia de las bases de Tacubaya. En Abril 1842 fué electo diputado por el Saltillo, al congreso constituyente al que no llegó á concurrir, por el estado de su salud y murió el 28 Abril 1843 en esta capital."

Reinoso Sarmiento, Florian de. Canónigo en 1669.

Rementeria, Dr. José Antonio Pánfilo, Canónigo en 1792.

Requena Galvez, Lic. Francisco. Natural de Puebla, abogado de la audiencia, Prebendado-juez hacedor. Dotó con 7000 pesos un aniversario de *requiem* para el 20 de Mayo.

Reyero y Lugo, José Antonio, Canónigo en 1856.

A quíen podemos llamar el "San Juan el Limosnero." Cuanto tenia lo daba de limosna, á veces llegaba á su casa sin ropa por haberla dado á algun pobre. No contento con esto, pedia á cau-

tos encontraba por las calles; á su muerte dejó una deuda de tres mil en el comercio, contraida por estas caridades, la que se le perdonó. Toda su herencia fué un crucifijo. El Ilmo. Sr. Labastida le nombró un tutor de sus rentas. Tambien fué víctima de la demagogía; llegando su turno, fué nombrado gobernador del Obispado y aquel venerable anciano, supo defender con energía los derechos de la Iglesia por lo que fué desterrado á Orizaba. El Sr. Pio IX habia dicho al Sr. Labastida, que cuando le tocase estar al frente de la diócesis, sabria desempeñar su cargo; como en efecto sucedió.

Reyes y Salinas, Dr. Antonio de los, Prebendado en 1699.

220.—Rios y Herrera, Dr. Vicente Antonio de los, Arcediano S. XVIII.

Rivera, Gaspar Antonio, Prebendado en 1806.

Rivera Vasconcelos, José. Prebendado en 1673.

Robles, Juan Pablo, Prebendado en 1821.

Rodriguez Lascarri, Francisco de Paula, tomó posesion de Prebendado 16 Octubre 1802, en 1815 era Canónigo.

Rodriguez de Ledesma Cornejo Nuñez de Prado, Lic. Felipe, Canónigo en 1699.

Rodriguez de Ledesma Cornejo Nuñez de Prado, Lic. Pedro, Prebendado. Dotó los maitines de la víspera de Pentecostés con 2600 pesos.

Rodriguez de Horta, Ilmo. Lorenzo. Nació por el año de 1576 en Atlixco. Estudió en Puebla con los jesuitas. A los treinta años le dieron el curato de Tlatlauquitepec en propiedad, el que desempeñó por treinta y ocho años, enriqueciéndolo con capitales, que sacó este industrioso eclesiástico, cultivando la tierra en los ratos que su ministerio se lo permitia, y allí habria muerto si el V. Sr. Palafox al visitar esta parroquia no hubiese descubierto á este laborioso párroco, coronado con apostólicas virtudes y profundo saber. Le obligó á presentarse al concurso de opositores y le hizo cura del Sagrario. Despues pasó al cabildo, en calidad de Prebendado y ascendió á canónigo. Fué presentado para el Obispado de Yucatan, pero murió sin consagrarse.

Hizo un retablo en la capilla de la Catedral á Nuestra Señora de la Antigua y se dice le habló esta Santísima Reina. En esta capilla se depositaron los restos del Sr. Horta, segun lo pidió en una cláusula de su testamento. Diez años despues de su muerte se halló en presencia del Ilmo. Sr. Osorio y Escobar incorrupto y glo

rioso su venerable cuerpo. Sella su sepulcro una losa de cantería, con este epitafio:

"D. O. M. S.
AQUI YACE EL ILMO. Y RMO.
SR. D. LORENZO DE HORTA, CANONIGO
QUE FUE DE ESTA SANTA IGLESIA,
OBISPO ELECTO DE YUCATAN,
SUJETO DE GRANDES MERITOS,
VIRTUDES Y LETRAS;
ADMINISTRO CUARENTA AÑOS
LOS SACRAMENTOS, MURIO A LOS 86
AÑOS DE SU EDAD, EN 13 AGOSTO
DE 1653."

En este siglo se trasladaron sus restos al ciprés y se encontró incorrupto el venerable cadáver. El Sr. Lic. D. Ambrosio del Castillo, cura que habia sido de Tlatlauquitepec y que murió deau de esta iglesia en 1878, se halló presente á esta inhumacion y tomó dos piezas de la dentadura que llevó á su curato.

Escribió segun Gil Gonzalez y Beristain;

Himnos á Nuestro Señor, á la Santisima Vírgen y á diversos santos.

Rodriguez de Leon, Dr. Juan; Canónigo en 1606, despues Magistral. Murió en 1644.

Escribió segun Gil Gonzalez:

"Un tomo con el título de: *El Predicador de las gentes San Pablo ciencia, preceptos, obligaciones y avisos del predicador evangélico, con doctrina del apóstol San Pablo.* Tambien se afirma de otro volúmen intitulado: *Martirologio de los que en Indias han padecido por la fé.* Dejó á su iglesia un oratorio, por valor de ocho mil pesos."

Rodriguez de Santos, Juan; pariente cercano del fundador del Colegio de Santos.

230.—Rojano Mudarra, Agustin; Prebendado en 1821 y 31.

Rojano Mudarra, Dr. Antonio Manuel.

Romo Ocon y Sarmiento, Diego.

Rondero, Ilmo. Dr. José; Arzobispo electo de Manila en 1757.

Rosales, Joaquin José; Tesorero en 1855. Gobernador de la Diocesis.

Saenz de la Fuen caliente, Dr. Juan. Natural de Rioja, Prebendado en 1673 y murió Canónigo.

Saenz de Morales, Tomás. Prebendado en 1699.

rioso su venerable cuerpo. Sella su sepulcro una losa de cantería, con este epitafio:

"D. O. M. S.
AQUI YACE EL ILMO. Y RMO.
SR. D. LORENZO DE HORTA, CANONIGO
QUE FUE DE ESTA SANTA IGLESIA,
OBISPO ELECTO DE YUCATAN,
SUJETO DE GRANDES MERITOS,
VIRTUDES Y LETRAS;
ADMINISTRO CUARENTA AÑOS
LOS SACRAMENTOS, MURIO A LOS 86
AÑOS DE SU EDAD, EN 13 AGOSTO
DE 1653."

En este siglo se trasladaron sus restos al ciprés y se encontró incorrupto el venerable cadáver. El Sr. Lic. D. Ambrosio del Castillo, cura que habia sido de Tlatlauquitepec y que murió deau de esta iglesia en 1878, se halló presente á esta inhumacion y tomó dos piezas de la dentadura que llevó á su curato.

Escribió segun Gil Gonzalez y Beristain;

Himnos á Nuestro Señor, á la Santisima Vírgen y á diversos santos.

Rodriguez de Leon, Dr. Juan; Canónigo en 1606, despues Magistral. Murió en 1644.

Escribió segun Gil Gonzalez:

"Un tomo con el título de: *El Predicador de las gentes San Pablo ciencia, preceptos, obligaciones y avisos del predicador evangélico, con doctrina del apóstol San Pablo.* Tambien se afirma de otro volúmen intitulado: *Martirologio de los que en Indias han padecido por la fé.* Dejó á su iglesia un oratorio, por valor de ocho mil pesos."

Rodriguez de Santos, Juan; pariente cercano del fundador del Colegio de Santos.

230.—Rojano Mudarra, Agustin; Prebendado en 1821 y 31.

Rojano Mudarra, Dr. Antonio Manuel.

Romo Ocon y Sarmiento, Diego.

Rondero, Ilmo. Dr. José; Arzobispo electo de Manila en 1757.

Rosales, Joaquin José; Tesorero en 1855. Gobernador de la Diocesis.

Saenz de la Fuen caliente, Dr. Juan. Natural de Rioja, Prebendado en 1673 y murió Canónigo.

Saenz de Morales, Tomás. Prebendado en 1699.

Saenz de la Peña, Dr. Andrés. Cura de Tlaxcala, del Cabildo de Michoacan pasó á este, donde era Canónigo en 1649, Tesorero en 1668, Arcediano en 1678. Prepósito de la Congregacion de San Felipe Neri. Fundó una capellanía con 6,000 pesos para que se celebrasen 52 misas anualmente.

Saenz de Santamaria, Francisco Javier.

Salas Navarro, Dr. Antonio, Cura del Sagrario de Puebla, catedrático de Teologia moral en los colegios de San Pedro y San Juan, Prebendado, Canónigo y Tesorero, en el siglo XVIII.

240.—Salazar Muñetones, Ilmo. Dr. Lorenzo. Natural de México, predicador insigne, Doctor Teologo, Colegial de Santos desde 25 Junio 1649. Cura de Tlalchichilco y de Tamazunchale, Canónigo segun unos Magistral y segun otros Doctoral de Michoacan, despues se opuso y obtuvo en Puebla la Magistral. Fué comisario de la Inquisicion y de la Cruzada, Visitador del colegio de San Juan y murió Tesorero 22 Mayo 1677.

Se han publicado: Panegírico á la imágen de Jesus Nazareno. México 1664.

Panegírico en la beatificacion, celebrada en la Catedral de Puebla, al rey de Castilla Fernando III. México 1672.

Salazar Varona, Ilmo. Dr. Alonso. Natural de México, Canónigo Doctoral, Tesorero, Chantre en 1624 y 40, Dean, Gobernador del Obispado, Vicario de monjas. Obispo electo de Honduras. Se sepultó en la capilla de las reliquias, cuyo retablo hizo.

Salazar y Varona, Dr. José Natural de Puebla, sobrino del anterior. Catedrático del Seminario, Examinador sinodal, abad de la Congregacion de San Pedro, Doctor téologo por la Universidad de México. Prebendado, Canónigo de Puebla en 1695, Tesorero y Maestrescuelas en 1699, Vicario de monjas y gobernador del obispado. Se enterró en el ochavo cuyo adorno procuró gastando más de 15,000 pesos. Hijo del capitan D. José y de Dª Ana Milan del Castillo.

Se imprimió en Puebla 1661, el Panegírico á San Pedro de Verona.

Salazar Velazquez, Rafael: Canónigo en 1872.

Sanchez Ibañez, Morcillo, Dr. Ignacio Miguel: tomó posesion de Prebendado 16 Octubre 1802 y murió 26 Febrero 1803.

Sanchez Navarro, Lic. Juan; Maestrescuelas. Fundó un aniversario con mil pesos para el 22 de Julio, á Señor San José. Otro con 2,200 pesos al Dulce Nombre de María.

Sanchez Pareja, Francisco Javier.

Sanchez Pelaez, Dr. Diego; Maestrescuelas en 1698.

San Ciprian, Juan Francisco; Canónigo en 1821 y 31.

San Juan Victoria, Diego, Prebendado en 1665, Canónigo en 1668, Dean en 1673 y murió en Marzo de 1691.

250.—Santander Soriano, Dr. Juan; Prebendado en 1806.

Santa Olalla y Peralta, Dr. Juan Nepomuceno, canónigo en este siglo.

Sariñana y de Medina Cuenca, Ilmo. Dr. Isidro; prebendado en 1670, pasó al cabildo de México; (Véase en la pág. 117 y siguiente de este tomo su biografía.)

Sayas Razan, Lic. Francisco.

Sedano y Mendoza, Lic. Agustin; Canónigo en 1606.

Segovia, Dr. Miguel; Prebendado en 1669.

Sempertigui, Lorenzo; Magistral en 1729.

Serna Valdez, Dr. Hernando; Prebendado en 1639 y 43.

Serrano, Dr. Francisco; murió canónigo 23 Agosto 1862.

Sombrerete, Manuel de; pasó al cabildo de México. (Véase pág. 190).

260.—Solís y Gorospe, Dr José; Canónigo en 1815.

Suarez de Ledesma, Lic. Pedro; Prebendado

SUAREZ PEREDO Y BEZARES ILMO. LIC. FRANCISCO DE PAULA.

El vehemente deseo de dar más extension á las noticias de este santo prelado, hace que empuñe mi pobre pluma, pues abrigo la más íntima conviccion que apénas le daré á conocer y no podré comunicar la admiracion y afecto que se merece. Esta tarea debia escribirse con letras de oro é inspirarse en las inteligencias más privilegiadas. Dos lustros han trascurrido, desde su preciosa muerte y apesar de reiteradas súplicas, á personas muy competentes, para dar á luz una biografía más extensa, que la que dieron á la prensa el Dr. D. Miguel Huidobro, en la Corona Fúnebre á este inmortal prelado, el entónces Cura de Coatepec y hoy dignísimo Sr. Canónigo D. Antonio Perez Amador en su brillante Oracion fúnebre, que al pronunciarla arrancó dulces lágrimas de su atento auditorio y que aun ahora no se puede leer con ojos enjutos, y el Dr. Montesdeoca, hoy dignísimo Obispo de Linares, en su correspondencia de Roma durante el Concilio Vaticano, no lo he conseguido. Lucho al escribir esto, entre mi incapacidad y el ardiente anhelo de contribuir á conservar fresca la memoria de las virtudes del primer Pontífice de la diócesis

Veracruzana. Me limitaré á tomar los datos que se encuentran en las piezas citadas, añadiéndoles algunos otros, que en ellas no constan. Dios se digne suscitar el verdadero historiador del Ilmo. Sr. Suarez Peredo.

¡Felices mil veces los dichosos padres á quienes el Señor concedió en premio de sus virtudes este bendito hijo! Ambos gozarán ya con él del premio eterno. Tales fueron D. Agustin Suarez Peredo, natural de Atlixco, empleado honradísimo y Dª Maria Agustina Bezares, natural de Orizaba y hermana del P. D José María, Preposito del oratorio de San Felipe Neri de aquella ciudad, muerto en olor de santidad. Dichosa Puebla por haber sido escogido, para ser el lugar donde viese la primera luz el primogénito de tan santo matrimonio. Puebla mil veces bendita ¡Puebla.... tan privilegiada del cielo! tu que has sido la cuna de tantas almas justas y que has tenido la felicidad de ser gobernada por tan egrégios y venerandos pastores, glorìate en hora buena de contar entre los verdaderos títulos de tu grandeza el haber vuelto á ser la patria de este héroe cristiano. No olvides el memorable mártes 13 de Setiembre de 1823, en que el Señor te concedió este nuevo don.

Un hermano de D. Agustin, llamado D. José Crescencio, tuvo la suerte envidiable de ser destinado por Dios, para borrar la mancha del pecado original á ese tierno niño al siguiente dia, de haber sido dado al mundo y en la principal de las parroquias de la diócesis angelopolitana, dándole por primer nombre el del gran San Francisco de Paula, y á quien, como se verá, imitó en su humildad y caridad; añadiendo otro muy significativo *Amado de María* Feliz principio de una vida puesta bajo el patrocinio de la Soberana Señora del Universo y á quien el Sr. Suarez conservó un tiernisimo y encendido amor, durante toda su preciosa existencia. Solo Dios sabe el esmero que su madre tendria para inculcarle desde la infancia el amor á la virtud, pero debió ser muy particular, segun se manifestó despues. Su abuela Dª Mariana Ramirez de Arellano, tambien cooperaría á esta tarea por la solemne promesa que hizo, ante las fuentes bautismales, teniendo al niño; tal vez recordaria aquellas palabras que del Legislador de Israel dijo la hija de Faraon: *Toma á este niño, edúcalo para mi, que yo te renumeraré* [Exodo II, 9.] y se las aplicaria.

Pasaron los cuatro primeros años de la vida del Sr. Suarez en la ciudad de los Angeles, cuan

do fué preciso que su familia se trasladase á Orizaba, para ser allí el gefe de ella, el recaudador de los diezmos. Una vez que el niño habia recibido la primera educacion del corazon con tan buenas maestras, fué necesario procurarle la de la inteligencia, encargo que se le confirió á D. Gerónimo Amador y prosiguió inmediatamente despues D Primo Cárdenas, colocado al frente de la escuela Lancasteriana.

Cimentada la primera enseñanza elemental, en aquella misma ciudad, comenzó á balbucir el antiguo idioma de los romanos, en los primeros dias de 1834, bajo la direccion del profesor D. Miguel Ortega que comunicaba sus conocimientos á los que frecuentaban el llamado Colegio Nacional,

Desde luego dió á conocer que el Todopoderoso no solo le dió una suma inclinacion á servirle y amarle, sino le dotó de una muy particular inteligencia y un grande amor al estudio, pues el árido y penoso latin para los principiantes, le agradó y tomó tal afiicion que en solo un año aprendió lo que otros en dos, y tan bien, que obtuvo lucido exámen, suprema calificacion y ocupar el primer lugar.

Estos brillantes resultado indicaron á la dichosa pareja agustiniana, que su hijo estaba llamado á un colegio donde perfeccionase más sus talentos; de comun acuerdo determinaron pasase al Seminario diccesano, conocido hasta hoy por Palafoxiano, en recuerdo grato á su santo fundador. Pisó los umbrales de este Santuario de las ciencias el jóven Francisco cuando contaba doce años y comenzó el curso de artes bajo la enseñanza del Sr. D. José Antonio Rivera Franquis. La virtud, cual exquisito aroma, no se puede ocultar y muy luego esparció la que tenia el novel filósofo, distinguiéndose por el respeto y obediencia á su maestro, por la compostura en sus maneras, por la gran aplicacion y asiduidad á la asistencia de sus clases. Con estas prendas no era extraño, que obtuvieran las primeras conferencias, que se reputan en los colegios de más mérito, que alcanzára siempre las calificaciones más satisfactorias, que desempeñára sus exámenes con notorio brillo y que tuviera los actos públicos en que honrára á su establecimiento, manifestándo en ellos gran aprovechamiento, unido á suma expedicion, abundante caudal de conocimientos y penetracion en lo que estudiaba. "Un "contemporáneo suyo testigo ocular de estas fun- "ciones literarias, no pudiendo soportar la agra- "dable emocion que sentia en su interior al oirle "responder, publicamente soltó al llanto las rien-

"das y comenzó á derramar placenteras y abundantes lágrimas." (1) Al concluir el estudio de los tres años de filosofía, segun costumbre tradicional de aquel Seminario, se sortea el premio señalado á los cursantes que hubiesen presentado mayor extension de materias y obtenido la primera calificacion. Este honor alcanzó el Sr. Suarez, ocupándo entre sus condiscipulos el primer lugar *supra locum in recto*.

En los anales de la Universidad de México consta, que se presentó á ella el 11 de Agosto de 1837 un jóven seminarista de Puebla, para obtener el grado de Bachiller en Filosofía el cual se le confirió con plena satisfacion de los sinodales que le examinaron.

No se crea, que los estudios hechos con tanto lucimiento hubiesen causado detrimento á su virtud, los sólidos principios en que estaba cimentada y los contínuos ejemplos y bendiciones de sus padres, no lo consintieron y el Sr. Suarez conservó ilesa su alma, en medio de tantos peligros, en que la mayor parte de los jóvenes la manchan ó la pierden. A sus tareas escolares

---

(1) Oracion fúnebre.

unia la fervorosa frecuencia de los sacramentos, la oracion, la lectura de buenos libros, y la devocion de aquella Soberana Señora, á la que llamaba "su dulcísima madre" y á quien desde los 7 años le habia ofrecido su corazon esta oferta sellando con el voto de castidad, pobreza y obediencia.

Interrogado una vez el Ilmo Sr. Vazquez, dignísimo Pastor de Puebla, quien creia que entre sus alumnos seminaristas fuese el mejor, sin vacilar respondió: *"el Sr. Suarez es mi Luis Gonzaga."* El olor de su virtud, pues, habia trascendido los límites de las aulas del Seminario, y penetrado al palacio episcopal, como habia sucedido igualmente con sus adelantos en las ciencias.

Sin embargo, no se decidió al estudio de la ciencia de Dios, fuese por obedecer á su director que quisiera probar más su vocacion, ó inspirado por el cielo para probar que el estudio de la justicia no se opone á la propia santificacion, ó para dotar á la Iglesia de un eclesiástico perito en la jurisprudencia y que le sirviese mucho, el caso fué; que el 23 Noviembre de 1838, las notabilidades del foro de aquella ciudad invadian el aula mayor del Seminario para presenciar el acto público que iba á desempeñar el Sr. Suarez sobre el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

derecho natural y de gentes, atraidos dulcemente por la merecida fama conquistada en los años anteriores por el sustentante; ciertamente resplandeció del mismo modo, causando á sus superiores extrema complacencia y honor á su Seminario. Igual espectáculo tuvo lugar en los mismos meses de los siguientes años, al dar público testimonio de los profundos conocimientos en el derecho civil y canónico.

"El Sr. Suarez no se contentaba solamente "con el estudio de los libros de asignatura; en "todos los exámenes presentó considerable ex- "tension, pudiendo decirse, sin temor de errar, "que su tiempo lo dividia en comunicacion con "Dios y con sus libros. Para el Sr. Suarez pa- "saron desapercibos los juegos de la infancia y "las distracciones de la juventud, puro en su al- "ma y en su corazon, alentado por la caridad "que presidia los pasos de su vida, venia prepa- "rándose á la carrera del sacerdocio desde niño, "de manera que era citado entre sus compañeros "como modelo de virtud y pureza." (1)

Concluidos los cursos de Derecho, se presentó á la oposicion de la beca de esta facultad en el

[1] Corona fúnebre.

renombrado colegio de San Pablo, beca que conservaba en su estudio aun siendo Obispo, donde más de una vez la ví. Sea dicho de una vez que á esta funcion literaria y á los actos públicos se presentaba con verdadera pena, pues su anheloera vivir deconocido; pero lo sacrificaba en vista de formales preceptos que sus superiores le imponian. Releyó una hora con término de "veinticuatro, sobre el punto que le designó la "suerte (1) y fué tan exacto en llenar los requi- "sitos que acompañan á este acto difícil, que sin "vacilar fue unánimemente aprobado y admi- "tido."

Bajo la direccion del jurisconsulto D. Juan Nepomuceno Estevez Rabanillo comenzó la práctica en 27 Noviembre 1840. Hasta entonces fué cuando se le concedió acercarse al Ilmo. Sr. Vazquez para que le alistase entre los soldados de la Iglesia, y en las témporas de ese año recibió la prima tonsura.

El 21 Junio 1841 volvió á presentarse á la Universidad Mexicana para recibir el grado de bachiller en las leyes de la Iglesia y se lo confi-

[1] Un capítulo de los decretales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

rió el célebre Dr. Arrillaga; despues de un exámen tan brillante que hizo prorrumpir á los sinodales los Sres. Dres. D. Bernardo Gárate, D. Félix García Serralde y D. José Rafael Suarez de Peredo. *"Tiempo ha que no se veia un acto semejante."*

"En 1842 fué nombrado catedrático de pri "mer año de latinidad en el Seminario, comen "zando así su carrera de profesorado. La modes "tia del Sr. Suarez le obligó á renunciar, pero no "le fué admitida la renuncia, desempeñando su "cátedra á entera satisfaccion de sus superiores. (1)

En este año falleció el Lic. Estevez y continuó el Sr. Suarez su práctica con el célebre abogado D. José Mariano Marin, notabilidad del foro poblano que ha tenido la honra de haber recibido como pasantes á los dos primeros Obispos de Veracruz y á otros hombres muy ilustres.

El 19 Diciembre del siguiente año se examinó el Sr. Suarez ante el ilustre Colegio de abogados y fué unánimemente aprobado y muy recomendado ante el tribunal superior de justicia para

---

(1) Corona fúnebre.

el segundo exámen, verificado el 23 del mismo mes, mereciendo igualmente la aprobacion y autorizacion para el ejercicio de la profesion, no teniendo más que 20 años.

En 1845 se abrió en el Seminario el concurso para la cátedra de filosofía, se obligó al Sr. Suarez á oponerse y "cumplió con la leccion de hora "por el término de veinticuatro sobre el punto "de filosofía que le fué dado, y habiendo obteni "do el premio y único lugar, le fué conferida la "cátedra, que fué abierta con más de 50 alumnos "habiéndola servido los tres años que marcan los "estatutos del Seminario, presidiendo los diez "actos que ellos señalan.

"No obstante la conocida modestia del Sr. "Suarez, la humildad de su vida y su retraimien "to social, los honores y las distinciones que la "Iglesia solamente da á los hombres encaneci "dos, y que los gobiernos políticos acuerdan á "ciudadanos ameritados, fueron á buscar al Sr. "Suarez á su retiro del Colegio de San Pablo; así "vemos que el gobierno del departamento, á "propuesta en terna de la asamblea departamen "tal le nombró sócio letrado de la junta protec "tora del Hospicio en 1846, habiendo recibido "en ese mismo año, los honrosos nombramientos "de su prelado [el Sr. Vazquez] de secretario

"de la venerable junta diocesana de censura, de "promotor fiscal de la curia eclesiástica; defen- "sor del juzgado de obras pías, y fiscal del tri- "bunal de la fé. Causa admiracion que el Sr. "Obispo Vazquez, cuyo don de gobierno todos "respetan, cuya reputacion literaria y gusto ar- "tístico todos conocen, hubiera puesto sus ojos y "hubiera designado para tan altas comisiones al "jóven pabluno (1) que no habia recibido aún ni "las órdenes menores y que apenas contaba vein- "titres años! Tal era la madurez de juicio del Sr. "Suarez, sus conocimientos en el derecho patrio "y canónico, su justificacion bien conocida y su "acrisolada virtud." [2]

"Llegamos á un tiempo, dice el tierno orador "sagrado, en las honras del Sr. Suarez, preciso "es que lo diga, bastante crítico en su vida, una "época en que su corazon fue combatido con vio- "lencia, cual la roca que azota las olas del océa- "no: unos dias de fuerte angustia y de terrible "agitacion; fueron aquellos en que tuvo que dis-

---

[1] Así son conocidos los alumnos del Colegio de San Pablo de Puebla.

[2] Coronn fúnebre.

"ponerse para recibir la sagradas órdenes. La "santidad del estado, recordando aquellas pala- "bras: *Sed santos como yo lo soy* (Lev. 11, 44) "la tremenda responsabilidad que se contrae ante "el Señor y la perfeccion á que son llamados los "ministros del santuario, abrumaron con su peso "enorme á toda su humildad. Fué indispensable "que la virtud de la obediencia le viniera á so- "correr, y solo por la fuerza que le comunicó "ésta, hermoso distintivo de los hijos del cielo, "se pudo resignar á presentarse ante el Pontífi- "ce y á dejarse conducir á trabajar en la viña "del Señor."

Más ántes, este notable orador habia hablado algo sobre su virtud.

"Desde los primeros años de su vida su lectura "favorita fué la vida de los santos. En esa escue- "la de excelente perfeccion aprendió á conocer y "á amar á Jesus, y allí sin duda concibió los "sublimes sentimientos que inspira la lectura de "heroicas acciones, la resolucion invariable de "tomarlas por modelo y andar sobre sus pasos. "La oracion, esa virtud prodigiosa que sabe sin "destruir la prision del barro frágil en que se "haya detenida, sacar al alma y conducirla á "regiones ignoradas: que le da alas al espíritu "para volar hasta el trono de la Augusta Ma-

"gestad, y que tiene fuerza suficiente para sacar "de allí ese rayo de divina luz que calienta al "mismo tiempo que ilumina: esa virtud fué casi "su constante ocupacion. ☞En las horas más "avanzadas de la noche se le veia frecuentemen- "te hincado sobre el suelo, fijo é inmóvil, cual "si hubiera perdido la existencia: *muchas veces "el crepúsculo de la mañana le vino á sorprender "y solo entonces, con pena, dejaba este piadoso "ejercicio.*☜ Verdad es que al que conoce esta "virtud no le es estraño le tuviera tanto afecto; "quizá habria alcanzado por su medio gustar las "delicias del alma que se une con su Dios, y sa "borear en consecuencia sus dulzuras inefables; "pero de aquí tuvo su orígen el que á los ojos "de los hombres apareciera siempre humilde y "modesto hasta el extremo; de aquí el que la "juventud no hubiera tenido fuerza ni atractivo "poderoso para distraerle en sus encantos é ilu- "siones, y de aquí su cuidado y vigilancia para "evitar los lazos que la voluptuosidad tiende á "las almas y que por desgracia llevan á sus ga- "rras un sin número de fieles."

La notoria capacidad del Sr. Suarez, su decidida aplicacion al estudio, su gran virtud y sus servicios á la sagrada mitra, desempeñados con sumo acierto, hicieron que el Sr. Vazquez, dis-

pensandole los sínodos le confiriese en su capilla episcopal las órdenes menores el 18 Mayo 1847, el 21 el sagrado órden del subdiaconado y el diaconado el 25.

En este fatal año, 1847, de tristes recuerdos para la patria, murió el gran Vazquez, motivo porque no pudo recibir de sus venerables manos la uncion sacerdotal, el bueno del Sr. Lic. Suarez El Sr. Vicario capitular D. Angel Alonso Pantiga, siguiendo el ejemplo del prelado difunto, dispensó el sínodo al mencionado diácono, le expidió letras dimisoriales para que el Ilmo. Sr. Obispo de Resina y Abad de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, D. Antonio María de Jesus Campos y Moreno, le confiriese el sacerdocio como en efecto sucedió el 18 Marzo 1848. (1) Celebrando por primera vez el incruen-

---

[1] No el 26 Marzo 1846 segun escribió el Dr. Montesdeoca, hoy ameritado y dignísimo Obispo de Linares, en su correspondencia quinta desde Roma, 10 Febrero de 1870, pues viviendo entonces el Sr. Vazquez no habia razon para que viniera á México el Sr. Suarez y el Dr. Huidrobro que escribió en Jalapa teniendo á la vista los documentos suministrados por la familia da la fecha que adoptó.

to sacrificio, y ¡cuán grato seria á Dios, ofrecido por tan santas y tan puras manos!... el dia que la Iglesia consagra á su protector Señor San José, en el Santuario Guadalupano y sin ningun aparato.

Muy luego, el jóven levita se halló de regreso en su ciudad natal, para proseguir en el desempeño de los cargos mencionados, confirmados en la Sede vacante, ademas la cátedra de Cánones y el cumplimiento de su nuevo ministerio. Así proseguia el citado año edificando más y más á cuantos le trataban y recogiendo copioso fruto de su sacerdocio, cuando llegó la época en que la Catedral debia celebrar el aniversario de su inolvidable Obispo el 6 y 7 de Octubre; sin vacilar aquel respetable cabildo eligió al Sr. Suarez, para que pronunciara la oracion fúnebre latina. Desempeñó su mision con "lujo de diccion, belleza de estilo, profundo conocimiento y estudio de la lengua de Ciceron y de Virgilio, atrevidas imágenes, pruebas esquisitas.... logró conmover á su auditorio, hizo derramar lágrimas á la memoria del primer Obispo Mexicano despues de la Independencia; supo escojer las más aromáticas violetas, símbolo de la modestia del orador, que plantó en el túmulo del Gran Pontifice Poblano." (1) Esta notable piesa literaria, se imprimió en 1849.

"El Dr. D. José Maria Luciano Becerra, Obis-"po electo de Chiapas, habia sido nombrado juez "por Su Santidad en una causa bastante notable, "subdelegó su honroso nombramiento y difícil "comision al Sr. Suarez habiéndose terminado "con la decision, que en informe expuso á aquel "prelado." (2) En 1849 volvió el entónces rector del Colegio de San Pablo Sr. Suarez á México y prévios los actos de repeticion y noche triste, segun los estatutos universitarios, recibió el grado de licenciado en Cánones habiendo defendido cuatro proposiciones, con su acostumbrada pericia.

En este año, el Señor puso á prueba la virtud de su siervo, arrebatándole á su padre; dos meses antes, habia sido nombrado Párroco interino del curato y forania de Orizava, cuyo cargo le obligó á renunciar la promotoria y demás empleos que hasta entónces habia desempeñado, con gran acierto, en la curia eclesiástica.

---

(1) Corona fúnebre.
(2) Oracion fúnebre.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Muerto su padre "quedó de improviso el Lic. "Suarez al frente de una numerosa familia y de "una populosisima parroquia. Supo mostrarse pa- "dre de ambas, sin que los deberes para con la "una le hiciesen faltar á las obligaciones para "con la otra. A él deben su educacion en gran "parte sus hermanos, (1) que ahora ocupan dis- "tinguidos puestos en la Iglesia y en el foro de "México." (2)

Abierto el concurso de parroquias, la Sagrada Mitra muy satisfecha de la conducta y buen desempeño del Cura interino de Orizava, le obligó á presentarse á él y despues el Sr, Vicario capitular le confirmó en propiedad el mismo curato,

"El terrible viajero del Asia, el cólera, habia "pisado las playas de nuestra patria, cubriendo "de desolacion y de duelo los lugares que toca- "ba; la ciudad de Orizava en 1850 fué escogida "para fijar sus reales de muerte y su Cura Pá-

---

(1) Estos eran el Sr. Lic. D. Ignacio, dignísimo Canónigo de Jalapa é inteligentísimo secretario que fué de la misma diócesis, D. Miguel, Cura Párroco en la diócesis de Puebla los Lics. D. Luis y D. Manuel, el empleado D. Agustin y D.ª Concepcion.

[2] Carta del Dr. Montesdeoca.

"rroco el Sr. Lic. Suarez tuvo entónces un cam- "po vastísimo donde ejercer los sentimientos de "su ardiente caridad. Angelical como Luis de "Gonzaga y caritativo como Juan de Avila, ver- "tia el bálsamo del consuelo sobre el corazon "del que sufria, tanto bajo el artesonado del ri- "co, como bajo la humilde techumbre del labra- "dor; para todos tenia palabras de esperanza, á "todos alentaba con su fé." (1) Despues de administrar por sí mismos los sacramentos á los infelices apestados, proporcionándoles los recursos que su piedad alcanzaba y cuando podia permitirse un descanso con sus zelosos compañeros, más bien á estos se los concedia tomando su carga ó presentándose ante el augusto tabernáculo para pedir con lágrimas fervientes el que se apartase de su querido rebaño el azote que tan violentamente lo diezmaba. "Sus preces puras como su "alma, se elevaban envueltos en las nubes del "incienso de los altares, hasta el trono del Dios "de las misericordias." [2]

---

[1] Corona fúnebre.

(2) Corona fúnebre.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"Orizava, acostumbrada siempre á parrocos "inmejorables, recuerda de un modo especial las "virtudes, celo y abnegacion del cura Suarez "Peredo; en la terrible epidemia de cólera mor-"bus fué donde más particularmente resplande-"ció su caridad, probando con los hechos que el "buen pastor está dispuesto á dar la vida por "sus ovejas, y que si el Señor le libraba del "contagio á que se expuso con denuedo, era solo "por su misericordia, y porque destinaba á su "siervo para cosas mayores." (1)

"El voto de gracias que el ilustre ayuntamien-"to (2) de aquella ciudad le acordó en esa oca-"sion, es el elocuente testimonio de sus grandes "fatigas y de la gratitud de sus reconocidos feli-"greses." (3)

La conducta del Sr. Cura Suarez. fué la misma que en análogas circunstancias observaron en México los Ilmos. Manzo, Eguiar y el Ilmo. Sr. Ramirez del Prado en Michoacan. Aplacada la Divina Justicia, sin duda debido á las fervientes oraciones, rigorosas penitencias y contínuos sacrificios del fiel pastor, el Señor quiso que su predilecto hijo que habia dado tantas y tan constantes pruebas de heróicas virtudes, tuviese el descanso que en tanta fatiga no se procuró, al mismo tiempo que nos dejase nuevos modelos en que poderle imitar.

(1) Carta del Dr. Montesdeoca.
(2) 17 Diciembre 1850.
(3) Oracion fúnebre.

Ya le hemos visto santo en la infancia, inmaculado en su juventud, diligente en sus empleos, y zelosísimo en la cura de almas, pasemos á considerarle en un puesto algo más elevado, continuando en dar ejemplos de acrisoladas virtudes.

"Puebla en seguida, presentó un vasto teatro en donde Dios quiso que brillara la firmeza de su fé, su ilimitada confianza en la Divina Providencia, su prudencia exquisita en las más graves circunstancias y su constancia inquebrantable en la hora de la prueba."

"Publicada la convocatoria para el concurso de la Canongía doctoral de la Catedral de Puebla-se presentó el Sr. Suarez en union de los docto-res D. José Maria Sainz Herosa y D. Francisco Serrano, ambos bien conocidos en el mundo literario, de servicios distinguidos y que desempeña-ron y actualmente el que vive, las más altas y honoríficas comisiones de la Iglesia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"El Sr. Suarez defendió y sostuvo en la iglesia Catedral de Puebla, el 6 de Marzo de 1852, la siguiente proposicion, sacada de las decretales de Gregorio IX *Jus decimas percipiendi optime illi est, cui Romanus Pontifex tribuit,*

"Esta funcion, lo mismo que las demas literarias de su grado, se verificó bajo los auspicios de la Vírgen Maria; de San Juan Nepomuceno y de San Luis Gonzaga, sus especiales protectores.

"Habiéndo ganado la oposicion, tomó posesion de la Canongía Doctoral el 3 de Abril, concurriendo así con su voto á las decisiones del Consejo de los Obispos." (1)

En este nuevo estado de su vida, que le obligó la obediencia á su director que desde muy niño, lo fué el venerable Sr. Canónigo D. Juan Nepomuceno Ortega, continuó el Sr. Suarez en glorificar á Dios por el exacto cumplimiento de sus deberes. En el coro elevando sus oraciones como los ángeles, que están alrededor del trono del Altísimo. En su puntualidad á la asistencia matutina y vespertina. En su modestia, de que tantos ejemplos dió todavía más notables, en la

[1] Corona fúnebre.

última parte de su santa vida En su union y armonía con todos sus venerables compañeros. En el estudio tan concienzudo de los puntos que se sometian á su dictámen y en fin de tantas virtudes de las cuales, muchas pasaron desapercibidas á los ojos de los que tuvieron la envidiable felicidad de estar en su compañía.

"En 1853 el Ilmo. Sr. Becerra le dió el nombramiento de miembro de la junta eclesiástica de censura en las causas pertenecientes al tribunal de la fé. No fué esta la única distincion honorífica que se tributó al notorio saber del Sr. Suarez, el gobierno civil en ese año le nombró rector del Colegio Nacional del Espiritu Santo ó Carolino, empleo que no admitió.

"El Provincial y definitorio de la provincia de San Miguel y Santos Angeles, le honró con el diploma de conservador y juez de los privilegios, indultos, concesiones y gracias, tanto del órden de predicadores de Puebla, como de toda la provincia." (1)

El presidente Santa Anna, cuando restableció la órden de Guadalupe, le nombró caballero de

[2] Coronn fúnebre.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la misma, condecoracion que jamás adornó el pecho del Sr. Suarez, ni aun en los dias del imperio en que tales insignas se usaron. El agraciado tenia sus miras más elevadas, que los mezquinos honores mundanales; no aspiraba sino á ser grato ante los ojos del rey de los reyes.

Llegó un tiempo luctuoso y de tristes recuerdos para la diócesis angelopolitana, cuando fué privada de su jóven pastor, conduciéndole por la fuerza al ostracismo, sin más causa que temer su presencia los enemigos de la Iglesia para consumar horrendos atentados. Despues de esa violencia, tomó creces la persecucion de varios modos. En tan aflictivas circunstancias fué cuando el venerable señor doctoral tuvo que ocupar el penoso puesto de gobernador de la mitra, pero época para él muy gloriosa.

"Sostuvo denodado los derechos de la Iglesia contra el poder armado de la fuerza; salvó de la muerte á mil vírgenes inocentes que se pusieron bajo su custodia, á la hora en que una lluvia espantosa de proyectiles mortíferos, era arrojada por mil bocas de fuego, y despreció á la muerte que con cerco de hierro estrechaba á la ciudad y en medio de las balas pasaba por las trincheras, penetraba por los taladros en busca de las esposas de Jesucristo, para llevarles el pan de los

ángeles, el consuelo del espíritu y el sustento de sus cuerpos. Tanta virtud y heroismo tanto, debia pasar por la prueba de la tribulacion para ser purificado. (1)

"En el acto mismo de tomar posesion de su "cargo, dió una rara prueba de humildad, mansedumbre y resignacion cristianas. Las pasiones estaban exaltadas y no tenia límites la persecucion contra la Iglesia. El predecesor del "Sr. Suarez en el gobierno del obispado, habia "protestado contra la usurpacion del poder civil "y lanzado los anatemas que prescriben los cánones contra los que promulgan leyes contrarias "á los inviolables derechos de la Iglesia, por lo "cual fué sentenciado á la pena de 500 azotes "que no pudo evitar sino con la fuga: en su lugar quedó encargado del gobierno eclesiástico "el Sr. Suarez *quien al momento se presentó á "recibir el castigo impuesto á su predecesor.* Tamaña mansedumbre, no pudo ménos que desarmar á la autoridad, que habia decretado tan "cruel é injusta pena." (2) En breve se reencen-

(1) Oracion fúnebre.
[2] Carta del Dr. Montesdeoca.

dió su saña y el nuevo gobernador del Obispado fué reducido á prision y por último desterrado.

"Nadie oyó durante su vida, la menor alusion, la más leve queja, ni aun el más pequeño recuerdo de esta época angustiosa de su vida. Fiel á los sentimientos de su conciencia, creyó el Sr. Suarez que cumplia bien en aquello que molestaba á las autoridades, para llegar á tales extremos. Los que le conocieron pueden dar testimonio de que era incapaz de malicia, y por lo mismo de crear por voluntad dificultades á las autoridades civiles.

"Tantos merecimientos conocidos por su Santidad el Sr. Pio IX, fueron premiados, nombrándole su camarero secreto, y concediéndole particulares favores que el Sr. Suarez siempre ocultó. [1]

No fueron solo las penas exteriores, que á largos rasgos quedan descritas, las que más afligieron al Sr. Suarez, sino las interiores y en particular haber sido privado por el Señor del consuelo y alivio que siempre halló en su director el señor Canónigo Ortega.

Antes de morir, en aquellos críticos momentos, como era tan obediente el Sr. Suarez, se

(1) Corona fúnebre,

le acercó á rogarle le dijese quién le mandaba continuara dirigiendo su conciencia. Aquellos venerables lábios pronunciaron el nombre de un sacerdote digno, el del ejemplar Padre D. Jorge Recolons, que estaba entónces al frente de los misioneros de San Vicente de Paul, en aquella ciudad. Este ministro del Altísimo goza ya tambien de la eterna recompensa, y á quien debí innumerables favores, honrándome con su paternal cariño, cuya falta cada dia lamento y cuya muerte mientras viva siempre lloraré. Esta pequeña digresion, perdóneseme como muestra de mi eterna gratitud. Tambien le menciono, porque á él se debió que el Sr. Suarez aceptase la mitra de Veracruz y donde vamos luego á verle brillando como el sol en su plenitud.

Dios Nuestro Señor de los mismos males saca bienes. La persecucion de la Iglesia Mexicana, merecia un premio. Desterrados sus Pontifices, se refugiaron, como fieles hijos, al lado de su tiernísimo Padre el Sr. Pio IX, les consoló y les pidió que le manifestasen que remedio podia dar para impedir los avances á tanto mal. "No otro sino aliviarnos el trabajo; nuestras diócesis son vastísimas, divídanse para que los fieles sean atendidos con más solicitud." Peticion digna de nuestro episcopado, que siempre ha visto por

el bien de los fieles. El reconocimiento á los Ilmos. Sres. Munguia, Labastida y Espinosa deben conservarse siempre vivo en Zamora, Leon, Querétaro, Chilapa, Tulancingo, Veracruz y Zacatecas, por haberles procurado el gran beneficio de tener hoy sus Obispos propios.

Apesar de las circunstancias que hoy atraviesa la iglesia despojada de sus bienes, los nuevos pastores establecieron sus iglesias é hicieron grandes bienes; cinco de ellos han recibido un eterno galardon y los dos que han sobrevivido, son admirados por sus laboriosas tareas.

Llevada á cabo la division, se tuvo un acierto muy feliz en la eleccion de los Obispos que debian fundar esas diócesis.

Loor eterno al Sr. Munguia! por haber postulado al Santo Obispo de Zamora el Ilmo. Sr. Peña; al zelosisimo y sapientísimo Obispo de Leon y al venerabilísimo y doctísimo Sr. Garate dignísimo Obispo de Querétaro.

Loor eterno igualmente al Sr. Espinosa! por haber postulado al Ilmo. Sr. Dr. D. Ignacio Mateo Guerra, meritísimo Obispo de Zacatecas, gobernada hoy por un hermano suyo, que en su glorioso pontificado no solo ha llevado á termino los bienes del virtuosisimo fundador sino les ha dado suma amplitud.

La diócesis Veracruzana así como la Chilapeña y Tulancingueña, deben proclamar constantemente mil alabanzas al dignísimo cometropolitano de los Sres. Munguia y Espinosa. por haber postulado al justo Sr. Suarez, al humilde é intachable Sr. Serrano y al eloquentísimo Sr. Ormaechea.

Los nombramientos de tan beneméritos y dignos prelados llegó á México en tiempos aun muy difíciles para la Iglesia, los católicos aplaudieron estas elecciones y los impíos se burlaron. Aun recuerdo el editorial que sobre este asunto, publicó entónces "el Siglo XIX."

La intervencion francesa, era una pequeña tregua de paz que la Divina Providencia concedia á su Iglesia, para llevar adelante la multiplicacion de los pastores, conforme lo habia decretado el Vicario de Jesucristo.

En fines de 1863 y principios de 1864 llegaron sucesivamente los señores Obispos que habian llorado en el destierro y por tres años, los males de sus diocesanos.

El Sr, Suarez luego que recibió su nombramiento para ir á establecer el Obispado de Veracruz, se estremeció. El que habia dado tantas muestras de sabiduria, que habia perfumado con sus santos ejemplos á Orizava y á Puebla, que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

hábia gobernado la nave angelopolitana con tanta destreza en borrascosas circunstancias, no se cree á propósito para el cargo que le conferia el Santo Padre, gime, llora, multiplica sus plegarias, consulta y aun trató de alejar de si esta empresa. Mas en vano, la obediencia á su director y la energia del Ilmo. y Rmo. Sr. Labastida, que traia instrucciones del Soberano Pontífice de no admitir ninguna renuncia, obligaron al Sr. Suarez á prepararse para recibir la plenitud sacerdotal.

¡Qué hermosa fué su preparacion! ¡Cuántas oraciones se elevaron al cielo para que desendiesen abundantísimas gracias sobre el electo Obispo de Veracruz. Un sacerdote que le fué á felicitar por tan feliz eleccion le contestó *encomiéndeme vd. mucho á Nuestro Señor*; haré cuanto pueda, le contestó. *¡Ojalá y haga vd. cuanto pueda!* Cuántos en efecto, prometen encomendar á uno en sus oraciones y cuán pocos son los que deveras lo hacen!

El Ilmo. Sr. Colina habia llegado á Puebla el 7 Febrero 1864, tres meses despues, es decir el 8 de Mayo se presentaba en su basílica, henchida de fieles, suntuosamente engalanada, allí iba á celebrarse una ceremonia hasta entonces no presenciada" y que aquel venerable cabildo apa-

drinaba, cual era la uncion santa de los Sres. Ladron de Guevara, Suarez Peredo y Serrano. El humilde Obispo de Veracruz, no osaba bendecir á los fieles, más advirtiéndolo el Ilmo. Sr. consagrante le manda que lo haga...

Mientras podia ir á Jalapa, capital de la diócesis de Veracruz, el nuevo prelado veracruzano permaneció en Puebla donde celebró su primera misa pontifical en las honras del Sr. Dr. Francisco Javier Miranda y administró en la capilla de San Juan Nepomucedo, conocida por la Mansion, las primeras órdenes, confiriéndole el diaconado al Sr. D. Braulio M. Guerra.

El 30 de Agosto salió con direccion á su diócesis. Traslado la narracion de este viaje, tomándola del tomo XXX *Annales de la Mission* impresos en Paris 1865, pág. 513 y siguientes, en que se encuentra una carta del mencionado padre Recolons á su superior general, traducida del francés al castellano, es como sigue:

"Jalapa, 26 Diciembre 1863.—Desde que el Ilmo. Sr. Suarez, Obispo de Veracruz y que reside en esta, recibió la consagracion, dirigió sus miradas á nosotros, para hacernos como sus precursores y enviarnos á predicar en los diversos lugares de su diócesis. *Este prelado es un santo, no piensa mas que en Dios y en el bien espiritual*

de sus diocesanos. Los proyectos que forma, los cumple sin contar con ningun socorro humano, entregándose con una filial confianza en la Providencia. *Solo su exterior revela su gran fondo de virtud*, su modestia, su semblante austero, imponen á los que le ven y aun sus enemigos tributan el respeto que no se puede rehusar á los hombres de Dios; *basta verle, para sentirse inclinado á la virtud.* Manifestó deseo de inaugurar su entrada á la diócesis con una mision, queriendo conservar despues á los misioneros en Jalapa para la direccion de su Seminario Conciliar. Le hice ver, las grandes dificultades que encontraria para conseguirlo, en vista del corto número de misioneros, encontrándose nuestro visitador agobiado por los pedidos que le hacian los señores Obispos recientemente vueltos del destierro ó consagrados para las nuevas diócesis.

"En efecto, todos pedian con instancia hijos de San Vicente para sus obispados, y no podia casi contestarles sino rehusándose ó dándoles simples esperanzas. El Ilmo. Sr. Suarez lleno siempre de confianza en la proteccion divina, puso en práctica sus medios ordinarios (oracion y penitencia) y el 16 Mayo, fiesta de San Juan Nepomuceno, á cuyo santo tiene su Ilma. una devocion muy particular, recibió un telegrama

de México de su hermano, á quien eligió por su secretario, anunciándole que habia logrado conseguir lo que deseaba para la mision y para establecer el Seminario. Desde luego consideramos *como obra de Dios* el cumplimiento de los deseos de este santo Obispo, puesto que habia conseguido solo él, lo que se habia negado á otros prelados. Comenzamos á disponer el viaje y la fundacion. Encontramos desde luego la dificultad de las guerrillas que interceptan el paso para irnos á Jalapa. Resolvimos esperar hasta que el gobierno tomara medidas sobre esto, pero el tiempo pasaba en estas esperanzas. El Sr. Prebendado de Puebla, D. José María Mora, comisionado apostólico para publicar la bula de ereccion del nuevo obispado, no se atrevia á exponerse á los peligros de este viaje, sin tenernos en su compañía, y como el nuevo obispo debia entrar á Jalapa, nueve dias despues de la publicacion de la bula, era necesario que el Sr. Mora nos precediera. De Puebla á Jalapa hay un camino por donde pasaban las diligencias, y este precisamente es el que está lleno de guerrillas para molestar á los viajeros, y nosotros con más razon debíamos esperar igual trato. No nos quedaba otro medio sino ir á Orizaba y de allí á Jalapa que está situada al Norte; pero otro inconveniente se ofre-

dia, pues ese camino está lleno de precipicios y lugares casi imposibles de pasar en la estacion de las aguas, y sobre todo para el Sr. Obispo que nunca habia montado á caballo. Sin embargo, su Ilma. poniendo su confianza en la Divina Providencia, se resolvió valientemente á tomar este camino y consiguió que el Sr. Mora se resolviera á seguirle, quien no podia decidirse á emprender un camino tan penoso, prefiriendo esperarse á que el camino de Perote estuviese más limpio de guerrillas.

"El 30 de Agosto salimos en diligencia de Puebla hasta Orizava con el Ilmo. Sr. Suarez, acompañado de dos sacerdotes hermanos suyos D. Ignacio y D. Miguel, el Sr. Mora y nosotros cuatro. Durante este viage, un señor con su esposa, que iban en el mismo carruaje, criticaban atrevidamente este precipitado viaje de su Ilma. que sin experiencia, iba á atravesar un camino tan peligroso. Apesar de estas recriminaciones, todos guardamos silencio; á cada rato decian:

"No sabemos como se atreve el Sr. Obispo á hacer su entrada á Jalapa, indudablemente tendrá que esperarse un mes en Orizava, para que termine la estacion de las aguas ó hasta que se hayan corrido á las guerrillas que se han apode-

rado del camino del Perote." No solo estos viajeros nos hacian estos reproches, sino tambien otras personas. "¡Qué Obispo tan imprudente! ¡Cómo se atreve á venir por Orizava! Desde aquí hasta Jalapa pasará por caminos donde se hará pedazos y será responsable de las piernas que se rompan. Hay que atravesar un rio que es muy caudaloso y donde ó esperarán que bajen las aguas para no perecer en los precipicios y desfiladeros ó irán hasta Veracruz para coger el camino carretero y retroceder á Jalapa, en este caso se encontrarán con las guerrillas de Heredia y de Murrieta y les darán un mal rato." Esta disyuntiva tan poco alagüeña nos espantaba y comenzabamos á peder el ánimo, pero el Ilmo. Señor firme en la confianza divina, no cambiaba su enérgica resolucion. Llegamos á Orizava á las 7 de la noche el mismo dia 30, en medio de una contínua lluvia. Nos alojamos en casa del Sr. Bringas, donde los habitantes de esa ciudad habian recibido á Maximiliano.

"Un repique bastante lento y sordo anunció la llegada del Sr. Obispo, pocas personas fueron á encontrarle, pues estaban disgustados porque se hubiese fijado en Jalapa y no allí, la residen-

cia episcopal. [1] Al dia siguiente administró la confirmacion en la parroquia.

---

[1] Solo por este sentimiento puede explicarse tan frio recibimiento, de aquel que doce años antes habia colmado de bienes a los orizaveños, como queda dicho. El Sr. Suarez no tenia parte en esta preferencia, véanse estas comunicaciones:

"Disposicion del Sumo Pontífice Pio IX.—Ilmo. y Rmo. Sr.—Nuestro Santísimo Padre, por la carta que de tu Señoría Ilma. y Rma. recibió muy poco tiempo ha, vió con mucho gozo cuanto sea el empeño con que procuras que la ereccion del nuevo obispado de Veracruz, encargada á tí, se lleve á efecto. Por la mencionada carta, supo tambien Su Santidad las razones particulares que tiene ese gobierno, para desear que la nueva silla episcopal se fije en la ciudad de Jalapa. Casi al mismo tiempo el ministro mexicano residente aquí, solicitó que se accediese á tales deseos.

Su Santidad, pues, sabiendo muy bien que se hizo mencion de la ciudad de Jalapa en el decreto consistorial expedido el dia 1.° de Junio de 1850, y confirmado por el de 3 de Noviembre de 1853, en el cual se dejó al ejecutor de la bula. "Quod ollim Propheta" la facultad de elegir segun su prudente arbitrio una de las ciudades, Orizava ó Jalapa; y moviendo además su ánimo las particulares razones, alegadas por tí y por el expresado ministro, oblígan á preferir la última de

"El dia 1.° de Setiembre era el fijado para comenzar las fatigas de la cabalgadura y emprender ese famoso paso cuyos horrores tanto nos habian espantado: á las 6 de la mañana sali-

---

dichas cuidades, determinó se responda á tu Señoria por mi conducto, que *prescindiendo* de la ciudad de Orizava, puedas establecer la silla de la nueva Diócesis en la otra ciudad llamada vulgarmente "Jalapa."

Despues de esto, solo me falta protestarte mi grande afecto y rogar al Dios Omnipotente te conceda toda clase de prosperidades.

De tu Señoria Ilma. y Rma. Roma, 16 de Junio de 1855.—Muy obediente servidor, *J. Cardenal Antonelli.* —Una rúbrica.—Al Sr. Clemente Munguia, Obispo de Michoacan.

Ministerio de justicia, negocios eclesiásticos é instruccion pública.—S. A. S. el general presidente en uso de las facultades con que se haya investido por la nacion, ha tenido á bien dar pase á este rescripto pontificio.—México, Agosto 4 de 1855.—*Lares.*"

Un impreso suelto, publicado en Jalapa, decia:

"Sí como no es de temerse, al verificarse la ereccion del obispado veracruzano, se fijára la silla episcopal en poblacion que no fuera central, como lo es la de Jalapa, resentirian un perjuicio considerable los habitantes de los cantones ó partidos de Coatepec, Jalapa, Jalacingo, Misantla, Papantla y Tuxpam, que tal vez for-

mos distribuidos en tres carruajes, dirigiéndonos á la garita de Escamela. Allí nos esperaban las bestias que nos conducirian por los temidos desfiladeros. A las 11 montamos á caballo, agregándosenos otros tres eclesiásticos mas, el subprefecto de Zongolica, que habiendo sabido la llegada del Ilmo. Sr. Suarez, le vino á encontrar á Orizava para suministrarle los medios de trasporte. Su llegada habia calmado nuestros temores á este viaje, preparó una mula escogida para su Ilma. y se ofreció á acompañarnos. A las 12 bajamos la profunda barranca de Metlac. Con gran trabajo la pasamos y una suave llovizna [*el chipichipi*] comenzó á mojarnos. A la 1 ½ llegamos á la hacienda de Monte Blanco, donde invitaron á Su Ilma. á almorzar y descansar, pero no aceptó

---

man la mayor parte del territorio de la nueva diócesis; por consiguiente les convendria más continuar dependiendo de la mitra de Puebla. Dichos habitantes verian con el mayor disgusto que no se cumpliese lo dispuesto en el Breve precedente, y que se pospusiese el bien general de la diócesis al particular de una poblacion excéntrica como la de Orizava. No es facil calcular las consecuencias que de este disgusto resultarian. ¡*Quiera Dios que nunca se cometa un error tan grave!*"

habiendose propuesto no detenerse en ningun lugar, sino llegar al que habia fijado para tomar el alimento; continuamos nuestro camino hasta las 2 que entramos al pueblecito llamado *Chocaman*; no pudimos seguir y nos detuvimos á tomar alguna cosa, miéntras el Sr. Obispo con el subprefecto continuaron adelante. Eran las 3 ½ cuando los alcanzamos. Poco despues se nos presentó otro precipicio (la Barranca de Tliapa) que parecia enjabonada, deslizándose á cada momento las bestias, con peligro de tirarnos y caeer ellas tambien. La lluvia no habia cesado, esto nos retardaba llegar; por fin entramos al deseado San Juan Coscomatepec, villa á 6 leguas al norte de Orizava. El Sr. Obispo se ocupó en administrar la Confirmacion. Nos alojamos de dos en dos en distintas casas, dándonos un magnífico trato é informándonos del camino que teniamos aun que recorrer, El dia 5 á pesar de las instancias para detenernos, salimos á la 1 ½ de la tarde hácia el famoso precipicio más temible, la Barranca de Jamapa. En efecto, á pesar de las buenas cualidades de los bestias que llevabamos, apenas pasamos el fondo del precipicio teniendo tener á cada momento un peligro, el Sr. Guerra y yo, nos caimos con todo y caballos que no pudieron resistir más la excesiva inclinacion del

terreno. Sin embargo no tuvimos novedad é hicimos las 5 leguas propuestas, llegamos á un lugar donde se oia el lejano sonido de una campana que nos anunciaba aproximarnos á un pueblo. Al terminar la espantosa ascencion, descubrimos una planicie donde está situado San Antonio Huatusco. El alegre tañido del campanario anunciaba la llegada del Pastor. Poco despues un grupo vino á nuestro encuentro, era el Cura, otros eclesiástico, el prefecto y muchos particulares que se apresuraban á ser los primeros en besar la mano de su nuevo Obispo. Eran las 5 de la tarde y el rocio del cielo nos mojaba. Las calles estaban engalanadas, formaban valla la guarnicion frances : los cohetes, las cámaras, los repiques, las flores, en fin daban testimonio de la mas pura alegria de un pueblo cristiano al recibir á su prelado, éste extendia la mano para colmarle de bendiciones; al llegar á la iglesia Su Ilma. se apeó, entró bajo palio y entonó el *Te Deum*; concluido, dió la solemne bendicion á sus festivos diócesanos. Nos alojamos todos en el curato, por cierto bastante reducido. Al dia siguiente Su Ilma. determinó la separacion del Sr. Mora de nuestra compañía para que se adelantára hácia Jalapa á desempeñar su comision apostólica. Entónces se presentaba el terrible obs-

táculo del paso al famoso rio. Para evitar el punto más peligroso, era preciso desviarse rumbo á Veracruz y hacer un rodeo de 7 leguas para poder vadear el rio, en donde era ménos difícil. El Sr. Mora partió resuelto á hacer ese rodeo, le acompañaron dos eclesiásticos; sano y salvo llegó á Jalapa y publicó la Bula el dia 9 en la iglesia, hasta entónces, parroquial y despues de la misa mayor.

"Permanecimos en Huatusco acompañando al Ilmo. Sr. Suarez, que con una paciencia verdaderamente apostólica, se ocupó en administrar la confirmacion á centenares y nosotros nos dedicamos á confesar á los adultos que querian recibir este sacramento y el diácono P. Guerra servia á su Ilma. en lo que se le ofrecia en el altar. Así pasamos ocho dias y el número de confirmandos aumentaba, solo 3,500 consiguieron esta gracia. No teniamos un rato de descanso; su Ilma. estuvo á punto de ceder á la fatiga. Predicó los dias 8 y 10.

"Seguimos nuestro derroterro el 12, rumbo á Jalcomulco con intencion de llegar á una hacienda distante seis leguas de Jalapa; á pesar de haber salido en la madrugada era preciso caminar mucho tiempo. Despues de cuatro horas de caballgar, nos rendimos por el cansancio. A las 12

nos encontrabamos en el *Pinillo*, lugar muy pobre, donde solo habia dos ó tres chozas. Almorzamos y vimos tan fatigado al buen señor Obispo, que temeridad nos pareció dejarle continuar adelante y resolvimos pernoctar en tan poético albergue. Traiamos desde Huatusco dos colchones con los que dispusimos nuestro dormitorio, pasamos la tarde gozando de la hermosura del espectáculo de la naturaleza, y rezando nuestro oficio divino, sentados en la yerba, cuando llegó el momento, hicimos nuestra cena campestre y nos recojimos. Caia entónces una fina llovizna, el techo de nuestras chozas comenzaba á enviar sobre sus huéspedes las liberalidades de la lluvia, pues estaba construido con yerbas y se filtrada el agua; esto dió orígen á un espectáculo divertido, cada quien, en el rincon que habia creido más á propósito, comenzó á moverse y buscar otro sitio para evitar los desagradables refrescos y llevaba el colchon como en procesion ya de un lado ya de otro, para tenerlo al abrigo del agua. Para sustituir los cantos procesionales, teniamos los ronquidos de los que se habian dormido y que recibian el bautismo que les daba el techo; en fin nos resignamos á nuestra suerte, por amor de Aquel, que por nosotros quiso nacer en un pesebre y pasamos la noche como se puede

considerar. En la puerta de nuestra habitacion se quedaron los pobrecitos soldados, que venian escoltando á su Ilma. desde Huatusco.

"En fin, amaneció, era el 13 de Setiembre. A las seis de la mañana un frio glacial nos penetraba hasta la médula de los huesos. Despues de un ligero desayuno, continuamos nuestra caminata. Al medio dia hallamos el famoso rio de Jalcomulco que nos detenia el paso, que corre en la sima de una barranca, llegados al borde que debiamos pasar, oimos un ruido sordo; la vista era pintoresca, comenzamos á descender, un sol ardiente nos quemaba por lo que apeteciamos una sombra; á nuestros piés veiamos correr tranquilamente las aguas del citado rio, su vista nos despertaba el deseo que ellas mitigasen nuestra sed; hasta las dos de la tarde lo logramos.

"Preparamos nuestra navegacion, en el lado opuesto al rio habia una multitud de gente que nos esperaba y para manifestarnos su contento nos saludaba con cohetes. La balsa que estaba dispuesta á recibirnos, se habia construido con algunos trozos de madera cruzados para flotar en el agua, semejante construccion no puede servir sino á dos ó tres personas, para no hundirse, En sus extremos tenia unas cuerda

para fijar el movimiento y aseguradas por uno y otro lado del rio, para impedir que la corriente de las aguas se la llevase. La balsa que debia pasarnos, estaba adornada con flores y listones. Nos dividimos de tres en tres. El Sr. Suarez D. Ignacio, el P. Learreta y el hermano Reyes, pasaron primero; en el otro viaje pasamos el Ilmo. Sr. Obispo, el P. Guerra y yo. Dejamos la carabana que nos seguia, pasando el equipaje y los caballos, mientras entramos al pueblecillo de Jalcomulco en medio de las demostraciones del amor inocente y sencillo que aquellos buenos indios hacian á su primer pastor. Almorzamos en casa del Sr. cura y despues continuamos nuestro camino. Ya desde este lugar su Ilma. no volvió á montar á caballo porque, de la rica hacienda á donde debiamos pernoctar, le enviaron una litera en la que entró y yo en su compañía. Pudimos acelerar el paso, y apenas á las cinco y media de la tarde, logramos subir el otro lado de la barranca donde encontramos á muchos que venian á nuestro encuentro con banderolas y despues las escoltas. El gozo de la multitud era inmenso. Ya era de noche cuando entramos á la hacienda de Tuzamapan de una familia muy rica y sobre todo religiosa, que se esmeró en obsequiar magníficamente á su Ilma., y á la que

tambien debemos eterna y profunda gratitud y parte en nuestras oraciones, ya por la estimacion que ha manifestado al Ilmo. Sr. Suarez, ya por el afecto que ha profesado y profesa á nuestro instituto, quiero hablar de la excelente y bajo todos títulos apreciabilísima familia Gorozpe y Zulueta. Cuando llegamos á las puertas de la hacienda, una armoniosa música se dejó oir, el patio estaba regado con flores y cubierto con arcos, los señores y señoras de esa buena familia, tenian gruesos cirios para alumbrarnos y se apresuraron á doblar la rodilla para besar el anillo de su santo Obispo y conducirle al interior de la casa. Al dia siguiente, 14 de Setiembre, despues que su Ilma. celebró el santo sacrificio, administró la confirmacion á los habitantes de la finca, que serian como trescientos. Con tan digna y recomendable familia tuvimos el honor de estar el 14 y 15 recibiendo á cada instante señales de la más esquisita y gran consideracion.

"El 16 nos dirigimos hácia San Gerónimo Coatepec, villa muy bonita situada, á 2 leguas de Jalapa. Una infinidad de personas nos acompañaban, ademas de la escolta de ordenanza mandada por el general Galvez, iba el Sr. Cervantes Ozta, Conde de Santiago y su hijo. Al medio

dia llegamos al citado lugar; las calles estaban magníficamente engalanadas, el pabellon nacional flotaba en todas partes, porque tambien se celebraba el aniversario de la Independencia de México; la multitud de los habitantes llenaba las calles y la guarnicion formaba la valla. Llegamos á la iglesia parroquial, donde se entonó el *Te Deum* y Su Ilma dió la bendicion pontifical. Nos dirigimos despues á nuestros alojamientos, donde fueron las felicitaciones que, por medio de una comision de su seno, presentó el ayuntamiento de Jalapa á su dignísimo prelado. El dia 17 á instancias del Sr. D. Joaquin Bonilla, nos dirigimos á su hacienda de Zimpizahua donde descansó Su Ilma. Despues volvímos á Coatepec, donde hay tres hermosas iglesias, dos de ellas construidas por el zelo de su digno y virtuoso párroco el Sr. D. Mateo Rebolledo. En la del Sagrado Corazon de Jesus el Sr. Obispo administró la confirmacion."

El Sr. Rebolledo salió de Coatepec el dia diez y siete para tomar posesion del Obispado en la Catedral de Jalapa, en nombre del Ilustrísimo señor Suarez, segun las ceremonias del rito.

"En fin llegó el 18. La mañana era hermosa, el cielo estaba despejado y sereno, este memorable dia era el fijado para que el Ilmo. Sr. Suarez entrára á la capital de su diócesis. Todo estaba listo, la muchedumbre que nos seguia, era respetable; á las 9 de la mañana salimos de Coatepec, apénas habiamos andado una legua, vimos á lo léjos, saliéndo entre el bosque, tres elegantes caballeros que parecian militares era el general Galvez con sus ayudantes que venian á encontrar al Sr. Obispo; al acercarse se apearon, levantaron la cortina de la litera, saludaron cortesmente á Su Ilma. y respetuosamente le besaron el anillo. Prosiguiendo nuestro camino, encontrabamos á cada instante personas que corrian al encuentro de su virtuoso pastor. Todo el camino está entre un hermosisimo bosque, lleno de *liquidámbares* y tan pintoresca vista hacia elevar el corazon hácia el Autor de la naturaleza. Al salir del bosque, descubrimos á Jalapa; sus edificios los veiamos adornados; eran las once cuando pasamos por la garita, corria el pueblo en masa, lleno de un entusiamo santo."

Interrumpo la carta del P. Recolons ya para hacer notar, que el Sr. Suarez llegó sin novedad, fiando, como siempre lo hizo, en Dios y en el cumplimiento de sus deberes, despreciando esas dificultades que suscita el enemigo malo, por medio de ciertas personas meticulosas, que con pre

texto de prudencia humana, impiden hacer lo que se debe ya para seguir con la descripcion que hace de la entrada, el malogrado profesor de Medicina y Cirujia Dr. Huidobro, en su Corona fúnebre.

"El 18 de Setiembre de 1864, nuestro Jalapa, esta hermosa poblacion que recostada sobre el verde tapete del Macuiltepec, parece adormecida con el dulce murmurio de las hojas de sus bosques, se despertó alegre y bulliciosa ostentando las galas de sus dias de fiesta. Muy temprano todos los vecinos adornaban los balcones y ventanas de sus casas con elegantes colgaduras, se levantaban arcos triunfales, se recogian las más esquisitas flores de nuestros jardines; diríase que esperaba á un afortunado héroe, que arrancando un laurel á la victoria, se presentaba á ofrecerlo á los piés de la ciudad hermosa del Nuevo Mundo.

"¿Quién era el gran capitan que se esperaba? ¿Dónde estaban escritos sus grandes hechos por el burril de la historia? El primer pontífice veracruzano, el humilde pastor de la diócesis, llamaba á las puertas de esta ciudad, y ella, con el corazon lleno de alegría, con las lágrimas en los ojos, extendia sus manos para dejar caer á los piés del Sr. Obispo las flores más preciosas de

sus jardines, y se postraba humilde y reverente para recibir la primera bendicion de su prelado.

....."Nosotros estábamos acostumbrados á esas alegrías *de órden suprema*, á ése entusiasmo forjado en las fraguas de las prefecturas, á ese júbilo que nos manda tener el gendarme, enseñándonos las boletas de multa ó el camino de destierro, por no haber sabido alegrarnos ó por no haber podido ó querido colgar un lienzo en los balcones ó ventanas de nuestras casas.

"A la entrada del Sr. Obispo todo fué expontáneo, no hubo órdenes prévias ni comision de adornos, y sin embargo, hasta las modestas casas de las orillas de la ciudad estaban engalanadas; multitud de hermosos arcos se levantaron desde la iglesia de San José hasta la morada del Sr. Obispo; era grandioso el golpe de vista que presentaban las calles de San José; nuestras tres elegantes calles principales, las de Belem y Nacional, en donde está situada la casa, que graciosamente puso á disposicion del ilustre Obispo nuestro antiguo amigo el Sr. Lic. D. Jose María Gorozpe, quien ha heredado la piedad de sus mayores.

"Desde las nueve de la mañana del dia 18, el ayuntamiento, presidido por el señor subprefecto de aquella época, los empleados y multitud de

particulares, esperaban en el átrio y en la iglesia de San José la llegada del Sr. Obispo. Allí se veian representados todos los colores políticos, desde el imperialista que en esos tiempos gozaba con sus triunfos y veia por todas partes un horizonte color de rosa, hasta el republicano que veia en lontananza el astro que más tarde brillaria en los dias de su gloria. Todos, liberales y conservadores se habian apresurado á rendir el primer homenaje de respeto al primer pontífice, que venia precedido de las noticias de una reputacion, acrisolada y limpia.

"La campana mayor de la nueva Catedral anunció que el señor Obispo habia llegado á la garita de Coatepec, desde donde pasó, por las calles de la orilla de la ciudad, hasta la iglesia de San José; allí revestido de pontifical y despues de haber hecho las preces señaladas, hizo su solemne entrada por las principales calles de nuestra ciudad. acompañado del clero, (1) y de un numeroso pueblo; todos los balcones elegante-

---

[1] Ayuntamiento, Estado mayor de la brigada Licea. ga. El 5.° y 6.° de línea formaban la valla.—Carta del P. Recolons.

mente adornados, ostentaban á nuestras paisanas que arrojaban al paso del Sr. Obispo flores y papeles de colores, que contenian composiciones poéticas impresas y escritas la mayor parte por nuestra poetisa la Srita. Cármen Cortés. El Ilmo. Sr. Suarez, comovido hasta derramar lágrimas, correspondia á esa prueba de veneracion y de afecto, extendiendo su mano para dar la bendicion á su nueva grey.

"Nosotros recordamos que un amigo nuestro liberal bien conocido, nos decia, señalándonos la multitud que llenaba la plaza de Armas: "pocas ocasiones por motivos políticos hemos visto una concurrencia más numerosa," y así era en efecto, hemos visto el triunfo de las ideas que más pueden alhagar á los pueblos; se ha circulado un pomposo programa con anticipacion, nuestros mejores oradores han sido señalados para ocupar la tribuna popular, y nunca hemos visto la concurrencia de ese dia; y no se nos diga que era la novedad; no, nosotros hemos presenciado la entrada de renombrados batalladores conduciendo sus columnas triunfantes, hemos visto la llegada de altos personajes que eran una verdadera novedad, y jamás á nuestra edad hemos visto una reunion tan considerable.

"Habiendo llegado á la Catedral despues del *Te Deum* y la bendicion episcopal, el señor Obispo, revestido de capa magna, ocupó el púlpito para dirigir por la primera vez la palabra á los fieles. ¡Qué sencillez de lenguaje, qué palabras tan conmovedoras! Parecia que el nuevo Obispo se habia inspirado en la lectura de las cartas llenas de consuelo, que los primeros padres del cristianismo dirigian á los habitantes de sus iglesias al salir de las catacumbas de Roma, donde se habian refugiado huyendo de las persecuciones de Neron y Dioclesiano. El Sr. Suarez al bajar de la cátedra, habia logrado dejar una honda y grata impresion en el corazon de sus oyentes, habia logrado hacerse amar."

Hasta aquí el doctor citado, prosigamos con la carta del misionero que contiene otros detalles.

"Luego que acabó el discurso lleno de uncion, las autoridades condujeron á su Ilma. solemnemente á su palacio episcopal (1) donde recibió las felicitaciones de circunstancia.

---

(1) Así describe este palacio el Dr. Huidobro: "El Sr. Suarez pobre y modesto, debió el sencillo menaje de su casa á los habitantes de esta ciudad que impulsados

"Por la noche de ese mismo dia, los músicos del 6.° batallon que se hallaba de guarnicion en la ciudad y nuestros artesanos dieron una serenata enfrente de la modesta casa del señor Obispo. (1)

"El 19, su Ilma., precedido de los misioneros, se dirigió á la catedral para anunciar, en la misa mayor, á sus ovejas, que les iba á procurar el bien de la mision.

"El 21 el P. Learreta hizo en presencia de su Ilma. el sermon de apertura de mision, y desde entónces comenzaron nuestras tareas. Desgraciadamente una lluvia contínua impidió la asistencia á nuestros primeros sermones.

"Jalapa es una de las ciudades de la República que está en el rango de las ilustradas. Sus habitantes son de un carácter franco y alegre. Tuvimos que luchar contra las perversas ideas de civilizacion mal entendida, que en mejores pala-

---

por el Sr. Lic. D. Antonio María de Rivera, se apresuraron gustosos á reunir la cantidad suficiente para comprar aquellas cosas absolutamente necesarias al personaje que se iba á hallar al frente de la diócesis."

[1] Corona fúnebre.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

bras es el liberalismo y por consiguiente un fatal indiferentismo en materia de religion. Las modas, los bailes, los conciertos, los paseos se acompañan con excesos de desmoralizacion, que impiden espantosamente el resultado de la palabra evangélica y los jalapeños no se preocupan casi en recibir los beneficios del catolicismo. Sin embargo, nada puede resistir á la verdad y Dios sabe mover los corazones. El 2 de Octubre, despues de doce dias de trabajo, hicimos que 400 niños de ambos sexos se acercáran á la mesa sagrada; y á quienes el padre Guerra habia catequizado. En la tarde de ese dia, predicó el Sr. Obispo sobre la renovacion de las promesas del bautismo. Esta ceremonia no dejó de molestar á más de cuatro que nos veian y á nuestra empresa con malos ojos.

"El dia 3 á las dos de la mañana un terrible terremoto llenó de espanto á la ciudad. Esta circunstancia y las noticias de los efectos causados en otras poblaciones, hicieron que desde entonces nuestras tareas fueran más fructuosas, á pesar que no se convirtieron los que se llaman *ilustrados* y ciertamente son los que más necesitan la predicacion y la recepcion de los sacramentos. Nuestros confesonarios nos estaban tan llenos de

gente como hemos visto en las demas misiones; no obstante, los frutos fueron considerables!

"El 23 de Octubre tuvo lugar la comunion general que se dió á tres mil personas. En la tarde llevó el señor Obispo al Augusto Sacramento en procesion, por dentro de la Catedral! ¡Bendito sea Dios! Al dia siguiente el Ilmo. Sr. Suarez, despues del sermon sobre la perseverancia, dió al pueblo la bendicion papal. Los llantos y gemidos de los corazones arrepentidos y de los fervorosos, impedian oir la voz del pastor. Esta solemnidad tan conmovedora, la hacia más imponente la presencia del vírtuoso prelado que ya ha conquistado tanta veneracion y amor entre sus hijos. Los mismos enemigos de la religion le llaman *santo*, y no pueden ménos de tributarle los sinceros elogios que merece su virtud.

"El 24 Octubre terminamos nuestros trabajos, ahora vamos á ocuparnos de la fundacion del Seminario. El 1.° de Noviembre era el dia señalado para innaugurarlo. A las nueve de la mañana, el Ilmo. Sr. Obispo, acompañado de su clero y de nosotros, se encaminó hácia la casa destinada al efecto; al entrar comenzó á tocar la banda del 6.° de línea, en la sala se hallaba el ayuntamiento y la magistratura. Cuando se acabó la primera pieza de música, su Ilma. se le-

vantó de su asiento, dirigió la palabra al selecto auditorio por medio de un elocuente discurso, en que manifestó la necesidad y utilidad de los seminarios diocesanos, y como nos hallabamos reunidos para este efecto, recomendó á las autoridades su cooperacion para un fin tan loable y para secundar su plan Hizo ver la preminencia de estos establecimientos y la superioridad de la educacion que en ellos recibe la juventud, sobre los demas que no dirige la Iglesia. Despues del discurso, el señor secretario del Obispado, leyó en latin el decreto de ereccion de dicho Seminario, cuya direccion se confiaba á los hijos de San Vicente. En seguida todos nos dirigimos procesionalmente á la Catedral, precedidos de la oficialidad y música, á tributar las gracias á Dios, cantándose el *Te Deum*.

"Permanecimos en la casa, donde se verificó la inauguracion, hasta el dia 15 de Noviembre, en que su Ilma. nos dió posesion del ex-convento de San Francisco de la misma ciudad. Despues que se hicieron las reparaciones que exigian su estado de abandono y de ruina, nos trasladamos á él el 16 de Diciembre. El P. Learreta regresó á México el 5 de Noviembre, quedándome con el P. Guerra y el Hermano,"

Hasta aquí el padre Recolons; no tratando *ex-profeso* de escribir sobre el Seminario, que mucho tendria que decir, no me detengo en sus progresos, ni en la causa del cambio de su direccion confiada por su fundador á los hijos de San Vicente, porque la verdad lastimaria á los que lo procuraron. De esta mision no se hace mension ni en la Corona ni en la Oracion fúnebre y ciertamente es una gloria para el Sr. Suarez.

"La antigua parroquia de Jalapa, elevada al rango de Catedral, debia recibir la uncion sagrada del Sr. Obispo, quien señaló para la consagracion el 18 de Noviembre del mismo año (1864) dia en que se verificó, conforme á las prescripciones del Pontifical, con una asistencia numerosa, atraida por el encanto que presenta la iglesia latina en sus ceremonias, por la solemnidad del acto y por el deseo de ver una funcion religiosa, que raras veces se verifica durante la vida.

"El 8 de Diciembre, consagrado á la Inmaculada Vírgen Maria, patrona de la ciudad y bajo cuya advocacion está la Catedral, cantó la primera misa pontifical (1) el Sr. Obispo, haciendo en

(1) En Jalapa, pues ya dije que en Puebla fué la primera.

ún elocuentísimo discurso, como todos los suyos, el elogio de la Madre de Dios, el Sr. Lic. D. José María Mora y Gomez Daza que, como ejecutor pontificio de las bulas de ereccion, habia permanecido entre nosotros.

"El cabildo eclesiástico fué eregido canónicamente el 25 de Diciembre del mismo año, (1) quedando así definitivamente instalado el consejo de los Obispos de esta diócesis y guardado el escaño que deben ocupar nuestras ilustraciones eclesiásticas.

"Ya antes habia nombrado el Sr. Suarez, Provisor en la dignísima persona del Sr. Lic. D. Francisco Javier Pineda (2) y revalidado el nom-

---

(1) Lo componian el Sr. Arcediano Lic. D. Francisco Javier Pineda, el Sr. Pbro. D. Dionisio Martinez el Sr. ex cura de Coatepec D. Mateo Rebolledo y el Sr. Lic. D. Ignacio Suarez Peredo, secretario de la Mitra.

[2] Ha muerto ya. Habia sido Prepósito del Oratorio de San Felipe Neri de Orizaba, fué un sacerdote muy virtuoso; tenia una especial gracia de contar mil anécdotas, á mi me refirió la siguiente. Cuando llegó el Sr. Suarez á Orizaba, le dijo que habia pensado nombrarle Provisor y vicario general de la nueva diócesis; como humilde que era el Sr. Pineda, se rehusó, su Ilma. le dijo

bramiento de Promotor fiscal, en el Sr. Lic. D. Ramon María Teran, estudioso y hábil abogado de nuestro foro.

"Las 70 parroquias de que consta nuestra diócesis habian sido atendidas conforme á sus necesidades y á su extension; se habian provisto los curatos vacantes, se habian dotado de sacerdotes á las vicarias fijas, se aumentó el número de estas en los lugares donde eran necesarias, se nombraron los capellanes de los establecimientos humanitarios y los empleados del coro y de la Curia eclesiástica.

"Causa admiracion que 4 meses despues de haber hecho el Sr. Obispo su entrada solemne á esta ciudad hubiera fundado su obispado hacien-

---

se encomendára á Dios y al efecto rezára el Salmo "*In te Domine speravi*" y volviera á verle al dia siguiente. En efecto así sucedió, y preguntando el Sr. Obispo lo que habia hecho, le contestó el Sr. Pineda con su natural sencillez: ya rezé 2 veces el Salmo y he pedido que me saque el Señor este lazo que me ha tendido V. S. I., aludiendo de aquellas palabras *Educes me de laqueo hoc quem absconderunt mihi.* No, señor Provisor, no haga vd. estas aplicaciones de la palabra divina, le contestó el Santo Obispo.

do todo lo que hemos referido y dejando perfectamente organizada la administracion de la diócesis. Solamente las personas que poseen el don de gobierno, como tan ampliamente lo tuvo el Sr. Suarez, pudieran haber hecho otro tanto, sobre todo en época tan difícil como por la que atravezaba la nacion entónces. (2) Con razon escribia con tanto acierto el doctísimo é ilustrado Sr. Montesdeoca. "No hay quien ignore cuan "difícil es *fundar* y el Sr. Suarez *fundó*. He "aquí en una palabra el mayor elogio que pue"de tributársele. Sierras fragosas, costas insalu"bres, clero insuficiente aun para proveer las "parroquias, recursos pecuniarios ningunos, tur"bas menesterosas y pocos colaboradores que "les dispensáran el pan de la divina palabra: hé "aquí lo que encontró en su nueva diócesis."

"Todos los domingos y jueves administró en la Catedral y en la (pobre) capilla de su palacio el sacramento de la confirmacion, sin que hubiera faltado un solo dia de los mencionados, miéntras permaneció en esta ciudad.

"De la misma manera, los domingos por la tarde predicó *siempre* sobre asunto del Evangelio

(2) Corona fúnebre.

sin que el más exigente ó el más intolerable hubiera hallado en sus palabras, la menor alusion en la política, tan varia que ha venido conmoviendo á nuestra patria hace algunos años (1)

Sobre esta predicacion decia el docto orador sagrado, el dia de las honras.

"¿Quién que alguna vez se haya acercado á la cátedra del Espíritu Santo, en donde repartia á los fieles el pan de la divina palabra, no comprendió desde luego su vasta erudicion, su profundo conocimiento en las Santas Escrituras, su trato continuado y familiar con los Padres de la Iglesia, y su afluencia envidiable, que si bien en estilo sencillo, preseetaba sus discursos llenos de pensamientos esquisitos, de bellas imágenes, de propias semejanzas y de una lógica inflexible y rigurosa? ¡Oh! vuestro propio testimonio me sirve de escudo, para librarme de la nota de exagerado, que se pudiera lanzarme en esta vez, si os digo que fué un Obispo extremadamente sabio."

"Los que han creido, decia el Dr. Huidrobo, que el Sr. Suarez no tenia conocimientos de literatura, que lean la oracion fúnebre del Sr. Vazquez, que

[1] Corona fúnebre.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pregunten á los que hemos escuchado los panegíricos de San Juan Nepomuceno, su abogado más ilustre, y se convencerán que el S. Suarez humilde, modesto, cuando dirigia la palabra á sus ovejas al hablarles del Evangelio, de manera que todos le entendieran, era un orador sagrado que podia colocarse al lado de nuestras ilustraciones eclesiásticas. Faltábanle es cierto, algunas dotes naturales, que él por modestia no quiso adquirir, porque deseaba solamente ser entendido de la multitud, conmover su corazon y marcarles con sus virtudes y con su ejemplo el camino del cielo.

Tanto en la predicacion que regularmente duraba una hora, como en su conversacion particular, pronunciaba con lentitud las palabras. Sin duda alguna, jamás dijo una palabra que no hubiese pensado antes, segun aquel sábio documento de San Agustin *Omne verbum ventat prius ad limam quam ad linguam*. Toda palabra vaya primero á la lima que á la lengua. Llamaba la atencion como este Santo Prelado, que extenuaba su cuerpo con la penitencia y ayuno diario, pudiese tener en la cátedra sagrada un metal de voz tan fuerte y tan constante, cuando fuera de ella sus palabras las deciau en tono muy suave. Era un domingo, que segun su costumbre predicaba el Santo Evangelio, declamaba contra la

lectura de los libros prohibidos que por desgracia abundaban mucho en Jalapa; despues de haiber probado con gran maestria las sapientísimas razones que la Iglesia ha tenido para prohibir á sus hijos que los lean, concluyó derramando un torrente de lágrimas para rogar á sus ovejas se abstuviesen en lo sucesivo de emplear tan mal el tiempo en semejantes lecturas, y lleno de una santa energía dijo: "hijos mios, el dia del juicio mis lágrimas darán testimonio de haberos exhortado, para apartaros de este mal; los muros de este templo hablarán;" entónces se limpió las lágrimas y dió una fuerte palmada en el muro, donde yo ví por algun tiempo marcada la mano.

"El Sr. Obispo comprendia que las necesidades del rebaño confiado á su cuidado, serian remediadas con prontitud y eficacia, cuanto más de cerca las conociera y por esta razon dispuso su primera visita." (1)

No solo esto le movió á salir, sino tambien el estrecho deber impuesto por el Concilio Tridentino en la Ses. 24 de Reform. c. 3. "*Los Patriarcas, Primados, Metropolitanos, y Obispos no dejen de visitar la propia diocesis por si mismos... y si no*

---

[1] Corona fúnebre,

lo pudieren hacer cada año por la mucha extension visiten al ménos su mayor parte, de suerte que en dos años se complete toda la visita.

El Sr. Suarez sabia muy bien que la mente del Soberano Pontífice al crear el nuevo obispado, que se le habia mandado fundar, era para que los fieles de él, pudiesen ser atendidos más inmediatamente por el prelado, consolados y remediados, cuyo resultado satisfactorio no podia obtenerse sino unica y exclusivamente por la visita pastoral.

Tan sagrado deber, lo cumplió tan exactamente el santo pontífice veracruzano, como vamos á ver, siendo este el mayor elogio que puede tributársele. "De sus lábios mismos, incapaces de "exagerar, ni de jactarse, hemos sabido el in-"menso fruto que consiguió en sus visitas pastorales." (1)

Desde el 18 de Setiembre de 1864 en que entró á Jalapa, al 10 de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve que salió para asistir al santo Concilio Ecumenico Vaticano, esto es, cinco años, 22 dias visitó toda su diócesis DOS VECES. Solamente se encontraba en su ciu-

(1) Carta del Dr. Montesdeoca.

dad episcopal en la Semana mayor, el resto del año rara vez se hallaba allí.

"¡Ah! su celo por el bien de su rebaño no en"contró dique ni barrera poderosa que le pudie-"ra contener. Para él, la inclemencia del tiem-"po, nunca fué motivo suficiente, la escabrosi-"dad de los caminos no le sirvió de obstáculo "invencible, ni las inmensas distancias á que se "hallan colocadas las parroquias de la diócesis, "nunca pudieron agotar sus fuerzas extenuadas, "El dia, la noche, la lluvia, los vientos, el ca-"lor, el frio, la soledad, el cansancio, el duro le-"cho, los reptiles venenosos, el hambre misma, "ni la enfermedad, terrible en ciertos lugares "de nuestras costas tuvieron JAMAS suficiente poder para arredrarle." (1)

Despues que logró establecer su Cabildo, y que abriera el Seminario sus clases, salió para la visita de la parroquia y foranía de Veracruz el 17 de Enero de 1865.

"*El eco del comercio*" de Veracruz, decia el 21 de Enero 1865.

"En la tarde de anteayer (19) despues de las oraciones, llegó á esta ciudad el Ilmo. Sr. Obis-

[1] Oracion fúnebre.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

po D. Francisco Suarez Peredo, dirigiéndose inmediatamente á la iglesia parroquial, en cuyo templo, un numeroso concurso presenció los actos religiosos que tuvieron lugar con motivo de la presentacion de su Ilma. En seguida el dignísimo Sr. Obispo, habló desde el púlpito al pueblo veracruzano para manifestarle los objetos de su visita episcopal; y por último, todo el auditorio recibió las bendiciones de su Ilma. quien salió del templo acompañado dol Sr. Cura y demas eclesiásticos, así como de multitud de personas, para pasar á la casa de su alojamiento.

"Damos la bien venida al Ilmo. Sr. Obispo con toda la consideracion que merece por su elevado carácter. La santa mision que viene á desempeñar en Veracruz y demas poblaciones de la tierra caliente, será muy fructuosa para los intereses y administracion espírituales, que desde hace mucho tiempo la demandaban; siéndonos grato reconocer que animado de cristiano celo, cuando apénas acaba de establecer la nueva diócesis veracruzana, Su Ilma. no ha perdido momento para dirigirse á las poblaciones de la zona ardiente, á fin de prodigarles las gracias de que es depositario, como alto ministro de la religion que profesamos."

En otro número del mes de Febrero decia el mismo periódico:

"El Ilmo. Sr. Obispo, acompañado de los señores prefecto político y presidente del ayuntamiente, visitó el dia 10 los hospitales civiles que administra la real junta de caridad. Segun sabemos, Su Ilma. quedó satisfecho del buen órden de aquellos establecimientos y de la manera con que en ellos se atiende á la humanidad doliente." Gracias á las Hermanas de la Caridad que los tenian á su cargo.

"En los tres meses que duró su visita corrigió los abusos que notó (1) administró la confirmacion, predicó constantemente, socorrió á los que sufrian y dejó un grato recuerdo entre los habitantes de los pueblos que conocia. El desinterés del Sr. Obispo llegaba á tal grado, que las velas de cera que presentaban los padrinos de los confirmados, las cedia en beneficio de las parroquias." [2]

No solo en Veracruz, sino siempre fué generoso en dar lo que le ofrecian. En Jílotepec, al tiem-

---

[1] Hacia 80 años que Veracruz no recibia la visita pastoral.

[2] Corona fúnebre.

po de montar el señor Obispo á caballo, aquellos buenos indios le presentaron un ramo de flores artificiales con varias monedas. Su Ilma. quitó éstas, se las devolvió y mandó que el ramo lo llevasen á la iglesia y prosiguió su camino dejando muy edificados á cuantos presenciaron este rasgo de generosidad. A varios que le llevaban frutas ú otras cosas, con gran dulzura se las devolvia. Aun resuena en mis oidos unas palabras que en cierta ocasion me dijo: "NUNCA RECIBA USTED DÁDIVAS, QUE ÉSTAS SON MUCHAS VECES CADENAS PARA OBRAR EN CONCIENCIA Y CON LIBERTAD." Esta generosidad no fué solo con sus diocesanos. El emperador Maximiliano en su visita á Jalapa le ofreció varias cosas, que el santo prelado rehusó.

En la visita de la parroquia y forania de Veracruz ya dicha, le acompañó su hermano el Sr. canónigo D. Ignacio, que era el secretario de la diócesis y regresaron á Jalapa el 12 de Marzo. Apuntaré algunas circunstancias en general de su visita pastoral. Jamás salió sin haberse ántes arrodillado para recibir la bendicion de su santa madre. Procedia á ella inmediatámente que llegaba, es decir, que no se permitia descansar de las fatigas del viaje, que sin duda eran muchas en atencion al clima cálido de la costa, á lo poco

ó nada acostumbrado á cabalgar, lo cual era para su Ilma. una gran mortificacion, y al paso en que caminaba, que era siempre lento, aunque abrazasen los rayos solares, ó las lluvias cayesen á torrentes. Recuerdo que ofreciéndole una cuarta para azotar al caballo, creyendo que debido á él iba despacio, con gracia la rehusó contestando: "Bastante favor me hace en llevarme, y ¿por esto le he de pegar?" En esta ocasion y otras, fué preciso coger al caballo y estirarlo para que apretara el paso. A varios lugares llegó de noche, á esa hora comenzaba sus tareas, haciendo *una minuciosa* visita de todos y cada uno de los objetos sagrados. Maravilloso era ver el cuidado que ponia á todo; parecia que aquella vista, fija en el suelo, nada notaria. Los archivos de las parroquias de la diócesis son la mejor prueba de mi acerto, allí consta en los autos de visita que habia visto todos los ornamentos sagrados, disponiendo las reposiciones que necesitaba cada uno en particular; que habia registrado personalmente todos los libros de los archivos, señalando no solo el libro, sino la foja y aun línea donde se encontraba una palabra que necesitaba hacerla legible, ó algun hueco que habia que llenar ó alguna enmendacion que hacerse.

Un cura me referia que su parroquia jamas habia sido visitada; lo mismo se podia decir de la mayor parte; por lo mismo que el archivo tenia que registrarse por un periodo de 300 años; en ocho dias que estuvo allí el Sr. Suarez todo lo vió y todo lo dejó arreglado... obra que ciertamente requeria mucho más tiempo y consagrarse á ella esclusivamente. No cesaba de trabajar, confirmaba y predicaba diariamente, y retirado en su albergue emprendia el registro del archivo y el oir á cuantos deseaban tratarle, encontrándole siempre (lo mismo en la ciudad episcopal) de igual modo, afable, cariñoso, sin manifestar jamás el mucho quehacer que le agoviaba se detenia con los que iban á verle todo el tiempo que ellos querian, sin notarle nunca enfado. Más estas dilaciones las desquitaba con su propio descanso: *nunca jamás* dejó para el dia siguiente un negocio que podia despacharse en el mismo; por esto se le veia escribiendo hasta muy avanzada la noche y esto lo hacia tambien en el tiempo de la visita; no cesaba su trabajo nocturno hasta terminar con la vela que le alumbraba. Uno que le acompañaba me decia, que deseando procurar mayor descanso á su Ilma. pedia cabos de vela para lograr de este modo que fuese á reposar más pronto; pero su industria no le valió, pues

el santo prelado entónces dilataba más su oracion que solia hacer despues de terminar sus tareas, encontrándose al siguiente dia su lecho tan arreglado como la noche anterior. Estas fatigas nunca le impedian que la mañana siguiente las prosiguiera, como si hubiese tenido un largo reposo. y ¡cuántas veces de su mesa se levantó, despues de pasar en ella gran parte de la noche, para celebrar!

"El gran tren, el lujo, los empleados *ad hoc* de que hemos visto rodeados á otros obispos en el acto de las visitas diocesanas, nunca los tuvo el Sr. Suarez; el modesto sacerdote D Antonio Mamoa, Cura de Actopan que tambien supo acomodarse á las privaciones y fatigas del Ilustre prelado, le acompañó varias veces y otras el sacristan de la Catedral; (1) para el Sr. Obispo el mejor acompañamiento era el pueblo que le seguia, compuesto de agricultores ó de indígenas que abandonaban sus humildes chozas para acompañarle á las aldeas inmediatas.

"No contento el prelado con las visitas pastorales, conforme á las prescripciones canónicas, visitaba á los enfermos, alentaba á los que su-

---

[1] D. Hilario Cuevara.

frian,. llevaba el consuelo y el bien estar al hogar doméstico, en donde parecia habia huido para siempre la ventura y la felicidad. Con el ejemplo de sus virtudes les enseñaba á despreciar *la figura de este mundo que pasa*, les hacia entrever un porvenir dichoso, perdurable, en las regiones donde mora el Padre que está en el cielo. Cuantas veces al influjo de las palabras del Sr. Obispo conmovedoras y tiernas, obtuvo el padre que habia abandonado á sus pequeños hijos, señalándoles con su conducta el camino de la miseria ó del crímen, volver arrepentido al hogar de la familia, volver á estrechar contra su corazon á los objetos del amor de sus dias risueños, regando con sus lágrimas la frente pura de su casta esposa que habia estigmatizado." (1)

Estando yo en Jalapa, llegó á mis oidos un caso de *bilocacion* del Sr. Suarez para arreglar un matrimonio desunido. El Sr. Obispo no visitaba á ninguna familia. Una mañana entraba á su palacio una pobre muger, interrogándola cual era el asunto que llevaba, contestó, "dar las gracias á su Ilma. porque su visita á mi casa ha dado por resultado que mi marido se ha reconcilia-

[1] Corona fúnebre.

do conmigo y ya vive bien." La persona que le habia preguntado, sabia que hacia dias no salia el Sr. Suarez sino á la Catedral á predicar y aun le habia acompañado. La muger entró y dicha persona tuvo la curiosidad de hallarse persente cuando compareció ante el prelado, quien con su ordinaria mansedumbre y sin mostrar sorpresa le dijo. "Dale las gracias al Sr. San Juan Nepomuceno." Si fué el Santo ó el Sr. Obispo el de la aparicion en aquella casa, no lo decido; unicamente refiero el hecho.

Poco tiempo despues de regresar de la visita el Sr. Suarez, su amado director el P. Recolons se separó de Jalapa y le sustituyó en el Seminario el P. D. Agustin de Jesus Torres desde los primeros dias de Abril. Entónces el señor Obispo tomó por su director al Sr. Arcediano y Provisor Pineda.

Se solemnizó la Semana Mayor en la nueva Catedral de una manera nunca vista en los dias 13, 14 y 15 de Abril con la solemnidad grandiosa que el catolicismo acostumbra en estos dias de santos recuerdos.

Tuve la dicha de presenciar algunos oficios en otras semanas mayores practicadas por este santo prelado; por los que ví, fácil es deducir que la

primera vez que Jalapa los presenció seria lo mismo.

El Sr. Suarez, en el altar más particularmente daba á conocer el profundo fondo de su virtud. La devocion, la pausa, la modestia, el recogimiento, el fervor con que practicaba las ceremonias, hacia que dilatase en el augusto sacrificio más tiempo y mayor en los solemnes. El juéves santo, despues de la consagracion de los santos óleos, proseguia con la procesion y llevando el Sacramento de nuestros altares, su semblante descubria el fuego del divino amor que inundaba y abrazaba su corazon. No parecia humano sino un serafin. Cuántos al verle no pudieron contener las dulces lágrimas que tan satisfactorio y edificante espectáculo hacia saltar de los ojos! Despues, sin permitirse ningun ligero alivio, procedia á la ceremonia de despojar los altares. Se retiraba á su casa, pasado el medio dia, y á las tres volvia á su Catedral para predicar el sermon llamado del mandato, despues hacia el lavatorio de los pies, con la ternura y devocion incapaz de que mi pluma pueda describirl y terminaba acompañando á su Cabildo á cantar los maitines.

Los siguientes dias celebraba los oficios solemnes matutinos y vespertinos.

Yo recuerdo de un sábado de Gloria, en que hallándose en el bautisterio haciendo la consagracion del agua, el señor Obispo repentinamente tomó un aspecto terrible, cual el mismo Jesucristo al coger el l tigo para echar á los profanadores del templo, obligando á que saliera inmediatamente un pobre libertino que habia entrado para burlarse de las ceremonias que se verificaban. Nadie advirtió al Sr. Suarez de la presencia de aquel individuo y ménos del espíritu que le llevaba allí. Despues él confesó su intencion y sorprendióle que su Ilma. supiese estaba allí, en circunstancias que parecia tan elevado con Dios así como aquella energía para despedirle, agena á aquel aire benigno que todos le veian.

Despues de la Pascua de aquel año (1865) permaneció el Sr. Suarez en su cuidad episcopal deseando continuar la visita pastoral, pero no la efectuó en espera del Emperador Maximiliano, que, al salir de México el martes de Pascua, segun se dijo, era con intencion de visitar á Orizába y Jalapa. En efecto así se verificó y el Jueves de la Ascension, 25 de Mayo, entró á esta segunda ciudad, en medio de mil festejos.

En la tarde de aquel dia, se le preparó al Monarca un convite en que fueron invitados los vecinos más notables. Como era natural entre es-

tos lo fué el Sr. Obispo. Sea ó porque la Augusta Magestad se hubiese mostrado hóstil á la Iglesia, ya aprobando las leyes de Reforma ya rehusando arreglos con el Nuncio de Su Santidad Mgr. Meglia (hoy Eminentísimo Cardenal) ó porque en la vida penitente que llevaba no le permitiese su salud, se rehusó á asistir del mejor modo posible. No se le admitióy se le reiteró la invitacion. Segun me han dicho, un soldado austriaco fué el emisario para notificar á Su Ilma. que no obstante su escusa, Maximiliano le esperaba. Entónces el Sr. Obispo salió de su casa en compañía de ese soldado, pues, como no tenia consigo padre Capellan ó familiar. Esto dió lugar á que algunos, aun supusieran que llevaban preso al prelado.

Se sentó en efecto en la mesa, pero no probó ningun manjar ni bebió ningun licor. No podia ser de otra manera, pues casi vivia por milagro. Muchas veces le ví tomar por desayuno un vaso de agua endulzada. Al medio dia su alimento era muy parco. Jamás tomó carne de ave ni de pescado fresco, tampoco gustó de las frutas. Su gran cena era, un pocillo de chocolate en agua y un poco de pan con algo de dulce. A pesar de esto, ¡cuántas veces iba á suplicar á

su buena madre le diese un poco de yerba buena, por encontrarse indispuesto su estomago!

Al dia siguiente á las 9 de la mañana, se encontraba en las puertas de su Catedral con el Cabildo eclesiástico para recibir al Emperador que iba á dar gracias á Dios por su feliz arribo á Jalapa. El Sr. Obispo cantó el *Te Deun* el cual concluido, volvió á acompañar al monarca hasta los umbrales del templo.

Ocho dias despues salió Maximiliano rumbo á Perote y el Sr. Obispo le habia precidido hacia Orizaba para visitar aquella forania.....

"El Ferrocarril" periódico que entónces se publicaba en Orizaba, decia:

"El viérnes (2 de Junio) llegó á ésta el Ilmo señor Obispo á una hora muy avanzada de la noche, en la diligencia de Paso del Macho.....

"Su Ilma. se ha alojado en casa del Sr. Flores."

"El dia 18 (jueves de Córpus) la procesion ha sido solemnísima. Asistió á ella el Ilmo. Sr. Obispo. Ha comenzado la visita."

El P. Recolons le acompañaba.

El "Ferrocarril" continúa diciendo el dia 22 de Junio;

"Parece que dentro de algunos dias su Ilma. vá á Zongolica á visitar *todas* las parroquias ru-

rales de aquel territorio. De allí pasará al valle de Orizaba, comenzando por el pueblo de Tequila, antigua parroquia de todas estas comarcas.

"Desde su llegada el Ilmo. Sr. Obispo ha predicado diariamente en la parroquia y ha confirmado á porcion de infantes."

El dia 6 de Agosto:

"El Ilmo. Sr. Obispo de Veracruz ha regresado del partido de Zongolica. Su excursion apostólica llegó hasta el lejano pueblito de Tehuipango, en lo más escobroso de las serranías de aquellos lugares. El Sr. Suarez ha sufrido pacientemente todas las privaciones á que le sujetó ese penoso viaje, y NADA bastó para detenerle en el cumplimiento de su deber. Actualmente se halla por el rumbo de Aculzingo y de allí pasará á los demas pueblos del distrito." (1)

El 17 de Agosto:

"El Ilmo. Sr. Suarez ha concluido su visita en el distrito de Orizaba y se ha dirigido al de

---

(1) La relacion de esta visita la imprimió "el Ferrocarril "escrita por el padre Recolons, que acompañó á ella el Sr. Suarez, pero por más diligencias que he hecho, no la he podido conseguir.

Córdoba. Entendemos que de esto resultará un beneficio á nuestras poblaciones, y que las medidas ulteriores de S. S. Ilma., no obstante las circunstancias difíciles y azarosas porque cruza la Iglesia mexicana, remedie, siquiera en algo las necesidades espirituales de la diócesis... Desde su salida para Zongolica, el Sr. Suarez no regresó ya á Orizaba, donde deja los recuerdos más gratos á toda nuestra sociedad, y donde *todas las opiniones le tributan un profundo homenaje á sus grandes virtudes.*"

Para hacer esta visita tuvo que despreciar el parecer de los que se lo impedian por el temor de que estando por allí las fuerzas liberales, tal vez le fusilarian. Se cuenta que en efecto, las encontró dispuestas á prenderle; pero que al verle, dejaron su ánimo hostil y aun le tributaron los homenajes de veneracion. Solia decir el Sr. Suarez, que precisamente cuando habia un gran mal que remediar, se suscitaban más las dificultades; por esto cuando le decian que no intentara tal visita, mayor empeño ponia en practicarla y siempre salió bien. Tambien en esa visita tuvo que andar á pié mucho, por lo escabroso del camino.

"El dia 20 de Agosto llegó á Córdoba, dice una carta fechada allí y publicada en el núm. 206 tomo V, de "El Cronista." Continua su santa visita

de una manera concienzada y escrupulosa. Est á alojado en la casa del ex-subprefecto Sr. Nieto, y no trae aparato alguno de criados, familiares etc. Le acompañan solamente dos presbíteros los Sres. Recolons y Nieto. El Ilmo. Sr. Suarez es respetado por aquí, hasta de los hombres de cerebro más exaltado. Para él no hay obstáculo invencible, cuando se trata del cumplimiento de su sagrado ministerio. Indudablemente ganará mucho con su presencia la sociedad católica."

El 26 Setiembre regresó á Jalapa y el 8 de Octubre confirió el órden del presbíterado al P. D. Braulio Guerra, ceremonia que por primera vez tenia lugar en la nueva Catedral.

Permaneció el Sr. Suarez aun en su residencia episcopal, para presenciar los frutos que habia dado su Seminario en los diez meses que llevaba de abierto; asistiéndo á todos los exámenes con una religiosa puntualidad, es decir, á los de rudimentos gramaticales como á los de las clases superiores, por mañana y tarde ya fuesen privados como públicos, y en ellos nos edificó siempre á cuantos le presenciamos, entre otras cosas por la modestia con que estaba en su asiento conservando la misma postura, largas cuatro horas sin inclinarse, cruzar las piernas, ó recargarse. Colocaba sobre la mesa, una pequeña imá-

gen de la Santísima Vírgen que cargaba siempre y á quien interiormente le estaria de contínuo elevando su corazon.

Tuvo la satisfaccion de distribuir los primeros premios á los alumnos de su Seminario y el 11 de Diciembre de 1865 salió á visitar las parroquias de la costa de Barlovento. El 17 llegó á Veracruz donde se embarcó á los pocos dias, hácia Alvarado cuya visita terminó el 27, en compañia del padre Recolons y de allí partió hácia Tampico, en compañía del padre Nieto, para visitar á las parroquias de Tamiahua, Temapache, Tuxpan y las de la foranía de Papantla. En esta expedicion Su Ilma. sufrió por el viaje de mar, que segun me decia una vez, "con el mareo, se sufre mucho, siente uno que se muere." No le arredró tampoco la estacion del invierno, en la que abundan los vientos Nortes en nuestro golfo.

De esta visita se cuenta el siguiente hecho:

"El puerto de Tuxpan carecia de párroco; era imposible hallar quien se encargara de aquella parroquia, cuyo clima hacia morir á cuantos pastores se atrevian á desafiarlo. El Obispo afligido, tomó la resolucion de constituirse párroco de este triste lugar y varias semanas desempeñó en persona el oficio de cura, hasta que un celoso

sacerdote se ofreció expontaneamente á relevarlo." [1] Este sacerdote fué el P. Fr. Rafael Encinas. Regresó á Jalapa el Sábado 10 de Marzo á las 8½ de la noche; entonces tuve la gran dicha de conocerle. Yo habia pedido mucho á Dios que me concediese ver un santo, tal cual nos lo refieren las vidas de ellos, y doy gracias al Señor por haber oido mi peticion. Nada absolutamente noté en Su Ilma. que desdijese el concepto que tenia de su virtud; mucho observé y en repetidas circunstancias, sus acciones, y jamas pude percibir ni aun alguna imperfeccion.

En los cortos perió los que estaba en Jalapa, visitaba con frecuencia su Seminario, se presentaba sin prévio aviso, tocando con su habitual mansedumbre las puertas de una cátedra, para presenciar el estado de sus alumnos, asistiéndo é interrogando desde la última hasta en la primera. Como no tenia capellan ó familiar que le acompañase, invitaba á la ida á un simple monaguillo de los que le ayudaban la misa y á su regreso, á su humilde palacio, lo hacia á alguno de Seminario, en cuyo número muchas veces me tocó esta satisfaccion.

(1) Carta del Dr. Montesdeoca.

"El Seminario, decia, es para mí de la mayor "importancia, si va bien, como se lo pido incesantemente á Dios por la intercesion de la Santísi-"ma Vírgen, Nuestra dulcísima madre y Señora, "creo que con solo esto he hecho una gran cosa "en mi gobierno." Esto explica sus frecuentes visitas á este establecimiento, en las que animaba con sus palabras llenas de uncion divina y más con su ejemplo, á la practica de la virtud que sobre todo recomendaba, sin olvidarse al mismo tiempo del adelanto en las ciencias, que procuraba inculcar á los alumnos y por esto no se desdeñaba de interrogarles.

Tuvo el consuelo, antes de volar al cielo, de haber conferido todos los sagrados órdenes á los padres Mariano Moraga, Agustin Mendez, Nadal Beltran, Vicente López, Pedro Berrones, Mateo Loyo, Narciso Villa, Aurelio Reyes, Domingo Ortiz y Pastor Molina, que estos dos últimos eran catedráticos de su Seminario y pertenecientes á la Congregacion de San Vicente de Paul, al padre D. Francisco Maldonado y al escritor de estos datos, hasta el sagrado diaconado, á los padres Leoncio Nuñez C. M. y Silvestre Gonzalez el subdiaconado. En una de las veces que confirió órdenes, se ofreció que teniendo que celebrarlas en Catedral, suplicó al Sr. Rector

del Seminario, que enviase á un sacerdote para que dijese el Santo sacrificio, en su capilla episcopal, por no privar á su señora madre y á su hermana, muy enferma, de este beneficio. Fué el sacerdote y no llevó quien le ayudase la misa ni en el palacio encontró al monagaillo que lo hacia con su Ilma., en atencion que aquel dia iba á Catedral. El buen padre se revistió y aguardó algun tiempo, el Sr. Obispo aun estaba allí en su estudio ó recamara contiguo al oratorio, despues de algun tiempo notó que no comenzaba la celebracion de los santos misterios; entró para informarse de lo que ocurria, é impuesto que no habia quien sirviese, tomó el misal y se arrodilló para ayudar la misa. Este edificante rasgo de su vida, da á entender el gran aprecio por los ministerios de nuestra religion, que todos ellos son grandes.

El afecto que mostró el Sr. Suarez á la Congregacion de la Mision y á sus obras, lo demostró fiando totalmente á su direccion el Seminario, inaugurando su obispado con una mision en la ciudad episcopal; y estableciendo el 4 Noviembre 1864 la primera obra y tan predilecta á S. Vicente de Paul, la asociacion de señoras de caridad, la que felizmente continua hasta hoy haciendo grandes bienes entre los pobres enfermos.

El 16 Abril 1866, en vista de sus progresos la erigió canónicamente. No era, pues extraño que la mencionada corporacion correspondiera á tanto amor y tanta finura; cuantos misioneros estuvieron en su compañía publican las alabanzas de su insigne bienhechor por donde quiera que estén. Uno de ellos le trajo de Paris una carta de hermandad, esto es, participacion espiritual en todas las obras buenas que dicha congregacion haga, firmada y sellada por el superior general, se la presentó á Su Ilma. en un cuadro dorado. El Sr. Obispo le dió las gracias más humildes y á su vista la estrajo y le dijo: "El cuadro que sea para una imágen de Señor San Juan Nepomuceno, no quiero ostentacion."

No omitiré, que comenzó á reunir desde 1865 y los dias 21 de cada mes al clero que se encontraba en Jalapa, en la capilla de San Ignacio y cuando por las circunstancias políticas no podia verificarse allí, lo hacia Su Ilma. en su oratorio episcopal, le dirigia una fervorosa plática y concluia repartiéndo cédulas en que habia escrito algunas sentencias de los Santos Padres. Estas reuniones ó conferencias, las puso bajo la proteccion de San Luis Gonzaga. En ellas inculcaba las virtudes y obligaciones sacerdotales. Una vez trataba sobre la ne-

cesidad de administrar los sacramentos de la penitencia, y anunciar la palabra divina, y recuerdo decia: "supongo á un sacerdote más perfecto "en la castidad que San Luis Gonzaga, en el "amor de Dios más que un San Felipe Neri, en "la mortificacion mayor que la de San Pedro "Alcántara... si no confiesa, es un gran reo de- "lante de Dios." En cuanto á lo segundo: "el "sacerdote es el depositario de una luz, que Dios "se la da para que alumbre á los pueblos, si no "predica es como si la escondiera, si no se la "muestra al pueblo ni un momento, estará en la "oscuridad, y de esto será el sacerdote respon- "sable ante Dios."

Como hemos visto, el señor Suarez regresó el 10 de Marzo para estar en la semana mayor en Jalapa; no habiendo sido posible terminar la visita de la foranía de Papantla, salió para la parroquia de Zozocolco, el 21 de Junio en compañía del P. Antonio Mora. Despues prosiguió la de la foranía de Jalacingo que terminó el 3 de Agosto 1866.

En esta visita hubo de notable que al encontrarse de tránsito en Tezuitlan, le salieron á recibir, con el acostumbrado regocijo de los pueblos cristianos, al ver entre ellos á un príncipe de la Iglesia. Al entrar á la ciudad, con motivo

de los cohetes, el caballo en que iba montado su Ilma. se alborotó y corrió furioso por las calles. El pobre Sr. Obispo se afianzó de la cabeza de la silla, ofreciendo tan lamentable espectáculo, todos trataron de contener al animal pero infructuosamente; quien le salvó, fué un niño de cinco años que se paró enfrente del bruto desaforado, y entónces se aquietó Este hecho me lo refirió el mismo Sr. Obispo, manifestándome cuán grata era á Dios la inocencia de los niños, pues por uno de ellos habia obrado este hecho maravilloso.

En esta época se hallaba Jalapa asediada por las tropas republicanas y sostenida por las tropas del imperio, sucumbiendo éstas el 11 de Noviembre. El Sr. Suarez á pesar de estos acontecimientos continuaba visitando las parroquias de la foranía de Jalapa, y finalizaba sus tareas: en Tlacolula y las Vigas el 17 de Agosto; el 29 en Ishuacan de los Reyes, el 8 de Setiembre en Coatepec; el 11 en Apazapam, el 15 en el "Chico;" el 16 en Actopam, el 26 en Naolinco, á donde llegó á las once de la noche y en medio de un fuerte aguacero, el 29 en Tonayan, de allí pasó á Jilotepec, entrando á Jalapa el 2 de Octubre y el 21 comenzó la visita de su ciudad episcopal

en la que fungió de secretario el señor canónigo D. Ignacio.

Despues presenció los exámenes de su Seminario, que por las circunstancias de la guerra, estaba en la casa de ejercicios de San Ignacio; pero la distribucion de premios ya pudo verificarse en San Francisco.

En el año de 1867, en que cayó el imperio, el Sr. Suarez permaneció en Jalapa.

El 10 de Enero de 1868 salió para visitar á Alvarado en compañía del P. Recolons, pasó á Tlacotalpam y allí encontró su Ilma. que se habia convertido un templo en teatro. Su celo se inflamó y esgrimiendo con energía las armas de la Iglesia, logró que se lo devolviera al santo objeto á que estaba consagrado. (1)

"Pasó en Tlacotalpam, el 2 Febrero, dia de la Purificacion de Nuestra Señora, bajo cuya

(1) Al llegar aquí he conseguido la "Corona fúnebre" que en honor del Sr. Suarez escribió D. José Crispin García la cual conocia; pero no pudiendo aprovechar sus noticias me pareció inútil citarla desde un principio. Gracias á Dios vino á mis manos y en adelante, me aprovecharé de ella.

advocacion es Maria Santísima, Patrona de la ciudad, celebrando en dicho dia de pontifical.

"La piedad cristiana de aquellos habitantes recogió las primeras palabras que pronunció el prelado en su sermon: "MADRE MIA: YO TE DOY MI CORAZON," y las guarda en un cuadro de doradas letras que hemos visto en una de las columnas interiores de la parroquia, perpetuándose así el recuerdo de la única visita (1) que por aquellas lejanas comarcas hizo el diocesano á la hospitalaria y bella ciudad." (2)

Prosiguió adelante visitando las parroquias de Salta barranca, Tlalixcoyan, Amatlan, Cosamaloapan, Chicaltianguis, Tesechoacan, los dos Tuxtlas, Chinameca. De esta visita me refirió uno de los que le acompañaron, que en cierta poblacion, la iglesia se encontraba en un estado deplorable, pues las aguas que llovian la perjudicaron. El señor Obispo exhortó al pueblo á la reposicion y despues Su Ilma. fué á buscar ramas á las inmediaciones. Al ver al prelado

(1) Cuando se proponia pasar á la segunda, recibió la convocatoria para ir al Concilio Ecuménico.

(2) Corona fúnebre, del Sr. Garcia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cargándolas, trataron de impedírselo, pero insistió hasta subir con ellas al techo del templo; este ejemplo tuvo muchos imitadores.

En otra poblacion, unos hombres libertinos trataron de causar al santo prelado un mal rato proporcionándole un caballo de mala ley, fingiéndo era apropósito para Su Ilma. El señor Obispo no rehusó montarle y al ver aquellos que el animal habia depuesto su brio y caminaba como el más manso, se apresuraron á pedirle perdon de su inícuo designio.

"La villa de Acayucan se distinguió en la recepcion que hizo al Ilmo. señor Obispo [entró en silla de manos la tarde del 19 de Marzo] cuando en esa vez fué visitada por él... Y ciertamente que no solo los habitantes de Acayucan, sino todas las poblaciones del Obispado, que, con rarísima excepcion todas ellas recibian á su Obispo de la misma manera, tributándole el afecto que inspiraban sus cualidades personales y la veneracion que infundia su aspecto angelical, en que resplandecia la virtud, pues la impresion que producia su sola presencia, era la de atraerse las simpatías y el cariño de todos, bastando que se le viera tan solo, para que se le estimase, porque la mansedumbre y humildad de que siem

prè estaba revestido, inclinaban á experimentar irresistiblemente aquellos afectos." (1)

Solo Dios sabe cuanto sufrió en esta visita, pues apesar que jamás se quejaba y llevando una vida tan penitente en ella, rogó á uno de los que le acompañaban que le extendieran un zarape al lado del camino, para reposar un poco.

De Acayucan salió hácia Tlacotalpan, pasando por Paso de San Juan en cuyo lugar, sentado en una peña dió curso á las lágrimas, como expresion del dolor de su espíritu, á vista de la escasez de sacerdotes en aquellas necesitadas comarcas. A mí me refirió, que habia tal necesidad, que los pueblos le pedian aunque fuesen malos.

De esta visita le vino la idea de fundar en Tlacotalpam un Seminario, que su muerte impidió realizar.

"Varias veces, decia á su secretario, pierdo "enteramente el sueño y la tranquilidad consi "derando alguna parroquia sin eclesiástico por "los muchos que morirán sin los auxilios espiri- "tuales." Por esto procuraba que todas las parroquias estuviesen provistas y se le veia verdaderamente inquieto, cuando algun eclesiástico

---

(1) Sr. Garcia.

se separaba de su feligresía, sin anuencia de la Sagrada Mitra, al considerar las terribles consecuencias de esto en perjuicio de las almas. Esta razon tuvo, para no promover los ejercicios espirituales de su clero.

Recuerdo de un Cura que fué á Jalapa, sin previa licencia, por hallarse gravemente enferma su madre, creyendo que esta razon le valdria para presentarse ante su prelado. Este no le recibió y le obligó á que volviera á su parroquia y desde ella solicitára la licencia. El párroco inmediatamente obedeció, se le otorgó lo que deseaba y Dios en premio de su obediencia concedió la vida á la madre del afligido cura.

Otra ocasion, á otro le urgia ir á Jalapa por grave asunto y apoyado en una respetable persona que le acompañó, creia que el Sr. Suarez no tomaria á mal la separacion de su parroquia. Llegaron á la ciudad episcopal, el cura sin embargo no se atrevió á comparecer ante el prelado, sin anunciarse antes por medio de su compañero. En efecto, este hizo ver á su Ilma. que más bien el párroco habia venido á ruegos suyos y fiado que lo aprobaria, por la importancia del negocio que le llevaba. El Sr. Suarez no obstante, no lo recibió y contestó "no es niño el

señor Cura, sabe bien sus obligaciones y cómo debe obrar."

Volvió á Jalapa el 4 de Abril, y segun su costumbre no se quejaba de lo estropeado, como dije estándolo entónces más que nunca, y disimulando sus padecimientos, fué preciso que el P. Recolons le obligara, con espreso mandato, para que descubriera las heridas que traia por haber cabalgado tanto. Entonces era párroco de Jalapa, el Sr. Dr. D. José María Zamacona, hoy prebendado de Puebla, hábil facultativo y que le unian con el Sr. Obispo estrechos lazos de amistad y cariño, por lo cual habia ido conél, cuando fundó el Obispado. He oido asegurar que al ver el estado del enfermo, esclamó: "*Si tardas más en llamarme, no tenias ya remedio.*"

Con cuánta propiedad, escribe el Sr. García: "con los ojos del alma y con esa segunda vista que solo da el verdadero amor, su amorosa madre veia esas penalidades sin tregua, esas privaciones constantes, esos ayunos y vigilias que maceraban aniquilando su cuerpo, y por esto su corazon debia sufrir terriblemente en esas forzosas ausencias de su seráfico hijo, como bien lo llegamos á comprender así, cuando hemos oido á la misma señora hacer reminiscencias de esos sufrimientos que laceraron su corazon de madre

y que ofrecia al Eterno, como holocausto, por el bien de su hijo predilecto y por el de todas las almas que la Divina Providencia tenia confiadas á sus cuidados y desvelos."

Pasada la semana santa y recuperada algun tanto su salud, emprendió la segunda visita general de su diócesis, terminando en 11 Octubre de ese año, la de la foranía de Orizaba, siguió con la de Córdoba, concluida el 5 de Diciembre, y el 28 la de Veracruz, habiendo sido su secretario el P. Mamoa, como en todas las siguientes.

Despues de la semana mayor de 1869, pasó á Tuxpam, y el 29 de Abril se dirigió á Papantla.

De la visita á Misantla publicó el *Siglo XIX*, el 13 Julio 1867, una carta escrita allí el 30 Junio, de ella tomo lo siguiente:

....."En mi calidad de *revistero* voy á dar cabida ahora á cierta cuestion, que no atañe ni á la agricultura, ni al comercio, ni á la estadística, ni á la política y que sin embargo presenta sus lados de palpitante actualidad. Quiero hablar de la visita que en estos dias ha tenido á bien hacernos el Sr. Obispo de esta diócesis. En obsequio de la verdad, nuestro prelado posee *una caridad que conmueve, una dósis superabundante*

de virtud que edifica. Todos los que nos llamamos católicos, y aun aquellos que pasamos plaza de *recalcitrantes* en materia religiosa, hemos concurrido á escuchar sus pláticas llenas de materiales comparaciones, de inimitable sencillez y en armonía con las doctrinas que preconiza el Evangelio. Francamente, cuando la religion se presenta desnuda de las sofísticas formas, que por luengos años ha venido introduciendo la humanidad en los sanos principios del catolicismo, cuando ésta se contempla bajo su pureza primitiva, y con las humanitarias máximas del mártir del Gólgota, no podemos dejar de reconocer en esa misma religion, un espíritu esencialmente moralizador que deja muy atrás á lo admirable, que sobrepuja á lo sublime, que se extiende á lo infinito. A muchas semejantes comparaciones hemos dado cabida al escuchar la voz elocuente del señor Obispo de Veracruz, produciendo un eco más vivo aún en esa mitad, más sencilla, más débil más hermosa, que se llama muger. Lágrimas sinceras las he visto derramar, como testimonio de la valia en que tienen sus virtudes, y por nuestra parte, fuerza es confesarlo, nos hemos sentido conmovidos á la presencia de tales escenas, que por más que se quiera negar, suelen ejercer á veces sobre nuestro ser, cierto íntí-

mo ascendiente que es por lo mismo irresistible. El dia de la salida del Sr. Obispo (1) numeroso fué el concurso que le acompañó hasta los afueras del pueblo, entre el cual no era ménos el de las señoras, respecto del de los hombres. Deja un recuerdo imborrable á estos habitantes, como testimonio de su celo, desinteres y caridad; la suma procedente de las limosnas colectadas por confirmaciones, las cedió en beneficio de nuestra parroquia, cuya composicion y mejora trata de hacerse por algunas señoras de esta poblacion.."

El 2 Julio acabó la de la foranía de Jalacingo, prosiguió con la de Jalapa, y el 7 Agosto la acabó en Coatepec.

No solo se contentaba con visitar las parroquias, sino tambien lo hacia con las vicarías fijas y aun las haciendas,

"Llamado como todos los Obispos del orbe, al concilio Ecuménico, ni un momento vaciló en acudir al mandato del Sumo Pontífice." (2) Varias veces le preguntaron al Sr. Suarez si asistiria, y contestaba: ¿Cómo no he de obedecer al Santo Padre?

---

(1) 19 Junio.
(2) Dr. Montesdeoca.

Volvió á Jalapa para preparar su viage. "Nada podia arredrarle, ni su salud tan quebrantada por los trabajos y penalidades continuas que habia experimentado en mayor escala desde su ingreso al obispado, ni los riesgos de una larga navegacion, ni la falta de recursos pecuniarios para emprender un viage dilatado y penoso, ni por último el abandono que necesariamente habia de hacer de una anciana y amorosa madre, con el temor que era muy natural abrigar de que no volveria á estrecharla en sus brazos (1)

"Ante este deber se acabaron los afectos del hijo obediente y amoroso, del hijo que años atras, atraido por sus simpatias hacia la Compañía de Jesus é invitado á ingresar á ella por el Dr. D. Basilio Arrillaga, desistió tan luego como vió que se hallaba colocado al frente de una numerosa familia y cuyos hemanos menores, que no habian concluido su educacion literaria necesitaban de sus consejos y auxilios; como habia desistido antes, de entrar á la Congregacion de San Felipe Neri, por obediencia á sus superiores... Antes de partir hizo testamento ante el escribano público de esta ciudad Lic. D. Anto-

---

(1) Sr. García.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nio C. de Hoyos, nombrando albacea [1] y heredera á su señora madre. En este documento se vé que el catedrático y abogado, el antiguo Cura de Orizaba, el Canónigo Doctoral de Puebla, el Gobernador de su Mitra, el obispo de Veracruz legaba por *únicos bienes* sus libros y pontificales.

"El Sr. Suarez habia repartido la mayor parte del producto de sus beneficios y de los altos empleos que sirvió entre los menesterosos, y pobre, muy pobre, iba á abandonar su patria y los objetos queridos de su corazon.

"Pocos dias antes de su partida, verificó las últimas órdenes en Catedral; allí le vimos derramar lágrimas sobre la cabeza de los nuevos obreros del obispado. Allí notamos su gran emocion al decirles el amoroso *vade in pace*, despues de haber recibido la protesta de obediencia de los sacerdotes, que dentro de breves dias subirian al altar para ofrecer por la vez primera el sacrificio de la víctima sin mancilla, (2)

El tercer domingo de Setiembre predicó en Catedral segun costumbre, entónces hace la Igle-

---

(1) A su hermano el Sr. D. Ignacio.

[2] Dr. Huidobro.

sia memoria de la Madre de Dios Dolorosa. Salió de su casa episcopal, (pues no puede llamarsele rigorosamente palacio,) embozado en su capa y en compañía del sacristan de Catedral. Al llegar á la puerta le dijo "¿no me hará vd. un favor Sr. D. Hilario?—¿Cuál Ilmo. Sr.?—que ponga vd. estas velas y las encienda á la Santísima Vírgen, Nuestra Dulcísima Madre y Señora," en el momento le entregó seis de á libra que llevaba. El sacristan admiró este rasgo de humildad del santo prelado y se lo refirió al señor Provisor; éste al dia siguiente le dijo al prelado: "Ilmo. Sr., ¿cómo llevó V. S. I. las velas y no se las dió á D. Hilario?" El Sr. Obispo le contestó con mucha gracia "*porque iba de levita.*"

En el Seminario se habian obrado en ese año dos cambios: del local de San Francisco, teniendo que trasladarse á una casa alquilada en la calle de San José y de los Rectores, en el mes de Abril salió el padre Torres para ir á Zacatecas, le sustituyó su hermano D. Crescencio hasta el 29 de Junio, que volvió el padre Recolons. Yo presencié el gusto que causó al Sr. Suarez volver á ver al frente de su Seminario á su primitivo fundador y el sacrificio que hizo al partir á Roma no llevándole en su compañía, por el bien mismo del establecimiento; objeto de todas las espe-

ranzas de la diócesis y por el cual nunca le escaseó cuanto necesitaba, al grado que en cierta ocasion no teniendo recursos, dispuso se empeñara ó vendiera el pectoral que el Cabildo de Puebla le dió el dia de su consagracion.

No dudo que Dios reveló al Sr. Suarez que en Roma habia de morir, pues dejó todo muy bien arreglado, su testamento, como queda dicho y otras varias disposiciones. Jamás olvidaré las últimas palabras que me dirigió, cuando fué por última vez al Seminario, ojalá en el cielo interceda por quien tanto le ha amado! Nombró gobernadores de la Mitra. He leido con positiva veneracion este último documento y en él decia: *que mereciendo toda su confianza el Sr. Canónigo D. Ignacio le nombraba tambien Gobernador de la Mitra, por que asociado con el Sr. Pineda en todo y por todo rigiesen la diócesis*

"El domingo 10 de Octubre de 1869 iba á ser un dia de lágrimas y de duelo para los habitantes de Jalapa No obstante el sigiloso cuidado que habia puesto el Sr. Obispo para que se ignorase el dia de su partida, desde muy temprano, el zaguan, los corredores y la ante-sala de su casa estaban llenos de gentes; para todas tuvo en particular palabras de consuelo, de afecto ó de recuerdo.

"En la garita de la ciudad le esperaban multitud de personas á caballo y á pié, para acompañarlo hasta las Animas.

"A las once del dia, las campanas de las iglegias tocando *plegaria*, anunciaron que marchaba el señor Obispo de Veracruz.

"En las calles del tráusito, en los balcones y en la garita, la gente se postraba para recibir la bendicion de su pastor querido. ¡Era la última que recibian de las manos abiertas siempre para el bien!.... (1)

"Si fué en extremo penoso para nuestro Ilmo. Obispo dar el "adios" á todos los que acudian á darle su despedida, dolorosísimo debió haber sido para él y su cariñosa madre, esa despedida, principio de una separacion, cuyo término se ignoraba... y cuya consideracion bastaba para sumergir en un hondo mar de amargura los corazones de la madre y del hijo.

"Ambos se dieron recíprocamente su bendicion. La madre bendijo al hijo con toda la ternura de su corazon maternal, y recibió en cambio, no la bendicion de un hijo, sino la de un sa-

---

(1) Dr. Huidobro.

cerdote, más todavía, la de un Obispo.... todavía más la de un santo!!...

"Despues se estrecharon amorosamente. Era un grupo bellísimo y altamente conmovedor que formaban la virtud de una y la santidad del otro; y despues de haber mezclado sus lágrimas en que no cabia nada de desesperacion, sino que se vertieron con santa resignacion, se desprendieron de sus brazos para echarse en los de la Providencia Divina que así disponia sucedieran todas estas cosas, para que apurasen el amargo cáliz de los dolores morales.

"El dia 12 del mismo mes llegó á Veracruz, [en diligencia] el Ilmo. Sr. Obispo, en union de sus hermanos Ignacio y Agustin, debiendo éste último acompañarle hasta la Ciudad Eterna.

"El mismo dia 12 y el siguiente, administró en la parroquia de Veracruz el sacramento de la confirmacion... ese mismo dia y el 13 predicó contra el matrimonio civil y contra la franc masonería, en cuyas predicaciones se hicieron notables sus conceptos y la uncion evangélica con que los espresó.

"El dia 14 se embarcó en el vapor frances "*Louissiane*," que á las siete y media de la noche levó sus anclas en la bahía de Veracruz, en cuyo buque marchaban tambien el Ilmo. Sr. Mar-

quez, Obispo de Oajaca, el Pbro. D. Ignacio Montesdeoca y D. José María Mata, quien marchaba á Nápoles para asistir al anti-concilio de libres pensadores [1]

Este señor le guardó muchas consideraciones en toda la travesía, hasta proporcionarle el asiento que llevaba para su comodidad.

"Ni aun durante la navegacion dejó sus penitencias y ayunos ordinarios, y el mismo método de vida observó al llegar á Roma, á pesar de la agravacion que en su ya delicada salud causó el cambio de clima. Una peregrinacion á Loreto y una tanda de ejercicios espirituales, fueron la preparacion próxima á su muerte, que al parecer ya la presentia. (2)

Llegó á Roma á las diez de la noche del 16 Noviembre, el 20 emprendió el viaje á Loreto, celebrando el augusto sacrificio de nuestros altares en la Santa Casa y volvió á Roma el 22.

Hizo los ejercicios en el "Gesu" bajo la direccion de un padre jesuita, que le asistió tambien en su enfermedad.

El 12 de Diciembre fué recibido por el Sumo Pontífice.

---

(1) Sr. García.
(2) Dr. Montesdeoca.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"Asistió á nueve sesiones del Concilio y en las cartas á su familia, durante su permanencia en la ciudad de Roma, espresaba el sentimiento de veneracion que le inspiraba el venerable Pio IX, las sensaciones de admiracion que le causaron las ceremonias de los diferentes ritos, la solemnidad con que se practicó la apertura del Concilio, y aseguraba que sus recuerdos eran para todos sus queridos hijos, como llamaba á todos sus diocesanos.

"Un fuerte viento del Norte y un excesivo frio, sucedió á las lluvias tropicales que se sintieron en Roma á mediados del mes de Diciembre. Este viento es conocido por la *tramontana* y deseado por naturales y extrangeros, por la benigna influencia que ejerce en la salubridad, y que segun asienta el Pbro. Montesdeoca en sus Revistas "aleja las nubes, seca y limpia las calles y deja resplandecer ese sol hermoso de Italia que en este tiempo calienta sin quemar, y brilla sin que deslumbren sus rayos." (1)

"Una enfermedad que tal vez se habia anunciado en esta ciudad (Jalapa) y de la cual el Sr. Suarez nunca se quejó ni pudieron apercibirse

---

(1) Sr. García.

por lo mismo sus síntomas, le postró en cama en los últimos dias de Enero. Reconocido por las notabilidades médicas de la córte pontificia y por algunos facultativos mexicanos que se hallaban en Roma, diagnosticaron un derrame de las envolturas del corazon (*hidro pericardia*) afeccion terrible, sobre todo en una naturaleza empobrecida como la de nuestro Obispo... (1)

El 24 Enero escribia el Sr. Montesdeoca:

"La robustez y salud de nuestro gran Pontífice nada deja que desear. No podemos decir otro tanto de nuestro *santo* Obispo de Veracruz. No hay por el momento peligro próximo; pero su enfermedad no es ligera y nos infunde sérios temores."

"El Sr. Suarez tenia prohibicion del médico que le asistia, de celebrar el sacrificio de la misa para que no se alterase el método curativo en órden á las tomas de medicinas y alimentos; sin embargo, pocos dias ántes al de su fallecimiento se le permitió celebrar, con recomendacion de tomar inmediatamente despues su desayuno, lo que no hizo así, pues es bien sabido que empleaba un largo tiempo en dar gracias, comunicán-

---

(1) Dr. Huidobro.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dose con Dios por medio de la oracion, ántes y despues de celebrar la misa y el no haber observado fielmente el encargo del facultativo, no dejó de perjudicarle.

"..... Nuestro finado Obispo presentia que su fin no estaba lejano, pues manifestándole el Ilmo. Sr. Labastida, Arzobispo de México, deseos de poseer una buena estampa de San Juan Nepomuceno, que pertenecia á nuestro prelado; éste no se determinó á satisfacer tal empeño por la particular estimacion que hacia de la referida estampa, que tenia ademas como recuerdo de su patria, por lo que le ofreció obsequiarle con otra imágen del mismo santo, que mandó despues con el Sr. su hermano, D. Agustin al Ilmo. Sr. Arzobispo, quien visitándole en la noche, víspera de su fallecimiento, recibió el obsequio que ántes habia pretendido, pues nuestro prelado le hizo donacion de la imágen que deseaba poseer, manifestándole: *que ya no le era necesario conservarla.* (1)

El Sr. Montesdeoca en su correspondencia 5ª que tanto he citado, despues de hablar del *tramontanz*, agrega:

---

[1] Sr. García.

"La primera flor que cayó bajo el ímpetu de este aquilon furioso, *fué una cándida azucena de nuestro abrazado suelo mexicano, el angelical Obispo de Veracruz*, de cuya enfermedad ya hablé en mi correspondencia pasada. Sin agonía, sin grandes sufrimientos aparentes, partió de esta vida de amargura, la noche del 26 de Enero (1) El 28 fué trasportado su cadáver con decente sencillez á la parroquia de San Roque, acompañado de un gran número de Obispos hispano americanos y españoles. Los mexicanos lo recibieron en la iglesia. El secretario del Concilio, Monseñor Fessler, Obispo de San Hipólito asistió igualmente á la fúnebre ceremonia. El dia siguiente, en la mencionada parroquia, y con gran concurso principalmente de Obispos, fué cantada la misa de cuerpo presente por el Arzobispo de Burgos (2) y el cardenal Moreno, Arzobispo de Valladolid, (3) dió la absolucion del túmulo."

"El cadáver del Ilmo. Sr. Suarez ha quedado depositado en la parroquia de San Roque, den-

---

(1) A las diez de la noche, reclinado en los brazos de su hermano Agustin.

[2] Anastasio Rodrigo Yusto

[3] Juan Ignacio, quien consagró al Ilmo. Sr. Villalbazo, en Roma, 5 Noviembre 1868.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tro de dos cajas, una de madera y otra de metal, habiéndose colocándo en esta última, la siguiente inscripcion latina escrita en pergamino, la que fué traducida por un amigo nuestro:

"Francisco de Paula Suarez Peredo, de la "República mexicana, nació en la ciudad episco- "pal de la diócesis angelopolitana el dia 2 de "Abril del año de 1822. Perfectamente instruido "así en la filosofía como en el derecho canónico "en el Seminario diocesano, gobernó de un mo- "do satisfactorio el ilustre colegio de San Pablo. "Despues de haber obtenido en el año de mil "ochocientos cincuenta y uno el grado de licen- "ciado en derecho canónico en la Universidad "de México, fué promovido á la parroquia de "la ciudad de Orizaba, y de allí su Obispo para "premiar su mérito le elevó á la dignidad de "canónigo doctoral. Desempeñó ademas el im- "portante cargo de promotor fiscal y de Gober- "nador de la diócesis, fué arrojado á una cárcel "y condenado al destierro. El 19 de Marzo de "1863 para mayor bien de la Iglesia, fué llama- "do par Dios al nuevo obispado de Veracruz, y "el 8 de Mayo del año siguiente fué consagrado "en la misma ciudad angelopolitana. Por últi- "mo, hallándose en Roma, con ocasion del Con- "cilio Ecuménico, acometido de una dolorosa

"enfermedad, lleno de méritos y virtudes voló "al cielo el 26 de Enero de 1869, FRANCISCO "DE PAULA SUAREZ PEREDO, NACIO EL "2 DE ABRIL DE 1822, SUBIO AL CIELO "EL 26 DE ENERO DE 1869. [1]

La iglesia catedral de Jalapa, celebró las honras á su prelado difunto, el 16 Marzo del mismo año. Sus afligidos habitantes manifestaron su doloroso sentimiento, por la tan prematura é irreparable pérdida de su amado y santo pastor, vistiendo expontáneamente de luto y concurriendo segun la invitacion del cabildo eclesiástico á las mencionadas honras. En todas las parroquias de la diócesis, que sin excepcion habia perfumado con sus edificantes ejemplos el justo, el intachable Sr. Obispo de Veracruz, se celebraron igualmente. Varios númenes cantaron á su difunto Pontífice, cuyas composiciones aparecieron en las citadas coronas fúnebres.

El Ilmo. señor Arzobispo de México, dirigió á la Sra. D.ª Agustina (2) la siguiente carta:

---

(1) Dr. Huidrobo. Están equivocadas las fechas de su nacimiento y promocion á licenciado en cánones.

(2) Falleció el 7 Agosto 1875.

"Roma, á 6 de Febrero de 1870.—Mi apreciable señora No intento contener las lágrimas que el sentimiento natural de madre, hará derramar á vd. por la pérdida de un hijo que era el mejor lustre de su familia. Unicamente es mi ánimo que vd. sepa, que mi llanto se ha mitigado con la idea muy consoladora de que el primer Obispo de Veracruz, ha pasado de esta miserable vida á gozar de la dicha imperecedera que supo adquirirse *con sus reelevantes virtudes.*

"Ciertamente no hay en esta ciudad, un prelado, una persona de cuantas le conocieron, que no haya quedado *profundamente edificado con su santidad*, y vd. lejos de considerarle separado de su excelente familia, deberá reputarle como el intercesor en el cielo, que acarreará sobre ella toda clase de bendiciones.

"En cuanto á su asistencia en los pocos dias que duró su gravedad, fué la mas exquisita, nada le faltó, ni en lo temporal ni en lo espíritual, de lo que el paciente cuidó más que nadie, pues varias veces se ayudó á bien morir, y todo su ahinco fué lograrlo en un miércoles, como San Juan Nepomuceno se lo concedió. A este santo consagró sus últimos develos, encargándome que se eligiera por patrono del Concilio, para que se guardara el secreto, cosa que yo promoví dos

horas antes de su muerte, y renovándome la súplica de que se le edificara un altar en Roma, para su culto, de lo cual no me olvidaré.

"Si yo puedo servir á vd. en alguna cosa, ocúpeme vd. con entera franqueza. Nunca he dejado de ser su Padre en N. S. J. C. ni se borrará en mi corazon el aprecio que siempre hice del difunto, ni su memoria dejará de ser un aliciente para ocuparme de vd., de su familia y de cuanto le ocurra.

"Reciba vd. con todos los suyos el debido pésame que les dá quien se repite de vd. afmo. prelado, amigo y S. S.—*Pelagio A.*—Arzobispo de México."

A esta carta agregó el "Progreso Jalapeño:"

"Creemos que, como afirma el Ilmo. Sr. Labastida, no habrá en Roma un solo prelado, ni una sola persona de cuantos conocieron *á nuestro Santo Obispo*, que no hayan quedado profundamente edificados con su santidad; y así como hemos participado del dolor que es tan natural sufran por su sensible pérdida todos sus estimables deudos, participamos con ellos de la satisfaccion que deben producirles los testimonios que se les han dado de afecto, á la vez que de estimacion á los reconocidos méritos y relevantes virtudes que adornaron y enaltecieron á nues-

tro dignísimo prelado, cuyos testimonios consignamos con la mayor complacencia en las columnas de nuestro periódico, como un irrecusable y justo tributo que consagramos á la buena y querida, memoria de aquel inolvidable pastor."

Las señoras de San Andrés Tuxtla, escribierontambien una sentida carta á la Sra. Dª Agustina dándola el pésame.

El 18 de Febrero de 1871 se hicieron otras honras en las que celebró el Ilmo. Sr. Mora; la oracion latina, la pronunció el entonces rector del Seminario, Pbro. D. Crescencio Torres, la cual fué elogiada; traté de conseguirla y accediendo á que se me sacase una copia, su autor en la misma noche entregó su obra al fuego... y la oracion castellana el Sr. Perez Amador, de la que hice mencion desde el principio:

El Sr. Suarez escribió y publicó lo siguiente:

1ª Pastoral fechada el 24 Agosto 1864 en Puebla.

2ª Pastoral " el 16 Mayo en Jalapa sobre el protestantismo.

3ª Pastoral fechada el 26 Abril 1867, en Jalapa, sobre libros prohibidos.

4ª Pastoral fechada 7 Noviembre 1867, en Jalapa, sobre el matrimonio civil.

5ª Pastoral fechada en Jalapa, el 17 Diciembre 1867, sobre los Santos Lúgares.

6ª Pastoral fechada el 4 de Febrero de 1868, en Alvarado sobre el público concubinato del Pbro. Lorenzo Yepez, declarándole excomulgado.

7ª Pastoral fechada el 10 de Julio de 1868, en Jalapa, sobre la devocion al Sagrado Corazon de Jesus.

8ª Pastoral fechada el 14 de Abril 1869, en Jalapa sobre las sociedades secretas.

9ª Pastoral fechada el 27 Abril 1869, en Tonayan sobre la convocacion al Concilio.

10ª Pastoral fechada el 27 Setiembre 1869, en Jalapa, sobre el matrimonio civil.

Circular, 14 Noviembre 1864, en Jalapa, sobre varias disposiciones eclesiásticas.

Circular, 28 Diciembre 1865, en Veracruz, insertando la carta que dirigió á Maximiliano, sobre las disposiciones que dió en órden al registro civil.

Circular, 17 Diciembre 1866, en Jalapa, sobre laticinios, facultades á los párrocos y recomendacion de las obras de Sala, Pratmans y el abate Gaume."

Circular, 1.º Febrero 1867, en Jalapa imponiendo pena de suspension á los eclesiásticos que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cooperasen á los matrimonios de católico con protestante, á que éstos se enterrasen en cementerio católico y que no permitiesen tocar ó cantar mugeres en las iglesias ó capillas públicas.

Circular, 13 Enero 1868, en Alvarado, insertando una comunicacion del gobierno, para que las autoridades civiles no se mezclen en la administracion parroquial.

Circular, 1° Enero 1869 en Veracruz, varias disposiciones sobre la Semana Santa de aquel año.

En la sala capitular de Puebla, en la episcopal de Jalapa y en la sacristía de Veracruz, existen retratos en pintura del primer Obispo de Veracruz.

"Consumido el Ilmo. Sr. Suarez, tanto por sus estudios como por sus abstinencias, representaba tener muchísima más edad de los 46 años, 4 meses 3 dias que contaba el dia de su fallecimiento.

"...Era de estatura más bien mediana que alta, su tierna mirada revelaba la pureza de su alma y en su angélico semblante resplandecian siempre su humildad cristiana, su mansedumbre evangélica, su caridad escesiva y la aureola de sus virtudes, que todos conocian y veneraban.

"Era de una memoria tan feliz, que segun se nos ha referido por el respetable Provisor el Sr. Pineda, cuando se le consultaba una duda, la resolvia sin dilacion, con fundamento de los autores que trataban de ella, ocurriendo en seguida á esos autores y abriendo los libros en la parte correspondiente, los mostraba al dudoso, para su firme convencimiento, de que la resolucion que daba sobre lo que se le proponia, era conforme con la doctrina que debia seguirse.

"Bastábale ver á un individuo para no desconocerle despues y cuando pasado algun tiempo volvia á encontrarse con el que antes habia visto una vez siquiera, en sus preguntas y términos de la conversacion manifestaba bien claro, que ya le era conocida la persona con quien trataba.

"Algunos y estos en tan corto número, que no pasa de determinados sujetos, han traducido como efecto de un sentimiento de soberbia, lo intransigible del finado señor Obispo en sus determinaciones; pero los que tal calificativo hacen, ó no saben ó se olvidan, que teniendo el hábito de meditar muy detenidamente ántes de resolver, lo que una vez determinaba lo sostenia con firmeza, como que era el dictado de una conciencia delicada, formada con un exámen imparcial

y profundo, y por esto es, que estimamos como muy errado el concepto que supone soberbia, donde propiamente hablando, no hay mas que la virtud de la perseverancia en aquello que exige la justicia, en lo que pide una arreglada conciencia y en lo que demanda el bien que se tiene el deber de procurar.

"El nombre del Ilmo. Sr. Suarez no se encuentra ligado con ninguno de los acontecimientos políticos ocurridos con tanta frecuencia en el país, ni ocupa ningun lugar en los grandes sucesos que en estos últimos años atrajeron sobre México las miradas del mundo entero; pero en cambio, ocupa un lugar muy distinguido en el corazon de todos sus diocesanos y en el de cuantos le conocieron, pues no habrá uno solo que al llorarle, no le recuerde con el amor y veneracion á que le hacian merecedor las relevantes prendas de que estuvo adornado....

"Su espaciosa frente, signo de la inteligencia profunda, siempre límpida y serena, se veia adornada con el resplandor de las virtudes y hasta los impios, los que hacen vanagloria y necia ostentacion de no creer en ellas; que llaman hipócritas á quienes las ejercitan y se burlan de todo lo que lleva impreso el sello de la piedad, no podian menos que reconocer el mérito indiscutable de nuestro finado Pastor y de tributarle un merecido elogio llamándole hombre justo, y por cierto que ese elogio tan breve como conciso es en ciertas bocas una verdadera oracion encomiástica. ¡Tanta es la fuerza y poder de la virtud, que se hace amar y respetar hasta de aquellos que la escarnecen y huyen de ella!.... (1)

El Sr, Canónigo Lic. D, Ignacio Suarez Peredo, hermano y secretario que fué del primer Obispo de Veracruz, se ha dignado dirigirme la siguiente carta, al saber que habia emprendido dar á luz estos apuntes biográficos, la cual ciertamente corona mi tarea.

Jalapa, Setiembre 4 de 1880.—Muy respetable señor... Remito á vd. algunos puntos sobre mi difunto hermano, por si fuesen útiles á lo que se está publicando:

"En todo se proponia hacer la voluntad de Dios, y cuando en su última enfermedad, algunos eclesiásticos, en Roma, le dijeron que habian aplicado la misa por su salud, les manifestaba: *"que mejor era para que se hiciera la voluntad de Dios, que no deseaba otra cosa.*

---

[1] Sr. García.

Su oracion era continua y por lo mismo tenia siempre presente á Dios.

Fué muy devoto de la pasion del Señor; de la Santísima Vírgen, á la que siempre llamaba: "Nuestra Dulcísima Madre y Señora." En toda la diócesis estableció la cofradía del inmaculado Corazon de María, solicitando la agregacion á la establecida en Nuestra Señora de las Victorias de Paris, para obtener la conversion de los pecadores. Sobre su pectoral tenia, como afianzador de la cadena que lo sostenia, en una plaquita el nombre de María. Frecuentemente decia, que ella era la Señora y Madre de su diócesis. Refiriendo en una ocasion, aquella opinion del abate Odilon sobre que el dia de la Asuncion de la Santísima Vírgen, se alivian un tanto los padecimientos de los condenados, decia: "*Si tanto puede con estos ¿què no hará por nosotros?*

Se distinguió tambien por su devocion á San Juan Nepomuceno y que procuró extenderla; le declaró patrono de la diócesis y del Seminario. En sus festividades ó predicaba ó celebraba de pontifical. En el camino iba rezando al santo, como lo hacia aquí, el devocionario que nunca omitió. Si lo nombraba decia; "Señor San Juan Nepomuceno," é inclinaba la cabeza. Una vez le referia que el Ilmo. Sr. Verea *también* era devoto del

santo, en el acto me replicó: *El sí, yo no.* A este santo acudia en sus necesidades y constantemente tenia encendido un cirio en el oratorio ante su imágen, y cuando iban á ver al Sr. Obispo para alguna afliccion, siempre decia, que encomendran al santo esa pena, seguros del buen éxito. Tambien tenia gran devocion á Santa Filomena, (que declaró igualmente patrona de la diócesis,) y á las almas del Purgatorio.

Tuvo el don de penetracion, pues conocia siempre cuando le engañaban y alguna vez me dijo: "*estuvo á verme el Sr. N. pero me ha dado sentimiento, porque no me ha dicho la verdad,*" y adivinaba de tal manera las cosas aun lejanas, que parecia que alguno se las decia, por lo cual, cuando alguno le iba á ver para negocio, ya estaba preparado y él completaba lo que no le decia.

En una ocasion se le presentó un eclesiástico español, que venia con sus papeles arreglados y ademas con buenas recomendaciones. Creimos que le recibiria en la diócesis y nos llamó muchísimo la atencion, que al presentarse con un tono enérgico le dijo: "*no solo no le recibo á vd. en esta diócesis, pero ni le permito á vd. que permanezca en ella,—Al ménos celebraré hoy, que es domingo.—No señor,* contestó el prelado, *tam-*

poco se lo permito, oiga vd. la misa é inmedia tamente váyase vd.—Frios nos quedamos con este inesperado recibimiento. Despues de algunos meses, me enseñó una carta en que le decian lo que era en verdad aquel aventurero, y no pude ménos de asombrar la conducta que observó con él.

No solo en esta vez, sino tambien muchísimas otras daba ciertas providencias que parecian imprudentes, pero despues se veia cuán justamente habia obrado.

Honor á sus padres profesó gran respeto y veneracion á sus padres, á quienes estuvo siempre sumiso y cuanto le proporcionaba su ministerio era para ellos. Siendo sacerdote, al salir á la calle con el señor nuestro padre, siempre le daba la acera lo que edificaba á muchos, en vez de que le criticaran; siendo Obispo, siempre pedia licencia á la señora nuestra madre; al irse á Roma quiso llevarme y por proporcionarle consuelo la dijo, que hacia ese sacrificio por ella, para no darle en que sentir dejandola sola, pues Agustin vivia en Orizaba que fué á quien se llevó.—Las cartas que de Roma escribió á la señora nuestra madre, eran muy consoladoras y siempre procuró ocultarle sus enfermedades y los disgustos que frecuentemente

le daban, encargandome á mi, que nada le dijera que pudiera afligirla.

Caridad con el prójimo. Sufria y se afligia mucho por su diócesis; me suplicaba le escribiese largo pues se consolaba con mis cartas. El mismo dia de su muerte me escribió, dándome una comision muy importante. Sufria tambien más de lo que uno puede imaginarse, con las faltas del prójimo, en Puebla siendo gobernador de la mitra, fué calumniado y recibió lo mismo que aquí cartas bastante insultantes, que solo á mi me confiaba y aplicaba con frecuencia misas por sus enemigos. A todos recibia en su presencia y desplegaba más su afabilidad con los indios y pobres pues ó los abrazaba ó hacia cariños en la cabeza y les daba el título de hijos; con las personas decentes y de categoria luego les preguntaba si tenian medalla de la Santísima Vírgen y al contestarle negativamente, al instante les proporcionaba una con un hilo de cañamo que él mismo les colocaba al cuello, encargándoles rezasen todos los dias un *Ave Maria*, con lo cual logró mucho, pues aun hombres descreídos la recibian con veneracion y alguno llegó á decirme "hace 8 "años su hermano de vd. me puso esta medalla "que aun conservo, en mi vida habia rezado por "que no hacia caso de nada de religion, pero

"desde que su santo hermano me hizo este en "cargo, jamás he dejado de rezar el *Ave María*." y no obstante sus malas ideas en los últimos momentos tuvo todos los auxilios muriendo como cristiano. Esto mismo me ha sucedido con varios.—Aquí todos le recuerdan con veneracion y le llaman el *Santo Obispo* y en todos los pueblos de la diócesis conservan siempre alguna de sus sentencias espirituales, como dichas por un Santo. En vida, muchos me pedian algo de reliquia suya y despues de su muerte todos á profia solicitaban algo de sus vestidos ó cosas de su uso. Cuando salia á Catedral ó al Seminario se iba deteniendo para que le besaran el pastoral cuantos lo deseaban.

Jamás habló mal de nadie, ni permitia que en su presencia se dijese algo en contra del prójimo y cuando alguno se desmandaba, al instante le hacia alguna pregunta extraña, para hacerle cambiar de conversacion.

Sufria mucho, cuando sabia que alguno vivia mal, y procuraba poner en práctica todos los medios que estaban á su alcance, por difíciles que parecieran, para reducirlos á la gracia de Dios.

Prudencia.—Nunca se dejaba llevar de las primeras impresiones, Una vez se presentó el

Sr. Pineda sumamente afligido por la órden que habian recibido *las beatas* de salir fuera de su establecimiento. Creia que mi hermano desde luego se ocuparia de esto, no fué así, con mucha calma trató de otros varios asuntos y al último dejó arreglar lo del Beaterio.

Con motivo de la ley, para que no usemos nuestros trajes en las calles, que se volvió á exigir su cumplimiento aquí; despues de la caida del imperio; estuvieron molestando á algunos eclesiásticos por infractores, todos esperábamos que el Sr. Obispo dictara luego alguna providencia, más no lo hizo, hasta despues de haber consultado, estudiado y orado mucho, dió sobre esto una circular muy docta, para que pudiéramos cambiar de traje.

Se informaba con bastante prudencia, cuando sabia algo de alguno, para amonestarle primero paternalmente. En su gobierno tenia esta máxima que me inculcaba. "Nunca es posible con- "tentar á Dios y á los hombres, y así en cosas "de conciencia, primero Dios, aunque se pierda "la amistad y el bienestar cen las gentes," y esto lo observó siempre, muchas cosas podria citar bastante notables en confirmacion.

Su humildad.—Hizo renuncia de la postulacion para los obispados de Chiapas y Puebla,

aceptó el de Veracruz por obediencia y no porque se creia digno. Nunca consintió arrodillarse en cojin, que para el caso se le ponia. No admitia acompañamiento ó séquito en sus visitas y solo llevaba un sacerdote. El solideo solo lo usaba en la misa.

Siempre buscaba para él lo peor, lo más despreciable y vil. Nunca quiso usar cadena de oro para su pectoral, y este fué muy corriente, pues me decia, que cuando le acompañaba algun algun indio que cargaba su pequeño equipaje, [una muda interior, el báculo, la mitra, el breviario, imitacion de Cristo, el devocionario de San Juan Nepomuceno, un tintero y navaja de barba] consideraba que aquel seria más grato á Dios, mientras él iba montado y llevando una prenda de valor.

Muchas veces le encontré arrodillado y bañado en lágrimas, pues se consideraba muy indigno y pecador, y alguna vez que algunos eclesiásticos se manejaban mal, me decia que tal vez porque él era malo obraban así.

Cuando le daban mala noticia de alguno que no se portaba como debia y habia causado algun escándalo, nunca le noté que se sorprendiera y me contestaba, levantando los ojos al cielo: *Dios nos cuide, pues podemos hacer lo mismo.*

No tenia familiar en casa y él se servia como podia. Un dia se hizo necesario proponérselo, por el estravió de un documento, apenas comenzó el Sr. Pineda le interrumpió, no habiendo aun manifestado su idea: *No prosiga vd. señor Provisor, nunca me ha hecho vd. mayor ofensa.*

Sufria mucho cuando lo elogiaban. Una vez reprendió justamente á una persona y le habló fuertemente, porque el caso así lo requeria y luego tuvo tanta pena, que satisfizo á la persona y me consultó si habia hecho bien.

Cuando era consultado no respondia, tal es mi opinion, sino que al instante tomaba un libro, que los tenia bien registrados y decia: *Vea vd. lo que dice este autor:*

Su mortificacion continua: Escasos alimentos, pues acostumbró su estómago que no le permitia pasar de una cantidad muy corta y no de cosas exquisitas. Sufria en los convites á que por necesidad asistia, teniendo que aparentar tomaba algo.—Su estudio era contínuo.—Su trabajo poco interrumpido, sus visitas pastorales frecuentes á pié y á caballo.

En ellas jamás quiso ir á paseo ó á ver algo notable de la poblacion, que no fuera relativo ó necesario á su ministerio, no permitia le cargasen sino solo cuando estando bastante grave de sa-

sipela en una pierna por el mucho andar á caballo, ya no le era posible andar, y hubo ocasion de hacer confirmaciones en la cama, hasta que el médico le prohibió el trabajo, pues corria peligro su vida. No conoció á Jalapa, ni por via de ejercicio se le pudo obligar á salir, á no ser á las iglesias y aquellos lugares á que era llamado por su ministerio. En su viage á Roma sufrió sin quejarse, el mareo y todas las incomodidades de su largo viage y decia que Dios le llamaba á Roma. No conoció la ciudad etrena y solo buscaba las iglesias en donde pudiera visitar al Santísimo manifiesto. Las veces que entró á San Pedro, lo hizo con los ojos bajos y como si ya todo le fuera conocido.

Su Castidad era notoria, jamás levantaba los ojos delante de una muger y sucedió en Roma, que habiendo notado que el cielo de su alcoba tenia pintado unos rostros de muger, hizo que mi hermano Agustin los cubriese con unos papeles. No permitia que los angelitos estuviesen desnudos y siempre que los veia en alguna estampa, los cubria con tinta. No bendecia ni concedia indulgencias á la imágen del niño Dios, cuando se lo llevaban desnudo. Reprendia y castigaba severamente, cuando sabia alguna falta de pureza en alguno de sus súbditos. Jamás tuvo

libro que tuviese estampa de muger. En la parroquia de Cotaxtla, al entrar se le presentó un niño enteramente desnudo, como generalmente lo están los de la costa y al instante, sacó el pañuelo de la bolsa y le cubrió con él, lo cual edificó á todos. En su casa siempre estaba con su balandrana ó turca. Jamás permitió que le curasen ó viesen algo de su cuerpo cuando se encontraba enfermo, y se administraba él solo las medicinas como podia.

Cierta ocasion, algun periódico de aquí censuró, el que mi hermano hubiese exigido á una señora que se cubriera al estar en el templo, y agregaba: ¿acaso el señor Obispo temerá aun los asaltos de la concupiscencia? Cuando le dí cuenta de esto, me añadió *"y si, que mucho los temo."*

Su pobreza fué suma, no permitió que su mesa fuese pintada, los estantes de sus libros no eran más que armarios en blanco. Jamás quiso cuadros ni adornos, y aunque en la sala episcopal habia algo, creyendo que las visitas se escandalizarian, manifestaba que aquello no era suyo, sino del señor Provisor y del secretario que allí lo habian puesto. Nunca usó sombrero de pelo de seda, sino de lana, su ropa interior sumamente sencilla, su calzado de gamuza, su reloj, que tenia pendiente de una correa era de

plata muy antiguo y que fué de nuestro señor padre. Usaba velas de cebo y algunas veces se las cambiaba yo por de estearina. No cargaba dinero y cuando le pedian, acudia á mi hermana ó á mí, ó me los remitia. Varios meses no recibió renta alguna del obispado y jamás se quejó, pero se afligia por su Cabildo. En las visitas nada recibia de dinero, ni regalo ó cosa alguna de valor, por pequeña que fuese y un libro (Horœ diurnœ) que le agradó y necesitaba, lo aceptó del señor Cura de Veracruz, con la condicíon de que le aplicaria algunas misas. Este desprendimiento, hacia que á veces no hubiera para los gastos más indispensables." Hasta aquí la carta del Sr. Canónigo.

La corona fúnebre del Sr. García que, como llevo dicho, no la puede obtener desde un principio, me ha suministrado fijar las siguientes fechas y algunas omisiones.

El matrimonio de los padres del Sr. Suarez tuvo lugar el 17 de Noviembre 1819 en la parroquia de Orizaba.

El Sr. Suarez nació á las siete de la mañana, en la calle de los Infantes, en la casa en cuyos bajos ha existido una panadería.

El Ilmo. Sr. Vazquez le confirmó, siendo padrino el P. D. José María Rendon.

En 1827 comenzó á aprender las *primeras letras con el Sr. Amador, y despues con D. Juan García.*

A la edad de ocho años, pasó á la escuela Lancasteriana.

Se cuenta, que habiendo ido á visitar el Sr. D. Agustin con su hijo Francisco, al Sr. cura de Orizaba D. Nicolás del Llano, profetizó éste que el niño seria su sucesor. Y así fué.

El 7 Febrero se le extendió el título de catedrático de etimología latina, por el secretario del Seminario, D. José Vicente Campos.

Los primeros $14 que ganó como abogado, se los dió á su señora madre.

El título de catedrático de filosofía, se lo extendió el catedrático del Seminario D. Mariano Isunza, el 30 de Enero de 1845.

El de promotor fiscal, vacante por la promocion del Dr. Serrano al curato de Santa María de Matamoros Izúcar, se le dió el 7 Diciembre 1845.

La segunda misa, la celebró en la capilla del Señor de Santa Teresa de México y la tercera en la iglesia de Santa Mónica de Puebla.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El 26 Octubre, 1849, le nombró el Sr. Pantiga, cura interino de Orizaba por muerte del Sr. Llano, título autorizado por el Sr. Serrano.

El 10 Diciembre del mismo año, se le dió en propiedad y fué firmado por el Sr. Provisor y Prebendado D. José Trinidad Caballero, el Dr. Sainz Herosa, como apoderado del Sr. Suarez, recibió la colacion, y el 21 del mismo mes se la dieron en Orizaba los padres D. José Joaquin Rodriguez y D. José María Bezares.

Por muerte del Sr. Dr. D. Luis Mendizábal y Zubialdea, Doctoral de Puebla, se procedió á la provision de ella, que obtuvo el Sr. Suarez.

El 3 Abril, 1852 le extendió el nombramiento el Sr. Pantiga y el Sr. Cárlos Mellado le dió la posesion.

El 19 Diciembre 1852, el Ilmo. Sr. Becerra, desde Chiapas, nombró al Sr. Suarez, Provisor; cargo que renunció.

El 17 Enero, 1853 se le dió el nombramiento de Catedrático de Derecho Civil en el Seminario, tomó posesion el 19 y el 20 comenzó su magisterio. Tambien se le nombró para la cátedra de teología moral, la cual renunció el 28 del mismo mes.

El 6 Mayo, el cabildo de Chiapas escribió, que le habia propuesto al gobierno en primer lugar de la terna para Obispo, cuya postulacion renunció.

En Noviembre de 1854 se le nombró caballero de la orden de Guadalupe.

Suarez Torquemada, Dr. José Francisco.

Tenorio, Ignacio Maria; Prebendado en 1815, Canonigo en 1821.

Terraza y Montes, Dr. Francisco.

Torres, José Guadalupe; actual Prebendado.

Uriarte y Larrasquito, Dr. Andrés Javier.

Urizar y Bernal, Dr. Antonio Joaquin de.

Urueña, Dr. Atanasio José; murió Prebendado 20 Setiembre 1803.

270.—Valero Grageda, José de.

Vargas, Alonso; Prebendado en 1692.

„ Bernabé „ en 1689.

„ López Lic. Juan, Prebendado en 1678.

„ „ Ramon, actual Dean.

„ Solorzano, Lic. Bartolomé, Cura que fué de Cholula y otros partidos, Examinador sinodal de este obispado y vicario superintendente de los conventos de religiosas de la filiacion

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

del ordinario, fué Prebendade y dotó con 2,000 pesos un aniversario al Santo Apóstol cuyo nombre llevaba.

Vasconcelos, Francisco Javier, Marqués de Monserrate; murió Dean.

Vasconcelos y Vallarta, D. Ignacio Mariano; Lectoral en 1831.

Vazquez Juan.

„ y Sanchez, Ilmo. Dr. Francisco Pablo. (1)

280.—Vega, José Demétrio; Prebendado en 1815.

Vega, Dr. Juan; Dean en 1642 y 47.

„ y Caballero, Dr. Juan Ignacio; tomó posesion de Canónigo 16 Octubre 1802 y murió 29 Julio 1803.

Vega, Tomás Francisco de la.

Velazquez, Dr. Nicolás; murió Chantre 14 Marzo 1785.

Vera, Dr. Ambrosio; Canónigo. Dotó un aniversario para el dia 27 de Setiembre con 3,047 pesos.

---

(1) Por no hacer más volumiuoso este tomo, no publico ningun dato biográfico, reservandome para el siguiente D. m.

Vergalla y Muñatones, Lic. Juan Francisco,

Victoria y Frias, Dr. Diego; Prebendado en 1673. Arcediano en 1692 y murió Dean en Setiembre 1703.

Villagra, José.

Villar y Muñoz, Dr. Francisco Rafael del; Prebendado en 1683. Natural de México, hijo legítimo de D. Gabriel y Dª Beatriz Muñoz. Obtuvo una canongía de merced en Michoacan. Fué visitador de aquel y de este obispado por nombramiento de los Ilmos. Sres. Morales y Osorio. Prepósito de la venerable concordia ú oratorio de San Felipe Neri de Puebla. Fué Prebendado y Canónigo de esta Catedral en la que dotó un aniversario á San Cayetano con 4,000 pesos y con 800 una lámpara para que ardiera constantemente ante la imágen de este santo, que está en una de las capillas de dicha Catedral.

290.—Zamacona, Dr. José Maria, actual Prebendado.

Zitarrain, Ilmo. Lic. Domingo. Chantre y en 1737 Obispo de Leon, en Nicaragua.

Zenarro, Miguel.

Zorrilla y Urbina, Dr. Pedro; Prebendado en 1699 entró á la Compañía de Jesus.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Entre los que no dudo haber omitido, se encuentran:

Angulo Guzman y Aguilera, Ilmo. Dr. Pedro, Chantre electo Obispo de Honduras.

Avila Cadena, Dr. Antonio; Chantre, dotó las misas que se celebran los Viernes en la capilla del Cristo, que se venera en Catedral y fué ungido por Paulo V.

Ayllon, Simon, de Prebendado.

Castillo, Leon, Maestrescuelas. Fundó una capellanía con 9,280 pesos para que se celebrasen cada semana cuatro misas.

FIN DEL PRIMER TOMO

FE DE ERRATAS

DEL I TOMO DE "APENDICES."

Págs.	Líneas.	Dice.	Debe decirse.
6	24	Magdalena	Sor Magdalena.
13	8	Manuel	Miguel.
15	12	Aren del Soto	Dr. Francisco, Prebendado en Diciembre 1755.
17	16	en Seminario	en el Seminario.
18	4	cuarema	cuaresma.
21	9	Cruzada. Electo	Cruzada. Se borló 7 Julio 1754. Electo.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Entre los que no dudo haber omitido, se encuentran:

Angulo Guzman y Aguilera, Ilmo. Dr. Pedro, Chantre electo Obispo de Honduras.

Avila Cadena, Dr. Antonio; Chantre, dotó las misas que se celebran los Viernes en la capilla del Cristo, que se venera en Catedral y fué ungido por Paulo V.

Ayllon, Simon, de Prebendado.

Castillo, Leon, Maestrescuelas. Fundó una capellanía con 9,280 pesos para que se celebrasen cada semana cuatro misas.

FIN DEL PRIMER TOMO

FE DE ERRATAS

DEL I TOMO DE "APENDICES."

Págs.	Líneas.	Dice.	Debe decirse.
6	24	Magdalena	Sor Magdalena.
13	8	Manuel	Miguel.
15	12	Aren del Soto	Dr. Francisco, Prebendado en Diciembre 1755.
17	16	en Seminario	en el Seminario.
18	4	cuarema	cuaresma.
21	9	Cruzada. Electo	Cruzada. Se borló 7 Julio 1754. Electo.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Págs.	Líneas,	Dice,	Debe decirse.
25	1	Calado Francisco	Calado Dr. Francisco, tomó posesion.
25	25	Vértiz José Antonio	Vértiz, Dr. José Antonio, Prebendado, siglo XVIII.
25	26	Castillo José	Castillo de Barrientos Dr. José del, Prebendado en 1668, M. canónigo.
33	22	Estrada Guevara	Estrada Guevara Dr. Diego, Chantre.
35	1	Foncerrada Lic. José	Foncerrada y Ulibarri, Lic. José.
36	5	de 1821	de 1824.
57	11	Lco. de Rs. Cura	Lco. de Rodriguez, Cura.
59	2	templo	tiempo
63	5	el general Dr. José	el general Don José.
74	13 y 14	De-cho	Dere-cho.
84	4	Encarnacion	Enseñanza.
89	16	Oteiz	Oteiza.
89	21	16 9	1699.

Págs.	Líneas.	Dice.	Debe decirse.
91	3	2645	1645.
91	10	Añádase este r mitido:	

"En los interesantes Anales de esta santa Iglesia Catedral, que publica la *Voz de México*, en la página 91 se dice: 'Perez Bolsico, Lic. Alonso; pasó á España, consumada nuestra independencia."

El Sr. Perez Bolsico era natural de Jerez de los Caballeros de Extremadura; siguió carrera eclesiástica de capellan de la marina de guerra: vino á México de Racionero, y en 1828, cuando la expulsion de españoles, solicitó y obtuvo pasaporte para Burdeos, donde murió enteramente ciego hácia el año de 1836. Era un admirable latinista.

Deben conservar, al ménos de oidas, recuerdos suyos los Sres. arquitectos Ageas, hijos del general D. Juan, el Sr. Blanco, director de la casa de moneda de Guadalajara, y el Poro. Sr. D. Pedro Capilla.

Un agradecido al Sr. Bolsico, y lector de la Voz de México."

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Págs.	Líneas.	Dice,	Debe decirse.
99	2	Porras Farjan	Porraz Farían.
107	13	administra	administrar.
108	20	asgunas	algunas.
109	26	Ros	Roa.
114	25	Guadalajara	Guadalupe.
123	10	discresion	discrecion
124	1	*dublos*	*dubios.*
124	12	aclaracion	aclamacion.
125	3	Venerable Capítulo	Venerable Cabildo.
125	8	celebridad, y descripcion	celebridad, y la descripcion.
126	5	tuerte	suerte.
126	7	rostro, subió al	rostro, hicieron subir al.
134	13	ciego	ciega.
134	16	ciega	ciego.
136	1	tan inestimable aprecio	tal agrado.
136	3	Seijas) le otorgaron	Seijas) que le otorgaron.
136	4	en hacer tantas	en pertenecer.
139	6	tiempo, que	tiempo, en que.

Págs.	Líneas.	Dice.	Debe decirse.
140	26	por ningun	de ningun.
141	3	cienes	sienes.
143	15	y bien nece-	y bien lo ne-
144	5	juzgado	juzgando.
145	27	ueq	que.
146	17	palabras pudiesen	palabras se pudiesen
147	7	Evangelio, ha-	Evangelio y ha-
147	15	satisfecho solo con	satisfecho con
169	26	proa	pro
191	9	con rapacidad	rapacidad.
191	10	y las	y con las.
195	19	Vivey	Vives
196	13	añádase Barinaga Rementería	Dr. Domingo, tomó posesion de una prebenda 14 Agosto 1880.
196	18	que creo que serán muy pocos	que serán muy pocos los capitulares omitidos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Págs.	Líneas.	Dice.	Debe decirse.
218	11	Dada despues cuesta	Dada despues cuenta.
223	4	fuera de Mérida en una hacienda	en Mérida, fué sepultado en una hacienda.
224	3	prosesion	posesion.
251	25	En 1855 el de doctor	En 1855 recibió el grado de doctor.
253	11	sisiguiente	siguiente.
267	10	trasladó	traslado.
270	26	añádase este otro párrafo tomado del número 32 de Julio 1730: "El Ilmo. "Sr. Crespo salió de San Felipe el "Real el 22 Junio para Nuevo Mé- "xico en prosecucion de su visita."	
288	3	Nviembre	Noviembre.
293	19	Gonzalez Calderon Andrés	Gonzalez Calderon, Dr. Andrés.
302	10	Ilmo. Dr. José Felipe	Ilmo. Dr. Jose Félix.
307	19	con tanto	con gran.

Págs.	Líneas.	Dice.	Debe decirse.
311	24	solo son	solo eran.
321	20	en 1673 (añádase) Fundó una capellanía, dotó en dos mil pesos un aniversario para el 19 de Abril y otro para los maitines del dia de *Corpus*	
333	2	fueron	fueron.
333	16	Conde y Oquendo Francisco	Conde y Oquendo Dr. Francisco.
339	22	Santo Anguel	Santo Angel.
375	15	ebservado	observado.
388	5	Otro prohibiendo	Edicto prohibiendo.
389	12	Biblieteca	Biblioteca.
392	8	goliaa	golica.
400	12	160.—Meave	Meave
400	13	Mejias	160.—Mejías
400	22	esto siglo	este siglo.
401	3	170.—Miranda Ilmo.	Miranda.
401	4	Miranda Dr.	170.—Miranda Dr.

En la página 411 agréguese lo siguiente:

EL ILMO. SEÑOR OBISPO DE VERACRUZ.—De aquel Estado no escriben, con fecha 29 del pasado:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"En el folletin de la *Voz*, en el pliego 36 de los Apéndices, que se en uentra en el número 186, correspondiente al dia 15 del presente, he visto la relación que se hace de la visita que practicó, el Sr. Mora, dignísimo Obispo de esta diócesis, ya de la foranía de Tlacotalpam, como de las de Orizaba y Córdoba, no haciendo mencion ninguna de la brillantísima recepcion que se le hizo en esta última. Si esto nada significara, no llamaria la atencion de vdes.; pero para mi tiene una significacion muy pronunciada, y significa de tal manera el triunfo de la religion sobre las doctrinas contrarias, que me ha parecido un deber llamar la atencion de vdes. sobre este particular, manifestándoles las razones que para ello tengo, á fin de que, si en concepto de vdes. merecen ser atendidas, se pueda corregir la omision que de ello se hizo.

La ciudad de Córdoba fué la cuna de las ideas de la Reforma y de las ideas contrarias á la religion en el Estado de Veracruz. Allí se razonaron y defendieron con una constancia y valor extraordinarios, se habian sostenido en estas ideas hasta hace poco en que, por esfuerzos del ministerio católico y los sentimientos cristianos, aquellas ideas vinieron á perder toda su influencia. Por eso fué, que en Julio de 1875, la pobla-

cion, como un solo hombre, se presentó en la estacion del ferrocarril á recibir á su ilustre prelado, haciéndole una recepcion, que no exageraria si llamara única, por su magnificencia y buena voluntad. El entusiásmo de ese dia no es fácil describirlo, ni hay frases tampoco con que ponderarlo: baste decir que el mismo ilustre prelado manifestaba, que en ninguna parte lo habian recibido como en Córdoba, que le llamaba tanto la atencion, porque de ninguna habia recibido informes más desfavorables que de esa ciudad. Vdes. mismos, si ocurren á su periódico, encontrarán un remitido que en ese mismo mes se les mandó de la referida ciudad y que publicaron vdes. con estusiasmo. En él verán confirmadas las ideas que llevó manifestadas, con respecto á la magnificencia de aquella ovacion que con tan buena voluntad ofreció Córdoba á su dignísimo prelado.

Como todo esto significa el triunfo completo de la religion en Córdoba, me ha parecido conveniente que en estos apuntes, que más tarde formarán la historia de México, no se perdiera este acontecimieto que tan altamente habla del influjo del catolicismo en los pueblos mexicanos.

De intento no he querido hablar de las funciones que entónces hubo, de la misa pontifical

que celebró el señor Obispo en la funcion de Veladoras del Santísimo Sacramento, de los sermones que predicó, de la inmensa concurrencia que hubo en todos estos actos, pues á pesar de que su parroquia es inmensa (la más grande y mejor del Estado) no podia contener la muchedumbre que ocurria á todos estos actos, que muchos de los concurrentes subian á las bóvedas, para asistir al templo en las ventanas de la parroquia; ni de la generosidad con que todos y cada uno de los habitantes cooperaron á los gastos cuantiosos que demandaban todas estas funciones y todos estos actos: Tal y tan grande fué todo esto, que á muchos parecia milagroso, y aun á los más antiguos habitantes de aquella ciudad, les parecia tan nuevo, que aseguraban jamás habian visto una cosa semejante.

A grandes rasgos he dicho á vdes. todo esto, para que si lo juzgue con su buen criterio, y si cree, como yo, que es de importancia, se haga la rectificacion correspondiente."

Págs	Líneas.	Dice.	Debe decirse.
414	7	Se omitió la pastoral, de 28 de Agosto 1878.	
414	17	Nieto	180.—Nieto.
415	20	Otalorra	190.—Otalorra.

Págs.	Líneas.	Dice.	Debe decirse.
416	9	Peralta	200.—Peralta.
416	10	200.—Perea	Perea.
418	11	españolas (1) pastor	españoles (1) despues fué el pastor.
418	15	del	del
440	1	Porraz	210.—Porras.
451	5	1576	1567.
463	5 y 6	esta oferta sellando	sellando esta oferta.
465	24	los decretales	las decretales.
471	25	adoptó	adopto.
480	26 y 27	esposus	esposas.
482	7 y 8	moles molestaba	molestaba.
486	15	Un sacerdote	A un sacerdote.
486	18	le contestó	le replicó.
487	11	Nepomucedo	Nepomuceno.
491	14	alagüeña	halagueña.
495	24 y 25	teniendo tener	temiendo.
496	10	eclesiástico	eclesiásticos.
496	15	frances	francesa.
508	12	Dioclesiano	Diocleciano.
538	22	de	del
551	11	ésta	éste
573	4	oraeion	oracion
582	11	etrena	eterna.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El Sr. Mota de quien se habla en la pág. 56, el dia 21 Enero 1595 tomó posesion del deanato y en 28 Mayo 1599 renunció.

El Sr. Castorena fué el primero que comenzó á publicar periódicos. (pág. 338).

El 18 Setiemere 1830 tomó posesion de prebendado, en México, el P. Pedro Buenaventura Capilla.

INDICE.

Abadesas de la Concepcion de Mérida.... 5
Capitulares de la Catedral de México..... 13
„ „ Colegiata „ Guadalupe... 197
„ „ Catedral „ Yucatan..... 209
„ „ „ „ Oajaca..... 264
„ „ „ „ Puebla..... 302

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El Sr. Mota de quien se habla en la pág. 56, el dia 21 Enero 1595 tomó posesion del deanato y en 28 Mayo 1599 renunció.

El Sr. Castorena fué el primero que comenzó á publicar periódicos. (pág. 338).

El 18 Setiemere 1830 tomó posesion de prebendado, en México, el P. Pedro Buenaventura Capilla.

INDICE.

Abadesas de la Concepcion de Mérida.... 5
Capitulares de la Catedral de México..... 13
„ „ Colegiata „ Guadalupe... 197
„ „ Catedral „ Yucatan..... 209
„ „ „ „ Oajaca..... 264
„ „ „ „ Puebla..... 302

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

APUNTES

SOBRE LA

ESCUELA DE CIEGOS.

POR

Ignacio Trigueros.

Edicion de la "Voz de México."

MEXICO.
Imprenta de J. R. Barbedillo y C.ª—Escalerillas, 21.
1879.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Sr. Dn. Ignacio Trigueros.

Casa de V., Marzo 1.° de 1879.

Muy estimado amigo y señor.

Poco tiempo despues de haber dejado V. la Direccion de la Escuela de Ciegos, tuvo la bondad de leerme algo que habia escrito sobre la misma con el objeto de publicarlo: mucho tiempo ha pasado despues, y los interesantes apuntes no han visto aún la luz pública.

Yo sospecho la justa causa de la aparente indiferencia de V. á este respecto, y por lo mismo me atrevo á suplicarle tenga la bondad de regalarme aquel manuscrito con la facultad de publicarlo. Conózcase bien la historia de la Escuela de Ciegos, por ahora, y venga despues el tiempo dando á cada cual lo que en justicia le corresponda.

Vd. conoce bien mis afecciones por el establecimiento, que con tanto trabajo logró V. fundar

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y dirigir por algunos años, y no puede extrañar por lo mismo, venga hoy á pedirle un favor que debe necesariamente redundar en beneficio de la misma Escuela.

Sírvase V. en todo caso perdonarme esta impertinencia, y acepte todo el cariño y consideracion con que me repito su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

I. Algara.

Sr. D. Ignacio Algara.—Presente.

Casa de V., Marzo 3 de 1879.

Muy estimado amigo:

Cierto es que escribí los apuntes á que V. hace referencia en su grata del 1.º del presente que recibí ayer, como lo es igualmente que, en union de los documentos conducentes, pensaba publicarlos con el único objeto de dar á conocer la marcha y progresos de la Escuela de Ciegos, desde su orígen hasta el dia en que dejé de dirigirla. Mas, amigo mio, tantos desengaños han venido despues á despreocuparme, ó mejor dicho, á quitarme las pocas ilusiones que aún me quedaban en medio de mis años y mi experiencia, que con toda franqueza digo á V. que no quiero acordame ya de la Escuela de Ciegos, si no es para desear mucha prosperidad al establecimiento, y muchos, muchos bienes para sus alumnos que considero todavia como mis hijos,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Con gusto, por tanto, cedo á V. el manuscrito consabido que, con los documentos necesarios remito á V. para que haga de ellos lo que mejor le parezca. ¿Ni cómo podria negar cosa tan pequeña á uno de mis buenos amigos, y lo que es más, de la misma Escuela de Ciegos á la que presta tan buenos servicios?

Una sola suplica tengo que hacerle á V. para el caso de que se haga la publicacion que deseo, y es, que se sirva obsequiarme con algunos ejemplares, para remitirlos á mi vez á los amigos que con tanta eficacia como desinteres (V. lo sabe) me ayudaron en el extrangero para la realizacion de mi propósito.

Me es grato con este motivo repetirme su afectísimo amigo, tocayo y S. Q. B. S. M.

I. Trigueros.

MAS de siete años estuvo á mi cargo la escuela de jóvenes cieges, qqe yo mismo fundé en esta Capital en 28 de Marzo de 1870; y como ni mi edad ni el estado de mi salud me anuncian mucho tiempo de vida, he tenido la idea de escribir algunos apuntes sobre este establecimiento y el de sordos mudos, que tambien me cabe en partel a satisfaccion de haber fundade, con el fin de que más tarde ellos puedan servir, á lo menos para formar la historia de ambos establecimientos.

Siempre me preocupó mucho la suerte infeliz de los ciegos y lcs sordos-mudos; pero como mis ocupaciones comerciales primero, y las públicas despues, hubieron de absorver todo mi tiempo, nada pude pensar seriamente á este respecto, y nada pude hacer en consecuencia en favor de aquellos séres infortunados, que despues de servir de estorbo á sus semejantes eran una carga

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pesada para sus familias, y no tenian otro porvenir que la degradante, la triste limosna.

Me encontraba, pues, á principios de 1866 presidiendo el cuerpo municipal, cuando un dia recibí la agradable visita del Sr. D. José Urbano Fonseca, persona tan estimada en México como conocida por sus nobles y filantrópicos sentimientos. Este señor no iba solo, lo acompañaba el Sr. Huete, frances y sordo-mudo de nacimiento, quien, apadrinado del Sr Fonseca, iba en solicitud de mi cooperacion como Presidente del Ayuntamiento, á fin de establecer en esta capital una pequea escuela de sordo mudos, sobre cuyo negocio habia trabajado mucho y en vano hasta entónces. Nunca podré explicar bastante el placer que mi alma experimentó, al ver que con colaboradores de tanta valía podia contar para poner en planta, una parte á lo ménos, de mi antiguo y constante pensamiento. Acepté desde luego con mucho gusto las indicaciones amistosas de los Sres. Fonseca y Huete, y despues de haber hablado largamente con el primero, puse lo que pasaba en conocimiento del Ayuntamiento, y de acuerdo con él, comencé á obrar activamente. El resultado fué, la apertura de una escuela de sordo-mudos en el Colegio de San Gregorio, dirigida por el mismo Sr. Huete, cu-

yo trabajo fué retribuido con un sueldo de seiscientos pesos anuales, pagados por el mismo Ayuntamiento. Quedaba, pues, colocada la primera piedra para un establecimiento formal de instruccion de sordo-mudos en México.

Más tarde el Sr. Huete presentó en exámen público de sus pocos discípulos, que manifestaron grandes adelantos por cierto. El Cuerpo Municipal, presidido por el Prefecto político, á invitacion mia, asistió á estos exámenes, quedando todos los concurrentes completamente satisfechos.

Pocos meses despues, cuando el Gobierno de la república volvió á esta Capital, el Sr. Lic. D. Antonio Martinez de Castro, Ministro entónces de Justicia, por su decreto de 14 de Noviembre de 1867, dispuso que la escuela municipal de Sordos-mudos, fuera considerada desde aquella fecha como establecimiento nacional, trasladándose desde luego al antiguo convento de Corpus Christi. La escuela para la enseñanza de sordo-mudos en esta capital, fué desde entónces un hecho consumado.

Lograda una vez por este medio la instruccion de los sordo-mudos en la república, mayor fué mi empeño, y si se quiere mi entusiasmo, por establecer la de ciegos, que planteada hacia ya

muchos años en las principales ciudades de Europa y de los Estados-Unidos, aquí se ignoraba aún la importancia de semejante institucion.

Propúseme desde luego pedir un profesor inteligente á Nueva-York, y al efecto escribí sobre el particular á un amigo residente en aquella ciudad; mas fueron tan exajeradas las pretensiones de las pocas personas que se prestaron á venir, que me fué imposible aceptarlas. Me propuse entónces instruirme yo mismo en el método de enseñanza de los ciegos, que en uno de mis viajes á los Estados-Unidos habia podido observar aunque muy superficialmente. Hablé al efecto con varias personas ilustradas, y visité algunas librerías y bibliotecas en solicitud de los conocimientos que deseaba adquirir, pero en vano todo; ni en los conocimientos dé muchas personas instruidas con quienes consulté, ni en las más acreditadas bibliotecas, pude encontrar lo que con tanto ahinco buscaba. Parece que en aquella época habia todavia en México una completa ignorancia por lo que respecta á la instruccion de los infelices ciegos.

Y casi resuelto renunciar á una empresa para cuya realizacion tantas dificultades encontraba, se me habló por un amigo de ciertos libros y aún aparatos de que fué poseedor D. Manuel

Olid, ciego de nacimiento, que habia fallecido en Tacubaya hacia algun tiempo. Inmediatamente me trasladé á esta poblacion en busca de la familia Olid á la que encontré en efecto, y luego que le hube manifestado el objeto de mi visita, con la mayor amabilidad puso á mi disposicion unos libros y algunos pequeños aparatos, que me fueron sumamente útiles, en medio de la oscuridad que por todas partes reinaba entónces en México sobre la materia que tanto me preocupaba. Despues supe que estos objetos, tan preciosos entónces para mí, los habia hecho venir de Europa el Sr. D. Cárlos de Landa, expresamente para la instruccion del jóven Olid. Tambien logré encontrar poco despues en una antigua tienda de libros uno que contenia las importantes disertaciones del inteligentísimo ciego Jaime Isern, publicada en Barcelona el año de 1837, obra, que si bien manifestaba los grandes conocimientos de este ciego sabio, tambien es cierto que estaba muy atrasada respecto de los adelantos que en materia de enseñanza de ciegos se habian hecho ya en aquella época. Una vez en mi poder aquellos libros y aparatos que estudié detenidamente, ya me consideré capaz de emprender por mí mismo, algo respecto á la enseñanza de ciegos. De aquí que, al mismo tiempo que buscaba

con empeño discípulos á quienes poder enseñar lo que sabia, encargaba á Europa y á los Estados-Unidos, por mi propia cuenta, algunos libros y útiles indispensables para poder seguir adelante con mi propósito. Más, hice construir por un jóven mexicano, gran número de letras realzadas y pedí al mismo tiempo para abrir la Escuela, un pequeño local que enconcontré en el antiguo Colegio de San Gregorio. En este reducido local, inadecuado bajo todo aspectos para el objeto, y con los muebles y útiles más indispensables que compré de mi propio peculio, tuve el gusto de abrir la Escuela de Ciegos en 28 de Marzo de 1870.

Un mes despues de esto, el 16 de Abril del mismo año de 1870, la Secretaría de Instruccion Pública inició al Congreso de la Union el establecimiento de una escuela para la educacion y enseñanza de niños y adultos ciegos, de ambos sexos. Hasta el año siguiente no presentó la comision su respectivo dictámen, favorable á la iniciativa; pero por desgracia nadie ha vuelto á ocuparse hasta ahora en semejante negocio, que quedó en tal estado.

Siete dias hacia solamente que habia yo abierto el establecimiento, con dos alumnos, Fermin Serrano y Martiniano Castañon, cuando vino so-

bre mí un nuevo contratiempo, porque el Sr. Lic. D. Luis G. Pastor, que amistosamente me acompañaba en los primeros trabajos de la escuela, tuvo necesidad de retirarme su importante cooperacion, á consecuencia de que sus asuntos particulares reclamabad en aquellos dias toda su atencion. Un jóven, hijo mio, vino netónces á reemplazarle, y entre ambos compartimos por algunos meses el trabajo de la naciente escuela, trabajo tanto más penoso para mí, cuanto que apénas conocia el sistema de enseñanza de los ciegos. Muchas veces habia yo oido decir que la fuerza de voluntad vale por mucho en todas las empresas del hombre, pero en aquella época, de prueba para mí, pude ver realizado aquel dicho de una manera indudable.

Vinieron despues tres niños más al establecimiento, Cárlos Villavicencio, Jesus Villegas y Antonio Rosell, al mismo tiempo que pude obtener un nuevo local en el mismo Colegio, ménos malo que el primero; sin embargo, éste, que hube de componer tambien á mi costa, no podia ocuparlo sino hasta las doce del dia, hora en que debian hacer uso de él los colegiales, lo que me contrariaba sobremanera, y ansiaba, por lo mismo, encontrar un local más á propósito, siendo ésto tanto más necesario, cuanto que, aunque

muy poco á poco, iban llegando á la escuela nuevos alumnos, que, por cierto, la mayor parte se presentaba en el estado más deplorable.

En aquella época, (Noviembre de 1870) me resolví á buscar un preceptor, que creia ya indispensable, visto el estado que guardaba la escuela, y aunque no sin trabajo, pude encontrarlo en la persona de D. Fortino Silva, que acababa de dejar la escuela del Hospicio de pobres. Pero se presentaba una dificultad para que este señor viniera á prestrar sus servicios á la escuela de ciegos, y era que ignoraba por completo el sistema de enseñanza de que iba á hacerse cargo; mas algun trabajo de mi parte para dárselo á conocer, y mucho empeño por la suya para comprenderlo, vencieron aquella dificultad, y el Sr. Silva vino á ser el Preceptor de la escuela, á la que ha prestado despues muy buenos servicios.

Debe saberse que este profesor de primeras letras, que lo es tambien de música, vino á servir en la escuela de ciegos en 14 de Noviembre de 1870 sin asignársele sueldo alguno por entónces, esperanzado solamente en el buen porvenir que presentaba el establecimiento, y por esto es que, en el año coroido de 14 de Noviembre de 1870 al 1º del mismo mes de 1871, solo recibió

en pequeñas partidas una suma de trescientos pesos como retribucion de su trabajo.

A principios del año siguiente, contando ya con un número competente de alumnos y un profesor adecuado, resolví sacar la escuela del Colegio de San Gregorio, y llevarla á mi propia casa, miéntras otro local mejor no encontrara. Comenzaba á dar las disposiciones necesarias al efecto, cuando, con motivo de una distribucion de premios que hubo en el mismo Colegio de San Gregorio, tuvo la escuela el honor de recibir por dos veces la visita del Presidente de la república, Sr. D. Benito Juarez, quien despues de haberse manifestado satisfecho de los adelantos del naciente establecimiento, tuvo la bondad de felicitarme por haberlo fundado, ofreciéndodome además la proteccion del Gobierno; y este ofrecimiento, tan valioso para mí en aquellas circunstancias, fué lo que me detuvo por entónces en el Colegio de San Gregorio

Pero el tiempo pasaba con la rapidez que pasa siempre, y los útiles y libros que yo habia pedido al extranjero iban llegando á mis manos, á la vez que los alumnos de la escuela iban aumentando notablemente: era ya indispensable, por lo mismo, tener un local á propósito para dar el vuelo necesario á aquella escuela, que con

tanto trabajo y aún sacrificios habia yo logrado plantear y sostener hasta entónces. En tal conflicto ocurrí al Sr. D. Ramon I. Alcaraz, encargado del Ministerio ne Justicia entónces, á quien hice partícipe de mis planes, y este digno funcinario me ofreció desde lugo toda su proteccion; de aquí que, unidos las esfuerzos del Sr. Alcaraz con los mios en solicitud de un local á propósito, pudimos ambos fijarnos al fin, en una parte del antiguo Convento de la Enseñanza, que estaba destinada para prision de Estado. Me dirigí inmediatamente entónces al Sr. D. José María Castillo Velasco, Ministro de Gobernacion, en solicitud de su cooperacion para conseguir el local indicado, y este señor, de acuerdo con el Sr. Alcaraz, recabó del señor Presidente la órden respectiva para que se me entregara inmediatamente aquella parte del antiguo Convento de la Enseñanza, á fin de que allí se estableciera defininitivamente la escuela de ciegos. Mucho debe sin duda este establecimieeto al Sr. Presidente D. Benito Juarez, así como á los Sres. Castillo Velasco y Alcaraz Yo me complazco en tributarles, por medio de estas líneas, un homenaje de eterna gratitud,

Grande fué por tanto mi placer, cuando en Mayo de 1871 me encontré en posesion de aquel

local que, una vez aseado y hechas las reformas materiales indispensables, podria quedar, como quedó en efecto, propio hasta donde era posible para el objeto á que se destinaba.

Pude notar al recibir el edificio, que tanto de la parte alta como de la baja, que mira al Norte, se habian metido para el Palacio de Justicia varias piezas pertenecientes á la escuela, que indudablemente necesitaria de ellas más tarde. Me pareció prudente, sin embargo, hacer de ésto punto omiso por entónces, y solo me ocupé en disponer las obras necesarias en la parte que se me habia entregado para ponerla en estado de servicio.

Con tal objeto pedí al señor Ministro de Gobernacion una subvencion de trescientos pesos, que desde luego me facilitó dicho señor, así como más tarde doscientos pesos para una imprenta propia para los ciegos, que fué comprada en París, y el costo tambien de una chimenea de hierro con sus respectivos tubos, que fué colocada en una pieza baja que servia de comedor para los niños. Por parte del Ministro de Justicia fuí auxiliado tambien en aquella época con una cantidad de trescientos pesos, que fué invertida en las obras que se hicieron al edificio. Estos dos dignos funcionarios, que estaban al tanto de

mis planes, y sobre todo de la buena marcha que llevaba la escuela, cada cual por su parte hacia esfuerzos para ayudarme en la noble y muy difícil empresa que sobre mis hombros había tomado. Por eso he dicho ántes y repito con gusto ahora, que la escuela de jóvenes ciegos debe mucho á estos distinguidos ciudadanos.

A mediados de 1871 dispuse trasladar la escuela, de San Gregorio á su nuevo local, colocando por lo pronto á los educandos, que no eran muchos todavía, en la parte baja del edificio, miéntras la alta, que estaba ya en obra, quedaba lista para hacer uso de ella. En los últimos seis meses de aquel año, por lo mismo tuve verdaderamente que multiplicarme, pues miéntras que por un lado disponia todas las reformas materiales que se estaban haciendo al edificio, por otro encargaba al extranjero todos los libros y útiles necesarios para la instruccion de los ciegos, dirigia y sistemaba los trabajos de la escuela, y solicitaba, en fin, nuevos educandos, pues que siendo completamente desconocida en nnestro país, como lo fué hasta entónces, esta clase de establecimientos, casi ninguna familia mandaba á la escuela voluntariameate al niño ó niña ciego que tenia á su cargo; era preciso ir á buscar á éstos á sus propias casas y convencer-

los y aún seducirlos muchas veces, para que vinieran á la escuela de ciegos; pocos, muy pocos eran los que voluntariamente concurrian al establecimiento, como fueron tambien los que de ellos no pertenecian á la clase más desgraciada de nuestra sociedad.

Me pareció entónces necesario solicitar un facultativo que asistiera á los niños en sus enfermedades, y le encontré muy á propósito en la persona del Dr. D. Aniceto Ortega que se me habia ofrecido al efecto. Este apreciable señor visitó el establecimiento hasta que sus notorias enfermedados le obligaron á dejarlo. El Sr. D. Manuel Pasalagua vino á poco á sustituir al Sr. Ortega y visitó el establecimiento con la mayor eficacia y buena voluntad, hasta que considerándose conveniente que la escuela contara un médico de dotacion, fué nombrado al efecto, el Sr. D. Juan Collantes. Este señor no solo cumplió con su deber visitando el establecimiento diariamente con la mayor eficacia, sino que lo hacia muchas veces en horas extraordinarias, habiendo practicado operaciones verdaderamente notables con el mejor éxito, puesto que tuvo la fortuna de que no hubiera en la escuela desgracia alguna en todo el tiempo que dicho señor prestó en ella sus servicios.

Y al hacer pública mi gratitud á estos tres apreciables facultativos que tan buenos servicios prestaron á la Escuela de Ciegos, los dos primeros sin retribucion alguna pecunaria, debo hacerla extensiva al Sr. Shemeleder, al que ocurrí para la curacion de una de las niñas más notables de la escuela por sus adelantos, especialmente en la música vocal (Rafaela Castañares.) Esta pobre jóven ciega á la que en vano se habia curado de una enfermedad de garganta, que la molestaba mucho, á la vez que la inutilizaba para el canto, fué curada completa y gratuitamente en poco tiempo por el Sr. Shemeleder. Reciban, pues, tanto este apreciable doctor como sus ya mencionados compañeros las más expresivas gracias por sus bondades.

Poco despues, fué establecia la junta de Beneficencia que disponia del producto de las loterías, y cuyo producto en parte fué destinado como era natural y debido, para el sostenimiento de la Escuela de Ciegos, y la de artes y oficios para mujeres. Entónces fué verdaderamente cuando la Escuela empezo á tener, por decirlo así, una existencia propia. El Ministerio de Gobernacion nombró desde luego un administrador que lo fué D. Ignacio Rivera, á cuyo cargo estuvieron siempre todos los cobros y pagos pertenecientes al establecimiento. Y entónces tambien, fué cuando ya pude trabajar con más desahogo, y sobre todo con mejor éxito del que hasta entónces habian tenido todos mis afanes y desvelos en favor de aquel importante establecimiento.

Hice, pues, venir de Europa y de los Estados-Unidos, cuantos libros y útiles creí necesarios y propios para la instruccion de los ciegos, pues al efecto estaba en relacion con personas ilustradas é inteligentes en la materia. Compré aquí otros muchos, á fin de proveer á la escuela de todo lo necesario, y logré en fin convertir aquel pedazo de un antiguo convento que en tan mal estado habia recibido, en una verdadera Escuela de Ciegos.

Con estos elementos, y contando ya la escuela con un competente número de alumnos, me ocupé de preferencia en sistemar la enseñanza, comenzando por poner ésta en todos sus ramos á cargo de los más distinguidos profesores, sin que por esto fuera por mi desatendido en lo más mínimo todo lo concerniente al órden y la moralidad que en medio del más escrupuloso aseo debian reinar siempre en aquel establecimiento. Mucho fué, en verdad, lo que tanto yo como los profesores tuvimos que trabajar en aquella épo-

ca, pero el resultado fué altamente satisfactorio para todos, pues que, en Enero de 1873 pude presentar á exámen quince niños y siete niñas, que dejaron admiradas á las muchas personas que á dichos examenes concurrieron, con sus prodigiosos adelantos.

La copia que sirvió para dichos exámenes y que me ha parecido conveniente insertar en estos apuntes patentiza, por decirlo así, el estado de instruccion en que se encontraban los educandos de la Escuela de Ciegos en aquella época. Por lo que toca al interior del establecimiento, el incontable número de personas de todas clases que lo visitaron entónces y despues, darán siempre testimonio de lo que allí vieron. Por mi parte, estoy no solamente tranquilo, sino completamente satisfecho á este respecto; pues además de las mil felicitaciones que en lo público y en lo privado recibí siempre de mis más ilustrados amigos y del público en general, tuve más de una vez el gusto de oir decir á extrangeros verdaderamente distinguidos, despues de haber examinado el establicimiento, que encontraban á éste tan adelantado, respectivamente, como los mejores de Europa que acababan de visitar; y por mucho que estas lisonjeras palabras tengan de galantería, preciso es convenir

en que tambien tienen mucho de honorífico para México y de satisfactorio para mí.

En Febrero siguiente de 1873 tuvo lugar en el gran salon de actos del Colegio de Minería la primera solemne distribucion de premios que entre los alumnos más aprovechados de la escuela, hizo el Sr. Presidente Lic D. Sebastian Lerdo de Tejada, en medio de una numerosa concurrencia, ante la cual dieron los alumnos pruebas evidentes de sus adelantos en la música y el canto.

En cuanto al modo de premiar á los alumnos, mucho pensé y aún consulté ántes de resolver lo que debia hacerse; más al fin, dispuse que los premios fueran en dinero efectivo, el que inmediatamente se pondria en la Caja de ahorros del Monte de Piedad, ganando su respectivo intéres para que al dejar los alumnos, concluidos que fueran sus estudios, recibieran reunida la cantidad que hubieran podido ganar. Dispuse igualmente que los alumnos que abandonaran la escuela antes de concluir sus estudios, cualquiera que fuese el motivo, perdiesen lo que hubieren ganado por dichos premios, repartiéndose aquellas sumas proporcionalmente entre sus compañeros premiados.

Lo primero, obligaba, por decirlo así, á los alumnos á irse creando por sí mismos un fondo

que deberia serles muy útil á su salida de la escuela, y cuya importancia creceria á medida que creciera la aplicacion y aprovechamiento de sus respectivos dueños. Lo segundo, estimulaba poderosamente á los alumnos á no abandonar la escuela ántes de concluir sus estudios. Mucho medité sobre esta última disposicion ántes de resolverme á darla, pero la opinion de algunas personas competentes me decidió por fin á adoptarla.

Una suma de seiscientos pesos fué depositada en la caja de ahorros del Monte de Piedad, como consecuencia inmediata de mi disposicion y por cuenta de los primeros premios; así como más tarde, debe haber ingresado á la misma caja otra de quinientos sesenta pesos que por la propia cuenta de premios no verificados entregué al actual director Sr. Lic. D. Antonio Martinez de Castro al hacerse cargo del establecimiento; suma todo: mil ciento sesenta pesos; siendo de notar, que los dos alumnos, un niño y una niña, que ganaron más en los primeros premios, se separaron de la escuela sin haber concluido sus estudios, el primero, porque la moralidad del establecimiento exijió su pública expulsion en union de un compañero suyo, de mayor edad; y la segunda por haberlo dispuesto asi su familia.

En el año siguiente, una importante mejora material pude agregar á las ya hechas al edificio, pues conseguí que las piezas altas del segundo patio ó antiguo jardin del Convento, quedaran adheridas á la escuela, juntamente con un corredor que vino á serle muy útil. En las tres piezas que por virtud de esta mejora fueron agregadas al establecimiento, se pusieron desde luego los talleres de zapatería y capintería, destinándose la otra para enfermería de hombres supletoriamente, miéntras se llevaba á cabo la enfermería general, que proyectaba yo, cuyo plano hecho por el arquitecto Sr. Rincon, existe en mi poder: el comedor fué destinado para obras de lechuguilla, cuyo trabajo pide mayor espacio de terreno.

Otra mejora material, de más importancia todavía que la anterior, me propuse llevar á efecto despues, y consistia en adherir á la escuela la parte baja de las mismas piezas de que acabo de hablar; con tal objeto, se tuvieron varias conferencias con el Sr. D. José Diaz Covarrubias, encargado entónces del Ministerio de Justicia, y aunque este caballero, con la mejor voluntad habló con el señor Presidente, de quien recabó la órden para que se pusiera á mi disposicion el local que solicitaba, no fué posible conseguirlo

sin ponerme ántes de acuerdo con el Colegio de Agentes de negocios, que estaba en posesion del mismo local por disposicion suprema anterior. El Gobierno, en virtud de esta dificultad, dispuso que en el mismo Palacio de Justicia se proporcionara á los agentes de negocios otro local, para que de esta manera tuviera cumplimiento su primera órden dada en favor de la escuela de ciegos.

Sin embargo de esto, indispensable fué que mediaran muy desagradables contestaciones, y aún sérios disgustos entre la comision del Colegio de Agentes y mi persona, ántes de llegar á convenir en un arreglo equitativo y razonable; pero verificado esto al fin, y aprobado que fué por el Súpremo Gobierno, el gran salon de que se trataba, y fué ántes la pieza que servia para refectorio de las monjas, vino á quedar definitivamente adherido á la escuela.

En cuanto al arreglo que tuvo lugar entre ésta y el Colegio de Agentes de negocios, él consistió sustancialmente en que la primera pagaria al segundo un mil pesos como indemnizacion, por los grandes gastos que habia hecho en el mismo salon y realmente iban á quedar en beneficio de la escuela. Los mil pesos deberian ser cubiertos,

como lo fueron en efecto, por mitad entre la Tesorería General y la particular de la Junta de Beneficencia.

Este magnífico salon, que estaba ya empapelado, con cielo raso, perfectamente entablonado su piso, y aún decorado con cierto lujo, fué convertido en dormitorio para hombres, con muy poco gasto, pues solo hubo que quitarle por lo pronto la barandilla que servia para separar la mesa del Colegio de Agentes de negocios, del público que debia asistir á las juntas. Este salon estaba perfectamente ventilado, teniendo tres grandes vidrieras al jardin del establecimiento, y otras enfrente que miran á una pequeña huer- del Palacio de Justicia. En él se colocaron camas de hierro para los alumnos, poniéndose á los más jóvenes en la parte alta, y dejando en la baja á los mayores; quedando además seis camas de reserva. Este dormitorio era por las noches escrupulosamente vigilado por un empelado al efecto.

De justicia es consignar aquí, y en verdad que lo hago con mucho gusto, que para la adquisicion del gran salon de que se trata, me fueron muy útiles los desinteresados servicios del Sr. D. Ignacio Algara, tan constante y buen amigo mio como de la escuela de ciegos, casi desde su

fundacion hasta el dia en que yo me separé de ella.

En punto á mejoras materiales, quedaba todavsa pendiente algo, porque era necesario procurar meter á la escuela las piezas altas y bajas del primer patio que quedaba aún al servicio del Palacio de Justicia; pero como para conseguir esto era necesario usar, en mi concepto, de mucha prudencia, no quise por lo pronto intentarlo, aplazando para más tarde esta mejora, con la que conté siempre, y por esto es que, desde que hice meter el gas al establecimiento, que fué en principios de 1872, dispuse la colocacion de las farolas de manera, que no fuera necesario cambiarlas de lugar cuando se verificara la mejora indicada; debiéndose destinar la parte baja para comedor do los alumnos, en razon de que el existente es sumamente estrecho, y tiene además muy malas condiciones higiénicas, por lo que pudiera tal vez ser nocivo á la salud de los niños.

Y cuando de la introduccion del gas á la escuela de ciegos se ha hablado, preciso es que yo cumpla con el grato deber que tengo, como fundador y director que fuí de aquel establecimiento, de tributar el más expresivo voto de gracias al Sr. D. Guillermo Barron, que tan luego como supo que yo deseaba introducir aquella mejora en la escuela de ciegos, dió órden para que se introdujera desde luego el gas, segun yo lo determinara, haciéndose la entubacion y demás gastos de su cuenta exclusivamente, como se verificó en efecto, sin que hasta el presente se haya cobrado al establecimiento un solo peso por el gas de que ha hecho uso en los seis años que lleva de tener ese hermoso alumbrado. Mucho honra al Sr. Barron ciertamente, esta accion tan espontánea como generosa, y yo tengo verdadera complacencia al consignarla en esta memoria.

Despues del Sr. Barron solo se ha podido registrar en los libros de la escuela de ciegos, como bienhechores del establecimiento, los nombres siguientes: El Sr. D. Tomás Gilow, que regaló algunas resmas de papel para imprimir letra de relieve, pocos meses despues de establecida la escuela. El Sr. D. Pedro Jorrin, que mandó cien pesos el dia que visitó la casa por primera vez. El Sr. D. Vicente Manero, que regaló cincuenta pesos en iguales circunstancias. El Sr. D. Sebastian Segura, que hizo otro tanto con diez pesos. Las Sras Dª Guadalupe Bros y Dª Luisa Elorriaga, que mandaron cincuenta pesos, producto de una suscricion que promovieron. La testamentaría de la Srita. Béistegui, cien pesos. El Sr. Castillo, de quien recibí trescientos

pesos para un piano de cola, madera de rosa, y la oficina de contribuciones que remitió diez pesos. Pues aunque el Sr. D. Nicolás Ortuño, que falleció en Pachuca, dejó en su testamento un legado de dos mil pesos para la escuela de ciegos de esta capital, no fué posible, miéntras yo dirigí el establecimiento al ménos, hacer efectivo tal legado, no obstante las diligencias que se dracticaron por parte de la Junta Directiva de Beneficencia, y aún por la mia en particular con tal objeto El nombre del Sr. Ortuño, sin embargo, será siempre grato para la escuela de ciegos, así como para todos los que sepan apreciar las acciones nobles y generosas de los hombres.

Conveniente me parece tambien consignar en esta memoria, que cuando recibí el edificio de que vengo ocupándome, desde luego destiné la parte superior para habitacion de las niñas, y por supuesto, el de la señora á cuyo cuidado están siempre tanto estas como toda la parte de adminstracion doméstica del establecimiento. Tambien me propuse establecer en el mismo piso superior la sala de estudios para las niñas y aún hice introducir el gas á la pieza que destinaba al efecto; pero cambié de propósito en esto último, despues que fuí advertido por un amigo

residente en New-York de que las niñas debian concurrir al salon general de estudios en union de los niños, aunque acompañadas siempre de sus respectiva preceptora, con cierta separacion en todo caso, y solo á la hora de las clases. Y así se ha practicado en la escuela con la mayor secrupulosidad miéntras yo he sido director del establecimiento; subiéndose las niñas á su habitacion inmediatamente que los clases terminaban.

Me proponia tambien encargar al extrangero una cocina económica de hierro colado para sustituir con ella el antiquisimo bracero que existe y casi ocupa toda la pieza que sirve de cocina.

Tambien, aunque más adelante, deseaba hacer al edificio una fachada adecuada; al efecto dí mis instrucciones al arquitecto D. Luis Orozco, quien me presentó á poco un bonito proyecto con su respectivo plano, el que no se encontrará en esta memoria porque las muchas ocupaciones del mismo Sr. Orozco no le han permitido ponerlo en limpio todavía; mas deseo que todo esto conste para gobierno de mis sucesores en la direccion de la escuela.

La escuela, pues, continuó progresando visiblemente, hasta que la escases de fondos vino á hacerse sentir en ella de una manera notable,

con motivo de la última revolucion que triunfó al fin en Noviembre de 1876. Desde los primeros meses de este año el producto de las loterías bajó considerablemente, razon por la cual se hizo indispensable reducir el presupuesto de la escuela, lo que me obligó á disminuir los sueldos de la mayor parte de los profesores, cuya inevitable providencia no dejó de traerme contestaciones desagradables y aún algun sério disgusto. Sin embargo, la providencia fué llevada á cabo sin que los trabajos de la escuela hubieran resentido mal alguno. Pero no fué asi más tarde, porque con la supresion absoluta de las loterías, la escuela vino á quedar completamente sin fondo alguno de que poder subsistir, y como el Gobierno Supremo no podia tampoco prestarle un auxilio eficaz, en razon de la crísis revolucionaria porque estaba pasando, persuadido yo de que este estado de cosas tan deplorable duraria todavía algun tiempo, aunque con verdadera pena, tuve que separar de la escuela á muchos de los profesores, y dejé solamente á los más indispensables, que auxiliados por los mismos alumnos más adelantados, cumplen su deber hasta donde fué posible. Como se puede bien suponer, esta providencia fué tomnda por mí con acuerdo del Supremo Gobierno y solo por el tiempo que

durara la crísis que vino á hacerla indispensable.

Acabo de hablar de los profesores de la escuela de ciegos, y no debo dar punto á esta parte de mis apuntes, sin hacer pública la filantropía del Sr. D. Luis Reboulet, que tuvo la bondad de dar la clase de frances por espacio de cinco años sin retribucion alguna pecuniaria. Yo tengo verdadera satisfaccion en dar públicamente al Sr. Reboulet las debidas gracias por aecion tan noble y generosa, así como se las doy igualmente á todos los demás profesores, que con tan buena voluntad como inteligencia, cooperaron cada cual por su parte, para la instruccion de aquella juventud desgraciada.

Por lo que á mí toca, con toda conciencia puedo decir, que cuanto me fué posible hice en favor de aquel establecimiento, con el que habia soñado siempre, y con el que sueño tal vez todavía.....

Mis intereses, mi salud, y hasta mi familia, todo ha sido para mi ménos que la escuela de ciegos, á la que serví siempre sin el menor interes, pues jamás recibí por su direccion la más pequeña retribucion pecuniaria, y á la que serviría todavía, si posible me fuera; pero no es dable al

hombre ejecutar todo lo que desea, y mucho ménos á mí que empecé por desgracia demasiado tarde esta tarea. Los afanes, trabajos y disgustos que en el tiempo que dirigí el establecimiento, vinieron forzosamente sobre mí, hicieron decaer mi salud de una manera notable; preciso era por tanto, dejar aquel trabajo, aquella agitacion y aquellos sinsabores separándome de la escuela y lo que es más, de aquellos desgraciados ciegos, que queria, que quiero aún como si fueran mis hijos. Grande fué en verdad el sacrificio para mí, pero necesario, inevitable. Quédame, sin embargo, la satisfaccion de dejar el establecimiento perfectamente dotado de todo lo necesario para su buena marcha; pues nada, absolutamente nada falta en él que sea indispensable para la más completa instruccion y bienhestar de sus alumnos, hasta el punto de que cualquiera podrá dirigirlo con buen éxito. Más, él podia servir de modelo para los que de su especie deben existir y existirán más tarde, así lo espero, en las principales ciudades de la República, á lo ménos porqué no hay duda, una vez establecidas y sistemadas como lo están las escuelas de ciegos y sordo-mudos en la capital de la República, fácil y de muy poco costo será establecerlas en cualquiera punto del país. Yo lo deseo vivamente

no por propia satisfaccion sino por honor de mi patria.

El 18 de Octubre del año de 1876 próximo pasado, mandé mi renuncia al Ministerio de Gobernacion y en 10 del siguiente mes de Noviembre mé fué admitida, participándome á la vez, que el Sr. Lic. D. Gabriel Islas estaba nombrado director y por lo mismo á este señor debía yo entregar la escuela, lo que, á pesar de encontrarme enfermo, se verificó inmediatamente con su respectivo inventario.

Muy pocos dias despues de esto dejó de existir el gobierno del Sr. Lerdo, como es bien sabido, y el 28 de Noviembre recibí una comunicacion del Gobierno del Distrito, en la que se me ordenaba me encargara inmediatamente de la escuela de ciegos, de la que me encargué en efecto, contestando al Sr. Gobernador que lo hacía en razon de encontrarse acéfalo el establecimiento.

En 25 de Diciembre del mismo año creí conveniente dirijir una comunicacion al Ministerio, insistiendo en mi antigua renuncia por falta de salud, y en 15 de Enero del presente año de 1877 fué admitida ésta y nombrado director el Sr. D. Antonio Martinez de Castro á quien sin la menor demora entregué el establecimiento. El

estado en que este señor lo recibió lo demuestra claramente el inventario que se verá despues.

Réstame solo hacer una manifestacion pública de mi agradecimiento hácia todas las personas que bondadosamente desempeñarou mis encargos en el extranjero y con especialidad á los Sres. D. Francisco S. Mora, antiguo diplomático mexicano residente en Paris, que con la mayor eficacacia y desinteres obsequió mis pedidos, mandándome de aquella capital libros, aparatos y noticias que me fueron sumamente útiles. El Sr. Shafter, antiguo Cónsul general de México en Lóndres, cuya amabilidad llegó hasta hacer un viaje á Milan con el objeto único de adquirir ciertos objetos y noticias que me sirvieron mucho. El Sr. D. Juan Adorno, residente en Lóndres, que tuvo la bondad de mandarme de Barcelona algunos libros muy útiles y curiosos sobre instruccion de ciegos y sordo-mudos, y el Sr D. Vicente Dardon, en fin, Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Washington, al que su carácter diplomático le facilitó hacer una visita de estudio á la escuela de ciegos de Nueva-York por súplica mia, y es verdaderamente notable é instructiva la carta en que, este tan apreciable como ilustrado caballero, se sirvió darme cuenta de su visita y observaciones hechas en

aquel magnífico establecimiento, presidido precisamente por un ciego.

Tambien recibí importantes servicios, por lo que estoy sumamente agradecido de los Sres. D. Estéban Beneke, cónsul del imperio Aleman en esta capital y D. Angel M. Vélez residente en Veracruz, al primero por que con su bondad acostumbrada se encargó de pedir á Berlin varios planos en relieve y algunos aparatos astronómicos qua me eran necesarios; y al segundo por la extraordinaria eficacia y prontitud con que recibia en el punto de su residencia cuanto me llegaba del extranjero mandándomelo sin demora á esta capital. Mucho muy agradecido vivo á todos estos apreciables señores por los buenos servicios que tuvieron la bondad de prestarme, cooperando así al establecimiento de una escuela que honra á México; pero mucho más lo estoy todavía al Supremo Gobierno de la República, que por medio de la Junta Directiva de de Beneficencia tan decidida proteccion impartio á la Escuela Nacional de jóvenes ciegos, por cuya prosperidad hago los mas fervientes votos.

I. Trigueros.

ESCUELA DE CIEGOS.

PROGRAMA

DE LOS

EXÁMEMES DE LOS ALUMNOS DE AMBOS SEXOS DE ESTE ESTABLECIMIENTO, QUE SE VERIFICARÁN EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS DEL PRESENTE MES DE ENERO DE 1873.

Lúnes, de 10 á 12 de la mañana. *Lectura en puntos, cualquier texto que se elija por el método de Braile. Niñas.*—Marcelina Nava, Victoria Castellanos, Feliza Barrera, Eulogia Terrazas.

Jurados (1.)—Francisco P. Gochicoa, Jaquin Alcalde.

[1] En razon de no ser muy conocida en México la manera de enseñar á los ciegos, se han nombrado jurados que califiquen en vista de los exámenes que hagan los mismos profesores en su presencia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESCUELA DE CIEGOS.

PROGRAMA

DE LOS

EXÁMEMES DE LOS ALUMNOS DE AMBOS SEXOS DE ESTE ESTABLECIMIENTO, QUE SE VERIFICARÁN EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS DEL PRESENTE MES DE ENERO DE 1873.

Lúnes, de 10 á 12 de la mañana. *Lectura en puntos, cualquier texto que se elija por el método de Braile. Niñas.*—Marcelina Nava, Victoria Castellanos, Feliza Barrera, Eulogia Terrazas.

Jurados (1.)—Francisco P. Gochicoa, Jaquin Alcalde.

[1] En razon de no ser muy conocida en México la manera de enseñar á los ciegos, se han nombrado jurados que califiquen en vista de los exámenes que hagan los mismos profesores en su presencia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Lectura, letra cursiva. Marcelina Nava, Victoria Castellanos, Eulogia Terrazas.

Jurados.— Los mismos señores.

Escritura, letra cursiva. Rafaela Castañares, *Aritmética teórico práctica* Eulogia Terrazas, (escribe y lee cantidades,) Victoria Castellanos, (escribe y lee cantidades), Marcelina Nava (escribe y lee cantides), Aurelia Arana (hasta sumar enteros.)

Jurados.—Eduardo Jimenez, Manuel Beristain.

Gramática Castellana.—Marcelina Nava. (hasta el nombre) Eulogia Terrazas, (hasta el nombre,) Victoria Castellanos (hasta el verbo.)

Jurados.—Manuel Pereda, Francisco Pimentel.

Historia de México.—Feliza Barrera, Eulogia Terrazas, Marcelina Nava, Victoria Castellanos.

Jurados.—Eugenio Mendoza, Guillermo Prieto.

Lúnes, de 3 á 5 de la tarde. *Geografía de México.* Feliza Barrera, Eulogia Terrazas, Marcelina Nava, Victoria Castellanos.

Jurados.—Antonio García Cubas, José María Baranda.

Geografía Universal. Feliza Barrera, Eulogia Terrezas, Marcelina Nava, Victoria Castellanos.

Jurados.—Los mismos señores.

Frances. Eulogia Terrazas, Marcelina Nava, Victoria Castellanos.

Jurados.—Alfredo Bablot, Manuel Aristi.

Moral práctica. Concepcion Reyes, Eulogia Terrazas, Rafaela Castañares, Feliza Barrera, Victoria Castellanos, Marcelina Nava, Aurelia Arana.

Jurados.—Ignacio Algara, José Sebastian Segura.

Mártes, de 10 á 12 de la mañana. Primera clase. *Lectura en puntos, cualquier texto que se elija, método de Braile. Niños.*—Juan Rivero, Arnulfo Ozorno, Gonzalo Ramirez, Felipe Rodriguez, Tomás Ortega.

Jurados.—Francisco de P. Gochicoa, Joaquin Alcalde.

Lectura en letra cursiva. Gonzalo Ramirez, Arnulfo Ozorno.

Jurados—Los mismos señores.

Escritura en ambos métodos. Arnulfo Ozorno.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Jurados.—Los mismos señores.

Aritmética teórico y practica. Gonzalo Ramirez. (lee cantidades hasta sumar), Arnulfo Ozorno (hasta sumar enteros), Felipe Rodriguez (hasta sumar enteros con prueba), Tomás Ortega (hasta multiplicar).

Jurados.—Francisco Jimenez, Ignacio Molina.

Mártes, de 3 á 5 de la tarde. Primera clase. *Gramática castellana.* Tomás Ortega, [hasta el nombre], Felipe Rodriguez, (hasta el verbo).

Jurados.—José María Marroqui, José Sebastian Segura.

Segunda clase. *Lectura en letra cursiva.* Florentino Amador, Antonio Rosell, Cárlos Villavicencio.

Jurados.—Francisco de P. Gochicoa, Joaquin Alcalde.

Lectura en puntos. Policarpo Gonzalez, Antonio Rosell, Florentino Amador, Cárlos Villavicencio.

Jurados.—Los mismos señores.

Escritura en puntos. Antonio Rosell, Cárlos Villavicencio.

Jurados.—José María Baranda, Francisco de P. Beltran.

Escritura, letra cursiva. Cárlos Villavicencio.

Miércoles, de 10 á 12 de la mañana. *Aritmetica teórico y práctica.* Florentino Amador (hasta sumar enteros), Policarpo Gonzalez (hasta dividir enteros), Cárlos Villavicencio [hasta dividir enteros].

Jurados.—Francisco Jimenez, Ignacio Molina.

Gramática castellana, toda analogía. Policarpo Gonzalez, Antonio Rosell, Florentino Amador, Cárlos Villavicencio.

Jurados.—José María Marroqui, José Sebastian Segura.

Miércoles, de 3 á 5 de la tarde. *Historia de México.* Cárlos Villavicencio, Florentino Amador, Antonio Rosell.

Jurados.—Eufemio Mendoza, Guillermo Prieto.

Geografía de México. Cárlos Villavicencio, Policarpo Gonzalez, Florentino Amador, Antonio Rosell.

Jurados.—Antonio García Cubas, José María Baranda.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Geografía Universal. Cárlos Villavicencio, Florentino Amador, Antonio Rosell.

Jurados.—Los mismos señores.

Juéves de 10 á 12 de la mañana. *Lectura en puntos.* Guillermo Salazar, Luis Valdés, Fermin Serrano, Miguel Nava, Jesus Villogas.

Jurados.—Francisco de P. Gochicoa, Joaquin Alcalde.

Lectura en letra cursiva. Guillermo Salazar, Luis Valdés, Fermin Serrano, Miguel Nava Jesus Villegas.

Jurados.—Los mismos señores.

Escritura en puntos. Miguel Nava, Fermin Serrano, Jesus Villegas, Luis Valdés.

Jurados.—Los mismos señores.

Escritura en letra cursiva. Jesus Villegas, Luis Valdés, Fermin Serrano.

Jurados.—Los mismos señores.

Juéves de 3 á 5 de la tarde. Aritmética por los mismos. Los mismos jurados.

Gramática castellana. Miguel Nava, Jesus Villegas, Guillermo Salazar, Luis Valdés, Fermin Serrano.

Jurados.—José María Marroquí José Sebastian Segura.

Viérnes, de 10 á 12 de la mañana. *Historia de México,* Guillermo Salazar, Jesus Villegas, Miguel Nava, Luis Valdés, Fermin Serrano.

Jurados.—Eufemio Mendoza, Guillermo Prieto.

Geografía de México. Guillermo Salazar, Jesus Villegas, Miguel Nava, Luis Valdés.

Jurados,—Antonio García Cubas, José María Baranda.

Geografía Universal. Guiliermo Salazar, Jesus Villegas, Miguel Nava, Luis Valdés, Fermin Serrano,

Jurados,—Los mismos señores,

Conocimiento de esfera armilar y terrestre, Guillermo Salazar, Luis Valdés, Jesus Villegas, Fermin Serrano, Miguel Nava,

Jurados.—Antonio García Cubas, José María Mendoza,

Viérnes, de 3 á 5 de la tarde, *Conocimiento del plano de la Capital de México y el Distrito,* Miguel Nava, Luis Valdés.

Jurados,—Los mismos señores.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Geometría hasta del círculo y sus combinaciones. Conocimiento práctico de los sólidos, Jesus Villegas, Fermin Serrano, Luis Valdés, Miguel Nava.

Jurados.—Francisco Jimenez, Ignacio Molina,

Astronomía segun el sistema de Asa Smith, Fermin Serrano, Miguel Nava.

Jurados,—Antonio García Cubas, José María Baranda,

Primera clase frances, Guillermo Salazar, Cárlos Villavicencio, Florentino Amador.

Jurados,—Antonio Balderas, Arturo Ricardi.

Segunda clase. Luis Valdés, Miguel Nava, Jesus Villegas, Fermin Serrano.

Jurados,—Los mismos señores,

Gimnasia en ambos sexos. Feliciano Chavarría,

Música teórico-práctica. Respecto á la teoría, manifestarán los alumnos de ambos sexos los pocos conocimientos que han podido adquirir en el corto tiempo que lleva de organizada esta clase; y en cuanto á lo práctica, en la funcion de premios tocarán y cantarán algunas piezas para manifestar al público este importantísimo ramo de su instruccion,

Jurados.—Aniceto Ortega, Melesio Morales.

Obras de mano. Estarán á la vista todas las que han hecho los alumnos de ambos sexos (1).

Nota, La diferencia que se observará en los adelantos de algunos alumnos respecto de otros, consiste, además de la disposicion de cada uno, en el cortísimo tiempo que llevan algunos de haber ingresado á la escuela; haciéndose esto más notable tal vez, en la clase de música, y especialmente en los instrumentos de laton, que se puede decir, acaban de ser puestos en las manos de los alumnos,

---

(1) La reparticion de premios tendrá lugar próximamente, avisándose al público con oportunidad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INVENTARIO por el cual recibió el establecimiento el Sr. Lic. D. Antonio Martinez de Castro, nombrado Director de la Escuela en Enero del presente año de 1877,

---

PIEZA QUE OCUPA LA DIRECCION.

Un ajuar austriaco, compuesto de un sofá y doce sillas, y una mesa ovalada. Una cortina interior doble, con agarraderas de metal. Uua alfombra de tripe puesta en dicha pieza. Una carpeta sobre la mesa. Un tapete de tripe delante del sofá. Un tapete del país. Dos escupideras de porcelana. El gran libro de inscripciones de los alumnos y un libro y un legajo de actas de examenes.

SALON GENERAL DE ESTUDIOS.

Cuatro mesas de caoba con cajones y carpeta fija de paño. Una mesa de madera blanca pintada. Diez sillas de madera blanca. Treinta y dos taburetes con asiento de bejuco. Tres taburetes para el piano, con bejuco. Dos máquinas de coser

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INVENTARIO por el cual recibió el establecimiento el Sr. Lic. D. Antonio Martinez de Castro, nombrado Director de la Escuela en Enero del presente año de 1877,

---

PIEZA QUE OCUPA LA DIRECCION.

Un ajuar austriaco, compuesto de un sofá y doce sillas, y una mesa ovalada. Una cortina interior doble, con agarraderas de metal. Uua alfombra de tripe puesta en dicha pieza. Una carpeta sobre la mesa. Un tapete de tripe delante del sofá. Un tapete del país. Dos escupideras de porcelana. El gran libro de inscripciones de los alumnos y un libro y un legajo de actas de examenes.

SALON GENERAL DE ESTUDIOS.

Cuatro mesas de caoba con cajones y carpeta fija de paño. Una mesa de madera blanca pintada. Diez sillas de madera blanca. Treinta y dos taburetes con asiento de bejuco. Tres taburetes para el piano, con bejuco. Dos máquinas de coser

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de Howe y Wilson. Dos escaparates calados. Un juego de seis mapas realzados con marcas negras. Un juego de esferas comunes compuesto de la terrestre, celeste y armilar. Una esfera planetaria de movimienio, sistema moderno. Una esfera terrestre realzada. Una esfera terrestre grande, muda. Una esfera celeste comun. Un reloj de pared. Un cuadro tallado con un diploma y una medalla de oro. Un cuadro corriente con un diploma de la Sociedad Ruth. Dos caballetes pintados. Dos bastidores para la escritura en los pizarrones. Dos pizarrones de una y cuarta vara. Un gran librero de caoba con cuatro cómodas y ocho puertas con cristales.

INSTRUMENTOS DE MUSICA.

Pianos.—Un vertical de madera de nogal, otro vertical tambien; su autor Rachais, otro id. Bluhtner. Un armonico grande. Una arpa de pedales movimiento doble. Dos trompas de émbolos. Cuatro pistones. Un trombon. Tres clarinetes con tapones de madera. Cinco clarinetes con boquillas de cristal. Dos oboes. Un corno ingles. Dos fagot con sus cajas de carton. Dos flautines. Cinco flautas con sus cajas. Un triangulo. Dos contrabajos con sus respectivos arcos. Dos violenceles con sus respectivos arcos. Tres violos con sus respectivos arcos. Cinco violines enteros. Seis violines chicos. Un violin más chico. Un arco de contrabajo. Dos timbales de laton con sus piés de fierro. Cuatro baquetas para los timbales. Cuatro sordicios de violin.

LIBROS.

Dos tomos del dictionario enciclopedioo, Dos tomos pequeña geografía, edicion Europea. Tres tomos historia natural. Ceatro gramática francesa. Dos elementos de física. Un tomo trozos en prosa. Dos tomos cánticos. Tres tomos aritmetica. Dos tomos historia de España en puntos, edicion de Madrid. Un tomo catecismo de doctrina. Dos tomos solfeo práctico. Tres tomos método de canto. Dos tomos metodo órgano Un tomo ejercicios para piano por Cranios. Dos tomos tratado de armonía. Un tomo moral. Un cuaderno ejercicios de lectura para los ciegos, sistema Anarde. Dos cuadernos método de violin. Un cuaderno sistema de escritura comun y de música. Un cuaderno doctrina crsitiana. Un cuaderno moral. Dos cuadernos método de solfeo.

EDICIONES EN PUNTOS.

Ocho tomos Historia sagrada. Dos tomos Urbanidad. Un tomo Obligaciones del Hombre. Un tomo Fábulas. Un tomo Máximas morales. Dos tomos Geografía Universal por Podriguez y Cos Tres tomos Historia de México por Nuñez. Tres tomos Grámatica Castellana, por Villanueva. Dos tomos Geografía de México por Fournier. Cuatro tomos Historia de Mexico por Payno. Un tomo Astrología por Sierra y Roso. Dos tomos Geometría. Tres tomos Geografía física, astronómica y descriptiva. Un tomo Aritmética por Ponce de Leon. Un tomo Geometría. Dos tomos Rudimentos históricos. Dos tomos aritmética por Villadueva. Ocho tomos id por Naveal. Veintinueve tomos Historia de México por Payno. Diez y seis tomos Hisioria de México por Roa Bárcena. Doce tomos Historia de México por Nuñez. Doce tomos Geografía de México por Payno. Ocho tomos Geografía de México por García Cubas. Diez y seis tomos Geografía Universal. Ocho tomos Astronomía por Suris. Diez tomos Gramatica Castellana por Orozco. Nueve tomos teorías de música. Historia de la imprenta. Lavalle. Catorce tomos Grámatica francesa 1.° tomo. Diez y seis tomos Grámatica francesa, 2° tomo. Diez y seis tomos Grámatica francesa, 3º tomo. Doce tomos Moral práctica (1). Quince tomos Moral práctica, letra cursiva. Ocho tomos Fábulas, letra cursiva. Ocho tomos moral máximas, letra cursiva.

VARIOS OBJETOS.

Un juego de adjedrez inglés. Un juego de adjedrez frances. Un juego de Damas. Dos aparatos de escritura cursiva letra de alhambre por el método inglés. Dos modelos de escritura manuscrita por el mismo autor. Dos tinteros para la misma. Un aparato de Aritmética por el métotodo inglés. Una tableta de escritura segun el sistema italiano. Trece idem, idem con sus correderas de acero y cuadrículas. Dos máquinas de botones para la escritura [sistema aleman]. Una tableta de escritura por el método Alard.

(1) Muchas de estas obras que eran indispensables para comenzar los trabajos de la escuela cuando se sistomaron los estudios, hubo necesidad de hacerlos á mano, cuyo trabajo fué ejecutado en su mayor parte por el Sr. Silva.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Un sistema planetario. Una caja de sólidos. Dos carteras para ciegos Dos juegos del dominó. Cuatro placas de laton embutidas en madera, con letras y números para el aprendizaje de los ciegos. Tres punzones para id. Dos aparatos de escritura doble, por el sistema Brill. Tres id. sencillos, grandes. Nueve idem chicos. Catorce idem de aritmética. Seis idem de escritura cursiva, madera de encino. Dos idem grandes con cuerdas. Cuatro cartones de pliego para la escritura, por el sisfema Nelvedal. Catorce cartones de cuarto para la escritura. Tres tablas Pitagóricas. Tres cartones con letras minúsculas. Idem con leteas mayúsculas. Idem sílabas y lectura, sistema Braill. Un album con los retratos de los alumnos á la entrada á la escuela. Dos tomos el Evangelio, por el método Moon. Un timbre para sellos. Un sello de madera, Un sello de letras. Una máquina de tejer, Una caja madera blanca barnizada, que contieganchos, agujas de tejer, una almohadilla, cuatro canastitas de bejuco para los tejidos, un estuche completo de tijeras finas. Un libro grande de muestras de tejidos Dos cuadernitos de idem Un atril barnizado. Un método de piano. Un idem de violin. Un idem de clarinete. Un idem de flauta, Un idem de fagot; Un idem de oboe,

Un idem de viola. Un idem de piston. Un idem de contrabajo. Un lemoine. Un libro que contiene parte de las partituras de las piezas que tocan los alumnos. Un libro con la parte de violin, viola y violoncelo. Un idem de flauta y octavino. Un id de clarinete, Un idem de latones. Un idem piezas de piano. Dos idem de piano y canto. Un idem de la ópera María Padilla. Un idem idem L'eline d'amores. Un idem Partitures di Simphonie, en dó menor, por Becthoven. Tres pastas para guardar música. Algunas piezas sueltas de piano y canto, y de piano solas. Un libro con la parte de timbales y triángulo. Un idem con piezas de piano, y de piano y piston. Dos tablas barnizadas para el piano. Una campanilla. Un metro. Una espátula para poner los puntos á los violines. Tres templadores, Tres fierros de tono. Un corista. Una plaquita de metal para la impresion del alfabeto para los ciegos. Cuatro láminas de dos renglones para idem Un tintero de cristal. Dos escupideras de metal. Una bandeja de loza del país. Una jabonera de idem, idem. Seis bastidores chiquiios de clavitos. Dos idem más grandes de idem.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PIEZA PARA EL ESTUDIO DE PIANO.

Un piano de cola, madera de rosa con aisladores de cristal y su carpeta verde Catorce sillas de madera blanca barnizadas. Treinta y dos piezas de música y canto, de diversos autores, que ejecutan siete de los alumnos. Los números que se ven en el márgen de cada pieza, indican los minutos que los alumnos necesitan para tocarlas.

CLASE SECUNDARIA.

Dos libreros blancos pintados. Dos mesas grandes pintadas. Id. chica id. Dos caballetes pintados. Dos pizarrrones. Un bastidor para escribir. Un cuadro corto con el plano principal de la Escuela. Dos planos de la ciudad de México, realzados. Id. del Distrito federal. Seis cartones con signos geométricos. Un corcon verde con borla de laton. Cinco palmatorias. Dos candeleros de plaqué. Siete bombillas de cristal para gas. Dos aguamaniles de fierro. Dos bandejas de id. Un barril para agua. Una mesa chica. Cuarenta y dos sillas blancas.

ENCUADERNACION.

Una mesita pintada. Una id. blanca de encuadernar. Una prensa de cortar con su engosne y burro. Dos bastidores de coser. Dos prensas de mano. Doce tableros grandes. Doce id. chicos. Dos reglas con fierro para sacar cajas. Dos id. chicas de id. Un mollejon chico. Una piedra de aceitar. Una id. de amacisar. Un cepillo. Dos plegaderas de madera. Un perchero. Una tabla que contiene la herramienta que sigue: Una escuadra grande de fierro Dos id. chicas de id. Una regla de id. Un cuchillo de cortar. Un Rejon. Dos martillos. Un serrucho. Dos compáses de fierro. Unas tijeras grandes. Unas id. chicas. Tres punzones. Un cuartillo. Un caso para almidon. Un bote para cola. Un aguamanil de fierro con bandeja y jarra de lo mismo. Cuatro reglas de madera.

CARPINTERIA.

Un banco aleman con corhete y tornillo de fierro. Una mesa pintada. Un serrote grande. Un serrote de costilla. Un berbiquin. Un garlopin. Un cepillo de corto. Uno id. de dientes'

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Unas tenazas de arrancar. Una escofina grande. Una escuadra de fiero. Un gramil. Dos punzones. Un desarmador. Un formon ancho. Uno id. angosto. Uno id. quebrado. Un escoplo. Una lima triangular quebrada. Un compás. Unas tijeras grandes. Dos brocas de charamusca. Una id. de cuchara Cuatro sargentos. Seis torniquetes. Un perchero. Una piedra de aceite. Cuatro botellas para barniz y aceite. Una escuadra de laton. Cuatro plantillas de idem. Un martillo chico.

IMPRENTA.

Cuatro cajas de madera del país conteniendo diez y seis pares de cajas de imprenta, en su mayor parte habilitadas con tipos de letra cursiva y de punto, especiales para los ciegos. Cuatro componedores angostos. Trescientas cincuenta plomadas para interlínea. Seis block. Una prensa francesa, armada con polin de madera y volante en corriente para la impresion de tipos realzados. Una rama para la misma compuesta de seis piezas, que son: cuatro ramas chicas, una cubierta para el registro y su llave de tuercas. Una rama de pliego doble. Cuatro plomadas de fierro. Cuatro gomas para la impresion.

Cuatro paños para la impresion Cuatro mesas de vara, pintadas. Una idem de una y media vara idem. Una prensa copiador de cartas, con su mesa de madera pintada, funda de brin, tableros y paño. Una funda grande para la prensa. Una caja de madera blanca con su tapa forrada de zinc para mojar el papel Una brocha para mojar idem Una plegadera de madera. Una llave maestra. Una idem de tuerca. Dos escupideras de metal. Ocho libros guardas de imprenta. Un fuelle chico. Una alcuza. Una botella para aceite. Dos sillas blancas. Dos soporte. Un tompeate con alguna letra de puntos. Una caja llena de láminas estereotipadas.

En esta pieza que está en la parte baja hay un aparador grande con cristales por dentro y fuera y su respectiva llave, cuyo aparador se construyó para exponer los artefactos de los ciegos, al público.

GIMNASIO.

Dos pantalones de lona. Veintitres cinturones tricolor. Cuatro pesas grandes. Dos idem chicas. Dos argollas chicas de luchar. Una cadena idem idem. Una muleta de luchar; Dos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

morillos idem idem, Un luchador. Un par de guantes. Una barriga. Dos arcos: Dos paralelas. Una tabla de agujeros Una escalera. Un molinete. Una columna de brazos. Tres morillos. Una reata de nudos. Dos cables. Dos idem con argollas. Un rodete de cabeza. Un cajoncito para brea. Cinco cuerdas con sus mangos para los niños. Una reata de cáñamo,

---

COMEDOR DE NIÑAS.

Una mesa de comedor, de cedro. Dos aparadores de idem Dos rinconeras de idem. Dos mesitas de idem. Una estufa para dar calor á la pieza, que es muy fria. Una carpeta de damasco. Dos aguamaniles de fierro. Dos bandejas de loza de Tacubaya. Dos jarras de idem, idem. Tras charolas grandes. Dos botellas de barro para agua. Una idem de vidrio. Una idem encarnada. Once cubiertos con sus cuchillos. Once cucharitas finas para café. Un cucharon fino. Un cubierto grande de palo. Un Idem idem. Un cepillo de mano. Dos docenas de platos con letras [escuela de ciegos]. Nueve tazas. Diez vasos chicos finos. Dos platones. Diez anillos de servilletas. Nueve palitas para cubiertos. Un

mantel grande. Cuatro idem chicos. Nueve servilletas, Un cajon chicho para los palos. Dos toallas. Un recojedor, Diez sillas blancas barnizadas. Veintitres docenas de platos grandes con letras. Cuarenta y dos idem chicos con id. Cinco docenas platos blancos. Cuatro idem idem grandes de peltre. Tres idem idem chicos de idem. Dos molinos de café chicos. Tres jarras de peltre, Un caso. Una sarten. Dos coladeras. Una parrilla, Un cucharon. Un rallo. Dos bombillas finas para el gas, con sus fundas de gasa,

---

COMEDOR DE NIÑOS.

Dos mesas grandes. Un aparador de comedor. Dos meas chicas blancas. Dos aguamaniles de fierro. Dos bandejas de peltre. Dos jarras de idem. Una charola grande. Dos carpetas de damasco verde. Dos toallas. Treinta y un cubiertos. Un idem de palo, Un idem id. Un cepillo de mesa. Dos manteles grandes de manta. Dos idem de alemanisco. Dos idem chicos de manta. Un idem idem de alemanisco. Treinta baberos de manta. Veintiseis anillos de servilletas. Treinta portacuchillos. Diez vasos

grandes finos. Seis idem de vidrio ordinario. Cinco idem chicos finos, y catorce ordinarios. Siete docenas platos con letras. Una dulcera. Dos ensaladeras, Cuatro platones. Un idem chico ochavado. Un idem grande idem. Dos soperas. Once tazas calderas. Una y media docenas pozuelos. Dos platos acharolados de peltre. Dos idem redondos de idem. Una lechera de idem. Una cafetera de idem. Un vaso de idem. Un cajou chico para los palitos. Cuatro estiladeras de fierro. Cuatro piedras estiladeras. Cuatro tinajas. Cuatro tapaderas para las piedras. Una carretilla para afilar cuchillos, Treinta y dos sillas blancas barnizadas.

COCINA.

Dos ollas de fierro. Dos idem chicas de idem. Dos budineras. Tres sartenes. Dos cuchillos grandes. Un batidor. Una coladera. Una parrilla. Un caso de fierro. Unas tenazas. Un especiero de lata. Un metate. Un barril para agua. Un tinaco de fierro para el agua de los baños, con la cañería que corresponde á cada placer. Un horno de mampostería. Dos luces

de gas. Un picadero para carne. Un cajoncito para limpiar cuchillos. Un palote.

DORMITORIO DE NIÑOS.

Veinticuatro camas de fierro con sus respectivos colchones. Veinticuatro almohadas y veinticuatro sobrecamas. Veinticuatro fundas de almohada y diez y nueve frazadas. Diez y nueve tapafundas. Siete aguamaniles de fierro con sus bandejas de loza. Dos jarras de loza y siete toallas. Veintidos mesas de cama pintadas. Dos tapetes de alfombra del país. Cuatro orinales y una palmatoria. Una columna de estuco con una lámpara comun. Una lámpara sorda. Un reloj de pared. Cuatro llaves para desarmar las camas.

DORMITORIO DE NIÑAS, EN EL SEGUNDO PISO.

Nueve camas de fierro con sus almohadas y colchones. Nueve sobrecamas y siete mesas de cama. Dos aguamaniles de fierro con bandejas

UANL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

grandes finos. Seis idem de vidrio ordinario. Cinco idem chicos finos, y catorce ordinarios. Siete docenas platos con letras. Una dulcera. Dos ensaladeras, Cuatro platones. Un idem chico ochavado. Un idem grande idem. Dos soperas. Once tazas calderas. Una y media docenas pozuelos. Dos platos acharolados de peltre. Dos idem redondos de idem. Una lechera de idem. Una cafetera de idem. Un vaso de idem. Un cajou chico para los palitos. Cuatro estiladeras de fierro. Cuatro piedras estiladeras. Cuatro tinajas. Cuatro tapaderas para las piedras. Una carretilla para afilar cuchillos, Treinta y dos sillas blancas barnizadas.

COCINA.

Dos ollas de fierro. Dos idem chicas de idem. Dos budineras. Tres sartenes. Dos cuchillos grandes. Un batidor. Una coladera. Una parrilla. Un caso de fierro. Unas tenazas. Un especiero de lata. Un metate. Un barril para agua. Un tinaco de fierro para el agua de los baños, con la cañería que corresponde á cada placer. Un horno de mampostería. Dos luces

de gas. Un picadero para carne. Un cajoncito para limpiar cuchillos. Un palote.

DORMITORIO DE NIÑOS.

Veinticuatro camas de fierro con sus respectivos colchones. Veinticuatro almohadas y veinticuatro sobrecamas. Veinticuatro fundas de almohada y diez y nueve frazadas. Diez y nueve tapafundas. Siete aguamaniles de fierro con sus bandejas de loza. Dos jarras de loza y siete toallas. Veintidos mesas de cama pintadas. Dos tapetes de alfombra del país. Cuatro orinales y una palmatoria. Una columna de estuco con una lámpara comun. Una lámpara sorda. Un reloj de pared. Cuatro llaves para desarmar las camas.

DORMITORIO DE NIÑAS, EN EL SEGUNDO PISO.

Nueve camas de fierro con sus almohadas y colchones. Nueve sobrecamas y siete mesas de cama. Dos aguamaniles de fierro con bandejas

UANL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de idem. Cuatro horinales de loza y uno de cama. Un tapete alfombra del país.

COMEDOR CHICO PARA LAS NIÑAS, EN EL MISMO PISO.

Una mesa pintada y un mantel chico. Una jarra de loza. Un molinito para café y un tamtor idem. Siete sillas corrientes.

COCINA CHICA IDEM. IDEM.

Un caso grande. Dos cafeteras. Una bandeja de peltre. Un plato de idem. Unas tenazas. Una bandeja y un barril para agua.

DESPENSA.

Una cómoda grande pintada. Una balanza con sus pesas. Dos botes de cristal para café. Un cuartillo de madera. Un machete para partir azúcar. Dos ratoneras. Dos candeleros de laton. Un tintero de cristal.

ROPERIA.

Una mesa de madera blanca, pintada. Un guarda-ropa con veintidos puertas y once cajones que contienen lo siguiente:

Veintiun capotes de paño verde del país. Veintiseis trajes completos de paño. Tres pantalones chicos de idem. Siete y media varas de lona. Cinco almohadas nuevas de cotí. Cuatro y tres cuartas varas paño del país negro. Veintiuna y cuarta varas idem verde oscuro. Un rello hule de mesa. Once sobrecamas amarillas con olan. Once toallas nuevas, Cinco fundas de almohada con olan. Cuatro sobrefundas. Once sábanas. Catorce camisas chicas de hombre. Nueve idem grandes de idem. Diez y seis camisitas de punto. Tres idem de manta, chicas. Dos camisitas muy usadas. Calzoncillos de manta. Cuatro teallas de manta para los piés. Doce paños de polvos, nuevos. Cinco blusas. Un delantal. Once vestidos de merino color Bismark. Diez capelos de idem negro. Seis abrigos de mujer. Una vara damasco verde. Dos y media varas piqué amarillo. Diez y media idem idem con senefa. Treinta y cinco idem merino color de idem. Cincuenta y seis varas alemanisco.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Treinta y seis idem calicó. Siete camisas nuevas de mujer. Dos camisones de manta para dormir. Un idem fino, idem idem. Diez batas de manta para salir del baño Dos caracoles de dormir. Ocho pares de puños de señora. Idem idem medias usadas. Trece idem nuevas. Seis idem ligas. Once escarmenadores. Dos tenazas de encañonar. Una geringa de viento. Siete tenedores. Un cuchillo. Dos cucharas. Tres rorros, Cinco manteles grandes de alemanisco. Tres idem idem de manta. Un idem chico de idem. Tres idem de alemanisco, Diez y ocho servilletas buenas. Cinco idem usadas. Dos idem rotas. Nueve tapafundas. Dos sobrecamas de cenefa. Veintisiete corbatas blancas de señora. Dos rebozos nuevos. Una idem viejo. Seis tápalos negros. Un idem color de tierra. Trece corbatas finas de señora. Un corsé. Siete peines ordinarios. Veintiun vestidos de percal, medianos. Diez y nueve idem grandes. Seis enaguas grandes. Once idem chicas. Siete pares aretes finos de oro. Un idem idem corrientes.

De un aiumuo: Dos camisas usadas: dos sábanas de crea; una idem de manta.

VARIOS OBJETOS DE USO COMUN.

Tres bandejas grandes de lata. Unas tijeras chicas corrientes. Dos regaderas grandes. Tres recojedores. Dos jarras de peltre. Un burro pintado para uso del porton. Una campanilla para llamar á comer. Una regadera para árboles. Dos jarrones de hierro colado, grandes, sobre sus respectivos pedestales, que adornan el jardin del patio principal. Un tinaco en la azotea para surtir de agua á toda la casa, y una bomba para el efecto. Cuatro aparatos para *baños de regadera* colocados en algunos de los cuartos de baño, y un tinaco en la cocina para surtir de agua caliente á los mismos. Todas las divisiones del jardin que se formó en el primer patio, están cercadas con un adorno á propósito, de fierro colado. Dos puertas de emberjado de fierro, una que está colocada á la entrada interior del patio, y otra para dividir la habitacion de las niñas de la de los niños. Veintiocho aparatos de gas, colocados en los corredores, comedores, clases, imprenta, baños, etc. Una llave de fierro para el manejo del gas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DEPOSITARÍA DE DIVERSOS OBJETOS.

Una mesa de torno con soporto, polea, ruedas y garfias. Dos piés de cabra. Una gavia. Cinco hormas. Tres torcedores. Tres tirapiés. Tres cajas. Un relujador de palo. Tres idem nuevos. Un buseto. Seis alzas de cuero. Una fajilla. Un fabic. Tres gafas. Seis costas de madera. Cuatro martillos. Tres piés de fierro. Cuatro busitos de fierro. Cuatro idem con su guia y carretilla. Cuatro chavetas. Cuatro chairas. Una lima media caña. Unas tijeras. Un ojillador Cuatro carretillas de pespuntes. Tres pinzas. Diez y siete lesnas. Un compás. Un boje. Una mesita de zapatero. Tres cortes de zapatos de charol. Cincuenta y seis sillas de madera blanca, barnizadas. Dos mesas de centro, portátiles. Dos pedazos de barandilla con sus perillas. Dos rollos de bejuco. Quince resmas de papel grande para impresiones. Dos burros de sastre. Una tabla de arreglar. Unas tijeras grandes. Un par de planchas, Dos canastas de sastre,

ARTEFACTOS Y OBRAS DE MANO.

Un tapete bordado. Tres jardineras. Dos tarjeteras. Un guardapolvos de estambre para buró. Un alfilerero de estambre acojinado. Un idem de estambre realzado al vapor. Un idem de chaquira cristal y leche. Dos carpetas de estambre para buró. Dos pares tapetes de cuentas para candeleros. Tres idem idem tejidos de estambre para idem. Un par medias de estambre tejidas en máqnina. Una colcha de idem id. Una idem tejido de agujas. Una carpeta de id. para mesa de centro. Un par de medias de estambre para invierno. Un delantal de estambre. Una golera idem con su letrero. Una camisa de mujer, cosida en máquina. Una idem de hombre, idem idem. Un alhajero tejido de gancho y barnizado. Un gallo tejido de gancho. Una corona con iniciales idem idem. Una muñeca con vestido, enaguas, calzones y camisa. Cuatro bejucos de seda para reloj. Un almohadon de gró azul acojinado, con su guardapolvo de maya. Una carpeta tejida de hilo para mesa. Una colcha tejida de hilo. Dos fundas de almohada con embutidos y puntas tejidas de hilo. Una toalla

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de barba con idem idem. Un banquillo tejido de petatillo. Dos taburetes de piano con asiento de bejuco. Nueve esteras. Cuatro candeleros de madera, torneados, Dos copitas idem idem. Dos trompos idem idem. Una batuta idem idem. Un mango idem idem. Un perchero idem idem. Tres escobas de raiz. Diez cepillos de idem. Veintiocho idem para ropa y bola. Tres idem de cabeza. Un par de pantuflas bordadas. Cinco idem de género Seis idem botines de charol, chicos. Quince idem zapatos y babuchas. Catorce idem idem con moños. Un calzoncillo de manta.

ARCHIVO.

Diversos oficios de los Ministerios y de la junta de Beneficencia. Copia simple del testamento de D. Nicolás Ortuño, y varios otros documentos, cuadernos y periódicos que constan por menor en el inventario que debe existir en la Escuela.

NOTA.

Solo diviere este inventario del que se hizo para entregar la Escuela en Enero de 1877, en que he creido conveniente variar la colocacion que allí se dió á algunos objetos, para la más fácil inteligencia de aquellas personas que no conocen el establecimiento; pero sustancialmente no hay la menor diferencia entre aquel y este inventario, como puede verse cotejando ambos.

TRIGUEROS.

Errata.—En la página 56, línea 6, dice: siete alumnos. Debe decir, los alumnos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

REGLAMENTO

PARA EL COBRO

DEL IMPUESTO FIJADO

A LAS FABRICAS DE HILADOS

Y

TEJIDOS DE ALGODON Y LANA,

Por la ley de 5 de Junio de 1879.

Edicion de la "Voz de México."

MÉXICO.
Imprenta de J. R. Barbedillo y Cª Escalerillas, 21.
1879.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

REGLAMENTO

PARA EL COBRO

DEL IMPUESTO FIJADO

A LAS FABRICAS DE HILADOS

Y

TEJIDOS DE ALGODON Y LANA,

Por la ley de 5 de Junio de 1879.

Edicion de la "Voz de México."

MÉXICO.
Imprenta de J. R. Barbedillo y Cª Escalerillas, 21.
1879.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SECRETARIA DE ESTADO

Y DEL DESPACHO

DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

Seccion 3ª—Mesa 1ª—Circular núm. 168.

El Presidente de la República ha aprobado el siguiente

Reglamento para el cobro del impuesto fijado á las fábricas de hilados y tejidos de algodon y de lana por la ley de presupuestos de ingresos, promulgada el 5 del actual, que regirá desde el 1º de Julio de 1879.

CAPITULO I.

De las manifestaciones.

Art. 1.° Los dueños, encargados, administradores ó arrendatarios de las fábricas de hilados y tejidos de algodon, lisos, blancos, trigueños y de colores, están obligados, con protesta de decir

verdad, á hacer una manifestacion por duplicado y sin estampilla, del número de kilógramos que hayan elaborado durante quince dias, de los artículos comprendidos en los párrafos A. B. C. y D, de la fraccion 14ª del art. 1.° de la ley de presupuestos de ingresos.

Art. 2.° Iguales manifestaciones harán los dueños, encargados, administradores ó arrendatarios de las fábricas de tejidos ó hilaza de lana, expresando en ellas el número de metros cuadrados que hayan elaborado durante quince dias, de los artículos mencionados en los párrafos E. y F., y el número de kilógramos de hilaza á que se refiere el párrafo G. de la fraccioa 14.ª del artículo 1.° de la ley citada.

Art. 3.° Los fabricantes que sin tejer el género solo le dan color, tambien están obligados á hacer la respectiva manifestacion, y á comprobar que los tejidos que estampan han satisfecho la contribucion, siempre que sean requeridos al efecto

Art. 4.° Los dueños de pequeñas fábricas ó telares, cuyo capital no exceda de *quinientos pesos* ($ 500), están obligados á hacer su respectiva manifestacion, expresando en ella el valor de la maquinaria, y el capital invertido en su explotacion, así como los productos de la fábrica durante quince dias, ya sea en kilógramos ó metros cuadrados segun la clase de fabricacion, á fin de que se les expida el certificado de la excepcion concedida por la ley.

Art. 5.° Las expresadas manifestaciones se harán cada quince dias en el Distrito federal ante las secciones recaudadoras de contribuciones, en el Territorio de la Baja-California ante el administrador de rentas, y en los Estados ante los jefes de Hacienda.

Art. 6.° Las manifestaciones correspndientes á la primera quincena del mes de Julio próximo, se presentarán dentro de los ocho primeros dias de la segunda quincena del mismo mes, y así sucesivamente en las siguientes, debiendo verificarse el entero de la contribucion en los términos que expresa el art. 20 de esta ley.

CAPITULO II.

De las juntas calificadoras.

Art. 7.° La junta calificadora se formará, en cada localidad, de los peritos nombrados por la oficina que debe hacer efectiva la contribucion, funcionando el jefe de ella como presidente de la Junta.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Art. 8.° Esta Junta examinará las manifestaciones de los fabricantes, y emitirá su opinion sobre cada una de ellas. Si fueren aprobadas, se harán los asientos respectivos en los libros de la oficina; pero si se creyese que ha habido fraude en alguna manifestacion, se exigirá al responsable la compruebe, y si no lo hiciere inmediatamente, la misma Junta designará la cuota que deba satifacer el fabricante.

Art. 9º Los fabricantes que no hayau presentado las manifestaciones en el plazo fijado en el art. 6°, serán cuotizados por la Junta para el pago de la contribucion.

Art. 10. La misma Junta examinará las manifestaciones de los fabricantes en pequeño y resolverá si debe expedírseles el certificado de la excepcion legal, teniendo en cuenta, al hacer estas calificaciones, el valor de la maquinaria y el del material empleado en la produccion, para que si ambos valores exceden de *quinientos pesos*, sean cuotizados con arreglo á la misma ley.

Art. 11. Las manifestaciones de los fabricantes que solo se ocupen de dar color á los tejidos, serán cuotizadas con la diferencia que establecen las fracciones A. y B. de la partida 14.ª de la ley, referente á los tejidos lisos, trigueños y

los estampados, siempre que justifiquen á satisfaccion del empleado que se encargue de hacer efectivo este impuesto, que los tejidos, ántes de ser teñidos ó estampados, habian satisfecho la contribucion respectiva. Sin este requisito, serán cuotizados con el total del impuesto que corresponda á sus productos.

Art. 12. Las calificaciones de que hablan los artículos anteriores, se harán por la Junta en una sola sesion.

Art. 13. Las decisiones de las Juntas calificadoras son apelables, con excepcion del caso á que se refiere el art. 15 de este reglamento, en el Distrito federal, ante el director de contribuciones, y en los Estados y Territorio de la Baja-California, ante la Secretaría de Hacienda.

CAPITULO III.

Del pago de la contribucion.

Art. 14. Terminado el plazo de que habla el art. 6.º para hacer las manifestaciones, el recaudador del impuesto reunirá inmediatamente la Junta, y señalada por esta la cuota que corresponda á cada fábrica, la hará saber desde luego al interesado, devolviéndole uno de los ejempla-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

res de su manifestacion, á fin de que, sin perjuicio de pagar lo que corresponda conforme á lo determinado por la Junto, haga las gestiones que creyere oportunas ante la Secretaría de Hacienda ó la direccion de contribuciones, si no estuviere conforme con la cuota señalada.

Art. 15. El recaudador, con los datos que haya podido adquirir, suplirá las manifestaciones de los fabricantes que no hayan cumplido con este requisito, y las someterá á la calificacion de la Junta para que fije el impuesto que aquellos deban satisfacer. Este fallo será inapelable, aunque el interesado ocurra á la Secretaría de Hacienda ó á la Direccion de contribuciones, para que lo modifique.

Art. 16. Las fábricas pequeñas ó telares que pertenezcan á una misma persona y que juntas excedan en su valor de *quinientos pesos*, se considerarán unidas para la liquidacion y pago del impuesto.

Art. 17. Es obligacion de los empleados que se encarguen del cobro, vigilar las producciones de las fábricas, y siempre que notaren que hay diferencia entre lo manifestado y lo producido, reunirán la Junta y de acuerdo con ella cobrarán el impuesto por los nuevos datos adquiridos, sin tener en cuenta las manifestaciones.

Art. 18. Para ejercer la vigilancia de que habla el artículo anterior, están autorizados los recaudadores para visitar las fábricas en horas ordinarias y extraordinarias, á fin de cerciorarse de la exactitud de las manifestaciones. En los casos que lo creyeren conveniente, podrán delegar en personas de su confianza, expidiéndoles la credencial respectiva, las facultades que les concede el presente reglamento para practicar la visita á los establecimientos fabriles y ejercer sobre ellos la mayor vigilancia.

Art. 19. Siempre que un fabricante manifieste alguna variacion que importe una baja de los productos de la fábrica, el empleado respectivo se cerciorará de la verdad de los hechos alegados para fundar la diminucion, cuidando de comprobar el hecho bajo su más estrecha responsabilidad.

Art. 20. El pago de la contribucion se hará por el fabricante al presentar su manifestacion en la oficina respectiva, ó cuando reciba el aviso de que habla el art. 15.

Art. 21 Si pasados ocho dias del plazo señalado para presentar las manifestaciones, no se hubiere verificado el pago de la contribucion, los empleados respectivos harán uso de la facultad económico-coactiva con arreglo á los decre-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tos de 20 de Enero de 1837, 20 de Noviembre de 1838 y 11 de Diciembre de 1871.

Art. 22. La Secretaría de Hacienda podrá nombrar visitadores é interventores de las fábricas, cuando así lo creyere conveniente, para asegurarse de que el pago de la contribucion se ha verificado con arreglo á la ley.

Libertad en la Constitucion. México, Junio 6 de 1879.—*García.*

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ALERE FLAMMAM VERITATIS

{ Querétaro
Mons Sr Coba-
rrubias.

CAPILLA ALFONSINA
U. A. N. L.

Esta publicación deberá ser devuelta antes de la última fecha abajo indicada.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS